

EL BLOQUE MINEROS DE LAS AUC

VIOLENCIA CONTRAINSURGENTE, ECONOMÍAS CRIMINALES Y DEPREDACIÓN SEXUAL

Informe N.º 12

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las
agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA . NO ACEPTE SU VENTA .
**Distribución
gratuita**
NO ACEPTE SU VENTA . NO ACEPTE SU VENTA .

Este informe pretende aportar al esclarecimiento de la verdad sobre la estructura paramilitar Bloque Mineros de las AUC y busca brindar elementos para comprender su proceso de surgimiento y conformación, la estructura interna que adoptó, las trayectorias que siguió, las actuaciones y repertorios de violencia que desplegó, los daños e impactos generados, su participación en el proceso de DDR, y la reconfiguración paramilitar a partir de la organización de grupos armados posdesmovilización.

El análisis de la estructura paramilitar tiene en cuenta tres temporalidades. La primera inicia en 1984 y se extiende hasta 1993, cuando surgió el Grupo Mineros como parte de una avanzada de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio hacia las zonas del Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba.

La segunda temporalidad va de 1994 a 2006. En este periodo, la estructura logra extenderse desde el Bajo Cauca hacia el norte y el Nordeste de Antioquia, así como al sur de Córdoba, lugares donde creó una compleja estructura militar y financiera que le representó la posibilidad de formar parte de los procesos de articulación del paramilitarismo a nivel regional y nacional.

La tercera temporalidad comprende el período 2006-2020, etapa en la que aparecen los grupos posdesmovilización. Los territorios del Bajo Cauca, norte, Nordeste y sur de Córdoba han padecido el recrudecimiento de la violencia por cuenta de las diferentes disputas bélicas que actores armados ilegales sostienen en la región. Para quienes habitan estos territorios, los procesos transicionales de los últimos quince años no han transformado la situación de violencia y permanente vulneración de los derechos humanos, y siguen estando a merced de los intereses de los actores armados que continúan reproduciéndose de forma incesante en la región.

ISBN impreso: 978-958-5500-96-9

ISBN digital: 978-958-5500-97-6



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica

EL BLOQUE MINEROS DE LAS AUC
VIOLENCIA CONTRAINSURGENTE, ECONOMÍAS
CRIMINALES Y DEPREDACIÓN SEXUAL

Informe N.º 12

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las
agrupaciones paramilitares en las regiones**

Centro Nacional de Memoria Histórica

EL BLOQUE MINEROS DE LAS AUC. VIOLENCIA CONTRAINSURGENTE, ECONOMÍAS CRIMINALES Y DEPREDACIÓN SEXUAL

Informe N.º 12

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Juan Esteban Jaramillo Giraldo

Coordinador de la investigación y relator principal

José Manuel Hernández

Dairo Correa Gutiérrez

Correlatores

Doris Estrada Orrego

Camila Montoya

José Lubín Ramírez

Mónica Herrera

Miguel Galeano

Analistas regionales

Alex Fernando Botero Cano

Daniel Ricardo Orozco Montoya

Principales transcriptores

Gustavo Narvárez Rodríguez

Jonathan Stucky Rodríguez

Bruce David Ochoa Ochoa

Jorge Leonardo Quintana Gutiérrez

Equipo de análisis cuantitativo

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona

Director General

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General (2011-2018)

Carlos Mario López Rojas

Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad

Natalia Niño Fierro

Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Laura Montoya Vélez

Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Jenny Juliet Lopera Morales

Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2019-2020)

Álvaro Villarraga Sarmiento

Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2012-2019)

EL BLOQUE MINEROS DE LAS AUC. VIOLENCIA CONTRAINSURGENTE, ECONOMÍAS CRIMINALES Y DEPREDACIÓN SEXUAL

Informe N.º 12

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

ISBN: 978-958-5500-96-9

Primera edición: junio de 2022

Número de páginas: 428

Formato: 15x23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Bibiana Rosero

Edición general y corrección de estilo

María del Pilar Hernández Moreno

Diseño y diagramación

Diana Velásquez Jiménez

Fotografía de portada

© Juan Esteban Jaramillo Giraldo. Cañón del Río Cauca, visto desde la sede del Movimiento Ríos Vivos Antioquia, en el municipio de Toledo, Antioquia.

Georreferenciación

Jonathan Peter Stucky Rodríguez

Infografías

Dairo Correa Gutiérrez

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá

PBX: (571) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *Bloque Mineros de las AUC. Violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual*. Informe N.º 12, Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

El Bloque Mineros de las AUC : violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual / Centro Nacional de Memoria Histórica. -- 1a ed. -- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022.

p. – (Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones ; Informe no. 12)

Contiene referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-5500-96-9

1. Autodefensas Unidas de Colombia. Bloque Mineros – Historia - Informes 2. Paramilitares – Historia - Siglos XX-XXI - Informes 3. Conflicto armado – Historia - Siglos XX-XXI - Informes 4. Violencia - Historia - Siglos XX-XXI - Informes 5. Delitos sexuales - Historia - Siglos XX-XXI - Informes I. Título II. Serie

CDD: 355.3109861 ed. 23

CO-BoBN– a1091279



PRESENTACIÓN _____	13
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL BLOQUE MINEROS _____	21
1.1. El Bajo Cauca: una frontera minera débilmente articulada a Antioquia _____	26
1.1.1. Respuestas a las particularidades y diversos conflictos en el Bajo Cauca _____	35
1.2. Antecedentes de la aparición del Bloque Mineros. De los grupos irregulares de La Violencia de mitad del siglo XX, a la presencia de las guerrillas en el conflicto armado interno _____	41
1.2.1. El recurso de armar civiles durante La Violencia y sus efectos en el Bajo Cauca _____	42
1.2.2. Presencia de las guerrillas en el norte de Antioquia y el sur de Córdoba _____	52
1.3. Surgimiento de la estructura armada. Irrupción del Grupo Mineros de las ACMM (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio), 1984-1993 _____	77
1.3.1. La aparición del Grupo Mineros en el Bajo Cauca _____	78
1.3.2. La desmovilización de las ACMM y el periodo de incubación del Bloque Mineros _____	87
CAPÍTULO II. CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD DEL VICTIMARIO. EXPERIENCIAS INTRAFILAS _____	105
2.1. Los procesos de vinculación al Bloque Mineros _____	106
2.1.1. Formas de vinculación _____	106
2.1.2. Reclutamiento forzado de menores _____	111
2.1.3. Vinculación de indígenas y afrocolombianos _____	114

2.1.4. Las mujeres _____	118
2.2. Las formas de entrenamiento: prácticas inhumanas y procesos de deshumanización _____	121
2.2.1. El entrenamiento físico y la in-humanización del victimario _____	124
2.2.2. Adoctrinamiento contrainsurgente y construcción de la imagen del enemigo _____	127
2.3. Los roles en la estructura armada _____	132
CAPÍTULO III. TRAYECTORIA Y ASPECTOS ORGÁNICOS DEL BLOQUE MINEROS _____	137
3.1. Configuración del Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia _____	140
3.1.1. Territorios de actuación _____	140
3.1.2. Conformación de los frentes y sus áreas de actuación _____	154
3.2. Objetivos de control _____	187
3.2.1. Guerra contrainsurgente _____	187
3.2.2. Economías ilegales _____	189
3.3. Interacción con otros actores armados _____	194
3.3.1. Escenarios de disputa y confrontación con organizaciones guerrilleras _____	194
3.3.2. Relaciones de cooperación o de competencia con otras estructuras paramilitares _____	198
3.3.3. Relaciones con la fuerza pública _____	204
3.4. Procesos de consolidación territorial y legitimación social _____	211
3.4.1. Mecanismos de control, regulación y legitimación _____	211

3.4.2. Relaciones políticas, sociales y económicas _____	215
CAPÍTULO IV. REPERTORIOS DE VIOLENCIA, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DAÑOS _____	225
4.1. Una aproximación cuantitativa a los repertorios de violencia y la magnitud de los daños causados _____	229
4.1.1. Masacres _____	234
4.1.2. Asesinatos selectivos _____	241
4.1.3. Desaparición forzada _____	249
4.1.4. Desplazamiento forzado y despojo de tierras _____	260
4.1.5. Violencia sexual _____	263
4.2. Economías criminales: protección violenta y desintegración de las economías campesinas _____	265
4.2.1. La masacre de Parques del Estadio. Un falso positivo del Ejército Nacional _____	270
4.2.2. El Guáimaro y La Caucana _____	274
4.3. Violencia contrainsurgente _____	289
4.3.1. Masacres _____	291
4.3.2. Las masacres del Bloque Mineros y las ACCU _____	293
4.3.3. Daños e impactos por la desaparición forzada de personas _____	298
4.4. Violencia sexual _____	324
CAPÍTULO V. PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINSERCIÓN, Y LA APARICIÓN DE GRUPOS ARMADOS POSDESMOVILIZACIÓN _____	347
5.1. Proceso de desarme, desmovilización y reintegración del Bloque Mineros _____	347

5.1.1. Las fallas del proceso _____	349
5.2. GAPD (Grupos Armados Posdesmovilización) _____	376
5.2.1. Fragmentación paramilitar y competencia armada _____	378
5.2.2. Las AGC consolidan su hegemonía en el territorio _____	385
5.2.3. Escenario actual de confrontación: la guerra entre las AGC y Los Caparrapos _____	389
REFERENCIAS _____	393



TABLA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

- **ACCU:** Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
- **ACMM:** Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
- **ACR:** Agencia Colombiana de Reintegración
- **AGC:** Autodefensas Gaitanistas de Colombia
- **ANAPO:** Alianza Nacional Popular
- **ANUC:** Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia
- **AUC:** Autodefensas Unidas de Colombia
- **BCB:** Bloque Central Bolívar
- **BVPA:** Bloque Virgilio Peralta Arenas
- **CIA:** Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos
- **CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica
- **CNRR:** Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
- **Convivir:** Cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria o servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada
- **CTI:** Cuerpo Técnico de Investigación
- **CV:** Contribución voluntaria
- **DAS:** Departamento Administrativo de Seguridad
- **DAV:** Dirección de Acuerdos de la Verdad
- **DDR:** Desarme, desmovilización y reinserción
- **DEA:** Departamento Antidrogas de los Estados Unidos
- **DDHH:** Derechos Humanos
- **DIH:** Derecho Internacional Humanitario
- **EDA:** Empresas Departamentales de Antioquia
- **ELN:** Ejército de Liberación Nacional
- **EPL:** Ejército Popular de Liberación
- **EPM:** Empresas Públicas de Medellín

- **FARC-EP:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
- **FGN:** Fiscalía General de la Nación
- **FIP:** Fundación Ideas para la Paz
- **FP:** Frente Popular
- **GAPD:** Grupos Armados Posdesmovilización
- **JEP:** Jurisdicción Especial para la Paz
- **LGTTBI:** Lesbianas, gays, transgeneristas, bisexuales e intersexuales
- **PEPES:** Perseguidos por Pablo Escobar
- **MAS:** Muerte a Secuestradores
- **MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria Patria Libre
- **MNJC:** Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad
- **MOVICE:** Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
- **MRN:** Muerte a Revolucionarios del Nordeste
- **MRVA:** Movimiento Ríos Vivos Antioquia
- **Plan LASO:** Latin American Security Organization
- **PCML:** Partido Comunista Marxista Leninista
- **PNR:** Plan Nacional de Rehabilitación
- **SRVR:** Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP
- **UIA:** Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
- **UNODC:** Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
- **UP:** Unión Patriótica
- **VFD:** Vinculados con fines de desmovilización

PRESENTACIÓN

La DAV (Dirección de Acuerdos de la Verdad) del Centro Nacional de Memoria Histórica presenta este informe titulado *El Bloque Mineros de las AUC. Violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual*, que se incorpora a la serie *Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*. Este informe forma parte de los resultados de esclarecimiento de la verdad y construcción de memoria histórica que la DAV viene aportando desde su creación en cumplimiento del mandato que se le asignó mediante la Ley 1424 de 2010, en especial, la aplicación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad –Mecanismo no Judicial o MNJCV, en adelante– previsto para las personas desmovilizadas de las estructuras paramilitares.

La construcción de este informe tuvo en cuenta las 1.238 contribuciones a la verdad que los excombatientes del Bloque Mineros presentaron ante la DAV entre 2013 y 2020. De estas se seleccionó una muestra de 136 de los relatos más representativos, en cuanto a la calidad de la información obtenida. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1424, las personas objeto del Mecanismo no Judicial son las que han incurrido en los delitos de “concierto para delinquir simple o agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, utilización ilícita de equipos transmisores o receptores, y porte ilegal de armas de fuego o municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o de defensa personal”, los aportes a la verdad que la DAV ha acopiado tienen algunas limitaciones en cuanto a algunos objetivos de esclarecimiento de la verdad, en temas de gran complejidad relacionados con la financiación externa, los nexos con megaproyectos y las relaciones con actores políticos y económicos.

A pesar de este obstáculo, el equipo a cargo de la elaboración del informe realizó una amplia consulta a otro tipo de fuentes, con el fin de contrastar las versiones ofrecidas por los contribuyentes a la verdad y resolver los vacíos de información que se identificaron en el transcurso de la investigación. Además de los relatos recopilados en el marco de la aplicación del Mecanismo no Judicial, se consultaron los procesos de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín en contra de quienes fueron los máximos comandantes de la estructura, se revisaron las sentencias proferidas por esta Sala, y las actas y audios de cada una de las diligencias realizadas ante esta instancia de justicia transicional.

Igualmente, se realizó una amplia revisión de prensa, tanto análoga como digital, de los principales diarios regionales y nacionales, entre los que se cuentan El Tiempo, El Espectador, Semana, El Colombiano, El Mundo y El Meridiano de Córdoba. A estos hay que sumarle el portal especializado en el conflicto armado Verdad Abierta. La búsqueda de prensa abarcó tres periodos relacionados con las etapas de desarrollo de esta estructura paramilitar: 1) 1984-1993, 2) 1994-2006 y 3) 2006-2019. De forma complementaria, con el fin de establecer algunos antecedentes del paramilitarismo y el Bloque Mineros, y previos al desarrollo del conflicto armado interno reciente, se consultó el Archivo Histórico de Antioquia, del cual se recuperó información relevante sobre diversos conflictos territoriales desde 1950 hasta 1979.

También se examinaron libros, revistas especializadas, tesis de grado de cualquier nivel de formación, folletos, boletines, informes de derechos humanos, balances institucionales y otro tipo de materiales escritos. Resultaron bastante llamativos los escasos trabajos de investigación, análisis y reflexión que existen sobre el paramilitarismo y sobre aspectos sociales, políticos y económicos de los territorios estudiados en este informe, sobre todo para épocas anteriores a la primera década de los dos mil. En contraste, se identificó un amplio material bibliográfico a partir del proceso de DDR (desarme, desmovilización y reinserción) derivado de la Ley 975 de 2005.

Junto con la revisión de estas fuentes se hicieron treintatré entrevistas que recogieron las contribuciones voluntarias a la verdad de diferentes personas que, por variadas razones y de distinta forma, han conocido diversas generaciones del paramilitarismo en la región. Se realizaron seis talleres de memoria en los que participaron organizaciones de víctimas de las subregiones donde operó el Bloque Mineros. Estas actividades, amén de ser de gran valor para la reconstrucción de los hechos, constituyeron un medio para garantizar los derechos de participación de las víctimas del conflicto armado. No menos importante, estos ejercicios permitieron recoger distintas voces en procura

de que lo consignado en este informe sea el resultado de una pluralidad de miradas y visiones sobre lo acontecido.

Estas treintaitrés contribuciones voluntarias incluyen testimonios de personas que habitan los territorios de interés para el informe, académicos y activistas políticos. En esta estrategia de contribuciones también se incluyeron cuatro de los excomandantes militares de los frentes que hicieron parte del Bloque Mineros, que han asistido a los procesos desarrollados en sede de Justicia y Paz y atendieron el llamado de la DAV para aportar a la verdad y a la memoria histórica.

Finalmente, se consultó el proceso de medidas cautelares que actualmente tiene lugar en la Sección de Ausencia de Verdad y Reconocimiento de Responsabilidad de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz), cuyo propósito es la salvaguarda de posibles sitios de inhumación de víctimas de desaparición forzada en la zonas donde coincide la actuación de la estructura paramilitar con el desarrollo del megaproyecto energético de Hidroituango. Como parte de los acuerdos establecidos con las víctimas en los talleres de memoria, socialización y validación del informe, este repertorio de violencia se incluye entre los que se documentaron en el capítulo dedicado a los daños.

Este informe pretende aportar al esclarecimiento de la verdad sobre la estructura paramilitar Bloque Mineros de las AUC, y busca brindar elementos para comprender su proceso de surgimiento y conformación, la estructura interna que adoptó, las trayectorias que siguió, las actuaciones y repertorios de violencia que desplegó, los daños e impactos generados, su participación en el proceso de DDR y la reconfiguración paramilitar a partir de la organización de los GAPD (grupos armados posdesmovilización).

El análisis de la estructura paramilitar tiene en cuenta las tres temporalidades ya enunciadas: la primera inicia en 1984 y se extiende hasta 1993, cuando surgió el Grupo Mineros como parte de una avanzada de las ACMM (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio) hacia las zonas del Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba, para ofrecer protección violenta a ganaderos, mineros y narcotraficantes asentados en estas regiones, que se encontraban en tensión con las organizaciones guerrilleras por las constantes extorsiones y secuestros a los que eran sometidos.

Además, en connivencia con la fuerza pública, este grupo desarrolló acciones de tipo contrainsurgente que afectaron a partidos y movimientos políticos de izquierda. También operó como un escuadrón de exterminio social que en algunas ocasiones fue identificado como la Mano Negra, y actuó de forma

articulada con otros grupos similares como el MRN (Muerte a Revolucionarios del Nordeste), las Autodefensas del Norte Lechero o el Clan de los Doce Apóstoles. Así mismo, amplió sus propias fuentes de financiación mediante la imposición de la economía criminal del narcotráfico en estas dos subregiones, en asocio con el Clan de los Ochoa, Pablo Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha y otros reconocidos capos del Cartel de Medellín.

En este mismo período se presentaron dos eventos significativos en la historia de esta estructura paramilitar: en primer lugar, se desata la guerra entre el Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar Gaviria, y las Autodefensas del Magdalena Medio, lideradas por Henry Pérez y Fidel Castaño, lo cual obligó al Grupo Mineros a replegarse. En segundo lugar, se dio el proceso de negociación de las Autodefensas de Fidel Castaño y Ariel Otero –que reemplazó al asesinado Henry Pérez–, y comprendió al Grupo Mineros como apéndice de las ACMM. Si bien estas dos situaciones podían haber derivado en la desarticulación de la estructura paramilitar, lo que sucedió fue todo lo contrario, pues su principal líder, Ramiro Vanoy Murillo, alias *Cuco Vanoy*, logró ganarse una serie de lealtades entre los hombres que lo venían acompañando desde 1984 e importantes narcotraficantes del país. Todo esto dio origen a capacidades militares y económicas que Vanoy capitalizó para, entre 1991 y 1993, forjar el Bloque Mineros.

La segunda temporalidad va de 1994 a 2006. En este periodo, la estructura logra extenderse desde el Bajo Cauca hacia el norte y el Nordeste de Antioquia y al sur de Córdoba, creando una compleja estructura militar y financiera con férreas lealtades hacia su comandante máximo, *Cuco Vanoy*, lo que luego le representó la posibilidad de formar parte de los procesos de articulación del paramilitarismo en los ámbitos regional y nacional, esto es, a las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) y a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Durante esta etapa, tanto el Bloque Mineros como el paramilitarismo, desarrollaron los más crueles repertorios de violencia, que incluyeron masacres, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos o desplazamientos forzados, entre otros. También fue importante la consolidación de las economías criminales que se convirtieron en uno de los nodos articuladores de los circuitos ilegales del narcotráfico en todo el país.

Este periodo finaliza con el proceso de DDR promovido por la Ley 975 de 2005. En 2006, el Bloque Mineros participó de una ceremonia de desmovilización y dejación de armas en la que estuvieron más de 2.700 integrantes de la organización. Sin embargo, este proceso no significó el desmonte del paramilitarismo, pues estuvo rodeado de serios cuestionamientos, tanto de las y los habitantes de las zonas de presencia de la estructura como de los

mismos participantes del Mecanismo no Judicial, que coincidieron en señalar que miembros clave del Mineros no se desmovilizaron y tampoco entregaron todas las armas. La aparición casi inmediata de grupos armados sucesores de ese Bloque da cuenta de la validez de estas afirmaciones. El DDR de este grupo significó un proceso de fragmentación del paramilitarismo, que luego de varias guerras, estableció diversos pactos y alianzas para tratar de generar una nueva unificación en donde actuó el Mineros.

Lo anterior constituye la tercera temporalidad de análisis del informe. A partir de 2006 y hasta la actualidad, los territorios del Bajo Cauca, norte, Nordeste y sur de Córdoba han padecido el recrudecimiento de la violencia por cuenta de las diferentes disputas bélicas que actores armados ilegales sostienen en la región. Para quienes habitan estas subregiones, los procesos transicionales que se han dado en los últimos quince años, no han transformado la situación de violencia y permanente vulneración de los derechos humanos, y siguen estando a merced de los intereses de los actores armados que continúan reproduciéndose de forma incesante en la región.

El informe se compone de cinco capítulos. El primero analiza los antecedentes del Bloque Mineros, revisa los conflictos territoriales y las situaciones de violencia y confrontación armada que precedieron a la irrupción del Grupo Mineros de las ACMM. El segundo estudia el proceso intrafilas y la organización interna, hace énfasis en las formas de vinculación, los motivos y razones de esta, el tipo de entrenamiento que se les daba a las tropas y el sistema punitivo interno a partir del cual se garantizaban la disciplina y la lealtad de los integrantes del Bloque. El tercero estudia la conformación del Bloque Mineros, su estructura orgánica, las actuaciones y las relaciones que sostuvo en los territorios donde permaneció. El cuarto registra los repertorios de violencia, las violaciones a los derechos humanos y los daños generados; hace énfasis en los impactos ocasionados al territorio y los derivados de la violencia sexual y la desaparición forzada. Finalmente se hace una revisión del DDR y el proceso de recomposición paramilitar, entre 2006 y 2020.

Teniendo en cuenta que la labor principal del equipo encargado de la elaboración de este informe era la de ser relatores de la memoria, el ejercicio metodológico realizado responde a una estructura principalmente descriptiva, en la que se analizan los testimonios de las diversas fuentes consultadas sobre el Bloque Mineros, y se da mayor relevancia a los testimonios recibidos en el Mecanismo no Judicial y en la estrategia de contribuciones voluntarias.

El trabajo de investigación para la producción de este informe se desarrolló en cinco fases, organizadas de la siguiente forma:

1. Una fase previa –de la que se encargaron los profesionales de la DAV– relacionada con la aplicación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, establecido en la Ley 1424, a los desmovilizados de la estructura paramilitar.
2. Una etapa de identificación y recopilación de las fuentes de información sobre la estructura paramilitar, que desarrolla la estrategia de contribuciones voluntarias, por medio de entrevistas y talleres de memoria, para garantizar la participación de las víctimas. También se hace un rastreo exhaustivo de prensa, procesos judiciales y bibliografía relacionada con los temas del informe.
3. Procesamiento de la información, que incluye la transcripción de la casi totalidad del material de audio; sistematización de las diversas fuentes, de acuerdo con el marco categorial diseñado por la DAV y la triangulación de los datos cualitativos y cuantitativos provenientes de las fuentes consultadas.
4. Una fase en la cual se elaboran informes de sistematización y análisis de la información, y se organizan temáticamente los hallazgos para la elaboración de los borradores del informe.
5. Redacción de los borradores del informe, y proceso de socialización y validación mediante talleres con las víctimas, en los que se presentaron los hallazgos para la discusión con las y los participantes de los talleres, se identificaron posibles yerros o incongruencias, y se adoptaron acuerdos con las víctimas y demás participantes en cuanto al tratamiento de temas importantes y sensibles para ellas.

Quienes elaboraron este informe les agradecen a todas y cada una de las personas que lo hicieron posible. En especial a las mesas de víctimas de las subregiones del Bajo Cauca, norte, Nordeste y sur de Córdoba, y al Movimiento Ríos Vivos Antioquia, que compartieron sus experiencias de resistencia en medio de la violencia que aún siguen soportando sus integrantes. Un reconocimiento muy especial para Yadis Domínguez, Néstor Torres, Magdalena Calle, Rudy Estela Posada e Isabel Cristina Zuleta, que prestaron su apoyo a las y los relatores de la DAV en la organización de las entrevistas y los talleres.



CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL BLOQUE MINEROS

En este capítulo expondremos cómo, con el arribo a Cauca en 1984 de los integrantes del Grupo Mineros de las ACMM, se ahondó un ciclo de violencia que se experimentaba en la región desde finales de la década de los sesenta. Las y los habitantes de los territorios en donde desplegó su actuación esta estructura –Bajo Cauca, norte y Nordeste de Antioquia, y sur de Córdoba– fueron testigos del desarrollo de este proyecto paramilitar que causó terror en la población con acciones de violencia selectiva, en un escenario de conflicto armado interno donde ya se habían posicionado organizaciones insurgentes como el EPL (Ejército Popular de Liberación), las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional).

También se dará cuenta del asentamiento de otro tipo de actores diferentes a los vinculados de forma directa en el conflicto armado, ligados a economías criminales, que buscaron la expansión de la frontera agrícola para el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico. A esto se sumó el comportamiento de agentes de la fuerza pública y organismos de seguridad que operaron alejados de su mandato misional de protección y defensa de los derechos fundamentales, debido a su participación durante los años ochenta en acciones de violencia selectiva dirigida contra líderes sociales en general e integrantes del partido político Unión Patriótica, eventos que derivaron en graves violaciones a los derechos humanos, lo que también generó una profunda crisis de legitimidad política por el tipo de respuestas que el Estado brindaba a las demandas sociales.

Las disputas de los actores armados por el control del territorio reflejaron la creciente importancia que cobraba la región, en especial el Bajo Cauca, en donde se experimentaba un nuevo auge económico por la bonanza aurífera desatada desde los años setenta, lo que generó que una oleada de población migrante se trasladara en busca de oro a las minas ribereñas de los grandes ríos y sus afluentes como el Porce, Cauca, Nechí y Tarazá.

Como se verá, la presencia paramilitar que se apostó en la subregión en la década de los ochenta, a pesar de ser inédita, no resultó ser novedosa en cuanto al recurso de armar civiles para resolver los conflictos, pues ya se había utilizado en otros periodos como La Violencia. Las fuentes consultadas para este informe, en particular las contribuciones voluntarias aportadas por líderes y lideresas sociales, organizaciones de víctimas, especialistas de la academia y otros sectores de la sociedad civil, coinciden en señalar que este tipo de expresiones armadas se desplegó como parte del proceso de construcción de una particular forma de presencia estatal. Un análisis general de los aportes y testimonios de quienes presenciaron y padecieron la violencia paramilitar permite afirmar que más allá de una presunta ausencia por no tener el monopolio exclusivo de la fuerza, el Estado descentralizó esta prerrogativa en actores privados y favoreció la aparición del Grupo Mineros, entre otras expresiones paramilitares, acompañada de un proceso de desregulación en el accionar de la fuerza pública, que impuso su propio marco normativo, construido al calor de las teorías contrainsurgentes de la guerra promovidas por la Doctrina de la Seguridad Nacional¹. El agravante es que esa ideología no se correspondía con el respeto por la población civil y los derechos humanos, sino que consideraban a sectores de la sociedad como parte del enemigo interno en la guerra, sobre todo si estaban articulados a acciones colectivas y de movilización social.

En este capítulo, y a lo largo del informe, se mostrará cómo lo que se ha caracterizado como debilidad o ausencia del Estado para la región, se ha visto más como expresión del poco interés puesto para solucionar muchas de las demandas sociales de la población, administrar justicia, imponerse a actores armados ilegales, ordenar el territorio y regular la explotación de recursos naturales. Estas formas de manifestación del poder político percibidas por las

¹ De acuerdo con lo expuesto por autores como Raúl Zelik (2015) o Francisco Leal (2006), la Doctrina de la Seguridad Nacional fue una ideología promovida por los Estados Unidos a escala mundial, que surgió en el contexto de la denominada Guerra Fría y tenía como propósito no solo la contención del comunismo en el mundo (enemigo externo), sino evitar cambios políticos revolucionarios que amenazaran la estabilidad del capitalismo, para lo cual se acudió a la militarización de la sociedad, justificada por la confusión –no inocente– que creó entre la seguridad del Estado y la de la sociedad, para a partir de allí constituir a cualquier figura que encarnara una oposición política en el enemigo interno, a quien se le dispensaba un trato eminentemente militar en aras de mantener indemne el *statu quo* de toda posible alteración proveniente del adversario político (Leal, 2006, pp. 25-30; Zelik, 2015, p. 128).

comunidades que históricamente han habitado estas poblaciones tienen que ver con las dificultades para construir consensos en torno al ordenamiento del territorio, debido a las marcadas diferencias entre las agendas de los dirigentes políticos y las de sus habitantes, lo cual se ha reflejado en vacíos de autoridad civil y precariedad institucional para atender los problemas locales, que han sido copados por actores armados ilegales.

La violencia paramilitar, como se mostrará en el capítulo IV, afectó profundamente la economía local y la organización del trabajo en los lugares ocupados por el grupo Mineros. Asuntos como la estructura agraria o las actividades productivas cambiaron. Se acentuó una tendencia hacia la gran propiedad que no resolvió las tensiones entre los procesos de colonización y el acceso de los campesinos a la titulación de la tierra. Con el favorecimiento de la economía cocalera, el paramilitarismo hizo más vulnerable a la población que rápidamente fue vista desde la ilegalidad y desde la década de los noventa ha soportado los efectos de las acciones estatales para erradicar los cultivos ilícitos por la vía militar.

En este panorama de expansión paramilitar, de disputa armada y control territorial, los habitantes y las comunidades fueron agredidas de forma individual y colectiva. El paramilitarismo destruyó el tejido social de grupos de campesinos, pobladores urbanos y familias completas. Masacres, desplazamientos forzados, homicidios selectivos, intimidaciones y coerción, exacciones forzadas, pérdida de bienes, reclutamiento de menores para la guerra, violencia sexual y desapariciones forzadas fueron prácticas que marcaron las vidas de miles de personas. Los paramilitares, en su disputa con las guerrillas, en sus relaciones con la fuerza pública y en sus actividades de violencia contra la población, configuraron escenarios del miedo y geografías del terror representadas en lugares que quedaron marcados en la memoria como sitios de graves hechos de crueldad (Oslender, 2008). Las resistencias sociales a la violencia y al conflicto armado, también fueron respuestas que se desataron durante la presencia paramilitar, acciones que se han mantenido en el tiempo y hoy agrupan a sectores sociales que demandan verdad, justicia y reparación de cara a los daños que les causaron los actores de la guerra.

Varios aspectos caracterizaron el surgimiento, la trayectoria y los impactos de la existencia del Bloque Mineros. Información relatada en los procesos de Justicia y Paz, contrastada con narraciones de desmovilizados que recibieron los beneficios de la Ley 1424, las voces de las víctimas, fuentes de prensa y estudios académicos sobre el conflicto armado, permitieron definir temas de gran importancia:

1. Promoción en Colombia del paramilitarismo como estrategia para afrontar problemáticas de tipos social, político, económico, y escalamiento del conflicto armado con el avance de las guerrillas.
2. Diversidad de expresiones paramilitares en los mismos territorios donde operó el Mineros entre 1984 y 2006, y su responsabilidad en la violación de derechos humanos, no exclusiva, sino compartida con otros grupos de menor duración en el tiempo y patrones de violencia semejantes contra la población civil.
3. Relaciones directas de narcotraficantes y carteles de la droga con estructuras paramilitares y, en concreto, vínculos con el Mineros desde la creación del grupo hasta su desmovilización.
4. Particularidades de los escenarios territoriales en los que durante varias décadas operó el Bloque Mineros. El grupo comenzó actividades en la periferia de Antioquia, de forma acotada en la subregión del Bajo Cauca. Luego la estructura consiguió avanzar al sur de Córdoba y operar en subregiones de Antioquia de mayor articulación y presencia estatal, en especial, en el norte y Valle de Aburrá, lugar último donde se ubica la capital del departamento y la segunda ciudad más importante de Colombia.

Explicar la historia del Bloque Mineros requiere profundizar en los temas planteados anteriormente para caracterizar el surgimiento, la trayectoria y los impactos de su existencia. El análisis de los temas partirá de la explicación del contexto histórico que antecede al grupo paramilitar, reflexión que permite entender las problemáticas sociales, económicas y políticas de la región. El Mineros se creó como estrategia paramilitar durante un momento crítico en el Bajo Cauca, donde eran notorios los problemas en la extracción de recursos, el aumento de la protesta social que ponía de presente conflictos sociolaborales, tensiones en la distribución de la propiedad de la tierra y las limitaciones del Estado para dirimir demandas de la población. Asimismo, Mineros comenzó a funcionar durante la ruptura que significó la puesta en marcha de nuevas expresiones políticas en la disputa electoral, representada en diferentes partidos políticos alternativos a los hegemónicos. En este contexto el Grupo Mineros, entre otros, materializó las respuestas violentas de paramilitares para revertir propuestas de cambio.

El contexto histórico se complementa en el segundo apartado con un análisis de la conformación de actores armados irregulares en los territorios, fenómeno determinante para comprender el origen del Bloque Mineros. Los

problemas de orden público a mediados del siglo XX, las actividades de las guerrillas liberales en el Bajo Cauca y las respuestas excepcionales que tomaron los gobiernos conservadores de Antioquia para contrarrestarlas, tales como el recurso de armar civiles para el desarrollo de acciones parapoliciales, constituyen un antecedente a la aparición del paramilitarismo en la región como estrategia para resolver la crisis de orden público y gobernabilidad en el territorio. De igual modo, el surgimiento de las guerrillas en un momento posterior, su impacto en los municipios, los hechos victimizantes y sus efectos en el orden público a partir del conflicto armado son aspectos destacados en tanto este Bloque interactuó con estas organizaciones, sus aliados y otros supuestos simpatizantes mediante la confrontación bélica y estrategias de violencia selectiva y de exterminio social. El auge del narcotráfico y los grupos irregulares que controlaron esta economía son temas de importancia. El narcotráfico estuvo estrechamente ligado con la historia del Mineros, y comprender su evolución en los territorios de actuación de la estructura, facilita esclarecer patrones de criminalidad desplegados para garantizar la participación de la estructura armada en el negocio.

En el siguiente apartado se aborda la transformación del Mineros en el tiempo. En su etapa inicial de creación y en los primeros años de funcionamiento experimentó tres periodos con rupturas y continuidades que se explicarán en detalle. Un primer periodo, iniciado en 1984 y finalizado en 1991, lo definió la creación en Caucasia de una avanzada paramilitar de las ACMM que enviaron un grupo de hombres para ofrecer protección violenta a mineros, ganaderos y narcotraficantes en el Bajo Cauca. El grupo, un tipo de escuadrón de la muerte, ejerció violencia durante varios años en complicidad con la fuerza pública hasta su desmovilización formal en 1991. Sin embargo, su accionar continuó hasta reacomodar su funcionamiento tras la muerte de Pablo Escobar Gaviria en 1993, con quien tuvieron disputas luego de haber sido antiguos colaboradores.

El segundo periodo, denominado de *incubación*, va de 1991 a 1994, y se caracteriza porque el grupo paramilitar deja de depender de las ACMM y comienza a operar con autonomía gracias al poder económico obtenido por su máximo comandante a través del narcotráfico. En ese periodo se despliegan diferentes repertorios de violencia tendientes a abonar el terreno para el regreso de Vanoy al territorio y fundar el Bloque Mineros. El tercer periodo se extiende desde 1994, cuando Ramiro Vanoy Murillo retorna al Bajo Cauca y se asienta de forma definitiva en Tarazá, centro de mando de la estructura paramilitar hasta 2006, año en el que el Bloque se desmoviliza. Los dos primeros periodos son objeto de análisis en este capítulo, el tercero se estudia a profundidad en el capítulo III.

1.1. EL BAJO CAUCA: UNA FRONTERA MINERA DÉBILMENTE ARTICULADA A ANTIOQUIA

En la historia del Bajo Cauca se destaca que, desde la ocupación española del territorio americano, la zona se había distinguido por ser una frontera inhóspita y aislada, a pesar de haber concentrado grandes yacimientos auríferos que motivaron la creación de entables mineros para su explotación. Como Bajo Cauca se terminó denominando el territorio comprendido entre la Serranía San Lucas al oriente, la Ciénaga de Ayapel al norte, el río San Jorge y las vertientes del río Cauca (zona del Nudo de Paramillo) al occidente, y las partes montañosas en Cáceres y Zaragoza al sur. Geográficamente el Bajo Cauca ubica parte de su territorio en las zonas bajas o llanuras aluviales donde están los municipios de Ayapel (Córdoba), Caucasia, El Bagre y Nechí (Antioquia).

En la Serranía de Ayapel, divisoria de aguas entre los ríos San Jorge y Cauca, están comprendidos los territorios de Puerto Libertador y Uré en Córdoba, y Tarazá y Caucasia en Antioquia. Geográficamente existe el piedemonte de la Serranía de San Lucas, donde se ubica otra parte del territorio de El Bagre con conexión tanto hacia el Nordeste, municipios de Remedios y Segovia, como hacia Santa Rosa del Sur y San Pablo, al sur de Bolívar. Zaragoza y Cáceres ubican el área de su territorio en la parte baja de la cordillera Central, y se conecta con Anorí, Yarumal y Valdivia, sur de Antioquia. Son referentes importantes del paisaje los filos y vertientes del cañón del río Cauca, las zonas colinadas, los bosques tropicales, las zonas bajas inundables, los humedales, las planicies y las cuencas hidrográficas de ríos como Nechí, Pescado, Tarazá, Man, Cacerí, Tigüí, El Bagre, Poconué, Tamaná y Corrales.

En la región existen además otros entornos ambientales importantes. La reserva natural Bajo Cauca-Nechí, ubicada entre Zaragoza, Cáceres y Nechí, y con una extensión de 45.569 hectáreas, comprende una zona de alto valor ambiental, al igual que la reserva forestal de la Ley 2 de 1959, en cuya área está contenida buena parte del territorio de El Bagre y Nechí (zona de influencia de la serranía de San Lucas). Estos últimos lugares y el Nudo de Paramillo, entre el norte de Antioquia y el sur de Córdoba, además de su relevancia ambiental, son determinantes en la geografía del conflicto armado por el establecimiento de actores irregulares que convirtieron a estos territorios en zonas de abastecimiento y retaguardia, corredores de movilidad, campamentos, bases, centros de entrenamiento, entre otros usos bélicos que lograron conectarse hacia el occidente con el océano Pacífico y el Urabá, además de comunicarse al oriente con el Magdalena Medio, el Catatumbo y la frontera venezolana.

Al inicio de la República estaba claro que en la subregión del Bajo Cauca se asentaba un tipo de sociedad diferente a la del centro de Antioquia. Una gran presencia de población esclava y sus descendientes, la existencia de un número considerable de personas mestizas que no respondían a un linaje español y pocos habitantes de élites blancas asentadas propiamente en la subregión, pese a ser los dueños de las minas y cuadrillas de esclavos, son aspectos destacados. Los pobladores permanecían normalmente en las minas, entre los ríos y los bosques, donde socializaban y se relacionaban entre sí, y no permanecían en las cabeceras urbanas (García, 1993).

El haber permanecido escasamente articulada al centro de poder en Antioquia hasta el siglo XX marcó rasgos diferenciales de esta región, toda vez que mientras en buena parte del territorio antioqueño, incluida la subregión del norte, se forjó un modelo de sociedad tradicional, con apego a valores conservadores, en las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, así como en buena parte de Córdoba, las identidades políticas se ligaron a otro tipo de expresiones socioculturales, debido a la existencia de una gran diversidad de grupos étnicos, al menor peso de la Iglesia católica sobre la población y al poco interés que el Estado mostró en las configuraciones tempranas de este territorio (García, 1993; Roldán, 2003).

Desde mediados del siglo XX, cientos de colonos se desplazaron hacia la región porque escapaban de la contienda bipartidista entre la policía conservadora y la chusma liberal durante el periodo de La Violencia (García, 1993, pp. 35-36). En la década de los setenta un nuevo ciclo en el auge de la explotación de minas de oro atrajo población de la costa Pacífica colombiana, del Viejo Caldas, del Tolima, del Valle del Cauca y de la costa Atlántica, incluidas las sabanas de Córdoba. Estos pobladores llegaron primero a la zona rural y luego, con más fuerza, se asentaron en los cascos urbanos (García, 1993, p. 42).

Los nuevos habitantes se sumaron a miles de personas que desde la apertura de la carretera Troncal a la Costa Atlántica, puesta en funcionamiento a mitad el siglo XX, se habían trasladado al territorio para explorar nuevas oportunidades de trabajo y acceso a la propiedad de la tierra. La colonización de los suelos del Bajo Cauca entró en una etapa dinámica y completamente opuesta a su historia. Antiguamente, la subregión fue escasamente poblada y la actividad económica principal dependía de los ciclos de extracción de oro en detrimento de otras labores, como los trabajos agropecuarios².

² Funcionarios coloniales expresaron de forma permanente que en la agricultura y la ganadería no se veía ningún progreso, en contraste con el potencial minero. El capitán Estanislao Buelta Lorenzana anotaba sobre el estado de Zaragoza que: “El aspecto del territorio de esta, está cubierto de una espesa intrincada maleza y árboles de una elevación y grueso prodigioso. Todo este terreno está sin cultivar

Aunque los ciclos del auge de la minería fueron importantes en el Bajo Cauca, la conexión vial entre el norte de Antioquia y Córdoba, departamento creado en 1951, fue el factor que introdujo mayores cambios. Las posibilidades de conectar de forma más eficiente por carretera los mercados del centro de Antioquia con las sabanas cordobesas y la costa Atlántica estimularon la colonización de la subregión y propiciaron mayor demanda de la propiedad de la tierra en inmediaciones a la vía. Pese a que no se construyó el Ferrocarril Troncal Bolívar, el proyecto sí incentivó la especulación del valor de la propiedad y atrajo empresarios que invirtieron en la compra de tierras del Estado, porque vieron las ventajas de su inversión con la puesta en funcionamiento de la vía tipo carretera entre Cauca y Montería.

El poblado de Cauca pronto se transformó en el eje principal del comercio y los servicios en la subregión, y concentró a la naciente élite local y el poder político. En 1981 Cauca se designó como Caser (Centro Administrativo y de Servicio Regional) de Antioquia, categoría que le permitía al municipio disponer de la infraestructura suficiente para atender la demanda de servicios educativos y de salud para la subregión (Gobernación de Antioquia, 1981).

La puesta en funcionamiento de la troncal a la costa afectó el territorio de Cáceres, sobre todo por el desarrollo de oleadas de colonización y la presencia de mineros que fueron llegando en busca de mejores oportunidades laborales. El dinamismo en la colonización tras la apertura de la carretera a la costa Atlántica motivó la creación del municipio de Tarazá en 1978, que segregó su territorio de Cáceres (Asamblea Departamental de Antioquia, 1978). Con los años, el crecimiento de la población continuó. En cifras totales, el territorio del Bajo Cauca tenía unos 3.835 habitantes en 1918 y en 2005, con el auge de la colonización, su población estimada era de 225.569 personas (DANE, 2008, pp. 32-34).

en parte alguna, a excepción de un poco de plátano, yuca y maíz que siembran algunos mineros en sus minas o en sus rancherías, pero esto es de corta consideración, que no es suficiente ni aún para abastecer sus casas. No hay parte alguna destinada para los pastos, por no haber ganados ningunos.

Todos los habitantes de esta ciudad a lo único que se dedican es al laboreo de las minas y al comercio. Las primeras son tan ricas que se puede decir con toda seguridad que el Potosí no puede ser tan rico como lo es todo este territorio. Solo el río Porce y el Nechí pueden dar más oro que todo el que se ha sacado en todo este reino. En el año pasado en el verano se sacaron en el Porce, en un paraje nombrado Los Trozos, muchos pesos, pues se levaban bateas de treinta, de cincuenta y hasta de sesenta castellanos. Últimamente se puede decir que Zaragoza está fundada sobre un plan casi todo de oro. El famoso Charcón de Zaragoza, situado en el río Nechí arriba, contiene en su profundidad un inmenso tesoro y la prueba está a la vista. Aquel oro no se puede extraer, si no es zambullendo y se hace más dificultoso por ser muy profundo y por eso son pocos los que se atreven a zambullirlo, pero los que se zambullen, de cada batea que sacan, lavan cincuenta y hasta ochenta castellanos. El territorio de esta ciudad nada produce por lo que todos los víveres entran de afuera y es tanto el comercio que hay en ella que de continuo está lleno de forasteros y siempre bien abastecidos de ropas, caldos y víveres” (Álvarez, 2008, p. 146).

De los múltiples procesos de colonización, algunos casos representan las nuevas dinámicas de ocupación de la tierra. En Puerto Claver en 1969, cuando aún pertenecía a Zaragoza, las autoridades locales reportaban “una etapa de colonización de mucha importancia” debido a la existencia de baldíos de la nación, pero simultáneamente, los inspectores de policía se quejaban de la ausencia de personal para atender las diferentes querellas sumarias de policía por los incidentes entre colonos por problemas de linderos (Inspección Departamental de Policía de Puerto Claver, 1969). En los terrenos de la empresa Mineros de Antioquia en Zaragoza, en el mismo año, la presión por tierras de colonos para construir casas de habitación enfrentó a las autoridades civiles que pretendían organizar la distribución de lotes con el presidente de la Junta de Acción Comunal, quien intentó la ocupación de hecho de los predios (García, 1969). En 1970, en la Hacienda La Lucha, también ubicada en Zaragoza, los propietarios se quejaban ante las autoridades de “las invasiones de colonos” (Cardona, 1970).

A Tarazá llegó población de las sabanas de la costa Caribe y en menor proporción campesinos pobres del centro de Antioquia que se dedicaron a trabajar en la construcción de la carretera a Cauca o se contrataron para abrir fincas. Tras finalizar los contratos para tumbear montes, manejar maquinaria y desarrollar obras civiles en la vía, muchos trabajadores decidieron quedarse en la zona y abrir pequeñas franjas de cultivo, comerciar maderas finas y sembrar pastos. En su mayoría, los colonos se ubicaron en la vía entre Puerto Antioquia (o Puerto Ospina) en Cáceres y Uré en Córdoba, y las haciendas se beneficiaron de su llegada, puesto que los colonos desmontaron y sembraron pastos que en algunos casos negociaban con los dueños de la tierra. Sin embargo, el papel de los colonos, su trabajo e intereses, no fueron bien estimados. Por las palabras de los funcionarios públicos que recorrían la región, se evidenciaba una visión negativa de los pobladores y colonos. El visitador administrativo de 1966 informaba a sus superiores en la Gobernación de Antioquia sobre la gente de Cáceres que:

en cuanto al aspecto social, deja mucho que desear. La población es pobre casi en su totalidad. Propia, por estas circunstancias, al vicio del licor, a la prostitución y la delincuencia pues en proporción a su población registra un alto índice como consumidora de bebidas embriagantes, especialmente la población de Tarazá. (Tobón, 1966, s.p.)

Gran parte de la población que migró al Bajo Cauca por las ofertas laborales se vinculó como trabajador rural. El establecimiento de haciendas ganaderas mediante la titulación de baldíos de la nación trajo cambios a la economía local como sucedió en Cáceres. En 1970 entre los predios más importantes

estaban la hacienda Santa Clara de Manuel Ospina Vásquez con 7.000 reses, donde se ocupaban entre 120 y 150 trabajadores; la hacienda El 90, propiedad de Alberto Uribe Sierra, finca con unas 1.780 reses y unos cuarentaicinco trabajadores; hacienda La Frontera, propiedad de José Luis Osorio Zea, con cerca de 400 reses; la hacienda El Guáimaro, propiedad de Guillermo Echavarría, con 2.000 reses y con cincuenta trabajadores contratados; la hacienda El Castillo, propiedad de Leónidas Gómez, con 400 reses y veinte trabajadores; y la hacienda La Carmelita, propiedad de Manuel Trujillo Tamayo, con 600 reses, donde trabajaban veinte empleados (Montes, 1970).

El régimen hacendatario produjo conflictos laborales que los funcionarios públicos denunciaron ante el gobernador de Antioquia. La contratación de la mano de obra de peones y el valor de los salarios generó condiciones que, en palabras del visitador administrativo enviado a Caucasia y Cáceres, en septiembre de 1970, evidenciaban la “explotación del hombre por el hombre” (García, 1970). Un año antes, en 1969, el anterior visitador explicaba que los problemas de orden público eran solo una parte de los problemas del Bajo Cauca puesto que era urgente revisar los salarios de los trabajadores en las haciendas. El funcionario evidenciaba relaciones premodernas entre haciendas y trabajadores con el pago del trabajo mediante *vales o boletas* que se cambiaban por productos en las tiendas, especialmente de Tarazá.

Los trabajadores tenían que vender los productos que reclamaban a un menor precio del real para costear su alimentación. Era frecuente que no se les pagaran prestaciones porque se recurría a contratos de obra terminada, que demoraban semanas y hasta meses para liquidarse de manera injustificada (Guerra, 1969). Como resultado, en el Bajo Cauca se evidenciaba un clima de descontento social por el régimen de la tierra y el trabajo rural que no alcanzaba a resolverse institucionalmente.

Con el mayor flujo de población hacia el Bajo Cauca y la ampliación del mercado de trabajo, se desarrollaron nuevos núcleos urbanos. El asentamiento donde queda la cabecera de Tarazá fue producto de las ocupaciones periódicas de tierras de propiedad de la familia Ospina. En la década de 1950 e inicios de la siguiente, ante la negativa para la venta de tierras para crear un pueblo en la zona de Tarazá, se organizó una ocupación de las tierras de Manuel Ospina Vásquez. Alrededor de unas 500 personas en 1962 se repartieron solares e improvisaron viviendas. La policía se esforzó en sacar a los ocupantes hasta que finalmente el propietario decidió parcelar la tierra que fuera necesaria para el pueblo, pero dispuso que las viviendas que se construyeran fueran en material y no en paja (García, 1993, p. 58).

La participación de la Iglesia a favor de los colonos permitió que Manuel Ospina cediera terrenos para la creación del parque, la iglesia, la escuela, espacios para los directorios políticos y la inspección de policía (Ángulo, 1984, p. 16). Pero los conflictos por la tenencia de propiedad con la creación del centro poblado no mermarían y, en los años siguientes, Tarazá experimentó mayores disputas entre colonos y terratenientes.

En términos urbanos, Caucasia enfrentó problemas semejantes a Tarazá. A medida que la colonización avanzó, el costo de la tierra fue mayor, especialmente si ya se había transformado por el trabajo de colonos. En el mercado inmobiliario, los predios adyacentes a los cascos urbanos de los municipios tuvieron mayor relevancia que los suelos rurales alejados y desconectados por ausencia de vías de comunicación. Así lo advertían más de dos mil habitantes de La Y, a las afueras de Caucasia, en 1968. Luego de más de doce años de ocupar el predio, antes rústico, en rastrojo y sin que en él hubiera vestigio alguno que indicara la existencia de poseedores materiales, apareció un propietario. Los pobladores reclamaban intervención del Gobierno departamental. Ellos concluían que el conflicto tendría por “consecuencia el desquiciamiento de la tranquilidad en este lugar” si eran desalojados, por lo que pedían acciones urgentes. Los residentes explicaban que La Y se había transformado en un próspero barrio por la posesión material que ellos hicieron, sin que nadie los interrumpiera, y luego de que el lugar adquirió valor comercial respetable, se había despertado la “codicia del presunto poseedor” (Habitantes de La Y Caucasia, 1968). La preocupación de los habitantes puso de presente un tema que se volvió constante con los años, en la medida en que la región fue cada vez más receptora de inmigración y requirió intervenciones de los gobiernos departamental y local.

En las riberas del río Nechí también se presentaron conflictos relacionados con la colonización y titulación de la tierra. En Zaragoza se dieron ocupaciones, algunas luego de las crecientes de los ríos que dejaban varias familias damnificadas, con lo cual se crearon barrios como el San Gregorio (García, 1993, p. 62). En las zonas rurales del municipio, la colonización implicó enfrentamientos por la tierra que dieron lugar a querrelas de policía entre colonos que no respetaban linderos, se amenazaban y creaban altercados (Inspección Departamental de Policía de Puerto Claver, 1969). Por su parte, en El Bagre, que pertenecía a la jurisdicción de Zaragoza, la compañía Mineros de Antioquia S. A. tenía concesionada la zona, y cualquier persona que llegaba requería la autorización de la empresa para permanecer en el lugar.

En respuesta a la creciente presión por la tierra los terrenos de la empresa fueron sistemáticamente desalojados. Pese a esto persistían las prácticas de

ocupación (García, 1993, p. 59). En un informe dirigido al gobernador de Antioquia el 19 de febrero de 1952, el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, del Ministerio de Higiene de la República de Colombia, calificaba a El Bagre en los siguientes términos:

A orillas del río Nechí, y a poca distancia del campamento principal de la Pato Gold Dredging Corporation, se encuentra un villorrio de chozas infelices, esparcidas como un montón de basura. Este miserable caserío es conocido con el nombre de El Bagre. Es un repugnante y apestoso lugar que se ha entrometido en una región próspera en forma semejante a como invade un tumor canceroso a un organismo viviente. En su desarrollo, chozas de bahareque fueron puestas sin discriminación como huevos de algún asqueroso insecto, hasta que hubo una aglomeración de estas casuchas regadas por doquier en forma tal como para desafiar la construcción de calles convencionales. Allí solamente existen callejuelas tortuosas en medio de las covachas infelices.

La falta de calles bien trazadas y el hecho de que el suelo está solamente a unos pocos pies sobre el nivel del agua, haría muy difícil la construcción de un alcantarillado de funcionamiento adecuado. Excrementos humanos y otras basuras son botadas al suelo en los alrededores de las viviendas donde los niños juegan. En la entrada principal del caserío hay un pantano de unos 15 pies de ancho, 8 pies de hondo, el fondo del cual está cubierto de una lama de verde grisáceo y desperdicios de toda clase (...). El pueblo es una meca para los trabajadores del cercano campamento de la Pato Gold Dredging, quienes van allí en busca de prostitutas en los varios lupanares impúdicos de la comunidad. Allí las enfermedades son transmitidas por mujeres sobre quienes ninguna agencia del gobierno ejerce control. En las tabernas del pueblo los borrachos arman camorras y allí también indudablemente se fomenta el desorden y la discordia. Esta población debe eliminarse, ya que es una completa calamidad y centro de enfermedad. (Servicio Cooperativo Interamericano, 1952, s.p.)

A pesar de la presión de la compañía minera, los colonos de El Bagre re-ogían los restos de las viviendas y las reconstruían. En oportunidades, las demandas y tomas de tierras conllevaron excesos en el uso de la fuerza para desalojar a los colonos, como se reportó en 1974, cuando tuvieron lugar varias detenciones arbitrarias (Comisión Andina de Juristas 1993, pp. 26-27). Finalmente, la compañía disminuyó sus esfuerzos por limitar las acciones de los colonos y el casco poblado aumentó su tamaño con la ocupación que dio origen a los barrios Las Delicias, Portugal, San Rafael, Morrosquillo, La Vega, La Esmeralda, El Gofó y La Invasión. Los terrenos eran viejas ciénagas y riberas

del río trabajadas por las dragas de la empresa por lo que presentan con cierta frecuencia el riesgo de inundarse (García, 1993, p. 59).

En otros casos, las demandas sociales de colonos asentados en zonas rurales requirieron de intervención. En 1969 se dieron a conocer acciones del Incora (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) en los municipios de Zaragoza, Caucasia, Cáceres y Montelíbano, que sin bien eran importantes, requerían mayores recursos para ampliar los préstamos a los colonos y aumentar la titulación de la tierra (Guerra, 1969). Varias décadas después, en 1994, todavía se continuaban reportando titulaciones del Incora. Ese año se entregaron dos predios, uno de 689 hectáreas en Caucasia y otro de 1.037 hectáreas en Tarazá (El Tiempo, 1994, enero 14). Sin embargo, aún en 2009 se afirmó que el 60 % de las tierras rurales del Bajo Cauca, según el Catastro Departamental, eran baldíos ocupados por colonos o eran tierras explotadas informalmente (Verdad Abierta, 2014, enero 16).

Los indígenas, siempre presentes en la historia del Bajo Cauca, también tuvieron dificultades para acceder a la tierra. En los procesos de poblamiento durante la época de la Colonia se alude a los indígenas del Bajo Cauca, y se hace referencia a grupos nutabe dedicados a la agricultura, a los tahamines vinculados al comercio y más nómadas, los yamecies y guamocoes ubicados en zonas auríferas y víctimas de la explotación como mano de obra por los españoles. Igualmente se hace referencia a la llegada a Tarazá, a mediados del siglo XX, de veinticinco indígenas emberá katio procedentes de Ituango que se dedicaron a la agricultura, la pesca y la caza (Uribe, 2001, pp. 9-10).

En los años setenta la subregión fue receptora de indígenas que llegaron a El Bagre, vereda La Corona, huyendo de la violencia entre el Ejército y la guerrilla. Los indígenas procedían de Juan José, en la zona del Alto San Jorge (García, 1993, p. 42, 51). Según datos de 2016, en el Bajo Cauca, existen los siguientes resguardos: Los Almendros, en El Bagre, con un área de 1.687.569 hectáreas, habitado por el pueblo zenú; el resguardo Jai-Desave en Tarazá con 4.650 hectáreas, perteneciente al pueblo emberá katio; el resguardo Pablo Múnera en Zaragoza con una extensión de 1.645 hectáreas, del pueblo zenú (Gobernación de Antioquia, 2016).

El paulatino proceso de recepción de población que se trasladó al Bajo Cauca en las nuevas dinámicas de colonización agudizó los conflictos derivados de los procesos extractivos de recursos auríferos. La mayor demanda sobre los recursos naturales de los colonos, que buscaron explotar el oro de las orillas de los ríos, generó tensiones entre mineros independientes para desarrollar la actividad y un nuevo actor externo que llegó a la subregión. El arribo desde

mediados del siglo XIX de compañías extranjeras, con mayor capital y recursos técnicos, dio un nuevo auge a la economía minera e incentivó el transporte fluvial. Una de las consecuencias de la entrega de títulos mineros a grandes empresas fueron los desplazamientos frecuentes de la población pobre dedicada a la pequeña minería de aluvión.

La puesta en marcha de un modelo de enclave como el de Mineros de Antioquia no beneficiaba el desarrollo local ni mejoraba las condiciones sociales de la población, a excepción de los obreros contratados por la minera que accedían a condiciones laborales mejores, comparativamente con los barequeros que explotaban el oro por su cuenta. Sin embargo, los mismos beneficios de los obreros respondieron, en gran medida, a las negociaciones y presiones que ejercieron por medio del sindicato y de las huelgas para conseguir sus reivindicaciones (Comisión Andina de Juristas 1993, pp. 25-26).

El Estado intervino a favor de la empresa. Para el efecto dispuso de veinticuatro miembros de la Policía, que ocuparon las instalaciones y recibieron apoyo para su sostenimiento. Los funcionarios públicos, por su parte, se quejaron de la falta de equidad en la repuesta estatal a través de la Policía, y de la ausencia de políticas para proteger a la población “numerosa, cosmopolita y de baja condición social”, en palabras del visitador administrativo Luis Bernardo Tobón Isaza (Tobón, 1969).

Otra de las empresas de Zaragoza es la Compañía Minera El Limón, que también solicitó a la Gobernación de Antioquia el uso de su propia fuerza de policía dentro de la mina, con cargo a sus recursos, según el compromiso adquirido por su presidente Hubert von Staufen (1968). En septiembre de 1968 la Federación Nacional de Trabajadores de Antioquia condenó a la Minera El Limón por el despido de treinta obreros en represalia porque estos habían creado un sindicato (1968). El sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines de Segovia se sumó a la causa de los de El Limón (1968). Pero la situación se hizo aún más compleja cuando el jefe de la seccional del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) en Antioquia envió investigadores a la zona.

En informe del 14 de octubre se le indicaba a la Gobernación de Antioquia que durante la huelga recibieron la visita de Jael Cano de Ortiz, exconcejala de Segovia y militante del Partido Comunista-Marxista Leninista de Segovia, a quien se le acusaba de buscar trabajadores descontentos para formar una cuadrilla en esa región y provocar el cierre de la mina. También se dijo que Cano solía reunirse con Gilberto Gallego Coopeland, comunista pagado por el partido, que integraba una célula clandestina con la que trabajaba en las

compañías mineras. Se inculpaba a este grupo de movilizar a los trabajadores para que ocuparan la mina, por lo que se temía problemas de orden público en la región (DAS, 1968). Estas sospechas de las actuaciones clandestinas de sectores comunistas reforzaron en las autoridades departamentales, civiles y en la fuerza pública, la percepción de que el Bajo Cauca sería de nuevo epicentro de conflictos y dificultades de orden público que requerirían la adopción de soluciones extremas.

1.1.1. Respuestas a las particularidades y diversos conflictos en el Bajo Cauca

Las respuestas ofrecidas por los diferentes actores sociales a los problemas de la subregión fueron múltiples. Las acciones comprenden repertorios de acción colectiva y de resistencia de la sociedad civil, el despliegue de proyectos armados en contra de modelos políticos y económicos que no se comparten, la puesta en marcha de políticas de seguridad y defensa en contra de las expresiones de malestar social, etc. Dentro de las respuestas civiles se destacan las movilizaciones sociales, las manifestaciones ciudadanas, las protestas y las acciones colectivas que demandaron mayor voluntad del Estado para atender las necesidades básicas, repartir de forma equitativa los recursos naturales y la disminución de los efectos del conflicto armado. El conjunto de expresiones colectivas y de movilización, en palabras de la socióloga Clara Inés García, permitieron “la existencia de una conciencia sobre la problemática económica, social y política común en todo el territorio y una voluntad, desde distintas organizaciones cívicas, sociales y políticas, por reivindicaciones comunes de manera coordinada” (1993, p. 95).

El desarrollo de diversos repertorios de acción colectiva y de resistencia facilitó el surgimiento de liderazgos alternativos locales, principalmente de tipo social, que luego se articularon a acciones políticas y buscaron brindar un adecuado acceso a los servicios públicos y a la atención en salud, construir obras de infraestructura, y ofrecer opciones a la disputa por la tenencia de la tierra. Sobresalen espacios de socialización, particularmente las Juntas de Acción Comunal y las Sociedades de Mejoras Públicas. Asimismo, se distinguen acciones de amplio impacto como los paros cívicos y tomas de cascos urbanos por campesinos, como las que se presentaron en Caucasia en 1974, Zaragoza en 1979 y El Bagre en 1984 (García, 1993, pp. 67-69). En el contexto de los intentos fallidos de reforma agraria, en la subregión del Bajo Cauca surgieron iniciativas como la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia), creada en la década de los sesenta, que desarrolló actividades sociales en las cuencas de los ríos Nechí y Cauca, ten-

dientes a garantizar el acceso a la tierra a los colonos que recién se habían asentado en estas zonas.

En la década de los ochenta, otras acciones colectivas dieron lugar al surgimiento en Zaragoza del Movimiento 27 de Febrero, grupo que pidió reivindicaciones para el acceso a servicios públicos y otras demandas sociales y económicas planteadas en movilizaciones en El Bagre y Zaragoza. Estas expresiones, sin embargo, comenzaron a disminuir con la avanzada paramilitar que se experimentó en la misma década y tuvieron un momento de crisis con los asesinatos selectivos de líderes sociales y políticos de fuerzas alternativas y, especialmente, con los efectos que en la subregión tuvieron las masacres de Segovia y Remedios de 1988, en el Nordeste antioqueño, a manos de paramilitares (García, 1993, pp. 92-100).

Sobre la base de los conflictos socioeconómicos, como los de la colonización y las ocupaciones de terrenos, se desarrolló el conflicto armado interno que derivó en la aparición de las guerrillas y de los paramilitares. Al respecto es importante mencionar lo acontecido en 1970 en Tarazá. Uno de los hechos que marcó la presencia de organizaciones vinculadas al conflicto armado tiene que ver con lo ocurrido en el corregimiento El Guáimaro, en donde un grupo de colonos asentados en la región ocupó una enorme hacienda de terratenientes.

Según lo denunciaban los investigadores de la seccional del DAS en Medellín (1970), esta toma fue promovida directamente por el EPL. A principios de los setenta, los colonos robaban cabezas de ganado y sembraban, incluso en el Aeropuerto de la Hacienda, lo que generó gran descontento entre los propietarios. Los investigadores encontraron que Pablo Anselmo Carvajal, colono sin documento de identidad, había cultivado 500 matas de plátano justo en el aeropuerto; también hallaron a Víctor Sacramento, indocumentado, que tenía dos hectáreas de maíz y plátano sembradas, en frente de la casa de la hacienda sobre la margen derecha del río Tarazá (DAS, 1970).

En el recorrido, los investigadores encontraron a Antonio Martínez con un cultivo de maíz y arroz de dos meses de sembrado en un área de dos hectáreas; a María Rafaela Hernández con un rancho y un área de una hectárea y media sin cultivo; descubrieron a José Martínez con rancho, cultivo de maíz, plátano y yuca de tres meses, y sorprendieron a Ricardo Martínez con un rancho y un área de una hectárea y media de extensión sin cultivo. Indagados por los motivos de la ocupación, los colonos afirmaron que Gonzalo González alias *Galo* y alias *Capitán Robledo*, guerrilleros al mando de una cuadrilla de 25 hombres los motivaron. Los guerrilleros les dijeron que la Hacienda El Guáimaro iba a ser repartida por el Incora (DAS, 1970). En la práctica, los hechos de El Guái-

maro se conectan con situaciones de ocupación de tierras que se presentaban en el sur de Córdoba (Villegas, 1980, p. 29) y otros lugares del Bajo Cauca, también por la presencia activa del EPL que incitaba a este tipo de acciones.

El accionar de las guerrillas se desarrollaba, asimismo, sobre la base de los conflictos capital-trabajo y la explotación de recursos naturales. Así, por ejemplo, los informes de inteligencia sobre la existencia de actividades comunistas en Zaragoza se sumaron a las evidencias que se reportaban sobre la presencia confirmada del ELN en el Bajo Cauca y, en 1969, se informaba de desplazamientos entre Zaragoza y Segovia, por la región del río Pocuné, de la cuadrilla al mando de Juan de Dios Aguilera (Visitador Administrativo Zaragoza, 1968).

En adelante, las actividades guerrilleras tuvieron como foco a las empresas mineras asentadas en la región. En especial la Empresa Mineros de Antioquia, que en la década de 1970 continuó operando con esta nueva razón social en remplazo de Pato Consolidated Gold Dredging, que padeció los atentados sistemáticos del ELN durante varios años. De los diversos casos del accionar guerrillero es importante destacar como ejemplo lo sucedido en febrero de 1985, cuando hubo una gran movilización en El Bagre luego de que más de mil personas marcharan para presionar a Mineros de Antioquia para que aceptara un pliego de peticiones que incluía demandas en cuanto a la prestación de servicios públicos, asistencia técnica y salubridad. La ocasión fue aprovechada por el ELN que se enfrentó con la Policía. Estos hechos dejaron 18 heridos, el incendio de aeronaves y la muerte de dos personas (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

En la misma década de los ochenta, la actividad de pequeños mineros informales recibió presiones de la guerrilla y, de paso, aumentó los problemas del sector. El uso de retroexcavadoras, junto con la gran operación aluvial emprendida por Mineros de Antioquia, hoy Mineros S. A., moldeó el cauce del río Nechí de manera descontrolada, aspecto que derivó en un grave daño ambiental y en la desaparición de ecosistemas de ciénagas y humedales, que hasta hoy se manifiesta en inundaciones periódicas en Zaragoza, Nechí, Cauca y El Bagre, con el agravante de que los pescadores de la zona perdieron una de sus principales formas de sustento.

Las respuestas institucionales en la subregión fueron variadas. Una de las acciones de mayor relevancia consistió en fomentar los gobiernos locales mediante la creación de municipios. Con las nuevas municipalidades de Cauca, El Bagre, Tarazá y el restablecimiento del municipio de Nechí, se pretendió mejorar la presencia estatal en temas administrativos en un contexto de alta migración de colonos que exigían más atención y prestación de servicios. No

obstante, esto no fue garantía de una adecuada administración, especialmente si se tiene en cuenta que los recursos presupuestales no eran suficientes para cubrir las demandas de la gente, sobre todo de quienes estaban más distantes de los cascos urbanos.

Hasta la elección popular de alcaldes en 1988, la designación directa de los mandatarios locales por la Gobernación de Antioquia fue un factor de tensión entre pobladores y mandatarios regionales. Los habitantes del Bajo Cauca, especialmente durante las administraciones de políticos del Partido Conservador, no se sentían representados por los alcaldes que llegaban a sus territorios. A lo largo del siglo XX, las votaciones de los municipios del Bajo Cauca reflejaron una tendencia clara hacia el liberalismo y nuevas corrientes políticas. Por ejemplo, en 1947, para las elecciones de Asamblea Departamental, Cámara de Representantes y Senado, los votos en Cáceres, Cauca y Zaragoza fueron mayoritariamente por el liberalismo en sus dos vertientes, directoristas y disidentes, e incluso en Cauca y Zaragoza el respaldo electoral fue para los socialistas en la Asamblea Departamental (Departamento de Antioquia, 1949, pp. 308-309).

En 1974, una vez finalizado el Frente Nacional, la subregión continuaba su perfil liberal. En ese año, tanto los resultados para la Asamblea Departamental como para Senado y Cámara mostraron la tendencia hacia el liberalismo en sus diferentes vertientes y una importante votación por nuevas corrientes políticas como la ANAPO (Alianza Nacional Popular). Para citar solo un caso, ese año en Cauca el liberalismo obtuvo 7.303 votos para la Asamblea Departamental mientras los conservadores obtuvieron 876 votos y la ANAPO 460 votos (Departamento de Antioquia, 1975, pp. 275- 295). La tendencia hacia el respaldo liberal y a nuevas orientaciones políticas se prolongó con el tiempo.

Una de las respuestas institucionales a la situación del Bajo Cauca fue el PNR (Plan Nacional de Rehabilitación), un programa de la Presidencia de la República que inició en la década de los ochenta y buscaba invertir en infraestructura, ampliar la presencia de las agencias del Estado y mejorar las condiciones de vida de la población en lugares del país afectados por la pobreza y la desigualdad. En desarrollo de esta política, en los municipios del Bajo Cauca, el Incora tituló tierras en zonas de colonización como Cacerí, Cuturú y Bijagual, que no alcanzaban a cubrir las necesidades de la subregión. También se promovió la apertura de carreteras que la Gobernación de Antioquia completó con planes de inversión en infraestructura en las vías Cauca-Nechí, Cáceres-Zaragoza, Zaragoza-Pato-Triana y El Bagre-Puerto Claver. Otros esfuerzos se centraron en la electrificación, puestos de salud, escuelas, acueductos, alcantarillados, fomento agropecuario, etc. (García, 1993, pp. 72-73).

Por otra parte, la política del Estado en la última mitad del siglo XX consistió en la creación de inspecciones departamentales de policía o la departamentalización de otras en asentamientos de población de cierta importancia, algunos de ellos afectados por la violencia, bien por la guerra entre conservadores y liberales, los conflictos sociolaborales o las acciones de las guerrillas o de grupos de justicia privada. Así, a municipios como El Bagre y Tarazá los antecedió la creación de inspecciones de policía. Las inspecciones de El Bagre, de Puerto Claver, Nechí y Margento se departamentalizaron en 1951; además, se creó la inspección del Pato en Zaragoza (Decreto 23 de 1950). En 1966 se crearon las inspecciones de Policía de Las Flores y Zaragoza (Ordenanza 25, 1966). En Cáceres, en 1941, se creó la inspección de policía de Puerto Ospina (Secretaría de Gobierno Departamental, 1941) (hoy Puerto Antioquia). En 1957 la inspección de policía de Puerto Bélgica (Decreto 389, 1957). En 1958 la Inspección de El Jardín (Decreto 310, 1958). En 1963 las inspecciones de El Doce (Decreto 125, 1963) y la de Manizales (Ordenanza 38, 1963). En 1969 la de Barro Blanco y la de San Rafael (Ordenanza 17, 1963), y en 1970 la de La Caucana (Decreto 661, 1970).

En Caucasia, en 1962, las inspecciones de Pueblo Nuevo (Decreto 375, 1962) y de Palomar (Decreto 104, 1963) que se unieron a las de Bijagual y Palanca; en 1963 se creó la inspección de Puerto Gloria (Ordenanza 38, 1963); en 1977 la inspección de Puerto Colombia (Ordenanza 21, 1977), en 1979 la de La Concha (Decreto 1527, 1977) y posteriormente otras como Cuturú y Puerto Triana.

Con todas estas inspecciones departamentales de policía se pretendió ejercer mayor control de los temas de convivencia pacífica y de orden público, pero el gobierno departamental designaba a los funcionarios que perseguían otros propósitos. Los inspectores de policía y sus secretarios materializaban la presencia del departamento en zonas alejadas, y en sus comunicaciones al gobierno, a medida que daban cuenta de la realidad de los territorios, informaban sobre conflictos locales con el ánimo de que hubiera intervención militar en ellos.

A las inspecciones de Policía se les sumaron otros organismos de seguridad y orden público como el DAS, el Ejército y la Policía. En el último caso, la Policía pasó de estar representada por pocos agentes a tener mayor presencia urbana. En 1970 se reportaba en Cáceres, Tarazá y Caucasia solo 74 policías, entre oficiales, suboficiales y agentes, en las inspecciones de policía (Departamento de Policía Antioquia, 1969), cifra poco representativa si se considera el tamaño de la población de la subregión y los conflictos que debía atender. Con el avance de las guerrillas y el aumento de delitos contra la propiedad se adoptaron otras medidas mediante el despliegue de opera-

ciones militares y acciones cívico-militares. Nechí y Tarazá, en el transcurso de pocos años, se convirtieron en centro de operaciones antiguerilleras (García, 1993, pp. 69-70).

La organización de la presencia militar, el número de unidades y territorios de operaciones se ha modificado en las últimas décadas. Hasta 1983 Remedios, Zaragoza, El Bagre y Segovia estaban bajo la jurisdicción del Comando Operativo del Magdalena Medio de la V Brigada, con sede en Bucaramanga. Desde julio de ese año, con el objeto de detener al ELN, los municipios pasaron a la jurisdicción de la IV Brigada con Sede en Medellín (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 27). Las acciones militares de la fuerza pública buscaron fortalecer su presencia en la zona con la instalación de una base en El Bagre, reforzada con soldados profesionales que en 1990 bombardearon la zona rural de Nechí, en cercanías de Puerto López y en la Serranía de San Lucas (Uribe, 2001a, p. 28).

En 1987 se creó la Brigada XI, con sede en Montería, así como el Batallón de Infantería Aerotransportado N.º 31 Rifles, que ubicó su sede en Cáceres; el Batallón Especial Energético y Vial N.º 5 General Juan José Reyes Patria, cuya base fue El Bagre. El aumento de pie de fuerza militar para contrarrestar a las guerrillas contó también con el crecimiento de los batallones Girardot, de Infantería Bárbula, Pedro Nel Ospina y el Héroes de Barbacoas, todos adscritos a la IV Brigada. También hicieron presencia los batallones Palagua y Bomboná, dependientes de la XIV Brigada (Vicepresidencia de la República, 2006a, pp. 14-19).

La actividad militar del Ejército y su disputa con las guerrillas se desplegó hacia un contexto territorial más amplio. Las guerrillas dominaron en el Bajo Cauca, en lugares vecinos del Nordeste y norte antioqueño, sur de Córdoba y sur de Bolívar, donde el Ejército incursionó con diversas estrategias. Estos otros territorios también expresaron particularidades que fueron determinantes para la ubicación militar de las guerrillas.

Sur de Córdoba y sur de Bolívar son zonas de colonización reciente, como el Bajo Cauca, donde es notoria la desigualdad social, la pobreza, la precariedad de la presencia estatal y la existencia de recursos naturales relevantes para la economía extractiva. Ambos escenarios han vivido tensiones en razón a la tenencia de la propiedad, a procesos de organización social y a las dinámicas del conflicto armado. Aunque el norte y el Nordeste antioqueño tuvieron procesos de colonización tempranos en la mayor parte de sus municipios, los conflictos sociales se expresaron, pero con menor intensidad, que en el Bajo Cauca.

En estos territorios ha sido común la presencia de civiles armados. El recurso de armar civiles ha tenido diferentes momentos y transformaciones, y sus estructuras pasaron de ser esporádicas a grupos permanentes de gran impacto. Los paramilitares aparecieron en la contienda contra las guerrillas y fueron determinantes en las tensiones sociales, las luchas laborales y las dificultades para la explotación de recursos naturales. La existencia de escuadrones y ejércitos paramilitares afectó las nuevas sociabilidades colectivas y las organizaciones políticas emergentes, principalmente las de la izquierda democrática.

1.2. ANTECEDENTES DE LA APARICIÓN DEL BLOQUE MINEROS. DE LOS GRUPOS IRREGULARES DE LA VIOLENCIA DE MITAD DEL SIGLO XX, A LA PRESENCIA DE LAS GUERRILLAS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

La presencia de actores armados irregulares en la región ha tenido una continuidad histórica de más de medio siglo. En la década de los cincuenta se comenzó a hacer evidente, en el Bajo Cauca y en el sur de Córdoba, la falta de interés del Estado para atender las demandas socioeconómicas de la población, administrar justicia y resolver los conflictos que se estaban incubando por el ordenamiento del territorio y el acceso a la tierra. Mientras que este desinterés dominaba la agenda pública, para ciertos actores económicos estos territorios cobraron una inusitada importancia por la existencia de recursos para el desarrollo de la industria extractiva del oro, el establecimiento de producción agropecuaria basada en la gran hacienda ganadera y el asentamiento de cultivos ilícitos que surten la producción de cocaína para los mercados externos.

En ese contexto, se estimó que armar civiles, patrocinados por sectores de las élites políticas y económicas, era una buena forma de intervenir en los conflictos territoriales. En tres circunstancias se recurrió a este recurso:

1. Durante el conflicto armado bipartidista entre liberales y conservadores de mitad del siglo XX. Las expresiones armadas de las guerrillas liberales y las actividades de la policía conservadora y la contrachusma transformaron al Bajo Cauca en una región marcada por La Violencia. Este antecedente y los problemas no resueltos en temas de orden público, tras el desmonte de las guerrillas liberales, fueron determinantes para que en los años setenta llegaran al territorio las organizaciones guerrilleras (Roldán, 2003).
2. Surge la primera generación del paramilitarismo en el Bajo Cauca para desarrollar la estrategia contrainsurgente contra los movimientos y partidos políticos de izquierda, enfrentar los desafíos del accionar

guerrillero para las élites terratenientes y asegurar los intereses de los narcotraficantes en este territorio. Pero su presencia se limitó a grupos que operaban como escuadrones de la muerte, que en varios casos vincularon a miembros de la fuerza pública y de organismos de seguridad.

3. En la década de los noventa aparece la segunda generación paramilitar con el Bloque Mineros, las ACCU y las AUC (de vocación nacional), con mayor capacidad para la confrontación bélica con las guerrillas, en unión con actores de la fuerza pública, élites locales y sectores políticos.

1.2.1. El recurso de armar civiles durante La Violencia y sus efectos en el Bajo Cauca

La Violencia de mediados del siglo XX desbordó las posibilidades de los gobiernos departamentales para mantener el control del orden público en el Bajo Cauca. A una confrontación eminentemente política, ligada a la disputa por la hegemonía entre los partidos Liberal y Conservador, que buscaban controlar el gobierno y efectuar o limitar reformas sociales y económicas, se le sumaron otros factores que hicieron mucho más difíciles de resolver otros conflictos en los municipios de la subregión. La historiadora Mary Roldán concluye que durante La Violencia resultaron decisivas las particularidades socioeconómicas del Bajo Cauca, Urabá, Magdalena Medio y zonas del Nordeste de Antioquia, que estaban relacionadas con problemas agrarios, laborales, sociorraciales y la presencia del Estado (2003, pp. 58-63).

En lugares del Bajo Cauca donde no hubo un suficiente control del Partido Conservador, de redes que mediaran efectivamente con los actores sociales, el clima de crisis condujo a graves violaciones de derechos humanos. Allí los conflictos sociales evolucionaron hasta convertirse en confrontación armada de grupos organizados (Roldán, 2003, p. 145). Cuando se constituyeron como respuesta a las hostilidades de los conservadores, las guerrillas liberales operaron en la periferia rural, sitios de asentamientos de poblaciones diversas y diferentes a las que se asentaban en los territorios de colonización más regulada como el norte de Antioquia. Eran espacios controlados por los liberales, que gozaban de amplia aceptación, pero los conservadores las veían como escenarios difícilmente gobernables, culturalmente inferiores, en los que no estaban representados valores tradicionales con apego a la religión católica, a la familia y el respeto a la autoridad y el orden (Roldán, 2003, p. 152).

La administración del Bajo Cauca ejercida por los gobiernos departamentales, dominados por el Partido Conservador, entró en crisis por el nombra-

miento de alcaldes, recaudadores de rentas oficiales, profesores, inspectores de policía y agentes de policía de filiación de este partido, normalmente mal recibidos en los pueblos de la subregión. Al principio, la violencia conservadora se dirigió contra trabajadores del sector público y no contra la población liberal. Los limitados patrones de empleo afectaron a personas que dependían indirectamente de los ingresos que generaban los empleos estatales (Roldán, 2003, p. 150).

Los recién nombrados alcaldes conservadores entraban en contradicción con los concejales de los municipios, mayoritariamente liberales. Los jefes de Rentas Departamentales que no eran conservadores, eran considerados *antigobiernistas* (Marulanda, 1950). A su vez, los inspectores de policía conservadores no estaban acostumbrados a resolver problemáticas en zonas de colonización, donde habitaban personas con expresiones culturales diferentes a las tradicionales del departamento. A estos pobladores, los inspectores los calificaban de “cosmopolitas, hombres de acción y revolucionarios problemáticos” para la buena administración (Inspector de Policía de Puerto Antioquia, 1950, s.p.).

Asimismo, los representantes de la fuerza pública, en especial la Policía, respondían con frecuencia a los intereses del partido, y la no adopción de medidas dictadas por el Gobierno dio lugar a enfrentamientos entre autoridades y civiles. Muestra de lo anterior sucedió en Zaragoza y El Bagre cuando se cambió la policía liberal por conservadora, lo que dio lugar a enfrentamientos entre habitantes y policía, y entre la policía y trabajadores públicos (Roldán, 2003, p. 161).

En otros sitios, como sucedió en febrero de 1950 en El Guarumo, inspección de Cáceres, las tensiones entre la policía conservadora y la población civil aumentaron en razón a los excesos de la fuerza pública. Los policías, en medio de un disturbio, dispararon a un “grupo pequeño de algunos individuos mal reputados”, en palabras del inspector de Policía (Naranjo, 1950, s.p.). En esa ocasión la alteración del orden motivó a solicitar mayor presencia de la policía conservadora en el corregimiento. Con los meses la situación se volvió aún más grave. En el Bajo Cauca los oficiales conservadores recién nombrados actuaron en contra de los trabajadores de los campamentos mineros y del sector público, y el frecuente abuso de la Policía nacional contra liberales provocó la reacción armada de estos últimos. Al final, la violencia en la zona se generó en respuesta a provocaciones de las autoridades departamentales y no fue el resultado de un desarrollo orgánico (Roldán, 2003, pp. 155-167).

Con el paulatino aumento de situaciones de violencia durante la década de 1950, las repercusiones fueron de gran impacto porque de casos aislados se pasó a hechos generalizados luego de las incursiones armadas de las guerrillas

liberales que se trasladaban desde Córdoba y Bolívar hacia los municipios de la subregión. Así, en la población de Cáceres, en 1950, se informó que había una concentración de bandoleros en inmediaciones de Chachúas y Puerto Antioquia, y se extendió el temor a las acciones delictivas que venían realizando, tales como saqueos, agresiones y amenazas a las instalaciones públicas o comercios (Múnera, 1950).

La oleada de violencia que se presentó en Cáceres y sus corregimientos dio origen a respuestas sociales, y algunos pobladores, en 1952, constituyeron una Junta Pro Paz a través de la cual dirigieron un memorial en el que rechazaban el conflicto. Escogieron a cuatro ciudadanos de los dos partidos políticos para que expidieran certificados escritos y firmados, a manera de salvoconductos, con el fin de que los habitantes del campo pudieran retornar a sus hogares y trabajos abandonados meses atrás. Se buscaba que la población que retornara fuera identificada como agente de paz y no tuviera problemas con la fuerza pública (Junta Pro Paz, 1952). Ese mismo año se indicaba con preocupación que en el paraje de Piamonte el Ejército perseguía a presuntos bandoleros, pero como parte de tranquilidad la alcaldía expresaba al gobierno departamental que se estaban dando los salvoconductos a los agricultores y campesinos “de reconocida honorabilidad para que el Ejército no los sorprenda en las montañas” (Alcaldía de Cáceres, 1952, s.p.).

En Cáceres, aunque se consideraba que los “bandoleros chusmeros” estaban mermando sus acciones, esto se debía, en palabras del alcalde conservador Alfonso Tobón Arbeláez, a que ellos eran “prevenidos y andan listos, asesorados de sus espías especialistas que les están dando cuenta de todo lo que a diario va sucediendo, movimiento de tropas, policía”. Para el alcalde la población del municipio era “adicta al bandolerismo”, lo que ponía en desventaja a los conservadores. Los integrantes de las guerrillas, resumía, eran personas del municipio donde se “han criado y vivido, y en donde tenían sus familias”. Fue fácil reconocer en los bandoleros que se movían por el corregimiento de Guarumo a personas de la misma cabecera, entre otros “Camilo Blanquicet, Ubaldo Zambrano, un tal Rentería, unos Peñas”, personas que años antes tenían sus negocios en el pueblo (Alcaldía de Cáceres, 1952, s.p.).

De los múltiples hechos causados por los guerrilleros liberales, fueron notorios los casos de incursiones armadas en el centro de poblado de Caucasia. Desde julio de 1950 se tenían sospechas de inminentes alteraciones del orden público, luego de la posesión del nuevo presidente de la República, el conservador Laureano Gómez. Los funcionarios conservadores aseguraban que Caucasia, de mayoría liberal, era el punto más estratégico para ser afectado por detractores del gobierno. Se pedía, con prontitud, el envío de un desta-

camento armado capaz de repeler cualquier ataque. Los funcionarios argumentaban que solo había ocho agentes de policía, desprovistos de municiones para su armamento, por lo que se debía reforzar con pertrechos de revólver, fusil, gas y pistola. Las sospechas del posible accionar guerrillero derivaban de los decomisos de armas y explosivos entre los civiles que hacía poco se habían realizado, especialmente de personas que se hacían pasar por chatarreros ambulantes. En vista de lo sucedido en otros poblados como La Raya, se debía prevenir cualquier ataque a Caucasia, ratificaban (Berrío, 1950).

Según los reportes confidenciales enviados desde el Bajo Cauca, se sabía que a finales de julio de 1950, liberales dirigidos por Fabio Builes Restrepo, Víctor Vázquez alias *El Tigre Mono*, y un excapitán de la Policía nacional de apellido Arango, harían una posible incursión guerrillera a Caucasia. Y, en efecto, a principios de agosto, cerca de doscientos hombres armados se tomaron el pueblo en horas de la noche, atacaron a la policía local y mataron a la mayor parte de los uniformados, apresaron al sacerdote, robaron armamento, detonaron cargas de dinamita y agredieron a varios civiles conservadores. Se acusaba a los empleados de la carretera Troncal de unirse al movimiento guerrillero y, por la gravedad de los hechos, el alcalde del municipio huyó de la región y dejó un vacío administrativo y de autoridad (Berrío, 1950). Un poblador relató de la siguiente manera los hechos de la toma:

Ese día, 5 de agosto de 1950, a las cuatro de la mañana, la chusma liberal de Caucasia atacó a mano armada la Alcaldía, con la ayuda de los liberales de Chontadura, Neiva, La Ilusión y Escobillas, Palence y Los Medios, y otros lugares cercanos, con el propósito de asesinar y robar. Acto seguido empezaron a asesinar a los agentes de policía, entre los cuales estaban: Morales, Camelo y García; después el registrador del Estado Civil, señor Alonso Hernández. Como a las diez de la mañana pasaron los bandoleros el lugar llamado “La Isla” en busca de Sebastián López A. (el suscrito). Al no encontrarlo, asesinaron al capitán de la vanguardia, Daniel Manotas y a otras personas, después de lo cual decían entre ellos “que habían caído diez godos”. Luego regresaron a Caucasia, y atacaron al resguardo de las Rentas Departamentales. Después iniciaron el saqueo y robo de los almacenes de ciudadanos conservadores, como los de Gustavo Villa, Juan Álvarez, Tita Villa y Carlos Mejía, el café de María Barrientos y el negocio de Óscar Toro. Asimismo, robaron al señor Alejandro Misas, a quien asesinaron; también saquearon la telegrafía, de donde sustrajeron la caja de caudales, que fue transportada, junto con las cajas de Rentas y del señor Villa, en las volquetas oficiales a lugares ocultos. Luego fueron a la casa del señor alcalde Carlos Berrío, con el fin de asesinar a su familia; como no los encontraron dinamitaron la casa. En ese mismo día fui herido en la pierna izquierda.

El domingo continuó la persecución a los conservadores; al mismo tiempo gritaban “viva el Pantano de Vargas”, “viva la revolución liberal comunista”; “si viene la Policía nos hacemos matar, si es el Ejército nos entregamos”. Luego tiraron un taco de dinamita al convento de las Reverendas Hermanas, causándole gran daño. En la iglesia colocaron tres bombas para ‘volarla’ en cualquier momento. Ellos tenían la consigna de asesinar a todos los conservadores que tenían detenidos en la cárcel para ser asesinados a las tres de la tarde, si se posiciona Laureano Gómez. Entre los presos estaban Tito Villa, Belisario Acevedo (personero), Castrillón, Luis A. Castrillón, a quien había sacado del convento y lo habían herido de tres machetazos, Ildefonso Retamosa, cuya vida fue salvada por el reverendo padre. El mismo lunes, el “Sargento Ortiz”, jefe de los bandoleros, les había ordenado que pusieran dinamita por todo el pueblo. También ordenó que se situara un retén en toda la orilla del río, en los puntos Loma Fresca y El Repero, lo mismo que en el cementerio. Constantemente amenazaban de muerte al Reverendo padre Cataño, cura párroco, a quien insultaban en forma grosera. El más interesado en dar muerte al padre Cataño era el individuo José de J. Jaramillo (a. Jota); lo mismo que Francisco Baldovino y Jaraba. Puedo decir que entre los responsables intelectuales que azuzaron a la chusma estaba el Dr. Agudelo, Ingeniero de carreteras, quien había dicho que “ojalá mataran a toda la policía”... un señor Zapata, jefe de construcciones, quien había dado alojamiento al bandido Ortiz, y le había prometido personal para el ataque al municipio. También como responsable de la organización del ataque está Calisto Pérez con su compañero Apolinar González, lo mismo que César Castro, César Mejía, José A. Castro, Tomás Piedrahita, seguido de Cabezas, Julio Beleño, Dionisio Sierra, quien ayudó a asesinar al registrador, el exdetenido Darío Cardona, el exteniente Eduardo Arango, Miguel Palacio, que recogía personal para enviar a Caucasia, y el cual participó en el asalto; Gallo Catalán, fuera de otros individuos comprometidos. (López, 1950, s.p.)

Los acontecimientos de Caucasia ocasionaron un desplazamiento masivo de la población asentada en el pueblo y sus inmediaciones. Muchos de los guerrilleros que atacaron el pueblo se refugiaron en el Paraje Man, y se calculaba que eran más de docientos hombres que empleaban fusiles (Múnera, 1950). Las autoridades departamentales informaron que los guerrilleros construyeron sus cuarteles en el monte y, aún un año después, en 1951, se decía que la “chusma” continuaba amenazando a la población y persistía el temor general entre los habitantes. Pero aun así algunas familias optaron por regresar a la cabecera de Caucasia (Echeverri, 1951). Los corregimientos y caseríos de menor tamaño del municipio fueron los más afectados por el abandono de los pobladores ante la falta de fuerza pública y el avance de las guerrillas, y tardaron más tiempo en recuperarse.

Durante 1952 continuaron los reportes que aseguraban que la guerrilla planeaba otro ataque en el casco urbano de Caucasia. En el sitio La Urbana, a un kilómetro del centro poblado, se conoció que un grupo de veinte guerrilleros llegó a hacer inteligencia para ubicar a la policía (Guerrero, 1952). Con esta y otras informaciones, los últimos reportes sobre lo que hacía la guerrilla mostraban un balance negativo. En la región se conocieron casos de “horrendos crímenes”, “asesinatos villanos”, “violaciones de pobres mujeres”, el robo y el incendio de propiedades de personas afines al Partido Conservador etc. En la zona de El Sapo o El Carmen, en marzo de 1952, se hicieron levantamientos de nueve cadáveres de personas decapitadas, con las manos atadas y los cuerpos quemados (Inspector de Policía de Nechí, 1952). En lo corrido del mismo mes, se indicaba que en menos de diez días murieron veintiún conservadores, situación que condujo a que los conservadores asentados en los campos abandonaran sus hogares y sus bienes (Directorio Conservador de Antioquia, 1952).

El panorama de Nechí, que aún estaba ubicado en la jurisdicción de Caucasia, resultó igualmente complejo. Un grupo de ciudadanos informó que en 1952, un grupo de “bandoleros” se hallaba en la región con la firme intención de atacar el pueblo y otras poblaciones cercanas de Caucasia. Por la escasa presencia de la policía en la zona, se solicitaron refuerzos (Ciudadanos de Caucasia, 1952). Como temían los pobladores, las acciones de los guerrilleros que estaban cerca de Nechí, es decir, en Bolívar, no tardaron en producirse: atacaron el caserío de Regencia, situado cerca de Nechí, y destruyeron cuarentaitrés casas, dejaron varios muertos, heridos, y violaron a la mayor parte de las mujeres. Al no encontrar oposición oficial, los guerrilleros pasaron a Ayapel en Córdoba. Ante el temor de una nueva arremetida guerrillera que arrasara con Nechí, parte de la población emigró (Roldán, 2003, p. 186). Los relatos de las víctimas de desplazamiento forzado de Nechí dan cuenta de la gravedad de la situación:

En Caño Pescado, que es donde tengo mis propiedades, los campos, cosechas, fincas, casas y ganados, quedaron abandonados. En las quebradas del río Nechí es muy escaso el personal que hay, y solo esperan una oportunidad para poder viajar. Da verdadera lástima el ver a familias pobres vender sus animalitos, sus casas, sus cosechas y todo cuanto tienen por cualquier cosa, para poder viajar. Los campos quedaron totalmente solos, como también la población. Varios comerciantes recogieron sus mercancías y se retiraron a Magangué. Señor gobernador, en una palabra, se lo digo: la situación de Nechí no puede ser más grave. (Noriega, 1952, s.p.)

En Zaragoza, zona donde se daba la más grande explotación minera del Bajo Cauca, el orden público igualmente se hizo aún más complejo. La empresa Pato

Consolidated reportaba que sus talleres y sus dragas se habían convertido en fábricas de armas de toda clase, especialmente pañoletas, lo que significaba un “peligro social, tanto para la empresa como para los ciudadanos en general” (Inspector de Policía de El Pato, 1950, s.p.). El temor no era infundado. En 1950 la misma empresa enviaba telegramas urgentes al gobierno departamental denunciando que sus instalaciones habían sido asaltadas por siete encapuchados que se habían robado el oro fundido, calculado en unos cien mil pesos.

A partir de ese momento, la empresa solicitaba actuaciones de la fuerza pública y periódicamente enviaba comunicaciones a los funcionarios locales y departamentales para evitar que les atacaran las dragas o la fundición, por lo que se limitaban las posibilidades de vigilancia que la fuerza pública debía realizar en otros lugares donde se evidenciaba mayor actividad de la guerrilla (Inspector de Policía de El Bagre, 1952). Como resultado, liberales y conservadores denunciaron una mayor presencia de la fuerza pública y de los funcionarios que estaban concentrados en proteger los intereses de la empresa minera, en detrimento de la seguridad que se debía prestar a la población (Ciudadanos conservadores de Zaragoza, 1952).

En el corregimiento El Bagre, de Zaragoza, igualmente se experimentaron los efectos de La Violencia. En febrero de 1952 se anunciaron movimientos de grupos de “chusma liberal” que se desplazaban desde el Nordeste antioqueño, desde Remedios hacia Puerto Claver. La Policía se enfrentó a los guerrilleros y perdió a uno de sus integrantes, motivo por el cual solicitó mayores refuerzos para la zona con el fin de distribuirse de forma conveniente para responder a cualquier ataque (Isaza, 1952)³. Sin embargo, las solicitudes no tuvieron el mejor efecto. En diciembre de 1952 fue atacado el corregimiento de Puerto Claver. El Inspector de Policía de El Bagre reportó de este modo los hechos:

El sábado seis del presente, a las 10:30 de la noche, un grupo de cincuenta bandoleros, atacaron Puerto Claver, dinamitaron la casa del señor Hipólito Páez, y a este le asesinaron a machete, picándole las manos, la familia, mujer e hijos se salvaron. Otro grupo de bandoleros, atacaron la inspección y en esta se encontraba durmiendo a esa hora, el secretario de la Inspección, y Agente de Policía Municipal, señores Adán Felipe Zuluaga y José Ignacio Pérez; a estos dos empleados los asesinaron a machete y bala, en el mismo dormitorio, y le prendieron fuego a los enseres de la inspección, tales como muebles y demás papelería; el fuego solo consumió los papeles (sumarios y otros). Otro grupo de bandoleros atacaron el almacén de Don Luis Mena, y al no encontrarlo a él para asesinarlo, resolvieron saquearle todo, muy

3 A.H.A. Fondo Gobierno – Municipio Zaragoza, Tomo 582, Carpeta 3, Carta de Fernando Isaza y Compañía al secretario de gobierno del departamento, fechada el 26 de marzo de 1952, folio 15r.

especialmente en zapatos, camisas, todas las telas finas, pólvora negra y munición para escopeta, cigarrillos y tabacos. A las dos de la mañana abandonaron la población en perfecta formación y buena disciplina tal como le informaron los que presenciaron. (Pérez, 1952, s.p.)

Tras el ataque, los refuerzos de la Policía permitieron la realización de un operativo hacia Amacerí, Chiribital, Tortugal y La Lucía en persecución de los “bandoleros”. Requisas a viviendas y averiguaciones con la población no dieron resultados. Luego, continuaron los operativos hacia la quebrada Santa Isabel, La Lucha, La Corona, La Concha, El Nilo y Guayacán, donde estaban las minas que Los Ospina abandonaron en razón a la situación de orden público. Se sospechaba que el número de “bandoleros” refugiados en la región de Guamocó, en el departamento de Bolívar, comprendía entre los doscientos y los setecientos integrantes. Por contraste, el refuerzo policial que llegó a El Bagre consistió en diez agentes al mando de un alférez (Pérez, 1952).

Con la presencia guerrillera liberal en el Bajo Cauca, las autoridades departamentales optaron por elevar el pie de fuerza en la subregión para emprender acciones militares e impedir nuevos ataques a los centros poblados y, en menor medida, hostigar a las guerrillas en sus zonas de refugio. Alejandro Múnera, el alcalde de Caucasia, en noviembre de 1950, pasados unos días de la incursión guerrillera, dijo que la estrategia aplicada en la zona no funcionó porque los guerrilleros estaban ocultos en los montes. Consideraba que una actividad de avance de la fuerza pública, que no estaba preparada para este tipo de presencia armada irregular, podía dar lugar a la muerte de los uniformados. Por esta razón, el funcionario aseguró que en materia de orden público se procedería a mantener vigiladas zonas como las de Man, para tenderles cercos a los guerrilleros, cerrarles las líneas de abastecimiento para que salieran a combatir o se entregaran voluntariamente. El alcalde, incluso, afirmó que la guerrilla “no se trata de un movimiento estrictamente político, sino que se trata de bandoleros que sin distinciones políticas viene acabando a los campesinos honrados de aquella región”, por tanto, era posible desarticular el movimiento “bandolero”. El funcionario esperaba que en pocos días se diera la “liquidación definitiva de este problema de orden público”, resultado que no se lograría plenamente, pese a la llegada al poder de Gustavo Rojas Pinilla mediante el golpe de Estado de 1953, sus negociaciones con las guerrillas liberales y el fortalecimiento de la presencia militar en el territorio (Múnera, 1950, s.p.).

Con la mayor presencia de la fuerza pública en el Bajo Cauca, la información que se conocía sobre sus resultados era contradictoria. Mientras algunos funcionarios daban parte de tranquilidad, los pobladores denunciaban atropellos y excesos de los funcionarios y agentes públicos como inspectores,

administradores de rentas y agentes de la policía. En Nechí, por ejemplo, se decía que las autoridades realmente “han sembrado el pánico, el terror y la zozobra en el pueblo y en los campos a tal punto que los habitantes, haciendo grandes sacrificios, se han retirado al departamento de Bolívar en búsqueda de una vida más tranquila y menos persecución” (Noriega, 1952, s.p.). Los pobladores denunciaron atropellos, ingesta excesiva de licor e ingreso nocturno a las viviendas donde disparaban e insultaban a los habitantes.

La población de Nechí reportaba que la fuerza pública había llegado a “el punto de ‘aplanchar’ a elementos conservadores por puras borracheras” (Noriega, 1952, s.p.). Pero no solo eran los comentarios de los habitantes. Los mismos inspectores de Policía denunciaban a sus superiores las actividades irregulares de la policía que, durante las comisiones de orden público en la zona rural, se apropiaban de objetos de valor de los habitantes, tema que evidentemente afectaba la imagen institucional (Hoyos, 1952). En Caucasia también se vivió el maltrato de los policías conservadores y los funcionarios de las Rentas Departamentales porque algunos agentes agredían a los ciudadanos sin motivos justificables, como expresaban los alcaldes del municipio (Múnera, 1950). En El Sapo, jurisdicción de Caucasia, se culpaba a la policía de quemar viviendas de los civiles, de robar, incluso ganado, y de extorsionar. Con insistencia los mismos habitantes del Bajo Cauca se quejaban de que el blanco de las acciones de las fuerzas de la policía no eran las guerrillas liberales sino la población civil (Roldán, 2003, pp. 168-169). En la práctica, estas conductas terminaron por deslegitimar, en una zona de mayoría liberal, la gestión de una minoría conservadora.

La segunda opción que emprendieron los gobiernos conservadores consistió en incluir a la población civil en la contienda armada. En los municipios de frontera, como los del Bajo Cauca, ni las instituciones ni los grupos en los que históricamente se habían apoyado las élites del centro de Antioquia, como la burocracia, la Iglesia católica y la pequeña elite local, pudieron controlar la violencia o “llenar los vacíos del Estado” en la subregión (Roldán, 2003, pp. 23-27). Los desafíos a la autoridad en el Bajo Cauca y otras subregiones periféricas del departamento motivaron el desarrollo de estrategias al margen de lo legal para afrontar los problemas de orden público.

El recurso a civiles en armas, con el impulso de organizaciones clandestinas, financiadas y tácticamente respaldadas por los gobiernos conservadores de los órdenes departamental y nacional, ocupó un lugar importante para contrarrestar a las guerrillas liberales. Como lo plantea Mary Roldán, “en algunos municipios periféricos, las peculiaridades del desarrollo de la identidad y la resistencia colectiva determinaron que el Ejército o la Policía fueran quienes más contribuyeran a la intensificación del conflicto” (Roldán, 2003, p. 146).

La Violencia la libraron las contrachusmas, integradas por políticos ambiciosos, sacerdotes, jefes de la policía, empleados públicos y sectores minoritarios de élites locales afectados por las guerrillas liberales (Roldán, 200, p. 191). Los antecedentes de la promoción de este tipo de grupos armados se remontan a los ataques a la propiedad de grandes terratenientes, tanto en la zona ganadera como minera, y a las presiones de conservadores que buscaron acciones de fondo. Algunos de ellos, por ejemplo, desplazados de Caucasia, denunciaban ante el gobierno departamental lo sucedido en esos años y culpaban a los mismos liberales de la región, en espera de respuestas más contundentes. Esto implicó un aumento de la tensión por el manejo del orden público y generalizó, en la población civil liberal, las responsabilidades del surgimiento y desarrollo de La Violencia. Tales señalamientos contribuyeron a reforzar entre los altos círculos del poder conservador la idea de un enemigo en los sectores populares liberales del Bajo Cauca. El testimonio de Juan Álvarez, residente de Caucasia que se refugió en Ayapel, es representativo:

cuando ocurrió el asalto de la chusma a la misma Caucasia, muchos conservadores fueron asesinados y sus haberes saqueados; otros no murieron a manos de los facinerosos, como me aconteció a mí, pero nos robaron nuestros bienes; no pocas mujeres de familias conservadoras fueron sometidas a los peores ultrajes y después asesinadas. Los liberales de Caucasia sabían que se preparaba el asalto, y guardaron silencio, se hicieron solidarios de los asesinos, ladrones, forzadores e incendiarios que el 6 de agosto de 1950 dieron con sus actos materiales para la horrible historia de la barbarie. Esta puede servir para medir la monstruosa índole de liberalismo de Caucasia y del ambiente Cardozo (sic), peligroso e inescrupuloso que el mismo liberalismo ha creado en Caucasia. La más sobresaliente característica de este medio es el odio feroz y frenético contra todos los conservadores (...). (Álvarez, 1952, s.p.)

Con satisfacción, en 1952, el alcalde de Caucasia expresaba a sus superiores en la Gobernación que había organizado con algunos ciudadanos un efectivo servicio de vigilancia (Guerrero, 1952). No obstante, en esta subregión donde los conservadores eran escasos, finalmente se optó por importar contrachusmas o estimular la llegada de grupos armados con el fin de contrarrestar los problemas de orden público. Estos operaban a cambio de pagos económicos o recompensas políticas. Por sus acciones de violencia, fueron criticados por el mismo Partido Conservador antioqueño, pese a ser estimulados por su propio Directorio, que planteaba la necesidad de tener grupos de civiles armados o de defensa personal. Aunque no homogéneamente aceptadas por el conjunto de los conservadores, estas respuestas tampoco lograron proteger a la población civil de las acciones guerrilleras. En el Bajo Cauca, la presencia de estos gru-

pos fue más limitada y de menores resultados, si se compara con otros grupos de contrachusmas que se ubicaron en Yolombó, desde donde operaron hacia Amalfi y sus inmediaciones (Roldán, 2003, p. 191).

El fenómeno de La Violencia y las respuestas oficiales de los gobiernos conservadores, que incluyeron el impulso de estos grupos de contrachusmas, tuvieron varios efectos en el Bajo Cauca. Los partidos tradicionales empezaron a debilitarse y se hizo evidente que los pobladores respaldaban movimientos políticos disidentes y propuestas políticas alternativas. La contienda partidista y las particularidades del accionar de las guerrillas liberales dieron paso a algunas expresiones de bandolerismo económico y al aumento de la criminalidad. Igualmente, las experiencias acumuladas de resistencia y de conocimiento de tácticas guerrilleras que se experimentaron en la zona, se recuperaron cuando al territorio llegaron, en la década de los sesenta, los grupos subversivos del conflicto armado interno.

Con este panorama, los problemas de orden público dejaron de contemplarse como hechos aislados. La presencia de actores armados afectó la economía. La producción agropecuaria, el comercio y la minería, actividades que aumentaron con la llegada de capitales e inversionistas al Bajo Cauca, estuvieron en riesgo y su protección se transformó en una de las prioridades gubernamentales y de sectores de las élites mineras y agropecuarias.

1.2.2. Presencia de las guerrillas en el norte de Antioquia y el sur de Córdoba

Aún sin restablecerse completamente la calma en el Bajo Cauca tras los efectos de La Violencia, los gobiernos departamentales de Antioquia continuaron desarrollando acciones para el control del orden público. Desde inicios de la década del sesenta, las preocupaciones involucraban problemas regulares. Se evidenciaba el seguimiento a posibles perturbaciones de la tranquilidad, derivada de tensiones políticas por la disputa electoral de los partidos tradicionales y por la inseguridad ante los ataques a la propiedad privada, acosada por el robo de ganado y las ocupaciones de fincas a manos de los colonos. Las querellas ocasionadas por pleitos entre pobladores, hechos aislados de violencia doméstica y el control del contrabando, ocupaban a la fuerza pública y a funcionarios locales. No obstante, de forma intempestiva, los municipios de la subregión protagonizaron las inquietudes de dirigentes políticos, autoridades militares y diversos gremios económicos. Las zonas de las tierras bajas del departamento, que en las décadas anteriores fueron lugares de expansión de la producción agropecuaria y donde se asentaron grandes empresas, concentraron conflictos y movilizaciones sociales cada vez más difíciles de tramitar.

Se temía que el Bajo Cauca, al igual que el Magdalena Medio, Urabá y Nordeste, fueran lugares que, por sus características de marcadas desigualdades sociales y creciente organización comunitaria, fueran la puerta de entrada a fenómenos nuevos que hicieran realmente complejo la presencia institucional del Estado y el manejo de la seguridad rural y urbana. En documentos reservados y confidenciales de la época, alcaldes e inspectores de policía comenzaron a dar cuenta de aspectos preocupantes: si era o no aceptada la fuerza pública en los territorios, qué actividades desarrollaban las agremiaciones sindicales y los movimientos huelguísticos, qué tipo de actitudes tenían los concejos municipales, mayoritariamente liberales, y las manifestaciones de las Juntas de Acción Comunal recientemente creadas. Las informaciones más solicitadas tenían que ver con la presencia del comunismo, la posición de la Iglesia católica en la que participaba un clero joven con nuevas orientaciones y, en mayor detalle, se buscaba información sobre las organizaciones subversivas: integrantes, accionar militar y relaciones con la población civil (Inspector de Policía de Cuturú, 1968).

Dos agrupaciones guerrilleras seleccionaron el Bajo Cauca antioqueño como escenario relevante en sus estrategias territoriales, militares y de proyección política. El EPL, al norte de la subregión, y el ELN, al norte y sur, irrumpieron desde la década de 1960. El surgimiento de las guerrillas en el Bajo Cauca, el sur de Córdoba y sur de Bolívar, incluida la posterior presencia de las FARC-EP, tuvo distintos efectos. En materia de orden público, a los territorios se les dio prioridad para desarrollar la lucha contrainsurgente por medio de organismos de seguridad del Estado y la fuerza pública.

El perfil bélico, un tipo de intervención, se impuso por encima de otras alternativas. Desde el Nordeste de Antioquia hacia el norte y Bajo Cauca, se intentó contrarrestar la presencia de las guerrillas, en primer lugar, con grandes operaciones militares que incluyeron acciones dirigidas contra la población civil, que fue objeto de violencia estatal. Las formas usadas con frecuencia por los habitantes de estos territorios para hacer visibles sus demandas sociales, tales como los paros cívicos y otras acciones colectivas, fueron centro de interés para grupos guerrilleros, pero también recibieron presiones y estigmatización de organismos de inteligencia estatal y, no en pocas ocasiones, fueron víctimas de actividades de represión de la fuerza pública.

En segundo lugar, para contrarrestar la influencia de las guerrillas, se impulsaron planes estatales de intervención con el ánimo de atacar las denominadas *condiciones objetivas de la violencia* mediante el desarrollo de programas para reducir la pobreza y mejorar la infraestructura de servicios públicos en la región, que, si bien fueron medidas importantes, no lograron mermar el

creciente conflicto armado. Aún más complejo fue el contexto de presencia de las guerrillas cuando, en tercer lugar, se adoptó el paramilitarismo como alternativa para contrarrestarlas.

Con el trascurso del tiempo, durante más de medio siglo, la presencia guerrillera se ha transformado y reconfigurado. Una de sus particularidades consistió en que, como proyectos armados, extendieron su influencia más allá del Bajo Cauca, y sus corredores de movilidad, bases y centros de entrenamiento, lugares de trabajo político con comunidades y ubicación de fuentes de financiamiento, se distribuyeron también en el norte, Nordeste y occidente antioqueños, sur de Bolívar y sur de Córdoba.

El establecimiento de las guerrillas cumplía varios objetivos. Tácticamente, las zonas les permitían a las organizaciones mantener conexión, en un escenario bélico a gran escala, con otros lugares importantes de la costa Caribe y el Pacífico colombiano. En términos geográficos fueron altamente valorados para la lucha guerrillera los potenciales que ofrecía el Bajo Cauca para brindar refugio a tropas y sus facilidades de comunicación con el Magdalena Medio, la Serranía de San Lucas, la reserva Bajo Cauca-Nechí y el Nudo de Paramillo, lugares que fueron prontamente ocupados por estas organizaciones. Los sitios de llegada guerrillera, que disponían de selvas que facilitaban el refugio de la tropa, fueron espacios con población afecta a expresiones guerrilleras, cuestión que se observa en los antecedentes relatados, así como también fueron territorios en los que hubo una fuerte actividad política del Partido Comunista.

Otra de las características de la presencia guerrillera en las últimas décadas ha sido la transformación de sus estrategias militares. En el desarrollo de la insurgencia se diferencian cuatro periodos:

1. Los hitos de llegada al territorio, momentos no solo simbólicos, sino que ilustran la naturaleza de las estructuras, sus objetivos y los esfuerzos por posicionarse geográficamente. Este primer momento cubre la década de 1960 hasta el inicio de la década de 1980, y estuvo determinado por la llegada temprana del EPL y ELN al territorio, y la posterior ubicación de las FARC-EP.
2. Reacomodamiento del accionar guerrillero, fortalecimiento y efectos de los procesos de paz con el Gobierno nacional al inicio de la década de los ochenta, que derivaron en la desmovilización del EPL. Aquí se encuentran escenarios de convergencia de las organizaciones guerrilleras con la existencia de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. En este periodo, se produjo un mayor auge del paramilitarismo, mediante el

funcionamiento de estructuras armadas, una de las cuales fue el Grupo Mineros.

3. Un nuevo reacomodo guerrillero y su paulatino fortalecimiento definen un tercer momento. Al inicio de la década de 1990, las FARC-EP y el ELN consiguieron mayor impacto cuando ampliaron el tamaño de sus grupos: crecieron sus ataques en contra de la infraestructura estatal, aumentaron las acciones contra las Fuerzas Armadas y recurrieron con más frecuencia a hechos de violencia que afectaron a la población civil y a los sectores políticos. En esta época, el conflicto armado llegó a los más altos niveles de violencia contra la población civil, pues también se hicieron más fuertes los ejércitos paramilitares, entre ellos el Bloque Mineros.
4. El cuarto y último momento de presencia guerrillera se desarrolla luego de las desmovilizaciones de los ejércitos paramilitares y se extiende hasta la desmovilización de la guerrilla de las FARC-EP.

Primer periodo de presencia de las guerrillas

En el primer periodo de presencia guerrillera, la llegada del ELN con el Frente Camilo Torres constituyó el inicio de las actividades militares y políticas de estas organizaciones. El ELN apareció públicamente en Santander en 1965, pero tuvo sus orígenes desde 1962 en la llamada *Brigada Proliberación Nacional José Antonio Galán*, que se gestó desde Cuba con la participación de jóvenes colombianos (Villarraga, 1994, p. 16). Esta fue inicialmente una organización guerrillera planteada como alianza de sectores obreros y campesinos, ubicada en el ámbito rural, que desplegó su accionar militar basada en la teoría del foco guerrillero. Sus principales cuadros eran intelectuales universitarios, entre otros el sacerdote Camilo Torres Restrepo (Neira, 1989, p. 20). Implantado en zonas azotadas por La Violencia y de reciente colonización, el ELN planteaba un análisis de la realidad colombiana en la que consideraba la existencia de una situación prerrevolucionaria, relacionada con una crisis política favorable para la toma del poder (Pizarro, 1989, pp. 81-83).

Dentro de las singularidades del ELN estuvo la consideración del campesinado como elemento de vanguardia para los cambios revolucionarios, lo cual desconoció el proceso de urbanización acelerado que se presentó en el país desde la segunda mitad del siglo XX, así como la pluralidad de actores sociales, lo que limitó la constitución de una posible base social rural de respaldo a los objetivos de esta organización. El exceso de militarismo de sus actividades redujo la acción política. Igualmente, la comprensión del escenario rural solo

como un campo de confrontación armada impidió la construcción de organizaciones campesinas de apoyo (Pizarro, 1989, pp. 83-84).

Este grupo armado se acercó a una guerrilla de tipo militar-profesional, en el que predominó, hasta finales de los ochenta, la subordinación de lo político y social a lo militar, situación que delimitó la definición de enemigo, representado por el Estado, con el que se hacía imposible cualquier tipo de negociación (Pizarro, 1989, pp. 83-84). A diferencia del EPL, el ELN mantuvo su accionar pese a los reveses militares, tanto en la década de 1970, cuando estuvo casi a punto de extinguirse, como durante el auge de los ejércitos paramilitares en la década de 1990 y principios del siglo XXI. Los procesos de paz en que se ha inscrito esta guerrilla no han dado lugar a su desmovilización, pese a que en 1994 la Corriente de Renovación Socialista, grupo que tuvo su origen en el ELN, dejó las armas.

La presencia del ELN en el Bajo Cauca y el Nordeste de Antioquia estuvo relacionada con los intereses de esta organización para establecerse en lugares del país donde la explotación de recursos naturales para el mercado externo fuera importante, caso concreto con la economía de minería de oro. En repetidas ocasiones el ELN planteó otro tipo de tratamiento para el uso de los recursos naturales y demandó políticas de mayor intervencionismo del Estado en materia de minería. Otro objetivo del ELN fue la distribución de tierras entre los colonos, que implicó prácticas de hecho con la creación de comités para entregar parcelas de tierra, no mayores a 150 hectáreas, que se complementaba con proyectos comunitarios liderados por la guerrilla (Vicepresidencia de la República, 2006a, p. 7).

Luego de reveses militares en Santander y Bolívar, el grupo guerrillero estableció un área de operaciones entre Anorí, Amalfi, Remedios, Zaragoza, El Bagre y el sur de Bolívar, territorios ubicados en la Serranía de San Lucas. Las autoridades departamentales identificaron rápidamente el traslado del ELN al territorio antioqueño, que se hizo más notorio con la toma que el Frente José Antonio Galán hizo de la población de Remedios el 19 de enero de 1969. En su informe al secretario de Gobierno sobre las alteraciones del orden, el alcalde de este municipio solicitó la adopción de medidas para “poner coto definitivo a la acción de grupos subversivos”. Además, consideraba que era importante recuperar

una vasta porción de la patria, cuya población campesina, asaltada en su buena fe, sorprendida por las tácticas y métodos empleados, y abrumada por el peso de sus propias necesidades, vive sometida a la perniciosa influencia de apátridas y aventureros de baja calaña. (Buitrago, 1969, s.p.)

El mismo funcionario dijo que el grupo armado que atacó la cabecera lo conformaban unos veintidós sujetos que se ubicaban en la región de Dantas, comandados por Rodrigo Villalobos, alias *Capitán*.

Un segundo grupo de guerrilleros se ubicó en la región adyacente a la confluencia de los ríos Mono y Mata, cerca de los límites de Remedios con Amalfi, territorio que conecta con Zaragoza, Segovia, Yalí, El Tigre y Santa Isabel. El tercer grupo de la guerrilla estaba concentrado en Puerto Berrío, cercano a la Cooperativa Agrícola del Sacerdote J. Guillermo Yépez. Las investigaciones permitieron establecer que el grupo tenía personas que hicieron cursos en Cuba durante 1966, luego llegaron a Barrancabermeja donde se entrenaron, pasaron a San Pablo, al sur de Bolívar, y “se regaron a dar conferencias” mencionando que “ayudarían a los pobres e iban a liberar el país” (Buitrago, 1969, s.p.). Acerca del sacerdote Yépez, el alcalde puso en alerta al gobierno departamental por las actividades sospechosas que emprendía. En la cooperativa del sacerdote, denominada San Bernardo, cercana al río Chiquito, Yépez armó a sus integrantes y adoctrinó “a sus gentes para hacer magníficas referencias con respecto al finado Camilo Torres”. Como alternativa al contexto que enfrentaba su municipio, el alcalde finalmente señaló:

Considero que la Gobernación de Antioquia debe cuanto antes demandar la contribución y participación de todos los organismos del Estado para trazar y llevar a la práctica un coordinado y bien dirigido programa de recuperación de la población campesina, única manera de contrarrestar la penetración de la influencia que le hablé al principio. Se trata de gentes buenas, laboriosas y honradas, pobres e ignorantes, que en la creencia de que los antisociales que operan en la región pueden ofrecerles una vida mejor, se han dejado engañar y han cedido ante la insistencia y persistente campaña de adoctrinamiento cumplida por los frustrados ‘intelectuales’ que integran el movimiento. En ese orden de ideas se deben buscar medidas encaminadas a obtener la recuperación de este municipio a través de la protección de la población campesina, con apertura de carreteras veredales, facilitarles crédito, asesoría técnica, asistencia higiénica y estímulo a las organizaciones comunales que existen en la región y en las que deberán de promoverse en lo sucesivo campañas de alfabetización (...). (Buitrago, 1969, s.p.)

Los temores del alcalde de Remedios eran semejantes a los que visitaban Zaragoza y El Bagre. Se señalaban con insistencia las actividades del ELN al mando de Juan de Dios Aguilera en la carretera Zaragoza-Segovia, en la región del río Pocuné y en otras partes del Bajo Cauca (Tobón, 1969). También se empezó a hacer referencia a los hermanos Vásquez Castaño dentro de la estructura del ELN y se informó sobre la mayor presencia de sacerdotes en la

organización. Las actividades del Ejército Nacional para contrarrestar a las guerrillas propiciaron operativos militares sin precedentes entre 1973 y 1974 en el Bajo Cauca y el Nordeste de Antioquia. En julio de 1973 el Ejército había extendido sus operaciones a Nechí donde se detuvieron sospechosos y se denunció la existencia de un *campo de concentración* en el que se retuvieron 140 campesinos a la intemperie en una finca. Dentro de los detenidos estaba el presidente de la Asociación Colombiana de Usuarios Campesinos de Cauca, César Castro (Villegas, 1980, p. 160).

A partir de agosto de 1973 se realizaron las operaciones denominadas Anorí I y Anorí II. En la acción, la fuerza pública tuvo ventajas por la distribución de sus tropas en carreteras y caminos, en los ríos Porce y Nechí, y en puntos estratégicos, juntamente con el uso de helicópteros y apoyo de unidades de la Infantería de Marina. Las medidas que se tomaron al amparo del Estado de Sitio fueron: control de la población y violaciones de derechos humanos, requisas, toques de queda, maltratos a los habitantes, el uso de civiles como escudos humanos y la imposición de la ley marcial (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 26). En el parte de resultados de las operaciones militares se informó de la muerte de dos de los hermanos Castaño, el cura Laín Sanz en Nechí y la detención de Lara Parada (García, 1998, p. 77).

Los guerrilleros sobrevivientes a las acciones de Anorí I y Anorí II, un grupo de cincuentaicuatro, se reorganizaron en tres frentes guerrilleros: en la ciénaga La Raya, quebrada La Caribona; en la cabecera del río Amacerí; y en la zona de Remedios, Segovia y Yalí. A pesar de que los sobrevivientes tuvieron menos acciones militares, la guerrilla continuó incursionando esporádicamente en el Valle del río Cauca y el Eje Tarazá-Caucasia (García, 1998, p. 77). Se reportaron, por ejemplo, en 1975, enfrentamientos del ELN con la policía de Cáceres y, en 1977, la toma del puesto militar de El Doce, en el mismo municipio de Cáceres (Villegas, 1980, pp. 195 y 206). De 1978 a 1981, el Frente José Antonio Galán del ELN siguió operaciones por el Bajo Cauca (Cáceres, Tarazá, Nechí y Cauca), llegó hasta El Bagre y Zaragoza, y pasó a los territorios de Remedios, Segovia, Maceo, Yolombó, Amalfi y Anorí (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 27).

En el primer momento de presencia guerrillera también se destacó el EPL con mayor accionar en Cauca, Cáceres y Tarazá, en Antioquia, y Uré, Puerto Libertador y Montelíbano, en Córdoba. Los analistas políticos argumentan que el nacimiento del EPL se debió a múltiples factores, entre ellos la radicalización de sectores urbanos en cuanto a las acciones para disminuir las desigualdades sociales. Se destaca, asimismo, un rechazo a la falta de libre competencia política ocasionada por el Frente Nacional y los efectos del con-

texto internacional en que hubo alicientes para la movilización armada luego del inicio de la Revolución Cubana y, especialmente, tras la ruptura ideológica entre la Unión Soviética y China. El EPL tuvo su origen con el surgimiento del PCML (Partido Comunista Marxista Leninista), grupo que unió a dirigentes comunistas que se separaron de su partido en 1963 (Villarraga, 1994, p. 20). En diciembre de 1965, en el segundo pleno del Comité Central del PCML, se elaboró una línea militar del EPL, que ordenó el traslado de la dirección al campo. Militarmente se asumieron las tesis chinas de la guerra popular prolongada y se tuvo en cuenta la opción foquista, según la cual en el campo era donde el “enemigo estaba más débil” y, por tanto, constituía un espacio ideal para iniciar el accionar (Villarraga, 1994, p. 30).

Dos años después, en 1967, el EPL abrió tres escenarios bélicos: la Zona X que comprendía Santander y sur de Bolívar, donde se ubica parte del Magdalena Medio y donde antiguamente se había concentrado la guerrilla liberal del Manco Rangel; la zona H que se ubicaba en el Valle del Cauca, en Guacarí con proyección a Chocó y Risaralda, escenario de fuerte represión conservadora durante La Violencia; y la zona Flor, en Córdoba y límites con Antioquia, territorios del Alto Sinú y San Jorge, donde las guerrillas liberales habían tenido fuerte impacto años atrás y en donde, al mismo tiempo, se habían refugiado muchos guerrilleros liberales tras el fin de La Violencia (Villarraga, 1994, p. 31). Con el tiempo, la zona X pasó a ser del ELN, en razón a que el EPL la abandonó por reveses militares y problemas internos de la agrupación. A su turno, concentró su actividad en la zona Flor que recibió la denominación de Noro, donde combinó la lucha armada con el trabajo de masas y promovió levantamientos campesinos (Villarraga, 1994, p. 33). Posteriormente, el PCML y el EPL estuvieron casi al borde de su extinción. La reconstrucción de la organización se inició en el XI Congreso del Partido en 1980, que rompió con el maoísmo y le dio a la lucha armada una dimensión más latinoamericana.

Las estrategias asumidas tuvieron en cuenta la búsqueda de apoyo popular, rodear las ciudades desde el campo, redimensionar la importancia de los obreros y los intelectuales. La apertura de nuevas zonas de lucha armada hacia el norte de Santander y el Urabá, y la formación de frentes urbanos en Medellín, Bogotá y Cali, con trabajo militar y político, transformaron los territorios de operación del grupo. Los cambios internos de la organización hicieron posible en 1984 la firma de una tregua con el Gobierno nacional de poca duración. Juntamente con las FARC-EP, el ELN y el Quintín Lame, el EPL participó en el funcionamiento de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que por varios años consiguió operar militarmente. La desmovilización del EPL se produjo en 1991, proceso que dio origen al movimiento Esperanza, Paz y Libertad como espacio político de los recién reincorporados (Villarraga, 1994, p. 57).

Durante el primer auge del EPL esta guerrilla dominó dos áreas: 1) la *zona protegida*, que comprendía los Llanos del Tigre y altos del San Jorge y Sinú, en Córdoba, donde se habían conformado las Juntas Patrióticas; y 2) el corredor que cubría la anterior y se extendía desde Caucasia, Tarazá y Cáceres, pasaba por Ituango, Peque y Dabeiba, y llegaba a Mutatá. La guerrilla buscó establecer *zonas liberadas* que les sirvieran para el desarrollo de la revolución y un lento avance hacia las ciudades (García, 1998, p. 75). Sin embargo, la presencia guerrillera también se contrarrestó debido a investigaciones de organismos de seguridad, y posteriormente por el desarrollo de cercos militares del Ejército colombiano durante los años sesenta y principios de los setenta.

Así, por ejemplo, en marzo de 1966 se envió una comisión a Uré, integrada por unidades del F2 en asocio con Carabineros, cuyo objetivo era analizar los ataques que estaban recibiendo las haciendas con el robo de ganado, efectuado por una “cuadrilla de bandoleros” con radio de acción en el sitio Alto del Oso y El Sombrerón, grupo que estaba al mando de un “individuo de apellido Castañeda” y un segundo de nombre Gonzalo González Mantilla, alias *Galo* del EPL. Los “bandoleros”, según testimonios recogidos e informados a la Gobernación de Antioquia, tenían el objetivo de atacar nuevamente Uré y partes del Bajo Cauca para adquirir municiones, dineros y drogas (Comandante de la Subestación Polinal, 1966). La importancia del EPL fue en aumento con la vinculación de Julio Guerra, antiguo líder de la guerrilla liberal que operaba en el sur de Córdoba, que se rearmó luego del incumplimiento de los compromisos de paz del Gobierno nacional, relacionados con el desarrollo agrícola de la región (Villarraga, 1994, p. 39).

En la ofensiva del EPL se incluyó la toma de Uré en 1965, en la que participó Francisco Caraballo, guerrillero que posteriormente llegó a ser uno de los comandantes de la organización (El Tiempo, 1994, junio 23). En sus primeros años perpetró el ataque al puesto de Policía de El Jardín en Cáceres, en septiembre de 1968, cuando dieron muerte a dos agentes de policía, robaron sus armas, proveedores y dinero de la oficina de telégrafos del mismo lugar. Gonzalo González, alias *Galo*, guerrillero a quien las autoridades identificaban como procedente de Riosucio, Caldas, que operó en La Cristalina, Uré, Puerto Libertador y Alto Sinú en Córdoba, y en Tarazá y Cáceres en Antioquia, fue responsabilizado por estos hechos (Inspector de Policía de Jardín de Tamaná, 1968). Tras la acción guerrillera, el Comando de Policía de Caucasia decidió quitar el puesto de Jardín. Al respecto, los habitantes solicitaban soluciones urgentes a la Gobernación en los siguientes términos:

Nuestras esposas, algunas en estado de ingravidez, nuestros hijos no duermen tranquilos por el estado de nerviosismo que se apoderó de todos los

que habitamos esta región; y que a cualquier momento vuelven a hacer su aparición estos forajidos, y acaban con nosotros, con nuestras esposas e hijos y nuestros bienes y con gentes inocentes; los hacendados y ganaderos de esta región se eximen de frecuentar sus fincas por temor de ser asesinados. Señor Gobernador, si este estado de cosas no tiene remedio tendremos que abandonar nuestras tierras y bienes donde ganamos el pan para nuestras familias y marchar a las ciudades y engrosar el número de los desocupados. Esperamos del Señor Gobernador se nos conceda esta justa petición, de crear nuevamente el puesto en este corregimiento, bien sea con Agentes de Policía o con soldados del Ejército Nacional, en número suficiente para proteger esta población y el patrullaje de la región, y hacer una limpieza de individuos que no quieren ni dejan trabajar. En la actualidad se están recolectando las cosechas de maíz y arroz, y las gentes de la agricultura se encuentran bastante alarmadas por todo lo que ha venido sucediendo y sin protección de ninguna clase. (Habitantes de Jardín de Tamaná, 1968, s.p.)

Los mismos informes confidenciales enviados a la Gobernación en 1969 indicaban que el EPL había extendido su presencia a Dabeiba, pasando por el Nudo el Paramillo y Peque. El cuartel de la guerrilla estaba ubicado en zona montañosa de Uré, desde donde fácilmente pasaban a Tarazá (Guerra, 1968). Se conocía que el grupo guerrillero empleaba radios de comunicaciones y distribuía propaganda. En su organización se destacaba la cuadrilla comandada por alias *Galo*, denominada Destacamento Jorge Eliecer Gaitán, y la cuadrilla del Capitán Robledo, denominada Comando Izquierda Triguera, ambas con pocos guerrilleros. En Tarazá y Uré la guerrilla se movía entre las haciendas El Guáimaro, La Frontera, El Noventa y Santa Clara; el Alto San José, Escuela La India, quebradas Quinterón, Primavera, Barrigona, Colorado; y ríos Man, Tarazá y Cauca. Dentro de los diferentes puntos frecuentados por el EPL, se tenían localizadas las viviendas de los civiles que les brindaban refugio a los guerrilleros, según consta en los informes que recibía la gobernación (Montes, 1970).

El desplazamiento forzado de los campesinos empezó a ser preocupante para las autoridades en razón a las acciones del grupo. El corregimiento Manizales de Cáceres, en 1968, se había quedado casi totalmente abandonado, según su inspector, por la falta de policía que protegiera el caserío. Varias personas de la misma población ya habían recibido anónimos con amenazas de muerte para que desocuparan la región (Inspección de Manizales, 1968). Incluso, en el mismo casco urbano de Tarazá, según uno de los visitantes enviados por la gobernación, el *boleteo* y el anuncio de una toma guerrillera mantuvieron una “psicosis de miedo en los moradores”, que pedían mayor vigilancia urbana. Los jornaleros de las haciendas expresaban esa “tensión ner-

viosa” y no era extraño encontrar a los trabajadores durmiendo en los montes o con deseos de hacerse liquidar para irse de la zona (Guerra, 1969).

La presión de la guerrilla sobre la población civil y la migración de campesinos hacia las cabeceras de los municipios estaba ocasionando ocupaciones en las periferias urbanas de lugares como Caucasia; además, aumentaron los conflictos por la propiedad de la tierra (Gómez, 1969). En Tarazá, el administrador enviado a la zona en 1970 afirmaba que

como consecuencia de la ola de violencia que azotó la región, los desplazados de la zona rural se encuentran en precarias condiciones de vivienda por carencia en absoluto de ella por lo que se han presentado ocupaciones a predios semi urbanos. (García, 1970, s.p.)

Para controlar las ocupaciones, el inspector de policía del pueblo recurrió a la colaboración de las Fuerzas Armadas y de la Acción Comunal.

Preocupados, los hacendados empezaron a solicitar la intervención de las autoridades departamentales, entre otros, el terrateniente Manuel Ospina Vásquez. En junio de 1967, la Hacienda Santa Clara en Tarazá, propiedad de la familia Ospina, donde laboraban unas 150 personas, era frecuentada por los guerrilleros que solían matar y comerse el ganado (Ospina, 1967). Un año después, la guerrilla mató al administrador de la hacienda y su propietario pidió al gobierno departamental la instalación de un puesto de carabineros en la misma hacienda, ofreciendo garantías de alimentación completamente gratuita, dotación de radios de comunicación y ganado caballar (Rodríguez, 1968). La situación de inseguridad se presentó también en la hacienda Guadalajara, ubicada en el corregimiento El Jardín, que fue asaltada en dos ocasiones ese año. Igualmente, haciendas como Noche Buena y El Toloso, ambas ubicadas en Puerto Bélgica, fueron atacadas.

Producto de los frecuentes ataques a las haciendas, estas comenzaron a ser insostenibles económicamente. Agentes del gobierno departamental, sectores de las élites agrarias y habitantes, demandaron mayor pie de fuerza en la región para darles seguridad a los propietarios. Se buscaba el restablecimiento de los puestos de policía de Cáceres y de El Jardín, levantar un puesto de policía en Piamonte y ubicar policías en donde ya no quedaba ningún agente, como sucedía en Puerto Bélgica, Puerto Antioquia, Guarumo, Manizales, Margento, Palomar, Palanca y El Doce. Además, se consideraba de gran importancia que el Ejército patrullara la zona desde Cacería a Caucasia, haciendo referencia a las actividades de la IV Brigada (Guerra, 1968).

Otros habitantes fueron más allá en sus solicitudes y pidieron al Gobierno que les continuaran otorgando “garantías necesarias para poder seguir colaborando con las autoridades en la campaña de pacificación y erradicación de los delitos” (Uribe, 1968, s.p.). En 1970 se crearon grupos de defensa civil, dotados de armamento, en Caucasia, Cáceres, y sus corregimientos y principales veredas. Estos civiles armados se convirtieron en el componente fundamental del manejo del orden público, es decir, permitieron las primeras expresiones de lo que luego sería el paramilitarismo, amparado en la legislación nacional⁴.

Así como hizo con el ELN, contra el EPL el Ejército desplegó grandes operaciones militares. La fuerza pública creó *cercos de aniquilamiento* en su *zona protegida* en Córdoba, y se incrementó la presencia militar en Ituango, Peque, Tucurú, Chimuro, mediante un batallón del Ejército con sede en Chigorodó y Mutatá para responder a la guerrilla. A mediados de la década de 1970, el EPL fue casi aniquilado y sus reductos se concentraron en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge. Para soportar la crisis, la guerrilla amplió el reclutamiento de integrantes para su grupo y buscó implantarse en los sindicatos de la zona bananera. Por la vigencia del Estatuto de Seguridad, los cuadros dirigentes de la organización pasaron a la clandestinidad (García, 1998, p. 75).

En este primer periodo, también llegaron al Bajo Cauca las FARC-EP con menor fuerza que las dos estructuras anteriores. La fundación de este grupo en 1966 estuvo ligada a situaciones previas como la continuidad de los conflictos agrarios, el desarrollo de La Violencia, y los cambios en las orientaciones clásicas de la toma del poder para imponer una revolución que dejó de considerar como fuerza exclusiva el proletariado y optó también por los sectores campesinos (Pécaut, 2008, pp. 23-33).

Igualmente, el surgimiento de esta guerrilla tuvo relación con respuestas a la agresión militar que recibieron zonas de refugio de campesinos, denomi-

4 “Sin embargo, las políticas contrainsurgentes no se inauguraron en el gobierno de Turbay; al respecto, hay que recordar que, desde la década del sesenta, durante los gobiernos de Guillermo León Valencia y Carlos Lleras Restrepo, se promulgaron una serie de normas que autorizaron al Ministerio de Guerra para la conformación de grupos de civiles armados para el desarrollo de actividades de contrainsurgencia, vigilancia y protección, tanto rural como barrial. Así fue como se expidió el Decreto Legislativo No. 3398 de 1965, mediante el cual se reglamentó la defensa nacional, definiéndola como (...) la organización y previsión del empleo de todos los habitantes y recursos del país, desde tiempo de paz, para garantizar la independencia nacional y la estabilidad de las instituciones.

Posteriormente fue emitido el Decreto 1667 de 1966, que junto con el 3398 de 1965 fueron erigidos en normas permanentes a través de la Ley 48 de 1968 y el Decreto 1355 de 1970 o Estatuto Orgánico de la Policía. La edición de manuales contrainsurgentes complementó las nacientes políticas de persecución del enemigo interno. En los años 1969, 1979, 1982 y 1987 se emitieron, por parte de la fuerza pública, varios de estos manuales, en los cuales se ratificaron las autorizaciones para proceder a la conformación de grupos de autodefensa civil para el despliegue de acciones paramilitares, así como de vigilancia y control” (Jaramillo, 2017, pp. 91-92).

nadas por Álvaro Gómez Hurtado como *Repúblicas independientes*. En tal sentido, el desarrollo del Plan LASO (Latin American Security Organization) logró desalojar centenares de familias campesinas de las zonas que ocupaban, dando lugar a la radicalización de la lucha contrainsurgente y a la conformación de un tipo de guerrilla móvil. Entre 1964 y 1965 las FARC-EP proclamaron el programa agrario, base de la lucha de esta organización y, en 1966, tras celebrarse la II Conferencia Nacional, se conformaron militarmente en un espacio de operaciones esencialmente rural al sur del país (CNMH, CV, 2019, 14 y 21 de mayo).

Desde sus inicios las FARC-EP concentraron su acción armada en el campo con miras a pasar posteriormente al escenario urbano, mediante el control de territorios y de pobladores a quienes intentaron agrupar en un frente popular de izquierda. Asimismo, pretendieron inscribir al país en la lucha revolucionaria acorde con la consigna de que la guerra es la política por otros medios (Neira, 1989, p. 111).

Aunque este movimiento comenzó en el sur de Colombia, desde mediados de la década de los sesenta exploró nuevos lugares estratégicos del país donde ubicarse y, entre otros sitios, escogieron el Urabá antioqueño. La parte costera de Antioquia resultaba importante para ellas por la presencia, en la zona, del Partido Comunista Colombiano y las simpatías que otras alternativas políticas tenían entre los pobladores, especialmente el Movimiento Revolucionario Liberal, una minoría política del partido Liberal. Pese a que en Urabá el Ejército colombiano desplegó tropas, las FARC-EP constituyeron su Frente 5, grupo que en la década de 1970 se fue expandiendo cada vez más hacia el Nudo de Paramillo en Ituango y desde allí proyectó su accionar al Bajo Cauca (García, 1998, p. 76). El funcionamiento de esta guerrilla comprende un sistema jerárquico de grupos y subgrupos de menor a mayor tamaño (CNMH, CV, 2019, 14 y 21 de mayo).

En términos militares, la estructura se compuso de escuadras de doce personas en promedio; la suma de dos escuadras o más conformaban una guerrilla (en promedio veinticuatro integrantes); dos guerrillas sumadas correspondían a una compañía (en promedio cuarentaiocho integrantes); dos compañías o más constituían una columna (en promedio 110 integrantes con sus mandos); varias columnas agrupadas formaban un Frente, que podía estar constituido por más de doscientos integrantes; y más de cinco frentes daban lugar a un Bloque de Frentes. La presencia urbana; el manejo de actividades logísticas y la dirección de las FARC-EP, igualmente formaban parte del funcionamiento de la estructura (CNMH, CV, 2019, 14 y 21 de mayo).

Segundo momento de presencia de las guerrillas

El reacomodamiento de las guerrillas del ELN y el EPL, en la década de los ochenta, y el crecimiento de las FARC-EP en la misma década, en zonas como el Bajo Cauca, norte, occidente y Nordeste de Antioquia, y en el sur de Córdoba, constituyen un segundo momento de la presencia guerrillera en los territorios. Las guerrillas pasaron de concentrar sus actividades entre Tarazá y Caucaasia, hacia el control del río Nechí, donde se hallaba la industria minera que se volvió el principal objetivo de los ataques de estas agrupaciones; también fueron objeto de atentados las bases militares de Zaragoza y la de Puerto López, y la infraestructura petrolera de oleoductos de Colombia (García, 1998, p. 80). Las FARC-EP pusieron en marcha estrategias militares de ampliación de frentes en operaciones e incentivaron su presencia en los cascos urbanos de los municipios.

En 1982, del Frente 5 se originó el Frente 18, que tuvo cincuenta y nueve integrantes y como zona de operaciones la margen derecha del río Sinú y la margen izquierda del Cauca, incluyendo Ituango y Peque en Antioquia, y la serranía de Ayapel, Juan José y Los Llanos del Tigre en Córdoba (García, 1998, p. 79). Del Frente 5, asimismo, se originó el Frente 35, que actuó en Peque e Ituango, el Nordeste y el Bajo Cauca antioqueño, así como en Córdoba y Sucre (García, 1998, p. 89). El Frente 4, por su parte, expulsado del Magdalena Medio por la acción paramilitar de grupos de narcotraficantes que concentraron tierras, se trasladó a los territorios del Nordeste y Bajo Cauca antioqueños.

El Frente 36 se creó con posterioridad, con accionar desde el norte de Antioquia hacia el Bajo Cauca; el Frente 37 centró sus operaciones en la zona de Caucaasia, El Bagre y Nechí; y el Frente 58 en Peque, Ituango, Tarazá y Valdivia. Desde finales de la década de los ochenta surgió el Bloque José María Córdoba, que pasó a agrupar a los Frentes 5, 9, 18, 34, 36, 47, 57 y 58, con centro de combates en el Nudo de Paramillo y presencia en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Antioquia y Chocó (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2002, p. 6).

Del conjunto de acciones de las FARC-EP, en la década de 1980 hasta comienzos de la década de los noventa, sobresalen las operaciones de carácter militar, especialmente combates y hostilidades con el Ejército y la Policía en los diferentes municipios. Las actividades guerrilleras se concentraron en Ituango donde se identificaron más interacciones con la fuerza pública. El Frente 18, por ejemplo, se enfrentó contra el Batallón Girardot en octubre de 1987, combate en el que murió un guerrillero y se decomisó armamento (Uribe, 2001c, pp. 65-86).

En el mismo municipio, en el corregimiento de Santa Rita, en marzo de 1989, se dieron combates entre integrantes de la IV Brigada del Ejército y una columna de las FARC-EP, luego de que esta emboscara a una patrulla del Ejército: dos guerrilleros murieron durante esta acción (Uribe, 2001c, pp. 65-86). En noviembre de 1988 se reportó la muerte de un militar en combate contra las FARC-EP, mientras otros tres militares quedaron heridos (Uribe, 2001a, pp. 31-46). Unos meses después, en mayo de 1989, se informó sobre un combate entre la Policía y las FARC-EP, cerca de la Hacienda La Moneda, que dejó como resultado tres guerrilleros muertos (Uribe, 2001a, pp. 31-46). Ese mismo año se conocieron otras bajas en la guerrilla luego del combate que se desarrolló en julio en zona rural de La Caucana (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

Las incursiones de las FARC-EP a los cascos urbanos de los municipios y corregimientos, con frecuencia repelidas por la fuerza pública, generaron diferentes impactos y afectaron el orden público. Algunos ejemplos fueron el ataque al puesto de policía de Valdivia en marzo de 1988 que dejó seis guerrilleros muertos además del comandante del puesto; el hospital fue saqueado (Uribe, 2001c, pp. 65-86). Otra de las acciones de gran impacto fue el ataque al casco urbano de Ituango un mes después, en abril de 1988, cuando resultaron heridos siete civiles (Uribe, 2001c, pp. 65-86). Finalmente, en ese mismo año, en octubre, la guerrilla atacó el puesto de policía de San José de La Montaña, que generó una situación de inseguridad en la zona (Uribe, 2001c, pp. 65-86).

Otro tipo de acciones perpetradas por esta guerrilla afectó directamente a la población civil y a mineros y hacendados. De los muchos casos, son ejemplos lo acontecido en Briceño, sitio de Las Auras, en abril de 1986, cuando las FARC-EP mataron cuatro personas (Uribe, 2001c, pp. 65-86); y en Cáceres, en enero de 1990, un combate entre las FARC-EP, el ELN y la Policía, dejó como saldo un concejal liberal, un ganadero y un militar muertos (Uribe, 2001c, pp. 65-86).

En Montelíbano, en septiembre de 1989, un ganadero y su esposa murieron a manos de las FARC-EP, y en el municipio de Tarazá, en junio de 1990, asesinaron a un finquero señalado por ellos de colaborar con el Ejército (Uribe, 2001a, pp. 31-46). En la zona minera de El Bagre, en octubre de 1988, vereda Coturro, dos mineros fueron asesinados por hombres de este grupo armado cerca de la mina El Limón. Este hecho afectó la normalidad del trabajo minero (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

Hasta su desmovilización en 1991, el EPL continuó operaciones en el Bajo Cauca y sur de Córdoba a través de su Frente Francisco Garnica, y en otros departamentos. Sus actividades políticas las concentró en Caucasia desde donde

apoyó las luchas campesinas y la toma de fincas. Al inicio de los ochenta, trabajó con organizaciones políticas legales tras la propuesta de conformar la Unión Democrática Revolucionaria.

En su Primera Conferencia Nacional de 1981, esta agrupación planteó el concepto de *guerra popular como guerra agraria y prolongada*, que condujo a aumentar los escenarios políticos y militares urbanos. La forma guerrillera que se adoptó fue la de unidades que eran fuerzas operativas de tres escuadras de diez hombres y su mando: la suma de tres unidades daba lugar a una columna, y de dos columnas en adelante se conformaba un frente. Desde 1983 se constituyeron también los Estados Mayores Regionales en Córdoba y Urabá, surgieron los comandos de Frentes y se fortaleció la Escuela Nacional de Combatientes (Villarraga, 1994, pp. 158, 163, 164).

En 1984 el EPL firmó un acuerdo de paz con el Gobierno nacional en Medellín que se rompió un año después debido al asesinato de líderes sindicales, y las actividades de esta guerrilla se reactivaron con fuerza entre 1986 y 1987 (Vicepresidencia de la República, 2006a, p. 6). Finalmente, con la desmovilización del grupo y la creación del movimiento Político Esperanza, Paz y Libertad, el Bajo Cauca y el sur de Córdoba fueron lugares importantes para la reintegración de esta guerrilla.

Durante la década de los ochenta, el EPL participó con las FARC-EP, el ELN, el M-19 y otras organizaciones insurgentes, en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. El grupo, que unió acciones conjuntas, fue responsable entre otros hechos de enfrentamientos con el Ejército en Puerto López, municipio de El Bagre, en octubre de 1986, el ataque en mayo de 1987 a varias minas de Cuturú en Cauca y los atentados en agosto de 1988 a la subestación de energía de Mineros de Antioquia en Cauca (Uribe, 2001a, pp. 31-46). La Coordinadora retomó los métodos del ELN y en este contexto se desarrollaron ataques a la construcción de la red petrolera hacia el Caribe, en tramos del Oleoducto Colombia, en zona de Zaragoza, durante 1991, con los que se destruyeron maquinaria pesada, campamentos y equipos de la empresa constructora, y asesinaron y secuestraron a algunos funcionarios (El Tiempo, 1991, 19 de enero). Igualmente, se destacó la toma guerrillera que hizo la Coordinadora del casco urbano de Amalfi en agosto del mismo año, en la que, al no poder dominar a la Policía, los guerrilleros decidieron dinamitar el puesto de los uniformados y emprender la huida. Un guerrillero murió y se registraron daños significativos en los bienes de la población civil (El Tiempo, 1991, 8 de agosto).

Finalmente, en la década de los ochenta el ELN registró la mayor cantidad de acciones en el Bajo Cauca, norte y Nordeste de Antioquia. Desde 1978 volvió a operar de manera esporádica el Frente José Antonio Galán, moviéndose por el Bajo Cauca, llegando hasta Remedios, Segovia, Maceo, Yolombó, Amalfi y Anorí (Comisión Andina de Juristas 1993, p. 27). En los siguientes años no solo tuvo mayor actividad, sino que entraron en operaciones el Frente Compañero Tomás, el Frente Héroes de Anorí, cuya influencia se extendía hacia Segovia, Cáceres y Remedios (Verdad Abierta, 14 de abril), y el Frente María Cano hacia Amalfi (Vicepresidencia de la República, 2006a, p. 11).

En esa década, el ELN fue responsable, en julio de 1985, del asalto a la alcaldía de Cáceres y al cuartel de policía: el alcalde y el secretario del despacho murieron, mientras que cinco policías resultaron heridos. Un año después, en julio de 1986, el ELN asaltó el corregimiento de Piamonte, también en Cáceres, y destruyó el archivo de la Inspección de Policía y amenazó de muerte al inspector si no se iba de la zona. Durante 1988, en enero, el ELN atacó la registraduría de Cáceres y robó material electoral, y en septiembre se tomó la zona urbana de Zaragoza que dejó un saldo de tres policías y cuatro civiles muertos. Sin haber transcurrido un año desde su último ataque a Cáceres, nuevamente en junio de 1989, asaltó el puesto de policía del municipio (Uribe, 2001a, pp. 31-46)

Las acciones del ELN afectaron a actores económicos, principalmente a la Empresa Mineros de Antioquia, cuyas oficinas y campamentos fueron atacados en 1983 (Mineros S. A., 2004, p. 24). Posteriormente, en febrero de 1985, la guerrilla se involucró en las manifestaciones de los pobladores de El Bagre, que solicitaban a la Gobernación de Antioquia y a Mineros de Antioquia mejoras en los servicios públicos, asistencia técnica y salubridad; la manifestación finalmente dio lugar a una asonada y a la quema de aeronaves de la empresa (Uribe, 2001a, pp. 31-46). En 1986 el ELN dinamitó dragas de Mineros que se hundieron en el río y significaron pérdidas del 15 % de la productividad de la empresa y la eliminación de cien puestos de trabajo (Mineros S. A., 2004, p. 24).

En febrero de 1987, en Zaragoza, el ELN dinamitó torres de energía que surtían a Mineros; en enero de 1988 voló una subestación de energía en el corregimiento de Puerto Claver en El Bagre, atentado que dejó fuera de funcionamiento las instalaciones de Mineros; en julio de 1989 atentó contra torres de energía de Mineros en el Bagre y, en agosto, dinamitó la bocatoma de la central de Providencia de la misma empresa (Uribe, 2001a, pp. 31-46). Tales situaciones intentaron contrarrestarse con la presencia de la XI Brigada del Ejército y el Comando de Policía de Antioquia, que brindaron seguridad a la compañía (Mineros S. A., 2004, p. 24). A estos ataques se sumaron el atentado

contra el retén de la Troncal del Norte en Caucasia, en 1988, y la destrucción de un puente en El Guarumo, municipio de Cáceres, en agosto de 1989 (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

Los escenarios bélicos del ELN aumentaron en la década de 1980: en mayo de 1986 dinamitó el puente Jobo Medio mientras pasaba una patrulla del Ejército: seis soldados murieron. Luego tuvo lugar otra emboscada al Ejército en noviembre de 1987 en zona rural de Puerto López en El Bagre, en cuya reacción se produjo un combate que dejó tres soldados y tres guerrilleros muertos. En Puerto López, unos meses después, en julio de 1988, se dieron combates entre Ejército y ELN durante un ataque a la base militar. En el mismo mes se presentaron otros combates en Cáceres, donde murieron dos policías y tres agentes del DAS. A finales del mes, en El Guarumo hubo un combate más entre ELN y la policía del corregimiento. En el mismo municipio de Cáceres, en Puerto Bélgica, en septiembre de 1989, se presentaron combates entre el ELN y el Ejército; y en noviembre en la vía Cáceres-El Bagre se produjo otro combate que dejó como resultado tres guerrilleros muertos. Aunque Cáceres fue el más afectado, en Zaragoza también se reportaron combates entre la guerrilla y el Ejército, como el ocurrido en noviembre de 1989 que dejó tres guerrilleros muertos (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

Del conjunto de acciones del ELN se destacó el secuestro del alcalde de Zaragoza, Eleazar Acevedo Olarte, en agosto de 1989. Igualmente, en marzo de 1988, en El Guarumo, corregimiento de Cáceres, mataron a un minero, su esposa y su hija. En el mismo mes, se reportaron otros asesinatos como el de un inspector de policía de Cáceres. Posteriormente, se responsabilizó al ELN de la muerte de un vigilante de la mina El Chivo, ubicada en Cáceres, cuando dinamitaron las máquinas e incendiaron las instalaciones de la mina en junio de 1988. En octubre dieron muerte a dos mineros en El Bagre y a un concejal liberal en Tarazá. En julio de 1989 asesinaron al inspector de policía de Cuturú en Caucasia, y en diciembre en la vereda La Asomadera, de Guadalupe, a dos conductores (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

El alto impacto de las acciones del ELN y los hechos propiciados por las otras guerrillas tuvieron relación con cambios en sus objetivos. Las guerrillas en la década de los ochenta buscaron consolidar corredores de movilidad y avanzaron con ataques en territorios que tuvieran mayor relevancia por concentrar la infraestructura productiva, recursos naturales en explotación y mayor presencia de población civil (García, 1998, p. 80). En tal contexto, las FARC-EP y el ELN se ubicaron en la zona montañosa del Nordeste y del norte, y desde allí atacaron la zona de valles que son los ejes de la comunicación vial y de ubicación de la actividad económica principal.

Estratégicamente, las guerrillas combinaron acciones militares con el control de la población civil y las organizaciones sociales, e intervinieron de manera constante en movilizaciones y acciones colectivas de las comunidades. Además, recibieron el respaldo social en lugares donde el Ejército no ejercía control territorial, y en escenarios de alta movilización social “intervinieron como socios y bajo la modalidad de movilizaciones cívicas que presionan obras regionales y la desmilitarización del territorio” (García, 1998, p. 81). El fortalecimiento de los grupos impactó sobre actores económicos mediante prácticas de extorsión y secuestros del que fueron víctimas mineros, hacendados, ganaderos y comerciantes (Vicepresidencia de la República, 2006a, p. 8).

TERCER PERÍODO DE PRESENCIA DE LAS GUERRILLAS

El tercer periodo de presencia de las guerrillas, desde inicios de la década de los noventa hasta las desmovilizaciones de los ejércitos paramilitares de 2006, fue la época con mayores acciones del ELN, las FARC-EP y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en el Bajo Cauca, norte y Nordeste de Antioquia y sur de Córdoba. Tras el fin de la tregua de paz con el Gobierno nacional y la desmovilización del EPL, la escalada guerrillera se enfocó en combates, sabotajes, hostigamientos, emboscadas contra la fuerza pública y, desde la década de los dosmil, enfrentamientos con los paramilitares. Los asaltos a entidades financieras, la piratería terrestre y ataques a poblaciones formaron parte de las actividades de las guerrillas, tanto como el aumento de secuestros, asesinatos selectivos, extorsiones y atentados contra la infraestructura eléctrica y petrolera. La instalación de la economía narcotraficante con el cultivo de amapola inicialmente y luego con la siembra de matas de coca, transformó las fuentes de recursos de los actores armados. Las rentas del narcotráfico les permitieron financiar parte de su accionar, pero rápidamente fueron actividades económicas disputadas por los Bloques Mineros y Central Bolívar en virtud de sus alianzas y vínculos con los carteles de Medellín y del Norte del Valle y la Oficina de Envigado.

Durante el tercer periodo de presencia guerrillera, la continuidad de las operaciones del ELN en el Bajo Cauca, norte y Nordeste de Antioquia, y sur de Córdoba, se caracterizó por su fortalecimiento militar en los noventa y su crisis en los dos mil, como resultado de las presiones que recibió de los bloques paramilitares y de la fuerza pública. De la guerrilla del ELN se identificaron estructuras como el Frente Héroes de Anorí con actividades principalmente en Anorí, Amalfi, Santa Rosa de Osos, Angostura, Yarumal, Valdivia, y Tarazá; el Frente José Antonio Galán en Zaragoza y El Bagre; el Frente María Cano en Zaragoza y Campamento; el Frente María Eugenia Vega en Valdivia y

Tarazá; la Compañía Compañero Tomás en Cáceres y Valdivia; y la Compañía Cimarrones en Zaragoza, El Bagre y Caucasia, especialmente. Funcionaron, asimismo, milicias urbanas o milicias populares en las cabeceras de algunos municipios, como Amalfi.

Pero las divisiones internas fueron inevitables: apareció la Unión Camilista-ELN, sector que había formado parte del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria Patria Libre), que en 1989 se unió al ELN (El Tiempo, 1993, abril 4) y dominó Tarazá, El Bagre y Caucasia. Las diferencias con el ELN llevaron a su articulación con la Corriente de Renovación Socialista que se desmovilizó en 1994. Además, tuvo participación militar en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en la primera mitad de la década de 1990, relación que le permitió aumentar su operatividad. Sin embargo, fue evidente su desgaste cuando en 2003 unos once guerrilleros abandonaron el grupo en Gómez Plata (El Tiempo, 2003, 17 de marzo) y en 2005 se desmovilizaron dieciocho integrantes del Frente Héroes de Anorí que se entregaron a la fuerza pública luego de varios años de inactividad militar (El Tiempo, 2005, 8 de junio).

En el tercer periodo de presencia guerrillera, las actuaciones del ELN se concentraron en escenarios propiamente bélicos, en actividades que alteraban el transporte terrestre, sabotajes a la infraestructura nacional y ataques directos a actores económicos y extorsiones. Simultáneamente, actuó contra la población civil con hechos recurrentes de violencia extrema y secuestros. Y amenazó y victimizó a actores políticos.

Atacó la fuerza pública, incursionó con sus armas en las cabeceras urbanas, mantuvo combates con el Ejército y la Policía y, en varias ocasiones, se enfrentó a estructuras paramilitares.

Los combates y enfrentamientos fueron las acciones más numerosas del ELN entre 1990 y 2006. La disputa armada con la fuerza pública estuvo determinada por su interés en hostigar a militares y policías, y también fue el resultado de respuestas de la fuerza pública para evitar o responder a atentados de la guerrilla, hacerle frente a los secuestros y presiones contra el sector minero y energético. En Cáceres, Valdivia y Tarazá se registró el mayor número de combates, en inmediaciones del corredor vial de la Troncal. La zona minera de Zaragoza, y la parte rural de Caucasia también fueron objeto de ofensivas, incluso en la vereda Fraguas de Zaragoza en marzo de 1993 se dismanteló uno de sus campamentos luego de un combate (El Tiempo, 1993, 2 de febrero).

Durante varios años el ELN desplegó gran parte de su arremetida contra la Troncal a la costa Atlántica: atacó la infraestructura vial, perpetró frecuentes

pillajes, incendió vehículos y secuestró a la población. Los municipios más afectados fueron Valdivia y Yarumal.

En la Troncal dinamitó los peajes de Santa Rosa en febrero de 1996 y el de Caucasia en julio de 1998 (Uribe, 2001c, pp. 65-86). Hurtaron camiones transportadores de ganado y cometieron hechos de violencia al punto de que transitar por la Troncal resultaba muy riesgoso.

La infraestructura energética y la red petrolera sufrieron las consecuencias de su ofensiva. En Anorí, Yarumal, Valdivia, Amalfi, Campamento y Angostura el ELN dinamitó torres de energía. Los daños en la transmisión del fluido eléctrico afectaron al norte, Nordeste, Bajo Cauca y sur de Córdoba.

En 1992 uno de los atentados no solo dio lugar al derrame de crudo y al consecuente impacto ambiental, sino que afectó a habitantes de Laureles: algunos de ellos reportaron quemaduras de segundo grado, y otros fallecieron, como sucedió con dos menores que quedaron atrapados en su casa durante el incendio que se produjo luego de la carga explosiva (El Tiempo, 1992, 6 de septiembre).

La empresa Mineros de Antioquia continuó siendo sistemáticamente afectada: en diciembre de 1990 el ELN le dinamitó dragas en El Bagre (Uribe, 2001a, pp. 31-46); en junio de 1992 la guerrilla secuestró ingenieros y capitanes de dragas; mató vigilantes y conductores de la compañía; robó algunos de sus vehículos; dinamitó torres de energía e instaló minas antipersonal en terrenos de la empresa (El Tiempo, 1992, 12 de junio).

Antes de 2002 las dimensiones del secuestro aumentaron y tuvieron por escenario la Troncal a la Costa Atlántica. Mediante retenes, y sin conocer la identidad de las víctimas, el ELN hizo secuestros individuales y masivos, con móviles económicos. Otros casos ocurrieron en la vía de Yarumal a Campamento y Angostura, entre la vía de Gómez Plata y Guadalupe, y en las carreteras de Anorí y Amalfi. Sin embargo, los secuestros también perseguían intereses políticos: en mayo de 1994 fue secuestrado el candidato liberal a la alcaldía de Caucasia, John Jairo Cárdenas, junto con el promotor de Desarrollo Comunitario y el secretario de Coldeportes del municipio. En El Bagre, en septiembre de 1994, el ELN secuestró al alcalde John Jairo Arango Zuleta (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

El ELN asesinó actores políticos, líderes sociales y autoridades civiles. En octubre de 1997, por ejemplo, mataron a César Tulio Bonilla, expresidente de Mineros de Antioquia y candidato a la Alcaldía de El Bagre; y en 1998 asesinó al exalcalde de Caucasia, Rodrigo Osa Londoño (Uribe, 2001a, pp. 31-46). La

estructura guerrillera también fue culpable de la muerte del desmovilizado del EPL y exconcejal de Santa Fe de Antioquia, Fredy Claudio Martínez Guzmán, en Tarazá, en 1998. La muerte del desmovilizado ocurrió en la Hacienda Barro Blanco donde funcionaba Progresar, una empresa agroindustrial de reinsertados que dirigía Martínez (El Tiempo, 1998, 29 de julio). También se le responsabiliza de la muerte de un concejal de Cáceres en enero de 1995 (Uribe, 2001a, pp. 31-46) y de la inspectora de policía de Ochalí en Yarumal, hechos ocurridos en 1996 (El Tiempo, 1996, 18 de diciembre).

Hasta 1994 el ELN operó con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que agrupó actividades conjuntas con las FARC-EP. Atentados contra la infraestructura energética y la red petrolera, ataques a las instalaciones de Mineros de Antioquia, secuestros y combates, caracterizaron las acciones de la Coordinadora. El 10 de noviembre de 1990, cerca de 150 hombres armados hostigaron la base militar de Tarazá, continuaron con un intento de toma de la cabecera municipal, luego atacaron la estación de policía y prosiguieron hacia la cabecera de Cáceres, donde fustigaron el puesto de policía y asaltaron la planta de comunicaciones de EDA (Empresas Departamentales de Antioquia), que destruyeron con cargas explosivas. Aunque emplearon armamento pesado tipo mortero, lanza cohetes M-72 y distinta fusilería, no lograron tomarse la base militar debido a los apoyos con helicópteros que recibió el Ejército.

La imposibilidad de derrotar a la la fuerza pública hizo que finalmente la Coordinadora se retirara con dieciséis bajas, mientras hubo diez militares y un policía muerto. Esta operación se realizó en medio de negociaciones de paz, lo que debilitó las relaciones guerrilla-Gobierno (El Tiempo, 1990, 12 de noviembre). Con estos hechos se tornó más complejo y se hizo más difícil el manejo del orden público debido a las respuestas de los paramilitares. En tal sentido, desde Caucasia, el Grupo Mineros dirigió acciones en contra de la población civil porque la acusó de colaborar con los guerrilleros. En Tarazá y Cáceres, en diciembre de 1990, masacró ocho personas en Puerto Bélgica, incluido el inspector de policía (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015).

Entre 1990 y 2006 las FARC-EP registraron el mayor número de combates, enfrentamientos y hostigamientos e incursiones a centros urbanos, operaciones en carreteras y atentados a la infraestructura vial y energética. También se destacaron, hasta 2004, en materia de secuestros, individuales y colectivos, y violencia contra la población civil. Su crecimiento les permitió mantener milicias bolivarianas en algunos centros urbanos y perpetrar grandes acciones, principalmente en Ituango y en municipios cercanos en el norte de Antioquia y en el sur de Córdoba. Aunque se enfrentaron con actores paramilitares y se

debilitaron tuvieron ciertas ventajas que les permitieron permanecer en armas hasta 2016.

El alto número de enfrentamientos, combates y emboscadas en Ituango derivó de la importancia estratégica del Nudo de Paramillo, porque desde allí las FARC-EP establecieron corredores de movilidad hacia el Pacífico, las sabanas de Córdoba, el Occidente, Urabá, Bajo Cauca y norte de Antioquia. Su capacidad de respuesta al Ejército y a los paramilitares en Ituango fue alta. Desde allí desplegó sus tropas hacia la troncal a la costa Atlántica donde incursionaba con regularidad, especialmente en territorio de los municipios de Yarumal y Valdivia. Los enfrentamientos con la fuerza pública se presentaban por iniciativa de la guerrilla que atacaba al Ejército o la Policía o en respuesta de la fuerza pública a la ofensiva guerrillera.

En Tarazá, en diciembre de 1996, el Frente 18 emboscó un camión de la Brigada XI del Ejército: murieron cuatro militares y ocho uniformados y dos civiles resultaron heridos (Uribe, 2001a, pp. 31-46).

En julio de 2001 se enfrentaron en Guadalupe con el Ejército: seis guerrilleros murieron y doce quedaron heridos (Uribe, 2001c, pp. 65-86). En otro hecho, en septiembre de 1993, en Santa Rosa accionaron una carga explosiva al paso de camiones que transportaban militares del Batallón Pedro Nel Ospina encargados de vigilar las centrales eléctricas de Miraflores y Troneras; luego del atentado, la guerrilla disparó a los sobrevivientes; el resultado: diecisiete militares muertos (El Tiempo, 1993, 3 de septiembre).

Los ataques a puestos de policía y las incursiones a las cabeceras urbanas también fueron comunes. En mayo de 1991, un comando de unos 200 integrantes del Frente 35 de las FARC-EP ingresó a San José de Uré, en Córdoba, y hostigó a la Policía; allí falleció el comandante de la estación y quedaron heridos cuatro policías (El Tiempo, 1991, 10 de mayo). Ese mismo año, en octubre, un agente de policía y un empleado del municipio de Toledo perdieron la vida durante una toma guerrillera a la población a manos de ese mismo Frente (Uribe, 2001c, pp. 65-86). La incursión del Frente 36 al casco urbano de Carolina del Príncipe en abril de 1992, en la que los guerrilleros destruyeron el comando de policía y la Caja Agraria, fue un hecho bastante representativo. Igual que el ataque que perpetraron en noviembre de 1994 al casco urbano de Angostura, en el que falleció un policía, robaron la Caja Agraria, destruyeron el comando de policía y varias viviendas de habitantes de la localidad (Uribe, 2001c, pp. 65-86).

Unos pocos meses después, en marzo de 1995, atacaron a la policía en el casco urbano de Ituango (era la sexta vez que la guerrilla se tomaba el pueblo

en los últimos años). En la acción, que duró más de veinte horas, estuvieron los frentes 18, 33, 36, 56 y 57, y murieron un policía, cuatro civiles y tres reclusos de la cárcel, además quedaron heridas quince personas y fueron secuestrados el alcalde y el personero. La acción de las FARC-EP dejó seriamente afectados inmuebles de la población. En su retirada, la guerrilla plantó explosivos para impedir la llegada de refuerzos de la fuerza pública (El Tiempo, 1995, 5 de marzo). A la toma de Ituango le siguieron incursiones urbanas en 1996 en Campamento, en Santa Rosa de Osos y en Toledo (Uribe, 2001c, pp. 65-86).

Al igual que el ELN, las FARC-EP desplegaron acciones hacia los corredores de movilidad regional como la troncal a la costa Atlántica y vías de Anorí, Amalfi, Briceño y Angostura. En Yarumal, Tarazá y Valdivia, quemaron vehículos, atentaron contra la infraestructura vial, recurrieron al pillaje y al secuestro de personas: en mayo de 1991 los guerrilleros, en jurisdicción de Tarazá, incendiaron siete vehículos, entre ellos buses de las empresas Expreso Brasilia y Rápido Ochoa, y unos kilómetros antes, en Llanos de Cuivá de Yarumal, quemaron dos tractomulas cargadas de algodón y ajonjolí (El Tiempo, 1991, 7 de febrero).

La guerrilla victimizó empresarios ganaderos, hacendados, comerciantes, transportadores y mineros. En menor medida que el ELN, las FARC-EP afectaron sectores mineros, y entre ellos, se destacaron algunas acciones contra Mineros de Antioquia y compañías más pequeñas como la Minera Brisas, empresa que explotaba la única mina de asbesto en Colombia, localizada en Campamento. En este último caso, en 1999 los medios de comunicación informaron que la mina estaba nuevamente a punto de cerrarse por las amenazas. En el pasado, ya los guerrilleros habían dinamitado sus instalaciones, pero desde enero el Frente 36 prohibió la explotación del asbesto por el no pago de una extorsión (El Tiempo, 1999, 6 de febrero). Igualmente, dirigieron atentados contra Colanta (Cooperativa Lechera de Antioquia), una de las principales empresas del sector agroindustrial del país. En Yarumal, en septiembre de 2003, a las instalaciones del acopio de leche de la empresa llegaron canecas cargadas con explosivos que, al activarse, produjeron la muerte de siete personas y heridas a otras doce (El Tiempo, 2003, 27 de octubre).

Los problemas derivados de las acciones de la guerrilla en la vía a la Costa afectaron al comercio y a las empresas de transporte terrestre. Los continuos ataques a la red de transporte de energía generaron pérdidas a la minera de cobre Cerrmatoso en Montelíbano, que cerraba su producción cuando no disponía de la electricidad que recibía de Antioquia (El Tiempo, 1991, 11 de julio). También se conoció el caso de la construcción de una hidroeléctrica entre los ríos Cauca y Pescadero, en Ituango: la obra, que sería la represa más

grande construida en Colombia, fue desestimada en diversas ocasiones por la difícil situación de orden público de la zona.

Algunos secuestros estuvieron ligados a intereses económicos y políticos. Entre los últimos se cuentan la retención del presidente del Concejo de Yarumal en noviembre de 1993, los secuestros del alcalde de Valdivia en mayo de 1996, y de los candidatos a la Alcaldía de Angostura en noviembre de 2000 y de Toledo en agosto de 2003. A esta lista extensa se sumaron un auxiliar de la Fiscalía General de la Nación, un sacerdote de Valdivia, estudiantes, un administrador de una empresa láctea, el director del Instituto Nacional de Vías en Antioquia en 2001, trabajadores de Setas de Colombia, un delegado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito de Buga, entre otras decenas de personas (Uribe, 2001c, pp. 65-86).

Las milicias bolivarianas, por su parte, extorsionaron, chantajearon, cometieron atentados y homicidios selectivos. En determinadas situaciones las víctimas de estos delitos eran personas que consumían alucinógenos o tenían antecedentes de hurto (Comisión Andina de Juristas, 1993, p. 58).

En síntesis, el comportamiento de las FARC-EP y del ELN durante el tercer periodo de su presencia tendió a radicalizarse a medida que se registraron las arremetidas de los paramilitares y de la fuerza pública. Así como los paramilitares recurrieron a sembrar el terror entre la población, los guerrilleros también lo hicieron para garantizar algún nivel de control. Con ello pusieron en riesgo a la población, que quedó en medio del conflicto armado. Esto lo aprovecharon los paramilitares para señalarla como cercana a la subversión. El aumento de situaciones de violencia contra las comunidades y el uso de torturas públicas agravó la violación de derechos humanos. El reclutamiento forzado de menores de edad y el uso de los bienes de los civiles también afectaron a la población.

Para proteger los territorios recurrieron al uso de material explosivo que les sirvió para llenar de minas los campos. En San Andrés de Cuerquia, Ituango, Briceño y Valdivia, las minas antipersonal dejaron muchas víctimas y fueron factores que motivaron el desplazamiento forzado de campesinos que vieron imposibilitado el tránsito en zonas rurales (El Tiempo, 2005, 5 de abril). Incluso llegaron a emplear el cuerpo de sus enemigos como arma, según se evidenció en 2002 en la vereda Moravia, de Briceño, luego de un enfrentamiento con paramilitares. Allí, sobre el cuerpo de un paramilitar muerto dejaron una carga explosiva que explotó justo cuando un funcionario de una comisión judicial hacía el levantamiento del cadáver (El Tiempo, 2002, septiembre 27).

El crecimiento de las FARC-EP, expresado en el tercer periodo, se produjo no solo a partir de decisiones estratégicas de su secretariado que trazó objetivos para pasar de una guerra de guerrillas, basada en el hostigamiento y la emboscada, a una guerra de posiciones o movimientos, en los que la subversión buscaba al enemigo en su propio territorio y desarrollaba grandes ofensivas. Sus fuentes de financiamiento, con la introducción de cultivos ilícitos, tanto los ubicados en la zona del Bajo Cauca, norte, Nordeste de Antioquia como en otros territorios de Colombia, les permitieron acceder a recursos para mejorar su capacidad bélica. Aunque el ELN se ha relacionado con los cultivos, especialmente al inicio de la década de los noventa en Amalfi (El Tiempo, 1992, 12 de mayo), las FARC-EP, sin embargo, pasaron de las plantaciones de amapola a los sembrados de matas de coca. Tarazá, Valdivia, Ituango, Cáceres y Briceño concentraron cultivos que los paramilitares y narcotraficantes disputaron.

En la medida en que aumentó el tamaño de los grupos paramilitares, las rentas del narcotráfico ocuparon un papel destacado en el conflicto armado porque mantuvieron su relevancia luego de la desmovilización de los Bloques Central Bolívar y Mineros. El panorama de las FARC-EP y el ELN, con la continuidad de los cultivos ilícitos, siguió siendo complejo en el cuarto y último periodos de presencia guerrillera desde 2006 hasta hoy, tema que se analizará en el capítulo final de este informe. Si bien las FARC-EP ingresaron a un proceso de paz, el orden público se mantuvo alterado en los últimos años. Disidencias de este grupo, la continuidad del ELN y la disputa de grupos posdesmovilización como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Los Rastrojos o los Caparrapos, entre otros, han afectado a la población local y han marcado una nueva etapa del conflicto.

1.3. SURGIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ARMADA. IRRUPCIÓN DEL GRUPO MINEROS DE LAS ACMM (AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO), 1984-1993

A diferencia de otras estructuras paramilitares u otras regiones sobre las cuales existen investigaciones sobre los orígenes del funcionamiento del paramilitarismo, para el caso del Bloque Mineros y la subregión del Bajo Cauca se cuenta con pocos trabajos de indagación sobre el proceso histórico del surgimiento de la estructura. Igualmente, son escasas las contribuciones de los desmovilizados a la verdad que ofrecen mayores elementos descriptivos o de análisis de este periodo, ya que en su mayoría se vincularon a la estructura a partir de la década de los noventa. En cuanto a las contribuciones voluntarias, sucede lo mismo que con el resto de las fuentes: los excomandantes paramilitares entrevistados tampoco tienen un conocimiento detallado de lo

acontecido con esta primera formación que daría origen al Bloque Mineros en los noventa, lo cual se entiende porque todos ellos formaron parte de organizaciones insurgentes en la década de los ochenta.

A pesar de estas dificultades se establecieron importantes hitos históricos en la conformación del Grupo Mineros a mediados de los años ochenta y se obtuvo información sobre cómo se forjó el Bloque Mineros de 1991 a 1994.

1.3.1 La aparición del Grupo Mineros en el Bajo Cauca

La irrupción del paramilitarismo y el Grupo Mineros en el Bajo Cauca comenzó a darse a partir de 1984, cuando arriba a Cauca una avanzada de las ACCM (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio), enviada por Henry Pérez. Este grupo estuvo, en principio, bajo el mando de Néstor Valencia Escobar, alias *El Viejo* o *Walter*.

Posteriormente, Henry Pérez envía a Ramiro Vanoy Murillo, alias *Cuco Vanoy*, con el propósito de consolidar las finanzas de las ACMM con base en los aportes que se generaran a partir de las alianzas con los narcotraficantes y también le encarga la comandancia política de la naciente estructura. Ese mismo año, en compañía de Alonso Fuentes Baranoa, alias *Iván* o *Cuatro Uno*, organizaron una reunión en Cauca y convocaron a los diferentes sectores sociales de la región, en especial a ganaderos y mineros, con el propósito de informarles sobre la llegada del comandante Ramiro Vanoy de las ACMM como jefe de la estructura en la zona:

A mediados de 1984, HENRY PÉREZ indicó a RAMIRO VANOY que había enviado un comandante conocido con el alias de “Walter” o “40” al municipio de Cauca - Antioquia y que él necesitaba quien lo supervisara, por lo cual le dio la orden de trasladarse a dicho municipio.

Una vez en el lugar, se reunió con alias “Walter” y le solicitó un informe completo, informándole este que tenía un segundo al mando conocido con el alias de “Iván” o “4-1”, ALONSO FUENTES BARANO. Para la fecha alias “Walter” contaba con un grupo de treinta hombres que debían combatir con la guerrilla, ya que en la zona operaban frentes del E.L.N. y las F.A.R.C., además de los narcotraficantes bajo el dominio de ESCOBAR GAVIRIA.

Posteriormente le solicitó que le reunieran la comunidad, los ganaderos y los mineros de la localidad, a quienes se les presentó como el comandante Cuco Vanoy de Puerto Boyacá y les dijo que iba de parte de las “Autodefensas Cam-

pesinas del Magdalena Medio”, ellos le informaron sobre la situación con la guerrilla y la existencia de hurtos y secuestros en la zona, sin especificar si eran atribuibles a la subversión o a la delincuencia común; RAMIRO VANOY les dijo que para que el grupo pudiera sostenerse tenían que recaudar finanzas, de lo cual se encargó a alias “Walter”, en tanto que los mineros asistentes a la reunión propusieron que para evitar ser descubiertos se hicieran llamar “MINEROS”, originándose allí el nombre de la organización.

Tras la reunión, VANOY MURILLO regresó a Puerto Boyacá a presentarle el correspondiente informe a HENRY y GONZALO PÉREZ, manifestando este último que consideraba viable su presencia allí, designándolo “comandante político” y como comandante militar y encargado de las comunidades a alias “Walter”. (Tribunal Superior de Medellín, 2015, pp. 7-8)

Las instancias de Justicia y Paz asumen esta reunión como el origen del grupo, como el inicio de su historia a modo de mito fundacional. Aunque no se puede hablar en estricto sentido del Bloque Mineros sino hasta 1994, debe tenerse en cuenta que lo que se busca es un proceso de adecuación de los hechos, de tal forma que la responsabilidad de los crímenes cometidos por Ramiro Vanoy y los integrantes de la estructura paramilitar no queden en la impunidad.

La avanzada de las ACMM tuvo dos propósitos visibles: 1) fortalecer sus finanzas y ofrecer protección violenta a los narcotraficantes que estaban asentados en las tierras del Bajo Cauca hasta el sur de Córdoba; y 2) brindar seguridad a ganaderos, mineros y hacendados de la región de cara a las amenazas de las guerrillas que los extorsionaban y secuestraban. Pero un tercer propósito –latente– fue desarrollar acciones contrainsurgentes para contener la inusitada fuerza que partidos y movimientos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica, estaban teniendo en la región.

Además de estos objetivos inmediatos para las ACMM, hubo otros que excedieron tal estructura y que estaban ligados con los propósitos más generales de la estrategia paramilitar a escala nacional:

También resultó fácil extender a nuevas regiones la operación de lo que ya para entonces, eran los grupos paramilitares, que de la posición inicialmente defensiva de las autodefensas, habían pasado definitivamente al ataque. El eje Urabá-Córdoba-Bajo Cauca-Magdalena Medio-Meta estaba ya prácticamente cubierto por los tentáculos del pulpo paramilitar cuya cabeza se trazó cuatro metas principales:

Proteger a la comunidad del boleteo, la extorsión, el secuestro y demás prácticas de la guerrilla, y preparar para ello a patrulleros que, camuflados de vaqueros o jornaleros, debían cuidar las haciendas, especialmente las de los narcotraficantes.

Preparar y entrenar a los grupos de escoltas de las figuras del cartel y de la cúpula paramilitar.

Preparar y entrenar personal para las labores de producción de cocaína en los laboratorios del cartel. Esta oportunidad, que implicaba con el tiempo hacerse a un buen capital, se le brindaba a aquellos patrulleros que se distinguieran en su labor.

Atentar contra militantes y dirigentes de la Unión Patriótica y otras organizaciones políticas y sindicales, y contra representantes del gobierno o de los partidos políticos y demás sectores de la sociedad, que se opusieran al narcotráfico. Para ello, era necesario crear grupos de sicarios profesionales. (Semana, 1989, 17 de abril, pp. 22-34)

Sobre las labores de protección violenta que ofreció el Grupo Mineros, el relato de uno de los participantes del Mecanismo no Judicial, quien llegó al Bajo Cauca proveniente de la zona del Magdalena Medio a finales de los años ochenta, es revelador:

Entr.: ¿Qué le cuenta él cuando se acerca para enviarlo a la zona de Bloque Mineros?

Edo.: Que había un trabajito en una mina, me contó lo que pagaban y dejó muy clarito que solo era para prestar vigilancia y que no tenía nada que ver con la gente, yo como no estaba haciendo nada me fui. (...)

Entr.: ¿Usted sabía que él estuvo por la zona esmeraldera de Boyacá?

Edo.: Con el tiempo me di cuenta, pero estando por allá.

Entr.: ¿A usted quién lo recibe en la mina? ¿Quién era el comandante allá?

Edo.: Allá no había comandante.

Entr.: Entonces, ¿Quién era el jefe de seguridad?

Edo.: Allá había un señor al que le decían... Cómo es que le decían. A ese *man* le decían *Tiberio*.

Entr.: ¿Tiberio era el jefe de seguridad solo de la mina en la que usted estaba o manejaba otras?

Edo.: Ahí no teníamos jefe de nada. Ahí todos éramos iguales, todos sabíamos lo que debíamos hacer y ese *man Tiberio* era el que manejaba directamente de la mina. Yo no sé qué era él, pero siempre él pagaba los trabajadores de la mina.

Entr.: ¿De alguna manera era el patrón de ustedes?

Edo.: Sí, puede ser. Yo no sé si era el dueño de la mina o qué.

Entr.: Pero ¿la administraba?

Edo.: Él fue quien nos recibió a nosotros, pero él no mandaba ni nada, él solamente nos decía lo que teníamos que hacer... ahí qué hacíamos nosotros, nosotros teníamos que cuidar el perímetro de la mina primero que todo de la guerrilla, también teníamos que cuidar que no se metieran los barequeros sin permiso, pero lo primordial era la guerrilla.

Entr.: ¿Un grupo tan pequeño sí podía contener un ataque de la guerrilla?

Edo.: Es que en ese tiempo la guerrilla no trabajaba con grupos grandes.

Entr.: ¿Cuánto les pagaban a ustedes en la mina?

Edo.: No me acuerdo.

Entr.: ¿Era un buen sueldo o era malo?

Edo.: Era un sueldo poquito.

Entr.: ¿Cuál fue la primera confrontación que ustedes tuvieron cuidando la mina?

Edo.: Gracias a Dios en la mina no tuvimos problema con la guerrilla, no la encontrábamos era cuando salíamos en compañía del Ejército.

Entr.: ¿Cómo pasa usted de la labor de vigilancia a pertenecer a un grupo paramilitar?

Edo.: Yo creo que eso comenzó desde que empezamos a patrullar con el Ejército. Yo creo que fue desde que llegó ese señor al que le decían *Cero Cinco* y nos hizo esa reunión, desde ahí, yo creo que comenzamos a pertenecer a esa gente, pero igual a nosotros nos siguió pagando ese señor que vivía ahí en la mina, pero desde ahí se hizo el contacto con esa gente que estaba comenzando a formarse otra vez allá.

Entr.: ¿Usted qué recuerda de esa reunión? ¿Qué cambió en sus labores?

Edo.: Nada, no cambió nada. El señor dijo que tocaba... es que había unos compañeros que estaban saliendo a tomar trago al pueblo y hacían desorden con esos revólveres que les daban para proteger la mina, entonces, cuando ese señor vino él hizo más que todo énfasis en eso. Él dijo: la próxima vez que alguien haga algo así, lo matamos, pero el trabajo siguió lo mismo. (CNMH, MNJCV, 2015, 7 de junio)

De acuerdo con este testimonio, además de la presencia de alias *Walter* y alias *Iván*, también se identificó la vinculación al Grupo Mineros de José Fernando Álvarez Pineda, alias *Cero Cinco*, quien fue uno de los hombres de confianza de *Cuco Vanoy* a partir de 1994; se desempeñó como comandante militar del Bloque Mineros hasta 2001, cuando fue abatido en Tarazá. El mismo participante identifica a alias *El Gato*, que formó parte de la estructura de mando del Grupo Mineros:

Entr.: Ahora vamos a pasar a Bloque Mineros que ahí quedaron varios vacíos. Primero le voy a hacer un bosquejo y luego usted me va a dar precisiones pues usted sabe más de eso, ¿A Cuco Vanoy lo envían en los ochenta para la zona de Caucasia?

Edo.: Sí.

Entr.: Él luego vuelve a salir y después vuelve a establecerse como en el 94 ¿cierto?

Edo.: Sí.

Entr.: Cuénteme, ¿cómo es esa sucesión? ¿Cómo es que llega él en los ochenta? ¿Quién le recibe cuando él se va a principios de los noventa?

Edo.: Pues exactamente fechas no tengo.

Entr.: Sí, pero ¿puede hacerme una cronología de quién fue primero o después?

Edo.: Yo sé que en esa zona estaba primero un señor al que le dicen El Gato. (...) De segundo estaba Cuatro Uno y después llega él y se quedan esos dos señores encargados.

Entr.: ¿El Gato y Cuatro Uno?

Edo.: Sí. Entonces, él se va y luego vuelve, en ese tiempo que él vuelve comienza a liderar ese siempre queda al mando Gato y Cuatro Uno.

Entr.: Cuando usted llegó, ¿quién estaba liderando?

Edo.: Esos dos señores.

Entr.: Cuatro Uno y El Gato, ¿después quien llega?

Edo.: Él.

Entr.: ¿Cuco Vanoy?

Edo.: Sí, pero siempre sigue liderando esa gente, él solamente aparecía esporádicamente y prácticamente uno se entendía era con ellos. Yo a ese señor lo vine a distinguir unos cinco años antes de la desmovilización porque él no se aparecía mucho y después que matan, aparece un señor Navarrete y él es quien llega al mando, uno no veía a ese señor, pero sí le decían que había un patrón y que se llamaba así, al tiempo, se me da la manera de conocer al señor...

Entr.: ¿A quién?, ¿a Navarrete?

Edo.: A Cuco Vanoy.

Entr.: ¿A Cuco Vanoy?

Edo.: Sí, unos cinco años antes de la desmovilización. Después de eso ya él comienza a darme órdenes y comenzó a decirme que tenía que mover gente o que tenía que mover un grupo armado y que tocaba pasarlo por algún lado, entonces, era ahí cuando yo me iba en el carro de adelante campaneando y atrás venía el carro carpado con la gente. (CNMH, MNJCV, 2015, 7 de junio)

En la reconstrucción que hizo la Sala de Justicia y Paz de Medellín de la historia del surgimiento de la estructura, también se reconoció a *El Gato*, quien

fue identificado con el nombre de Fabio Mejía, un ganadero de la región y uno de los principales impulsores del Grupo Mineros: él hizo los primeros contactos con Henry Pérez para que enviaran hombres de las autodefensas del Magdalena Medio para proteger las minas Barajas y Las Malvinas, lugares que constituyeron los centros de operaciones del grupo liderado por alias *Walter* (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 16).

Según la información suministrada por un desmovilizado de la estructura paramilitar, entre 1986 y 1987, el Grupo Mineros también tuvo a su cargo la protección de narcotraficantes asentados en el Bajo Cauca, quienes –de acuerdo con el relato– tenían fincas en esa zona para posicionar los cultivos de coca, entre los que se destacaba Pablo Escobar Gaviria, que tenía una propiedad al frente del aeropuerto de Caucaasia (CNMH, MNJCV, 2016, 7 de marzo).

Pero está claro que quienes iniciaron *la colonización* de las tierras del Bajo Cauca y el sur de Córdoba fueron los del clan de los Ochoa, narcotraficantes reconocidos, que luego se aliaron con Pablo Escobar y Rodríguez Gacha en el Cartel de Medellín para darle un gran impulso al paramilitarismo y garantizar la protección violenta de sus negocios (Fundación Ideas para la Paz, 2011, p. 12). Las versiones libres de *Cuco Vanoy* en Justicia y Paz sirvieron para comprender de forma precisa cómo se estructuró la dinámica del negocio del narcotráfico en el circuito económico que se estableció entre el Magdalena Medio y el Bajo Cauca:

Durante ese periodo [1983-1989] HENRY PÉREZ y RAMIRO VANOS MURILLO, alias Cuco Vanoy, fueron los encargados de finanzas en Puerto Boyacá y el Magdalena Medio a través de la seguridad y el cobro de gramaje a los laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína de PABLO EMILIO ESCOBAR GAVIRIA y JOSÉ GONZALO RODRÍGUEZ GACHA.

- LABORATORIOS DE LAS AUTODEFENSAS

La organización de “Autodefensas” tenía un laboratorio en la Finca “El Indio”, que servía para entrar finanzas, estaba autorizado por el señor HENRY PÉREZ; allí trabajaban para alias “El Mexicano”. Entrando por la finca Hondura, prácticamente estaban los dos laboratorios de JOHN YÉPES LADA, quien era de las “Autodefensas”; el manejo lo ejercía el señor JOSÉ LUIS RESTREPO, conocido después como alias “Paco” o “Etílico”, quien fue presentado a la organización por el referido YÉPES LADA; posteriormente, el laboratorio se pasó para la zona montañosa de Aquitania en Do-radal – Antioquia.

Refirió igualmente el postulado VANOY MURILLO que en Puerto Boyacá – Boyacá, había dos laboratorios, uno de las “Autodefensas” que se le hacía al Mexicano en la finca “La Burra” en Campo Seco, municipio de Cimitarra - Santander, manejada por “El Gordo” o “Barbado”, a quien llevó HENRY PÉREZ y el otro laboratorio, manejado por alguien conocido como ORLANDO CARREÑO, que no era integrante de las autodefensas y trabajaba para alias “El Mexicano” y le fabricaba el *crystal*.

- COMPRA BASE COCA LAS AUTODEFENSAS

Manifestó el postulado VANOY MURILLO que HENRY PÉREZ le hizo entrega de 200 millones de pesos para hacer rendir las finanzas; que los laboratorios eran para “El Mexicano”, quien les pagaba y ponía todo, incluyendo la base y se le transformaba en el laboratorio y luego él se la llevaba, desconociendo su rumbo o destino final. Aclara que las

Autodefensas no aportaban nada.

En relación con el segundo de los laboratorios mencionados, el de ORLANDO CARREÑO, indicó que las “Autodefensas” le cobraban impuestos que él se los pagaba directamente al comandante HENRY PÉREZ, ya que la agrupación solo le prestaba seguridad. Adicionó que las cuentas se manejaban entre el Comandante HENRY y alias “El Mexicano”.

(...)

- DETIENEN LA ACTIVIDAD DE NARCOTRÁFICO - GUERRA CON PABLO ESCOBAR

Manifestó el postulado VANOY MURILLO que en el año 1989, su comandante HENRY PÉREZ le dio la orden de parar todos los laboratorios y la labor del narcotráfico, debido a que la situación para ese entonces estaba dificultosa con ocasión de los roces surgidos con PABLO EMILIO ESCOBAR GAVIRIA.

- TRASLADO ALIAS “CUCO VANOY” PARA BOGOTÁ Y CALI

Indicó el referido postulado que entregó todo lo que tenía a su cargo, recibió la orden HENRY PÉREZ de salir para Bogotá, en el año de 1990, y luego, en noviembre del mismo año, de irse para la ciudad de Cali (Valle del Cauca), debido a los problemas que tenía con ESCOBAR GAVIRIA por su condición de “Autodefensa”, ya que la guerra fue abierta contra ésta or-

ganización, al punto que por amenazas contra su vida, buscó refugio en la ciudad de Cali donde llegó con FABER GUERRERO, alias Molina, emisario del comandante PÉREZ, y luego se le asignó tres hombres más para que le prestaran seguridad. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 252-256)

La forma de operar del Grupo Mineros guardó relación con las que desarrollaron, en las décadas de los setenta y ochenta, escuadrones de exterminio social. Es por esto que las agresiones del Mineros, cuando se correspondieron con este tipo de accionar, se atribuyeron a la denominada *Mano Negra*. Uno de los participantes del Mecanismo no Judicial expresó que cuando llegó a Cauca para vincularse al Grupo Mineros, este era reconocido, antes de 1989, como la *Mano Negra* y, en efecto, el tipo de acciones que desarrollaron acorde con esa denominación fue de exterminio social (CNMH, MNJCV, 2016, 7 de marzo).

Un habitante de Tarazá también reconoció la presencia de la *Mano Negra* en la región y su relación con el Mineros; señaló que sostuvo claros vínculos con agentes de la Policía:

A don Sergio Jiménez, él lo mataron ahí sentado en una silla en un quiosco en Puente Roto, estaba sentado y así quedó (...). Era tal la complicidad con la policía, que la policía bajó a la carrera haciendo tiros al aire y al señor se lo llevaron. Al ver que estaba vivo lo meten al hospital. El señor tampoco es güevón y de allá del hospital él mando a pedir un carro con unos niños y de ahí lo sacaron, porque a la hora llegaron estos señores de la *Mano Negra* a matarlo, pero él salió de allá, ahí principiamos a conocer lo señores del Bloque Mineros. (CNMH, CV, 2019, 20 de marzo)

Las acciones de tipo contrainsurgente comenzaron a afectar a la UP, al Movimiento 27 de febrero de Zaragoza y a los sindicatos de la región. Muchos de los atentados y agresiones contra la vida e integridad personal de las y los integrantes de estas agrupaciones políticas se realizaron en abierta connivencia con agentes estatales, tal como lo registraba la prensa de la época:

El doctor Héctor Abad Gómez hizo referencia a varias denuncias concretas contra militares presentadas por los dirigentes del movimiento campesino.

Entre las denuncias figura el asesinato del niño de 13 años, Jairo Alonso Callejas, ocurrida en la vereda El Recreo el 15 de abril, del cual dijeron tener pruebas de que fue cometido por el Ejército, al igual que el triple asesinato de miembros de la UP en la vereda La Bonga, de El Bagre.

El presidente del Concejo de Remedios, Alfredo Gómez, denunció que el coronel Anzola, jefe militar de la región, anda con un civil vestido de militar, el mismo que según la denuncia asesinó al señor Francisco Tangarife.

Los campesinos denunciaron también el asesinato del campesino Orlando Galeano, ocurrido en diciembre pasado. El asesino fue identificado por la esposa de su víctima como Evaristo Torres Sánchez, de apenas 15 años, quien trabaja actualmente como guía de las Fuerzas Militares.

Finalmente denunció la aparición de un grupo paramilitar llamado Liga Anticomunista Colombia, que se cree está dirigido por un terrateniente de Yondó. (El Mundo, 1987, 20 de mayo, pp. 1 y 12)

Otros hechos cometidos contra integrantes de estos partidos y movimientos fueron los acontecidos en mayo de 1990, como el asesinato del militante de la UP Roberto Legarda, cuando protestaba por la masacre perpetrada en abril por el Ejército Nacional en Puerto Valdivia, donde murieron seis personas. En el mismo mes y año fue asesinado Ricardo Montenegro, también militante de la UP, quien venía denunciando la grave situación de derechos humanos del municipio. De este último hecho se hizo responsable al grupo paramilitar MRN (Muerte a Revolucionarios del Nordeste), que tuvo fuertes vínculos con el Mineros durante la década de los ochenta y los primeros años de los noventa (Corporación Jurídica Libertad, 2018, pp. 120-121).

De acuerdo con el análisis del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República (2009), la avanzada paramilitar hacia el sur de Córdoba y el Bajo Cauca antioqueño no se explica solo por los intereses económicos, toda vez que la estrategia contrainsurgente tuvo un gran peso en la expansión hacia esas regiones para contener las expresiones políticas de izquierda que se estaban posicionando allí:

No obstante, estos dos factores no explican por sí solos la expansión de las autodefensas. Se debe recalcar, por otro lado, como se mencionó anteriormente, que las autodefensas son una reacción al movimiento social y político que estaba en pie de lucha. Ya se describió el impulso que tuvieron en los setenta la lucha campesina y sindical y el movimiento estudiantil. A lo anterior, se debe agregarle el surgimiento del Frente Popular, FP, y de la Unión Patriótica, UP, en la primera mitad de los ochenta en el marco de las negociaciones de paz en la administración Betancur. Pues bien, estos movimientos nacientes lograron catalizar en buena medida las luchas de la década precedente que se prolongaron en los ochenta y les dieron un alcance político. De hecho, el FP y la UP aspiraron a cargos de elección popular,

particularmente concejos municipales y a la Asamblea Departamental, y a partir de 1988 a las Alcaldías, y fueron protagonistas de alianzas políticas entre ellos y en ocasiones con facciones liberales, situación que incomodó a sectores de los grupos económicos y de los partidos tradicionales, y particularmente a los líderes de las autodefensas. Los indicadores muestran que entre 1987 y 1990, además de las masacres, los asesinatos de dirigentes populares y sindicales estuvieron a la orden del día, lo que ilustra que parte de la violencia ejercida por las autodefensas se centró en ellos. (pp. 98-99)

Como se ha documentado, la avanzada paramilitar al Bajo Cauca no se inauguró de forma exclusiva con el Grupo Mineros, sino que, desde mediados de los ochenta, se identificaba la presencia del MRN, que irrumpió en territorios colindantes con esta subregión mediante la ejecución de cruentas masacres; una de las más recordadas fue la de Segovia en 1988 (Fundación Ideas para la Paz, 2011, p. 8).

1.3.2. La desmovilización de las ACMM y el periodo de incubación del Bloque Mineros

Hacia 1989 se generó un conflicto entre los jefes paramilitares del Magdalena Medio y Pablo Escobar. En una guerra que marcó la historia del paramilitarismo, alias *Cuco Vanoy* se situó del lado de los jefes de las ACMM. Una mirada a los hechos que rodearon el desarrollo de este conflicto entre élites narcotraficantes y paramilitares pone en cuestión los análisis que pretenden identificar un paramilitarismo *puro*, esto es, esencialmente antisubversivo y contrainsurgente, *no contaminado* de narcotráfico. En contraste, lo que se pudo evidenciar en los procesos de Justicia y Paz contra los integrantes del Bloque Mineros y otras estructuras paramilitares es que los narcotraficantes estuvieron vinculados a estos grupos desde sus orígenes, en alianza con otros sectores donde confluyeron agentes estatales, empresarios de la minería y la ganadería, con objetivos en común que se mantenían en tensión con las agendas particulares de cada sector, lo cual suscitó disputas intestinas como la acontecida a finales de los ochenta entre estas élites criminales.

Las ACMM dejaron de apoyar el enfrentamiento entre el Estado y Pablo Escobar durante estos años. El mensaje enviado por los comandantes, que continuaron usando en los siguientes años diferentes integrantes de la estructura armada, tuvo que ver con la imposibilidad de seguir enfrentando a la fuerza pública desde la apuesta política de las autodefensas. Estas se distanciaron de la guerra que el Cartel de Medellín había emprendido contra el Estado, al considerarse como aliadas de las instituciones públicas. Al respecto, Henry Pérez, comandante de las Autodefensas del Magdalena Medio, señaló lo siguiente:

Semana: ¿Por qué comienza la guerra contra Escobar? ¿Cuáles son los orígenes de ese enfrentamiento?

Henry de Jesús Pérez. Muchos. Se hizo una evaluación de la situación del país y de cuál era el enemigo que estaba causando más daños en ese momento al país y coincidimos en que había pruebas de una alianza entre narcoterrorismo, terroristas de las guerrillas y guerrilleros y que eso creaba una situación muy especial. Una situación de alianzas de todo tipo que en últimas buscaban los mismos objetivos para derrocar al gobierno y crear una especie, así como el Estado narcoterrorista de Colombia.

Semana: ¿Con qué fin?

H.J.P.: Escobar en últimas eso es lo que quiere. Tomarse el gobierno y poner calanchines en el gobierno. Nosotros teníamos esas informaciones y la evaluación nos llevó a que tarde que temprano la situación nos iba a llevar a un enfrentamiento militar con él. O sea, el tipo tiene ideas muy equivocadas del poder. Del poder económico, del poder que tiene con sus bandas y pretendió que nosotros éramos personas como muy fáciles de asustar. Y como estamos acostumbrados en este país, que si alguien le dice a una persona: mire, es que yo vengo de parte de don Pablo Escobar todo el mundo de una vez corre a cumplirle órdenes, llora y se asusta y se mete debajo de la cama. Entonces él pretendió que a nosotros nos iba a asustar por el mismo lado. Entonces nos mandó razones de que nosotros teníamos que poner nuestra organización al servicio de él porque si no nos iba a volver nada, nos iba a acabar. Y él está muy equivocado. Nosotros no estamos dispuestos a dejarnos presionar de eso y mucho menos a meternos en una aventura loca como la que él piensa respecto al país.

Semana: ¿Cuál fue el florero de Llorente?

H.J.P.: Empezó a secuestrar amigos nuestros, a ganaderos de la región. Nosotros nos enteramos de algunos casos e inmediatamente comenzamos a advertirles a ellos y al Estado de lo que estaba ocurriendo. Ahí nos decidimos a enfrentar la guerra. No había otra salida porque lo primero que van a decir, si hay secuestros. Por eso lo que hicimos fue operativos antisequestro.

Semana: ¿A quiénes liberaron?

H.J.P. Fueron operativos que se hicieron conjuntamente con el Cuerpo Elite. Entre ellos estaba Julián Echavarría.

(...)

Semana: ¿Ustedes han estado muy cerca de capturar a Pablo Escobar?

H.J.P.: En muchas oportunidades.

Semana: ¿Por qué no lo han cogido?

H.J.P.: Gajes del oficio. No solo depende de nosotros sino del Estado y no toda la gente que trabaja para el Estado piensa de igual manera. Yo diría que a Pablo Escobar no se le ha podido capturar porque la mitad de quienes trabajan para el Estado lo protegen, mientras que la otra mitad lo persigue. Eso es una realidad.

(...)

Semana: ¿Se declararon la guerra frente a frente?

H.J.P.: La declaración de guerra fue por radioteléfono. Él una vez me dijo: “El que no está conmigo, está en contra mía. Y por radioteléfono me tocó decirle: “Pues si no compartir las ideas tuyas es estar en contra tuya, estoy en contra tuya”.

Semana: ¿En ese enfrentamiento con Escobar ha habido muchas bajas de parte y parte?

H.J.P.: Las bajas que le hemos causado son muy graves. Su infraestructura militar está muy dañada. Le hemos hecho mucho daño. El Estado ha hecho muchas operaciones contra él, y algunos de sus jefes de banda están huyendo y otros están muertos. Mucha gente se le ha retirado porque él ha atacado a sus propios amigos.

Semana: En el último comunicado de Los Extraditables se habla que dos dirigentes de la organización de autodefensas fueron dados de baja. ¿Eso es cierto?

H.J.P.: Sí, los dos comandantes del frente de Caucasia y Puerto Berrío fueron asesinados por gente al servicio de Escobar. (Semana, 1991, 16 de abril)

Una de las razones por las cuales se da esta guerra es por el interés de Escobar de someter a las estructuras paramilitares del Magdalena Medio para ponerlas a su servicio, creyendo que su incidencia le otorgaba el control de todos los actores que formaban parte de la red que configuraba esta estrategia contrainsurgente. La respuesta del resto de actores es entrar en la confrontación bélica para aniquilar a Escobar por sus pretensiones de dominación de todo el entramado paramilitar.

También se observa que el Grupo Mineros estuvo vinculado a la guerra contra Escobar en el Bajo Cauca, grupo que el mando de las ACMM identificaba como el Frente Caucasia. Esta guerra llevó a que *Cuco Vanoy* saliera del territorio del Bajo Cauca hacia Bogotá, por orden de Henry Pérez, acompañado de dos escoltas. Luego recibió una nueva orden de los comandantes del ACMM, que lo obligó a ir a Cali, donde entabló negocios directamente con parte del Cartel del Valle. *Cuco Vanoy* reconoció haber consolidado una ruta que llevaba pasta de coca desde Caucasia hacia Jamundí y que a partir de este negocio logró mantener parte de la estructura que quedó en el Bajo Cauca (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015).

Además de esto, no puede olvidarse un acontecimiento que marcó la agudización de esta guerra: el asesinato de Gerardo Moncada y Fernando Galeano, narcotraficantes que controlaban una oficina de cobros en el municipio de Itagüí, Antioquia, y que tenían a su servicio a Diego Fernando Murillo Bejarano, alias *Don Berna*.

Como se recordará, un año después de la entrega de Escobar a las autoridades colombianas, se presentó esta disputa entre la Oficina de Envigado y la que lideraban sus aliados. A mediados de 1992, cuando Pablo Escobar estaba detenido en la cárcel La Catedral de Envigado, sostuvo una reunión con Gerardo *Kiko* Moncada y Fernando *El Negro* Galeano, debido a que la misma Oficina de Envigado robó veinte millones de dólares de una caleta que tenía Galeano en una casa de Itagüí. Este robo lo ordenó Escobar, porque ese dinero provenía de operaciones de narcotráfico que no le habían sido reportadas y de las cuales no había recibido ninguna ganancia. Tras una acalorada discusión, Moncada y Galeano fueron asesinados en La Catedral⁵, y Escobar dio la orden de aniquilar toda su organización (El Tiempo, 1992, 24 de julio; Semana, 1993, primero de marzo; Semana, 1995, 20 de febrero).

Días después, tras la fuga de Escobar de La Catedral y el aumento de las acciones violentas contra sus enemigos, se conformó la organización criminal Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), en la que confluyeron, además de los exmiembros del Cartel de Medellín convertidos en sus enemigos, el Cartel de Cali y los paramilitares del Magdalena Medio liderados por Henry Pérez, Fidel y Carlos Castaño Gil, que contaron con el respaldo abierto del Bloque de Búsqueda, un cuerpo de operaciones especializado conformado por integrantes de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, que recibió apoyo y entrenamiento de agentes de la CIA (Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos), de la DEA (Departamento Antidrogas de los Estados Unidos), y de la Fuerza Área y el Ejército estadounidenses:

Como ya había sucedido antes con el surgimiento de los escuadrones de la muerte, solo faltaba unir y sumar relaciones, experiencias e intereses. Y así fue. A finales de 1992, los enemigos de Pablo Escobar Gaviria formaron el grupo los Pepes -Perseguidos por Pablo Escobar. En este coincidieron las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, los Tangueros de Fidel y Carlos Castaño Gil, el Cartel de Cali, en cuyo territorio se habían refugiado algunos narcotraficantes perseguidos por Pablo Escobar Gaviria y amigos de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, como Ramiro Vanoy Murillo y Juan Carlos Sierra, alias el Tuso Sierra, pero que también tenían su propia guerra con él, los sobrevivientes de la cacería que desató este contra la estructura y el negocio de tráfico de drogas de Gerardo Moncada y Fernando Galeano, entre los que estaba Diego Fernando Murillo y altos oficiales de la Policía Nacional, el Bloque de Búsqueda y los organismos de inteligencia y seguridad del Estado, entre ellos el Coronel Hugo Aguilar Naranjo del Bloque de Búsqueda, condenado recién por sus vínculos con los paramili-

⁵ De acuerdo con la declaración de Luis Ramírez, alias *Micky Ramírez*, además de Galeano y Moncada mataron también a 16 personas más de la organización (Semana, 1995, febrero 20).

tares, que recibieron el apoyo y ayuda de la DEA. El objetivo era combatir el negocio de tráfico de drogas y la estructura criminal de Pablo Emilio Escobar Gaviria y eliminar a este, lo que finalmente ocurrió el 2 de diciembre de 1993. (Tribunal Superior de Medellín. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 54)

El respaldo institucional no se quedó allí, pues con el Decreto 1833 de 1992, expedido por el gobierno de César Gaviria Trujillo, se abrió la puerta para beneficiar a los enemigos de Pablo Escobar que brindaran información efectiva, mediante declaraciones ante la Fiscalía General de la Nación, para desarticular la organización de Pablo Escobar. A cambio recibirían indultos⁶ por los delitos que confesaran en esas diligencias (Véase: Semana, 1995, febrero 20)⁷. Además de esto, Gustavo Adolfo Gutiérrez Arrubla, alias *Maxwell*, en declaraciones a la Fiscalía, señaló que Los Pepes habrían recibido apoyo económico

6 Con relación a este asunto, se lee: “Los favorecidos con la medida son, además de [Luis] Ramírez, Armando Muñoz Azcárate, Gustavo Tapias Ospina, Eugenio García Jaramillo, Benito Mainieri, Guillermo Blandón Cardona, Frank Cárdenas, Hernán Sepúlveda Rodríguez, Luis Guillermo Ángel Restrepo, Luis Giovanni Caicedo, Gabriel Puerta Parra y Pablo Agredo Moncada.

La revelación de esta historia en momentos en que la aplicación hecha por la Fiscalía a la política de sometimiento en tiempos de Gustavo De Greiff está en el banquillo, agriará aún más el debate. Es difícil, sin embargo, establecer en estos momentos de buenas a primeras qué tan válida fue la colaboración prestada por estas 12 personas y si sirvió realmente para desbaratar al cartel de Medellín, para debilitar a Escobar e incluso para facilitar su muerte. Le corresponde a la Fiscalía juzgar esos acuerdos en un proceso de revisión que iniciará próximamente y que habrá de decir si el caso de los 12 perdonados debe incluirse o no en el historial de desprestigio de la política de sometimiento.” (Semana, 1995, febrero 20).

7 El artículo 1 del Decreto 1833 de 1992 establecía que: “En los procesos que se adelanten por los delitos de competencia de los jueces regionales, el Fiscal General de la Nación o el Vicefiscal podrán garantizar, previo concepto del Procurador General de la Nación, que el testigo no será sometido a investigación ni acusación por los hechos en relación con los cuales rinda declaración, cuando su versión pueda contribuir eficazmente a determinar la responsabilidad penal de los autores o partícipes de los mencionados delitos.

Las personas beneficiarias de la garantía anterior, en ningún tiempo podrán ser objeto de investigación o de acusación por los hechos respecto de los cuales hubieren rendido declaración.

Si el declarante estuviere ya vinculado al proceso penal como presunto autor o partícipe no podrá ser objeto de la garantía a que se refiere este artículo y solamente podrá recibir los demás beneficios que se prevén en el Código de Procedimiento Penal o en otras leyes penales especiales.

La garantía de que trata este artículo se concederá previo estudio de la conveniencia y eficacia de la declaración del testigo.

Dicho estudio se fundamentará, por lo menos, en alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- a) El valor de la declaración para incriminar al autor intelectual o a los demás autores intelectuales del hecho punible;
- b) La gravedad del hecho punible y del daño social causado por este;
- c) Que la declaración pueda conducir a la identificación de los autores o partícipes de otros delitos.

La garantía podrá concederse a testigos que se encuentren dentro o fuera del territorio nacional.

Negada la garantía, no podrán utilizarse las declaraciones previas que hubiere efectuado el testigo.

El Fiscal General de la Nación o el vicefiscal, en su caso, de manera inmediata deberá rendir informe escrito ante la Corte Suprema de Justicia, a través de su Presidente, sobre las razones por las cuales otorgó la garantía en cada ocasión.”

del Estado y que en esa organización participaron el general Octavio Vargas Silva, director de la Policía Nacional y Fernando Brito, director del DAS, como miembros de los grupos de seguridad (Tribunal Superior de Medellín. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 55-56).

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, en la sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias *Monoleche*, señaló la existencia de evidencia de dos reuniones realizadas en el municipio de Sopetrán, occidente antioqueño, y en Copacabana, municipio al norte de la subregión del Valle de Aburrá, a las cuales habrían asistido los generales Miguel Maza Márquez, exdirector del DAS, Rosso José Serrano, excomandante de la Policía Nacional, el capitán Hugo Aguilar, excomandante del Bloque de Búsqueda, los paramilitares Fidel y Carlos Castaño Gil, el narcotraficante del Cartel de Cali Miguel Rodríguez Orejuela, el narcotraficante y paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, el paramilitar Jesús Ignacio Roldán Pérez y funcionarios de la CIA y de la DEA, con el objeto de planear la muerte de Pablo Escobar (2014, p. 56).

Los Pepes operaron entre 1992 y 1993, actuando de forma muy similar a como lo hacía el Cartel de Medellín, detonando bombas, secuestrando, asesinando a todos aquellos que hubieran tenido algún nexo con la organización de Pablo Escobar. En diciembre de 1993 lograron dar con el paradero de Escobar en el barrio La América dándole muerte, propinando un golpe definitivo a ese Cartel.

En medio de esta guerra, en julio de 1990, en el momento en que se realizaban las negociaciones de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla del EPL, Fidel Castaño anunció su disposición a desmovilizar a los grupos de autodefensas que él, junto con Gonzalo Rodríguez Gacha y Ariel Otero, lideraban en el país:

En la administración de Cesar Gaviria (1990-1994), las autodefensas, que habían crecido de la mano del narcotráfico, se sometieron a la justicia y en varias regiones hicieron entrega de armas, acogiéndose a los decretos 2047 y 3030 de 1990 y 303 de 1991, que contemplaban reducción de penas de la mano con una confesión voluntaria. En este momento, fueron tres los grupos que se sometieron a la justicia: un reducto compuesto por cerca de 200 hombres del grupo de Rodríguez Gacha en Pacho (Cundinamarca), el que actuó en Puerto Boyacá, al mando de Ariel Otero, con cerca de 400 integrantes y el de Fidel Castaño que entregó 600 fusiles, así como varias haciendas en su zona de influencia en Córdoba y Urabá. (Verdad Abierta. com, 2011, 8 de septiembre)

Para el momento de la desmovilización, alias *Walter* había sido asesinado en hechos confusos en medio de la guerra contra Escobar, por lo cual se encontraba al mando del Grupo Mineros Luis Alberto Sotelo, alias *Beto Sotelo*. De acuerdo con lo relatado por Luis Eduardo Cifuentes Galindo, alias *El Águila* –reconocido comandante de las Autodefensas de Yacopí y Cundinamarca–, tras la muerte de Henry Pérez asumió el mando de las Autodefensas de Puerto Boyacá Ariel Otero y bajo su dirección Sotelo desmovilizó al Grupo Mineros:

Sotelo no se desmoviliza colectivamente en el sitio, pero sí hace entrega de las armas y se retira.

(...)

Muere Henry y se da lo del entierro y demás, y a los poquitos días es cuando ya Ariel Otero nos hace el llamado para la desmovilización (...) Ya cuando nos llaman, yo llegó a Puerto Boyacá, llegó a la casa de Henry y está Ariel y está Braulio, bueno, muchos comandantes, y cuando miramos que en una piscina estaba lleno de armas, ya estaba el armamento, y ahí estaba la Policía controlando todo, pero digamos no hubo charla con nadie del Gobierno, que en representación del Gobierno nacional, de la parte, digamos, civil, estaba sola la Policía. Y ahí es cuando Ariel nos reúne con Braulio y nos dice “buenos señores, aquí vamos a hacer una negociación con el Gobierno, se va a hacer una entrega de armas, una desmovilización, se les va a garantizar que no van a la cárcel, así tengan antecedentes, se les va a solucionar el problema jurídico y se va a organizar todo”.

(...)

Beto Sotelo, Luis Alberto Sotelo, él no se había desmovilizado. A él lo tenían en Mineros en Caucasia, él estaba allá en ese Frente de Caucasia, él de allá entregó todo, todo, y llegó y firmó no sé qué, y llegó en avión a Puerto Boyacá sin gente, sin nada, pero él era de Llano Mateo, él no era de la estructura de ahí de la zona (...) A él lo habían mandado de comandante en Caucasia, él estaba de comandante en Caucasia, él también había sido de las FARC-EP.

(...)

Y ya Beto estaba allá, así, sin nada, ya. Y entonces yo le dije a Beto: venga, esta situación y esta situación, lo que pasa es que tengo que ir a entregar esto y yo veo que la situación, que la guerrilla nos va a matar allá. Y me dijo: qué iba a hacer yo en esa situación, si allá yo estaba a merced de lo que

ellos dijeran, ya me mandaron fue un helicóptero para recogerme (...). Yo entregué todo allá y a mí me mandaron fue un helicóptero, o una avioneta, no sé qué. (CNMH, CV, Cifuentes, postulado, 2020, 9 de enero)

El hecho de que *Cuco Vanoy* hubiera estado por fuera del Bajo Cauca o que se hubiera presentado la desmovilización del Grupo Mineros en 1991, no significó la desaparición del paramilitarismo en la región, sino su reconfiguración. Como lo ha documentado el CNMH, a partir de la década de los noventa comienza a surgir una *segunda generación* paramilitar⁸, y en ese proceso es que se da el paso del Grupo al Bloque Mineros.

Varios de los hombres de confianza de Vanoy se quedaron en la subregión del Bajo Cauca, en especial, en Tarazá y Caucasia, desarrollando acciones armadas tendientes a mantener vigente su presencia y a garantizar la pervivencia de la estructura que se había forjado en la década anterior, pero esta vez actuando de forma autónoma, teniendo como su principal comandante a *Cuco Vanoy*. Si bien se han presentado algunas confusiones con relación con la forma como se reconfiguró el paramilitarismo en la región y cómo surge el Bloque Mineros, lo que queda claro de las versiones de Vanoy y de los relatos de otros exintegrantes de la estructura, es que fue un proceso concomitante con la reestructuración del paramilitarismo regional y nacional, siendo de particular interés el que la Casa Castaño estuviera tomando el control de territorios colindantes a los que dominó el Mineros, como Córdoba y Urabá:

Entr.: ¿Y ya en qué momento esta gente que se hacía llamar Mano Negra pasa a ser parte de una estructura armada?

Edo.: A partir más o menos del 92. Ya ahí se escuchaba más el nombre de Carlos Castaño. Pasan a ser parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

Entr.: ¿Y para la parte de Tarazá?

Edo.: Ya para allá sí mandaba, se escuchaba que era el Bloque Central Bolívar. Todo lo que es el Bajo Cauca ha sido Mineros y Central Bolívar, los dos han compartido los pueblos, las tierras. En Piamonte en sí era Central Bolívar, sino que ellos salían y hacían mercados en Tarazá, o mercaban en Caucasia. Y los pelaos salían de vacaciones (...). Pero los pueblos en sí los mandaba era el Bloque Mineros. (CNMH, MNJCV, 2016, 7 de marzo)

8 "Por esta razón, la segunda generación paramilitar ha sido caracterizada como una vía violenta para apuntalar los órdenes sociales y políticos que veían en los principios de la Constitución de 1991, una amenaza a los poderes y órdenes paraestatales que habían instaurado en muchas regiones del país. También se ha resaltado su vocación más ofensiva, que tenía como objetivo exportar la oferta de provisión de seguridad privada basados en la reputación de terror ganada con reclutas de regiones, donde el fenómeno paramilitar llevaba varios lustros (...)" (CNMH, 2018a, p. 63).

La aparición del Bloque Mineros es un proceso que se valió de las capacidades que instalaron las ACMM en la región, con el envío de paramilitares desde mediados de los ochenta, pero también de las que adquirió el propio Vanoy durante su trayectoria y participación en la guerra y el crimen organizado. El Bloque Mineros se convirtió en un nodo articulador de intereses militares y económicos. Por un lado, por la posición geoestratégica que ocupó, dominando corredores fundamentales para la movilidad; mientras que, por otra parte, los territorios donde se ubicó contaban con una gran biodiversidad y riqueza de recursos naturales y sus suelos eran más que aptos para la expansión de los cultivos ilícitos.

Estas ventajas llevaron a la pronta articulación del Bloque Mineros con el proyecto de la Casa Castaño y la constitución de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá⁹. La falta de información o de análisis sobre ella, había llevado a ubicar la aparición de esta estructura paramilitar solo hasta 1994, pero lo cierto del caso es que hay un periodo de incubación del Bloque desde 1991 hasta 1993, en el que Vanoy continúa teniendo el control, pero solo regresa al Bajo Cauca en 1994, cuando los hombres que estaban en la subregión del Bajo Cauca comenzaron a sostener relaciones con diferentes grupos de exterminio social que operaban en zonas contiguas. Se destacan los nexos que tuvieron con las Autodefensas del Norte Lechero, en particular, con el frente urbano que operó en Yarumal conocido como Los Doce Apóstoles. Sobre las actuaciones de estos grupos, la prensa informó:

En Yarumal, por ejemplo, empezaron a aparecer asesinados jóvenes con antecedentes penales, atracadores y mujeres que trabajaban en bares y cantinas. Así, en solo tres meses de 1992, se contabilizaron más de 30 homicidios y, en los últimos meses, las autoridades sostienen que su número subió a 80. Según información de la Consejería para la Defensa de los Derechos Humanos, en Yarumal, Campamento y El Bagre, un mismo grupo de limpieza está operando desde hace meses en esa zona. Se denomina Los Apóstoles. (El Tiempo, 1994, 8 de mayo)

De acuerdo con información surgida en procesos judiciales, Los Doce Apóstoles operaron de forma abierta y reconocida en el centro del municipio

9 “Estos grupos fueron financiados y liderados en su mayoría por reconocidos miembros del narcotráfico y esmeralderos. A partir de 1988 fue notoria la expansión hacia el sur de Córdoba, Urabá y Bajo Cauca y comenzó a perfilarse la nueva estructura conocida como “Los Tangueros” con asiento en Tierralta, Córdoba, con importante incidencia en el norte de Antioquia. La constitución de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y su expansión a diferentes zonas del país en 1996, fue el preámbulo de las nuevas fases de extensión del modelo. En 1997 hacia el Nordeste, occidente y suroeste antioqueños y el departamento de Chocó. En 1998 hacia el oriente antioqueño. Entre 1998 y 2002 su presencia se tradujo en aumento del homicidio en las regiones en las cuales ha actuado” (Iner, 2007, pp. 109-110).

de Yarumal, sin que la Policía controlara sus acciones o intentara capturar a alguno de sus miembros mientras cometían actos criminales (Consejo de Estado, 2012, p. 6). A esta agrupación se le atribuyó responsabilidad en 533 asesinatos entre 1992 y 1995:

El grupo paramilitar Los Doce Apóstoles, que hizo presencia en Yarumal entre 1992 y 1995, habría cometido, de acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), que hizo el rastreo, un total de 533 homicidios, que se habrían efectuado en los municipios de Angostura, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Valdivia y Yarumal.

(...)

Las Autodefensas del Norte Lechero estuvieron al mando de Jorge Alberto Osorio Rojas, alias Rodrigo –o el mono de los Llanos–, y el frente urbano, llamado Los Doce Apóstoles, por Hernán Darío Zapata, Pelo de Chonta.

De pertenecer a Los Doce Apóstoles y ser su promotor y financiador de sindica a Santiago Uribe Vélez, alias El Abuelo, ganadero reconocido en la región y hermano de Álvaro Uribe Vélez, quien fue gobernador de Antioquia (1995-1996), presidente de la República (2002-2006 / 2006-2010) y actual senador y presidente vitalicio del Centro Democrático. El ganadero Álvaro Vásquez Arroyave, exalcalde de Santa Rosa de Osos, propietario del restaurante San Felipe, en Yarumal, sería otro de los financiadores.

Los Doce se habrían creado con integrantes del extinto grupo de seguridad legal, adscrito a la Alcaldía de Yarumal, llamado Sección de Orden Ciudadano (SOC), creado en 1988 y suprimido en 1990, que tenía por función prestar seguridad a funcionarios, jueces y personal de la rama judicial. Uno de sus integrantes sería Leonidas Pemberty Zapata, quien estaría vinculado años después a las investigaciones de la Personería y la Fiscalía.

El principal líder de Los Doce Apóstoles, que haría contacto con los comerciantes, quienes a través de la Asociación de Comerciantes de Yarumal (Ascoya) apoyaron al grupo, sería el sacerdote Gonzalo Javier Palacio Palacio, párroco de la iglesia de La Merced, que entabló una buena relación con el Ejército –compañía Albán del Batallón Pedro Nel Ospina–, y la Policía –con los tenientes Pedro Manuel Benavides Rivera, primero, y Juan Carlos Meneses Quintero, después, a cargo del Distrito de Policía de Yarumal–, que le prestaban todo el apoyo logístico y de inteligencia al grupo, presun-

tamente, manejado por Santiago Uribe Vélez, quien residía en la hacienda La Carolina, ubicada en el corregimiento de Llanos de Cuivá. (Análisis Urbano, 2017, 21 de octubre)

Tal como lo estableció la Sala de Justicia y Paz de Medellín, tras la muerte de Pablo Escobar, *Cuco Vanoy* regresó a Cauca en 1994, para luego trasladarse a Tarazá, ubicar su centro de operaciones allí y garantizar el sostenimiento financiero de la estructura paramilitar con las rentas obtenidas del negocio del narcotráfico gracias a las relaciones que trenzó con los narcotraficantes del Valle (Tribunal Superior de Medellín, 2015, p. 8-9).

En todo este proceso fue decisivo Alejandro Bernal Madrigal alias *Juvenal*:

Tras el asesinato de Escobar, Ramiro Vanoy se unió con el narcotraficante mejicano Alejandro Bernal Madrigal, conocido como alias 'Juvenal', para exportar droga hacia México y Estados Unidos. Vanoy le alquilaba una pista de la finca Ranchería, ubicada en el municipio de Tarazá (Antioquia), a 'Juvenal' para que sacara la droga. Por cada viaje, Vanoy recibía 30 millones mientras Vicente Castaño el 50 % de las ganancias. (Verdad Abierta, 2011, 2 de septiembre)

En esta cita hay varios puntos para analizar. Por un lado, Vanoy regresa a las dinámicas económicas del narcotráfico en el Bajo Cauca y específicamente a una pista utilizada para enviar droga: esta, al parecer, era una continuación de las acciones que había iniciado antes de estallar la guerra con Pablo Escobar. *Cuco Vanoy* se instaló en Jamundí, Valle del Cauca, hasta la muerte de Escobar. Según su versión en Justicia y Paz, logró desde allí seguir manejando algunos negocios relacionados con el narcotráfico en el Bajo Cauca:

- NEGOCIO DEL NARCOTRÁFICO: 1992 CALI, VALLE

RAMIRO VANOY manifestó que en el año de 1992 buscó a un señor conocido con el alias "La Mancha", de quien sabía que trabajaba en el negocio del narcotráfico, y le propuso traerle base de Coca del *Llano*, aportando el dinero, éste aceptó y acordaron repartir las utilidades en un 50% para cada uno.

Seguidamente, en dicha ciudad, VANOY MURILLO conoció a un individuo peruano conocido con el alias de "Charly", quien era bastante mencionado debido a que traía *mercancía* del Perú y la vendía a los narcotraficantes; individuo que pidió a RAMIRO VANOY que le buscara un contacto en Villavicencio (Meta), porque él también compraba y vendía en esa ciudad; el negocio consistía en que alias "Charly" aportaba el dinero y RAMIRO

VANOY buscaba el contacto, él la cristalizaba, la vendía y repartían las utilidades. Indicó el postulado que no aportó económicamente porque no tenía capital, ya que la plata que recogió la entregó a su comandante HENRY PÉREZ para finanzas de las A.U.C. del Magdalena Medio.

El aludido “Charly”, llegó a la ciudad de Cali con un señor conocido como “Euclides”, dueño de avionetas, e inicialmente negociaron 300 kilos de pasta base para cocaína; en tanto que alias “La Mancha” le entregó el dinero y las coordenadas de la pista y, a los 15 días aproximadamente, llegó el primer viaje.

Alias “La Mancha” tenía su laboratorio, trasformaba el producto, lo vendía y dividían las utilidades; indicando VANOY MURILLO que con el producido de dicha actividad es que se financió el grupo de Caucasia, máxime que sus socios “Charly” y “Mancha” sabían que él era miembro de las “Autodefensas” y que ESCOBAR GAVIRIA les había declarado la guerra.

Acerca del referido “Euclides”, manifestó el postulado que, según le dijo alias “Charly”, tenía dos o tres avionetas para cargar no solo cocaína si no transportar mercancía corriente desde el aeropuerto de Villavicencio donde era muy conocido; después escuchó que lo mataron en esa ciudad.

- UTILIDADES NARCOTRÁFICO EN CALI / AÑOS 1992 – 1993

Señaló el postulado que durante el tiempo que laboró con “Charly”, “La Mancha” y “Euclides”, años 1992 a 1993, periodos discontinuos, negoció aproximadamente 2.970 kilos de cocaína, lo cual les dejó una utilidad aproximada de mil setecientos millones de pesos (\$1.700'000.000,00); dinero que fue repartido con alias “La Mancha” y gran parte del mismo entregado directamente al comandante alias “4-1”, en Caucasia, a quien se le dio la orden de volver a fortalecer el grupo en esa localidad, financiarlo y comprar armas tras la muerte de PABLO EMILIO ESCOBAR GAVIRIA el 02 de diciembre de 1993. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 252-256)

En el negocio del narcotráfico entra también Vicente Castaño, alias *El Profe*, lo cual deja percibir parte del trasfondo de la reorganización del negocio del narcotráfico en la subregión, así como de las estructuras paramilitares, la atomización de las ACMM y el protagonismo de la Casa Castaño. *Cuco Vano*y había conocido a Fidel Castaño en 1985, en propiedades de Henry Pérez, estaba al tanto de los grupos de autodefensa que dominaban la zona donde él se empezaba a mover. Mientras Vano y con las ACMM estaba entre Tarazá

y Caucasia a finales de los ochenta, los Castaño se ubicaron desde las sabanas del sur de Córdoba hasta el Urabá con la estructura paramilitar conocida como Los Tangueros¹⁰. Tras la muerte de Fidel Castaño en 1994¹¹, las estructuras paramilitares quedarían en manos de sus hermanos, Carlos y Vicente. Este último intentó dominar el Bajo Cauca después de la muerte de Pablo Escobar, ejerció control sobre las posibles estructuras paramilitares que nacieron en esta zona, y su objetivo era manejar los negocios de tráfico de estupefacientes para lo cual debía enfrentar la influencia creciente que las FARC-EP consolidaron en esta década en la subregión. El regreso de Vanoy a la zona pasa por estas dos alianzas: por un lado, establece rutas hacia México y Estados Unidos con alias *Juvenal* y, por el otro, logró acuerdos con la Casa Castaño (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015).

1994 fue muy importante para el reordenamiento de fuerzas paramilitares, una reconfiguración que tiene varios protagonistas y en donde Vanoy empieza a tener un papel protagónico:

Ramiro Vanoy Murillo se radica en Caucasia, aumenta el número de hombres y armas (1.000) en su organización, inicia un proyecto de expansión del grupo hacia otros municipios del Bajo Cauca y norte de Antioquia, posteriormente aprovechando la economía de enclave minero expande sus hombres como ejércitos privados en las tierras de explotación minera hasta copar las zonas de influencia del Bajo Cauca de importancia geoestratégica para su organización y es así como se toman el municipio de Tarazá desde donde lanzaron múltiples incursiones armadas antisubversivas; allí instala su mayor centro y desarrollo en la cadena de producción de narcotráfico. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 15)

Este proceso de expansión de la estructura de *Cuco Vanoy* va de la mano de la reestructuración de la Oficina de Envigado impulsada en el Valle de Aburrá por *Don Berna*:

Don Berna, antiguo aliado del narcotraficante Fernando Galeano, se impuso sobre todos. Pero no lo hizo solo. Desde Urabá y en las entrañas de

10 Los Tangueros es el nombre que recibió la estructura paramilitar de los Castaño debido a que su centro de entrenamiento y operaciones era una finca llamada Las Tangas.

11 La historia de la muerte de Fidel Castaño marca una nueva forma de estructura para los paramilitares de la Casa Castaño. Sobre los hechos hay diferentes versiones: durante años se señaló al EPL como el autor del ataque que llevó a la muerte al comandante paramilitar, con el proceso de Justicia y Paz, la extraña versión de Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias “Monoleche” cambió la historia del hecho. Alias “Monoleche” empezó confirmando la versión acerca del EPL, pero en medio de su declaración, decidió cambiar su versión y señaló a Carlos Castaño como el autor intelectual del hecho (Caracol, 11 de septiembre de 2007).

Medellín lo apoyaron los hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño. En el bajo Cauca lo hizo Ramiro Vanoy, alias Cuco, y en el Magdalena Medio, Ramón Isaza. Muerto Escobar, de la mano de las Cooperativas de Seguridad Rural que le sirvieron de mampara, se fue desdoblando la estrategia de las Autodefensas Unidas de Colombia. Lo demás fue replicar el modelo. (El Espectador, 2011, 12 de febrero)

Las relaciones entre estos jefes paramilitares, con vínculos claros con el narcotráfico, empieza a generar una facción que, con los años, se fortalecerá dentro de lo que se conoció como las AUC. Como bien se sabe, las alianzas realizadas en 1994 entre los hermanos Castaño, Juan Carlos Sierra alias *El Tuso*, Francisco Javier Zuluaga alias *Gordolindo* y Ramiro Vanoy propusieron la expansión del modelo paramilitar con el apoyo de militares y políticos de cada una de las regiones.

Finalmente es importante resaltar que, desde el año 1993, se comenzó a dar el tránsito del Grupo al Bloque Mineros. Aunque ante Justicia y Paz *Cuco Vanoy* pretendió señalar a Henry Pérez y a alias *Walter* como responsables de los hechos en esa época, lo cierto del caso es que ellos ya estaban muertos desde 1991:

La participación del postulado se endilga a título de autor mediato en aparatos organizados de poder y no como coautor impropio, toda vez que no dio la orden directamente para este caso, sin embargo impartió directrices generales para atacar a la Población Civil en la zona de influencia y con ello, fortalecer la hegemonía del grupo en la región, el hecho que para ese momento el postulado no se hallara en la zona, consecuencia de la persecución que en su contra lideraba el fallecido narcotraficante PABLO EMILIO ESCOBAR GAVIRIA, en tanto RAMIRO VANOY MURILLO había sido presentado desde los años 80 como comandante del Bloque Mineros por el propio HENRY PÉREZ, por lo que se tiene que para el año 1993 fecha de los hechos, continuaba siendo el comandante de esa organización delictiva, de ahí que él mismo reconozca la política de había dado de exterminar a los “atracadores o ladrones” tal como se citó. La modalidad de la conducta dolosa, en tanto el postulado quiso su realización y dispuso de todos los medios necesarios para la ejecución de la misma, teniendo adicionalmente como elementos subjetivos, la capacidad de entendimiento y consciencia de la ilicitud de la conducta, no obstante ello, concurrió a su ejecución, con lo cual vulneró el interés jurídicamente tutelado de las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 930-931)

Una serie de hechos puso en evidencia que la configuración del Bloque Mineros comenzó a darse de forma más decisiva en 1993, porque algunos hombres se dedicaron a acciones de exterminio y control social, y a ser informantes en la población para generar una antesala de terror para la llegada de Ramiro Vanoy al Bajo Cauca:

El postulado RAMIRO VANOY MURILLO, alias Cuco Vanoy en Versión Libre de fecha 6 y 7 de diciembre de 2010, respecto del hecho señaló lo siguiente: “Fiscal, bueno esto fue en el año 1993 entonces, ¿usted ya había tomado posesión territorial de la zona? Postulado, si claro... primero pedirle perdón nuevamente a esa víctima que se encuentra ahí en la sala, si ese caso de “Motoneto” y de “Carecrimen” si eran del Bloque Mineros, no sé si entraban a Barro Blanco también, pero toda esa zona pertenecía al Bloque Mineros, no he documentado eso, porque yo no pude al fin saber del caso, porque no pude tener comunicación ni con “Motoneto” ni con “Carecrimen” ni con ninguno de los de allá porque fui extraditado y no pude asumir el caso, pero asumo la responsabilidad porque estos dos sí eran miembros del Bloque, y sí le dieron de baja a este señor, pero no conozco donde pueda estar el cuerpo... doctora la información era de muchos, no se podía dar de baja a todos los que fueran chiveros o a los que transportaban la gente, porque en un carro público se sube de todo, lo que pasa es que cuando le dan de baja a alguien es porque la información ya está y es porque es colaborador de la guerrilla, pero no es porque este manejando un chivero, esas no eran las directrices del Bloque decir que porque manejara un chivero fuera colaborador de la guerrilla, la información la dan los mismos milicianos, los campesinos, la dan las comunidades, ellos eran los que daban la información y cuando el Bloque llegaba a operar era porque se tenía información.

La señora MARÍA ASENET GUZMÁN TORRES, en declaración de fecha 14 de julio de 2010 agregó: “En ese momento estaban empezando a ingresar los grupos armados a la población, estaban los informantes, entre ellos alias Motoneto y alias Sangre, también hacía parte del grupo HUMBERTO GÓMEZ alias Colanta, quien al parecer era informante de RAMIRO VANOY. Quien dio la orden de secuestrar a ALBER fue alias Colanta”.

Dentro de la audiencia de control de legalidad de cargos adelantada ante la Sala de conocimiento con fecha 20 de noviembre de 2013, la víctima antes referida intervino y al respecto señaló: “Yo había hablado con el postulado antes de que lo extraditaran personalmente en una sala de audiencia pidiéndole el favor, él quedó con una foto, quedó con todo a ver si de pronto sabía algo... y que también los mataban y los picaban con una motosierra,

entonces yo le pedí el favor que me averiguara y él dijo que me averiguaba, en eso lo extraditaron a él, pero lo único que yo tengo entendido que todos los que cogían en Tarazá los desaparecían y los tiraban al río... yo lo busqué mucho ... porque yo me quedé en Tarazá después de eso hasta el 96 y nunca supe nada de él..., debido a eso a la desaparición de mi esposo me sacaron de allá, el negocio que tenía me tocó cambiarlo porque un comprador de allá mismo ... solo sé que amenazó y me hizo vender el negocio... a mí me mandaron a amenazar ese señor Humberto Colanta que no lo buscara más y él tuvo mucho contacto con Humberto Colanta, Ramiro Vanoy tuvo mucho contacto porque él era uno de los más informantes llegando a Tarazá... me decía casi todo el mundo me decía que lo habían tirado al río que en el cinco lo habían picado, porque en el cinco había un lugar donde los picaban, nosotros fuimos allá pero no se veía sino la sangre, también me decían que lo tenían en baraja. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 932-934)

De esta forma, se reconfiguró el paramilitarismo en la región. El Bloque Mineros fue expresión de ese proceso: mantuvo vínculos con el proyecto de las ACCU, pero actuó con autonomía por los poderes económico, militar y político, que fue acumulando su máximo comandante en los años previos a su irrupción.



CAPÍTULO II. CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD DEL VICTIMARIO. EXPERIENCIAS INTRAFILAS

Para aproximarse a la comprensión de cómo los integrantes del Bloque Mineiros se convirtieron, cada uno de ellos, en engranajes de una máquina de terror y violencia en los territorios donde tuvo injerencia es necesario describir el proceso de construcción de las subjetividades para la guerra, a partir de la imposición de una disciplina militar y unos códigos de comportamiento que terminaron por justificar y promover la hostilidad y el envilecimiento del otro.

Los procesos de reclutamiento, entrenamiento, socialización y preparación para la guerra, en su gran mayoría, estuvieron orientados a construir un *orden de valores* que justificara la agresión del *otro* reducido a enemigo –real o imaginario– por amenazar la estabilidad de los poderes político y económico de los territorios donde actuó la estructura paramilitar.

Además de promover subjetividades sustentadas en lo bélico o en el ejercicio de la fuerza por medio de las armas y de construir una imagen *inhumanizada* del enemigo, el entrenamiento físico y el adoctrinamiento ideológico también eran el fundamento para garantizar la obediencia, lealtad y cohesión del grupo. De igual forma, fue el sustento que justificó la eliminación del subversivo, del presunto colaborador, del poblador contestatario del orden institucional, y del civil catalogado como *peligroso* y, de paso, eximió al victimario de culpas individuales, pues la muerte del enemigo se justificó de antemano por el discurso ideológico-militar que se imponía.

Todo este proceso contempló un absoluto desdibujamiento en la subjetividad de los integrantes de la organización paramilitar de cualquier referente ético de

responsabilidad con la humanidad que personificaba el otro. Para llegar a eso, el combatiente paramilitar, mediante el entrenamiento y el adoctrinamiento, fue sometido a un proceso de *deshumanización* que condujo a legitimar prácticas y acciones *inhumanas* contra aquellos considerados como el enemigo, razón por la cual, cualquier tipo de ejercicio de la violencia en contra de este no era percibida como un acto de barbarie, sino como una acción heroica, que libró del mal al resto de la sociedad. Dicho de otro modo, la función última de sujetar a los combatientes a unos códigos de actuación y comportamiento llevó a la tergiversación absoluta del valor de la vida del otro en función de los objetivos de la guerra.

2.1. LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN AL BLOQUE MINEROS

2.1.1. Formas de vinculación

Uno de los factores determinantes para la vinculación de combatientes al Bloque Mineros fue, sin lugar a duda, las condiciones socioeconómicas de los territorios en los cuales hizo presencia esta agrupación. La gran mayoría de las personas que llegó a la estructura lo hizo porque las condiciones de vida en las regiones donde operaban los reclutadores no garantizaban un modo de subsistencia digno, sumado al hecho de que históricamente la defensa del Estado, la propiedad y la institucionalidad se habían fundamentado en una relación binaria de amigos-enemigos, lo que favoreció el escenario para el desarrollo de la contrainsurgencia.

GRÁFICO 1. MOTIVOS DE VINCULACIÓN AL BLOQUE MINEROS



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia, 2020

Con relación a las condiciones sociales y económicas de los integrantes del Bloque Mineros, del total de las 1.238 personas entrevistadas mediante el Mecanis-

mo no Judicial, el 46,32 % manifestó que se encontraba trabajando, el 9,56 % que estudiaba y el 28,68 % que no tenía empleo. A pesar de haber un alto porcentaje de personas que trabajaban antes de la vinculación, es importante tener en cuenta que un 77 % de los contribuyentes expresó que los ingresos que recibía eran insuficientes para cubrir las necesidades básicas propias y del grupo familiar.

Dentro de las actividades económicas desarrolladas predominan la agricultura (28,38 %), el comercio formal e informal (14,79 %), los oficios varios (14,79 %) y las actividades extractivas (12,24 %). Por lo general las actividades económicas en estas zonas son de subsistencia y su dinámica, muchas veces, se relaciona con la migración hacia otras ciudades en busca de oportunidades laborales. Las actividades comerciales y oficios varios, que suman el 29,58 %, son un indicador de la informalidad laboral, lo que constituye un factor de vulnerabilidad económica, que el Bloque Mineros aprovechó para ofrecer trabajo y cierta estabilidad económica.

La mayoría contaba con una cobertura relativamente alta en energía eléctrica (88,2 %), en contraste con una media alta en acueducto (69 %) y media en alcantarillado (53,0 %). La gran mayoría dijo que contaba con acceso a transporte (80,8 %), y en telecomunicaciones solo el 59,2 % señaló que contaba con cobertura de este servicio.

Otros aspectos importantes al momento de decidir enrolarse en la estructura tienen que ver con sentimientos de venganza por los atropellos y asesinatos perpetrados por diferentes organizaciones guerrilleras en contra de sus familiares o seres queridos. También tuvo un peso importante el reclutamiento mediante engaño, bien por la promesa de un trabajo formal o de uno ilegal, pero no asociado al uso de las armas:

Entr.: ¿Recuerda que hace un rato hablamos sobre las personas que se fueron engañadas por el paramilitarismo? ¿Qué caso conoce usted en Tarazá?

Edo.: A muchas personas se les ofrecía: venga, que van a trabajar en esta finca, que van a hacer aquello. Inicialmente entrenaban como con la incomodidad, pero después con el tiempo el personal se iba adaptando, les tocaba... se adaptaban o se adaptaban, muchos intentaron huir y en su afán de huir por no pertenecer al grupo armado perdieron la vida, los desaparecieron. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de agosto)

Algunos jóvenes que habían prestado el servicio militar se unieron a la organización al considerar los *privilegios* que ofrecía el bloque a personas con entrenamiento militar, formación contrainsurgente previa, experiencia en el manejo de las armas y adiestramiento en técnicas de combate, pues les ga-

rantizaba un ascenso rápido dentro de la organización, en contraste con los demás compañeros o aspirantes.

Entr.: Y entonces qué... ¿usted qué, se arrimó a él o qué?

Edo.: Sí, exactamente, como ya le digo, una persona que eso tenía un parlamento, que eso... bueno.

Entr.: Entonces ¿usted qué dijo?

Edo.: Ya hablé con él y... y me dijo:

—No, a mi... No tenemos más nada, sino que, tú eres reservista, yo llamo y no es si no mandarte derecho. Y bueno, listo.

—¿Qué... qué tengo que hacer?

—No tienes que hacer nada.

—¿El rentrenamiento?

—No señor, tú te vas ya directo a donde lo necesito.

—Ah bueno (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de mayo).

Otros se vincularon porque en el Bloque Mineros vieron la posibilidad de enfrentar a las guerrillas que amenazaban con agredirlos. Algunos eran desertores de las guerrillas, que al suministrar información sobre la organización de la que provenían (armas, movimientos tácticos y otros), fueron acogidos y rápidamente ascendidos como comandantes de frentes y contraguerrillas. Esto derivó en un mayor número de asesinatos, desapariciones y desplazamientos forzados de personas, familias o comunidades señaladas como milicianas o simpatizantes de la subversión:

Entr.: Y, ¿con qué frecuencia se entregaban guerrilleros?

Edo.: Siempre... siempre se entregaban. Ese grupo que yo le... ese Mineros... hubo mucha gente que se entregó a las autodefensas.

Entr.: ¿Cómo cuántos pudo, usted...?

Edo.: Yo conocí promedio, un promedio de unos veinte, veinticinco *manes*, esos.

Entr.: ¿Que se entregaran...?

Edo.: [Interrumpe] Sí. Y, grandes comandos...

Entr.: [Interrumpe] ¿Solo en... en esos seis meses?

Edo.: Y, grandes... y, grandes... y, ya no. Cuando yo entré, ya habían *manes*. Estoy hablando de un... conjunto, pues.

Entr.: [Interrumpe] Ah, okay. Ah, o sea, conoció que ya se habían entregado...

Edo.: [Interrumpe] Que yo conocí que... Eso, que... que habían... que eran guerrilleros. Que fueron guerrilleros, pues. Porque, por lo regular, decían: no, yo fui guerrillero del EPL. El otro pelado, el eleno. A uno le decían [alias] *El Eleno*. [Uno preguntaba:]

—¿Por qué le dicen El Eleno?

— No, porque era guerrillo.

— Ah, guerrillo...

[Alias] *El Zorra* fue guerrillo. [Alias] *Cero Seis* fue guerrillero. ¿Me entiendes? Y, ya era un comandante de... de... Por ejemplo, *El Zorra*, ya la tenían esas confianzas, que lo... pusieron comandante de grupo.

Entr.: Claro

Edo.: [Interrumpe] De... de Bloque. No sé qué tiempo... desde que yo llegué, qué tiempo tendría ya, de estar trabajando. Y... información así, que escuchaba, entregó... varias caletas, donde había armas, había material de intendencia que ellos mismos guardaban. Porque ellos depositan eso, hasta cuando lo necesitan. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de abril)

Algunos de los comandantes de frente entrevistados en el Mecanismo de Contribuciones Voluntarias señalaron haber pertenecido durante la década de los ochenta y parte de la de los noventa a organizaciones insurgentes como las FARC-EP y el ELN. En la explicación que dieron sobre su paso al paramilitarismo se infiere que desertaron de la guerrilla hacia el Bloque Mineros porque les representaba mayores ingresos económicos (CNMH, CV, 2020, Medellín, 15 de octubre; CNMH, CV, 2020, 22 de octubre).

En términos generales, se observa que el contexto socioeconómico adverso, marcado por la carencia de oportunidades de empleo en las regiones de origen, constituyó el principal motivo para la vinculación. Ante las pocas alternativas brindadas en la región, para muchos jóvenes enrolarse en la guerra y en una organización que garantizaba un ingreso mensual resultaba la salida más inmediata. La idea de la *guerra como oportunidad de vida digna* fue el elemento preponderante para convertirlos en piezas clave de la estructura como una máquina de violencia y terror en la zona:

Entr.: ¿Qué lo motivó a entrar al grupo?

Edo.: Lo primero que me motivó fueron las cosas que decía la gente...

Entr.: ¿Qué decían?

Edo.: Que uno tenía ciertos beneficios, que a uno allá le estaban dando su plata... no plata, sino una bonificación.

Entr.: ¿Allá no les hablaban de sueldo sino de bonificación?

Edo.: Sí, una bonificación. Un sueldito con el que uno se podía balancear, enviarle algo a la familia, y salir un poquito adelante para estar bien.

Entr.: ¿Quién le decía eso? ¿Los amigos? ¿El man que lo reclutó?

Edo.: Ciertos amigos, y a veces, en algunas partes, le daban a uno que lo viáticos, y de ahí le quedaba a uno, y uno iba también motivado porque iba con un adelanto o a muchos le pagaban por adelantado y ya con eso se iban. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de agosto)

La investigadora Vilma Franco ha analizado el peso de las condiciones socioeconómicas sobre la vinculación a organizaciones contrainsurgentes:

Estas unidades irregulares, compuestas por sectores miserables de la sociedad, son parte fundamental de lo que Bataille denomina el elemento imperativo de la parte heterogénea de la estructura de la sociedad (...)

De otra parte, la matanza que dichas unidades irregulares llevan a cabo está garantizada no solo por la disponibilidad de los instrumentos sino también por la impunidad. Ella se convierte en gloria y esa gloria se transforma, como también lo señala Bataille, en acción imperativa que a su vez niega el carácter miserable de los que constituyen el ejército. El mercenarismo corporativo funda su cohesión en la infamia social de los mercenarios, quienes se convierten así en símbolos de orden y ostentación. La infamia, en la medida en que se ejerce contra sectores irregulares de la sociedad, contra lo miserable e incompatible, acerca a estas unidades militares con sectores productivos de la sociedad y garantiza, además, la continuidad de la dominación sobre el resto de sociedad que asiente o se somete a su existencia.

(...)

El crecimiento de organizaciones armadas para el desarrollo de la estrategia contraguerrillera y el control contrainsurgente no se debe solo a las siempre factibles estrategias de reclutamiento forzado, sino también a la inclinación voluntaria de enrolamiento por parte de los sectores miserables e infames de la sociedad. (2002, p. 76)

Teniendo en cuenta que las estructuras paramilitares constituyeron un aparato de poder organizado, es importante determinar qué grado de responsabilidad tienen quienes cometieron delitos que constituyeron graves violaciones a los derechos humanos. Aunque muchos de sus integrantes fueron los autores materiales de los hechos de barbarie perpetrados por el Bloque Mineros, es necesario saber quiénes instrumentalizaron la precariedad socioeconómica de los combatientes para ponerlos al servicio de sus intereses. También se debe establecer el peso de la presencia del Estado y de los actores del mercado en las regiones donde se produce, a gran escala, mano de obra excedente para la guerra. Las políticas estatales se han centrado en respuestas militares y punitivas que han resultado insuficientes e ineficaces ante la presencia de grupos paramilitares como el Bloque Mineros y sus sucesores, y no han servido para revertir la espiral de violencia en la que se mantienen subregiones como el Bajo Cauca, norte y Nordeste de Antioquia o sur de Córdoba.

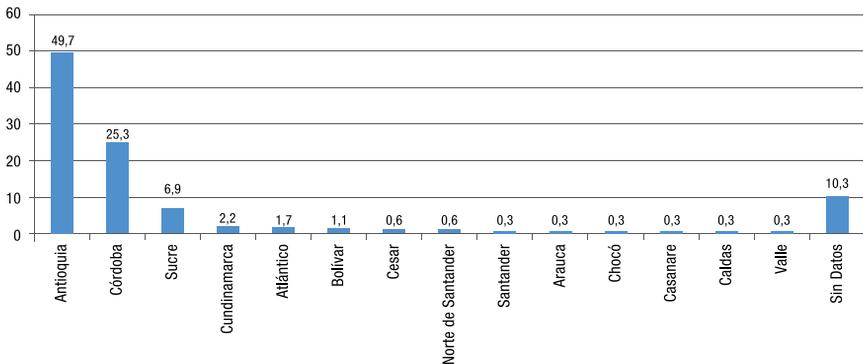
Asimismo, los intereses particulares de agentes económicos, legales o ilegales, vinculados con actividades extractivas, ganaderas o de narcotráfico, solo les han reportado réditos a estos actores, que han acumulado riquezas, mientras que las y los pobladores terminan en posiciones subordinadas, soportando las penurias y el despojo que esa acumulación les deja.

Para comprender –no justificar– la entrada de combatientes al Bloque Mineros es necesario descentrar la mirada de los individuos que integraron esa estructura, y preguntarse ¿cuánta responsabilidad le cabe, no solo al sujeto, sino también al contexto en el que se reproducen estas violencias?

2.1.2. Reclutamiento forzado de menores

De acuerdo con la información presentada por la Fiscalía ante la Sala de Justicia y Paz de Medellín, el Bloque Mineros entregó en la desmovilización a 324 menores de edad reclutados forzosamente. La mitad de estos menores tenían como lugar de origen el departamento de Antioquia, un cuarto provenía de Córdoba, y un 7 por ciento de Sucre.

GRÁFICO 2. RECLUTAMIENTO FORZADO DE MENORES

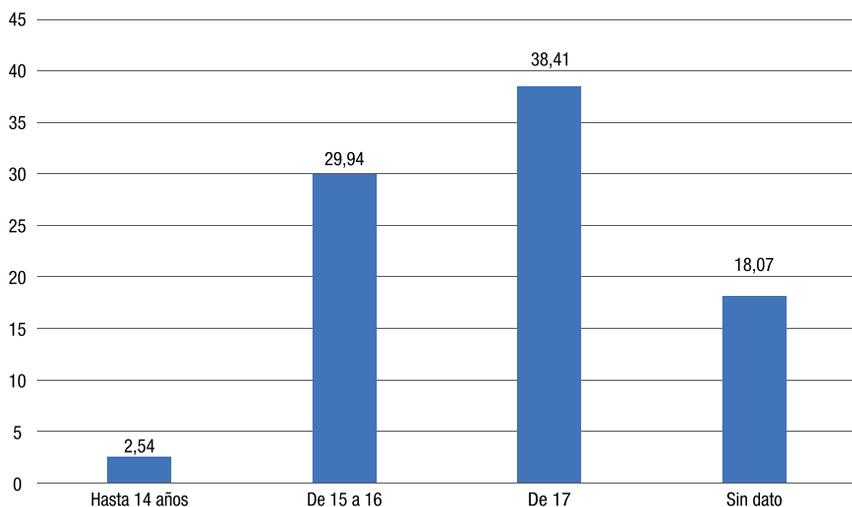


Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Fiscalía, 2020

El 51,9 % de los menores reclutados era del Bajo Cauca. Tarazá fue el municipio más impactado en la región con el 70,9 % de menores alistados. De este modo, el Bloque Mineros garantizaba su expansión territorial y la interiorización de los valores promovidos por la estructura. Orientar en las y los jóvenes del territorio una identidad asociada a la guerra le permitió, en gran medida, sostenerse en el tiempo y, a largo plazo, les facilitó a los nuevos grupos ilegales posdesmovilización engrosar sus filas, al contar con mano de obra disponible de forma permanente.

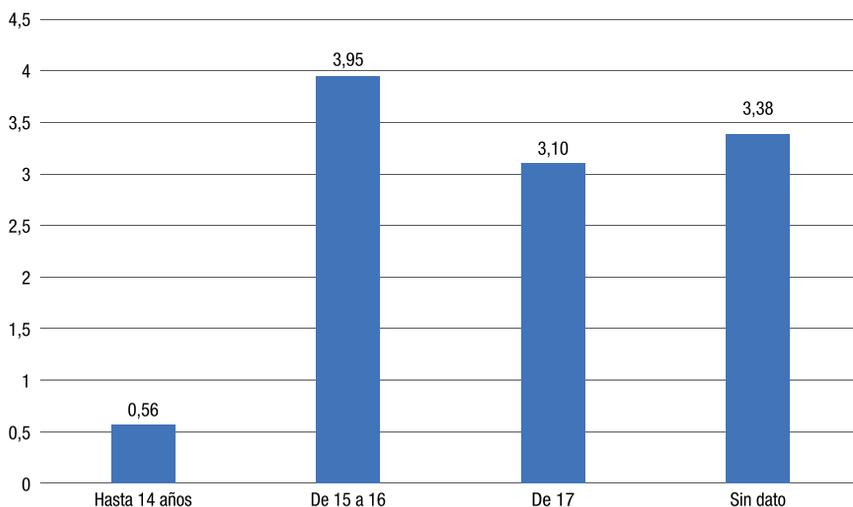
Por otra parte, el 88,9 % eran hombres y de estos el 76,8 % tenía entre 15 y 17 años al momento de la desmovilización. Las mujeres representaron el 11,1 % y el 64,1 % de ellas tenía entre 15 y 17 años.

GRÁFICO 3. RECLUTAMIENTO FORZADO, EDAD DE LOS MENORES



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Fiscalía, 2020

GRÁFICO 4. EDAD Y SEXO DE LAS MENORES RECLUTADAS FORZADAMENTE



Fuente: Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

La Fiscalía asegura que en muchos de los hogares los menores trabajaban obligados por las circunstancias y que esta situación la aprovecharon los reclutadores para ofrecerles una bonificación permanente, mejor calidad de vida y lujos, para ellos o sus familias, e incluso ascenso social si los identificaban como figuras de poder.

Entr.: Vamos a hablar. Bueno, usted tenía catorce años...

Edo.: Catorce años cuando ingresé.

Entr.: ¿Por qué ingresó al grupo paramilitar? ¿Qué lo motivó?

Edo.: Pues, a mí me llegó, pues, hasta allá la falta de empleo, la necesidad.

Entr.: ¿Usted a esa edad, por qué tenía que trabajar?

Edo.: Porque, o sea, yo tenía que trabajar porque yo tenía que ayudar a mi mamá con los hermanos míos, porque mi papá y mi mamá no vivían juntos. Entonces nos criamos fue al lado de mi mamá apenas, y lo que ganaba mi mamá en esa finca, en ese tiempo, era como para compartirlo en la enfermedad de la abuela mía y nosotros, y eso no.

Entr.: ¿Y entonces cuántos vivían en la casa?

Edo.: En la casa vivíamos cuatro: mi mamá y los tres hermanos míos.

Entr.: Ya. ¿Y cómo conoció esto de las AUC, cómo supo de eso?

Edo.: Pues, ahí en el barrio, la gente...

Entr.: [Interrumpe] En el barrio obrero...

Edo.: Sí. Aquí en el pueblo también, que la gente, los pelados iban y venían, y más de uno invitaba al otro.

Entr.: ¿Y quién lo invitó a usted?

Edo.: Pues a mí me reclutaron ahí, un señor Veinticuatro.

Entr.: ¿Le decían Veinticuatro?

Edo.: Sí, la chapa de él era Veinticuatro.

Entr.: ¿Y él qué le propuso?

Edo.: Me propuso que me iba a ganar trescientos cincuenta mil pesos y... y era que cuidando la finca. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de agosto).

El reclutamiento de menores para la guerra, como una grave violación a los derechos humanos, produce daños y afecta a quienes sufren este tipo de violencia. Los procesos de formación que recibieron en las estructuras paramilitares, en donde se les entrenaba para la guerra, implicaron que muchos de ellos asumieran que su único rol social estaba anclado únicamente a la vinculación a estructuras armadas. Incluso, para muchos menores, por más paradójico que resulte, la organización se convirtió en lugar de acogida, de pertenencia, y representó posibilidades de protección, poder, respeto y seguridad. El drama que viven las familias de los menores es permanente y se ve agravado por la posibilidad siempre latente de que las y los menores no salieran vivos de su paso por la estructura.

El Bloque Mineros instauró tres formas de reclutamiento forzado de menores:

1. Persuasión: muchos de los menores fueron reclutados mediante falsas promesas laborales o de remuneración, ofrecimientos que se hacían en las afueras de los centros educativos, en las instalaciones deportivas o por medio de mensajes dentro de las mismas comunidades. Además, los reclutadores se aprovecharon de la representación social del guerrero, para convencerlos de que la pertenencia al grupo les garantizaría cierto estatus social y respeto al portar armas.

2. Engaño: les manifestaron que iban a trabajar en predios, a cuidar minas, realizar labores domésticas, atender adultos mayores o raspar hoja de coca:

La menor de 14 años fue reclutada en la Institución Educativa El Tablazo en el corregimiento El Hatillo junto con otros 10 jóvenes algunos menores de 18 años. En el momento del reclutamiento se les indicó que debían cuidar a un anciano con mucho dinero y les ofrecieron como pago 300.000 a cada uno. Fueron trasladados al corregimiento El Jardín y allí fueron recibidos por alias 03 y alias 05 quienes les indicaron que iban para Barro Blanco. Allí fueron recibidos por alias La Zorra y recibieron armas y camuflados, fueron entrenados por un mes. Alias La Zorra la obligó a ser su mujer, le quitaba el pago y él lo administraba. A la edad de 15 años quedó embarazada, después de tener el bebé se fue a su casa y no regresó. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014)

3. Uso de la fuerza: los reclutadores identificaban a las familias con menores de edad y luego, mediante amenazas o irrupciones violentas, ingresaban a las viviendas para raptarlos. En otras ocasiones, estos eran abordados en espacios públicos y subidos a la fuerza en vehículos:

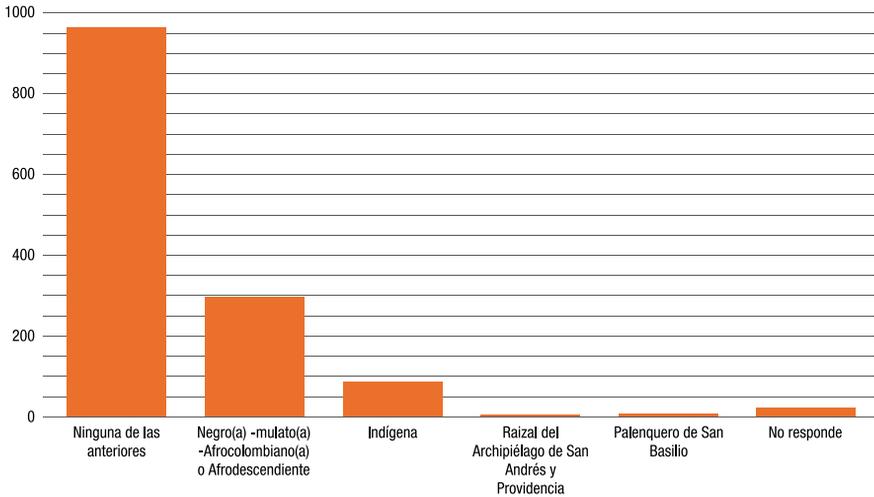
El día 28 de noviembre del año 2000, el menor se encontraba en el barrio San Nicolás del municipio de Tarazá, Antioquia. Salió de su casa a realizar unas tareas de estudio, y a las 10:30 de la noche llegaron unos hombres que se movilizaban en vehículo perteneciente a las Autodefensas Unidas de Colombia. Lo montaron al vehículo y se lo llevaron para el corregimiento del 12 de la misma localidad. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014)

2.1.3. Vinculación de indígenas y afrocolombianos

Del total de personas desmovilizadas del Bloque Mineros que participaron del Mecanismo no Judicial de la Ley 1424, 410 manifestaron pertenecer a algún tipo de etnia o comunidad indígena, así:

- 43 indígenas
- 297 negros(as), mulatos (as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes
- 43 de otros pueblos
- Tres raizales
- Un palenquero
- 23 se identificaron con alguna etnia o comunidad, pero no dijeron cuál

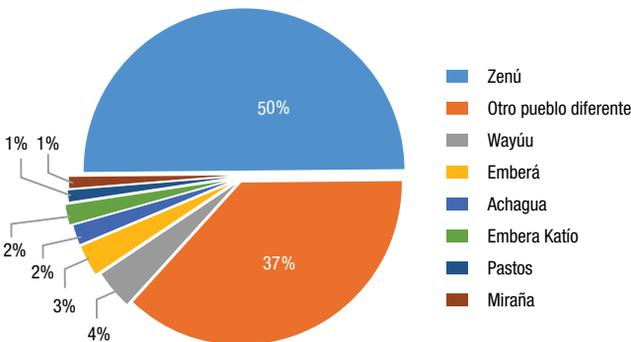
GRÁFICO 5. PERTENENCIA ÉTNICA BLOQUE MINEROS



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

En relación con los pueblos indígenas, se observa que la etnia zenú, asentada principalmente en Cáceres y Zaragoza, fue la más afectada con la vinculación de integrantes de esta comunidad al Bloque Mineros. Como se observa en el siguiente gráfico el 37 % de los indígenas vinculados pertenecía a esta comunidad:

GRÁFICO 6. INDÍGENAS VINCULADOS AL BLOQUE MINEROS



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

El reclutamiento forzado o la vinculación de personas pertenecientes a estos grupos humanos implicó vulneraciones y violaciones a los principios de autodeterminación y autonomía de los pueblos y significó la supresión de sus rasgos culturales.

Los afrodescendientes, los indígenas y los raizales mostraron tendencias de vinculación similares a la totalidad de la estructura y señalaron que las principales razones para enrolarse en el grupo armado tenían que ver con la falta de condiciones de vida digna y con el engaño o estrategias de seducción que atraían a los más jóvenes para hacer parte del grupo, que ofreció posibilidades económicas a partir del ejercicio del poder por medio de las armas.

De acuerdo con el testimonio de un afrodescendiente que formó parte del grupo, la falta de ingresos económicos fue la principal razón para vincularse:

Entr.: Iniciaremos entonces con la entrevista a profundidad. Esta mañana en la encuesta usted me decía que lo que lo motivó a ingresar a los grupos paramilitares fue como la falta de oportunidades, cuénteme eso. En ese momento en su vida, ¿qué era lo que pasaba?

Edo.: Momento difícil de la situación económica no, no había... no tenía un buen empleo y debido a eso me fui como aburriendo de la situación y vi que la salida era esa.

Entr.: Pero ya le habían hablado del grupo.

Edo.: Yo nada más... consulté que cuanto cance... que cuanto pagaban y me dijeron: no eso es trescientos cincuenta, lo piensan subir pero que quién sabe si, si lo subirán. Bueno, me voy, esos trescientos cincuenta me sirven y por eso fue el motivo de yo haberme incorporado a las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de octubre)

La vulnerabilidad se hace también evidente cuando, a partir de engaños y falsas promesas, se reclutaron personas que buscaban obtener una oportunidad laboral remunerada y legal, tal como se observa en el siguiente relato de un indígena que fue llevado al lugar de entrenamiento con engaños en los que se le prometía la posibilidad de trabajar en una empresa:

Entr.: ¿Pero sabe para dónde iba, sabía que iba para el grupo Minero?

Edo.: No.

Entr.: ¿Para dónde pensó que iba entonces?

Edo.: Como pa' un trabajo.

Entr.: Entonces ¿ella lo lleva pa' dónde?

Edo.: Me llevó allá arriba y de allá me bajaron pa'...

Entr.: ¿Lo llevó solo a usted o a otras personas?

Edo.: No a mí solo [no se entiende] ya me fui, ya... estoy acá no puedo [para] echar atrás.

Entr.: ¿Y llegó a dónde?

Edo.: A Vista Hermosa.

Entr.: ¿A Vista Hermosa lo llevó de una, estaba en Tarazá?

Edo.: Estaba en Caucana [dudoso].

Entr.: ¿Caucasia?

Edo.: Caucana.

Entr.: La Caucana, ¿y de La Caucasia [querría decir, La Caucana] lo llevó a Vista Hermosa?

Edo.: Sí, eso estaba cerquita.

Entr.: No, pero... sabe que a mí me dicen: vaya y lo espero allá en la empresa. Yo la verdad es que yo no voy.

Edo.: Yo iba, ajá, porque necesitaba el trabajo, no tenía más.

Entr.: ¿Entonces cuando llega allá se la encuentra a ella de uniforme?

Edo.: Ya, imagínate

Entr.: Entonces... ¿qué sucede?

Edo.: No, ella me dijo: no, ya... él se fue pa'riba, vamos a acampar. Esto es así y así... ¡Ajá!

Entr.: ¿Vamos pa' dónde?

Edo.: Ahí, pa' Vista Hermosa, bendito dios uno levanta pa' la base, pa'llá... pa'un entrenamiento. (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de septiembre)

Para los más jóvenes, además de la ausencia de oportunidades, la posibilidad de pertenecer a un grupo donde se podía obtener cierto poder a partir de las armas suponía una opción atractiva, sobre todo en contextos territoriales donde el conflicto armado ha sido de largo aliento y los escenarios comunitarios se han debilitado:

Entr.: Y, bueno, usted era un niño de catorce años, vivía en San Andrés de Sotavento, ¿y qué pasa para a que usted entre a los paramilitares? ¿Por qué se da eso?

Edo.: A mí me llamó siempre la... desde pequeño me llamó la atención.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: No sé, la vestidura, (...) tener mando, tener plata y...

Entr.: Pero ¿usted en dónde veía eso?

Edo.: ¿En dónde veía yo eso?

Entr.: Sí, por qué le llamaba la atención, tuvo que haber visto a los grupos...

Edo.: Porque yo sabía... desde antes de los nueve años yo salía a trabajar con... por ahí en fiestas, de corralejas y si iba uno, iba aparte a fiestas así que eran puros grupos lo que eran del sur de Bolívar, uno había... que allá siempre se encontraban con la guerrilla, con los paracos, el Ejército y eso.

Entr.: O sea, cuando salía a fiestas o algo así o a celebraciones, veía a los paramilitares.

Edo.: Claro. (CNMH, MNJCV, 2016, 1 de marzo).

2.1.4. Las mujeres

De las 1.238 personas que participaron en el Mecanismo no Judicial, 1.201 eran hombres y 173 mujeres. No se identificaron otros géneros. La mayor pertenencia de hombres a la estructura se explica porque se ha considerado que la guerra es un escenario casi exclusivo para el género masculino, acorde con el predominio de ideas asociadas a la fuerza física, la valentía, la virilidad o la dominación como exclusivas de este género.

La mayoría de las mujeres desempeñó roles logísticos como cocineras, rancheras, enfermeras y promotoras sociales, pero otras se desempeñaron como patrulleras y recibieron el mismo entrenamiento de todos los integrantes:

Entr.: ¿Cuánta gente estaba en entrenamiento?

Edo.: Éramos veintidós inclusive.

Entr.: ¿Usted era la única mujer?

Edo.: La única y la primera mujer que entrenaban ellos.

Entr.: ¿Entonces cómo era el trato que tenían hacia usted?

Edo.: Normal, igual que con todos, eso ahí no tenía corona, eso era igual, otro macho más.

Entr.: ¿Pero le tocaba dormir en el mismo lugar con ellos?

Edo.: Sí, todo era igual. Cuando ellos me entrenaron me dijeron: métase en la mecha y aquí usted es un hombre más, usted aquí no tiene pelo largo, no tiene vagina, no tiene senos, se tira por donde se tiren todos, carga lo que carguen todos, todos comemos lo mismo, dormimos igual, todo, tenés todos los mismos beneficios, igual tenés todos los mismos prejuicios, todo es igual.

Entr.: ¿Pero la igualdad es una igualdad masculina?

Edo.: ¿Cómo así?

Entr.: Me lo está contando, no tiene fisiología de mujer, no tiene pecho, no tiene vagina.

Edo.: Allá tenía que tener la misma mentalidad que ellos, el mismo carácter, la misma actitud, no tenía que decir que tengo el periodo y por eso no voy a hacer esto o que las tetas me estorban pa' ponerme un chaleco o pa' tirarme un arrastre bajo; no, allá se tenía que dejar el pelo en el alambre, pero tenía que hacer todo. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de marzo)

A pesar de que en los relatos no se identificaron mujeres comandantes, de forma indirecta un contribuyente señaló que conoció a una comandante de escuadra en su paso por el grupo paramilitar:

Entr.: ¿Mujeres comandantes conoció en el Bloque Mineros?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿A quiénes recuerda?

Edo.: Alias *La Mona*.

*Entr.: ¿Qué cargo tenía *La Mona*?*

Edo.: Era comandante de escuadra.

Entr.: ¿Otra mujer comandante que haya conocido?

Edo.: Eran dos comandantes, a una le decían *La Mona*, pero a la otra le decían [alias] *La Coneja*.

*Entr.: ¿Qué cargo tenía *La Coneja*?*

Edo.: Era segunda de contraguerrilla.

Entr.: ¿Qué diferencia había entre un comandante hombre y una comandante mujer?

Edo.: No, era lo mismo, a veces eran más templadas las mujeres, casi nadie quería irse con ellas porque eran muy rígidas y como era mujer pienso que al verse delante de diez hombres ella se sentía fuerte, digo yo, entonces no querían con ellas porque decían los pelados: no comando, no nos mande para allá con esa mujer.

*Entr.: ¿Y el trato de *La Mona* con los patrulleros qué tal?*

Edo.: Era bueno.

*Entr.: ¿Y el de *La Coneja*?*

Edo.: También, sino que uno como hombre no quería que una mujer, yo digo que, por machismo, que una mujer al mandarlo a uno, los muchachos se sentían como estresados: no, pero que nos va a mandar esa mujer, nosotros somos guerreros, ¿Cómo que una mujer va a mandarnos a nosotros? Se sentían mal al ser una mujer la que mandaba ahí. (CNMH, MNJCV, 2016, 1 de marzo)

Aunque el sistema de normas en la estructura era homogéneo para hombres y mujeres, existieron particularidades en las formas de tratarlas que implicaron un mayor grado de sometimiento al poder de los mandos de la estructura que consistía en restarle capacidad de decisión sobre su sexualidad, ya que eran los comandantes los que determinaban y autorizaban las relaciones de pareja que ellas podían sostener. En caso de no acatar ese tipo de regulaciones y asumir una sexualidad igual que el resto, estaba legitimado el castigo físico, que podía llegar hasta la pena de muerte:

Entr.: ¿Las reglas eran para todos?

Edo.: Sí, para todos patrulleros y el comandante sí hacía lo que le daba la gana [risas], no faltaba el pelado que se enamorara de la mujer del otro y no faltaban las mujeres que le daban quiebre a esos... habían hasta mujeres de comandantes, de comando, duros, fuertes que se enamoraban de otros pelados y no tenían la culpa.

Entr.: ¿Qué castigos tenían por eso, ¿cómo los castigaban?

Edo.: Eso dependía del comandante, habían unos que eran más inteligentes que otros, habían unos que mataban al pelado, habían otros que mataban era a la vieja.

Entr.: ¿Cuáles eran los inteligentes?

Edo.: El que mataba a la vieja.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Porque uno que tenga una mujer qué va a hacer con matar al pelado, no tenía la culpa porque entonces tendrá que matar a todos los pelados, porque esa vieja adonde quiera que vaya se la iba a hacer con los pelados, de cualquiera se enamoraba entonces la del problema es la vieja, para que se acabara el problema había que matarla era a ella y ya. (CNMH, MNJCV, 2014, 18 de septiembre)

El nexa familiar con un comandante constituía para la mujer un privilegio que le permitía cumplir un rol que le evitaba tener contacto con los patrulleros y esto significaba una posición de reconocimiento y respeto, como sucedió con la sobrina de Ramiro Vanoy:

Entr.: Entendiendo ya, un asunto ya del tema que tiene que ver con las motivaciones que la hacen ingresar a usted al Bloque Mineros de Cuco, quisiera que me explicara ¿qué fue lo que realmente la motivó?, ¿cuál fue la dificultad que usted vivió que se sintió...?

Eda.: ¿Motivada?

Entr.: ¿Motivada para empezar?

Eda.: Pues me ofreció buen dinero para que trabajara como cocinera. Me planteó varias... me hizo varias ofertas. La primera fue que, que como yo vivía en zona guerrillera que si le podía dar información de la guerrilla, y que me daba buen dinero. Entonces no acepté. No acepté porque la verdad es que no tenía conocimiento de quiénes eran los señores guerrilleros ni nada. No acepté esa propuesta. Le dije que me diera trabajo, donde yo pudiera beneficiar a mis hijos con lo económico, entonces él me dijo que tenía que esperar un poquito a ver y seguir trabajando en la finca para cocinarle a él y a los que estaban ahí en la finca, en Las Palmeras. El sueldo era muy poquito, porque eran doscientos mil pesos mensuales y que no me servía, que algo que valiera más porque lo económico para mis hijos era muy poquito,

doscientos cincuenta mil pesos mensuales. Entonces ya él me dijo que si era capaz de irme a trabajar al monte o a trabajar o meterme directamente con los paramilitares en lo que fue milicia. Entonces no acepté, le dije que no, que para allá no iba porque la verdad es que no, nunca había hecho cosas malas. Yo le dije que me matara a punta de trabajo, pero legalmente. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de julio)

2.2. LAS FORMAS DE ENTRENAMIENTO: PRÁCTICAS INHUMANAS Y PROCESOS DE DESHUMANIZACIÓN

El propósito del entrenamiento era crear sujetos para la guerra, mediante la *deshumanización* del reclutado, con el fin de articularlo al aparato de poder criminal que representaba el Bloque Mineros. Los rituales físicos y psicológicos a los que se sometió a cada uno de los combatientes de la estructura socavaron los valores asociados al respeto por la vida y la dignidad del otro, sustituyéndolos por orientaciones destinadas a proferir prácticas *inhumanas* en contra del enemigo insurgente. La formación de los combatientes, en términos de aprendizaje de roles, conductas y formas de actuación exigió que estos comenzaran a adoptar disciplina, lealtad y obediencia a una estructura vertical de mando para asegurar el cumplimiento de las órdenes y el logro de los objetivos del grupo.

De acuerdo con lo relatado a la DAV, el 70,22 % de los participantes del Mecanismo no Judicial afirmó haber pasado por procesos de acondicionamiento físico, preparación para el combate, técnicas de emboscada, manejo y fabricación de armas, labores de inteligencia, entre otros. El 71,4 % desempeñó un rol militar, asociado a tareas de patrullaje, vigilancia, seguridad urbana, contra guerrilla, etc.

Con el adoctrinamiento político se pretendía generar, por un lado, una identidad en términos ideológicos, y adhesión y lealtad con los mandos de la organización y, por otro, la construcción de la idea del enemigo, con base en la definición de sus rasgos característicos, para, una vez en el escenario de confrontación bélica, saber quién es, cómo luce, cuáles son sus rasgos físicos, cómo identificarlo y cómo someterlo y exterminarlo. En este sentido, también se formó en labores de inteligencia militar, que comprendían interrogatorios y obtención de información, conocimiento y uso de medios de comunicación y de logística:

Entr.: Me decía que le enseñaron cómo interrogar, cómo obtener información. ¿Qué mecanismos les enseñaban en ese entrenamiento?

Edo.: Hacerse buenos amigos sin decir quién era, sino sacarle información por medio de algo. Hay muchas maneras de sacarle información a la otra persona, por ejemplo, si es mujer y el hombre es bonito, sacarla, enamorarla y después: ¿tú no tienes familia en la guerrilla? Es que yo quiero irme, sacarle información al compañero, al amigo de uno, hay muchas formas.

Entr.: Ahí me está dando información de cómo interrogar a alguien de una manera muy diplomática, ¿les enseñaban estrategias técnicas de interrogar, de pronto más fuertes?

Edo.: No eso no lo enseñaron, pero sí lo hacían.

Entr.: ¿Qué tipo de mecanismos?

Edo.: Los torturaban, pero eso no lo vi. (CNMH, MNJCV, 2016, primero de marzo)

En la medida en que el desempeño de los miembros avanzaba, aparecían otra clase de entrenamientos más sofisticados como el manejo de explosivos y la construcción y administración de caletas:

Entr.: ¿Después del polígono que más había?

Edo.: Ya lo que es lanzamiento de granadas, pero las granadas no se desperdician, se hacen cargas hechizas, o sea tatucos, sean eléctricos o con jeringa.

Entr.: ¿O sea, ustedes fabrican el explosivo?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Después qué hay?

Edo.: Ya de ahí ya empiezan como a hacer golpes de mano, asaltos, enseñarles a hacer una emboscada, eso es como una especie de marcha de la muerte.

Entr.: ¿Eso es para salir de la escuela?

Edo.: Sí, eso es lo final ya.

Entr.: ¿Cuántos paramilitares están en promedio instruyendo ahí?

Edo.: En esa escuela debe de haber por ahí unos doce instruyendo a esa gente ahí.

Entr.: ¿Tan poquitos?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y por qué?

Edo.: Eso mantienen poquitos, ellos no mantienen mucha gente porque es más costo, entonces un solo instructor puede dar su clase.

Entr.: ¿De cuándo a cuando funcionó esta escuela?

Edo.: Esa escuela ahí de Charcón, eso duró se puede decir por ahí año y medio. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de septiembre).

En el rol de instructores o entrenadores se privilegiaba a los integrantes que tuvieran una trayectoria militar previa, en el Ejército, la Policía o en algún grupo guerrillero:

Entr.: ¿Quiénes eran sus instructores allá en el entrenamiento, en Barro Blanco?

Edo.: En Barro Blanco el instructor fue un comandante de... se llamaba don [alias] Franco. La chapa era Franco, y había otra persona con él que se llamaba alias Chucky.

Entr.: ¿Los dos eran los entrenadores?

Edo.: Sí.

Entr.: Y me había mencionado que, dentro de los entrenadores, había militares retirados.

Edo.: Eso fue de... después en un curso de comandantes que nos hicieron. Y yo me acuerdo que habían unos personajes ahí que eran exmilitares.

Entr.: Pero, entonces, no fue en el primer entrenamiento, sino en el reentrenamiento de...

Edo.: No, eso fue en el otro entrenamiento que tuvimos. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de febrero)

Para reforzar el entrenamiento, generar identidad de grupo y reforzar sentimientos heroicos, el Bloque Mineros se apoyó en la construcción de símbolos de identidad internos como himnos, oraciones y emblemas orientados a reforzar el compromiso con el *deber ser* del paramilitar. Por eso las incursiones violentas, las bajas de guerrilleros y colaboradores y las muertes en el *cumplimiento del deber*, se consideraban acciones que respondían a *un bien supremo* y no a una agresión o violación de derechos humanos:

Entr.: ¿Y la oración?

Edo.: Dizque: oh, sacrificio y causa, aguerridos patrulleros, obediencia a los comandos que la paz ha de llegar. Adelante combatientes con moral, preparémonos en secreto, disciplina y dignidad, que en la lucha por la patria hasta la vida entregar. Con las armas retornamos los derechos vulnerados, enfrentando al enemigo por la ausencia del Estado; empuñando un fusil, equipo, campesinos defenderé; de la agresión subversiva al país yo libraré. Autodefensas gloriosas en mi pecho llevaré. El Estado, el derecho, libertad, familia y fe. Esa era la oración. (CNMH, MNJCV, 2013, 29 de agosto)

El entrenamiento contemplaba a su vez la adopción de ciertas normas y conductas que debían cumplirse estrictamente para formar parte de la organización so pena de sancionarse con castigos que iban desde el confinamiento arbitrario hasta la muerte y desaparición forzada. El sistema punitivo aplicado a

cada uno de los combatientes, además de garantizar la disciplina y lealtad al grupo, cumplía igualmente una función de deshumanización, degradación o aplicación de métodos de terror de modo que cada integrante, al experimentar estas situaciones en persona propia, podría extenderlas sin límites éticos o morales en el campo de operaciones a las personas consideradas como enemigos.

2.2.1. El entrenamiento físico y la in-humanización del victimario

El entrenamiento era similar para hombres y mujeres, no solamente en la formación militar, sino en la reproducción de la imagen del enemigo. Se exceptuaban de algunos aspectos de la formación a quienes ya habían pasado por alguna organización armada y tenían habilidades militares; sin embargo, cuando buscaban ascender a comandantes, eran sometidos a un reentrenamiento, que comprendía técnicas de patrullaje y de movimiento, acciones sorpresivas, manejo de armamento (ametrallado PKM, mortero 60 mm, lanzagranadas, y granadas de fragmentación), inteligencia militar (planeación militar, búsqueda de la información, etc.) y formación de escuadras.

El entrenamiento en general cumplía con dos objetivos:

1. Disciplinar: a partir de ejercicios físicos de alta intensidad, como el orden cerrado, trote, paso de obstáculos, pruebas de resistencia, manejo de armas, estrategias de combate y asalto:

Entr.: Aparte del orden cerrado ¿qué otras cosas les enseñaron?

Edo.: Aparte del orden cerrado, pues... ya le enseñaban a uno bien lo que es el desarme y desarme de un fusil, la manipulación de arma pues... ya por ejemplo combate, cómo tomarse una montaña o sea cosas así rastres bajos... cosas así.

Entr.: ¿Pero qué cosas? Eso es lo que quiero que me cuente ¿qué cosas?

Edo.: Lo que te estoy diciendo por ejemplo cómo hacer una emboscada, cómo... la forma de patrullaje todo, todo. (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de septiembre)

2. De tipo ideológico: fundamentado en el adoctrinamiento sobre la génesis de la organización, los objetivos, y la reproducción de la imagen del enemigo:

Entr.: Y, ¿qué fue lo que les empezaron a enseñar allá?

Edo.: Lo primero que [dijeron fue]: bienvenido a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, que tal y que nos portáramos bien y que le

íbamos a portar un grano de arena a las autodefensas, que íbamos a hacer algo por defender al país, que la guerrilla. Nos hablaron de ideologías, que la guerrilla esto, que la guerrilla lo otro. El objetivo de nosotros era pelear con la guerrilla, con el Estado no podíamos pelear y era de acabar con la guerrilla, con toda la subversión guerrillera, fueran civiles o fueran de camuflado había que acabarlos.

Entr.: ¿No importaba si era en combate o...?

Edo.: Exactamente, tenía que acabar con la guerrilla, ese era el objetivo que llevaban las autodefensas: acabar con la guerrilla y limpiar el país de guerrilla, de raterismos, de violaciones, de extorsiones, de todo eso. Todo eso ya nos fueron explicando y ahí entrenamiento tras entrenamiento. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de agosto)

Los códigos disciplinarios buscaban obediencia a las cadenas de mando y respeto y acatamiento de las órdenes. Si no se cumplían había castigos físicos, psicológicos y, en casos extremos, la muerte o la desaparición. Las sanciones siempre se hacían en presencia de las personas que se estaban adiestrando, con la finalidad de *endurecer* su carácter y de poner a prueba cualquier rasgo de empatía, miedo o culpa por la violencia que se infligía:

Entr.: Hablando de este reentrenamiento, había unas prácticas que uno entendería se le enseñan al paramilitar, que no hace parte de la formación del Ejército, ¿cuáles serían estas diferencias?

Edo.: Yo diría que está como... en el tiempo en que yo vi, que yo alcancé a ver en la escuela, era como el entrenamiento que usted vive en el Ejército, porque más que todo los instructores vienen de las fuerzas militares, lo único era que los castigos del Ejército eran como más flexibles porque se sabía que si uno la cagaba no se iba a morir, en cambio allá era a otro precio, si se comete un error dentro de la escuela de las autodefensas.

Entr.: ¿Cómo podría ser eso?

Edo.: Eran castigos como metido en el agua hasta media noche, entrenamientos bajo el fuego... o sea, ir usted haciendo el arrastre bajo y otro dándole candela por encima, que si alza la cabeza uno sabe que se va a morir, eso era como lo único diferente en cuanto al entrenamiento del Ejército. De verdad eso era como todo similar. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de agosto)

Los vinculados también recibieron instrucciones sobre cómo torturar, desmembrar y desaparecer personas. Las escuelas de entrenamiento fueron el escenario de práctica inicial de estas conductas y quienes mostraran una actitud débil o sensible eran incitados a practicar estas formas de violencia con personas que llegaban a las escuelas por diferentes circunstancias:

Entr.: Es decir, ahí mismo en la escuela, usted dice que traían gente de afuera, pero esa gente de afuera eran quiénes.

Edo.: No, eso si no se sabe.

Entr.: Pero para practicar con ellos o para asesinarlos.

Edo.: O sea, la gente que traían de afuera ya estaban sentenciados que los iban a matar, bien pueda ser que lo habían embarrado en otra parte los traían para ahí, exactamente para que los mismos muchachos practicasen.

Entr.: Para asesinarlos.

Edo.: Asesinarlos sin...

Entr.: Prácticas de descuartizamiento también.

Edo.: Si, asesinarlos sin tiros, claro.

Entr.: A usted le tocó.

Edo.: O sea, me tocó ver compañeros, ir hacer esas, o sea, depende pues de la actitud que usted tuviera delante de ellos... no este es miedoso, este güevón no sirve pa'eso. Gracias a Dios siempre tuve una actitud, no pues, no fue así, pero....

Entr.: Es decir, si lo veían a uno débil ¿qué?

Edo.: Muy débil, esos eran los que mandaban a hacer esas cosas y todo.
(CNMH, MNJCV, 2016, 12 de enero)

En el régimen disciplinario interno las sanciones consistían en fuertes sesiones de trabajo físico para que los combatientes se fatigaran y terminaran exhaustos; también los sometían a vejámenes físicos y psicológicos, como sumergirlos en pozos de agua putrefacta, enterrarlos hasta la cabeza y exponerlos al sol, privarlos de la alimentación, confinarlos amarrados y ridiculizarlos enfrente de todos los compañeros:

Entr.: ¿Y qué contaron, en últimas, de esa escuela Charcón?

Edo.: Decían que esa escuela de allá sí era una gonorra, que eran muy estrictos, que eran muchos días, que había una semana de cautiverio, los metían en una piecita de vara, le echaban agua, popó, todas esas vainas, que se llama semana de cautiverio, o sea que los tratan como si estuvieran secuestrados. Todos hablan que esa era una semana muy brava.

Entr.: Les tiraban estiércol.

Edo.: Sí. Y que les tiraban la comida así tirada en una olla, le tiraban así encima, que la comida así y que le daban una zanahoria a todos, que eran como cuatro o cinco en las chocitas, eran como chocitas, que era un entrenamiento de una semana y que varia gente que se privaba ahí, que vomitaba, que de todo.

Entr.: ¿Cómo así que una zanahoria para todos?

Edo.: Para el sostenimiento del cuerpo, una zanahoria y un pedazo de panela. (CNMH, MNJCV, 2014, 5 de marzo)

2.2.2. Adoctrinamiento contrainsurgente y construcción de la imagen del enemigo

El adoctrinamiento ideológico buscó, en primer lugar, justificar el origen y el accionar de la organización, para lo cual se enarbolaron algunos de los símbolos propios del Estado colombiano, apelando a la idea de nación y cómo esta se encontraba amenazada por el enemigo insurgente. Acorde con la idea de una *guerra justa* de las AUC, estaban justificados todos los actos de barbarie o de violaciones a derechos humanos que cometieran en el accionar posterior cada uno de los combatientes:

Entr.: Y en la formación política, ¿qué prácticas hacían parte de ese componente de la instrucción militar, es decir, ¿de qué les hablaban?

Edo.: Pues nos hablaban mucho de los estatutos, de leyes y todas esas cosas.

Entr.: Por ejemplo, sobre los objetivos del grupo ¿qué les decían?

Edo.: Que éramos una organización antisubversiva, que defendíamos los derechos vulnerados por el Estado, que llegábamos donde el Gobierno no llegaba a brindarle protección a la comunidad, al pueblo, a los campesinos de la subversión guerrillera, porque los guerrilleros maltrataban, los guerrilleros esto, lo otro. Entonces ellos llegaban hasta allá para que no se viviera eso, porque la guerrilla, la guerrilla pues, era sin escrúpulos.

Entr.: Les dijeron ¿por qué surge el grupo?

Edo.: Sí, se surgió a través de una organización que se hizo a través de seguridad para vender a los campesinos, esto y lo otro porque la guerrilla estaba haciendo cosas muy malas, extorsionando a la gente como no era y esto y lo otro. (CNMH, MNJCV, 2015, 15 de diciembre)

El segundo objetivo fue la construcción y el fortalecimiento de la idea del enemigo insurgente. En ese imaginario construido, el enemigo era una figura amplia y difusa, en la que cabía la población civil que fuera percibida como una amenaza al orden establecido. Al enemigo se le tenía que contener o exterminar, de ahí que el accionar paramilitar se correspondió con ese ejercicio.

Entr.: ¿Eso fue qué?, ¿el primer día o el segundo día?

Edo.: Eso fue el segundo día.

Entr.: Y, ¿qué fue lo que les empezaron a enseñar allá?

Edo.: Lo primero que [dijeron fue]: bienvenido a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, que tal y que nos portáramos bien y que le íbamos a aportar un grano de arena a las autodefensas, que íbamos a hacer algo por defender al país, que la guerrilla. Nos hablaron de ideologías, que la guerrilla esto, que la guerrilla lo otro [dudoso]. El objetivo de nosotros era pelear con la guerrilla, con el Estado no podíamos pelear y era de acabar

con la guerrilla, con toda la subversión guerrillera, fueran civiles o fueran de camuflado había que acabarlos.

Entr.: ¿No importaba si era en combate o...?

Edo.: Exactamente, tenía que acabar con la guerrilla, ese era el objetivo que llevaban las autodefensas: acabar con la guerrilla y limpiar el país de guerrilla, de raterismos, de violaciones, de extorsiones, de todo eso. Todo eso ya nos fueron explicando y ahí entrenamiento tras entrenamiento. (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de mayo)

Con el fin de neutralizar al enemigo y su base social se enseñaban técnicas para perpetrar homicidios, masacres, desapariciones, desplazamientos, despojo de tierras y destrucción de infraestructura. Estas conductas no solo buscaron crear miedo y terror en la población en general para restar apoyo a la insurgencia, sino también justificar la urgencia de destruir al enemigo para restaurar y mantener el orden social establecido.

Catalogar al que pensaba diferente como insurgente, implicaba su degradación, suprimir de plano su condición humana para legitimar cualquier agresión. Este discurso de enemistad justificaba el ejercicio de la fuerza y la violencia, respaldado por la defensa de la moral y el orden social. Por este motivo debían alejar a los detractores o transgresores de ese orden mediante su aniquilación, desplazamiento o desaparición.

Entr.: ¿Quién era el enemigo del grupo?

Edo.: Para mí todos, pero el principal era la guerrilla y ya los otros, los informantes de la guerrilla, el que robaba, el que pirateaba mercancía que había que matarla, los violadores que incluso mataron a uno allá. A los ladrones y a los viciosos se les hacía una advertencia, si no hacían caso ya ahí si había que matarlos.

En Raudal Viejo, con el cura, una vez habló con *El Profe*, el cura sabía que *El Profe* era paramilitar y le dijo: vea yo le voy a pasar una lista de tres personas para que los maten, pero no los maten por favor aquí dentro del pueblo; y yo por eso en curas no creo, esa lista la pasó porque eran personas que hacían mucho daño y desorden, robaban y de todo, el cura se llamaba Jhon Jairo tenía acento paisa y tenía como unos 33 años. Ya entonces *El Profe* dijo que fuéramos a tales casas y si estaban los muchachos que se los lleváramos. Los conseguimos y se los llevamos al *Profe*, de ahí se llevaron para las afueras, se tuvieron amarrados y a lo último los mataron. Solo estaban dos de ellos, el tercero se había ido a trabajar, a los que matamos los dejamos ahí y luego se mandó a una persona para que los recogiera. El padre siguió en contacto con nosotros, cuando nosotros salimos de allá para La Caucana, él pidió traslado para La Caucana, pero ya después no supe más de ese *man*.

Entr.: ¿El tema de las listas es frecuente utilizarlo?

Edo.: No, eso se hacía antes cuando empezaron a salir los paracos, cuando yo estuve no pasaba, como te dije primero se le llamaba a la gente la atención y si no acataba ahí sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 06 de octubre)

El Bloque Mineros acudió a formas de control mediante acciones de exterminio social que eran enseñadas en los centros de entrenamiento y dirigidas contra personas *desadaptadas* o *peligrosas*, entre los que estaban expendedores o consumidores de drogas, ladrones, trabajadoras sexuales, población LGBTI, entre otros, quienes también engrosaron la amplia lista de enemigos del grupo.

Entr1: Hay otro elemento... los embarazos, porque cuando hay violaciones pues se puede generar un embarazo, y otro elemento que usted mencionaba es la violencia sexual contra los hombres, ¿cierto?

Eda.: Contra los hombres llegamos... nosotros como asociación tuvimos conocimiento fue contra los LGTBI.

Entr1: Contra los homosexuales.

Eda.: Contra los homosexuales sí ejercían un... se puede decir que una estigmatización, y en esa época el que fuera homosexual debía tratar de estar muy dentro del clóset, porque eso le podía costar la vida. Entonces, de eso es lo que se tiene conocimiento, del tipo de hombre, pero que era homosexual.

Entr1: Y, como un tipo de caso, digamos, que usted pueda describir, que tenga conocimiento.

Eda.: Del tipo de caso, un muchacho, fue algo muy aberrante, muy horrible, se enteraron que era homosexual, lo cogieron, lo amarraron y le metían unos alambres con púas. Eso nos enteramos. Ese muchacho quedó desaparecido.

Entr1: ¿Lo desaparecieron?

Eda.: Claro. Sí, porque es que hacían aberraciones, lo empalaban con alambres con púas. Entonces, imagínese, entonces ese fue un caso hace muchos años.

Entr2: ¿Y eso fue en qué lugar?

Eda.: Eso fue por los lados... eso vino siendo por El Guáimaro, Caucana, por esos lugares, por esa vía. El muchacho, inclusive, no era ni de ese territorio, había venido como a pasear y llegó al territorio y como que no, nadie le advirtió: tú aquí no puedes ser lo que eres libremente, entonces eso pasó. (CNMH, MNJCV, 2019, 28 de agosto)

Internamente operó un férreo sistema normativo, que determinaba qué actividades eran válidas y cuáles no: quedaba restringido todo tipo de consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas y además también se regulaba la vida íntima y afectiva de los combatientes:

Entr.: ¿Les enseñaron las reglas de comportamiento del grupo? Las reglas, lo que estaba permitido y prohibido ¿qué estaba prohibido?

Eda.: Bueno, yo creo que unas reglas hasta sencillas, cualquiera las puede entender, prohibido estaba primero que todo negarse y regalarse, porque dicen que uno ni se regala ni se niega, uno simplemente cumple las instrucciones; no se alega, no se discute. A usted lo mandaron allá, usted va y lo hace y punto, no dice no, ni sí, no revira, usted cumple calladito. Prohibido de pronto tener como familiares por ahí cerca, estar tomando, hablar de lo que uno hace, hablar de cómo es allá, cómo es el sitio, qué hace, qué come, o sea lo que se hace allá, allá se queda. Por lo menos, cuando los muchachos salían a tomar, allá se ponían a hablar, se conseguían novia y le iban soltando la sopa. Vamos con operación, llevamos esto, nos vamos a ir tal día, vamos a ir así, vamos a tener esto. Eso no se permite, yo creo que no solamente allá, en ninguna organización, empresa, grupo de personas, cada quien arma sus reglas como le funcione mejor, entonces ahí el dicho era: aquí se cumple o se acaba la milicia. Entonces la obediencia y estar pilosos, con los ojos abiertos.

Entr.: ¿Qué incumplimiento daba la muerte a un miembro del grupo?

Eda.: Yo creo que...

Entr.: ¿Qué falta, mejor dicho, daba para hacerse merecedor del castigo de la muerte?

Eda.: La primera regla, ser sapo, esa era la...

Entr.: ¿Qué más daba para...?

Eda.: De pronto, ser sapo era una, de pronto ya la persona cuando se volvía por ahí, porque a veces no falta por ahí el que se quiere pasar de listo y de pronto lo mandan allá y empieza a quedarse con dinero que no le pertenece también algunas veces, dinero que era de la organización, entonces empezaba a hacer como chanchullo o fraude o alterar las cuentas, eso también era complicadísimo. Otra, pues, así como, la disciplina, de pronto no cumple, le dieron un permiso y no se cumplió y se fueron pa'l pueblo a tomar, se vuela de la guardia, entonces eso, que no cumpla con sus obligaciones, pero ya eso se hace después de un seguimiento, se le llama la atención, se le llama la atención, una o dos veces, ya a la tercera pues sí [22'52" 22'53" Incomprensible], el que abandona el pueblo, el que se va, el que se vuela, porque yo pienso pues, y lo que yo vi, lo que yo viví, es que allá no se retenía a nadie, allá si usted decía: yo quiero la baja, listo, no hay problema, denos un mes y le damos la baja, usted argumenta sus motivos. (CNMH, MNJCV, 2013, 13 de septiembre)

Los instructores de las escuelas de entrenamiento tenían potestades jurisdiccionales y la facultad para aplicar las normas que regulaban los roles. El código establecía unos modelos de comportamiento, y adquiría la forma de mandatos, prohibiciones y sanciones:

Entr.: ¿Qué estaba prohibido en el grupo armado?

Edo.: A nosotros nos prohibieron, por ejemplo que... cuando... cuidadito así como cuando salíamos de permiso ir a comentarle a un civil lo que hacíamos, eso si no lo prohibieron, me decían: eso no lo haga, porque por eso ahí teníamos un... ahí lo llamábamos el lindo, por eso dice en el himno preparémonos en secreto, disciplina y dignidad. Nos decían ellos: ustedes salen de aquí, no comenten nada de lo de acá, si se va a tomar sus tragos con sus amigos civiles no comente nada, que es lo que se hace, que es... calladitos y eso es más que todo fue lo que nos...

Entr.: ¿Qué más le prohibían?

Edo.: Meter vicio, que no querían marihuaneros en la organización, que nada de bazuqueros, nada de... que no querían ver viciosos ahí, que si creíamos que porque éramos una, una organización ilegal, íbamos a hacer lo que sea que no... que nos bajáramos de esa nube porque... nos íbamos a ganar un problema y le... y el problema es que... se pueden es hasta hacer matar, entonces nos dijeron que... dizque era... que dizque había llegado allá con esos vicios que se fuera controlando para que más tarde no se fuera a lamentar

Entr.: ¿Y qué reglas existían en el grupo armado?

Edo.: Las reglas que habían era que pues... que no... que respetáramos a los comandantes ante todo que respetáramos a los comandantes, que... ellos eran los que nos estaban [no se entiende] por hacer las cosas bien que no los hiciéramos quedar mal, que... mucho... que tuviéramos mucho orden en la escuela era más que todo que nos... que los respetáramos a ellos. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de octubre)

Las conductas más graves, como la desertión, el robo o la traición al grupo, eran castigadas con torturas, la muerte o la desaparición. En definitiva, la aplicación de los códigos de disciplina terminaba siendo una herramienta de *deshumanización* del combatiente, que servía para que este replicara esa misma lógica y las mismas técnicas contra el enemigo:

Entr.: ¿Qué caso recuerda de esos?

Edo.: La fecha exacta no la me la sé, es un compañero que se le entregó a [alias] Rifle, un compañero que se le entregó a Rifle.

Entr.: ¿Al batallón?

Edo.: Sí. Entonces, allá lo vendían, el batallón lo vendió entonces, él iba a entregar un armamento que se había dado cuenta, lo cogió y cambió de donde lo había guardado y lo iba a entregar a Rifle entonces, como lo vendieron y él no quería decir, decía que no, que él no y lo amarraron ahí a la camioneta y lo pasearon arriba de potrero ahí, como que le [00:56:34 No se entiende] esa ahí. Los sacaron de donde los tenían.

Entr.: ¿Y luego qué pasó con él?

Edo.: Lo ejecutaron.

Entr.: [Asiente] ¿Cómo lo mataron a él?

Edo.: ¿Cómo lo mataron? Le metieron un tiro.

Entr.: ¿Y cuál era la chapa de él?

Edo.: A él le decían... ¿cómo era que se llamaba? [00:57:09 No se entiende], no él era al que dejaban salir un muñequito peludito... [alias] *Guri Guri*.

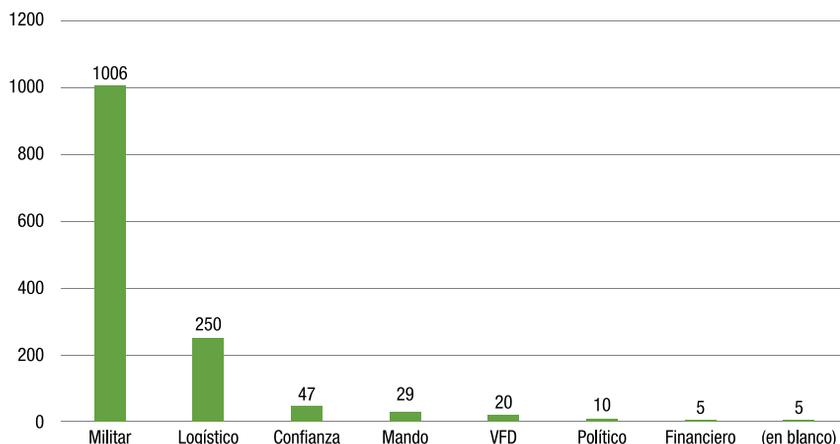
Entr.: *Guri Guri. ¿Y eso que le pasó a Guri Guri fue cuando usted estaba en el Bloque Mineros o cuando estaba en Tolová?*

Edo.: Bloque Mineros. (CNMH, MNJCV, 2016, 1 de marzo)

2.3. LOS ROLES EN LA ESTRUCTURA ARMADA

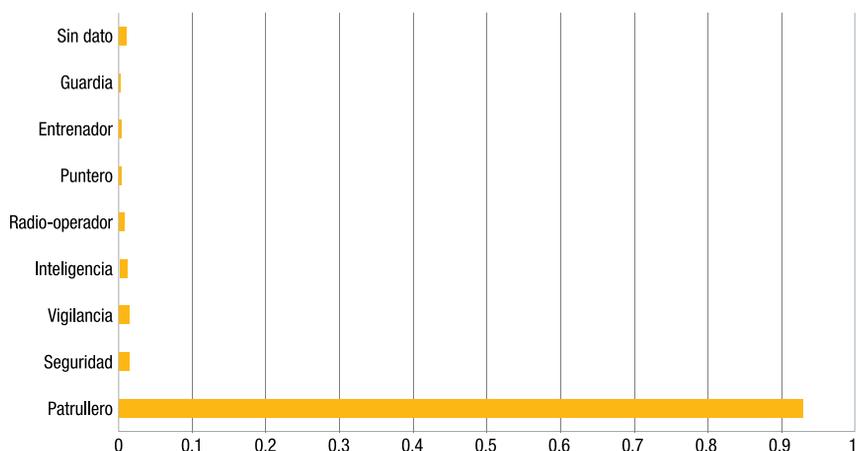
Además de las jerarquías internas en el Bloque Mineros existía una división social del trabajo compuesta por varios roles que fusionaban lo individual con lo colectivo, y traslapaban la subjetividad individual con la unidad de cuerpo militar. En la línea de mando cada subalterno era un operador parcial, que desconocía el funcionamiento total de la estructura armada y hacía que las acciones se fraccionaran y las responsabilidades se desvanecieran.

GRÁFICO 7. ROLES DESEMPEÑADOS



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

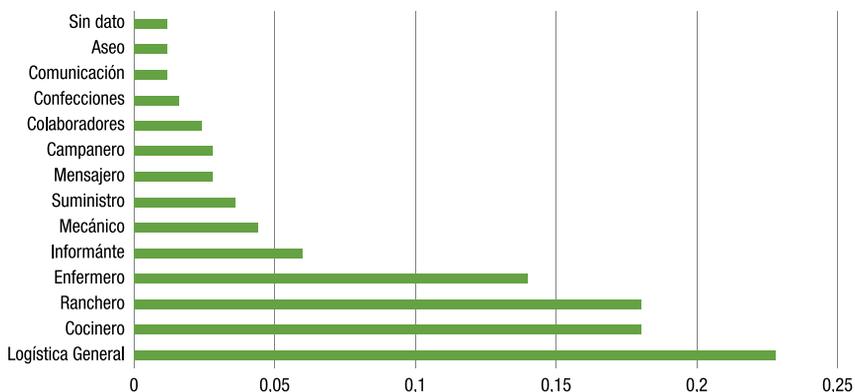
Teniendo en cuenta la información suministrada por los participantes del Mecanismo no Judicial, en su gran mayoría ejercieron roles de tipo militar (73,6 %), y dentro de ellos las labores de patrullero (92,7 %). Estos tenían a su cargo la vigilancia en terreno, la seguridad y las tareas de inteligencia.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR ROLES EN LA ESTRUCTURA

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

Gran parte de estas actividades se desarrollaba en zona rural o en el campo de operaciones. Solo un pequeño porcentaje era realizado en los cascos urbanos de los municipios o en los corregimientos más grandes. Allí los urbanos hacían vigilancia e inteligencia, y establecían contactos económicos, políticos o militares, con actores vinculados con la institucionalidad o con actividades económicas.

El segundo rol más representativo era el logístico: agrupó al 18,3 % de la población participante del Mecanismo no Judicial. La mayoría de desmovilizados que realizó estas actividades apoyaba toda la organización: garantizaba la alimentación, la salud, el aprovisionamiento de las tropas, etc.

GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR ROL LOGÍSTICO

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

El establecimiento de roles precisos devela la concepción de la guerra como una tarea que requiere de la máxima eficacia. De ahí el reparto de funciones internas y externas que requerían la especialización en las tácticas y técnicas de guerra.



CAPÍTULO III.

TRAYECTORIA Y ASPECTOS ORGÁNICOS DEL BLOQUE MINEROS

En este capítulo se mostrará cómo durante los primeros años de la década de los noventa se redefinió el conflicto armado en el sur de Córdoba, el Bajo Cauca, y norte y Nordeste de Antioquia. Los fallidos procesos de paz de la época con las FARC-EP, el ELN y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, no debilitaron estas agrupaciones. Por el contrario, el cambio de estrategias militares de las estructuras insurgentes, una vez desaparece la Coordinadora, condujo al fortalecimiento del ELN y de las FARC-EP que aumentaron su capacidad en operaciones, crecieron en número de frentes e integrantes en armas, y desplegaron acciones hacia sectores importantes de la economía local. El inicio de la década se caracterizó por un contexto de promoción para la participación de civiles en el conflicto armado. El caso más notorio fue el modelo de las Convivir (Cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria o servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada).

Igualmente, analizaremos cómo en los años noventa se presentó una reconfiguración del paramilitarismo a partir del control del negocio del narcotráfico de forma directa. La creciente importancia de la economía cocalera en el Bajo Cauca, norte, Nordeste de Antioquia y sur de Córdoba, con la siembra de cultivos de matas de coca, fue una situación determinante para esta reconfiguración. Veremos cómo, una vez paramilitares como *Cuco Vanoy* consiguieron mantener un papel central en este negocio, se financiaron verdaderos ejércitos irregulares que transformaron la disputa territorial con las guerrillas.

Haremos énfasis en el periodo 1994-2006, cuando emergió el grupo de *Cuco Vanoy* y aparecieron otros ejércitos paramilitares: los bloques Central Bolívar, Metro, Noroccidente, Mojana y Córdoba. Algunos de ellos tuvieron rasgos comunes, como la relación inicial con el proyecto paramilitar promovido por las ACCU, que luego se afianzó con la creación de las AUC en 1997.

La revisión de la larga historia del Bloque Mineros muestra varios aspectos distintivos, entre ellos, su composición y su transformación orgánica. En 1994 lo conformaban decenas de hombres al mando de *Cuco Vanoy*. El aumento de integrantes, que llegó a superar los 2.500, fue un proceso que se aceleró cuando Vanoy se vinculó a las AUC. Entre 1996 y 1997 este bloque empezó a recibir paramilitares procedentes de las escuelas de las ACCU. Antes, en la década de los ochenta, predominaban los que venían del Magdalena Medio y gente reclutada en el Bajo Cauca. El ingreso de nuevos paramilitares a Mineros se caracterizó por un aumento de la formación de los integrantes en el uso de diferentes tipos de armamento, por los combates rurales y por un mejor conocimiento sobre las tácticas militares para el desarrollo de guerras irregulares. Todo esto requirió de la implementación de un rígido sistema disciplinario y normativo que, de no acatarse, implicaría severas sanciones.

La creación de jerarquías, rangos y la especialización en funciones fueron otros aspectos relevantes. De coordinar pequeñas unidades móviles, el Mineros pasó a definir cargos para responder por la comandancia de los frentes Barro Blanco, Anorí y Briceño, columnas móviles, contraguerrillas y escuadras. Conformó unidades especiales, grupos de seguridad para comandantes, estructuras paramilitares urbanas, redes de financiamiento e integrantes dedicados a logística para la guerra y otras actividades –surtidores de víveres, conductores, publicistas, encargados de laboratorios de procesamiento de pasta de coca–. En Mineros participaron informantes y personas pagadas para realizar o atender a las comunidades, principalmente en Tarazá y Cáceres, en servicios de salud y *programas sociales*, con los que pretendía legitimarse, aparentando una preocupación por la población.

El aumento del tamaño del Bloque Mineros fue simultáneo a los cambios en sus acciones. Solo, o con el apoyo de otros grupos paramilitares, desplegó tropas hacia territorios de predominio guerrillero. Participó de enfrentamientos bélicos contra las FARC-EP y el ELN, pocas veces exitosos, y, de manera esporádica, tuvo contados combates con la fuerza pública. Los casos más representativos contra las guerrillas sucedieron en Peque, Ituango, Campamento, Puerto Libertador, Cáceres y Briceño.

Algunos de los objetivos de las operaciones militares consistieron en brindar anillos de seguridad a paramilitares que violaron derechos humanos en las masacres de La Granja en 1996 y El Aro en 1997, en Ituango; la de Ochalí en 2000, en Yarumal; la de El Plan de la Rosa, Campamento, en 2000 y la incursión en Peque durante los primeros meses de 2001. En su accionar, el bloque además implementó actividades en zonas de control que incorporaron coacción y diferentes expresiones de violencia contra la población. Disponer de territorios de control le permitió afectar el ámbito político, limitar libertades ciudadanas y apoyar sectores de gobierno afines a los intereses de la estructura.

Un tercer rasgo distintivo del Bloque Mineros se refiere a las particulares formas de presencia territorial. Desde 1994 hasta 1996, Mineros continuó operando en Caucasia desde donde trasladaba hombres al Bajo Cauca y al norte de Antioquia para que cometieran asesinatos selectivos y masacres; sin embargo, en 1997, el Bajo Cauca se redistribuyó entre Vanoy y Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*. Mineros perdió la zona comprendida desde la cabecera de Cáceres en la margen derecha del río Cauca; y en manos del Bloque Central Bolívar quedaron Zaragoza, El Bagre y parte de Caucasia y Cáceres. El Bloque Central Bolívar, que adopta este nombre con posterioridad, emprende una rápida expansión al sur de Bolívar, al Magdalena Medio, sur de Colombia (Departamento de Putumayo, Nariño, Caquetá), el Eje Cafetero, los Llanos Orientales y, luego de 2002, se amplió al Nordeste de Antioquia.

El Bloque Mineros, a su vez, extendió sus operaciones con mayor frecuencia hacia San José de Uré, Puerto Libertador, Montelíbano, Ayapel, Valdivia, Briceño, Yarumal, Campamento, Guadalupe e Ituango. Anorí y veredas de la vertiente del Porce de Amalfi, fueron lugares de operaciones del Mineros una vez el Frente Anorí dejó de pertenecer al Bloque Metro, y luego el Mineros consiguió controlar también la cabecera y demás veredas de Amalfi. En otros territorios, este bloque operó de manera transitoria, como en Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe y el corregimiento San Pablo de Santa Rosa de Osos que se integraron al territorio del Frente Barro Blanco entre 2002 y 2003.

La presencia de Mineros en Guarne, oriente de Antioquia, fue transitoria. En 2003 durante la disputa de los bloques paramilitares contra el Bloque Metro, en donde más que un asentamiento, lo que hubo fue incursiones para neutralizar esta otra estructura. En San Andrés de Cuerquia, Toledo y San José de la Montaña, norte de Antioquia, Mineros interactuó con otros grupos paramilitares para el desarrollo de operativos militares.

Diferente fue San Pedro de Urabá, donde la presencia de *Cuco Vanoy* se redujo a pocos predios y ubicó parte de su personal. En Bello estableció alianzas con Jorge Evelio Flórez, alias *Negro Evelio* o *Pirata*, uno de los líderes de los grupos criminales del norte del Valle de Aburrá. Estos aspectos territoriales, lo mismo que la transformación del Bloque Mineros con el aumento de su tamaño, complejizó su funcionamiento con la creación de tres frentes militares, los cuales se describirán a continuación.

3.1. CONFIGURACIÓN DEL BLOQUE MINEROS DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA

Asentado en Tarazá, el primer *gran golpe* de *Cuco Vanoy* fue arrebatar la hacienda Ranchería, en la vereda Pecoralia, corregimiento La Caucana, propiedad del narcotraficante Luis Alfonso Berrío, pero que se encontraba en poder de las FARC-EP. Esto dio inicio a su proceso de expansión: primero expulsó a sangre y fuego a las FARC-EP de los corregimientos de El Guáimaro y La Caucana. En este último instaló su centro de operaciones y allí creó varias escuelas para la formación de nuevos integrantes. Coordinó las incursiones paramilitares a los corregimientos Versalles, Uré y Montelíbano, en Córdoba, limítrofes con La Caucana, que se convirtieron en zona de retaguardia y uno de los centros de acopio de pasta de coca en la región (Cruz, 2013, p. 35).

En 1994, en Tarazá, diseñó junto con los hermanos Castaño y Mancuso, la expansión a los territorios periféricos con incursiones armadas a fin de arrebatarles los corredores de movilidad a las guerrillas, castigar a la población civil por su presunta lealtad con los insurgentes y apoderarse de los recursos territoriales.

En 1997, luego de la constitución de las AUC, *Cuco Vanoy* negoció con la Casa Castaño la adquisición de la franquicia y la inclusión del Bloque Mineros en las AUC: así aumentó la cantidad de integrantes de la organización y fortaleció militarmente las operaciones de combate en las zonas rurales, así como las acciones sicariales en los núcleos urbanos.

3.1.1. Territorios de actuación

Según fuentes de información y datos suministrados por desmovilizados de los grupos paramilitares, se estima que las acciones esporádicas o permanentes del Bloque Mineros se ejecutaron en cerca de treinta municipios colombianos. Su reconocimiento e identificación directa en los territorios

de presencia, no fue constante. Población civil, medios de comunicación, organismos de investigación judicial, sectores académicos y unidades de la fuerza pública, sabían que existían los paramilitares pero no reconocían una estructura en concreto ni sus líneas de mando ni las características de la organización. Con frecuencia se aludía a “paras” y “autodefensas”, o se apelaba a la denominación de las AUC para adjudicarles hechos. En tal contexto, la ausencia de un conocimiento preciso de las estructuras paramilitares condujo a ocultar las responsabilidades directas e individuales del Bloque Mineros como agente de violencia.

Solo en los lugares consolidados por Mineros se consiguió reconocer sus jerarquías y particularidades. En otros escenarios, únicamente se le identificó al momento de la desmovilización. Pero resulta más significativo que en la mayoría de los municipios donde operó, así fuera de manera transitoria, no se le reconociera. En tales casos, su limitada identificación tiene que ver con lo siguiente: 1) el Bloque realizó, en territorios que no controlaba, operaciones de forma simultánea con otras agrupaciones paramilitares, lo que dificultó individualizarlo; 2) en su trayectoria, perdió territorios y fue sustituido por otro, como en el Bajo Cauca con la creación del Bloque Central Bolívar; y 3) se destacaron zonas donde permaneció poco tiempo o realizó solo patrullaje, enfrentamiento o violación específica de derechos humanos, sin que afianzara su presencia o hiciera algún tipo de trabajo político con las comunidades. Finalmente, hubo municipios donde se articuló a grupos armados locales e históricos, como en Bello, donde las relaciones fueron aún más difíciles de observar.

Uno de los objetivos del esclarecimiento histórico es comprender las características de quienes participaron del conflicto armado. En lo que compete al Bloque Mineros, el complejo panorama de su presencia territorial comprende varios escenarios. Se distingue desde 1996 la conformación de una nueva área central que se complementa con el desarrollo de unas áreas secundarias en zonas cocaleras donde la organización instaló sus frentes militares. Se constata también su presencia urbana y la existencia de otros territorios de presencia transitoria del Bloque que no significaron una prioridad a largo plazo. Igualmente, su permanencia territorial se asocia con la configuración de zonas que se transformaron en sus fronteras de actuación, sitios prioritarios en la incursión militar y ataques a la población civil, pero que no consiguieron ser espacios dominados debido a la resistencia de las guerrillas. Finalmente, estuvieron las zonas de interacción con otros grupos paramilitares y estructuras armadas locales, donde alternó alianzas o efectuó operaciones conjuntas con agrupaciones con fines especialmente militares y financieros.

Las características de cada escenario planteado muestran que el desarrollo del Bloque Mineros no fue homogéneo, sino que sus actividades y su capacidad para establecerse en los territorios dependieron de diversos factores. Por ejemplo, la desigual y débil presencia del Estado y sus instituciones le facilitó al Bloque asentar su ejército con centros de mando, escuelas de entrenamiento, sitios de descanso permanente de tropa uniformada y puntos fijos de control militar, tipo retenes. Por oposición, hubo otros lugares con mayor nivel de visibilidad del Estado, y, en consecuencia, no dispuso de paramilitares y centró sus actividades en unidades pequeñas, tipo escuadrones de la muerte, que continuaron operando vestidos de civil y de forma aún más clandestina para perpetrar actos violentos y acceder a rentas económicas de la población civil y de los sectores empresariales.

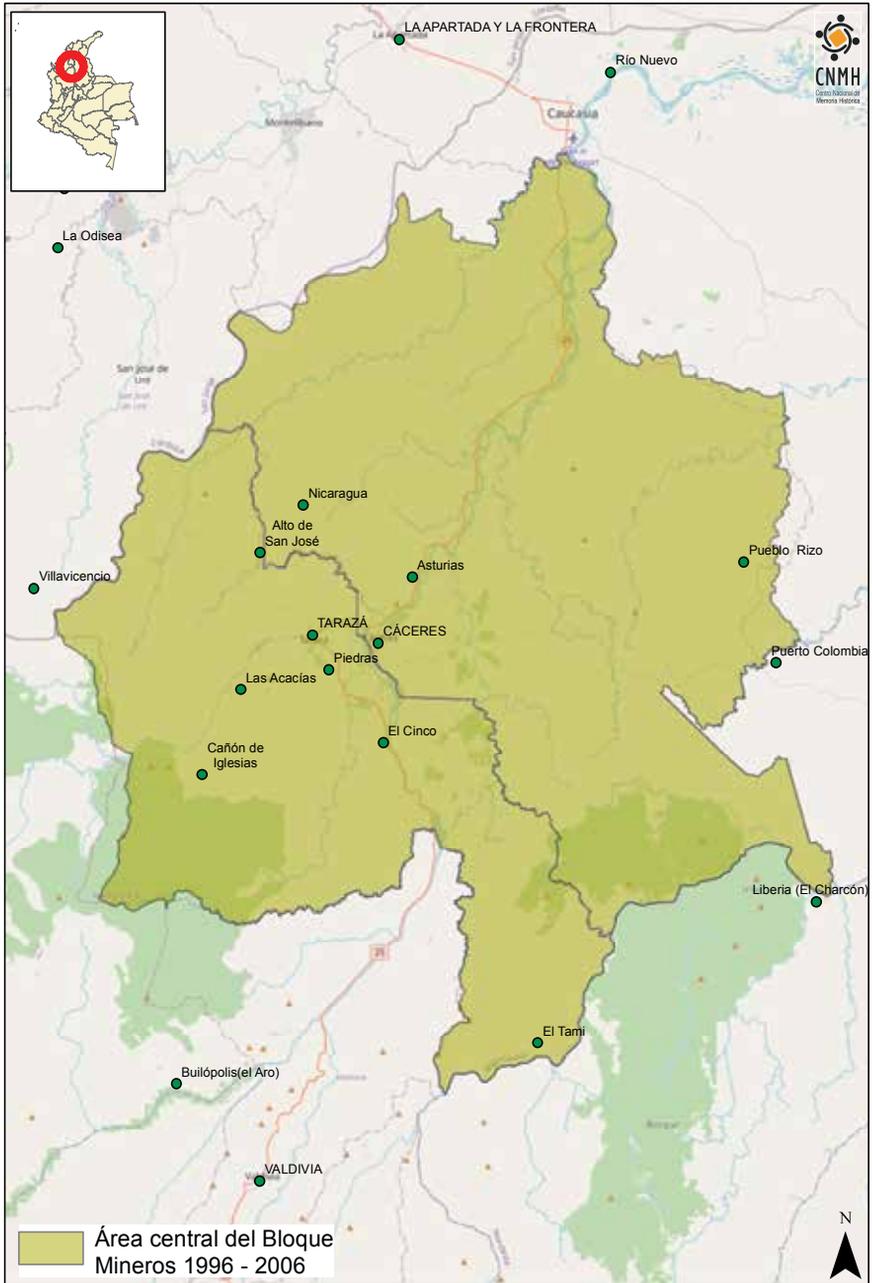
Las territorialidades de las guerrillas limitaron las posibilidades del Bloque Mineros: donde las FARC y el ELN demostraron su superioridad bélica, el grupo paramilitar periódicamente tuvo reveses que impidieron algún nivel de control. Los recursos de las regiones determinaron sus lógicas territoriales. La disputa por las rentas de la coca y la minería de oro fueron factores decisivos para sostener sus unidades y, a veces, constituyeron el único motivo para el funcionamiento de contraguerrillas que tenían por objeto la seguridad de minas de oro, el cuidado de cultivos de matas de coca, laboratorios de procesamiento del alcaloide y pistas de embarque para la exportación de la cocaína.

La ampliación de la presencia territorial se originó en dinámicas de funcionamiento de los bloques paramilitares vinculados con las ACCU, particularmente, en las fracturas internas de las AUC. El caso más relevante se presentó con la disputa con el Bloque Metro, uno de los grupos matrices de la organización, con presencia en gran parte de Antioquia. Entre 2002 y 2003, el Bloque Mineros también combatió al Bloque Metro, lo que implicó desarrollar acciones bélicas en Guarne, oriente antioqueño, donde cedió el control al Bloque Héroes de Granada, una vez terminada la contienda.

Centralidad

Tarázá fue para el Bloque Mineros el escenario más importante para su consolidación y dominio territorial. Tras su recomposición en la década de los noventa, cuando se convirtió en bloque paramilitar, la emprendió contra la población civil y, en medio de disputas y enfrentamientos militares, desplazó a las FARC en abril de 2001, fecha en que esa guerrilla se tomó a La Caucana.

MAPA 1. ÁREA CENTRAL DE OPERACIONES DEL BLOQUE MINEROS



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2020.

El escenario central comprende Tarazá, la margen oriental del río Cauca de Cáceres (corregimientos Jardín, Puerto Bélgica y Manizales), y parte de Valdivia (corregimiento de Puerto Valdivia). En el área central hicieron presencia los anillos de seguridad de sus principales mandos, empezando por el grupo que custodiaba al comandante *Cuco Vanoy* y sus propiedades. Otros mandos, como alias *Picapiedra* y alias *Puma*, mantenían su seguridad en la zona.

Mineros vistió de civil a paramilitares en el casco urbano de Tarazá, desplegó una red vigilancia en las vías primarias y secundarias con retenes, algunos de estos transitorios y otros permanentes. El Frente Barro Blanco y las columnas móviles también funcionaron en el área Central, desde donde se desplazaban a actividades de registro y grandes operativos bélicos hacia el norte de Antioquia (Campamento, Cáceres, Ituango, con más frecuencia) y el sur de Córdoba, donde se vigilaban espacios para el comercio de base de coca, de laboratorios para el procesamiento del alcaloide y de la pista aérea de embarque de la cocaína, donde también había personal de la organización.

En La Caucana, municipio de Tarazá, instalaron bases, escuelas de entrenamiento, centros de detención y tortura, dispensarios, lugares de descanso para la tropa, puestos de vigilancia y control y equipamientos para el procesamiento de la hoja de coca. Controlaron las vías de comunicación y de intercambio establecidas históricamente por los pobladores con el sur de Córdoba, corregimiento Versalles, caserío Villavicencio y cabecera de San José de Uré; además, comenzaron a expandir el control armado hacia el norte de Antioquia, mediante incursiones por el corredor del Cañón de Iglesias que comunica con Ituango, por las veredas El Castillo, Alto de San Agustín, Santa Lucía y corregimiento La Granja, así como por el corregimiento Puerto Valdivia, por la vereda El Raudal, para irrumpir en Ituango por la vereda Origami, en el corregimiento El Aro. Estos corredores fueron arrebatados a la guerrilla de las FARC-EP, mediante homicidios y desplazamientos forzados de presuntos milicianos.

El Frente Barro Blanco se asentó en el corregimiento del mismo nombre, en Tarazá, para patrullar y recorrer el municipio de Cáceres hasta las franjas perimetrales con Zaragoza; el objetivo era repeler la presencia del ELN. También realizó patrullajes por la troncal de la Costa a Valdivia y Yarumal; además de incursiones conjuntas con el Frente Anorí a Campamento, bastión de las FARC-EP.

Es importante anotar que en el corregimiento Piamonte de Cáceres, se estableció la base del BCB, al mando de alias *Macaco*, que interactuó con el Mineros por la troncal del Caribe, municipio de Tarazá, por la cabecera de Caucasia, y por las franjas de Cáceres que comunican con Zaragoza.

Entr.: Bueno acá además del entrenamiento, ya cuando usted acaba el entrenamiento que me dice que igual “esta” era la zona donde mantenía el grupo. ¿Dónde se hacían? ¿Cómo? ¿Eran grupos de cuántos o cómo estaban ahí distribuidos?

Edo.: Solamente acá en la escuela se quedaban los cuarenta estos, que tenía Quince que por “acá” arriba, esa era la seguridad, ya el resto se iba para acá caminaba lo que era el 38, y Muribá, toda esa parte de Caquetá caminaba el resto.

Entr.: ¿El 38 y Muribá qué es?

Edo.: Bueno, eso son caseríos.

Entr.: ¿Y ahí permanecía?

Edo.: Y... o sea, que el lindero de nosotros, lindábamos con Peladero, sur de Bolívar, ya de ahí para allá le pertenecía al Bloque Central Bolívar. ¿Ya? Y así sucesivamente, nosotros íbamos patrullando hasta allá y nos veníamos regresando para cubrir toda esa parte de... eso se llama operación de registro. Siempre, nosotros caminábamos todo eso caminábamos. (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de mayo)

Los repertorios de violencia del Bloque Mineros se resumen en homicidios selectivos y desapariciones forzadas en los núcleos urbanos de Tarazá, Cáceres y Caucasia. Para ello los grupos urbanos se movilizaban en vehículos denominados la “Última lagrima”, por lo que simbolizaban para las víctimas mortales que eran retenidas y conducidas en esos automotores: durante su recorrido hacían retenes ilegales al ingreso y salida de los poblados, sustraían a la fuerza a las personas para luego torturarlas, asesinarlas y desaparecerlas.

Entr.: Bueno. ¿En qué otro homicidio...?

Edo.: [Interrumpe] ¿En qué otro homicidio...? Estuve también en otro que... Pero a esa muchacha no la cogí yo, la cogieron estos manes... los de Tarazá, los urbanos de Tarazá.

Entr.: ¿En dónde fue eso?

Edo.: Eso fue en Tarazá, la cogieron en Tarazá.

Entr.: ¿En qué año [00:25:56 Dudosos]...?

Edo.: [Interrumpe] Pero me la... me la llevaron allá adonde yo estaba.

Entr.: ¿En El Doce?

Edo.: Sí, El Doce. La mayoría de los... de los... la gente que ellos cogían acá en Tarazá me la llevaban allá, ¿entiende?

Entr.: ¿Y por qué te la llevaban allá?

Edo.: Pa’... pa’ que... Yo era el que hacía los trabajos, ¿entiende? O sea, me tocaba ejecutarla y picarla y tirarla al agua, porque esa era la orden que me habían dado. (CNMH, MNJCV, 2016, 06 de diciembre)

Zonas de frontera

Las zonas de frontera eran territorios colindantes a la centralidad del Bloque, y servían de base o retaguardia para los diferentes frentes. Por esta razón la estrategia consistió en disputar el control territorial con las guerrillas, entrando en abierta competencia armada por el dominio de las rentas criminales de las regiones que formaban parte de estas zonas. De esta forma se ampliaba el control y se establecía un dominio de continuidad de los espacios vecinos. Mediante las acciones de terror generalizado y el vaciamiento de los territorios, se crearon nuevos patrones de relacionamiento social fundamentados en el miedo, el silencio y la desconfianza, y se impusieron nuevos modos de ser de la economía local, que atentaron contra las formas agrícolas tradicionales de subsistencia afines con la economía campesina.

Frontera nororiental

Compuesta por Zaragoza, El Bagre, Nechí y Ayapel, Córdoba, se caracteriza por el predominio de la minería formal e informal y la pequeña propiedad. La importancia de esta frontera radica en los recursos minerales y su red fluvial (ríos Cauca y Nechí), que la articula con el suroriente de Córdoba, el sur de Bolívar, y el Magdalena Medio santandereano, vía Catatumbo, en límites con Venezuela. Estos fueron corredores empleados históricamente por ELN y las FARC-EP para expandir sus frentes de combate y realizar proselitismo político para ganar adeptos.

Cortar los corredores que comunican el suroriente cordobés con el Bajo Cauca representó para la estructura aislar a las FARC-EP, acantonada en el Nudo de Paramillo; asimismo, apoderarse de la red fluvial de los ríos Nechí y Cauca, que conectan El Bagre y Nechí con los del sur de Bolívar –San Jacinto del Cauca, Santa Rosa del Sur, Montecristo, San Pablo y Cantagallo–, significó cortar los corredores de movilidad utilizados por el ELN, proveniente de Santander y Norte de Santander. De igual forma, le taponaban al ELN su ruta de articulación entre el municipio de Zaragoza –veredas El Tigre Dos y Dos Bocas– y el corregimiento Liberia-Charcón de Anorí; además el ingreso a Cáceres por las veredas Vijagual y Alto Cacerí.

Luego de repartirse los territorios con el BCB (Bloque Central Bolívar), que asumió el control de El Bagre, Nechí y Zaragoza, el Mineros continuó empleando los corredores de movilidad que enlazan a Zaragoza y Anorí, para la preparación de ofensivas militares, el ingreso de tropas, el avituallamiento de los combatientes y el transporte de narcóticos:

Entr.: Cuando las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia] deciden retomar al Paramillo, al Nudo del Paramillo se juntan varios bloques para hacer acciones.

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Supo de alguna?

Edo.: Bueno, cuando hicieron esa operación que aproximadamente fueron mil hombres para tomarse el Nudo del Paramillo, supuestamente llegó gente de Ralito, llegó gente de Córdoba, llegó gente de... del Urabá, llegó gente de Medellín; aproximadamente según [dijeron] se reunieron mil hombres. Cuando empezó esas operaciones yo estaba incapacitado, estaba enfermo, tenía paludismo que me había dado, paludismo que yo cogí por la parte de... de San Pablo, ¿sí?, y me dio un paludismo y yo no pude estar en esa operación.

Entr.: [Asiente] Pero se fue la gente con la que estaba usted.

Edo.: O sea, la gente... había mucha gente que se fue, una parte que no... o sea, sacaron los que más tiempo tenían, los que más tiempo tenían, sí.

Entr.: ¿Cuándo volvieron qué contaron?

Edo.: Bueno, cuando volvieron eso... o sea, no contaba nada nadie, porque ya llegó fue la mera contraguerrilla, porque todos llegaron a un punto donde todos se esparcían, que fue en un pueblo que le dicen Charcón, por los lados de Zaragoza. Charcón. Allá tenían el punto donde todos se reunían, donde se reunió toda la gente, pues, porque ellos supuestamente los atravesaban... otra parte la atravesaban a pie, otra parte la atravesaban en helicóptero. ¿De quién era? No se sabe, porque solamente los reunían en tal parte, los recogían y los llevaban por el cañón del río. (CNMH, MNJCV, 2014, 25 de junio)

Históricamente, esta frontera se caracterizó por sus procesos de lucha agraria y movilizaciones campesinas agrupadas en la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), que, bajo el lema *de la tierra es para el que la trabaja*, impulsó la ocupación de predios baldíos que generaron enfrentamientos contra los terratenientes, quienes recurrieron a grupos de justicia privada para romper los procesos de reivindicación.

La otra pista fue la denominada “Torre 80”, despojada a narcotraficantes y ubicada en Ayapel –Córdoba-, en la finca “El Gran Chaparral”, que fue entregada para reparación de las víctimas cuando se inició el proceso de paz con el Gobierno nacional. Se adujo por el procesado que la pista fue trabajada durante los años 2000 a 2004 y que por la salida de aeronaves se cobraban ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000) y por entrar vuelos nacionales la suma de sesenta millones de pesos (\$60'000.000). (Tribunal Superior de Medellín, Sal de Justicia y Paz, 2015, p. 77)

Dentro de las acciones de violencia implementadas sobresalen los homicidios selectivos y los desplazamientos forzados.

Entr.1: El papel de Caucasia en todo este tema del sur de Córdoba, es decir, de los grupos armados que vienen de allá. ¿Cómo se expanden hacia el territorio o qué relaciones tienen...?

Edo.: Ya. Ah, bueno. Recuerda la gran afinidad que hay entre la gente de Ayapel y esa zona por ahí con Caucasia, ¿no?, desde el punto de vista cultural, geográfico. Incluso, los límites que hay ahí están oscuros, no se sabe todavía qué... cómo es la cosa. La Apartada, pues... Montelíbano antes de ser... antes de la separación de... de La Apartada, el reclamo de eso... y es uno de los puntos, los límites con Antioquia, uno es eso, es ese lugar allí. ¿Sí? Bueno.

Entonces está eso: la cercanía, la gente. Hay una penetración ahí fundamental entre ambas comunidades. Para ellos, si fuese así una cosa... para ellos la cuestión de los límites no tiene importancia, mucha, ¿no? Sí tiene importancia ya para los gobiernos, para la institucionalidad y eso. (CNMH, CV, 2019, 24 de julio)

Frontera noroccidente

Integrada por Puerto Libertador, San José de Uré, Montelíbano y La Apartada. Es una zona rica en minerales y recursos hídricos, que combina grandes haciendas con pequeños minifundios. Se convirtió en una zona de expansión paramilitar por ser una frontera de interacción comercial con el Bajo Cauca (Tarazá y Caucasia) y el norte (Ituango). Igualmente, es un corredor hacia el Nudo de Paramillo que se articula con el Urabá antioqueño y cordobés, zona de retaguardia de la guerrilla de las FARC-EP.

Históricamente, esta frontera se caracterizó por sus procesos de lucha agraria y movilizaciones campesinas agrupadas en la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), que, bajo el lema *de la tierra es para el que la trabaja*, impulsó la ocupación de predios baldíos que generaron enfrentamientos contra los terratenientes, quienes recurrieron a grupos de justicia privada para romper los procesos de reivindicación.

En 1995, una vez posesionado el Bloque Mineros en la zona central, configuró contraguerrillas, escuadras y un grupo de urbanos, que se instalaron en la cabecera municipal de San José de Uré para eliminar la supuesta base social de las FARC. A la par, realizaban incursiones transitorias a Puerto Libertador, La Apartada, Montelíbano y Ayapel, con el propósito de arrebatarle los corre-

dores de movilidad a la guerrilla que los articulaba con el Nudo de Paramillo, someter a las comunidades y adueñarse de las regiones.

Además, en esta zona estaban los Bloques Sinú y San Jorge de las AUC, cuyos principales mandos eran Salvatore Mancuso, Vicente Castaño y Carlos Castaño, que ejercían influencia en Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia, hasta los límites con el Urabá antioqueño:

Mientras en el corregimiento de Uré (hoy municipio de San José de Uré), área de influencia, inicialmente, de JOSÉ MARÍA LIZCANO, alias “El Pollo Lizcano”, a partir del 2000 el Bloque Mineros asume el control de la zona en la parte militar y en el manejo de los estupefacientes.

Es así como, este municipio le fue asignado a LUIS ALBERTO CHAVARRÍA MENDOZA, alias “Lucho Mico o Mico o Cuatro Cuatro o Nigo”, en su condición de comandante urbano, época en la cual la zona era un corregimiento de Córdoba. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 193)

En esta frontera los grupos paramilitares efectuaron desplazamientos forzados, individuales y masivos, y mediante el despojo le arrebataron predios a los parceleros, quienes los habían obtenido después de una prolongada lucha por la tierra:

Entr.: Y en esa época, antes de ir a la cárcel, ¿recuerda que el Bloque Mineros ejerciera control en qué municipios?

Edo.: Caucasia, Tarazá, bregando a meterse para Anorí, todas esas tierras tenían grupitos pequeños, Ayapel, Montelíbano, San José de Uré, Caucana, La Apartada, Puerto Libertador, por ahí alrededor.

Entr.: Digamos que lo que era la zona de Nechí, el Bage, Zaragoza

Entr.: No era una presencia...

Edo.: No, no.

Entr.: El área central para cuando usted llega al Bloque Mineros, ¿cuál es?

Edo.: Caucana, totalmente, de ahí pa'riba, nada de eso.

Entr.: Toda la relación entonces con el sur de Córdoba que es Puerto Libertador para arriba, todo eso y hacia abajo con Ituango, con Briceño, Campamento.

Edo.: Ya comenzamos a copar todo eso como frente ya. (CNMH, CV, 2020, 15 de octubre)

Frontera suroccidente

Corresponde a Ituango y Peque, emplazados en la cadena montañosa que conforma el Nudo de Paramillo, lugar de gran interés para las FARC-EP porque le permitía preparar y ejecutar operativos militares a los valles de

los ríos Sinú y San Jorge, al Urabá antioqueño y cordobés, en los límites entre Valencia y San Pedro de Urabá, y a los municipios del norte y occidente antioqueños.

Por esto, las ACCU primero y luego las AUC, la consideraron como la principal zona de ataque, para perpetrar grandes operaciones militares, masacres, quemas de viviendas y desplazamientos forzados masivos, en sus intenciones de aislar a las FARC-EP. Con este propósito el Metro operó de forma articulada con las ACCU y el Frente Noroccidental, para intentar romper la retaguardia de la guerrilla. Arrebatar el control ejercido por las FARC-EP en la frontera suroccidente, le permitió al Mineros transitar por Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña, que controlaron el Bloque Metro y el Frente Noroccidente, y extender su accionar desde Sopetrán.

Para perpetrar los ataques, los paramilitares emplearon dos vías de ingreso: por Puerto Libertador, y por el corregimiento de La Caucana, vía a Ituango. Una vez controlaron el corregimiento de La Granja, reprimieron a las comunidades y dominaron los circuitos económicos derivados del cultivo y procesamiento de la hoja de coca:

Edo.: [Interrumpe] Sí, en La Granja... Sí. Sí, sí. Ahí... ahí se ejecutaron, voy a decirle, que yo tenga conocimiento, por ahí unos... unos cinco *manes* ese día, ese... ese solo día. Porque la orden era quemar todo... Matar a toda la gente y quemar todo el pueblo, ¿sí me entiende? Esa fue la orden.

Entr.: *¿Cómo así quemar todo el pueblo?*

Edo.: Quemar todo el pueblo, porque decían que era pueblo de la guerrilla, ¿sí me entiende? Usted sabe que uno cuando anda en un grupo, y como esa era la guerra de la... de la autodefensa... los paracos con la guerrilla, ¿entiende? Esa era la guerra. Si usted era guerrillero o tenía a un familiar, nosotros le cogíamos la familia y todos iban yéndose de cajón. Y si... y si yo era paramilitar y llegaba la guerrilla y [encontraba] familiares míos, los cogían todos y también se iba de cajón. Entonces, ese día nosotros recibimos una información, que la gente de La Granja todos eran guerrilleros. ¿Sí me entiende? Esa era una información que le llegaban a uno. Entonces, nos llamaron acá. En ese tiempo estaba Navarrete vivo. Navarrete era el comandante de... del bloque.

Entr.: *¿La orden era ejecutar a toda la gente que había en La Granja?*

Edo.: [Interrumpe] La Granja. Eso, eso. Sí, La Granja. Me recuerdo que esa... ese día llegamos como a las... como a las seis de la tarde a La Granja, y dice el comandante ese que yo le digo que... que se me olvidó el nombre –sería porque como es tan malo–, dice: bueno, la orden es quemar este

pueblo, matar a toda la gente que hay y quemarlo”. Como a las siete de la noche... (CNMH, MNJCV, 2016, 06 de diciembre)

Frontera suroriente

Constituida por Valdivia, Campamento, Briceño, Yarumal y Angostura, se erigió en territorio de disputa por su articulación con la troncal que conecta el Caribe con el Valle de Aburrá. Igualmente, porque el ELN y las FARC-EP tenían campamentos para el descanso de los combatientes y el ocultamiento de personas secuestradas. Cortar las redes de movilidad de la guerrilla, les permitió a los paramilitares quebrantar la supuesta lealtad de las comunidades y apoderarse de las fuentes de recursos que nutrían a los insurgentes.

Para incursionar en la frontera, el Frente Barro Blanco, apostado en Tarazá, irrumpió por la vereda El Raudal, para continuar hacia el Cedro, en Yarumal. Esta ruta se utilizó, además, para ingresar al corregimiento de El Aro en Ituango. Las FARC-EP usaban estos corredores para movilizar ganado, tropas y personas secuestradas.

De igual forma, para efectuar las incursiones conjuntas a Campamento, los frentes Barro Blanco y Anorí entraban por Yarumal, corregimiento El Cedro, y por Anorí, vereda Travesías:

Entr.1: ¿Por qué era importante Campamento para los paramilitares?

Edo.: Campamento es como una vía de penetración muy importante para la guerrilla, entonces era como parte de cortarle como el avance, el ingreso de tantas cosas por ahí a la guerrilla, entrada de secuestrados. Lo que era Campamento, Cedeño, El Cedro, lugares que utilizaba mucho la guerrilla para llevarse secuestrados por ese lado. La Frijolera, el Alto de Ventanas [01:47:31 Dudoso], en todo eso había retenes permanentes de la guerrilla donde, de por ahí se llevaron tantos secuestrados. Entonces grave por todo eso, e impedir que entraran tanto material por ahí, bélico, y todo lo que entraban ellos por ahí. (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

Asimismo, el Bloque Mineros puso grupos urbanos sobre la Troncal de la Costa que comunica a Tarazá, con Puerto Valdivia, y en la cabecera de Yarumal hizo patrullajes con civiles, portaba armas cortas, cobraba dinero a cambio de seguridad y mataba civiles acusados de auxiliar a la guerrilla y a los pobladores tildados de peligrosos:

Edo.: Porque el mucha... Eso... ese lo cogimos acá en Puerto Valdivia, en Puerto Valdivia.

Entr.: ¿En qué año?

Edo.: Eso fue como en el año 2002 ya. 2002, sí. En Puerto Valdivia, porque yo estaba en El Doce, yo trabajaba en El Doce, ¿entiende? Y fue un señor de... de Puerto Valdivia y me dijo: oiga, allá hay un muchacho así, así, que quiere matar a la mamá, que le saca arma a todo el mundo y es ladrón. Entonces, yo le dije a Úber: mire, vino un señor de allá de Puerto Valdivia y nos dice que hay un muchacho así, así, que no respeta a nadie y quiere matar a la mamá. Entonces, ¿usted qué dice? ¿vamos a buscarlo o qué? Me dijo: vamos”, y nos fuimos (...)

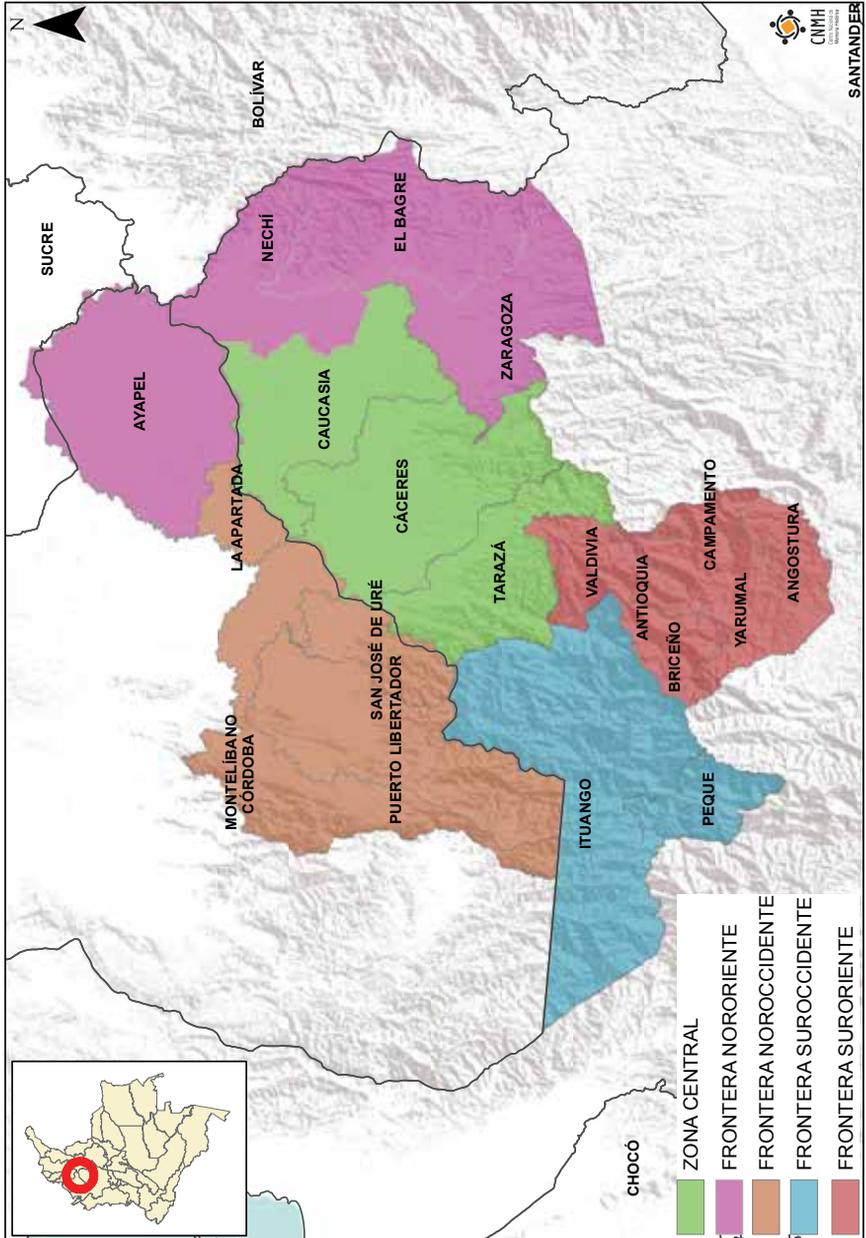
Entonces, me dijo el comandante Úber: sáquelo, sáquelo. Sáquelo pa'cá. Entonces, nosotros... Úber le dijo a la señora: mire, doña, lo vamos a matar porque ya es un problema que tenemos con este tipo, hace tiempo nos están poniendo quejas de él. Entonces, ella nos dijo: vea, si lo van a matar, no lo piquen, déjenmelo ahí que... ahí, que yo voy por él, a buscarlo.

Entonces, nosotros lo sacamos y nos lo trajimos en la camioneta, y lo bajamos ahí en Palomas, ahí hay como un... un derrumbe, lo matamos ahí. Pero no lo picamos ni lo tiramos al agua, lo dejamos ahí. Como ella nos dijo que se lo dejáramos ahí...

Entr.: ¿Y cómo lo mataron?

Edo.: Con tiros. Dos tiros le pegaron en la cabeza. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de diciembre)

MAPA 2. ZONA CENTRAL Y FRONTERAS DE EXPANSIÓN DEL BLOQUE MINEROS 1994-2006



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2020

3.1.2. Conformación de los frentes y sus áreas de actuación

La parte militar del Bloque Mineros estaba organizada en Frentes y grupos móviles, compuestos por alrededor de trescientos combatientes cada uno, que se podían fraccionar en columnas de cien hombres. Los grupos móviles *rompían las zonas* de retaguardia de las guerrillas, golpeaban a la población civil que encontraban a su paso, al considerarlas como base social de la subversión. Estos frentes se utilizaron para incursionar en Ituango, Campamento y la retoma de Briceño:

La articulación del Bloque Mineros a las AUC le permitió estructurar toda una máquina de guerra para enfrentar a las guerrillas y disputarle los territorios de periferia; con esta finalidad su máximo comandante Cuco Vanoy instalado en la hacienda Ranchería del corregimiento La Caucana de Tarazá, diseñó bajo parámetros jerarquizados la estructura del bloque integrada por un aparato militar; un componente político y un órgano financiero. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 99)

Con los territorios dominados, los grupos móviles se situaban en sectores clave para contener las posibles incursiones de la guerrilla y garantizar el ingreso de las compañías móviles. Estas, integradas por cincuenta combatientes cada una, consolidaban el dominio de la zona e instalaban bases en lugares estratégicos para intimidar a los grupos guerrilleros. De las compañías móviles se desprendían las contraguerrillas, constituidas por veinticinco combatientes, que hacían patrullajes perimetrales, inspeccionaban las viviendas, instalaban retenes ilegales en caminos y vías de acceso a los caseríos.

Las escuadras, integradas por diez combatientes, respaldaban a las contraguerrillas y se encargaban de puntear, custodiar el avance de las tropas e ingresar a las poblaciones.

En las cabeceras urbanas y corregimentales se conformaron los denominados grupos urbanos, que podían ascender a diez personas que, vestidos de civil y portando armas cortas, controlaban a la población, vigilaban el ingreso y salida de los forasteros, hacían labores de inteligencia, recopilaban información sobre posibles auxiliadores de la guerrilla, regulaban la venta de la base de coca, establecían comunicación con las autoridades y organismos de seguridad y justicia, y conseguían armas, municiones, prendas y víveres. A la par, imponían pautas y normas de conducta social, y sancionaban a quienes las infringieran, efectuaban operaciones sicariales, desapariciones forzadas contra presuntos insurgentes y exterminio social contra personas consideradas peligrosas:

Entr.: Usted habla del Mocho, y él era el que tenía el centro de torturas en las Malvinas; él era el comandante de los urbanos aquí en Caucasia. ¿Cuál es la

historia de él, a él supuestamente lo mataron ellos mismos?

Edo.: No. Hasta donde yo sé, él mató una familia, y de esa familia quedó un hijo; el hijo se fue y creció y habló que con la ley, y les dijo: yo mismo voy a ir donde el *Mocho*, y lo buscó ese día, lo buscó allá en las Malvinas, pero no lo encontró, y como lo encontró aquí adonde se paran los carros de Tarazá, el mismo lo llamó: le dijo *Mocho* y lo mató. La misma Policía escoltó al muchacho para que no lo mataran y lo mandaron a otra parte.

Entr.: Cómo es la historia del Mocho, porque él se vuelve comandante de los urbanos en Caucasia.

Edo.: El *Mocho* mandó a matar a su propio hijo porque era vicioso.

Entr.: ¿El Mocho era de Caucasia o de dónde era?

Edo.: Al *Mocho* lo conocimos aquí, y en las Malvinas tenía una tienda. El *man* era todo bien, se metió a ese cuento y hasta ahí. El *Mocho* no tenía compasión con nadie, el *Mocho* mandaba a torturar, mandaba a mochar, mandaba a matar gente y las tiraban al río. Estas son Las Malvinas, y aquí diagonal está Barcelona, y en el Quiriquí él tenía el centro donde torturaba. Una amiga mía que tiene una casa cerca me dice que oye gente que torturan, y que de allí los sacan para Puerto España, que era otro centro de tortura. Puerto España era el puerto para ir al Bagre y Zaragoza, y allí mataron mucha gente. (CNMH, CV, 2019, 16 octubre)

El componente político legitimaba el accionar violento del Bloque en su conjunto, mediante programas asistenciales o con su injerencia en las Juntas de Acción Comunal y organizaciones de pobladores. De igual forma, reunía a las comunidades para promocionar los proyectos sociales, hacer obras para las comunidades y acercarse a las administraciones municipales. Los políticos además se erigían en administradores de justicia, porque intervenían en los problemas intrafamiliares y comunitarios, mediante la imposición de un *sistema punitivo* de sanciones y castigos.

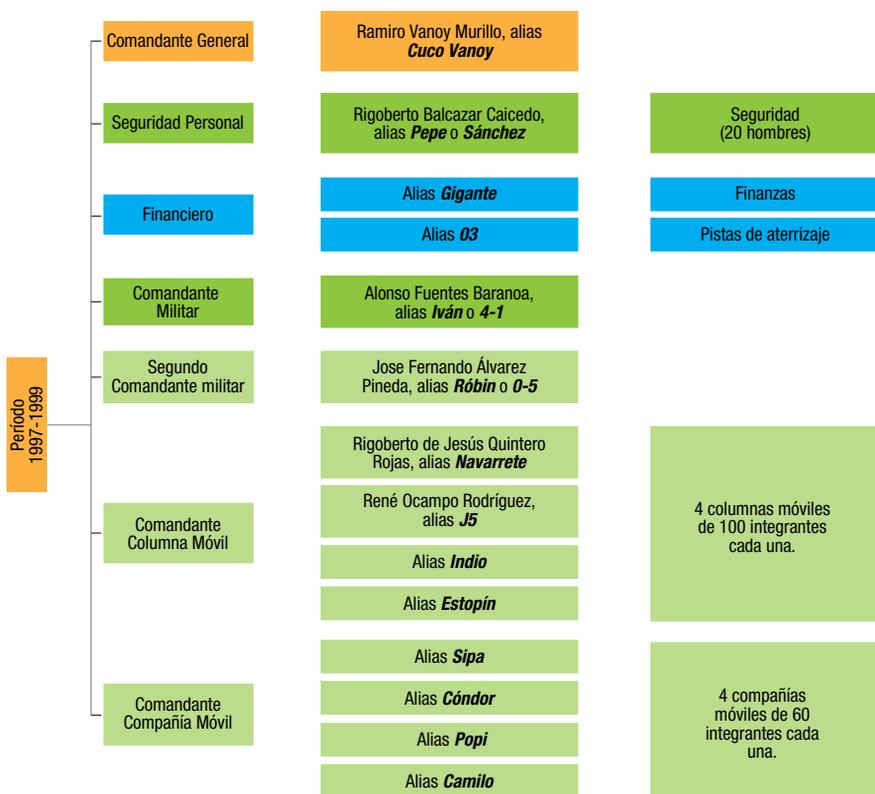
El manejo financiero estaba en manos de grupos conformados por entre cuatro y seis personas, todas catalogadas como cercanas o de confianza de los comandantes: pagaban a los integrantes, entregaban dinero a los encargados de la logística, compraban la base de coca y los insumos para el procesamiento de clorhidrato de cocaína.

Como complemento y soporte de las diferentes unidades, se conformaron grupos de sanidad encargados de manejar los dispensarios y brindarles atención a integrantes enfermos y patrulleros heridos en combate. El personal de logística se encargaba del mantenimiento y la alimentación, como los ecónomos que operaban en las escuelas y bases, y contaba con responsables de las comunicaciones y del transporte.

Mando central del Bloque Mineros

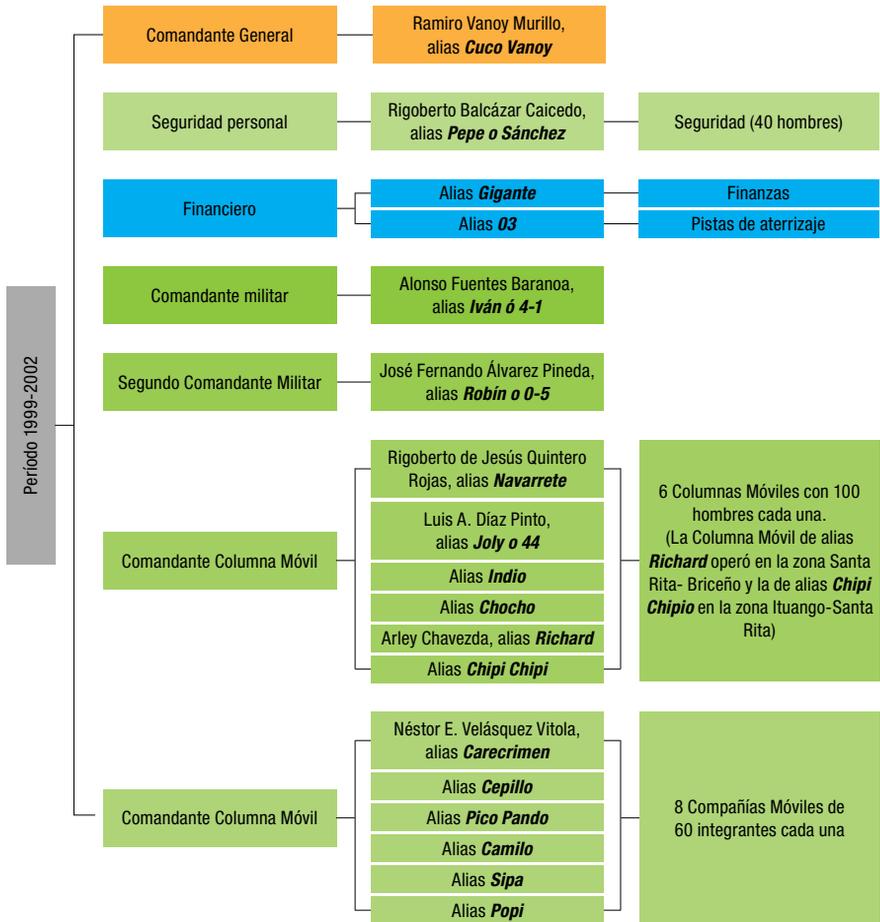
El comando central al mando de *Cuco Vanoy*, asentado en La Caucana, definió diferentes jerarquías o rangos como estrategia de organización para la consolidación y expansión geográfica. Con este propósito conformó, durante 1996 y 1997, un anillo de seguridad integrado por aproximadamente veinte hombres y ocho columnas móviles. Además, nombró un comandante y un subcomandante militar, que a su vez designaron los comandantes de las columnas móviles. Esta composición se fue modificando con el tiempo, de acuerdo con los posicionamientos militares logrados o los reveses sufridos con la guerrilla.

ORGANIGRAMA 1. INTEGRANTES DEL COMANDO CENTRAL 1997-1999



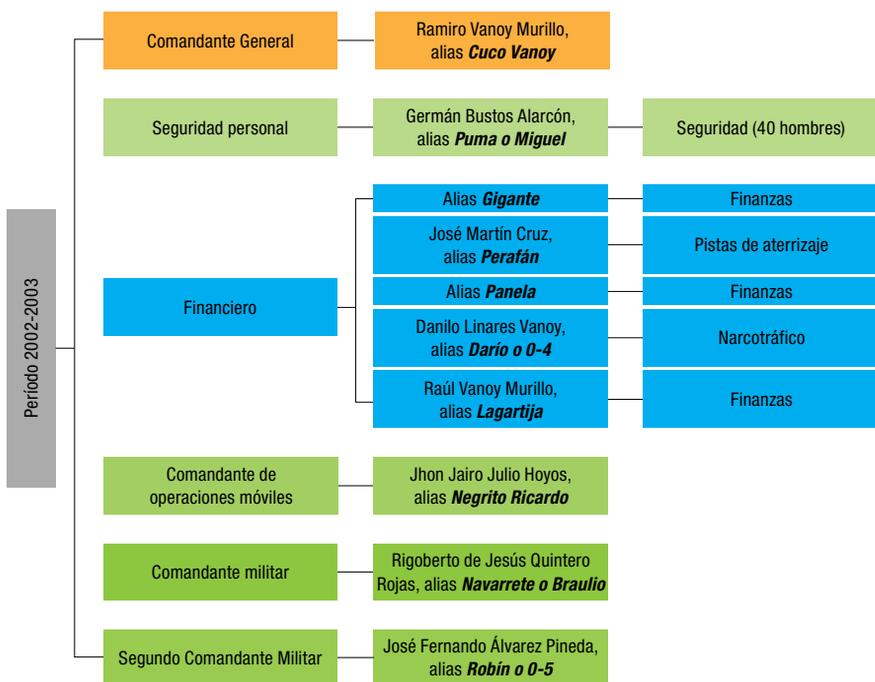
Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Sala de Justicia y Paz de Medellín, 2020

ORGANIGRAMA 2. INTEGRANTES DEL COMANDO CENTRAL 1999-2002



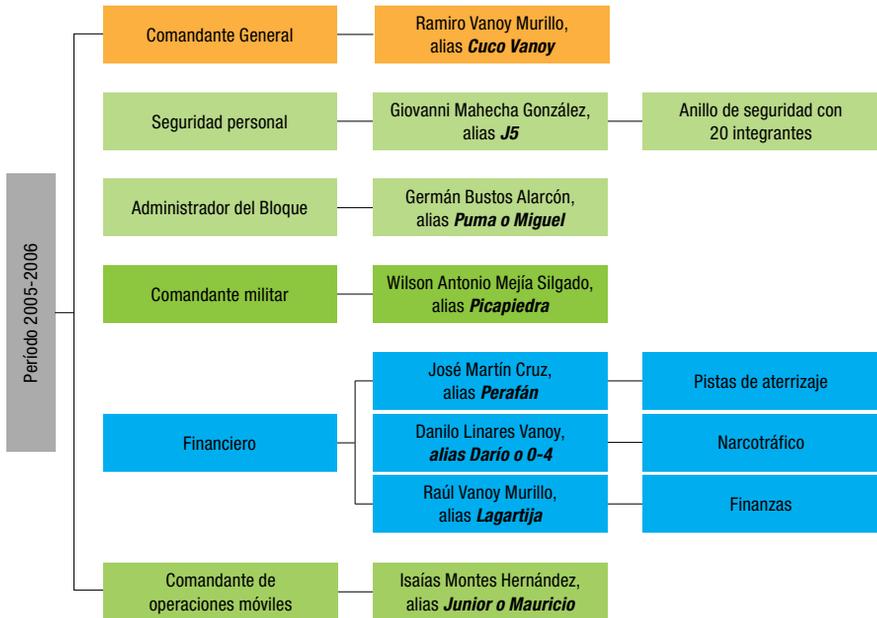
Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Sala de Justicia y Paz de Medellín, 2020

ORGANIGRAMA 3. INTEGRANTES DEL COMANDO CENTRAL 2002-2003



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Sala de Justicia y Paz de Medellín, 2020

ORGANIGRAMA 4. INTEGRANTES DEL COMANDO CENTRAL 2005-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Sala de Justicia y Paz de Medellín, 2020

Cuando desalojaron a las FARC-EP de Tarazá, continuaron con la expansión del área de centralidad hacia los territorios periféricos e incursionaron en Ituango, Peque y el sur de Córdoba, con el fin de desarticular los circuitos espaciales y los tejidos comunitarios, y establecer el orden contrainsurgente:

Entr.: Y no mencionan en qué momento la guerrilla tuvo el dominio ahí por mucho tiempo. Le quitan el dominio a la guerrilla y entran los grupos paramilitares. ¿Mencionan como le quitaron esa plaza a la guerrilla?

Edo.: Mencionan que en La Caucana entraron reclutando, convenciendo de que se pasaran para el otro lado. Así lograron que la misma gente que se torció, trajeran más gente para repeler la guerrilla. Algunos dicen que el sistema cuando lo manejaba la guerrilla era más organizado. Esta gente no cobraba multa, sino que el que la hacía, o lo ejecutaban o se tenía que ir dependiendo de la falta, en cambio esto es un negocio. Multas por pegarle a la mujer... pase X plata y no lo vuelva a hacer. A un mototaxi lo golpearon hasta dejarle la cabeza blandita por prestar un servicio a una mujer por un lío de faldas. Ellos dicen que la guerrilla perdió fue a comienzos de los no-

ventas. Que mediados y finales de los noventas y principios del 2000, fue el dominio de los paras, la bonanza. (CNMH, CV, 2019, 2 de marzo)

Desde La Caucana se controlaba el corregimiento de El Guáimaro y todo el corredor que conectaba con El Cañón de Iglesias hacia Ituango, y los corregimientos de Puerto Antioquia y El Doce, situados en la Troncal de la Costa que comunica Tarazá con Caucasia y Valdivia. Igualmente, realizaban control sobre las franjas limítrofes de Tarazá y San José de Uré, sur de Córdoba.

La Caucana se convirtió en el centro de planeación de operativos militares, y concentración de combatientes provenientes de otros bloques paramilitares, en la alianza que existió con las ACCU y el Bloque Córdoba para penetrar en la periferia:

En el departamento de Córdoba, el Bloque Mineros delinquiró en parte del municipio de Montelíbano, que es la capital del Alto San Jorge, ubicado a 114 kilómetros de Montería, población 85.000 habitantes, limita con Planeta Rica, Tierra Alta, Puerto Libertador, La Apartada, Buenavista, Tarazá, Ituango, Cáceres y Antioquia. Está la presencia de Casa Castaño y otros gestores de las autodefensas, además un centro de acopio cocalero muy importante. Está Cerromatoso que extrae las minas de níquel y hierro. Los tentáculos del Bloque Mineros abarcaron los corregimientos de Versalles y San José de Uré, ya ambos son municipios año 2008. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, pp. 20-40)

Además, *Cuco Vanoy* estructuró una red de haciendas (Ranchería, La Palma, La Moneda, La Cagada, Topacio, entre otras), que empleaba como pista de embarque de alijos de cocaína, para planear ofensivas, hacer negocios y celebrar acciones militares exitosas, como la del 25 de octubre de 1997 en el corregimiento El Aro, Ituango, con un saldo de dieciséis víctimas, cuarenta y dos casas destruidas y quemadas, cuatro mujeres violadas, 1.200 cabezas de ganado hurtadas, y 1.475 personas desplazadas. Acción que para los paramilitares significaba una victoria.

Versión libre de Ramiro Vanoy Murillo: Sé que el ganado se lo llevaron y lo arriaron, se lo llevaron para Urabá o Córdoba. A comandantes o patrulleros les regalaban algunas cosas. Sé que obligaron a los pobladores a bajar y arriar ese ganado. El parte total de todo el operativo se lo dieron al comandante Mancuso (muertes, violaciones). Yo vi que el comandante Mancuso y el negro Ricardo, no sé si Castaño estaba, le daban de premio a cada uno: una medalla. Yo estuve un rato ahí. Al minuto 11:44: Yo no le pagué nada a nadie por ganado. En cuanto a las violaciones de mujeres, yo les he dicho

muchas veces a mis hombres que no violen mujeres. Yo a los que están bajo mi mando y violan una mujer les doy de baja. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, pp. 60-90)

Asimismo, la hacienda Misuri se utilizó como dispensario y hospital para los combatientes convalecientes; Santa Clara como centro recreacional y zoológico; Mil Amores y Casa Verde para el descanso de las tropas, pero también para la retención, tortura y desaparición de personas.

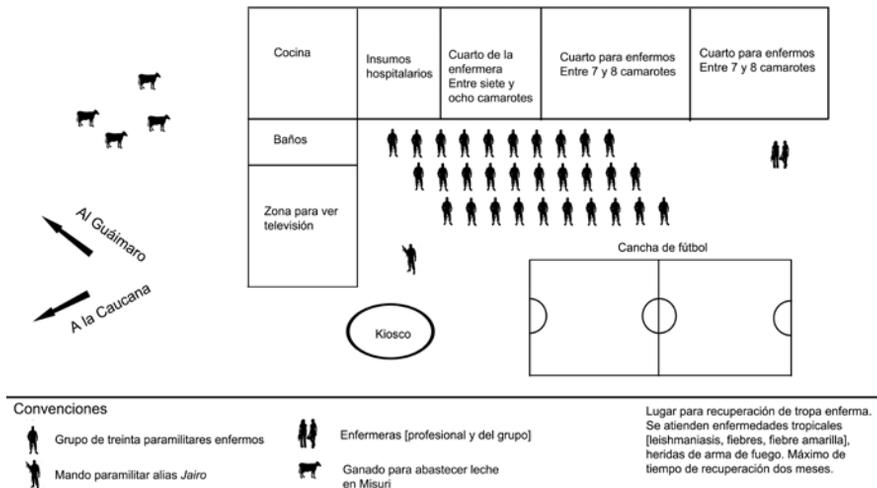
Entr.: ¿Hay una finca muy conocida que es Casa Verde?

Edo.: Era muy mentada, una hacienda, era una finca de duros ganaderos. O la compraban a menor precio o la tenían que ceder. Ellos se enamoraban de una finca. Se posesionaban.

Entr.: ¿También las fincas Ranchería y La Perla?

Edo.: Si, esas también eran famosas. Cuando uno salía de La Caucana, a mitad de camino había un retén, yendo para Tarazá. También, me acuerdo que los carros tenían que pagar peaje, requisaban a la gente, nos hacían bajar de las chivas, pedían cédulas. Miraban unas hojas con registros, y si usted aparece en esa lista, lo hacían quedar. El resto continuaban. (CNMH, CV, 2019, 5 de abril)

INFOGRAFÍA 1. ESQUEMA CASA FINCA MISURI PARA ATENCIÓN MÉDICA DEL BLOQUE MINEROS, TARAZÁ, ENTRE EL GUÁIMARO Y LA CAUCANA (2004)



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 7 de julio

Al mismo tiempo, conformó grupos urbanos en las cabeceras de La Cauca, El Guáimaro, Tarazá, El Doce, y San José de Uré. Los urbanos en La Cauca tenían un calabozo donde llevaban a las personas que eran retenidas por mala conducta o señaladas de auxiliar a la guerrilla; allí permanecían por varios días y luego desaparecían.

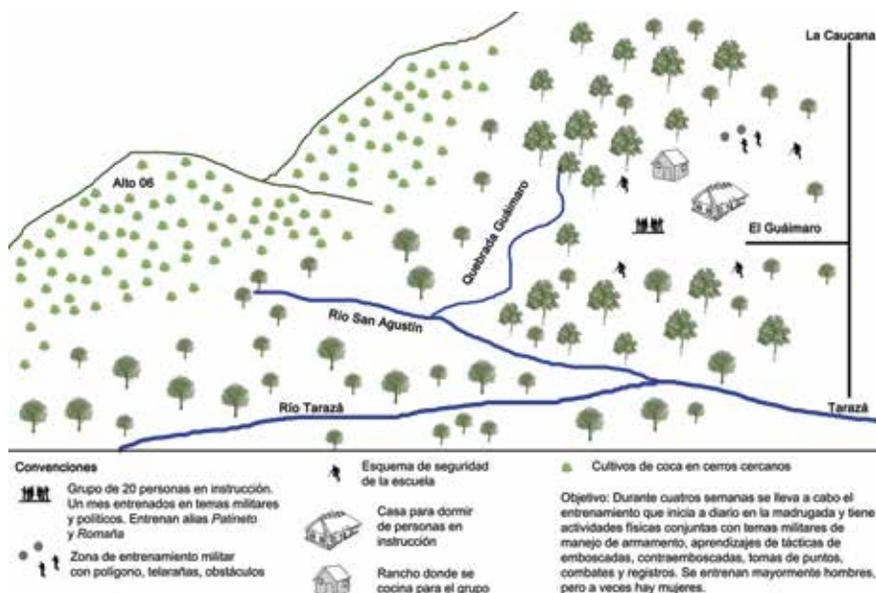
Entr.: Y en qué año entraron ellos a La Cauca.

Edo.: Ellos entraron como en el 2000, entraron allá y eso eran violentos, todos los días sacaban gente en la camioneta, sacaban muertos, sacaban vivos y desaparecidos, los míos me los mataron así, fueron matados allá, y mucha gente en cantidad, que había un calabozo, los llevaban en un calabozo y los dejaban diez días o quince días, y de ahí los sacaban muertos o vivos o los enterraban ahí mismo donde tenían el tal calabozo. (CNMH, CV, 2019, 16 octubre)

La creación de columnas móviles y grupos de contraguerrilla se acompañó de escuelas de entrenamiento en los corregimientos El Guáimaro y La Cauca, lugares donde eran concentradas las personas para recibir formación.

Por su parte José Higinio Arroyo Ojeda, que llegó a ser comandante del Frente Briceño, en diligencia de versión libre, fecha 24 de mayo del 2007, en el minuto 11.43, manifestó: “Estuvimos en Ranchería allí había una escuela llamada Quebradona, era la finca Ranchería, era una escuela de entrenamiento. Allí en esa época habían unos instructores pero no alcancé a conocerlos a fondo, pero sí duré como 15 días, pasé la información a Cuco de cómo operaba la guerrilla en la autopista, que habían unos que se disfrazaban de tenderos, lavacarros, mecánicos y que secuestraban, como manejé mucho la cuestión de los milicianos, yo sabía muchas cosas, a la escuela de Ranchería La Quebradona, llevaban a todos los que se vinculaban a las Autodefensas, a la tropa, y les daban instrucción o reentrenamiento”. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, pp. 85-87)

INFOGRAFÍA 2. ESCUELA PARAMILITAR EL GUÁIMARO, TARAZÁ. BLOQUE MINEROS (2003)



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 28 de enero

Las escuelas de entrenamiento operaron como redes interconectadas con otras escuelas localizadas en diferentes departamentos, donde se reforzaba o especializaba la formación. Muchos de los integrantes del Bloque Mineros se entrenaron o reentrenaron en la escuela La 35 y La Acuarela, en San Pedro de Urabá, que en 2000 comenzó a denominarse ECA (Escuela de Combatientes de las Autodefensas). También se prepararon en la escuela de Las Flores, en Tierralta, sur de Córdoba:

Eda.: Bueno. Entonces ya... como... como ya había decidido que iba a ir a la escuela, entonces, fui a hacer el entrenamiento, a Las Flores, que le dije. Ya allá, me recibió un comandante [alias] JL, era comandante de la escuela esa. Quien tenía mando, un comandante [alias] Sebastián, que era el comandante de la instrucción. Y ahí, empezaban a dar la instrucción. Lo primero que daban, era... dizque, primera fase. Primera fase era, como... conocer más como el estado de la...

Entr.: [Interrumpe] ¿Cuántas fases tenía el entrenamiento?

Eda.: Tres.

Entr.: Tres. En la primera fase, ¿qué vio?

Eda.: Vimos, lo que era la organización. Muy claro teniendo, que era al margen de la ley. Que era una organización política-militar, basada en...

autodefendernos, y defender la población civil más marginada. De cierta manera, uno le lavaron el cerebro. De “X” o “Y” manera, pero tenían su...

Entr.: ¿Quién... quién les hablaba?

Eda.: Ellos, los comandantes de la instrucción. Entonces, decían...

Entr.: [Interrumpe] ¿Cómo eran? ¿Qué nombres tenían esos comandantes?

Eda.: Ese, le digo, *Sebastián*. Otro... [alias] *Guajiro*. Y ellos, pues, que había que defender la población civil más marginada. Que nosotros, las Autodefensas habían nacido por... por la ausencia del Estado. Que el Estado, había lugares del país, que no hacían presencia, y que nosotros, sí. Entonces uno, en ese entonces, cualquiera lo envolvía. Entonces, yo empecé a... a pintarme, que yo era la defensora de mi población civil más marginada, y que yo había ido a allá, era a luchar. Y, que estaba dispuesta a morirme, por esa Colombia, que tanto me necesitaba. Y llegué a... a crearme, pues, la heroína. Y [pensaba:] y es mi gente, la que yo tengo defender. Y, es mi país. Y, es mi población civil, que está en juego. (CNMH, MNJCV, 2017, 27 de junio)

Frente Barro Blanco

El Grupo Mineros que operó en el Bajo Cauca entre los años 1984 y 1994, fue una sumatoria de ejércitos privados encargados de custodiar las minas, entre ellas Las Malvinas y Barajas, y las haciendas ganaderas. Su articulación a las AUC en 1997 le dio robustez y dinámica para comenzar a expandir el dominio de la zona de centralidad hacia espacios periféricos con presencia de las guerrillas:

Edo.: [Interrumpe] Sí, a Medellín, sí. Yo regresé a Medellín, y conseguí trabajo en una empresa de vigilancia llamada Miro Seguridad, estuve un año, y me dejé convencer por unos amigos, y paisanos míos, de irme para los paracos; quedaba aquí en el Bajo Cauca en el momento, eran grupos pequeños que había por ahí en el año 96.

Entr.1: Ok. Esto fue muy importante. Usted llega es a Tarazá, ¿cierto?

Edo.: Sí, perfectamente.

Entr.1: ¿Qué era lo que tenían allá los paramilitares, en el 96?

Edo.: En el 96 más que todo cuidaban mucho eran minas de oro, sí. Incluso, la Mina Barajas, más acá de Tarazá, la custodiaban grupos pequeños de las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia], incluso ACCU [Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá] en esa época...

Entr.1: Y el de la Mina Barajas.

Entr.2: Y el de Barajas, ya van tres.

Edo.: Sí.

Entr.1: Esa Mina Barajas, ¿de quién era?

Edo.: Hay un señor de apellido Gómez. De apellido Gómez... se me olvida.
Él era el que tenía esas minas ahí. (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

Con este fin recogió todos los ejércitos privados para fortalecer sus tropas y consolidar nuevos frentes. Durante 1998 planeó en conjunto con el BCB, que estaba acantonado en el corregimiento Piamonte, de Cáceres, y con el Grupo de Pérez, concentrado en el municipio de Yarumal, la toma de los corredores fluviales y carreteables, y las franjas rurales que comunican Tarazá y Cáceres con Zaragoza y El Bagre, frontera limítrofe con el sur de Bolívar.

Se conoce que, en forma posterior, esto es, en 1996 arribó a la zona el “Grupo de Pérez”, financiado y llevado al municipio por FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA, quien fuera representante de la Convivir Nuevo Amanecer y que dio origen a los grupos de Autodefensas del Bloque Héroes Montes de María, comandado por RODRIGO PÉREZ ÁLZATE alias “Julián Bolívar” que contó con la complicidad de las autoridades civiles y de policía, sembrando con sus acciones el terror en la población. Organización que adelantó un proceso de ejecuciones extrajudiciales o mal denominada “limpieza social”, asesinando en su mayoría consumidores y expendedores de alucinógenos, junto con delincuentes comunes con antecedentes. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2018, pp. 48-67)

Los combatientes del Bloque Mineros y del Grupo de Pérez se concentraron en el corregimiento Barro Blanco y emprendieron un recorrido por la zona rural de Cáceres, veredas El Tigre, Timaná, Cacerí, Vijagual y Bejuquillo. A la par, el BCB ingresó por la vereda Vegas de Segovia de Zaragoza, y puso un cerco al ELN tipo “candado”. Durante dos meses la triada paramilitar estuvo patrullando la zona, para luego retornar a Barro Blanco, lo que dio lugar a la configuración del Frente del mismo nombre, cuya comandancia estuvo integrada por Rafael Ignacio Ramírez Jiménez, alias *Diez Cuatro*; Alexander Bustos Beltrán, alias *Antonio*, *W o Martín*; Roberto Arturo Porras, alias *La Zorra* o *Calabozo*. A la par, estructuraron cuatro contraguerrillas, para un total de 160 combatientes:

Entr.: Todo el grupo de Pérez, ¿eran por ahí cuántos?

Edo.: Yo creo que de pronto por ahí veinti y pico pero que yo llegué a estar juntos, revueltos, por ahí diecisiete. Un grupito pequeño, más bien urbano, no del campo, salimos porque nosotros fuimos los que conocíamos el terreno para andar. Bueno, entonces de ahí voy a la operación hacia Barro Blanco, al Bloque Minero, entonces me voy...

Entr.: O sea que el grupo de Pérez trabajaba en coordinación con el Bloque Mineros.

Edo.: Sí, ya coordinaron para esa operación, un apoyo. De ahí de Yarumal cuando arrancamos para esa operación, arranqué para el Bajo Cauca, me fui con diecisiete hombres, a apoyar esa operación que iba hacia Barro Blanco, me fui por los lados del Cedro, me bajé por los lados del Cedro y ya se metió gente, venía gente de toda parte, venía gente de Central Bolívar y allá nos concentramos en Barro Blanco, ahí nos encontramos en Barro Blanco. Donde *Cuco*, ya para el 98.

Entr.: Ya existía el frente Barro Blanco.

Edo.: Ya empezó ese frente ahí, ahí es donde surge esa operación y se queda el Frente Barro Blanco ahí. Pues anterior como a Barro Blanco entraban grupos de Tarazá y Cáceres, que había grupitos al mando de *W*, que ya estaba *W* ahí por Jardín, pero cuando el grupo llega ahí, ahí queda ya y Frente Barro Blanco.

Entr.: ¿Cómo es esa operación? A usted lo llaman y listo, vamos para Barro Blanco, ¿se encuentran con quiénes de Mineros?

Edo.: Entonces ya nos vamos y yo me bajo por el lado del Cedro, entra gente por Barro Blanco, entra gente por Cáceres y sube Central Bolívar por detrás también, una operación grande con gente que conocíamos y ya un sitio de encuentro.

Entr.: ¿Cuál era el interés de Barro Blanco?, ¿por qué se fueron a tomar Barro Blanco?

Edo.: Era como ir cogiendo terreno, como ir cogiendo zona, ir ampliándose, que el Bloque Mineros sea más extenso y ya era una zona de coca, narcotráfico. (CNMH, CV, 2020, 22 de octubre)

ORGANIGRAMA 5. INTEGRANTES DEL FRENTE BARRO BLANCO 1998-2006

Comandante del Frente	Rafael Ignacio Ramírez Jiménez, <i>alias 10.4</i>
Segundo comandante	Alexander Bustos Beltrán, <i>alias Antonio, W o Martín</i>
Comandante militar	Roberto Arturo Porras, <i>alias La Zorra o Calabozo</i>
Comandante político e instructor	<i>Jairo o ñeque</i>
Comandante	<i>Ferney</i>
2do Contraguerrilla	<i>Jimmy</i>
	<i>Niño grande</i>
	<i>Pintado</i>
Comandante de seguridad encargado de una escuadra	<i>Alias Mayimbu</i>

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Sala de Justicia y Paz de Medellín, 2020

La instalación del Frente en el corregimiento Barro Blanco, le permitió abrir varios corredores de movilidad por la zona rural de Cáceres hacia Zaragoza y El Bagre, y por el río Nechí ingresar a Anorí y Amalfi, Nordeste antioqueño:

Edo.: Pero yo salí de Vegas de Segovia en el 95, y las AUC ya estaban con el Ejército y llegaron a Vegas de Segovia, El Pato y Puerto Colombia, comenzando las muertes selectivas. Eran las AUC con el Ejército. La guerrilla ya empezó a sospechar de los civiles y también los iban matando. Las AUC mataban uno o dos, y la guerrilla uno o dos. La población quedó en el medio. En el año 98 en Vegas de Segovia hubo una masacre de tres personas; entre aproximadamente diez personas de las AUC recorriendo toda la vereda. Yo ya estaba en Cáceres, porque en el 95 me fui más hacia dentro, entre la boca de la quebrada La Cocha, y La Tinta, porque yo tenía una tienda; eso fue entre el 95 y el 98. Tenía casi cinco millones en mercancía. El surtido entraba por Vegas de Segovia y me lo quitaron las AUC un domingo a las seis de la mañana. Y se llevaron otras dos tiendas.

Entr.: ¿Eso es lo que se conoce como Bejuquillo?

Edo.: Sí, Bejuquillo es la reserva. En el mapa aparece como vereda Anará. Son varias las veredas: Campanario, El Calvario, San Juan, el Tigre, Tamaná, Vijagual, La Concha, Peñita, San Pablo, Peladero y Baquero. Hacia arriba es zona coquera, subiendo a límites con Valdivia y Tarazá.

Del 98 al 2003, a la salida de Cáceres, conocí a un señor de las AUC: *La Zorra*, el cual está vivo y preso. Ese señor manejaba la zona de Cáceres, con el *Iguano*. Llegaba a Cáceres y entraba por La Concha, y salía por San Pablo; dos veces llegó a Vegas de Segovia.

(...)

Entr.: ¿Hasta dónde llegaba el control de La Zorra?

Edo.: Porcelana, El Campanario, El Tigre, hasta ahí más o menos. Antes de llegar a Porcelana, había un sitio que le decían el “Cajón de los muertos”. Persona que bajaban ahí, desaparecía. (CNMH, CV, 2019, 30 de abril)

Asimismo, les permitió controlar la troncal Caribe y veredas contiguas, desde el corregimiento Jardín de Cáceres, pasando por Valdivia, hasta Yarumal. Una vez dominaron la zona ubicada sobre la troncal, empezaron a incursionar por el corregimiento El Cedro de Yarumal e ingresar a Campamento por la vereda Brisas:

Edo.: La vía, esta es la autopista, como si fuera de Caucasia a Medellín, Caucasia, viniendo de Caucasia está... Jardín, perteneciente a Cáceres. En Caucasia está Guarumo, de Guarumo, Jardín, de Jardín... Bélgica, Puerto Bélgica, al otro lado del río queda Cáceres, de Cáceres llega Puerto Valdivia, Tarazá, de Tarazá te venís y llegás a Guarumo, enseguida... ah no, perdón, aquí te venís, Bélgica, Jardín, Cáceres, Tarazá, de Tarazá ya te venís y llegas más o menos a un punto que se llama El Doce.

Entr.: Que es en toda la vía.

Edo.: Toda la vía, te voy diciendo así más o menos, a ver, Tarazá, te venís y llegas al Doce, ya son como puntos por toda la orilla de carretera, Doce, Puerto Raudal, el Pescado, Paulina, aquí llegando a Puerto Valdivia, eso se llama Paulina, bueno, Puerto Valdivia, Valdivia, Ventanas, Yarumal acá arriba, más o menos. Esta es toda la autopista, entonces nosotros, el frente Barro Blanco, arranca desde lo que corresponde por la orilla de la carretera: corresponde a Jardín, que ahí tenía gente urbana, Jardín, Bélgica, Cáceres, sigue aquí, pasa por Tarazá, el Doce, no tenemos, aquí en Tarazá hay gente de la Caucana, urbano, en el Doce hay gente de Cuco, pero de aquí al Doce hay una entradita, una carreterita, en todo el Doce, pasar el puente, pasa el río y llegas a Barro Blanco. Esa es la jurisdicción de Barro Blanco, el centro de acopio, o sea, el centro de donde ahí salimos a hacer todas las operaciones. (CNMH, CV, 2020, 22 de octubre)

Para fortalecer la presencia y el control armado en los poblados, conformaron grupos urbanos en El Jardín y Puerto Bélgica, en Cáceres, Puerto Valdivia, en Valdivia, y en la cabecera municipal de Yarumal. Los urbanos prestaban vigilancia, hacían labores de inteligencia, cobraban extorsiones o vacunas a cambio de seguridad, mataban personas señaladas de colaborar con las guerrillas, y desarrollaban acciones de exterminio social contra viciosos, ladrones, violadores:

Entr.1: Es decir, ¿esa figura del urbano dónde la... dónde la utilizaban?

Edo.: Esa... esa figura del urbano se utilizaba en los municipios donde estuviera... se decía una zona liberada ya por la autodefensa. Porque mandar... mandar urbanos a Angostura y a Campamento era mandarlos a morir, [02:02:42 No se entiende] a ellos los iban a matar.

Entr.2: Entonces, eran zonas que ya tenían controladas.

Edo.: Controladas, exactamente. Sí, señor.

Entr.1: Pero, digamos, ¿ustedes con frecuencia qué hacen en Yarumal?

Edo.: ¿Nosotros en Yarumal qué hacemos? Regularmente, todos los días, no, a veces salía uno a dar una vuelta, a dar una vuelta por el pueblo, por las zonas que son comerciales. El que está encargado de las finanzas todos los días sale a cobrar a un lado, al otro.

Entr.1: ¿Y, digamos, qué dotación les dan a ustedes para trabajar?

Edo.: No, nosotros allá manteníamos armas cortas. Manteníamos pistolas y revólver.

Entr.2: Entonces, ¿cuándo mandaban a ejecutar a una persona era por qué?

Edo.: Cuando se mandaba... cuando... cuando a mí... cuando se mandaba a ejecutar a una persona era porque esta persona ya se salía de las manos porque era demasiado ladrón.

(...)

Entr. 2: Y, por ejemplo, a los violadores.

Edo.: Ah, sí. Si nosotros nos dábamos de cuenta de un violador... de un violador, se le daba de baja.

Entr.1: [Asiente] ¿Cómo era el tema de los recursos en el pueblo?

Edo.: El tema de los recursos en el pueblo era por medio de... pues, de la vacuna, de lo que se dice la vacuna, lo que la gente daba. Hay gente que daba voluntariamente y otros no. Entonces, eso.

Entr.2: ¿Y a cambio de qué? Es decir, ustedes les decían...

Edo.: [Interrumpe] Seguridad. (CNMH, CV, 2019, 10 de julio)

Como soporte militar, el frente Barro Blanco ubicó inicialmente una escuela de entrenamiento en el corregimiento Jardín, que luego se trasladó al corregimiento Puerto Bélgica, vereda Tamaná:

Entr.: Describa detalladamente, el lugar donde recibió el entrenamiento

Edo.: Bueno, está en la cancha de fútbol de Barro Blanco y...

Entr.: [Interrumpe] ¿Había civiles?

Edo.: Alrededor, a 500 metros, pero habían acercado eso, eso era una cancha y lo cogimos para eso, se selló y no entraban sino apenas entraban por los caminos reales y las que estaban acá en el Alto del Mango, por la quebrada de Tamaná, entré un punto que le dicen... entré El Tigre y el Alto del Mango.

Entr.: ¿Y cómo estaba distribuida, por ejemplo, la base que queda en...?

Edo.: [Interrumpe] En Barro Blanco... (CNMH, MNJCV, 2015, 26 de noviembre)

Frente Briceño

Como parte de la estrategia de cercar los territorios de retaguardia de las FARC-EP, *Cuco Vanoy* envió en 1998 una contraguerrilla comandada por integrantes de las ACCU, llegados de Urabá, entre los que se encontraban los exguerrilleros del EPL alias *El Negro Ricardo* y alias *Gavilán*, para que rompieran zona en Briceño y definieran un corredor de contención en Peque e Ituango:

Lo que pasa es que como Ituango siempre fue un punto, un eje fundamental, corredor de la guerrilla, de ahí salía dotaciones pa' todos lados, para Antioquia, para Córdoba, salían grupos de guerrilla de ahí. Nosotros qué hicimos, ese es un punto estratégico, con las finanzas que daba el narcotráfico, para qué vamos a negar eso, era un punto estratégico para la guerrilla financiarse y para la guerrilla abastecerse de alimentos, de todo, hasta pista tenían, entonces bueno, si nosotros podemos controlar esta guerrilla que nos está atacando acá el Bajo Cauca, tenemos que tomar territorio arriba, como en varias partes tuvimos dominio, dos o tres años, con grupos pequeños [no se entiende] entonces nos metíamos, por lo menos creo que fue en 2000, todavía estaba yo preso, pero tuve conocimiento un poquito, pero esas operaciones fueron como quinientos hombres, ochocientos hombres de las Autodefensas para Peque, y eso que fueron combates muy duros que se presentaron por ahí, hubieron muertos, más de ciento y pico combatientes de las AUC, guerrilleros que murieron también, eso es una cuestión muy dura. Pero la guerra era esa, tomar ese terreno de Briceño, de Ituango, para poder proteger las minas de San José de la Montaña, de San Andrés de Cuerquia y apoyarnos con la gente de Anorí, que tenía mucha gente ahí, en Yarumal, Campamento. (CNMH, CV, 2020, 15 de octubre)

Luego de un recorrido de muerte ingresaron al corregimiento Las Auras de Briceño, vereda Travesías, donde se asentó la tropa:

Entr.: Travesías es un caserío chiquito.

Edo.: Tiene tres tiendas y tres casas a lado y lado, son seis casitas ahí, pero ahí es donde llega la gente y saca los productos, donde sacan la coca, el café, el plátano, la yuca, todo eso.

Entr.: Hasta ahí la vía destapada.

Edo.: Todo eso es destapado, de Briceño para allá, todo eso es destapado.

Entr.: Hay una escolita...

Edo.: En Travesías claro, hay una escolita y una cancha de microfútbol.

Entr.: Usted había conocido eso antes por...

Edo.: No, yo nunca había estado en esa zona, solamente cuando me fui a raspar y me incorporé.

Entr.: ¿La presencia de ustedes en esa zona se hacía con qué?

Edo.: Nosotros ahí teníamos el QTH y eso era una base paramilitar.

Entr.: ¿Y cómo era adentro de la base?

Edo.: Con meros cambuchaderos, eso es una base porque eso se mantenía ahí y ahí se coordinaban los operativos y todo. (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de julio)

Ese control fue inestable debido al asedio constante de las FARC-EP, concentrada en el corregimiento Berlín, que concluyó en enfrentamientos en 2001, con considerables bajas de paramilitares:

Algunos sectores rurales del municipio de Briceño fueron adquiriendo posesión del Bloque Mineros, y del casco urbano inclusive. A finales del 1999 se ubican en el sector del filo de la Tórtola, el filo de María huevos y en el casco urbano de Briceño. En septiembre del 2001, el bloque José maría Córdoba de las Farc con un numero de aproximadamente de 2000 hombres se toman la población de Briceño, mueren 30 hombres de los paramilitares del Bloque Mineros, de los cuales se recuerda se logró recuperar 22 cadáveres, y mueren también personas de la guerrilla. A raíz de esta pérdida de los hombres del Bloque Mineros y del territorio, porque fueron nuevamente desplazados, ya que esos territorios que ellos lograron dominar y quitárselos a la subversión, ahora la subversión vuelve y retoma el control de la zona con este ataque. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, p. 78)

Ante los reveses militares sufridos, *Cuco Vanoy* le encomendó al exguerrillero de las FARC-EP, José Higinio Arroyo Ojeda, alias *Ocho Cinco*, *Caballo* o *Julián*, la retoma del territorio, para finales de 2001. Para esto, ingresó al municipio de Briceño por las veredas El Pescado y Travesías:

Entr.: ¿Cómo fue la planeación de ese copamiento en el territorio? Ustedes estaban en La Caucana, entonces se reúnen y deciden bueno, usted que conoce tales y tales zonas va y coge para este lugar a abrir territorio... ¿cuál es la estrategia para llegar al territorio?

Edo.: Por ahí quinientos hombres, de los quinientos hombres vamos a dejar a José en Briceño, pero esos quinientos hombres me dejaban y hacían barrido enseguida, y ahí me quedaba posicionado el terreno ya con el apoyo de ese personal, de esa móvil de combate, en caso de necesitar algo les pedía el apoyo y así fuimos manejando la situación hasta tener el terreno ya controlado.

Entr.: Cuando usted llega al bloque Mineros, ¿cuáles fueron los territorios que le tocó conquistar?, ¿cuáles fueron los territorios que peleó para el bloque Mineros?, ¿cómo lo lograron?

Edo.: Lo que fue Briceño, a punta de candela, a punta de combates.

Entr.: Para tomarse Briceño necesitó el apoyo de otros bloques paramilitares, Ejército, Policía...

Edo.: Al comienzo necesitamos apoyo de la gente de Urabá, ya después me posicioné en el terreno y empecé a pelear al estilo de ellos mismos, con emboscadas, grupitos así. (CNMH, CV, 2020, 15 de octubre)

Una vez consolidada la retoma, el Frente se estructuró con los siguientes mandos: Roberto Vargas Gutiérrez, alias *Marcos* o *Gavilán*; José Higinio Arroyo, alias *Ocho Cinco*, *Caballo* o *Julián*; Víctor Manuel Mórelo, alias *Lucas* y Ramiro Hoyos Escobar, alias *Coco Brakes*.

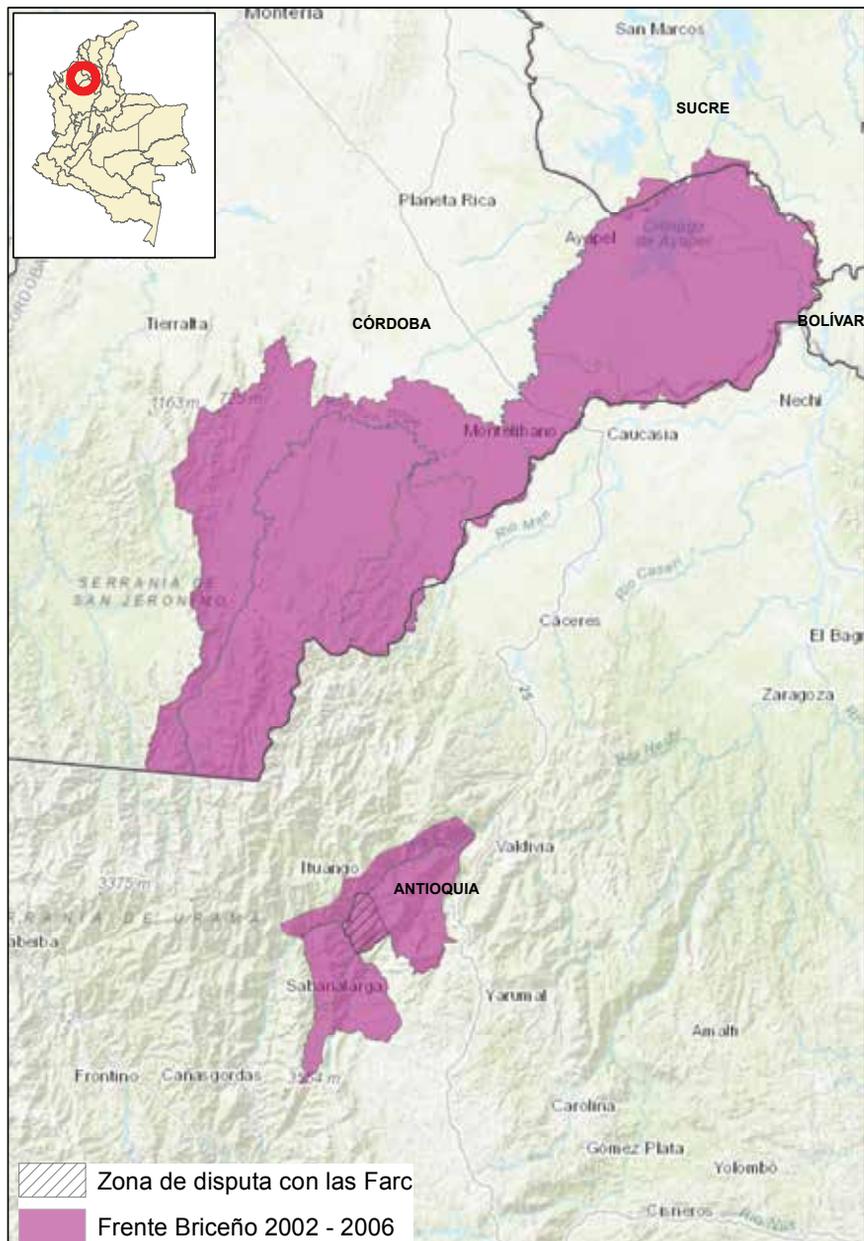
ORGANIGRAMA 6. INTEGRANTES DEL FRENTE BRICEÑO 2000-2006

Comandante de frente	José Higinio Arroyo, alias 8.5, Caballo o Julián
Comandante	Roberto Vargas Gutiérrez, alias Marcos o Gavilán
Comandante militar	Victor Manuel Mórelo, alias Lucas
Financiero	Ramiro Hoyos Escobar, alias Coco Brakes
Comandante de operaciones móviles	Isaías Montes Hernández, alias Junior o Mauricio

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de la Sala de Justicia y Paz de Medellín, 2020

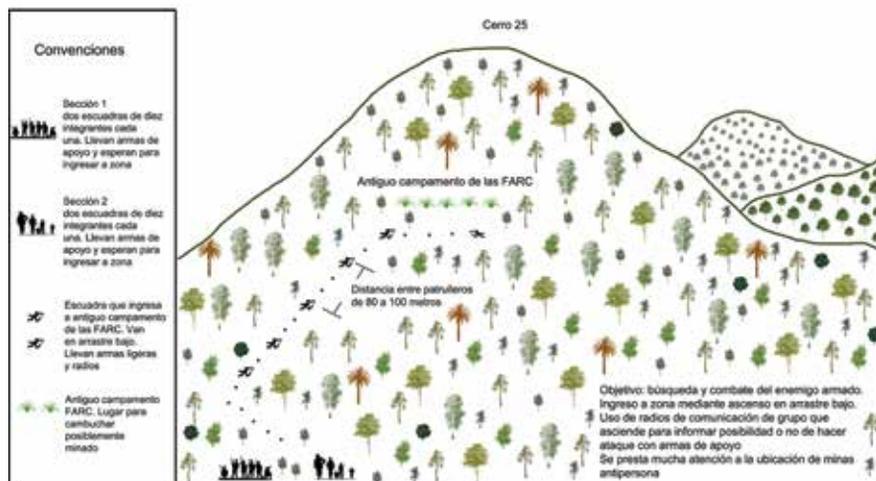
Con el propósito de robustecer la presencia en la zona rural, el comandante alias *Ocho Cinco* conformó dos columnas móviles integradas por cien combatientes cada una, para contener a las FARC-EP acantonada en el corregimiento Berlín, vereda Orejón. Además, patrulló por las veredas Pueblo Nuevo, Travesías, El Guaico, El Roblal, El Polvillo, Las Auras, La Vélez, El Pescado, La América, Cucurucho y La Meseta. Y en la cabecera urbana apostó integrantes del frente vestidos de civil, para que controlaran el ingreso y salida de labriegos, administraran la compra de base de coca, extorsionaran a cambio de seguridad, y eliminaran a presuntos simpatizantes de las FARC-EP, y personas tildadas de indeseables.

MAPA 3. ÁREA DE OPERACIONES DEL FRENTE BRICEÑO DEL BLOQUE MINEROS



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2020

INFOGRAFÍA 3. PATRULLAJES BLOQUE MINEROS A PUEBLO NUEVO, EL PESCADO, LAS AURAS, PERRO NEGRO, EN BRICEÑO, ANTIOQUIA, 2005



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 8 de julio

En la vereda Travesías, el Frente instaló una base de operaciones y una escuela de entrenamiento.

Entr.: Cuando ingresó, estaba diciendo también en la anterior sección, que no tiene un entrenamiento dentro del grupo paramilitar, pero quedamos... me estaba diciendo que los otros si habían sido entrenados y terminó contando que había un lugar, también en el municipio de Briceño, que se llama Las Auras, que es un punto relativamente cercano al río Cauca, es una zona donde se hizo formación paramilitar, donde varios compañeros suyos pasaron por ahí, ¿Cómo contaban ellos el entrenamiento?

Edo.: Ellos contaban mucho tiro, arrastre bajo, jumbos, todo lo que se necesita para la guerra, un entrenamiento básico, saberse proteger, saber disparar, perderle el miedo al arma, más que todo polígono.

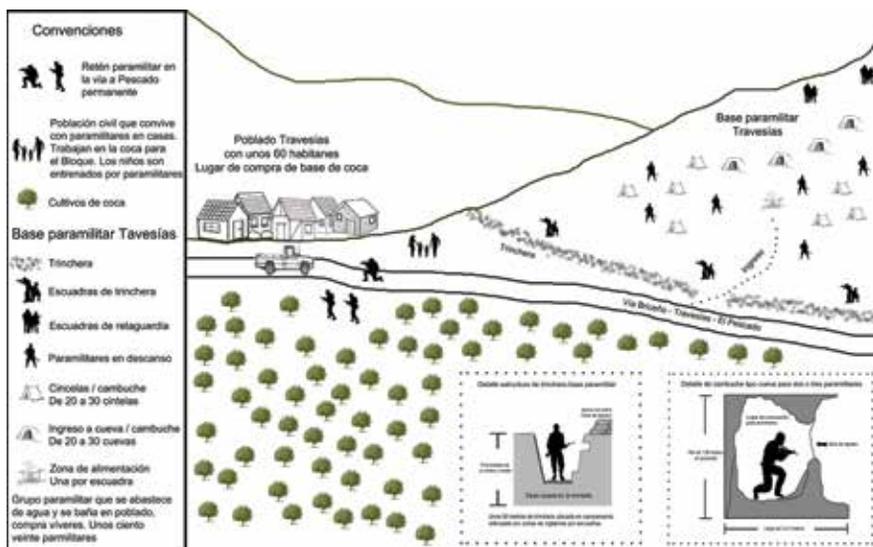
Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Porque es lo que usted va a hacer, tirotear, disparar un arma.

Entr.: Entrenaban qué, me decía ahora.

Edo.: Solamente tuve la posibilidad de conocer a un amigo que había entrenado allá en Las Auras, a Chamizo lo entrenaron allá. (CNMH, MNJCV, 2014, 08 de julio)

INFOGRAFÍA 4. BASE PARAMILITAR DEL BLOQUE MINEROS EN TRAVESÍAS, BRICEÑO, ANTIOQUIA, 2005



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 8 de julio

La presencia militar en la zona se acompañó de mecanismos de violencia contra la población como restricción a la movilidad mediante la instalación de retenes ilegales y la imposición de toques de queda, retención e interrogatorios a moradores, imposición de normas y pautas de conducta a las comunidades, y el asesinato de los denominados “piratas” (personas que le vendían la base de coca a otros grupos). De igual forma, administraron los circuitos de siembra, procesamiento, compra y distribución de narcóticos, y obligaron a los campesinos a sustituir los cultivos de pancoger por matas de hoja de coca; desplazaron a las familias que se opusieron.

Entr.: Como dice que el bloque vigilaba los cultivos, ¿cómo era vigilarlos?

Edo.: Vigilar, darle vueltas, que ellos también tenían tajos de lo que... comprobaban fincas o rentaban fincas, vaya siembre, mandaban al comandante a que sembraran y que le rasparan y mirar cuántas arrobas y, dependiendo de eso ya sabían cuántas libras le tenían que dar, entonces eso era lo que hacían.

Entr.: Pero no solo alquilar, también quitaron lotes a la fuerza.

Edo.: De eso no me di cuenta, decían que habían desplazado una familia o que esta finca era de tal persona y ahora la tiene otra persona y así. (CNMH, MNJCV, 2014, 08 de julio)

Frente Anorí

En 1996 Luis Álvaro López conformó la Convivir El Sol para proteger la mina La Caída, en límites entre Anorí y Amalfi, lo que se convirtió en el embrión de las estructuras paramilitares.

Se estima que la Convivir operaba con unos treinta integrantes aproximadamente, personas que se habían adquirido a Carlos Castaño y procedían de la escuela paramilitar Cristales, establecida en San Roque. (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de junio)

En julio de 1997 la Convivir fue atacada por la guerrilla. En la vereda Cruces el ELN activó una carga explosiva al paso de un vehículo que transportaba a los paramilitares y tras la explosión los guerrilleros dispararon a los sobrevivientes: murieron nueve paramilitares, entre otros, un personaje reconocido en la zona como alias *El Zorro*, de nombre Leopoldo Guerrero Torres, sujeto que comandaba la estructura. Otros de los fallecidos se identificaron como alias *El Finquero* y alias *El Lobo*.

A finales de julio de 1997 el ELN incursionó, saqueó y robó veinticinco libras de oro de la mina La Viborita, en Amalfi; luego la dinamitó, incendió retroexcavadoras y campamentos de los trabajadores, y asesinó a cinco empleados (Uribe, 2001b, pp. 27-56). Este ataque estuvo motivado no solo por el robo de la mina, y posiblemente, según pobladores de la región, fue la respuesta de la guerrilla a la presencia de paramilitares que custodiaban la mina. Ante esta situación de inseguridad, los mineros de Anorí incrementaron la presencia paramilitar en tres puntos: el casco urbano con integrantes vestidos de civil, en la seguridad de la mina de Álvaro López y en las afueras del casco urbano de Anorí, sector Los Pinos o El Basurero.

A partir de 1998 se incorporó al grupo paramilitar Rolando de Jesús Lopera Muñoz, alias *Milton*, *El Mono* o *Cinco Uno*, antiguo guerrillero de las FARC-EP. A *Milton* lo recibió alias *Carmelo*, quien estaba comandando el grupo que sumaba ya unos cuarenta hombres. Los paramilitares de Anorí, que habían funcionado de forma relativamente independiente, se articularon al Bloque Metro.

Edo.: Sí, en esa época ya vino [alias] *Doble Cero*, Mauricio García, de Urabá, estaba con los Castaño y se ubicó ya en Cristales, y comenzó a fortalecer la gente ahí. Y ya lo que fue Amalfi y el mismo Naranjal, y la gente de Álvaro López, pasaron a ser supervisados por...

Entr.2: Por Doble Cero.

Edo.: Por *Doble Cero*. Pero en sí, se llamó Bloque Metro, no sé si fue en el 98, 99, por ahí ya. Después de que la guerrilla me hizo una incursión en Naranjal, que quemaron toda la maquinaria de la mina, mataron cinco civiles, entre esos murió un hermano mío, ya ahí *Doble Cero* dio la orden de recoger hasta la gente de Álvaro López; nos recogió y todos subimos y nos unimos con la gente de Amalfi. Entonces ya nos reunimos ahí como noventa hombres, por ahí, en Amalfi. ¿Por qué? Porque ya la guerrilla estaba operando en bloques grandes, y allá grupitos tan pequeños no éramos capaces de resistir, y mientras que nos fortalecíamos, pues difícilmente íbamos a sobrevivir en esa zona. Entonces, nos reunimos todos en Amalfi y de ahí hacíamos operaciones para diferentes lugares, porque ya éramos más bastanticos. Pero ya bajo la supervisión de *Doble Cero*. (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

La cooptación de los diferentes ejércitos privados que brindaban seguridad a las minas por parte de Carlos Mauricio García alias Rodrigo o *Doble Cero*, fortaleció la presencia del Bloque Metro en Amalfi y Anorí, incrementó el número de integrantes, y la comandancia quedó en manos de alias *John*, oficial retirado del Ejército Nacional; como segundo, alias *Veneno*, y en tercer lugar alias *Milton*.

En 2000, *Milton* tuvo mayor participación en el Bloque Metro. Se le asignó la responsabilidad de operar en Anorí y puntos limítrofes con Amalfi, Campamento y Cáceres, incluyendo lo que se configuró como uno de los principales escenarios de incursión: el corregimiento Liberia-Charchón de Anorí. Consolidado el Frente Anorí, en 2000-2001, el Bloque Metro se fracciona y adhiere al Mineros. *Milton* ascendió como segundo comandante del frente.

Su ingreso al Bloque Mineros en el año 2001. Antes de ingresar al corregimiento Liberia, Vicente Castaño le mandó a decir a Rodrigo Doble cero, que estaba en contra las políticas de las Autodefensas, y que posiblemente iban a entrar en contradicción con él, y que el Bloque Metro iba a pasar a ser independiente de las Autodefensas. Ese comunicado se lo llevó alias el Grande. En tal virtud se reunió con los comandantes medios o subalternos: alias el Grande y Cepillo, y tomaron la decisión de quedar unidos con el Bloque Mineros que era el más cercano que tenían en esa zona. Pidió entrevistarse con el comandante Ramiro Vanoy Murillo, alias Cuco, en Caucasia, y este lo atendió, y le dijo que lo estaba esperando, y que había otros frentes que también querían unirse a las Autodefensas y abandonar el Bloque Metro. Y desde ese día quedó bajo el mando del Mineros. Durante su permanencia en el Bloque Mineros de las Autodefensas; Rolando de Jesús Lopera Muñoz, actuó en los cargos de patrullero y comandante del frente Anorí. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, p. 13)

El frente Anorí en sus inicios dirigió gran parte de sus actividades hacia el casco urbano del municipio y al mantenimiento de una base en la vereda Villa Fátima, sector Los Pinos o El Basurero, a las afueras del pueblo. En 1999 los paramilitares ya se habían constituido en la “autoridad del pueblo”, custodiaban el casco urbano con aproximadamente doce integrantes, instalaban retenes ilegales e imponían restricciones en la movilidad de la población en horas de la noche.

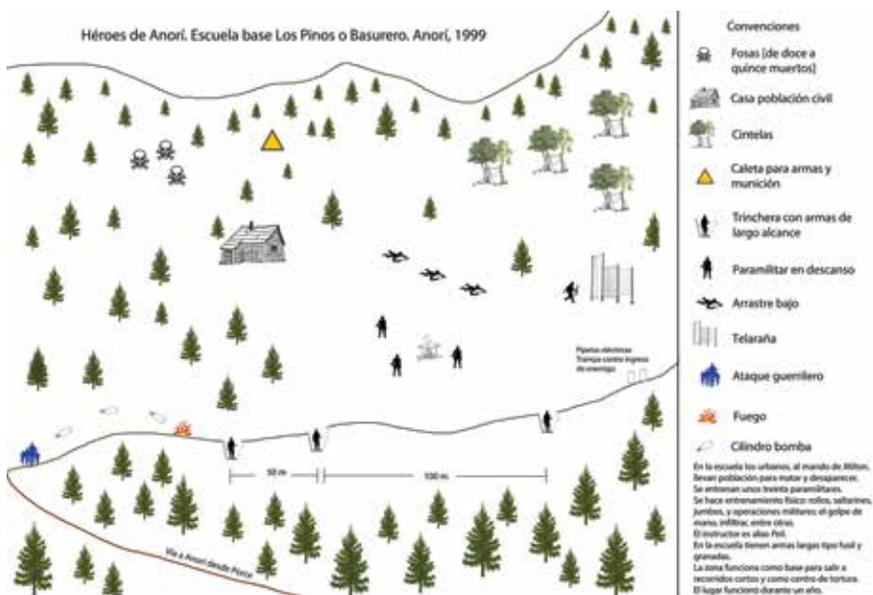
Ahí los urbanos eran los que hacían los operativos en el pueblo. Esos eran los que cogían los milicianos, los que eran viciosos, ladrones, colaboradores, y a ellos nos los llevaban al grupo. ¿Si me entiende? Ellos lo llevaban a la base de Los Pinos o El Basurero, ya con el fin si era para desaparecer o para que las familias los recogieran. Cuando ya los urbanos nos los llevan a la base, ya nosotros teníamos que esperar una orden del pueblo, porque el comandante Milton operaba desde Anorí, dentro del pueblo, desde allí gestionaba todo. Entonces ya *Milton* nos llamaba y nos daba la orden si era para desaparecerlo o pa’ dejarlo por ahí tirado pa’ que la familia lo recogiera. (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de junio)

La base de Villa Fátima contaba además con un centro de entrenamiento y un espacio donde enterraban a las personas que ajusticiaban.

La base paramilitar de Los Pinos o El Basurero, que duró en funcionamiento solo unos meses entre 1998-1999, era un sitio donde la estructura ubicó un centro de entrenamiento, con espacios para cambuches, ranchos para preparación de alimentos y lugar para el enterramiento de las víctimas. En el lugar, alias “Milton” era quien daba los temas políticos, y ya era conocida su relación con Luis Fernando Arroyabe, alias “Don Delio” o “Nano”, un narcotraficante y minero cercano a la familia Castaño Gil. “Don Delio” fue quien terminó controlando el grupo paramilitar de Anorí al negociar con Vicente Castaño la estructura. Con los años, “Don Delio” terminó siendo uno de los “señores de la guerra” una vez consolida su poder narcotraficante en Anorí conjuntamente con su esposa Marta Ubenis Yépez Galeano, alias Marta Millón, mujer que llegó a ser concejala en Tarazá entre 2001-2003. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 79)

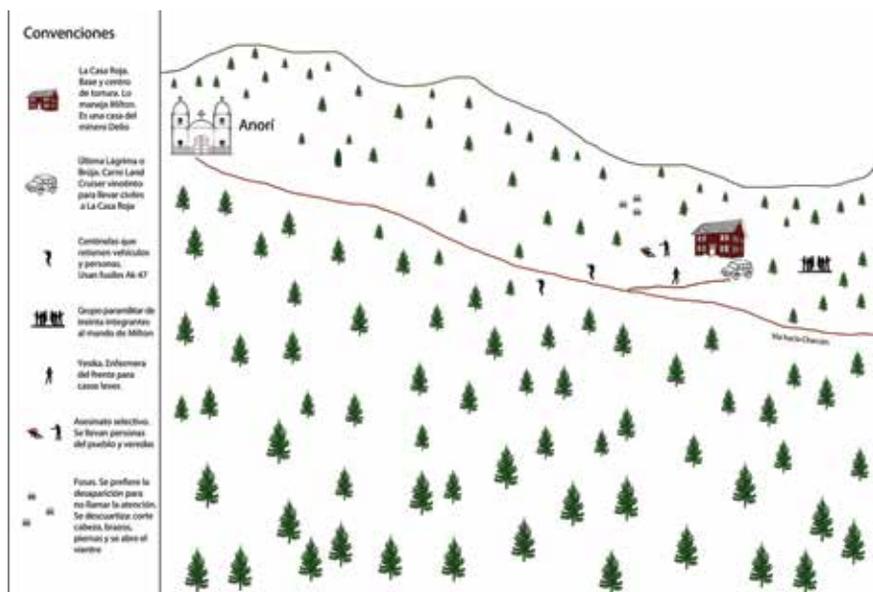
En la base de Los Pinos el número de paramilitares pasó de treintaicinco a setenta hombres. Desde allí, salían las contraguerrillas de treinta integrantes a patrullar la zona rural de Villa Fátima, Las Lomitas, La Plancha, El Zafiro, El Banco, Cruces, La Esperanza, y Madreseca.

INFOGRAFÍA 5. ESCUELA BASE LOS PINOS O BASURERO (1999)



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 15 de junio

INFOGRAFÍA 6. FRENTE ANORÍ DEL BLOQUE MINEROS. CENTRO DE MANDO Y TORTURA LA CASA ROJA, VÍA ANORÍ, 2000



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 15 de junio

Debido a presiones de la fuerza pública y de la guerrilla, la base se desmontó y se trasladó a una casa finca de propiedad de Álvaro López, conocida como La Casa Roja, en la vía que conduce de Anorí al corregimiento Liberia-Charcón, que se utilizó para retener, tortura y desaparecer civiles.

En su etapa de robustez militar, el frente estaba constituido por una línea de mando encabezada por *Cuco Vanoy* que orientaba en temas de política la organización y su relación con las AUC. Luego se encontraba el dueño del frente, Luis Fernando Jaramillo Arroyave, alias *Don Delio* o *Nano* y su segundo, Rolando de Jesús Lopera, alias *Milton* o *El Mono*, y dos personas más de importancia: Jorge Elías Rojas Cossio, alias *El Grande* o *Halcón* y alias *Tío*. En el aspecto militar se encontraban unas cinco contraguerrillas con alrededor de treinta integrantes cada una. Del frente también formaban parte los esquemas de seguridad de la mina La Caída, de Álvaro López, donde operaba Jesús Alonso Serna Salazar, alias *Miguel*, como mando, y la mina La Comba, de los hermanos Orrego, donde operaba Álvaro Murillo Jaramillo Valencia, alias *Carpeta* o *Cuatro Uno*, al mando.

ORGANIGRAMA 7. INTEGRANTES DEL FRENTE ANORÍ 2000-2003

Comandante de frente	Rolando de Jesús Lopera, alias Milton o El Mono
Comandante	Luis Fernando Jaramillo Arroyave, alias Don Delio o Nano
Comandante militar	Víctor Manuel Mórelo, alias Lucas
Comandantes de contraguerrillas	Jorge Elías Rojas Cossio, alias El Grande o Halcón y alias Tío
Comandante de operaciones móviles	Isaías Montes Hernández, alias Junior o Mauricio

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con información de MNJCV, 2020

ORGANIGRAMA 8. INTEGRANTES DEL FRENTE ANORÍ 2003-2005

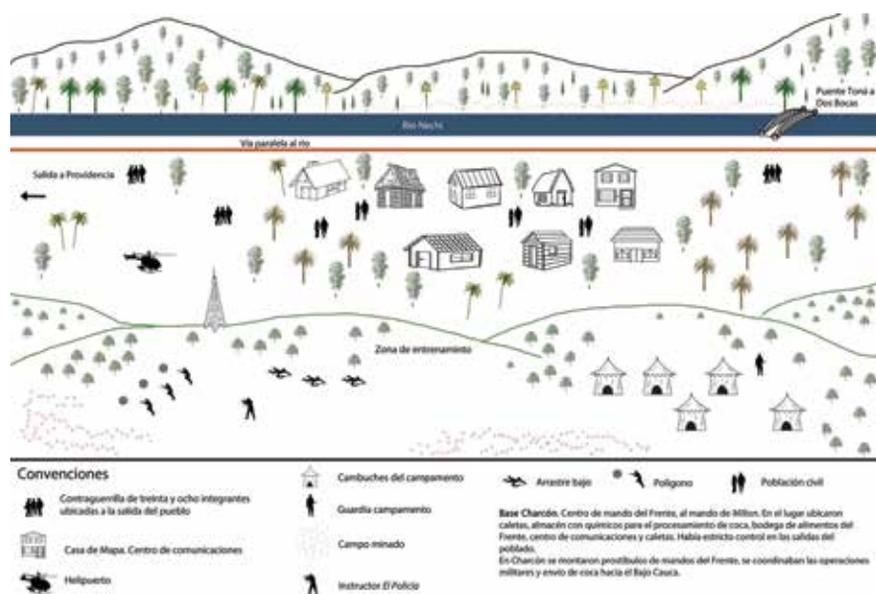


Fuente: CINDA-DAV, elaboración propia, con información del INJCV, 2020

Luego de varios intentos, el Frente Anorí se tomó la cabecera corregimental de Liberia-Charcón, marzo de 2001, en cuya incursión participaron unos ciento cuarenta paramilitares con armamento pesado comandados por *Milton*. Con los paramilitares iban civiles como informantes que facilitaron el reconocimiento del terreno y la identificación de integrantes de la guerrilla. La operación inició mediante un enfrentamiento con el ELN en el que murieron cuatro guerrilleros, que lanzaron al río Nechí sin sus armas. Y cuando la guerrilla se retiró, perpetraron una masacre contra la población civil. En la acción también fue asesinado, descuartizado y arrojado al río Nechí el jefe de los milicianos, alias *Eliécer*, al que le quitaron discos duros de computador y armamento.

Alrededor de unos diecisiete jóvenes fueron sacados con vida de sus viviendas tras identificarlos un informante. Algunos jóvenes se pasaron al Frente Anorí, otros fueron torturados, y tras su muerte, pusieron a los nuevos integrantes del frente a practicar el descuartizamiento con los cuerpos y luego su enterramiento. Días después, aún los paramilitares seguían matando personas acusadas de ser guerrilleros y a supuestos colaboradores. (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de junio)

INFOGRAFÍA 7. CENTRO DE MANDO CHARCÓN. FRENTE ANORÍ. BLOQUE MINEROS, 2004-2006



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2015, 15 de junio

La importancia de Liberia-Charcón derivó de las ventajas militares que brindaba para que el Frente Anorí dispusiera de un lugar que le facilitaba la conexión para atacar territorios históricos del ELN; además le posibilitaba la comunicación con territorios de control del Frente Barro Blanco en Tarazá y Cáceres, y los grupos del BCB ubicados en Zaragoza.

Entr.1: De la que sí recuerde, nos va a detallar muy bien, fue la base de... no sé si en ese momento ya eran Bloque Mineros, la toma de Liberia o Charcón, que se hace en el 2001, en marzo.

Edo.: Claro, esa la hice yo.

Entr.1: [Asiente] ¿Cómo fue esa?

Edo.: Sí, esa... yo entré con cincuenta hombres allá al Charcón.

Entr.2: ¿Y por qué Liberia Charcón?

Edo.: Liberia Charcón era un asentamiento de la guerrilla, antes era de las FARC-EP, pero ya en ese momento operaba el ELN. Un *man* llamado... un muchacho [alias] *Luis Alfonso* era el comandante de esa, que fue con quien peleamos ahí en ese momento. Yo entré con cincuenta hombres allá y me posesioné en ese lugar, y la guerrilla entró un día... sí, de madrugada y nos... hizo unos tiros para bregar a identificarnos, quemaron, hicieron unos disparos ahí a las afueras del pueblo, y ahí fue donde nosotros bajamos a tomar posesión de ese caserío, que nosotros estábamos en las partes altas, y ya, ahí peleamos con ellos. Fue un confrontamiento muy difícil porque la gente salió... la mayoría del pueblo se fue para Zaragoza, mucha gente. (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

La base militar del frente, instalada en las montañas cercanas al caserío, contó con una escuela de formación y pista de entrenamiento, campo de polígono, trincheras, sitios para alojar el personal, espacios para la alimentación y un cerco con minas antipersonal para evitar irrupción de enemigos. A la par, pusieron en la vereda Naranjal de Amalfi, una escuela improvisada para el entrenamiento del grupo que contaba con pista de obstáculos, lugar para polígono y arrastre bajo. Igualmente, brindaban protección armada a empresarios mineros y administraban la siembra y procesamiento de la hoja de coca.

Entr.: Quiénes eran las personas encargadas de dirigir los entrenamientos militares dentro del frente Anorí Bloque Mineros.

Edo.: Estaba *Onil*, y después estuvo *Barranquilla* y después estuvo *Cabo Flaco*, fueron los tres que estuvieron a cargo de la escuela en Charcón.

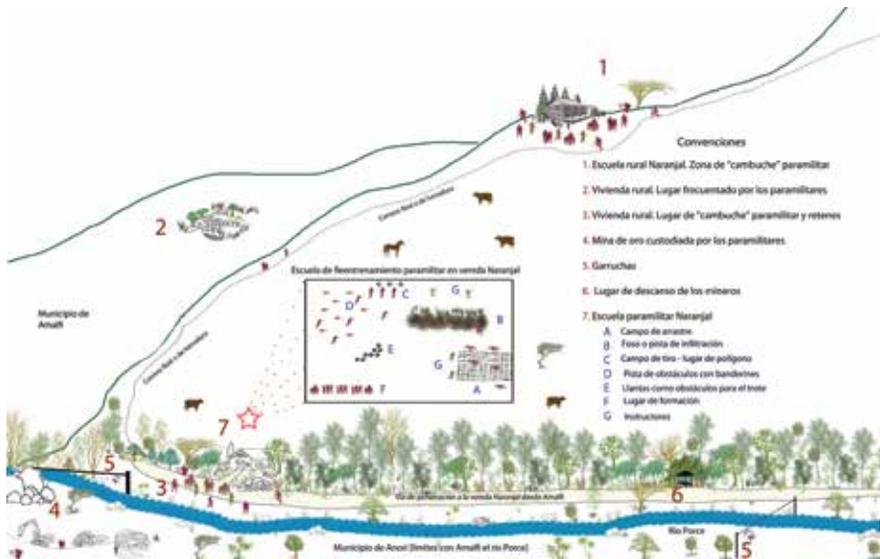
Entr.: ¿Qué me puede decir usted frente a estos tres entrenadores militares?

Edo.: *Onil* fue... Había sido soldado profesional del Batallón Coyará durante ocho años, *Barranquilla* venía del Bloque Central Bolívar y *Cabo Flaco*... él comenzó en Cristales con *Doble Cero*, el cayó detenido con el Bloque

Metro en Bellavista, y de Bellavista cuando salió, lo mandó Milton conmigo para que (no se entiende, minuto 45:20) en Charcón.

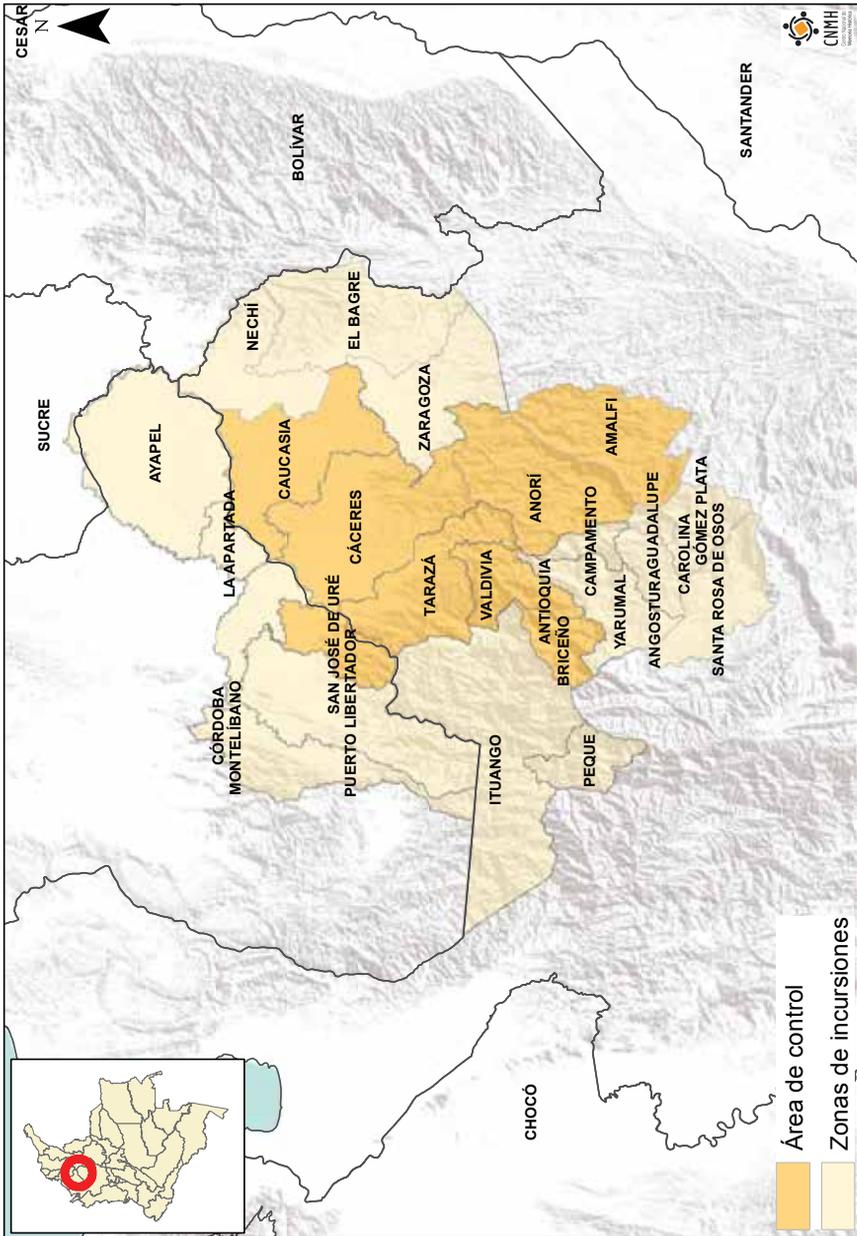
Entr.: Cabo Flaco era suboficial retirado del Ejército, comenzó con Doble Cero...y Edo.: Comenzó la escuela de formación de Cristales; de ahí cayó detenido y estando en Bellavista con Milton. Milton lo mandó conmigo para que asumiera la escuela de Charcón. (CNMH, MNJCV, 2018, 21 octubre)

INFOGRAFÍA 8. BLOQUE MINEROS. LÍMITES DE ANORÍ Y AMALFI, ANTIOQUIA. ESQUEMA DE PRESENCIA PARAMILITAR EN VEREDA NARANJAL, 2004-2005



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 8 de abril

MAPA 4. ÁREA DE CONTROL Y ZONA DE INCURSIONES BLOQUE MINEROS, 1994-2006



3.2. OBJETIVOS DE CONTROL

3.2.1. Guerra contrainsurgente

La descentralización del Estado del monopolio de la fuerza y las armas les permitió a los grupos paramilitares, respaldados por comerciantes, ganaderos y mineros, privatizar la seguridad con fines de autodefensa. Esto configuró una reorganización de la violencia, fundamentada en métodos no convencionales como el miedo, el terror, la crueldad y el sometimiento (Franco, 2009, p. 94).

¿Por qué sabía ud. si su tío era comerciante, que ese grupo de Carlos Castaño iba para Ituango? ¿Será que los comerciantes se unieron para llevar el grupo? Sí, eso fue más o menos así. Creo que fue Carlos Castaño el que reunía la gente comerciante, según me dijo mi tío. Él fue a la reunión, no sé qué les dijeron y no le pregunté. Los comerciantes daban voluntariamente una cuota mensual, dependiendo del negocio. El mismo comercio de Ituango pidió el grupo para allá. No conocía a los Angulo, pero si supe que eran los “más” del pueblo. Los mejores negocios del pueblo eran de los Angulo. Las cuotas mensuales las recibía “El Gato”, está en Itagüí en este momento. Mi tío no es que supiera mucho sobre las Autodefensas, pero sí aborrecía mucho la guerrilla, por el daño que habían hecho en el pueblo. Ahí fue donde no solo mi tío, sino mucha gente del pueblo se unió a ver si podían controlar la guerrilla en la región. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, pp. 20-30)

La delegación de la fuerza estatal en los grupos paramilitares les permitió perseguir al enemigo *oculto* entre la población civil, expandir su dominio a los territorios periféricos catalogados como santuarios de las guerrillas e instaurar un ambiente de pavor en la comunidad como una advertencia para prevenir o disolver los lazos colectivos, la movilidad social, la oposición política y avasallar la subjetividad de las personas.

La concepción contraguerrillera del Bloque Mineros era parcial, pues detrás de esta escondieron los objetivos de lucha contrainsurgente orientada a preservar el *statu quo* y garantizar la dominación política. En sus incursiones a la frontera suroccidental con el pretexto de atacar la retaguardia de las FARC-EP, su primer objetivo fue exterminar a la comunidad por considerarla leal a los insurgentes:

Las Autodefensas tomaron total control del corregimiento, se apoderaron de la caseta telefónica, la cual usaron como central de comunicaciones, sa-

quearon todos los negocios de abarrotes, medicamentos, ropa y utensilios de cocina. Ingresaron a las casas sacando sus habitantes: mataron varias reses para su consumo. Ultrajaron física y verbalmente a las personas tildándolos de guerrilleros. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, p. 30-40).

De igual forma, declararon objetivo de ataque a los integrantes de la Unión Patriótica, líderes y lideresas comunitarias, integrantes de partidos tradicionales, concejales opositores, y profesores catalogados como voceros de ideas comunistas:

Víctima. Adier Arturo Montoya Patiño era trabajador de Colanta, y líder social de Briceño. Tenía mucho contacto con la población, era sin distinción de condición y por eso lo acusaban de ser colaborador de la guerrilla, hacía política con el partido Conservador. A principios del mes de marzo del año 2000, viajaba hacia Yarumal en un vehículo chivero perteneciente al señor Julio Mazo para asistir a una boda, dentro del automotor hizo un comentario sobre la inconveniencia para el municipio de la presencia de las Autodefensas, situación que la denunciaría ante las autoridades para evitar de que se dañara el pueblo. Al parecer en el automotor también viajaba Arley de Jesús Hernández, alias el “Pulgo”, colaborador de las Autodefensas que informó a los paramilitares lo que había escuchado. El 5 de marzo del año 2000 cuando la víctima regresaba hacia Briceño, siendo las 18 horas aproximadamente, los integrantes de la Autodefensas montaron un retén en el sitio conocido como María Huevos a la entrada del municipio, para esperarlo, lo ubicaron, lo bajaron y se lo llevaron para la finca Llanadas ubicada aproximadamente a 20 minutos del sector de María Huevos, donde fue asesinado y sepultado ilegalmente. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2013, pp. 45-50)

Lucha contrainsurgente que se extendió a los procesos organizativos y sindicales como el de Sintraofan (Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los municipios del departamento de Antioquia):

El 12 de septiembre del año 2001, los empleados del municipio de Tarazá agremiados en el sindicato SINTRAOFAN, fueron llevados por alias “Pepe” y DAIRO ZABALA, integrantes de la Bloque Mineros, en dos buses de servicio público a la finca La Moneda, la cual estaba custodiada por personal fuertemente armado de las “Autodefensas”; fueron atendidos personalmente por RAMIRO VANOY MURILLO, en presencia del Alcalde de Tarazá, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA, y de otros miembros del gabinete municipal de Tarazá, entre ellos BOBY BEDOYA, secretario

general de la Alcaldía; JHON FREDY MORALES, párroco de Tarazá; y DIGNA TUIRAN HOYOS, personera municipal. Una vez reunidos, RAMIRO VANOY MURILLO tomó la palabra y manifestó que habían sido llamados por petición del alcalde MIGUEL ÁNGEL, por cuanto este no estaba de acuerdo con el Sindicato dado que estaban desangrando el municipio, tenían cantidad de prerrogativas y muchos de ellos no desempeñaban sus funciones a cabalidad, pues se valían de su fuero sindical para no hacer nada. Igualmente les manifestó que aunque él no estaba de acuerdo con que fueran despedidos era decisión del alcalde MIGUEL ÁNGEL quien los liquidaría e indemnizaría correctamente pagando hasta el último peso que les perteneciera. Luego de ello intervino el señor MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA, alcalde de Tarazá, y manifestó que él asumiría las consecuencias de dicha decisión, por lo que otro miembro de las AUC conocido con el alias de “Cuéllar”, manifestó a los presentes que debían renunciar a sus cargos para evitar *“dolencias en el cuerpo, pues una bala arde mucho”*. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 75-73)

3.2.2. Economías ilegales

La violencia contrainsurgente pretendía disputarles los territorios y la población a las organizaciones subversivas, para restaurar el orden y la autoridad estatal, pero también para apoderarse de las fuentes de rentas criminales. Después de arrebatársele los territorios a la guerrilla y de expulsar y someter a la población, se apoderaron de los recursos económicos de los espacios conquistados. De esta forma dinamizaron las economías ilegales derivadas de la producción y comercialización del clorhidrato de cocaína, con el que pudieron acumular y atesorar riqueza. El narcotráfico constituyó, entonces, una de las principales fuentes para la reproducción de la hostilidad y la guerra.

Entr.1: Devolvámonos un poco como al tema de la coca que era el que teníamos.

Edo.: Sí.

Entr.1: ¿El Bloque Mineros llevó semillas?

Edo.: Sí, de todo esto llevaban por allá, claro.

Entr.1: ¿Había un helicóptero que con frecuencia iba por la base de coca?

Edo.: ¿Cómo?

Entr.1: Un helicóptero que recogía la base.

Edo.: Sí, *Doble U*, alias *Doble U*, pues era el que iba en ese helicóptero y recogía base de coca, sí.

Entr.1: ¿Qué tan rentable era eso para el frente? Es decir, ¿cuánto se podía procesar en un mes, que ustedes pagaban algún...? Perdón, ¿les pagaban a ustedes algo por cada kilo? ¿Cómo era, cómo funcionaba?

Edo.: Bueno, el narcotráfico era el encargado de sostener lo que era la nómina para la gente, y llevar material, armamento, lo que necesitaba el frente en el momento. Se le pagaba la nómina, llegamos a tener hasta doscientos hombres allá, y esto corría por cuenta del... (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

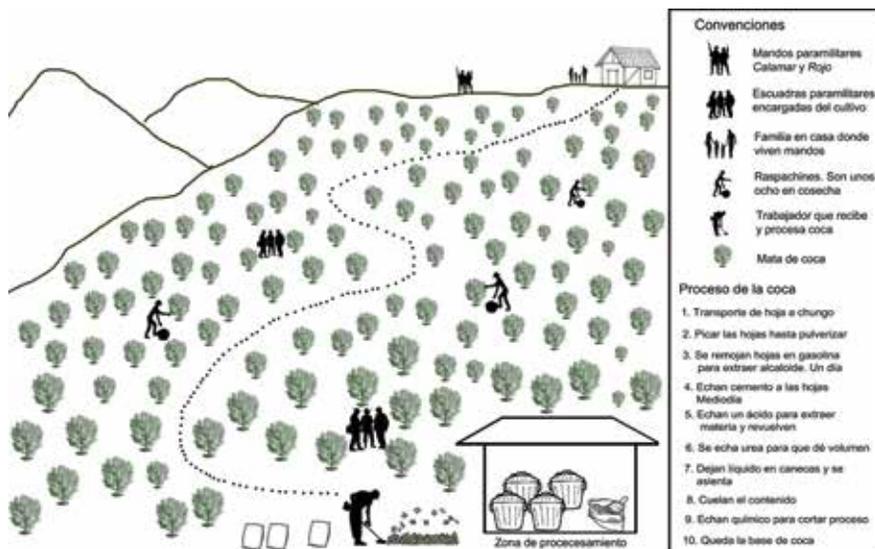
El Bloque Mineros se apropió de las zonas central, suroriental y suroccidental donde se ubicaban cultivos de hoja de coca que eran controlados por las FARC-EP y el ELN, y obligó a los campesinos a sembrar, reguló el ingreso de raspachines y la venta de la base de coca. A la par, el comando central instaló laboratorios para el procesamiento de clorhidrato de cocaína en La Caucana y Cañón de Iglesias. Lo mismo hicieron el frente Anorí en Liberia-Charcón, y el frente Briceño en Travesías:

Nosotros, por decir así, un dueño de un cultivo iba a entrar raspachines nosotros le decíamos que entrara gente que él conociera, de confianza, que no entrara a cualquiera sino gente que él conociera. (...) Se hacía el registro a las fincas, íbamos a la finca, hacíamos el registro a la finca o salvábamos los trabajadores y ya, así.

(...)

Ellos primero no cristalizaban eso, eso lo cristalizaban era en Caucasia, eso lo mandaban pa' Tarazá, eso lo cristalizan ahí y ya lo enviaban pa' lo que es Ecuador, Panamá. El bloque al tiempo monta un cristalizadero, la zona cada tres meses daba ochocientos millones de pesos de meros impuestos. En Charcón destruyeron un cristalizadero (...). El Ejército dinamitó un cristalizadero, eso fue ahí en el puente colgante que yo le digo, ahí al otro lado teníamos un cristalizadero y eso lo dinamitaron. Eso fue como en el 2005, yo me accidenté un 3 de marzo, como en el 2005 me parece. Transporte: eso ahí lo sacaba un *man* negro, un negro de ahí de Zaragoza (...) O llegaba a Caucasia, de ahí de Caucasia lo mandaban ya a Tarazá, eso arrimaba un doscientos por eso. (...) Es que como Tarazá la finca que entregó Cuco ahí tenía una pista pa'terrizar la avioneta, entonces eso lo sacaban en avioneta, toda la mercancía ya cristalizada. (CNMH, MNJCV, 2015, 11 de junio)

INFOGRAFÍA 9. ZONA DE CULTIVO Y LABORATORIO EN VEREDA TRAVESÍAS, BRICEÑO, ANTIOQUIA, BLOQUE MINEROS, 2000



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 8 de julio.

La administración de los circuitos económicos del narcotráfico derivó en múltiples homicidios contra raspachines catalogados como infiltrados de la guerrilla y de los denominados piratas (economización de la enemistad); desarticuló las formas asociativas de producción tradicional campesina e instauró procesos de acumulación individual y circulación de dinero que modificaron las subjetividades de las personas y legitimaron la violencia.

Muchas de las personas de la comunidad añoran esas épocas de bonanza, cuando algunos obtenían hasta diez millones de pesos semanales a principios de los noventa hasta el 2000. Ahí están lavando carros, vendiendo cocos en la calle. Fue una bonanza que dañó a la gente, la sumió en una cultura del consumo. Ellos lo llaman gastar lujo.

Muchos mitos que fueron realidad: quemaban plata, bebían con bultos de plata al lado. En el pueblo hay muchos locales cerrados y cuando pregunto qué eran: un bar. Había más bares que casas. Casi cincuenta bares en un pueblo tan pequeño. Eso generó una corrupción de la sociedad a todo nivel. (CNMH, CV, 2019, 02 de marzo)

Otras fuentes de financiación fueron la tributación forzada o los denominados “aportes voluntarios” por seguridad, cuyas cuotas se fijaban de acuerdo con la rentabilidad del negocio y la custodia de haciendas ganaderas y minas.

Entr.: Ya. Bueno y pensando otra vez en eso de cómo conseguía la plata el grupo, usted me había mencionado que recibían aportes voluntarios de gente influyente, de gente con dinero.

Edo.: Sí, pero...

Entr.: [Interrumpe] ¿Quiénes eran los que daban esas ayudas?

Edo.: Bueno, aquellos que tenían las haciendas, las minas, había fincas que tenían también ganaderías que nos aportaban siempre para la nómina, porque ajá, o sea que, mantener un bloque, una columna, no se mantiene con dos pesos, genera gastos.

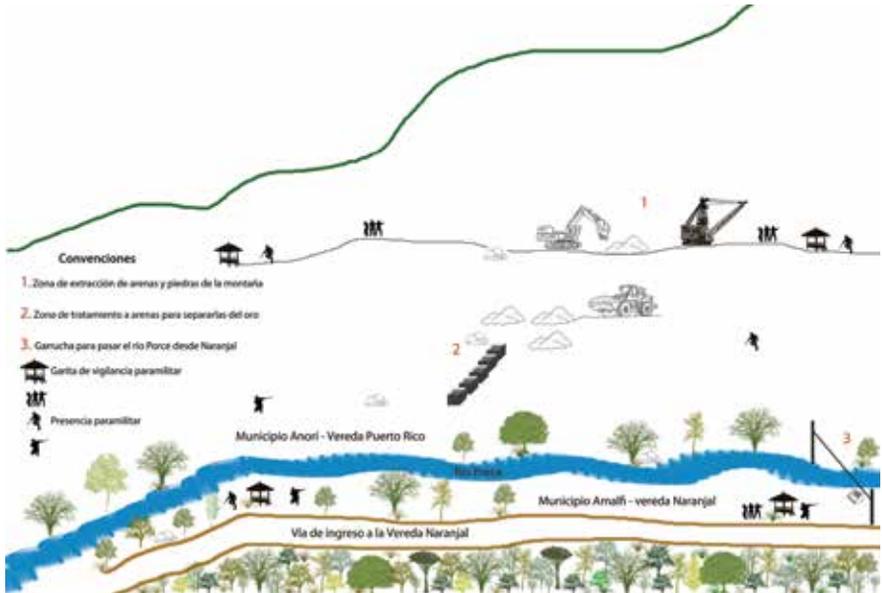
Entr.: ¿Por ejemplo, un ganadero cuánta plata podía dar al mes?

Edo.: Quién sabe, eso dependiendo de lo que la finca le produzca o que la hacienda le produzca o si tiene minas, ya me imagino que le debe aumentar más, eso es como todo.

Entr.: Aparte de los de las haciendas, ganaderos, mineros. ¿Qué otros sectores económicos apoyaban al grupo?

Edo.: Bueno, allá... allá había apenas una sola gasolinería, que abastece combustible. Creo que semanal aportaba creo que doscientos mil o trescientos mil [pesos], algo así me acuerdo. (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de mayo)

INFOGRAFÍA 10. BLOQUE MINEROS. LÍMITES DE ANORÍ Y AMALFI, ANTIOQUIA. ESQUEMA MINA EN PUERTO RICO CUSTODIADA POR PARAMILITARES, 2004-2005



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 8 de abril.

Asimismo, el despojo y el pillaje constituyeron un aliciente para que los comandantes y las tropas justificaran las acciones violentas y permanecieran en el grupo, pues cuando al campesino se le hurtaban sus bienes de subsistencia, lo estaban confinando y subyugando con el empobrecimiento.

Entr.1: Pero ¿usted qué recuerda?, ¿qué hizo la tropa en esa retirada, los que se bajan para Anorí?

Edo.: Bueno, no... no, yo recuerdo que a cada quien se le dio instrucciones de tomar su gente y retirarse, tomar sus diferentes posiciones, por tal lugar, porque había mucha guerrilla. Entonces ahí eso... como se dice vulgarmente, eso es un despelote impresionante donde cada quien va es a salvarse. Entonces es el momento donde se aprovecha el desorden y cada uno, si se encuentra una gallina la coge, y si se encuentra un televisor se lo coge, eso es una cosa impresionante. El patrullero es tremendo, aunque no tenga esa orden. Motosierras, cosas, eso se lleva de todo, eso pasaba. Pero no eran las políticas.

Entr.1: Pero, se supone que todas las viviendas en esa vía entre Campamento y Anorí, fueron saqueadas, dañaron los cultivos, amedrentaron a la población civil.

Edo.: Sí, no mucho, claro, lo que me salió la Fiscalía, eso es verdad, o sea, uno en el momento no se daba cuenta, cuando uno acepta, conociendo el comportamiento, la conducta pues de la gente que uno lleva, aunque no eran las directrices de uno, pero eso sucedió, eso es verdad. (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

3.3. INTERACCIÓN CON OTROS ACTORES ARMADOS

3.3.1. Escenarios de disputa y confrontación con organizaciones guerrilleras

La guerra librada entre paramilitares y guerrillas durante más de dos décadas en el territorio no dejó vencedores ni vencidos absolutos, pero sí una estela de muerte y desolación. La estrategia trazada por el Bloque Mineros para atacar las zonas periféricas, donde se resguardaban las guerrillas, se fundamentó en las incursiones violentas, golpeando a las comunidades como una forma de demostrar a los insurgentes su incapacidad para proteger a la población asentada en los territorios donde tenían control. De esta forma aplicaban parte de la estrategia contrainsurgente desarrollada por el paramilitarismo de *quitarle el agua al pez* para que la guerrilla se debilitara, partiendo de asociar a la población sometida al control insurgente como parte de esas organizaciones.

Previamente a las incursiones a los municipios fronterizos del suroccidente (Ituango y Peque) y suroriente (Briceño y Campamento), iniciaban el asedio territorial mediante la instalación de retenes ilegales y los homicidios selectivos en las zonas rurales.

Uno podía llevar solo la lista específica del mercado, no se podía pasar del mínimo porque lo mataban a uno. Eso fue una tortura que duró tres años.

Era un riesgo. Las Autodefensas hacían el bloqueo.

Durante los años 98, 99 y 2000 estuvimos cercados. Los hombres empezaron a decir que fueran las mujeres a mercar, porque los hombres los asesinaban.

Pero a las mujeres también las empezaron a torturar y asesinar. Decían que eran guerrilleras.

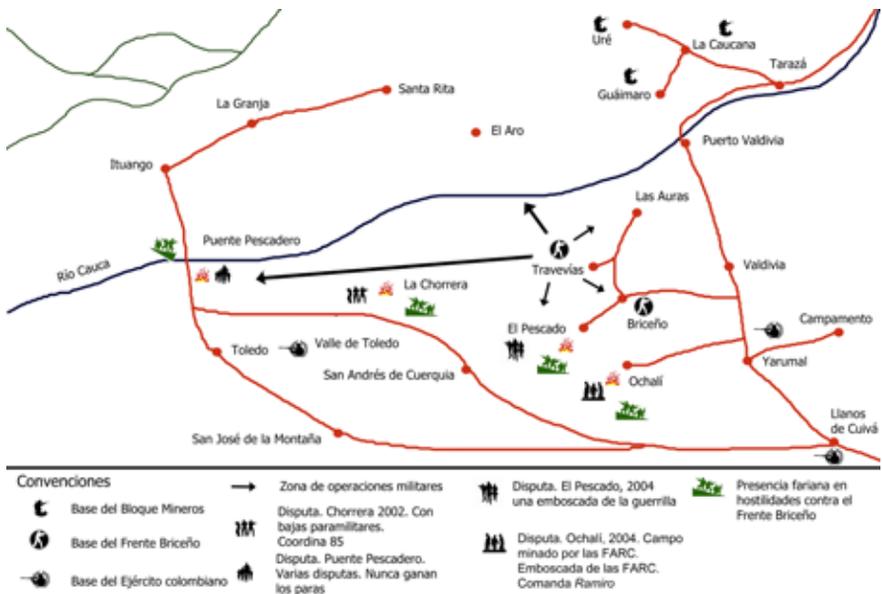
Mucha gente migró a la ciudad o a otros lados. Difícil porque usted como campesino tenía los cultivos, pero no había cómo conseguir los medicamentos.

En el 2000 los paramilitares se acercaron mucho a Peque, a las veredas, Santa Águeda, Las Lomas, Los Llanos, El Caliche, La Guadua.

Eran constantes los enfrentamientos entre estos grupos y las FARC-EP. En el 2000 los paramilitares mataron al alcalde que se llamaba Omar David, cerca de las partidas. En el corredor de Peque a Medellín, eran los retenes. Saliendo de Uramita era pura zona paramilitar. (CNMH, CV, 2019, 22 de abril)

La respuesta de la guerrilla fue replegarse de la zona para preparar la ofensiva, mediante hostigamientos, emboscadas y ataques. En Ituango, Peque, Campamento y Briceño se presentaron los enfrentamientos más cruentos, que dejaron muchos combatientes muertos y desaparecidos de parte y parte.

INFOGRAFÍA 11. PRESENCIA DEL BLOQUE MINEROS. DISPUTAS FRENTE BRICEÑO, 2002-2005



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2016, 11 de marzo

En la toma realizada colectivamente entre el Bloque Mineros y las ACCU al corregimiento La Granja, vereda Santa Lucía (febrero de 2001), las FARC-EP se retiraron a las partes altas del Nudo de Paramillo para preparar los contra-ataques.

Cerca de 30 muertos habrían dejado los combates que desde el lunes pasado libran guerrilleros de las FARC-EP y grupos de autodefensas en la zona rural del municipio de Ituango, en el norte de Antioquia.

La delicada situación de orden público que vive la región obligó a sus autoridades a declarar una alerta amarilla tanto en el hospital de la localidad como en el municipio mismo para atender el alto número de cadáveres y prevenir un posible éxodo de los campesinos del sector de Santa Rita, donde tuvieron lugar los combates y cuya distancia del casco urbano de Ituango es de 80 kilómetros. (El Tiempo, 2001, 22 de febrero)

Lo mismo sucedió en la toma a la cabecera municipal de Peque, en julio de 2001, en la que los paramilitares permanecieron por varios días en la cabecera, ultrajando, torturando y asesinando a los civiles señalados de auxiliar a los insurgentes; mientras la guerrilla preparaba la emboscada en las partes altas de la montaña limítrofes con Ituango.

Edo.: Ellos se metieron a la alcaldía, allá se ubicaron, los comandantes por lo menos, generando como la sensación de que iban a dominar el pueblo, que se metieron al edificio más emblemático de la institucionalidad del pueblo, la guerrilla no estaba por ningún lado. La guerrilla tres o cuatro días no la habíamos visto, en todo caso ahí pasaron muchas cosas, ahí pasó que todas las tiendas las desocuparon, las saquearon, sacaron toda la comida, el Banco Agrario, cogieron lo saquearon, les quitaron toda la plata, las cajas fuertes, muchos de estos paramilitares estaban de paso, o sea tenían sus morrales, pero se seguían, no sabíamos en detalle de la situación y eso fue un asunto de tres o cuatro días ahí.

(...) Hubo tres o cuatro episodios donde..., si el parque hubo un fenómeno muy duro y es que enfilaron la gente, hicieron un callejón de paramilitares y tenían que pasar por ahí todos los jóvenes, muchos jóvenes. Entonces había alguien que estaba diciendo este sí, este no, este sí, este no, ahí quedaron como dos personas que fueron identificadas como posibles auxiliares de la guerrilla y creo que posteriormente fueron encontrados asesinados, no recuerdo bien.

(...) Y que, en la volada, la guerrilla les hizo una encerrona y que le mataron más de cincuenta paramilitares, que ahí murió ganado y murieron muchachos.

Entr.1: ¿Hacia el Bajo Inglés?

Edo.: Hacia vereda del inglés que es un poco ya Ituango, pero como les digo, finalmente para ya coger el río y pasarse para allá. Entonces dicen ellos que se murieron más de cincuenta paramilitares, de eso no hay una fe fidedigna que yo sepa que esté documentado, pero parece que sí porque un sacerdote amigo mío me cuenta que les tocó ver mucha gente descomponiéndose ahí. (CNMH, CV, 2019, 15 de marzo)

En abril de 2001, las FARC-EP, en retaliación por la incursión realizada por el Bloque Mineros a la vereda Santa Lucía, se tomó a sangre y fuego la cabecera corregimental de La Caucana, santuario del comando central del Mineros: allí mató a supuestos colaboradores, saqueó el comercio y quemó locales comerciales.

Lo que comenzó como un ataque de guerrilleros de las Farc contra un grupo de paramilitares terminó en una incursión de los insurgentes al corregimiento La Caucana, jurisdicción del municipio de Tarazá (Antioquia), sobre la troncal a la Costa Caribe. Anoche el número de combatientes y civiles muertos era incierto.

Las primeras versiones entregadas por los pobladores indican que hacia las 7:00 de la mañana de ayer los guerrilleros de las Farc atacaron a un grupo de Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) que se encontraban en las cercanías de esa localidad. Debido a la contundencia del ataque, los miembros de las Auc tuvieron que replegarse, situación que aprovecharon los guerrilleros para atacar a la población. Varias edificaciones del corregimiento, ubicado a 24 kilómetros de la cabecera municipal, resultaron destruidos en el ataque y decenas de civiles habrían muerto (El Tiempo, 2001, 16 de abril)

Y luego de la toma realizada por el Frente Anorí al corregimiento Liberia-Charcón el 13 de marzo de 2001, el ELN intentó retomar el poblado, pero fue repelido.

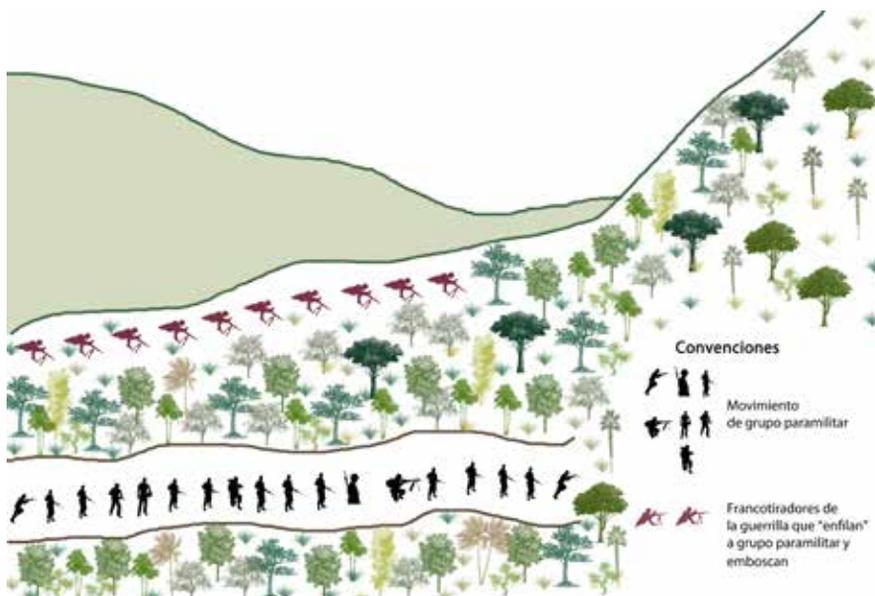
Entr.1: Incluyendo también algo que ocurrió en esa zona, y fue un intento de retoma del ELN...

Entr.2: A Liberia.

Edo.: Claro. Ahí hubo una operación grande, y se nos metieron... Ahí es donde en Base 1, había unos minados y ya se devolvieron porque no tuvieron forma; ahí se les murió un combatiente. Y tenían otra emboscada más atrás en el río Nechí, en el río Charcón, y ahí hubieron un poco de muertos del ELN también, las autodefensas los cogieron pasando una garrucha, un cajoncito así, de cable, en la noche, ellos no contaban con gente por ahí porque son lugares muy boscosos, y ya, se confiaron por ahí pasando con linternas, ahí en el río, y ahí los muchachos les... mataron un poco de gente ahí. (CNMH, CV, 2019, 2 de julio)

Posteriormente, el ELN, entre 2004 y 2005, emboscó a los paramilitares que patrullaban en límites con Amalfi.

INFOGRAFÍA 12. BLOQUE MINEROS. LÍMITES DE ANORÍ Y AMALFI, (ANTIOQUIA) ESQUEMA DE EMBOSCADA DE LA GUERRILLA AL GRUPO PARAMILITAR (2004-2005)



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV, 2014, 8 de abril.

3.3.2. Relaciones de cooperación o de competencia con otras estructuras paramilitares

La preparación de las AUC a las incursiones al Nudo de Paramillo, en 1999, contó con la participación del estado mayor de las Autodefensas, que escogieron combatientes de las ACCU y de los bloques Mineros y Córdoba. Considerado el santuario de las FARC-EP, era necesario articular esfuerzos y combatientes para enfrentar al enemigo. Igual sucedió con las incursiones realizadas a Ituango, Peque y Briceño en 2000-2002, que reunieron combatientes de diversos bloques de las AUC.

Ante el avance conjunto de los grupos paramilitares hacia el Nudo de Paramillo, el 19 de junio de 1999, alrededor de setecientos subversivos de las FARC-EP y del ELN se tomaron los corregimientos de Juan José, Puerto Libertador, y Tierradentro, Montelíbano, donde se ubicaba el campamento central de las AUC, donde dieron muerte a catorce de sus miembros, asesinaron a dos pobladores señalados de colaborar con los paramilitares y decapitaron a otros dos.

En su afán de expansión, el Bloque Mineros diseñó con los frentes Barro Blanco y Briceño, las incursiones a Campamento (2001-2002). Con lista en mano ingresaron por la vereda Travesías de Anorí, continuaron su recorrido por la vereda El Yermal de Campamento, y en la vereda El Barcino mataron a un labriego acusado de auxiliar a las FARC-EP.

Entr.1: ¿Cómo fue entonces ese ingreso?

Edo.: Ese ingreso lo hicimos por la parte de Anorí, incluso, fue difícil porque cogimos por La Plancha, ahí inicialmente saliendo me mataron un muchacho, saliendo de Anorí, vereda La Plancha. En La Plancha me hirieron uno, perdón, y en El Raizal me mataron otro, o en El Raicero, una parte que se llamaba Las Nieves. Ahí me encontré con *La Zorra*, que era donde tenía que encontrarme con él, y cogimos así, a bajar al río Nechí, a subir por la Loma del Rabo de Zorro, que llaman, a subir a la mina de asbesto de Campamento.

Ahí en la parte... en una parte llamada El Diez, tuvimos otro encuentro, nos tenían una emboscada. Bueno, peleamos varias veces por ahí. Y no pudimos entrar a Campamento por ese lado, nos tocó irnos bordeando esa parte ahí, a llegar a Cedeño. Entonces, fuimos primero a Cedeño, allá también peleamos con la guerrilla, en Cedeño, eso había mucha guerrilla por ahí.

Ya de Cedeño, nos fuimos cogiendo el camino que sube como para Yarumal, y no le montamos en la parte de arriba de Campamento, las cordilleras; ya no los tomamos de frente, sino que los cogimos por el lado de atrás. Y cuando entramos ahí al pueblo, a pleno Campamento, nos tocó pelear con las Farc, estaban ahí, la guerrilla estaba ahí, en pleno pueblo. Ahí peleamos bastante.

(...)

Pero recuerdo pues, en la primera incursión que hubo, ahí en esa parte peleamos con la guerrilla, en esa máquina de... en ese trapiche de caña, y ahí fue donde matamos este señor Guillermo López, que... Ese sí iba... pues lo llevaba Roberto en la lista. (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

Además de preparar incursiones conjuntas se apoyaban para enfrentar y repeler a las guerrillas.

Entr.1: Entonces, ¿cuáles fueron como esos grandes escenarios de combates o enfrentamientos con... con la guerrilla?

Edo.: Lo que pasa es que ¿qué pasaba? En Liberia, que se les metió a ellos la guerrilla, ¿cierto?

Entr. 1: [Asiente]

Edo.: Nosotros allá fuimos de apoyo, el Frente Barro Blanco, también fue gente del Central Bolívar. Fueron los dos, sí. Fuimos por ahí... aproximadamente, yo digo que por ahí cuatrocientas personas fuimos allá. Allá nos quedamos un mes.

Entr.1: ¿Esta fue una incursión del ELN?

Edo.: Pues, dijeron que entre el ELN y las Farc. Pero en sí, no sé. (CNMH, CV, 2019, 10 de julio)

Esta relaciones de cooperación no estuvieron exentas de altercados armados entre los bloques, como el presentado el 31 de agosto de 2004 en la cabecera municipal de Caucasia, donde integrantes del BCB en retaliación por una acción de castigo ejemplarizante ordenada por Rafael Álvarez Pineda, alias *Chepe*, urbano del Bloque Mineros en Caucasia, contra unos amigos de Héctor Edilson Duque, alias *Monoteto*, hombre cercano a Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*, dispararon contra las personas que se encontraban en la Peluquería DKDA, en inmediaciones del parque La Ceiba, sobre la avenida El Pajonal de Caucasia. Tres integrantes del Bloque Mineros murieron. Este incidente generó una fuerte discusión entre *Cuco Vanoy* y *Macaco* que se encontraban reunidos en las mesas de negociación de Santa fe de Ralito.

Distribución del territorio con el Bloque Central Bolívar

Al año siguiente del retorno de *Cuco Vanoy* al Bajo Cauca, en 1994, procedente del Valle del Cauca, ingresó *Macaco* que venía del Putumayo y tenía vínculos con el cartel del Valle. Se instaló en el corregimiento Piamonte de Cáceres y conformó un grupo de seguridad con civiles de Caparrapí, Cundinamarca, denominado Los Caparrapos, que comenzó a patrullar por los corredores que comunicaban Cáceres, Caucasia y Zaragoza, que también empleaban los hombres de *Cuco Vanoy*, por lo que se registraron choques, ya que cada uno de los comandantes se proclamaba dueño de las zonas.

Con la articulación del Bloque Mineros a las AUC en 1997, se subsanaron los inconvenientes presentados pues se repartieron los territorios del Bajo Cauca: la franja oriental quedó en manos de *Macaco* y la occidental de *Cuco Vanoy*, que aprovechó para expandir sus controles hacia el Nudo de Paramillo y el sur de Córdoba, zonas de retaguardia de las FARC-EP. Entre tanto, *Macaco* se extendió desde Cáceres a Zaragoza y El Bagre, frontera con el sur de Bolívar, áreas de dominio del ELN. Esta distribución no fue producto del azar porque se estaba diseñando una estrategia de guerra para cortar los corredores de movilidad que tenían las FARC-EP desde el Urabá antioqueño y cordobés hacia el Nudo de Paramillo, y las rutas del ELN que conectaban la

serranía de San Lucas con el Magdalena Medio y la región del Catatumbo, en Norte de Santander, frontera con Venezuela.

Entr.1: Y después la llegada de Macaco. O sea, ¿cuál es ese proceso?

Edo.: Bueno, de la llegada de *Macaco* sí la tengo clara, pues, cómo... cómo llegó, llegó del Putumayo, él llegaba... él llegaba huyendo de... a él le secuestraron la esposa en el Putumayo, que la esposa era una narcotraficante –dicen, acusada de narcotráfico–, las FARC la secuestran, le quitan un poco de plata y él se devuelve para... para... él termina en el Bajo Cauca en el 93, 94. Él, antes de llegar al Bajo Cauca, pasa por Pereira, él como que es de allá, y de Pereira termina en Bajo Cauca y en Bajo Cauca se instala en Piamonte.

Cuando *Macaco* llega, ya había un grupo de seguridad allá en Piamonte. Y de Piamonte ejercía control en Cáceres. En Cáceres solamente. Pa'l lado de Tarazá, de La Caucana, de Caucasia, no... no... no tengo como identificado qué había después de la muerte de Pablo Escobar. La historia de... del Mineros parte es con la lle... con *Cuco* de nuevo en la región: con *Cuco* en el 93, 94 asentado en Tarazá, manejando negocios de narcotráfico, más que todo, y creando un grupo de seguridad.

Y eso pasa como por este lado y por el otro lado está *Macaco* también con Los Caparrapos, con estos Mahecha haciendo nego... Los Mahecha le brindan seguridad privada a *Macaco*. *Macaco* llegó a la región como un ganadero, un ganadero con mucha plata. La gente lo recuerda como que había llegado un ganadero con mucha plata. El ELN le hace un ataque a él en el 95, ahí por Cáceres, y después de que le hacen el ataque, entonces, este *man* llega y se une con Los Caparrapos, crea un grupo de seguridad privada, va creciendo a tal punto que se va encontrando con *Cuco*.

O sea, mientras *Cuco* crece aquí, este crece aquí. Veá, esta es la troncal, entonces, aquí está Tarazá y aquí está Cáceres. Y este viene creciendo aquí y este crece aquí, crece aquí, todos se encuentran en Caucasia y en Caucasia empiezan a chocar hasta que Vicente les dice: no, entonces, usted para este lado y usted pa' este lado, y ya, santo remedio. (CNMH, CV, 2019, 01 de octubre)

Ya en sus territorios, el Bloque Mineros, el BCB y el Grupo de Pérez realizaron patrullajes conjuntos e incursiones a las franjas rurales que comunican Tarazá y Cáceres con Zaragoza y el Bagre, que dan a lugar a la conformación del Frente Barro Blanco en 1998. De igual forma, los urbanos del Bloque Mineros y del BCB se distribuyeron la cabecera municipal de Caucasia, para hacer recorridos de muerte en el trayecto de la troncal de la Costa que va desde el corregimiento El Doce de Tarazá, hasta el corregimiento Piamonte de Cáceres.

Edo.: No, coordinábamos y operábamos juntos.

Entr.: Y si de pronto había algún error, ¿se hablaba o qué?

Edo.: Nos sentábamos y cuadrábamos si había un error o alguna cosa, el error era que entráramos alguno e hiciéramos daño, de pronto ir a... nos respetábamos mucho, hubo una coordinación muy buena. Si este señor de Central Bolívar por acá cogía este señor, era que había un comandante bueno y me llamara a mí ¿usted conoce a fulano?, todo duro conocía la gente de su zona. Igualmente yo les decía el día que salgan y los coja otro comandante o los cojan en la carretera o en un pueblo, en la autopista, porque subía la gente de Tarazá y te cogían por ahí en Palomas, en cualquier parte a las orillas de la carretera, a muchos les echaban mano, como lo podían matar, entonces había gente: si quieren llamen a *La Zorra* que él me conoce a mí, yo soy de la zona allá, allá tengo la finca o pa'llá trabajo. (CNMH, CV, 2020, 22 de octubre)

La presencia del BCB en Zaragoza y el Bagre le permitió al Frente Anorí ingresar por el río Nechí al corregimiento Liberia-Charcón, gracias a las condiciones de seguridad creadas por el BCB.

Entr.1: ¿Cómo moverse entre Tarazá hasta Liberia, con qué frecuencia?

Edo.: Bueno, frecuentemente. A ver, es que de Tarazá a Liberia hay mucha... había mucha seguridad de las autodefensas, de aquí a Caucasia, pues todo estaba liberado por ahí; de Caucasia para allá, El Bagre, Zaragoza, estaba el BCB, entonces por ahí no había problema, y eran conocidos todos. Para entrar a Charcón, pues nosotros teníamos gente de Dos Bocas por todo el margen del río Nechí. Entonces ahí no había problema. Incluso, cuando yo salía, yo tenía mi gente desde Dos Bocas, que ahí bajaba un carrito y me recogía, yo casi no me gustaba esos chorros, que eso es muy fuerte, ahí ese Nechí; entonces iba a Dos Bocas, que hay una carreterita ahí, y ahí me recogía la gente mía, pues que tenía ahí. Había seguridad por todo eso, entonces no había como ningún problema para cualesquier personaje, fuera quien fuera a movilizarse por ahí. (CNMH, CV, 2019, 2 de julio)

Guerra con el Bloque Metro

Las divisiones internas del estado mayor de las AUC entre los defensores de la línea contrainsurgente y los promotores de la venta de franquicias a narcotraficantes, desencadenó a partir de 2000 una confrontación interna que ganaron los segundos. Con este propósito los bloques Calima, Elmer Cárdenas, BCB, Mineros, y hombres al mando de *Don Berna*, con avenencia de Carlos Castaño, le declararon la guerra al Bloque Metro, con presencia en Valle de Aburrá, el oriente, Nordeste, suroeste y occidente antioqueño y lo derrotaron militarmente en 2003.

Edo.: Tampoco... ah, después, después de que hubo el conflicto aquí en Medellín con el Cacique Nutibara y todas estas cosas, con el Metro, yo mandé cuarenta hombres, todos los frentes mandaron gente, mandé cuarenta hombres, contra el Metro. Después de eso, entonces de ahí cuando se acabó esa guerra contra el Metro, que Gómez Plata y Carolina, pertenecía al Metro, quedó para nosotros, nos lo dieron a nosotros porque por ahí había un corredor que podía bajame a Angostura, Campamento, Cedeño, El Cedro, Raudal Viejo y bajaba hacia el Bajo Cauca.

Entr.: O sea que ustedes tuvieron control de Angostura, de Carolina, de Gómez Plata.

Edo.: A Angostura no nos metimos bien a fondo, por un lado

Entr.: Como los límites, no más.

Edo.: Límites, no llegamos hasta allá.

Entr.: Pero sí en Carolina y Gómez Plata.

Edo.: Ahí sí hubo... entonces esos cuarenta hombres que vinieron a pelear aquí no se bajó pa'llá sino que se quedó aquí y después de esas peleas me quedo yo abajo y a *Doble U* lo mandan y se queda en Gómez Plata.

Entr.: ¿Ahí tenían rurales o urbanos?

Edo.: Ahí tenían urbanos y cuarenta hombres enfusilados.

Entr.: ¿En dónde?

Edo.: En Gómez Plata, ahí en todos esos filitos. (CNMH, CV, 2020, 22 de octubre)

Después, los grupos vencedores se repartieron los territorios arrebatados. Al Bloque Mineros le quedaron Carolina del Príncipe y Guadalupe, norte de Antioquia. Y el Frente Anorí que se había deslindado del Bloque Metro entre 2000 y 2001, cuando el Bloque Calima se retiró de la región, pasó a controlar en 2004 la mayor parte de Amalfi, Nordeste de Antioquia.

Entr.: Usted llega, ¿cuál fue la orden que les dieron a partir de ahí?

Edo.: La orden era estar atento, y la orden era [que] combatiente que se entregara, se le respetaba la vida, se le ofrecía trabajo. Se sacaba de ahí y se le ofrecía plata, y el que no, la pena, matarlos.

Entr.: Entonces, ustedes iban a pelear allá con el Metro.

Edo.: Tuvimos varios tastaceo.

Entr.: Bueno, entonces se ubican aquí, me ubico otra vez, ¿y de ahí bajan hasta dónde?

Edo.: Ah, bajamos.

Entr.: ¿Tratan de meterse a la base?

Edo.: Tratamos de pasar al Porce. [04:42:32 No se entiende] nos toca pasar el Porce para subir arriba y tratar de coger cerro para meternos a la base...

Entr.: Para meterse a la base... Esa fue la orden. Bueno, ¿y eso qué, lograron hacerlo?

Edo.: En varias partes pasamos una parte, y una parte tuvimos combates, otra parte sí, otra parte no, y como la vaina se... por medio de radios y comunicaciones, se habló, se fue hablando, se fue hablando, hasta que llegó un momento que hubo una parte de pelados que estaban cansados, y como el viejo *Cero Cero* dejó la gente metida, hubo muchos que se entregaron, alzaron armas. (...) En ese territorio se entregaron por ahí unos ciento ochenta pelados. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de julio)

3.3.3. Relaciones con la fuerza pública

Cooperación

La poca efectividad de las fuerzas estatales para contrarrestar la presencia y el accionar de los grupos insurgentes fue el argumento que esgrimieron los grupos paramilitares para asumir el monopolio de la fuerza y las armas. Estos actuaban en conjunto con integrantes del Ejército y la Policía, lo que constituía una fortaleza y mecanismo de legitimación. Si bien esto resultó efectivo para neutralizar a las guerrillas, se convirtió en un factor de desinstitucionalización, de violación de los derechos humanos y de infracción al DIH.

Dentro de la planeación de las incursiones a las zonas rurales era primordial involucrar a la fuerza pública que, mediante la imposición o levantamiento de retenes o suspensión de patrullajes de control, despejaba el terreno para facilitar el ingreso de los paramilitares.

Seguían de amos y señores, pero entonces se anunciaba algo que no creíamos y era que iba a haber una toma paramilitar en Peque. Pero también ese tema fue escalonado porque previo a una toma paramilitar que sucedió en julio del 2001 empezaron a hacerse restricciones de ingreso de alimentos al municipio, dijeron: cada familia no puede sino entrar cierta cantidad de comida, recordando además que para esa época habíamos, si esto fue en julio, digamos que en mayo, en abril, en marzo en de ese mismo año teñíamos tropas del Ejército dispuestas en Uramita. Entonces de hecho el mismo Ejército controlaba el tema de los accesos a comida porque se decía que era que se estaba llevando comida para la guerrilla. Digamos que había una especie de prejuicio muy grande con Peque y pues había guerrilla, pero mucha gente de la población civil que no precisamente era simpatizante con la guerrilla, pero le tocaba pasar necesidades porque no podían comprar la comida que era. (CNMH, CV, 2019, 15 de marzo)

La fuerza pública se convirtió en la mano salvadora que socorrió a los paramilitares durante los combates con las FARC-EP; ayudas que luego fueron abonadas con los apoyos brindados por los paramilitares al Ejército.

Edo.: Los paras salen para Ituango, con todo lo que se habían robado. Hay un sitio que se llama el Alto La Batalla, los guerrilleros eran como treinta, allá se encontraron con la carga que se habían robado y se presentaron combates demasiado fuertes. Las mulas estaban cargadas de mercancía, había una mula con un costal de monedas. Todo era una podredumbre.

Entr.: ¿Ahí murieron unos jóvenes arrieros?

Edo.: Algunos jóvenes que se fueron de arrieros con los paras también murieron. Murieron muchos paras. Salían corriendo, armaron barcas para pasar el río, la gente se montaba, pero se hundía, la gente no cabía.

Luego llega la maniobra del Estado como al quinto día, llegaron dizque a salvarnos, con helicóptero. Descargaron cerca de nuestra vereda. Sabiendo que allá no era el aeropuerto. La maniobra era porque el helicóptero los bajaba a La Mesa y los llevaban al pueblo. Había soldados enfermos y no entendíamos. Llamaron a la brigada porque los iban a acabar; llevan una cantidad de enfermos y heridos a Peque. (CNMH, CV, 2019, 22 de abril)

Además, patrullaban juntamente con integrantes del Bloque Mineros, y les brindaban información sobre los que desertaban y se entregaban al Ejército.

Mire, en esa vaina de los paramilitares ahí está involucrado la ley, la propia ley, que era... que se dice que es la ley, los honestos, y están... No todos, ¿sí me entiende? Todos no son lo mismo. Pero muchos, muchos. Porque, mire, nosotros conseguíamos información allá por vaina de la misma ley. A nosotros se nos volaba una persona y la misma ley nos decía dónde estaba, porque la gente se iba llevando [03:10:33 Dudoso] allá donde la ley, a donde la Policía o el Ejército, y después nos... nos decían: mire, fulano de tal se les voló a ustedes. Allá nos llevó un fusil. ¿Entiende? Entonces, eso es una vaina que uno no sabe ni por dónde meterse. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 y 6 de diciembre)

En las cabeceras municipales ocurrió lo mismo: con la Policía se coordinaba el ingreso y permanencia de los grupos urbanos del Bloque Mineros para que les facilitaran la movilidad y las actividades sicariales.

Entr.1: Cuéntenos, ¿cómo entra el grupo paramilitar al casco urbano y qué es lo que hace?

Edo.: Bueno, ya alias *Amistad* encontró la forma, coordinó, obviamente, eso había que coordinar es con la ley. Él coordinó con la Policía inicial-

mente, porque el Ejército en ese tiempo se fue, y quedó muy desprotegido el municipio, y la guerrilla estaba ahí a las goteras del pueblo, la Policía prácticamente mantenía con mucho miedo. Prácticamente la Policía confiaba en las autodefensas, eso era así, porque quince, dieciocho policías que había en ese momento ahí, si mucho, no eran capaz de resistir el ataque a las guerrillas, ELN y las Farc, los frentes que había ahí en esa parte.

Entr.1: ¿Pero mientras fueron urbanos, había plena certeza de ustedes? ¿Estaban identificados por la Policía?

Edo.: Sí, la Policía sabía, claro, la Policía sabía. Incluso *Amistad* coordinaba con la Policía, y cuando yo llegué ya organicé un muchacho, que le decían alias *Miguel*, él era el coordinador de todo esto, y me movía, me movía la coordinación con la Policía, le daba algún aporte que se le daba al comandante de la Policía, económico, todo eso. (CNMH, CV, 2020, 15 de octubre)

Fue tal la cooperación que, en diversos momentos, las personas que asesinaban los paramilitares le eran entregadas al Ejército para que las reportaran como parte de sus operativos (falsos positivos).

De otro lado, ISAÍAS MONTES ESTRADA, alias “Junior”, en versión del 5 de abril de 2010, dijo que en el 2000 entraron las tropas de los paramilitares hasta el corregimiento de Ochalí, jurisdicción del municipio de Yarumal acompañados del Ejército, simulando ser guerrilleros del ELN, utilizaron sus brazaletes, cogieron dos guerrilleros vestidos de civil que tenían ametralladoras, los interrogaron, acción durante la cual se inició un combate con la guerrilla siendo dado de baja un soldado, hecho que motivó que el comandante de la patrulla solicitara la entrega de los dos guerrilleros capturados y un fusil para legalizarlos, para lo cual se llamó a JAIME ANGULO, quien lo autorizó. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 184)

Confrontación

Las relaciones de cooperación entre el Bloque Mineros y el Ejército fueron acompañadas de inconvenientes y enfrentamientos, muchas veces originados por una mala información o falta de coordinación entre las partes.

Entr.: ¿La Corona?

Edo.: Sí. Por La Corona, sí. Eso fue por La Corona. Donde hubo una represalia... Pero esa represalia fue militarmente también. Sí.

Entr.: ¿Esa represalia fue de quién? ¿Cómo fue el asunto, mejor dicho?

Edo.: Bueno, ese asunto fue... o sea, también fue una contradicción del Ejército, el Ejército estaba en operación, ¿sí?, y el Ejército venía a salir a

Barro Blanco, y en el transcurso del cruce de ellos de... de El Cedro a Barro Blanco tenía que pasar por el Alto de la Corona. Y ahí él tuvo un choque entre la guerrilla, el Ejército y los paramilitares...

Entr.: [Interrumpe] Y los paramilitares.

Edo.: Sí.

Entr.: Todos contra todos, ¿o el Ejército y...?

Edo.: [Interrumpe] Todos contra todos.

Entr.: ¿Los paramilitares de un lado contra la guerrilla...?

Edo.: [Interrumpe] Exactamente. O sea, mejor dicho, la guerrilla quedó en medio de los dos bandos...

Entr.: [Interrumpe] De los dos. ¿Y los dos le tiraban a ella?

Edo.: Exactamente. Entonces ambos se intercalaban, pero los paramilitares no sabían que era el Ejército. Se dieron cuenta de que era el Ejército cuando cayeron los... el avión, pero esos se escaparon de ahí pa'bajo todos. Había cuarenta hombres. (CNMH, MNJCV, 2014, 25 de junio)

Asimismo, porque las acciones violentas perpetradas por los diferentes frentes del Bloque Mineros o sus relaciones con las economías ilegales se convertían en noticia nacional, en detrimento de la legitimidad de la fuerza pública. Esta situación tensionaba las relaciones y ocasionaba choques entre las partes. Es así como en octubre de 2003 el Ejército capturó en Anorí al comandante del frente Rolando de Jesús Lopera, alias *Milton*.

Entr.1: Usted nos narraba la vez pasada que hay una captura suya, que es en el 2003, ¿cierto?

Edo.: Sí. 9 de noviembre del 2003.

Entr. 1: ¿Eso fue por un cambio de mando, nos había mencionado?

Entr.2: Del Ejército, que había llegado...

Edo.: Miguel estaba coordinando con el Ejército, pues, supuestamente, me dijo él, y con la Policía de Anorí. Pero... y bien, yo entré hasta Anorí, no tuve ningún problema con las tropas por ahí, demás que me conocían ya. No había hablado con nadie, pero ya Miguel sí había hablado con ellos, pero resulta que, el grupo de Anorí, por allá por Charcón, le mató... o le matamos el papá a un joven que ya estaba prestando servicio en los soldados campesinos, un grupo, creo que fue del Ejército, de soldados campesinos; y ese joven se dio cuenta que el comandante *Milton* estaba en Anorí, y ahí mismo le dijo al teniente, a un suiche [ortografía dudosa], un muchacho nuevo, que fueran a coger a... Que el comandante *Milton* estaba en Anorí. Y estaban siempre retirados de Anorí, pero... del casco urbano, pero el teniente fue y le puso atención al muchacho y fue hasta... sin permiso del capitán, del que manejaba toda la tropa, capitán o teniente, yo no sé quién era. Y allá me... pues fui apresado. (CNMH, CV, 2019, 02 de julio)

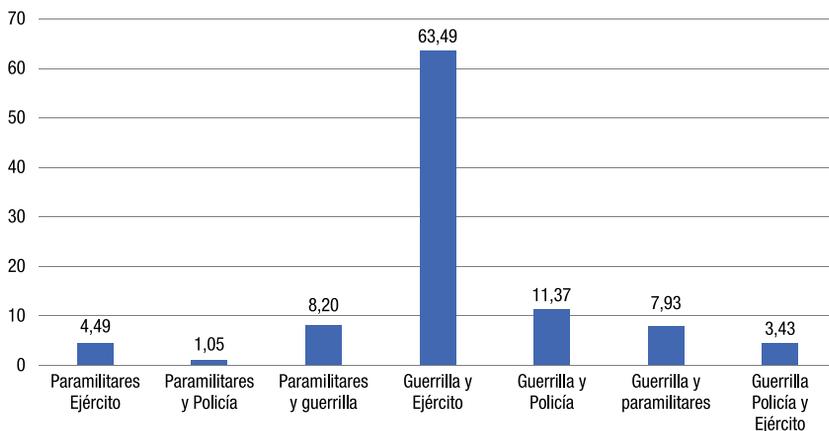
Pero si se observa el número de combates o enfrentamientos entre el Ejército y los paramilitares en las zonas de control y de incursiones del Bloque Mineros, 1994-2006, representan el 4,5 %, y con la Policía el 1,1 %; a diferencia de los choques entre Ejército y guerrillas que es del 63,5 %, de Policía y guerrilla el 11,4 %, y conjuntos del 3,4 %, para un total del 78,3 %.

TABLA 1. ENFRENTAMIENTOS Y COMBATES ENTRE GRUPOS ARMADOS LEGALES E ILEGALES, ZONAS DE CONTROL Y DE INCURSIONES DEL BLOQUE MINEROS, 1994-2006

Municipio	Paramilitares y Ejército	Paramilitares y Policía	Paramilitares y Guerrilla	Guerrilla y Ejército	Guerrilla y Policía	Guerrilla y Paramilitares	Guerrilla, Policía y Ejército
Amalfi	-	1	-	8	-	2	-
Angostura	-	-	-	12	3	2	-
Anorí	4	-	5	23	2	-	-
Ayapel	-	-	-	-	-	-	-
Briceño	-	-	4	4	-	-	-
Cáceres	-	1	-	8	2	-	6
Campamento	-	-	1	4	-	6	-
Carolina	2	-	-	-	-	-	-
Caucasia	-	-	-	10	-	2	-
El Bagre	-	-	-	6	4	-	-
Gómez Plata	1	-	-	-	-	-	-
Guadalupe	-	-	-	-	1	-	-
Ituango	-	-	17	51	4	-	2
La Apartada	-	-	-	-	-	-	-
Montelíbano	-	-	-	-	-	6	2
Nechí	-	-	-	2	-	-	-
Peque	1	2	-	3	1	-	1
Puerto Libertador	-	-	-	2	-	2	2
Santa Rosa de Osos	-	-	-	8	2	2	-
Tarazá	2	-	-	35	-	8	-
San José de Uré	2	-	2	-	-	-	-
Valdivia	-	-	-	37	7	-	-
Yarumal	3	-	2	21	17	-	-
Zaragoza	2	-	-	6	-	-	-
TOTAL	17	4	31	240	43	30	13

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información de periódicos nacionales y regionales, 2020.

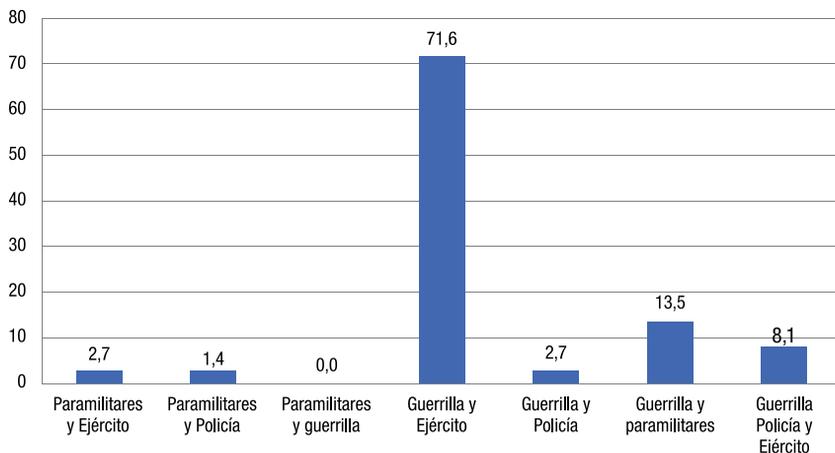
GRÁFICO 10. ENFRENTAMIENTOS Y COMBATES ENTRE GRUPOS ARMADOS LEGALES E ILEGALES, ZONAS DE CONTROL Y DE INCURSIONES DEL BLOQUE MINEROS, 1994-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información de prensa nacional y regional, 2020.

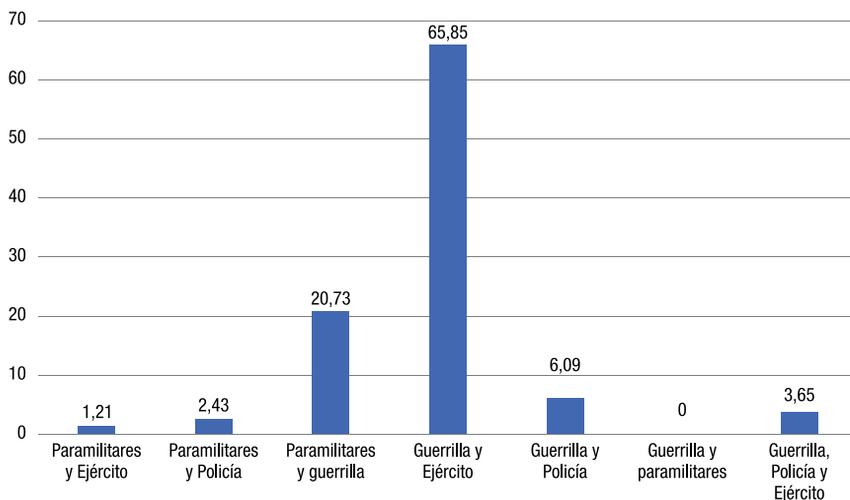
Analizados por zonas, en la central, los combates del Ejército y Policía contra los paramilitares son del 4,1 %, y en las fronteras suroccidente y suroriente son del 6,4 %. A diferencia de los combates de la fuerza pública y Policía contra la guerrilla que en suroccidente fueron del 75,7 %, y en el suroriente del 84,8 %; esto revela la puesta en marcha de una estrategia contrainsurgente desarrollada por fuerzas legales e ilegales del Estado como los grupos paramilitares.

GRÁFICO 11. ENFRENTAMIENTOS Y COMBATES ENTRE GRUPOS ARMADOS LEGALES E ILEGALES EN LA ZONA CENTRAL, 1994-2006



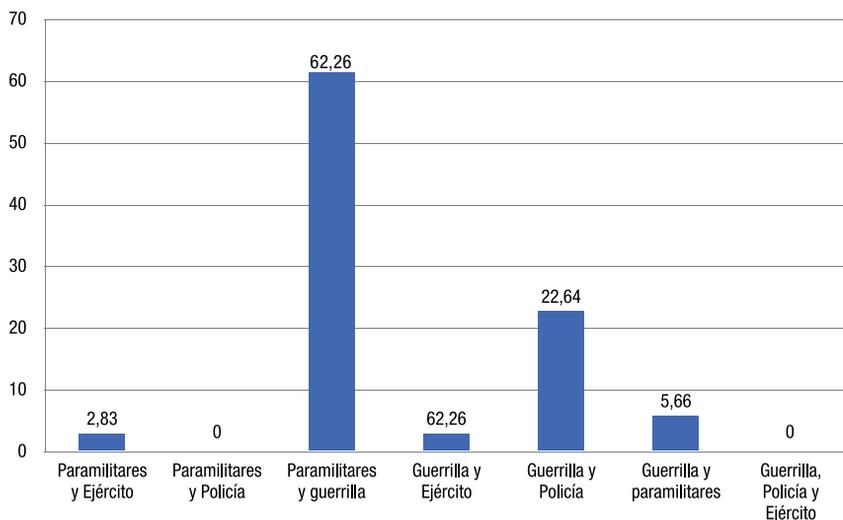
Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información de periódicos nacionales y regionales, 2020.

GRÁFICO 12. ENFRENTAMIENTOS Y COMBATES ENTRE GRUPOS ARMADOS LEGALES E ILEGALES EN LA FRONTERA SUROCCIDENTE, 1994-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información de prensa nacional y regional, 2020.

GRÁFICO 13. ENFRENTAMIENTOS Y COMBATES ENTRE GRUPOS ARMADOS LEGALES E ILEGALES EN LA FRONTERA SURORIENTE, 1994-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información de periódicos nacionales y regionales, 2020.

3.4. PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL Y LEGITIMACIÓN SOCIAL

3.4.1. Mecanismos de control, regulación y legitimación

La labor fundacional de las AUC tiene su origen en la política de Seguridad Nacional del Estado que involucró a los civiles en las Convivir para apoyar las tareas de defensa y seguridad de la fuerza pública y la Policía. En la práctica estas cooperativas se convirtieron en organismos de civiles para la defensa y la intimidación.

A escala rural, alrededor de las Convivir surgieron organizaciones paramilitares que respaldaron al Ejército en su lucha contra los grupos subversivos, inspirados en las teorías políticas del materialismo histórico, denominadas comunismo. Lo que pretendían era repeler esta doctrina y dominar en los territorios periféricos, de poco o ningún desarrollo, donde la institucionalidad era raquítica o inexistente.

La ocupación territorial del Bloque Mineros estaba soportada en varias estrategias: 1) la militar, consistente en la organización de un ejército para reclutar, adiestrar y codificar las acciones militares (normas, conductas y sanciones); y 2) la institucional para legitimarse en las regiones, mediante su relación con la fuerza pública, la Policía, los organismos de seguridad del Estado, los entes de justicia y las administraciones municipales, y para prestarse apoyo mutuo.

Otra estrategia fue desarrollar actividades productivas territoriales preexistentes como la minería legal, y otras concebidas con el patrocinio de los paramilitares como la minería ilegal, y además aquellas que propiciaron una colonización del territorio mediante la imposición de los cultivos de hoja de coca, que incentivaron el arribo de población migrante, especialmente en la zona central.

En lo social, los paramilitares definieron una estructura a partir de la cual controlaban a las autoridades civiles, que no actuaba sin la anuencia de *Cuco Vanoy*, pues los recursos de la educación y de la salud eran controlados por el grupo.

Yo no sé si en Bajo Cauca... ¿verdad?, no he hecho ese ejercicio, no lo he visto; pero lo cierto es que en Tarazá, por lo menos, sí el poder, el influjo de *Cuco* sobre todo el poder político era innegable. Y así quisieran desligarse, no podían. O sea, es que era un poder de facto y había una autoridad alterna a la autoridad legítimamente constituida. Los concejales se reunían con *Cuco*, subían hasta La Caucana a preguntarle: mire, vamos a [01:51:19 No se entiende] este proyecto, ¿le parece?, ¿no le parece?, [respondía:] sí. Entonces,

luego iban: ey, *Cuco* dijo que sí le gusta este proyecto. Entonces, digamos que, en lo que llaman la gobernabilidad, supongo que no era mucho lo que se pudiera hacer por parte del alcalde. En términos de gobernanza, pues, yo supongo que con quien... Eso de gobernanza, que es como la capacidad que tienen los gobernantes de acercarse a sus gobernados y poder establecer relaciones de colaboración, contribución, solidaridad, [01:52:00 No se entiende]... Digamos, ¿el alcalde quiere hacer relaciones de gobernanza con quién? Con los paras. [Risas] Es decir, hay una sociedad civil cooptada, cooptada por un poder criminal superior en... digamos, en impacto y en imaginario que el mismo poder que tiene el alcalde. Entonces, que hubo unas transformaciones, claro. (...) La Alcaldía hizo unos proyectos de comedores populares... pues, darle... hacen unos comedores pa' los niños y *Cuco* dio la plata, y unos programas de recreación para adultos mayores y *Cuco* dio la plata. En Tarazá construyeron un parque y el que puso la plata fue *Cuco*. (CNMH, CV, 2019, 01 de octubre)

Los códigos de comportamiento y las pautas de socialización se sustentaron en el autoritarismo, la amenaza y la sumisión de las comunidades. Los alcaldes, inspectores de policía, y la misma Policía, se convirtieron, por anuencia o connivencia, en agentes del modelo paramilitar.

El Bajo Cauca en la época de [alias] *Cuco* [Vanoy] y [alias] *Macaco*, la Policía de Bajo Cauca estaba dentro de su nómina. Y luego de eso, cuando estaban... ya después de que se desmovilizaron y estaban, por ejemplo, convertidos en Paisas, por decir algo, la Policía de Caucasia cuando capturaron a... cuando capturaron no, cuando se metieron e hicieron un allanamiento en una finca que era de alias *Sebastián*, encontraron una información donde la nómina de la Policía estaba pagada por ellos, la Policía de aquí del municipio de Caucasia.

Entonces, es muy triste para uno como ciudadano del común y corriente saber que no tiene a quién acudir, porque a uno le da miedo, porque uno dice: no, voy a denunciar algo en la Policía. Pues, yo prefiero irme a cualquier otro lugar y denunciar en otro lugar que ir a la Policía. Y yo me siento más segura con ustedes aquí o con cualquier otro grupo de personas que cuando está la fuerza pública. (CNMH, CV, 2019, 28 de agosto)

Los paramilitares dirimían y resolvían las discordias familiares y entre vecinos; sustituían los roles de autoridad de los padres y establecían las sanciones y los castigos. Esto significó la militarización de la vida familiar. Y ante la ineficiencia de las entidades responsables del bienestar y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, los padres de familia acudían a los paramilitares para que los reprendieran por mal comportamiento.

El día 13 de marzo de 2001, siendo las 13:00 horas, el joven DIEGO ALEXANDER ESPINOSA DAVID, quien era conocido con el apodo de “Pichirilo”, se encontraba en su residencia ubicada en el sitio el Pescado, en el corregimiento de Puerto Valdivia, municipio de Valdivia – Antioquia, lugar al que arribaron varios miembros del grupo paramilitar que operaba en la zona, entre ellos alias “Huber”, “Payaso” y “Mono Vides”, lo maniataron por la espalda, lo sacaron de la casa y, mediante intimidación, lo montaron en un vehículo. Durante el recorrido fue apeado del mismo y asesinado mediante disparos con arma de fuego; el cadáver quedó a orillas de la carretera en la troncal de occidente.

El motivo de la muerte fue porque su propia madre le solicitó al comandante paramilitar de la zona, conocido como “Mono Vides”, y a otros que se encontraban con este en el corregimiento El Doce del municipio de Tarazá – Antioquia, que “le pegaran un susto”, que lo “ajuiciaran”, que lo controlaran porque estaba portándose mal, ya que era consumidor de estupefacientes, situación que lo tornaba agresivo y problemático. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 882)

No acogerse a los códigos y normas impuestos por los paramilitares era convertirse en población vulnerable, por el peligro que generaba no obedecer sus normas.

Es que, generalmente, a los de la comunidad LGBT les decían que ellos eran los que estaban dañando a los niños, a la sociedad como tal, y por eso había que exterminarlos porque ellos estaban prostituyendo a los muchachos, que porque ellos estaban dando mal ejemplo, que porque ellos vendían vicio, que porque ellos en sus peluquerías, pues, casi todos tenían peluquerías y todo eso, que sus peluquerías eran una fachada para ellos hacer otras cosas con los muchachos, para violar a los muchachos, para iniciarlos, pues, como la vida que ellos llevaban. Entonces, a raíz de eso llegó fue como un exterminio.

Luego salieron, comenzaron a salir los famosos panfletos donde amenazaban ya a personas específicas, en el tema de esa limpieza, entonces le decían a la gente que tenían tanto tiempo para irse o si no los mataban. Entonces, a raíz de ahí comenzaron a hacer una cantidad de desplazamientos individuales, mucha gente se fue a raíz de esa situación porque aparecieron sus nombres en esos panfletos. (CNMH, CV, 2019, 28 de agosto)

Asimismo, desplazaban a familias consideradas como auxiliadoras de la guerrilla, y a líderes y lideresas sociales que se oponían a los proyectos impulsados por *Cuco Vanoy* en las administraciones municipales. Ambiente de miedo y temor que llevó a las comunidades a ceder parte de su autonomía y derechos colectivos para garantizar su supervivencia.

Bueno. Te explico comparándola también con otras experiencias. Unas comunidades... Vamos a escoger una población confinada, con control paramilitar. ¿Qué sucede a su interior? Por lo menos, hemos encontrado que hay como tres sectores: un sector abiertamente comprometido y de acuerdo con ellos. ¿Por qué? Bueno, porque reciben beneficios, no les pasa nada, tienen derecho a muchas cosas, los tienen en cuenta para todo. Bueno, eso es uno. Otro [es] un grupo que no está totalmente de acuerdo con ellos, pero que teme... teme que reconozcan que no son fieles del todo, están como indecisos, están como en un término medio ahí. Es una gente que está actuando con mucho cuidado para que no le vayan a descubrir o a ver que tiene, de pronto, algunas cosas que están en desacuerdo, porque por muchas pequeñas cosas que den a conocer, que son desfavorables al grupo, pues, cobran riesgo. Entonces se mantienen ahí a la expectativa, no patrocinan todo, pero no lo dicen, ¿sí?, no lo dicen.

Y otros que no están así como tan interesados y eso, entonces comienzan a sacar a los hijos, especialmente a las hijas... a los dos, al muchacho para que la cuestión [de que] no los alisten, y a las muchachas para que no abusen de ellas. Entonces eso, esos están como vigilados hasta cierto punto, que los tienen ahí como en cuarentena, esperando qué manifestación dan, ¿no? Y si van a salir, celular, para dónde va, cuándo llega, a qué hora llega, quién estuvo.

¿Entonces cómo se empezó a romper eso allá? Precisamente de esa misma manera. Ellos tratan de ganar, el objetivo de ellos es ganar la confianza de la gente, ¿sí?, de cualquier lugar, porque a ellos les conviene. Les conviene, uno, para que delaten cualquier sospechoso que llegue; otro que para que si llegan autoridades den mal la información o no conozcan a nadie. (CNMH, CV, 2019, 24 de julio)

La alianza con la fuerza pública le permitió al Bloque Mineros dar origen a economías ilegales, las cuales fueron muy efectivas a la hora de asegurar que el dinero circulara entre las comunidades sin importar si tenían que insertarse en unos modos de vida ajenos a la cultura tradicional campesina:

Entr.: ¿Qué actividades hacían ustedes para legitimarse en la población?

Edo.: ¿Cómo pa'... pa' ganar un... un *ranking*? Pues, esa señora que era dueña de... de los fusiles, como se dice, llevaba a veces orquestas, grupos vallenatos, de salsas. Como allá Charcón era un sector de mucha gente de Antioquia, pues, llevaba mucha música... muchos grupos carrileros. Las Águilas del Norte alguna vez fueron. Varios grupos, pues, fueron allá, que tocaban así música de esa... eso. Pues, iban, los contrataban e iban y tocaban allá. Un contrato normal. [Preguntaban] cuánto valía la contratación y los pagaban. Y [02:26:06 No se entiende] iban y tocaban una noche y se venían. Y la...

Entr.: ¿Qué otras acciones realizaba el grupo armado para lograr el apoyo de la comunidad...?

Edo.: [Interrumpe] Bueno, yo creo que en el Día de los Niños... en el Día de los Niños daban muchos regalos. Daban juguetes, cuadernos, ¿sí?, libros. Y en los diciembres también daban dulces, confites, también daban regalos, hacían sorteos de cosas así; mataban marranos pa'hacer chicharronadas, hacían comida, sancocho, así. Así, pues. Muchas cosas así era lo que hacía la organización.

A veces regalaba ropa, zapatos. ¿Sí? Llevaban por bultos y regalaban, ¿sí? Regalaba plata en efectivo también, ¿sí? La gente, pues, quedaba muy agradecida. A mucha gente le dolió cuando la organización [se] desmontó, pues. Aunque no lo diga públicamente, pero en su corazón sentía eso y uno lo veía que era así. Porque mucha gente vivía por la organización. ¿Sí? (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de febrero)

A los sindicatos de trabajadores los rechazaron, porque los asociaron con *ideologías comunistas*, los estigmatizaron y vincularon con la guerrilla: tenían la premisa de que cualquier tipo de pensamiento de esa índole derivaba en la lucha armada. Por tanto, buscaron acabarlos, bien con las armas o con la imposición de las normas valiéndose de la intimidación. Los representantes de los poderes públicos de Tarazá estuvieron de acuerdo con estos objetivos:

En la versión libre de Ramiro Vanoy dice que no amenazó a los sindicalistas, pero era que no sé qué requería de una amenaza directa, clara o expresa, que proviniera de los labios del comandante Ramiro Vanoy Murillo, bastaba entonces que esa reunión se hubiera dado en las circunstancias ya anteladamente mencionadas, pero no olvidemos que muchas de las víctimas dicen que Navarrete, escucharon de Navarrete esa frase, perdón de Cuéllar, esa frase fatídica, de que “una bala en el cuerpo ardía mucho”. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 156)

3.4.2. Relaciones políticas, sociales y económicas

El Bloque Mineros constituyó el poder armado responsable de liberar los territorios de los impactos negativos de las guerrillas; legitimó, con intimidación, el dominio de las clases que ostentaban el poder en los municipios, y constituyó grupos de adhesión política que impidieran el accionar de partidos diferentes al liberal o al conservador. Por eso respaldaron a las alcaldías, inspecciones de policía, y a candidatos cercanos o emparentados con los dirigentes de los grupos dominantes. Además, patrocinaron a candidatos afines a los partidos tradicionales a los concejos municipales, eliminaron los aspirantes

catalogados de izquierda y constriñeron a los civiles para que se abstuvieran de votar por los opositores.

Entr.: ¿Y qué pasaba, por ejemplo, a la gente de los partidos políticos como la Unión Patriótica, el Partido Comunista?, ¿qué pasaba con esa gente?

Edo.: ¿Qué pasa con esa gente? Todo eso eran guerrilleros.

Entr.: ¿Y entonces qué pasaba con ellos, los mataban o qué?

Edo.: El que diera papaya y el que no se volteara pa'l lado contrario, lo mandaban era a matar.

Entr.: Pero ¿cómo hacían ustedes pa' saber quién estaba en esos partidos?

Edo.: ¿Cómo es? Las investigaciones.

Entr.: ¿Y por lo general dónde había gente de esos partidos?

Edo.: Pues, por... generalmente en los pueblos, en los...

Entr.: [Interrumpe] Pero ¿cuáles?

*Edo.: Pues, ¿cómo te dijera? En los pueblos escuchaban algo, que yo escuchara, bueno, en Caucasia había gente, en Tarazá o así, hasta en el mismo Guáimaro, sí, había su... Pero esos *manes* los mataban, el que no se volviera su... el que no se mataba, se iba.*

Entr.: ¿Entonces qué hacían, repartían panfletos y qué más hacían?

Edo.: Y los urbanos se encargaban de reunir la gente en el pueblo, de hacer sus reuniones, de decir: ojo, que el que vote por el comunismo, que el que apoye un guerrillero ya sabe, que esto, que tarde o temprano uno se da cuenta.

Entr.: ¿Y entonces cómo hacían ustedes pa' controlar eso? Porque cómo va [saber]... tiene que estar ahí, pues, cuando él este votando pa' saber por quién votó.

*Edo.: Pues no, porque eso se le mete pura política, se leían, los comandantes decían: no, vamos a apoyar a tal vaina de... Se lanzó un *man*, vamos a poner que se lanzó un *man* a la campaña, pero apoyado por paramilitares, entonces te dicen: ustedes van a votar por fulano de tal. ¿Ya? (CNMH, MN-JCV, 2014, 13 de marzo)*

Las autoridades militares y policiales tenían que transformarse en una herramienta que asegurara la efectividad del modelo de control paramilitar, y para lograrlo penetraron estos cuerpos a partir de prebendas y bonificaciones económicas por compartir operaciones militares, tolerar actividades ilícitas como la minería ilegal y el narcotráfico, y consentir el sicariato.

Entr.: [Interrumpe] ¿Y el Ejército qué les dijo después?

*Edo.: No. Eso como que el patrón y, como le digo, este *Motoneto*, él era el coordinador, entonces, llamaron allá: tenemos una gente... Y ahí mismo como que hablaron ya y como... Al principio... Como le digo, al principio*

el Ejército nos colaboraba. Inclusive, hubieron... hubieron compañeros que patrullaron con el Ejército juntos, ¿sí me entiende?

Pero después ya la vaina se fue poniendo muy maluca porque... O sea, los derechos humanos, ¿sí me entiende? Entonces, los derechos humanos empezaron a atacar a la Policía y al Ejército. Entonces fue donde el Ejército ya empezó a torcerse, ¿sí me entiende?, que ya no nos dejaba...

Mire, era tan así que nosotros íbamos con mercancía y armados, y la Policía nos dejaba pasar. Llegábamos a retenes, porque a mí me tocó llegar a retenes armado y les decía: no, yo trabajo con el viejo *Cuco*, [respondían:] ah, no, no, no. Hágale, hágale, hágale, ahí mismo, ¿me entiende? Íbamos con mercancía, salíamos con una camioneta llena de mercancía, de coca, de base, todavía no estaba procesada, y llegábamos.

Y así. Ellos ya... Pero después ellos se fueron torciendo porque los derechos humanos, la gente empezó a [decir:] no, que los soldados están aliados, y la Policía, están aliados con los paracos. Inclusive que en Tarazá me tocó a mí. Fuimos a carpetear a unos *manes* ahí a un barrio que se llama Las Palmas, fuimos a carpetear a tres *manes*, y la Policía estaba como "aquí". Un retén como "aquí". Y nosotros íbamos...

Y la Policía... Yo llevaba una... una... Eso es una... como una ametralla... ametralladora, pero es cortica "así", parecida como a una AK, ¿entiende? Yo la llevaba en el bolso cuando el Policía me dijo: ¿qué lleva usted ahí?, yo le dije: no, aquí llevo la herramienta de trabajo, le dije. Entonces, *Pepe*... [Dijo:] no, no, no, eso... Hágale, hágale, hágale, ¿entiende?, porque *Pepe* fue y habló con él: no, estos... estos trabajan conmigo, les dijo [00:08:38 Dudo-so]. Y... y... y esos tres *manes* los carpeteó Gabarra. Gabarra... (CNMH, MNJCV, 2016, 5 y 6 de diciembre)

También era necesario infiltrar al poder judicial presente en los municipios para manejar la presunta legalidad de sus acciones, corrompiendo a los funcionarios y a los integrantes de los órganos de seguridad. Para que esto fuera posible se recurría al soborno y a las relaciones personales.

Esta rama del poder público no fue ajena al ejercicio realizado por los paramilitares en punto a permear todas las instituciones, tanto que, en Cauca, cuna del Bloque Mineros, en la Fiscalía Seccional, laboró una mujer asesinada en esa municipalidad el 24 de marzo de 2010, GLORIA EMILSE PÉREZ GUISAO, quien se desempeñaba como Asistente Judicial IV y fue compañera sentimental de MILLER ENCISO ORJUELA, alias "Juan Camilo", comandante paramilitar en los primeros años del paramilitarismo en la región.

Se tiene entonces que la colaboración que prestó resultó importante, al ferir algunos postulados que esta les decía cuando se iban a realizar ope-

rativos o allanamientos en su contra, les informaba sobre los movimientos de los despachos fiscales en otras sedes, al igual que sobre la expedición de órdenes de captura contra los paramilitares, tanto que, se menciona que por la información suministrada JOAQUÍN EMILIO CASTAÑO, alias “El Mocho” y VINICIO VIRGÜEZ MAHECHA, alias “JJ”, lograron evadir a la justicia y ocultarse. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 162)

Un distintivo de la cultura antioqueña es su adhesión a la religión católica. La figura de los sacerdotes es oída, respetada y acatada. Esto no fue ajeno al Bloque Mineros, que mediante actos filantrópicos se ganó el respaldo de algunos párrocos de los municipios, y en algunos casos los sacerdotes los acompañaron en sus tareas filantrópicas o de mediación. Estos episodios reviven lo sucedido en la violencia política de los cincuenta, cuando el enfrentamiento entre liberales y conservadores fue incitado en muchas ocasiones por la Iglesia católica (Guzmán, Fals y Umaña, 2005, p. 292).

El señor Jhon Freddy Morales Caro. El cura dice el día 14 de enero del 2009, quien manifiesta que estuvo en dos reuniones, siendo invitado por los sindicalistas y el alcalde de Tarazá. Los sindicalistas viajaron en un bus contratado por la ONG, y él viajó con el alcalde, la personera y el señor Francisco Javier Alvarado, en el vehículo del municipio. En la primera reunión se trató el tema de la liquidación de los trabajadores, ambas partes consideraban que era lo mejor para el municipio. Simplemente la convocatoria del señor *Cuco Vanoy* era para mirar que todo se hiciera sin perjuicio de nadie; expresando que era lo más conveniente, no como amenaza sino como consejo. Allí se planteó la fecha de la liquidación y quiénes iban a entrar primero. Para la segunda reunión se citó al alcalde para pedirle cuentas de la administración, y llamarle la atención por comentarios de la comunidad. Asegura que los sindicalistas venían expresando en todas partes su interés de renunciar, así que lo acordado en esa reunión fue libre y voluntario. Dice que no hubo amenazas o desplazamiento forzado de los obreros, que las pruebas son evidentes porque la mayoría de las personas viven en Tarazá de dineros con que se liquidaron. Otros siguen trabajando en el municipio, y alguno que salió allí, que fue por otro motivo. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 146)

Los programas *asistenciales* del Bloque Mineros, cuyo objetivo era *contribuir al bienestar social* con la mejora y dotación de establecimientos educativos, construcción de clínicas, parques infantiles, centros para la tercera edad, canchas deportivas, mejoramiento de carreteras y patrocinio de proyectos lú-

dicos, recreativos y culturales constituían una forma de buscar la legitimación ante las comunidades.

En una sociedad tradicional, *Cuco Vanoy* se erigió en autoridad y fundó un nuevo orden jerárquico, soportado en la fuerza y en la violencia, que luego pretendió justificar mediante la *conmiseración* y la *beneficencia*:

Edo.: No, o sea, así obligado, ni amenazado ni nada por el estilo se tuvieron las comunidades. Incluso, había partes que... no vamos lejos, *Cuco Vanoy* para mí fue uno de los mejores comandantes que tuve, y hasta el momento mi hermano es de la misma religión de él, va ahí.

Entr.: ¿Son cristianos?

Edo.: No, no, va ahí mismo en la línea con él, le digo una misma... Es ya una mentalidad que la plata... yo puedo tener plata, pero si yo hice daño y puedo hacer... remediar, y yo remedio. Cuando nosotros nos fuimos a desmovilizar en el Bloque Mineros, por aquí por el Bajo Cauca, saliendo hacia arriba, bajando por Tenchí y Pato, a nosotros nos hicieron calles de honor, nosotros fuimos una parte... que hicimos casa de... la mayoría nos fuimos todos, no somos... Como dice el otro: somos soldados y somos malos. A nosotros la misma comunidad... tanto como la comunidad, como tanto familiares o no familiares, nos hicieron convertir en lo que éramos.

Nosotros fuimos allá... *Cuco Vanoy* regaló casas en la orilla, casas de materiales, río el Tibí, les regalaba a los campesinos. Eso, él se fue ganando el pues... se fue ganando a los campesinos. [Decían:] ah, que don *Cuco Vanoy*, vea, tengo a la hija mía enferma, la tengo en el hospital. [Decía:] vea, vaya donde –si no tenía plata–... Mire, vaya en donde julano, vaya y busque que le dé dos millones de pesos a fulano. Tenga, vaya y páguele todos los gastos a sus hijas. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de julio)

TABLA 2. ACCIONES ASISTENCIALES PATROCINADAS POR CUCO VANOY EN TARAZÁ Y CÁCERES

Salud	Educación	Vivienda	Asistencia social	Adulto Mayor	Equipamientos sociales
Clinica Nueva Luz	Computadores para educar	Urbanización San Martín II	Tarazá sin Hambre	Centro del Adulto Mayor, Casa Diana, por el derecho a envejecer dignamente	Parque infantil, El Doce
Clinica San Martín	Educamos sin Hambre	Mi Casa Propia	Asociación de Mujeres de La Caucana	Centro del Adulto Mayor, una etapa Dorada-Caucana	Parque infantil, Barro Blanco
	Restaurante Escolar, barrio Las Palmas	Tierra Paraiso		Centro del Adulto Mayor, una etapa Dorada-barrio Las Palmas	Parque infantil, barrio Las Pavas
					Cancha deportiva San Miguel
					Parque infantil, Primera infancia

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información de Fiscalía General de la Nación, 2020

Todo este asistencialismo impulsado por el Bloque Mineros, y apoyado por las autoridades civiles fue una herramienta clara de dominación y mantenimiento del orden social, que involucró a los alcaldes municipales:

Eso en Anará. En La Porcelana también es igual. Hay otra finca también en Cáceres que... Por ejemplo, Cuco tranzó unas tierras con Hugo Barrera,

que era alcalde de Cáceres. Hubo Barrera luego vendió esas tierras al municipio, y el municipio las vendió super caras... no, las compró supe carísimas y las compró Hugo Barrera, y hoy esas tierras están en manos de... de un *man*... Ay, ¿de quién es qué es? Ay, ese chino me lo contó aquí... Ah, no, me lo contó así... ¡Ay, jueputa! Creo que hay un proyecto mine... de un minero, a manos de un minero, creo.

La cosa es: *Cuco* negocia unos predios con Hugo Barrera. Hugo Barrera se queda con esos predios cuando extraditan a *Cuco*, él se queda con ellos. Entonces, él se los vende al municipio. Y el municipio hoy entregó una concesión minera ahí, porque ese es [03:31:44 No se entiende].

(...) Luego de que logra como dominar todas las expresiones armadas en Tarazá, luego de que logra convertirse como en el poder hegemónico en Tarazá, se... Yo no sé quién busca a quién, eso sí no lo sé, pero sí termina una relación directa con el poder local, con el poder local. (CNMH, CV, 2019, 01 de octubre)

TABLA 3. RELACIONES DE ALCALDES Y POLÍTICOS CON EL BLOQUE MINEROS

Municipios	Alcaldes	Inspectores (as) de policía	Congresistas
Tarazá	Miguel Ángel Gómez García (período 2001-2003), Reinaldo Pozo (período 2004-2007)		Rocio Arias Eleonora Pineda
Caucasia	Juan Carlos Gárces Estrada (período 2004-2007), Jorge Iván Valencia Rivera (período 2008-2011)		
Cáceres	Hugo de Jesús Barrera Gómez (período 2001-2003)		
Valdivia		Álvaro Martínez Moreno- Puerto Valdivia	
Yarumal		Carlos Alberto Oquendo Galeano	
Anorí		Doriela del Socorro Silva Arango	

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información de Fiscalía General de la Nación, 2020.

El Bloque Mineros ofreció dinero a las Juntas de Acción Comunal de cara al mejoramiento comunitario y, de paso, comprometió a sus directivos con las actuaciones de la estructura:

Entr.: Claro. Nos quedan como dos o tres temas, no muy grandes, creo yo. Un primer tema tiene que ver con el papel que cumplía las Juntas de Acción Comunal en la relación con el grupo.

Edo.: Bueno, respecto a lo que la Junta de Acción Comunal cumplía, pues, yo pienso que ellos cada nada que hacían eventos para alguna festividad, ellos iban y hablaban con el comandante y le decían: se va a hacer tal cosa [y ellos decían:] ah, bueno, ya, eso era lo que, digamos... ¿sí? Y en caso, como le digo, de pronto que necesitaran algo de una vía, alguna cosa, entonces le mandaban una notica, que... con el presidente de Acción Comunal al alcalde, y el alcalde ya respondía si mandaba su maquinaria, trabajaban y como si no hubiese pasado nada. Sí, todas estas cosas sucedían.

Entr.: [Asiente] Ahí hay una cosa que ahora rato hablábamos, y es que cuando llegó por primera vez el grupo, había un requerimiento del presidente de la Junta de Acción Comunal para que trabajaran con la organización.

Edo.: Ah, sí, claro. Sí, lo que habíamos hablado de que... el que, de pronto, no se acogiera a las leyes tenía que irse, o le quitaban el cargo. Exactamente, claro. Eso era lo que sucedía. (CNMH, MNJCV, 2014, 25 de junio)

El control y administración de los circuitos económicos derivados de la minería ilegal y el procesamiento de clorhidrato de cocaína le permitieron permear los diferentes sectores económicos y productivos de las zonas de actuación y convertirse en fuente de trabajo para la población. Poder económico que sirvió de acicate para fortalecer el capital de los propietarios agrarios y mineros y consolidar una nueva clase emergente que aprovechó las economías ilegales para obtener grandes márgenes de ganancias y acumulación y les permitió intervenir la estructura política tradicional imperante, generar nuevos niveles de consumo y establecer un sistema de justicia relegada de los códigos vigentes.

Entr.: ¿Qué relaciones se dieron con actores sociales, económicos o políticos?

Edo.: Bueno, yo creo que eso sí lo normal de cualquier bloque. Allá entraban policías, militares, médicos, políticos, abogados, doctores, padres, religiosos... ¿Qué más se vio? Docentes, gente de... de..., empresarios. De todo, porque allá hay mucha minería. Entonces, había empresarios que entraban allá a negociar: bueno, yo voy a traer tantas máquinas, a ponerlas a trabajar en tal parte; pa' que me las cuiden, ¿sí?. Militares que entraban [y decían:] no, si me dan tantos millones, yo no digo nada de que ustedes están bajando y subiendo. Policías que entraban. Así.

Gente de... Los médicos: si necesitan tantas... Cuando tengan un paciente,

pues, me dicen, que yo vengo y lo miro. No hay ningún problema. Enfermeros, enfermeras. Así. Si necesitan a una enfermera, yo vengo. Así. Policías [que decían:] si necesitan munición, yo les vendo. Explosivos. Lo que necesiten, yo les vendo. Yo voy y bajo y subo, y así, ningún problema. Eso se vivía.

Entr.: [Asiente] Entonces, el apoyo era en dinero, ¿en especie también?

Edo.: El apoyo era en dinero y... Se puede decir en especie, pues, eso era lo más común. Sí. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de febrero)



CAPÍTULO IV. REPERTORIOS DE VIOLENCIA, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DAÑOS CAUSADOS

Los repertorios de violencia empleados por el Bloque Mineros fueron múltiples y variados y cambiaron en virtud del grado de control que el grupo tuvo sobre los territorios de actuación. En las zonas donde consolidó su dominio las modalidades de violencia eran diferentes a las que aplicaban en las regiones que tuvo que disputar con otros actores armados. También variaban de acuerdo con las que configuraron los límites de su actuación y en las que no tuvo una larga permanencia y sus incursiones armadas fueron transitorias. En todos los casos atentaron contra los derechos humanos y contra el derecho internacional humanitario y causaron daños morales, psíquicos y emocionales a sus víctimas.

De las narraciones de las víctimas y demás participantes de la estrategia de contribuciones voluntarias se desprende que los sucesivos hechos de violencia produjeron una permanente sensación de inseguridad, debido a que quedaron en vilo tanto las protecciones civiles como las sociales.

Además de vulnerar los derechos y libertades de la población, que no recibió respaldo institucional o que terminó aliándose con los paramilitares, los grupos armados violentaron sus derechos socioeconómicos porque la despojaron de sus medios de subsistencia derivados del trabajo en el campo. Esto es lo que soporta la idea de ausencia o debilidad del Estado.

Sin embargo, para las víctimas el problema no radica en una supuesta *ausencia* del Estado, sino en la complicidad de la institucionalidad pública con

los paramilitares y en la ejecución a medias de políticas para atender las demandas sociales de las comunidades. Las relaciones de miembros de la Policía y el Ejército, de alcaldes municipales, de congresistas, de integrantes de la jurisdicción, y de otros funcionarios públicos incrementaron la situación de desprotección civil, toda vez que las comunidades no tenían a quién acudir para encontrar respuesta ante los hechos de violencia que estaban padeciendo. Por el contrario, se tropezaron con una institucionalidad connivente o aquiescente con los paramilitares, sin ningún tipo de interés o con gran incapacidad para ofrecer protección y salvaguardar los derechos fundamentales de las comunidades que se encontraban en medio del *orden armado* que instauró el Bloque Mineros.

Varios testimonios de las víctimas responsabilizan directamente al Estado de la barbarie desatada por los paramilitares, por las claras relaciones que la comunidad identificaba entre la institucionalidad y estos actores armados. Al respecto, se trae a colación la declaración de uno de los participantes en los talleres de memoria:

Yo creo que Anorí le debe la mayoría de los homicidios a la fuerza pública. Me explico: porque cuando el Ejército o la Policía estaba en el parque, normal; pero todos sabíamos que en algún momento, cuando la Policía se perdía del parque, iba a pasar algo, porque las autodefensas se mantenían uniformadas, no en el parque pero sí afuera, por ahí a cinco o diez minutos caminando en la zona urbana, y la base militar al colegio quedaba por ahí de aquí al hotel. (CNMH, CV, taller de memoria, 9 y 10 de octubre de 2019)

El anterior relato pone de presente la desconfianza que ha existido en varios territorios con respecto a la institucionalidad, en particular, de la fuerza pública, por los vínculos que ha sostenido con actores armados del paramilitarismo. Como ya se expuso en los capítulos precedentes, este tipo de situaciones fue recurrente, y las relaciones de agentes estatales con el Bloque Mineros quedaron establecidas en sede judicial, en los procesos que la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín desarrolló contra esta estructura paramilitar.

Asimismo, las políticas formuladas para atender las demandas sociales de las comunidades, en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, se quedaron en acciones a medias, de carácter remedial, sin vocación de permanencia, y no han logrado generar los impactos esperados por las y los habitantes del territorio. De aquí se deriva una situación de *crisis de legitimidad estatal* en estos territorios periféricos, toda vez que la población no percibe una actitud de preocupación de los gobiernos para atender y enfrentar los factores y acto-

res que están en la base de las vulneraciones sistemáticas de sus derechos fundamentales: todo lo contrario, en los talleres de memoria fueron recurrentes las quejas por el papel del Estado en asuntos como las inadecuadas políticas de apoyo al campesinado y la población rural, el desarrollo de megaproyectos que atentan contra la vida de las comunidades, los incumplimientos en programas socioeconómicos como los destinados a la sustitución de cultivos de uso ilícito, etc.

Para las y los participantes de las contribuciones voluntarias, los permanentes ciclos de violencia que se presentan en sus territorios, se deben también a la precariedad que ha caracterizado la vida en sus territorios, lo cual ha conducido a que buena parte de la población se haya visto obligada a vincularse a las economías ilegales que han pululado en la región y que han servido de fuente de financiación para los actores armados del conflicto interno.

Las víctimas fueron reiterativas en señalar que buena parte de estos problemas es resultado directo de las actuaciones de la estructura paramilitar, que produjeron profundos cambios socioculturales y se relacionan con la desestructuración de la economía social y solidaria del campesinado y de la población rural en las zonas en donde el Bloque Mineros tuvo mayor control y presencia, lo que fue una consecuencia directa de la imposición de la economía cocalera en la región, que sigue siendo predominante y bajo el dominio de los actores armados ilegales que se han *reciclado* después de los fallidos procesos de desmovilización o reincorporación.

Tal transformación ha implicado violaciones a los derechos socioeconómicos y culturales, porque ha afectado el bienestar que las comunidades construyeron colectivamente para desarrollar un modo de producción que satisfacía sus necesidades de forma autónoma, desde el trabajo que sus integrantes desarrollaban en el campo, complementado con intercambios solidarios.

Así las cosas, es importante precisar que los daños causados por el Bloque Mineros no se detienen solo en el número de personas muertas, desplazadas o desaparecidas; tampoco en el número de hectáreas despojadas o en los bienes arrebatados. Igual de importantes son los daños socioculturales y socioeconómicos, imposibles de cuantificar por su dimensión inmaterial, pero que es claro, han producido una profunda herida en las víctimas, porque del control armado se desprendieron consecuencias inimaginables para los proyectos de vida planeados, que se truncaron o hicieron inviables, en razón a la magnitud de la violencia padecida. Por ello, buscar mecanismos adecuados para resarcir lo afectado y retomar el camino que se había recorrido, a veces, se puede percibir como una tarea infructuosa.

En buena parte de los testimonios de las víctimas las palabras son insuficientes para enunciar los sufrimientos por estas pérdidas: el daño causado se hace indecible y es difícil de describir más allá de la materialidad de los hechos violentos que rodearon la imposición del *orden armado*.

Asesinatos selectivos, desplazamientos forzados, despojos de bienes, torturas, agresiones sexuales, desapariciones forzadas, amenazas, masacres, entre otras modalidades de violencia, produjeron diversos daños a las víctimas que, en la mayoría de los casos consultados para este informe, consideran no haber sido resarcidas y reparadas adecuadamente. Dentro de sus quejas está la ausencia de un reconocimiento pleno de responsabilidades de los victimarios y el precario aporte que han realizado de cara a sus obligaciones de garantizar los derechos a la verdad y la memoria histórica.

Igualmente, expresan un profundo malestar por lo que consideran como *falta de voluntad* del Estado para garantizar sus derechos vulnerados a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Su descontento radica en el hecho de que, pasada una década desde la promulgación de la Ley 1448 de 2011, los procesos de reparación integral, restitución de tierras y atención a las víctimas han sido insuficientes e insatisfactorios para lograr el goce efectivo de sus derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este capítulo intentaremos aproximarnos a los repertorios de violencias que empleó el Bloque Mineros, y a los daños e impactos que ocasionó en la población. Para ello lo hemos dividido en cuatro partes: en la primera se presentan algunos datos relacionados con las principales violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, con el propósito de esbozar la dimensión de los daños, tomando como referencia las temporalidades y espacialidades desarrolladas por el Bloque Mineros y algunas de las modalidades de violencia que ejecutaron.

En la segunda parte se analiza el accionar desarrollado por la estructura paramilitar y que estuvo asociado a las economías criminales que administró en los territorios. Además se estudiarán algunos de los repertorios que impuso para asegurar el funcionamiento de estas economías; se examinarán los daños producidos sobre el territorio y la cultura campesina como sucedió en los corregimientos de El Guáimaro y La Caucana, para ilustrar las pérdidas que las personas de estos territorios han padecido por la imposición de los cultivos de coca y la minería ilegal.

En la tercera parte se exponen las actuaciones de la estructura ligadas al despliegue de la violencia contrainsurgente, que afectó a diferentes sujetos en los territorios. Con el fin de ilustrar los daños producidos por este tipo de

violencia, se revisan los impactos derivados de las masacres y la desaparición forzada, incluyendo las barreras institucionales que las y los familiares y demás seres queridos han encontrado recientemente para buscar a las personas dadas por desaparecidas, con un especial énfasis en lo ocurrido en el área de influencia del megaproyecto de Hidroituango.

Finalmente, en la cuarta parte se busca una aproximación a lo que fueron los repertorios y los daños causados por la violencia sexual ejercida por el Bloque Mineros, teniendo como sus principales víctimas a las mujeres y las personas con identidades sexuales diversas, con el propósito de dejar en claro que esta no fue una violencia *derivada o secundaria* de las demás, sino que tiene sus propias lógicas en cuanto a su ejecución y los perjuicios que provoca. Aunque se interrelacionan con los demás repertorios de violencia, produce efectos autónomos derivados del propio acto de agresión sexual.

La escogencia de estos casos se apoyó en los acuerdos realizados con las víctimas que participaron en los talleres de memoria y de socialización y validación de este informe. Ellas reclaman mayor visibilidad para este tipo de acontecimientos, toda vez que han quedado relegados por otros repertorios y modalidades de violencia que han llamado la atención de la academia, la institucionalidad pública y los medios de comunicación. Es importante advertir que las víctimas no están jerarquizando dolores y padecimientos; por el contrario, lo que quieren resaltar es la necesidad de que todos los daños causados y sufridos en medio del conflicto armado, sean visibles para toda la sociedad.

4.1. UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA A LOS REPERTORIOS DE VIOLENCIA Y LA MAGNITUD DE LOS DAÑOS CAUSADOS

En este apartado se analiza la incidencia que tuvo la presencia del Bloque Mineros en el Bajo Cauca, norte, Nordeste y occidente de Antioquia, y en el sur de Córdoba. A diferencia de los datos presentados en el capítulo de accionar, aquí se analizan, por una parte, la variable espacial, teniendo en cuenta los sitios donde hubo una presencia más prolongada de la estructura paramilitar (1984-1993 como Grupo Mineros y 1994-2006 como el Bloque Mineros), que se cruza con la variable temporal, tomando en cuenta su evolución en el tiempo. En este sentido, se diferencia el período 1984 a 1993, en el que se establece el Grupo Mineros (hasta la desmovilización en 1990) y se incubaba el Bloque Mineros (1991-1993); con el de 1994 a 2005, cuando irrumpe y opera el Bloque Mineros, excluyendo enero de 2006, cuando se desmoviliza. Por ello, los datos de ese período se presentan en el capítulo destinado al análisis del DDR y la reconfiguración del conflicto armado.

También se tienen en cuenta los períodos de aparición de los frentes que conformaron la estructura en los territorios en donde tuvieron presencia. En las siguientes tablas se describen los criterios espaciotemporales que se tuvieron en cuenta para la presentación de esta información.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN ESPACIOTEMPORAL DEL BLOQUE MINEROS EN LOS TERRITORIOS DONDE TUVO PRESENCIA

Municipios	Período de control por el Bloque Mineros	Distribución espaciotemporal de la estructura
Amalfi	2003-2006	Frente Anorí
Angostura	2001-2006	Frente Barro Blanco
Anorí	2000-2006	Frente Anorí
Ayapel	1995-2006/1997-2006	Bloque Mineros, Mando central
Briceño	1997-2001/2001-2006	Bloque Mineros, Mando central/Frente Briceño
Cáceres	1984-1993/1994-1997/1997-2006	Grupo Mineros/Bloque Mineros, mando central/Frente Barro Blanco
Campamento	2000-2006	Frente Barro Blanco/Frente Anorí
Carolina del Príncipe	2003-2006	Frente Barro Blanco/Frente Anorí
Caucasia	1984-1993/1994-2006	Grupo Mineros/Bloque Mineros, mando central
El Bagre	1984-1993/1994-1997	Grupo Mineros/Bloque Mineros, mando central
Gómez Plata	2003-2006	Frente Barro Blanco/Frente Anorí
Guadalupe	2003-2006	Frente Barro Blanco/Frente Anorí
Ituango	1997-2001/2001-2006	Bloque Mineros, mando central/Frente Briceño
La Apartada	1995-2006/1997-2006	Bloque Mineros, mando central/Frente Briceño
Montelíbano	1995-2006/1997-2006	Bloque Mineros, mando central/Frente Briceño

Nechí	1984-1994/1994-1997	Grupo Mineros-Bloque Mineros, mando central
Peque	2000	Bloque Mineros, mando central
Puerto Libertador	1995-2006/1997-2006	Bloque Mineros, mando central/Frente Briceño
San Andrés de Cuerquia	2000-2006	Frente Briceño
San José de la Montaña	2000-2006	Frente Briceño
San José de Uré	1995-2006/1997-2006	Bloque Mineros, mando central/Frente Briceño
Tarazá	1994-2006/1997-2006	Bloque Mineros, mando central/Frente Barro Blanco
Toledo	2000-2006	Frente Briceño
Valdivia	1984-1993/1994-1997/1997-2006	Frente Barro Blanco
Yarumal	2000-2006	Frente Barro Blanco
Zaragoza	1984-1993/1994-1997	Grupo Mineros/Bloque Mineros, mando central

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

En esta tabla se observa la distribución espaciotemporal de la estructura paramilitar, desde los años ochenta, cuando era conocida como el Grupo Mineros de las ACMM, así mismo, los períodos y territorios que fueron copando los frentes desde 1997.

TABLA 5. FRONTERAS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO Y EL BLOQUE MINEROS

Fronteras de actuación	Municipios
Centralidad	Cáceres
	Caucasia
	Tarazá
Áreas centrales secundarias	Briceño
	Anorí
Frontera nororiental	Zaragoza
	El Bagre
	Nechí
	Ayapel

Frontera noroccidente	Puerto Libertador
	San José de Uré
	Montelíbano
	La Apartada
Frontera suroccidente	Ituango
	Peque
Frontera suroriente	Valdivia
	Campamento
	Briceno
	Yarumal
	Angostura

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

En esta tabla se describen las fronteras de actuación analizadas a profundidad en el capítulo referido al accionar.

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS FRENTE DEL BLOQUE MINEROS

Frentes	Territorios de actuación
Bloque Mineros-Mando central	Tarazá
	Caucasia
	Cáceres
	Ayapel
	Puerto Libertador
	San José de Uré
	Montelíbano
Frente Barro Blanco	La Apartada
	Tarazá
	Caucasia
	Cáceres
	Valdivia
	Yarumal
	Campamento
	Carolina del Príncipe
Gómez Plata	
	Guadalupe

	Angostura
Frente Briceño	Briceño
	Ituango
	La Apartada
	Montelíbano
	Ayapel
	Puerto Libertador
	San José de Uré
	San Andrés de Cuerquia
	San José de la Montaña
	Toledo
Frente Anorí	Anorí
	Amalfi
	Campamento
	Carolina del Príncipe
	Gómez Plata
	Guadalupe
	Angostura

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

Aquí se advierte la distribución espacial de la estructura, para que se aprecie de mejor manera cómo se fue configurando la presencia territorial del Bloque Mineros con sus diferentes frentes.

TABLA 7. MUNICIPIOS DONDE EL BLOQUE MINEROS EJERCIÓ UN CONTROL TERRITORIAL ESTABLE O PROLONGADA

Subregiones	Municipios
Bajo Cauca	Cáceres
	Caucasia
	El Bagre
	Nechí
	Taraza
	Zaragoza
Norte	Angostura
	Briceño
	Campamento

	Carolina del Príncipe
	Gómez Plata
	Guadalupe
	Ituango
	San Andrés de Cuerquia
	San José de la Montaña
	Toledo
	Valdivia
	Yarumal
Nordeste	Amalfi
	Anorí
Occidente	Peque
Sur de Córdoba	Ayapel
	La Apartada
	Montelíbano
	Puerto Libertador
	San José de Uré

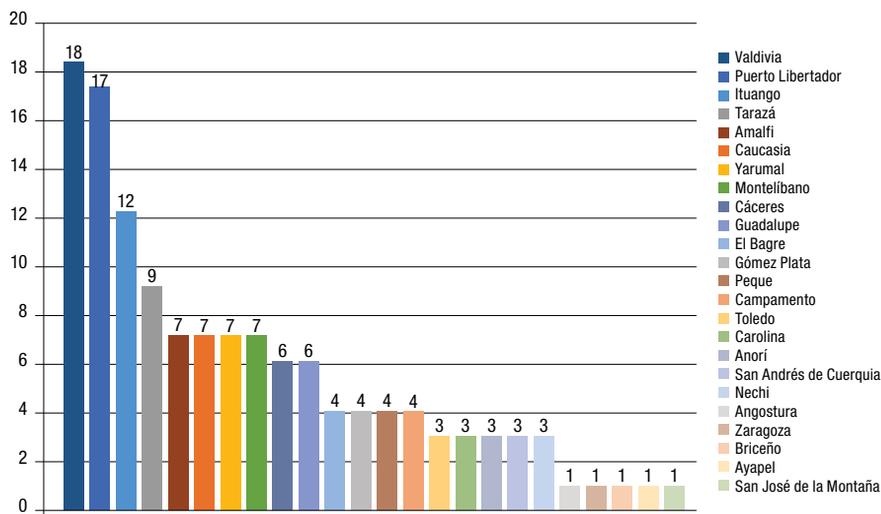
Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

Por último, se observan los municipios donde el Bloque Mineros mantuvo una presencia relativamente estable o prolongada, y su adscripción a las diferentes subregiones de Antioquia y Córdoba donde incursionó.

4.1.1. Masacres

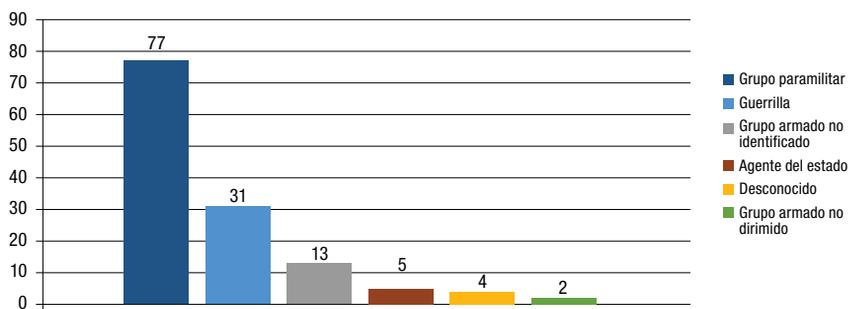
Una mirada general al período 1984-2005, muestra que en los lugares donde estuvieron el Grupo y el Bloque Mineros se presentaron 132 masacres. El paramilitarismo se atribuyó la responsabilidad en 77 casos, es decir, el 58,3 % de estos eventos violentos.

GRÁFICO 14. MASACRES EN LOS PRINCIPALES TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MINEROS Y EL BLOQUE MINEROS 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

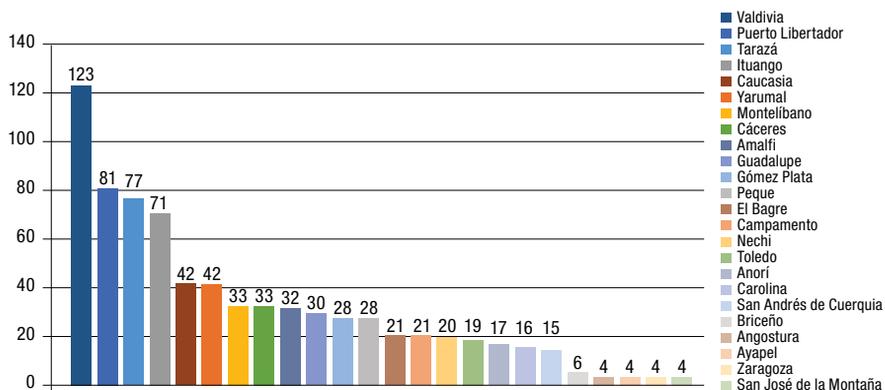
GRÁFICO 15. PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS MASACRES, PERÍODO 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

El número total de víctimas mortales de las masacres registradas es de 771 personas. La mayor intensidad de esta modalidad de violencia se dio en los municipios de Valdivia (16 %), Puerto Libertador (10,5 %), Tarazá (10 %) e Ituango (9,21 %), zonas en donde se cruzaron múltiples intereses de dominación armada, como la expansión de los cultivos de uso ilícito, el control del corredor estratégico ubicado en el Nudo de Paramillo o el asentamiento de grandes proyectos de inversión que se beneficiaron de la violencia paramilitar en la región.

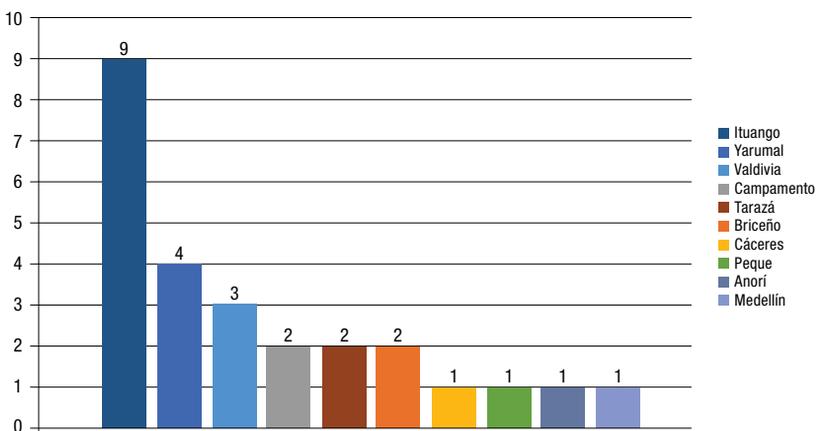
GRÁFICO 16. NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES DE LAS MASACRES PERPETRADAS DURANTE LA OFENSIVA DEL GRUPO Y EL BLOQUE MINEROS, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

En la revisión de las fuentes consultadas para este informe se estableció que el Grupo y el Bloque Mineros fueron responsables de veintiséis masacres; once de ellas ocurrieron en Ituango. Esto se explica por la disputa territorial entre los paramilitares y las FARC-EP por el control del Nudo de Paramillo por su potencial geoestratégico. En este listado se incluye la masacre de Parques del Estadio, en Medellín, ejecutada por miembros del Ejército Nacional, contratados por *Cuco Vanoy* para castigar a narcotraficantes que incumplieron los arreglos y normas impuestas por el máximo comandante de esta estructura, caso que se expondrá más adelante.

GRÁFICO 17. MASACRES COMETIDAS POR EL GRUPO Y EL BLOQUE MINEROS, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de prensa nacional y regional, e información de Justicia y Paz, 2020

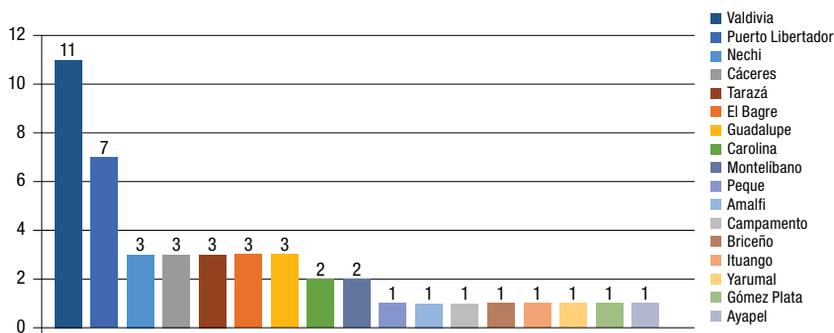
TABLA 8. MASACRES COMETIDAS POR EL GRUPO Y EL BLOQUE MINEROS, 1984-2005

No.	Fecha (año, mes, día)	Municipio	Corregimiento, vereda, paraje u otro referente	Subregión	No. de víctimas mortales
1	1988.12.04	Valdivia	Puerto Valdivia	Norte	7
2	1990.06.26	Tarazá	La Caucana	Bajo Cauca	4
3	1990.12.14	Cáceres	Puerto Bélgica	Bajo Cauca	8
4	1996.04.29	Valdivia	Puerto Valdivia	Norte	10
5	1996.06.11	Ituango	La Granja	Norte	5
6	1997.10.22	Ituango	El Aro	Norte	17
7	1997.11.15	Ituango	Badillo	Norte	6
8	2000.01.18	Yarumal	Ochalí	Norte	19
9	2000.09.13	Ituango	San Pablo de Riosucio	Norte	6
10	2000.10.31	Ituango	El Cedral	Norte	8
11	2000.11.15	Campamento	Casco urbano	Norte	6
12	2000.11.26	Ituango	Palmitas	Norte	6
13	2001.03.14	Anorí	Liberia o Charcón	Nordeste	4
14	2001.07.01	Valdivia	El Alto	Norte	8
15	2001.07.04	Peque	Casco urbano	Occidente	8
16	2001.08.28	Ituango	La Granja, Guacharaquero y Filo de la Aurora	Norte	8
17	2001.09.09	Yarumal	La Estrella	Norte	5
18	2002.01.24	Campamento	Plan de la Rosa	Norte	11
19	2002.05.05	Briceño	Chorrillos	Norte	6
20	2002.05.12	Briceño	Casco urbano	Norte	4
21	2002.08.07	Ituango	Santa Rita	Norte	4
22	2002.08.13	Ituango	Santa Rita	Norte	7
23	2003.05.22	Yarumal	La Balastrea	Norte	4
24	2003.06.09	Yarumal	Ochalí	Norte	4
25	2003.12.23	Tarazá	El Guáimaro	Bajo Cauca	4
26	2004.02.28	Medellín	Laureles	Valle de Aburrá	4

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de prensa nacional y regional, e información de Justicia y Paz, 2020

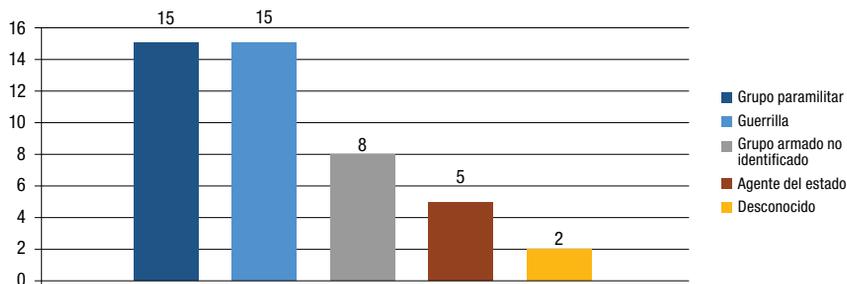
Analizando la temporalidad en la cual actuó el Grupo Mineros y se incubó el Bloque Mineros –1984-1990 y 1991-1993, respectivamente– se observa que en estos períodos ocurrieron cuarenta y cinco masacres, de las cuales los paramilitares y las guerrillas se distribuyen la responsabilidad en el 66,6 % de los casos, 33,3 % cada uno.

GRÁFICO 18. MASACRES EN LOS PRINCIPALES TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MINEROS Y EL BLOQUE MINEROS, 1984-1993



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

GRÁFICO 19. PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS MASACRES, 1984-1993

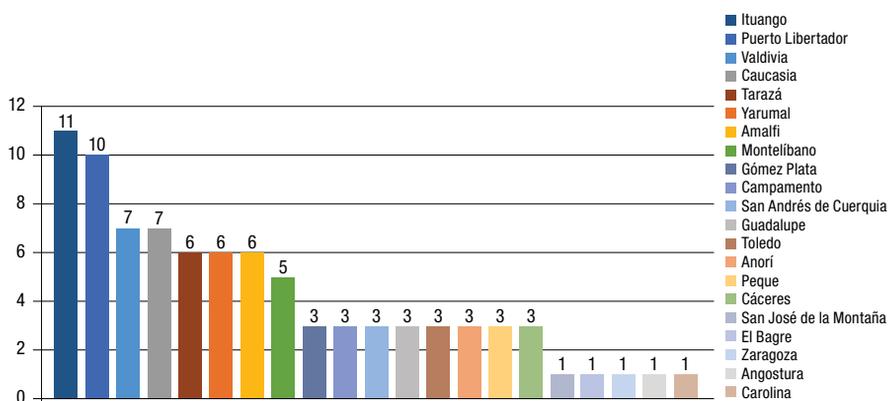


Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

En el transcurso de esta investigación se identificaron tres masacres entre 1984 y 1993, cuando el Grupo Mineros fue el directo responsable. Estos hechos sucedieron en Valdivia, Cáceres y Tarazá. Sin embargo, está por esclarecer su participación en el resto de las masacres atribuidas al paramilitarismo, a un grupo armado no identificado o a un actor desconocido, debido a que la forma de actuar del Mineros en ese momento era menos orgánica que cuando se configuró el Bloque en los años noventa, y se asociaba más a las formas de operar de los grupos de exterminio social.

De 1994 a 2005 se registraron 87 masacres en los principales territorios de actuación del Bloque Mineros, que tuvieron una intensidad diferenciada en las subregiones en donde se presentaron estos eventos violentos. La más afectada fue el norte de Antioquia, que acumuló cuarenta y dos masacres, es decir el 48,3 %: once en Ituango, siete en Valdivia y seis en Yarumal. Los paramilitares buscaban, equívocamente, afectar la base social de las insurgencias que, suponían, la constituían las comunidades que habitaban las zonas de dominio de las FARC-EP y del ELN, cuando lo que en realidad sucedía era que se trataba de personas que vivían bajo el poder armado de estas organizaciones insurgentes. Los patrones que justificaron estos hechos violentos se explican por el interés de disputar, controlar y despejar el territorio ocupado por las guerrillas para implantar economías ilegales o de grandes proyectos de inversión.

GRÁFICO 20. MASACRES EN LOS PRINCIPALES TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MINEROS Y DEL BLOQUE MINEROS, 1994-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

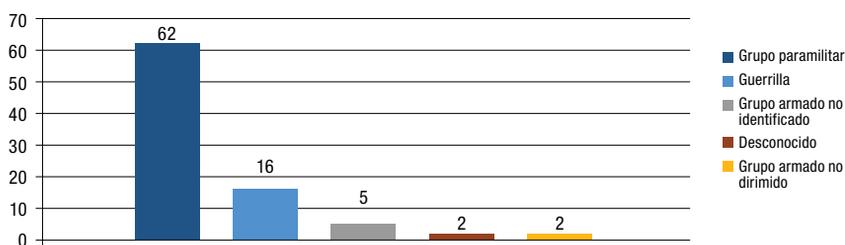
En el Bajo Cauca antioqueño se registraron dieciocho masacres (20,7 %), siete en Caucasia y seis en Tarazá. En el sur de Córdoba perpetraron quince (17,2 %), diez en Puerto Libertador y cinco en Montelíbano, de especial interés para la estructura, tanto en el desarrollo de la estrategia contrainsurgente como en la expansión de las economías criminales.

A los grupos paramilitares se les atribuye la responsabilidad en el 71,26 % de los casos totales. Aquí se presenta un cambio cuantitativo importante, toda vez que para el período anterior la responsabilidad recayó en el mismo porcentaje sobre las guerrillas (33,3 %). Este cambio se explica porque el Mineros tuvo un mayor control del territorio y una mayor visibilidad a partir de los noventa, con actuaciones más orgánicas como expresión de un ejército que

ocupó un lugar en el territorio, lo que significó una presencia más notoria y evidente, mientras que en las décadas anteriores, sus actuaciones eran propias de grupos de escuadrones de la muerte, que encubrían sus acciones y actuaban de forma subrepticia, lo que hacía difícil señalar a los responsables.

Si se comparan los períodos, se observa que de 1984 a 1993, los responsables fueron grupos armados no identificados en un 17,8 %, mientras que de 1994 a 2005 fue del 5,8 %, lo que guarda correspondencia con el cambio de estrategia y actuación del paramilitarismo.

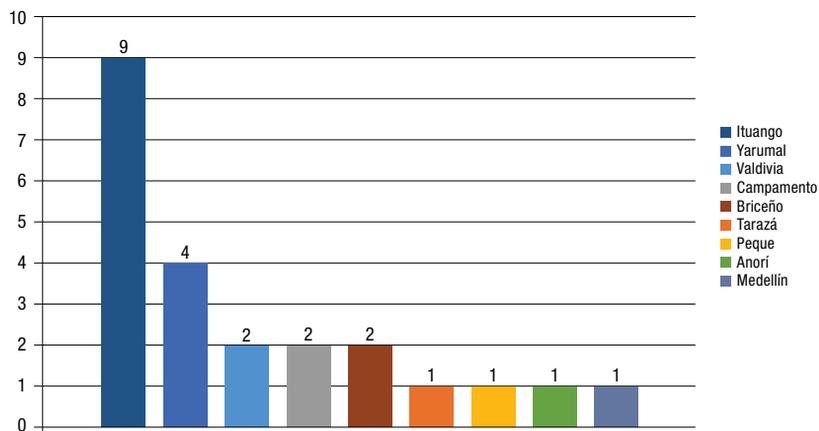
GRÁFICO 21. PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS MASACRES, 1994-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

Luego de la contrastación de diferentes fuentes de información, se evidenció que el Bloque Mineros perpetró veintitrés masacres, desde 1994 hasta su desmovilización en 2006. En este período la estructura se extendió hacia el norte de Antioquia. Esto explica por qué tales crímenes se concentraron en Ituango, Valdivia y Yarumal.

GRÁFICO 22. MASACRES COMETIDAS POR EL BLOQUE MINEROS, 1994-2005

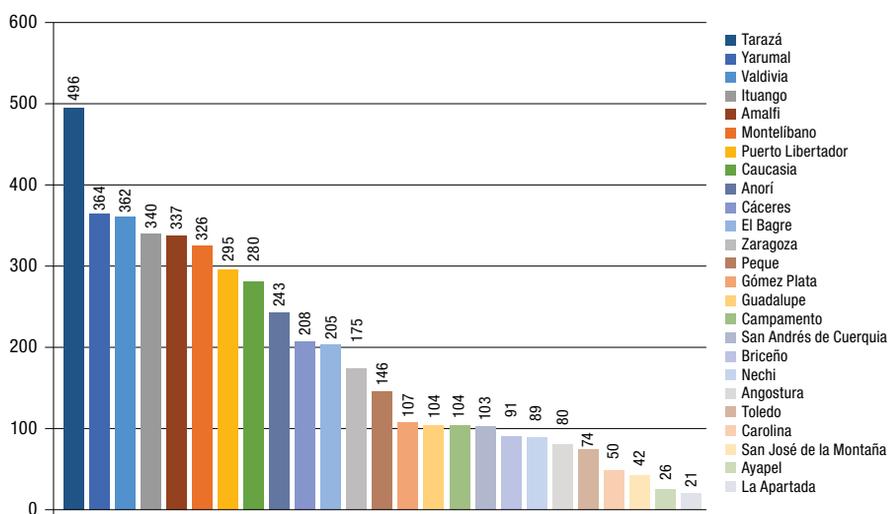


Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de prensa nacional y regional, e información de Justicia y Paz, 2020

4.1.2. Asesinatos selectivos

Una de las modalidades de violencia que tuvo mayor despliegue en las temporalidades y los territorios donde tuvo presencia el Mineros fueron los asesinatos selectivos. Tanto cuando operó como agrupación de exteminio social o escuadrón de la muerte, como cuando funcionó en forma de estructura paramilitar e incorporó este repertorio como uno de los característicos de su actuación, por eso no resulta extraño que Tarazá, Yarumal o Valdivia, fueran los más afectados, toda vez que allí logró tener dominio, desplegar su accionar y asentarse durante largo tiempo. Esto les permitió al Frente Barro Blanco y al mando central instalarse en estos territorios con facilidad.

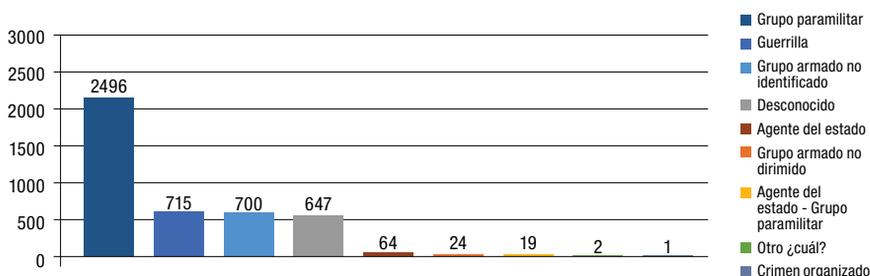
GRÁFICO 23. ASESINATOS SELECTIVOS EN LOS TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MINEROS Y EL BLOQUE MINEROS, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

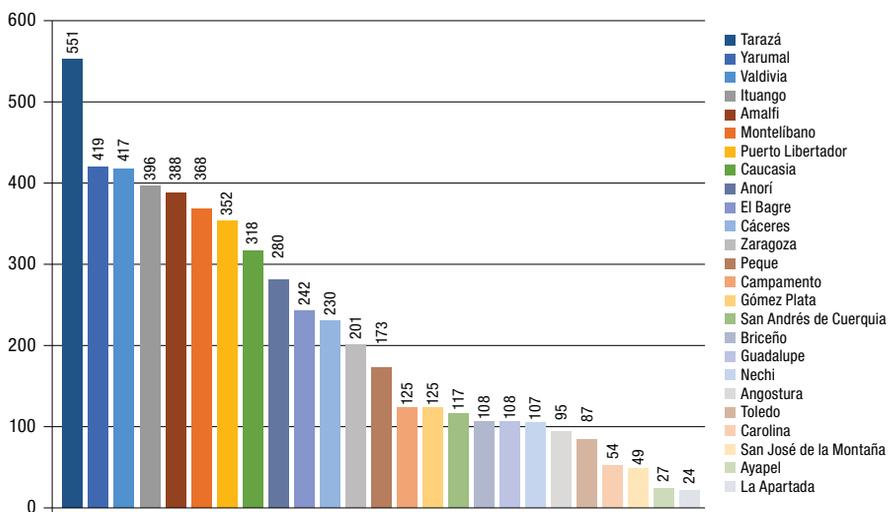
En el 53,5 % de los casos los paramilitares se señalaron como los presuntos responsables de estos hechos, lo que se ajusta al perfil de este actor armado en el territorio. La guerrilla se identificó como presunta responsable en el 15,3 % de los asesinatos selectivos. Que la responsabilidad de los crímenes recaiga sobre el paramilitarismo se explica por el asentamiento de diferentes estructuras asociadas a las ACCU y luego a las AUC en las subregiones señaladas, que padecieron el despliegue de acciones armadas contra la población civil.

GRÁFICO 24. PRESUNTOS RESPONSABLES DE ASESINATOS SELECTIVOS, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

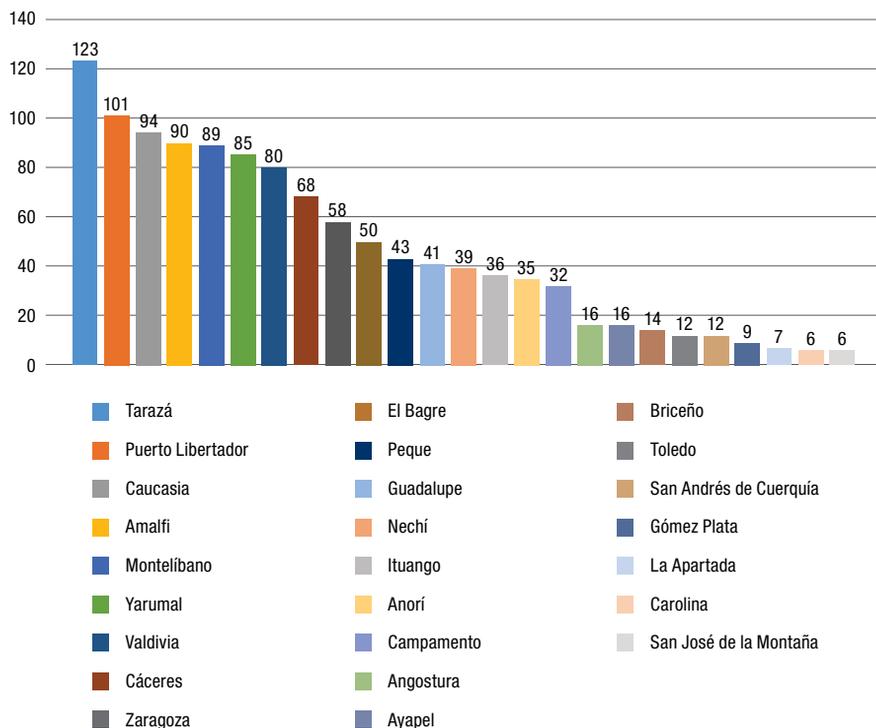
GRÁFICO 25. NÚMERO DE VÍCTIMAS DE ASESINATOS SELECTIVOS EN LOS TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MINEROS Y EL BLOQUE MINEROS, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

Desde 1984 hasta 2005 el número de víctimas mortales aumentó a 5361 de los 4668 casos registrados en Tarazá, Yarumal, Valdivia e Ituango. Es importante advertir que en estos municipios fue intenso el accionar del Bloque Mineros, en razón de la presencia del mando central de la estructura a cargo de *Cuco Vanoy*, cuya base de operaciones era La Caucana. También fueron notorias las acciones de escuadrones de la muerte como Los Doce Apóstoles o El Grupo de Pérez y la convivir Deyavanc, que tenían nexos con el Mineros. Igualmente, actuó el Frente Barro Blanco, en Caucasia, pasando por Cáceres, Tarazá y Valdivia, hasta llegar a las zonas rurales y el casco urbano de Yarumal.

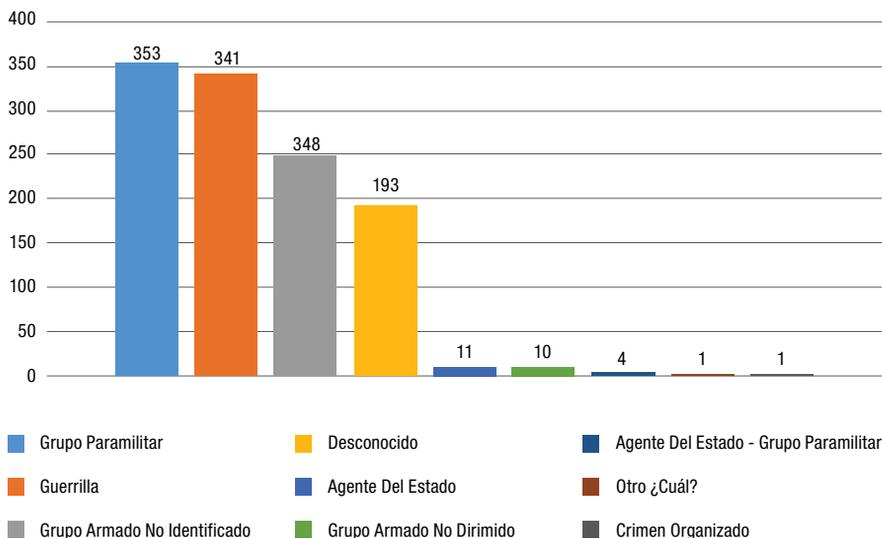
GRÁFICO 26. ASESINATOS SELECTIVOS EN LOS PRINCIPALES TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MINEROS, 1984-1993



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

La autoría de estos hechos recae sobre los paramilitares (30,38 %) y las guerrillas (29,35 %). Llama la atención el alto porcentaje de casos en donde no se identifica un posible responsable (21,34 %); sin embargo, esto puede obedecer a las acciones encubiertas de actores armados en la zona, que se dedicaban al sicariato y operaban como grupos de exterminio social en la región.

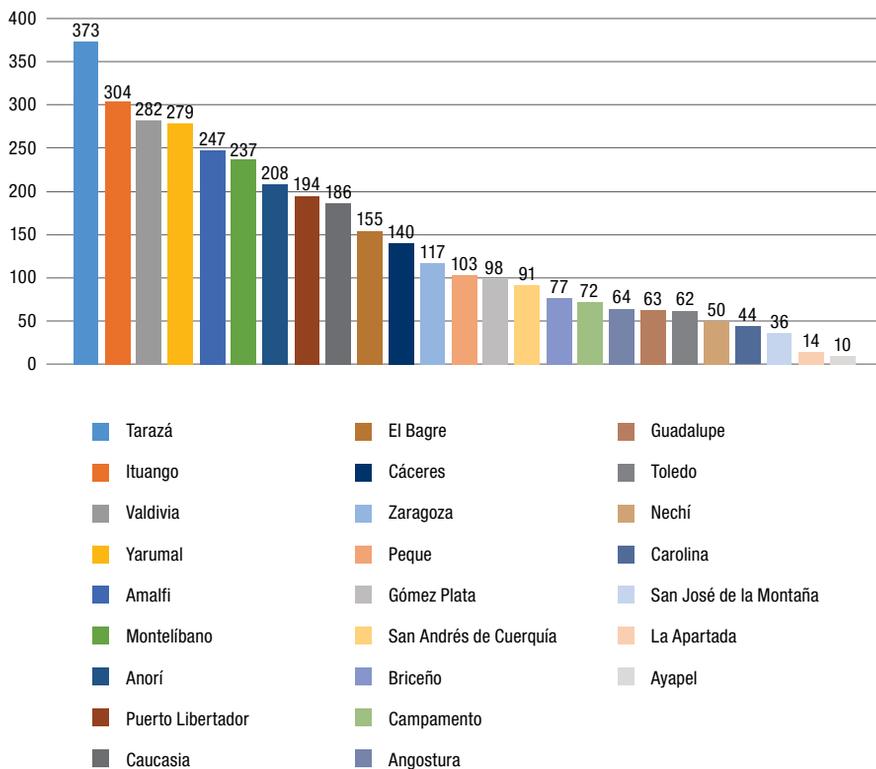
GRÁFICO 27. PRESUNTOS RESPONSABLES DE LOS ASESINATOS SELECTIVOS, 1984-1993



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

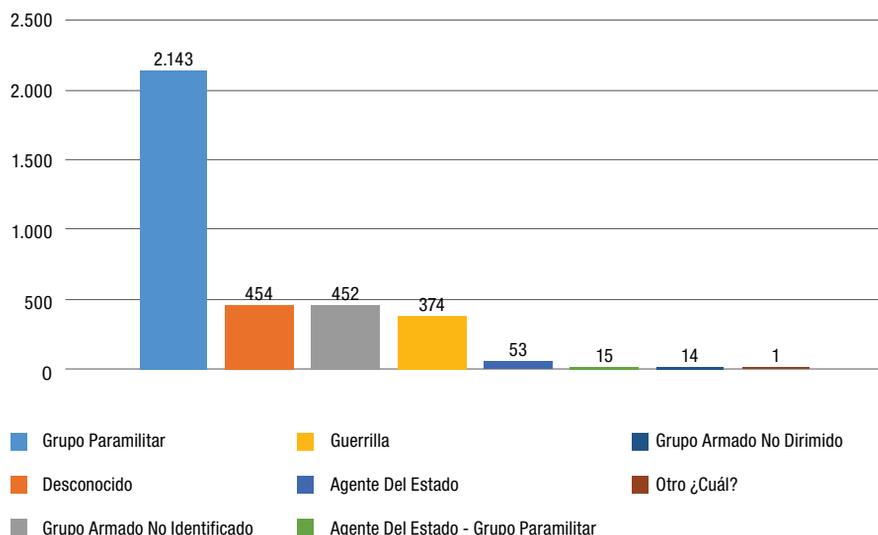
Entre 1994 y 2005 hubo 3506 asesinatos selectivos en el norte de Antioquia; sobre todo en Tarazá, Bajo Cauca. Los paramilitares fueron señalados como autores del 61,12 % de estas muertes, y en el 25,9 % no se identificó al grupo criminal.

GRÁFICO 28. ASESINATOS SELECTIVOS EN LOS TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL BLOQUE MINEROS, 1994-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

GRÁFICO 29. PRESUNTOS RESPONSABLES DE LOS ASESINATOS SELECTIVOS, 1994-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

El paramilitarismo recurrió a los asesinatos selectivos para impedir expresiones políticas de izquierda o alternativas, vetar liderazgos sociales y comunitarios o funcionarios públicos que no concordaran con sus propósitos. La violencia política se extendió por todas las subregiones donde el Grupo y el Bloque Mineros y otras agrupaciones paramilitares relacionadas dominaron, y se presentó en todos los períodos caracterizados en este informe. A continuación, se presentan algunos perfiles de las víctimas de violencia política identificadas, que incluyen funcionarios públicos que, por los roles que desempeñaban y las razones por las cuales fueron agredidos, encajan en la definición de esta tipología de violencia.

TABLA 9. VIOLENCIA POLÍTICA, 1984-2005

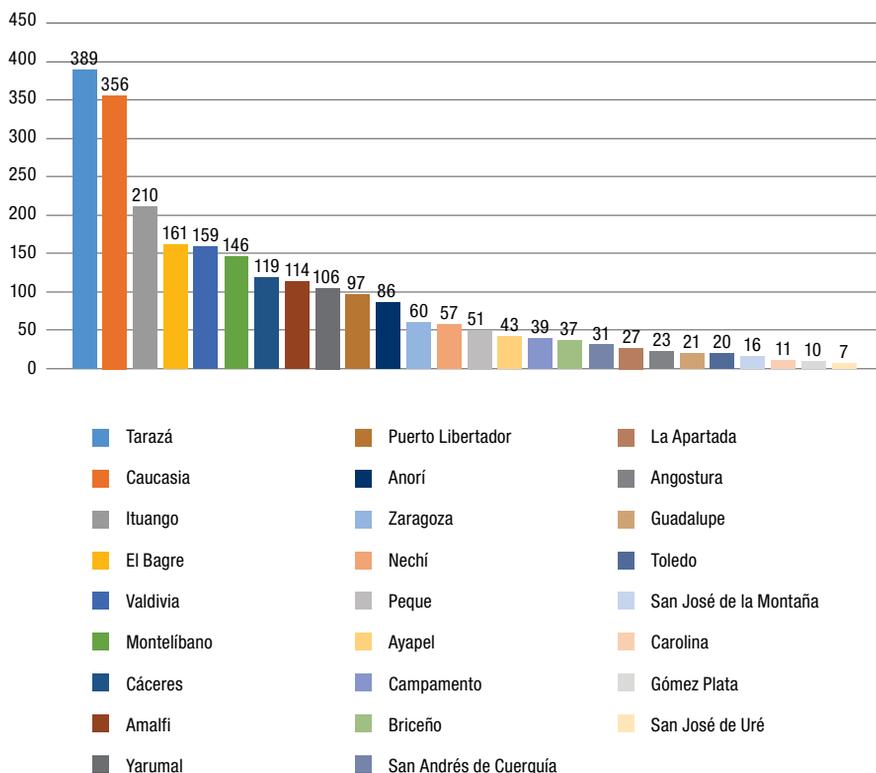
Fecha	Municipio	Subregión	Responsable	Perfil de la víctima
1986.05.04	El Bagre	Bajo Cauca	Paramilitares no identificados en estructura	Concejal suplente de la UP
1988.01.03	Valdivia	Norte	Bloque Mineros	Concejal de la UP
1988.12.04	Valdivia	Norte	Bloque Mineros	Dos militantes de la UP
1989.01.16	Tarazá	Bajo Cauca	Muerte a Revolucionarios del Nordeste	Concejal del Partido Liberal y personero municipal
1989.01.16	Tarazá	Bajo Cauca	Muerte a Revolucionarios del Nordeste	Líder liberal
1989.11.09	Yarumal	Norte	Paramilitares no identificados en estructura	Inspector de Policía
1989.12.16	Valdivia	Norte	Paramilitares no identificados en estructura	Concejal de la UP
1990.05.20	Valdivia	Norte	Bloque Mineros	Concejal y líder político de la UP
1990.06.05	Campamento	Norte	Los Doce Apóstoles	Cuatro militantes de la UP
1990.12.14	Cáceres	Bajo Cauca	Autodefensas del Magdalena Medio	Inspector de Policía
1996.02.09	Tarazá	Bajo Cauca	Bloque Mineros	Profesor y líder social
1996.03.31	Valdivia	Norte	Bloque Mineros	Líder de la Unión Patriótica
1996.04.17	Valdivia	Norte	Bloque Mineros	Dirigente del Partido Comunista
1996.07.15	Valdivia	Norte	Bloque Mineros	Inspector de Policía

1996.07.01	Valdivia	Norte	Bloque Mineros	Presidente de Junta de Acción Comunal
1997.02.11	San Andrés de Cuerquia	Norte	Bloque Mineros	Dirigente del Partido Conservador
1997.04.23	Campamento	Norte	Bloque Mineros	Personero municipal
1998.07.03	Tarazá	Bajo Cauca	Bloque Mineros	Presidente de Junta de Acción Comunal
1998.10.21	Anorí	Nordeste	Bloque Mineros	Alcalde y personera municipal
2000.10.31	Ituango	Norte	Bloque Mineros	Presidente de Junta de Acción Comunal
2002.07.15	Briceño	Norte	Bloque Mineros	Concejal del Partido Liberal
2002.08.07	Ituango	Norte	Bloque Mineros	Profesor y líder social
2002.10.26	Tarazá	Bajo Cauca	Bloque Mineros	Concejal
2000.03.05	Briceño	Norte	Bloque Mineros	Líder comunitario
2003.04.07	Yarumal	Norte	Bloque Mineros	Periodista comunitario
2004.08.07	Montelíbano	Córdoba	Paramilitares no identificados en estructura	Concejal

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

4.1.3. Desaparición forzada

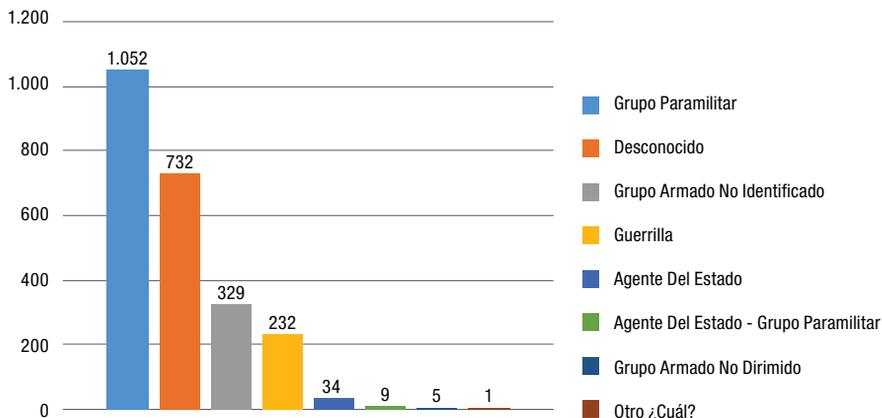
Esta es una de las modalidades de violencia que caracteriza el accionar del Bloque Mineros. Entre 1984 y 2005, se presentaron 2836 víctimas directas en los 2396 casos de desaparición forzada registrados en los territorios de actuación de la estructura paramilitar.

GRÁFICO 30. DESAPARICIÓN FORZADA EN LOS TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO Y EL BLOQUE MINEROS, 1984-2005

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

El principal actor de la comisión de estos crímenes es el paramilitarismo, al cual se le atribuye el 44 % de los casos sucedidos. En el 30,6 % de los hechos, se desconoce el autor, lo que evidencia los niveles de impunidad que alcanza esta modalidad de violencia.

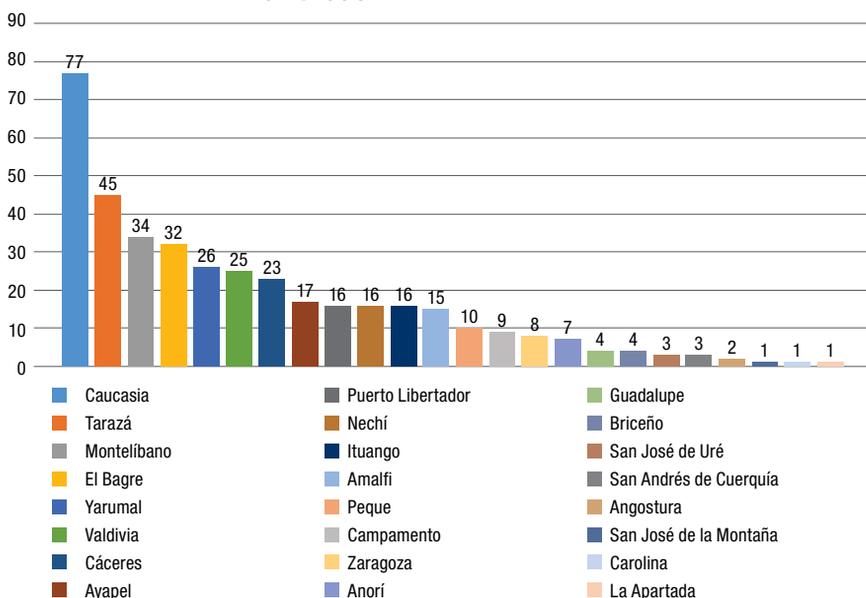
GRÁFICO 31. PRESUNTOS RESPONSABLES DE DESAPARICIONES FORZADAS, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

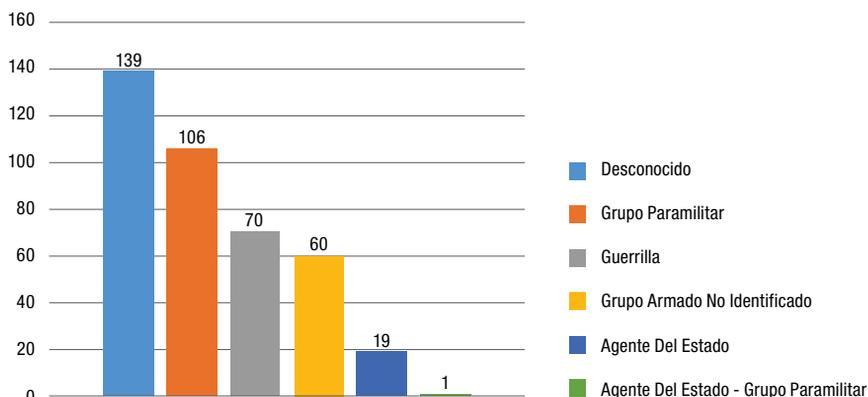
Para la época en que hacía presencia el Grupo Mineros, 395 personas desaparecieron de forma forzada; en el 35 % de estos hechos, es decir, 139 casos, no se conoce el autor del delito, y en el 27 %, o sea, 106 víctimas, los paramilitares presentes en Caucasia, Tarazá, Montelíbano y El Bagre fueron los culpables de estos crímenes.

GRÁFICO 32. DESAPARICIÓN FORZADA EN LOS TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MINEROS, 1984-1993



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

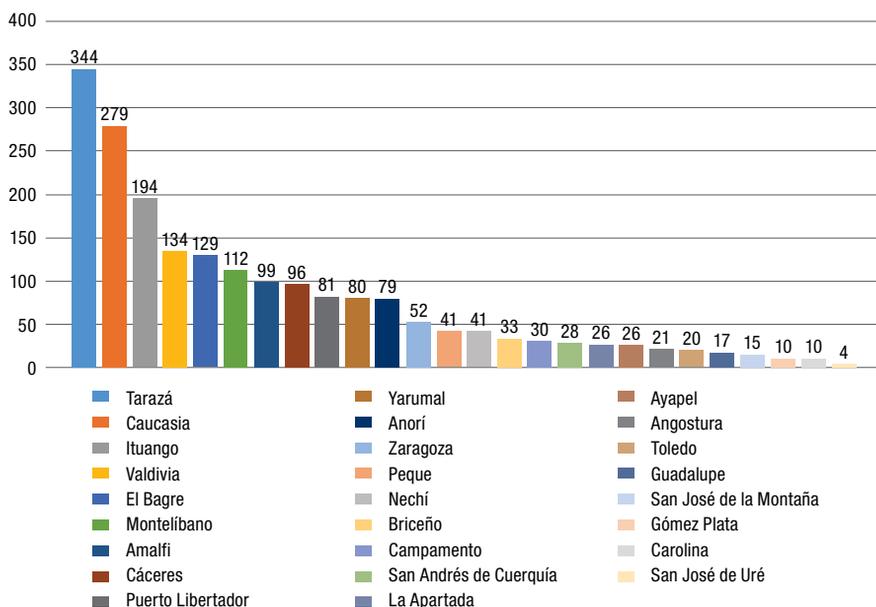
GRÁFICO 33. PRESUNTOS RESPONSABLES DE DESAPARICIONES FORZADAS, 1984-1993



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

Con la aparición del Bloque Mineros aumentó considerablemente el número de casos de desaparición forzada en el Bajo Cauca y norte y sur de Córdoba. Caucaasia y Tarazá encabezan la lista de los más afectados; le siguen Ituango (194), Valdivia, El Bagre y Montelíbano.

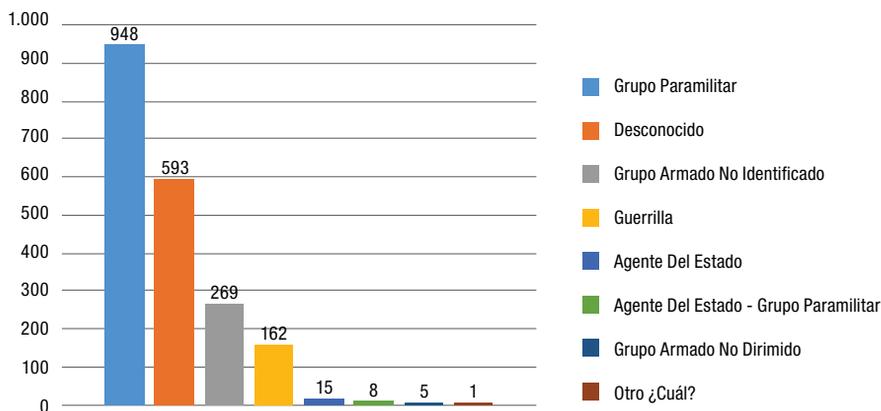
GRÁFICO 34. DESAPARICIÓN FORZADA EN LOS PRINCIPALES TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL BLOQUE MINEROS, 1994-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

Al paramilitarismo se le atribuyó la responsabilidad en el 47,4 % de los casos, lo que evidencia que esta fue una práctica recurrente. Además del Mineros hubo otros bloques en estas subregiones, como el Metro y el Central Bolívar, que desarrollaron acciones conjuntas con el fin de ganarles territorios a las FARC-EP y ensanchar las economías ilegales.

GRÁFICO 35. PRESUNTOS RESPONSABLES DE DESAPARICIONES FORZADAS, 1994-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

Muchas de las desapariciones que ejecutó el Bloque Mineros tuvieron como escenario los afluentes del río Cauca donde arrojaron y desaparecieron a sus víctimas. De allí que muchas organizaciones sociales y otras que se dedican a la defensa de los derechos humanos, reclamen de las autoridades un mayor esfuerzo por tratar de encontrar sus cuerpos. Como se expone en el análisis de caso sobre desapariciones forzadas, existe un profundo malestar con los encargados del megaproyecto de Hidroituango, a quienes se señala de vulnerar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, pero, sobre todo, a no ser *revictimizadas* por cuenta de la ejecución de las obras, que desafortunadamente está terminando de *desaparecer a los desaparecidos*. A continuación se presentan algunos casos que fueron recuperados de las sentencias proferidas por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, relacionadas con desapariciones forzadas cuyo escenario fueron los ríos de los territorios por donde incursionó el Bloque Mineros.

TABLA 10. MUESTRA DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA, MODALIDAD DE INMERSIÓN EN RÍOS DE LOS CUERPOS

Lugar	Fecha	Relato de los hechos	No. de víctimas	Fuente
Tarazá	06/02/1993	CARGO 14 (194) VÍCTIMA DIRECTA: WILMAR DE JESÚS ORTIZ ORTIZ Hechos: el 6 de febrero de 1993 el joven WILMAR DE JESÚS ORTIZ ORTIZ, salió del municipio de Puerto Valdivia en compañía de un amigo, ALBERTO MEJÍA, hacia el sector conocido como “El Cinco” en el municipio de Tarazá, Antioquia, para ir a trabajar a una mina, día desde el que no se volvió a tener conocimiento de su paradero; tiempo después, cuando la familia fue a buscarlo, un grupo de paramilitares de Tarazá, entre los que se destaca alias “Colanta” –HUMBERTO GÓMEZ ORREGO-, les dijo que no buscaran más porque lo habían matado y tirado al río y que de seguir preguntando les pasaría lo mismo.	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)
El Doce, Tarazá	10/02/1993	CARGO 25 (220) VÍCTIMA DIRECTA: DONALDO DE JESÚS CHAVARRÍA. Hechos: 414. Entre el 10 y el 20 de febrero de 1993 en el corregimiento “El Doce” del municipio de Tarazá-Antioquia, cuando DONALDO DE JESÚS CHAVARRÍA se encontraba en su residencia, en compañía de su padre junto con quien despeñaba la labor de “barequeo” –búsqueda de oro–, llegó un vehículo tipo camioneta con cinco sujetos armados, uniformados y encapuchados pertenecientes al Bloque Mineros, quienes lo retuvieron amarrándolo de las manos y lo trasladan a la orilla del río Cauca, su familia alcanza a escuchar los disparos, pero cuando van a buscarlo no lo encuentran, desconociendo su paradero.	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)
Tarazá	15/03/1993	CARGO 15 (195) VÍCTIMA DIRECTA: JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ. Hechos: el 15 de marzo de 1993 en la vereda “Piedras” del municipio de Tarazá, Antioquia, en la que residía JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ, irrumpieron un grupo de paramilitares llevándose con rumbo desconocido, según se alude por la comunidad, al parecer esta persona estaba dedicada a actividades indebidas, señalando sus familiares	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)

		que estaba en “malos pasos”; hasta la fecha no se tiene noticia de su paradero. En el registro de hechos atribuibles la víctima SIRLEY YURANE LEGARDA ESPINOSA, hija del occiso, el 15 de marzo de 1993 declaró lo siguiente: “Mi mamá me ha dicho a mí que él estaba en la casa en Piedras, que llegaron los paramilitares y se lo llevaron y lo mataron y lo tiraron al río Cauca y nunca se supo nada de él, después de ese día mi papá nunca volvió a aparecer, lo que se dijo de la razón para matarlo era que el andaba en malas cosas pero no sabemos nada más”. Se concluye por tanto que las motivaciones del hecho se producen por el monopolio del ejercicio de la criminalidad ejercido por el Bloque Mineros en la zona, por cuanto se señaló que la víctima directa “andaba en malos pasos” cuestión que, a pesar de no ser cierta, denota el interés del GAOML en el control social y territorial de la zona y el monopolio en el ejercicio de la criminalidad.		
El Doce, Tarazá	05/06/1993	CARGO 16 (196). VÍCTIMA DIRECTA: ISMAEL DE JESÚS GUTIÉRREZ BETANCUR. Hechos: el 5 de junio de 1993, en horas de la tarde ISMAEL DE JESÚS GUTIÉRREZ BETANCUR alias “Gato Negro”, salió de su casa a comprar un medicamento, para ser visto cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta lo interceptaron y obligaron a subir al vehículo, nuevamente, en horas de la noche fue observado al interior de una camioneta color vino tinto, sin que desde esa fecha se conozca su paradero. Por comentarios de la gente, se dice que, fue llevado hasta el puente del Doce, lugar en el que le dieron muerte y su cuerpo arrojado al Río Cauca, la víctima estuvo retenida, presuntamente, por dar muerte a un individuo conocido en el municipio de Yarumal con el alias de “El Panadero”.	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)
Tarazá	28/09/1993	CARGO No. 110. DESAPARICIÓN FORZADA EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA. Víctima directa: ALBEIRO DE JESÚS ARDILA LÓPEZ. 686. El 28 de septiembre de 1993, las “Autodefensas” retuvieron a ALBEIRO DE JESÚS ARDILA LÓPEZ en Tarazá, Antioquia, de quien se decía era miembro de un grupo delincencial y lo llevaron hasta el municipio de Valdivia, corregimiento de Puerto Valdivia., Antioquia, lugar donde lo mataron y lo arrojaron al río. En los mismos hechos, también desaparecieron a otros integrantes de la presunta banda	5	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2015)

		delincuencial, como son sus hermanos medios alias “Guardabarras”, FARLEY PÉREZ, alias “El Gato”; a JOSÉ DE JESÚS ARDILA, alias “Cain” y JOSÉ ADONAY ARDILA ESCOBAR, cuyos restos no han sido hallados hasta la fecha.		
Tarazá	04/09/1995	CARGO 18 (199 Y 200). VÍCTIMAS DIRECTAS: LUVIAN DE JESÚS VÉLEZ RICO Y JOSÉ URBANO HERNÁNDEZ. Hechos: LUVIAN DE JESÚS VÉLEZ RICO, en compañía de un amigo, JOSÉ URBANO HERNÁNDEZ viajó para llevar un carro al municipio de Necoclí, Antioquia el 27 de agosto de 1995 y, de regreso a Tarazá el 4 de septiembre, en horas de la madrugada, al bajarse del bus de la empresa “Rápido Ochoa”, en el sector conocido como “La Avenida Principal”, cerca a la plaza de mercado, fueron interceptados y montados en una camioneta marca Toyota, color blanco, de vidrios oscuros, en la que se trasportaban varios paramilitares, a la que le decían “la camioneta fantasma”, sin tener razón de su paradero. De acuerdo con los comentarios de pobladores de la región, las víctimas fueron trasladados a “Puerto Antioquia” o al corregimiento “El Doce”, donde los descuartizaron y tiraron al río Cauca; se dice que meses antes de su desaparición, LUVIAN DE JESÚS llegó un día preocupado y le contó a un familiar que había tenido una discusión con un colaborador de los paramilitares apodado “Mafia” –LIBARDO EGIDIO PÉREZ MENDOZA–, que lo había insultado. Otro comentario que se hizo en la región fue que el compañero con el cual desapareció, JOSÉ URBANO HERNÁNDEZ moteado “Coonorte o Termoking” era acusado de ladrón y por eso los desaparecieron.	2	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)
Puerto Antioquia, Tarazá	12/06/1996	CARGO 27 (225). VÍCTIMA DIRECTA: EDISON DE JESÚS JARAMILLO SÁNCHEZ. Hechos: EDISON DE JESÚS JARAMILLO SÁNCHEZ conformó una cooperativa de mototaxis en el municipio de Tarazá, Antioquia, las motos eran parqueadas en el espacio público cerca de la droguería de Tarazá. El 12 de junio de 1996 se le acercó una persona –integrante de las AUC– quien le pidió lo llevara a Puerto Antioquia corregimiento del municipio de Tarazá, esperándolo tres hombres. Se tiene que, al no regresar su familia empezó a buscarlo, sin contar con información su hermano respecto a su ubicación, recomendándole ir a Puerto Antioquia a un lugar destinado para el embarque de gasolina ubicado a 2 km de la troncal, cerca al río, donde se decía que las autodefensas arrojaban cadáveres.	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)

Tarazá	21/05/1997	<p>CARGO 41 (255). VÍCTIMA DIRECTA: JHON ARGIRO PÉREZ ZAPATA. Hechos: el 21 de mayo de 1997, siendo las 6:00 a. m., salió en una moto con destino a la finca de su propiedad, JHON ARGIRO PÉREZ ZAPATA, ubicada en Tarazá, Antioquia, con el objeto de vender un producto agrícola que le dio una persona de nombre EDUARDO, residente en la vereda “Ana Parci” de ese municipio; se tuvo conocimiento que, unos sujetos a bordo de una moto, lo persiguieron hasta alcanzarlo y se lo llevaron. Se tiene que, al ver que no llegaba su esposa salió a buscarlo, informándole que lo habían cogido los paramilitares al mando de HUMBERTO GÓMEZ del Bloque Mineros y por el mismo sector se habían llevado más personas; algunos pobladores dijeron que lo tenían amarrado en una vereda otros que lo habían visto cuando lo pasaron por Tarazá en el sector de El Cinco, varias personas dijeron que ahí lo habían cogido y subido a un carro, dándole muerte y arrojado al río Cauca.</p>	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)
Tarazá	08/06/1997	<p>CARGO 20 (204). VÍCTIMA DIRECTA: JHON KENNEDY MARÍN ZAPATA. Hechos: JHON KENNEDY MARÍN ZAPATA trabajaba a los 16 años en una de las cinco minas de la Hacienda Barajas de propiedad de la familia Gómez, contando con un carné que lo identificaba como barequero e iba todos los días dos horas a desarrollar ese oficio, trabajo que consistía en lavar la tierra en la batea y separar el oro que luego vendían en Tarazá, Antioquia. Para esa época, se dedicó a consumir licor debido a amistades que lo invitaban, a veces se iba y llegaba al otro día a la casa de su familia. El 8 de junio de 1997, se levantó a las 10:00 am, y se dirigió a la casa de su hermana GLADYS ELENA MARÍN, quien le pidió que la acompañara a comprar un pollo, la víctima salió de la casa a las 11:00 a.m., vestido con pantaloneta verde claro tipo futbolista, camiseta esqueleto a rayas rojo oscuro y café claro, chanclas de cuero negro, dos anillos de oro, uno con piedra verde y otro de piedra negra; se dirigió a la tienda cerca a la bomba de Tarazá, 20 minutos a pie de su casa por la vía Troncal; mientras, su hermana se quedó esperándolo sin que hasta el día de hoy hubiere regresado. (...) No obstante, continuó averiguando y habló con una joven de nombre MARY quien tenía</p>	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)

		<p>alrededor de 13 años para esa fecha y conocida del referido paramilitar, para que le preguntara sobre el paradero de su hermano. La respuesta que le mandó fue que ellos se lo habían llevado, que no siguiera averiguando, si no quería que le pasara lo mismo; al cabo de 15 días, varias personas comentaban, entre ellos, “RAFAEL GALLINA” quien trabajaba en la Inspección de Policía de Tarazá que a su hermano lo habían matado y arrojado al río Cauca en cercanías del restaurante San Felipe, ubicado a la entrada del corregimiento de Cáceres, municipio de Tarazá, también fue informada por varias personas que trabajaban en la bomba de gasolina que el día de los hechos JHON KENNEDY iba entrando a la tienda y unos sujetos de las “Autodefensas” que estaban jugando billar ahí en la bomba, lo llamaron y le dijeron que se subiera a la camioneta que necesitaban hablar con él, se lo llevaron, sin que el joven opusiera resistencia, pues parecía no saber lo que le esperaba. Después de estos hechos la familia no volvió a averiguar por temor a represalias, ya que alias “Trabuco” amenazó a la hermana, con lo que también su padre desistió de tales pesquisas.</p>		
Puerto Valdivia-Valdivia	18/08/1997	<p>CARGO 12: CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO DE “HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA”. Víctimas directas: EUBEIMAR DE JESÚS HIDALGO GARCÍA, JORGE ELIECER GARCÍA LOPERA, ELKIN ALBEIRO CHAVARRÍA HURTADO. El día 18 de agosto de 1997, siendo las 11:00 de la mañana, el señor EUBEIMAR DE JESÚS HIDALGO GARCÍA, alias “Palo quemado” presunto exintegrante del grupo paramilitar Bloque Mineros, salió del corregimiento de Puerto Valdivia hacia el municipio de Tarazá,- Antioquia, acompañado de su tío JORGE ELIECER GARCÍA LOPERA, conocido como “Palo negro” y ELKIN ALBEIRO CHAVARRÍA HURTADO, apodado “El Aburrido”, para entrevistarse con HUMBERTO GÓMEZ ORREGO, conocido con el alias de “Colanta”, comandante urbano de las “Autodefensas” en esa localidad; no se supo más de su paradero, aun cuando días después su familia recibió la noticia que habían sido asesinados y desaparecidos. (...) El postulado HORACIO DE JESÚS MEJÍA CUELLO, alias “Caldo Frío”, desmovilizado del Bloque Libertadores del Sur del Bloque Central</p>	3	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2015)

		Bolívar de las AUC, quien delinquiró en Caucasia como integrante del Bloque Minero, confesó ser el autor material del hecho, refiriendo en su versión libre del día 8 de octubre de 2010, que él en compañía de los alias “Juan Camilo” y “Vaquero”, los mantuvieron amarrados con poliéster, luego los llevaron hacia el río, los asesinaron y los arrojaron a su cauce.		
Tarazá	20/07/1998	Cargo 200 (222). Víctima directa: HEIMER LEÓN GÓMEZ HERNÁNDEZ. El día 20 de julio de 1998, el joven HEIMER LEÓN GÓMEZ HERNÁNDEZ, quien contaba con de 20 años y era conocido como “Arandu”, salió de su casa siendo aproximadamente las cuatro de la tarde, rumbo al paradero de buses, donde tomaría uno que lo condujera del municipio de Tarazá, Antioquia a la ciudad de Medellín, donde laboraba como carnicero, sin que a la fecha se tenga conocimiento de su paradero. La familia de HEIMER estuvo indagando por él y surgieron dos versiones, la primera que lo habían retenido miembros de las “autodefensas” cruzando el puente sobre la troncal, lo asesinaron y lanzaron al río Tarazá, y la segunda, que una vez se movilizaba en el bus hacia Medellín, este fue detenido en el sector de “El 12” por varios integrantes de las AUC, lo bajaron del automotor, lo asesinaron y tiraron al Río Cauca su cuerpo.	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)
Tarazá	20/04/2002	Cargo 58 (234). Víctima directa: MARCIANO PINEDA GAVIRIA. Hechos: La desaparición del señor MARCIANO PINEDA GAVIRIA ocurrió día 20 de abril del año 2002, a eso de las nueve de la noche de ese día fue visto por última vez en la avenida que es una calle principal del municipio de Tarazá, Antioquia. La familia empezó a buscarlo encontrándose con los comentarios que había sido llevado en una camioneta blanca de los paramilitares que era conocida como “la última lágrima” el conductor de ese carro era conocido con el alias de “EL FLACO”. Fue llevado hacia el km 5 a orillas del río Cauca, lugar que era conocido por la población como un sitio en donde se daba muerte a las personas por parte del grupo armado. La víctima era hermano de HERIBERTO quien había pertenecido al EPL, y había sido desaparecido en Barro Blanco, por las FARC-EP ya que no estuvieron de acuerdo con la desmovilización del EPL. Como móvil se señala que al parecer la víctima era “raspachín” pero no quiso seguir laborando en esa actividad	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)

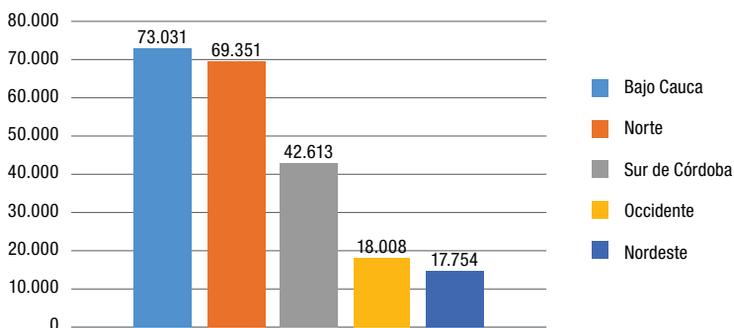
		en la finca de una persona que realizaba labores de financiero comprando base de coca para el Bloque Mineros, conocido con el alias de “César”.		
El Doce-Tarazá	19/11/2004	<p>CARGO 185: HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA Víctima directa: ELDA LUCÍA ZULETA ARENAS.</p> <p>ELDA LUCÍA ZULETA ARENAS, se encontraba el 19 de noviembre de 2004 en su casa ubicada en el corregimiento El Doce del municipio de Tarazá, Antioquia, y cuando se disponía a salir en su moto fue interceptada por dos hombres integrantes de las “Autodefensas” que se movilizaban en una bicicleta, la bajaron, se la llevaron y la asesinaron, y botaron su cadáver al río Cauca sin que hasta la fecha se conozca su paradero.</p> <p>Como móvil del hecho, según la versión del postulado, se tiene que había pertenecido al Bloque Mineros, pero luego organizó su propia banda delincuencia.</p>	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2015)
Tarazá	00/4/2002	<p>CARGO 32 (231) VÍCTIMA DIRECTA: LUIS ARBEY MORENO RUIZ. Hechos: LUIS ARBEY MORENO RUIZ desapareció en abril del año 2002, sin determinarse el día por la reportante, NORALBA RUIZ GUZMÁN, madre de éste, indicando que salió de la casa en una bicicleta y no regresó; enterándose, al día siguiente que la bicicleta estaba en un sitio denominado “El Matadero”, donde la halló, para decir que luego de darle muerte lanzaron el cuerpo al río Cauca.</p> <p>Como móvil se tiene que la víctima, al parecer, era integrante de una banda de atracadores que hurtaban dinero a los campesinos, quienes pusieron la queja a las Autodefensas y ordenaron darle muerte.</p>	1	Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018)

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de la Sala de Justicia y Paz, del Tribunal Superior de Medellín, 2020

4.1.4. Desplazamiento forzado y despojo de tierras

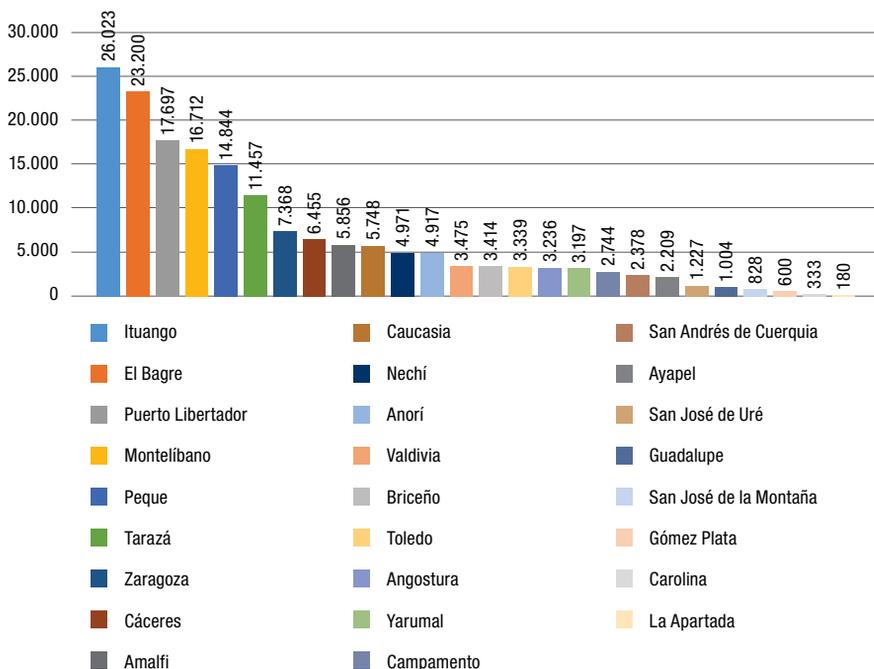
En términos generales, este es el repertorio de violencia que más víctimas genera en todo el país. Como se aprecia en el Gráfico 36, las subregiones del Bajo Cauca y el norte de Antioquia fueron las más afectadas entre 1984 y 2005.

GRÁFICO 36. DESPLAZAMIENTO FORZADO POR SUBREGIONES, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de la Uariv, 2020

GRÁFICO 37. DESPLAZAMIENTO FORZADO POR MUNICIPIOS, 1984-2005

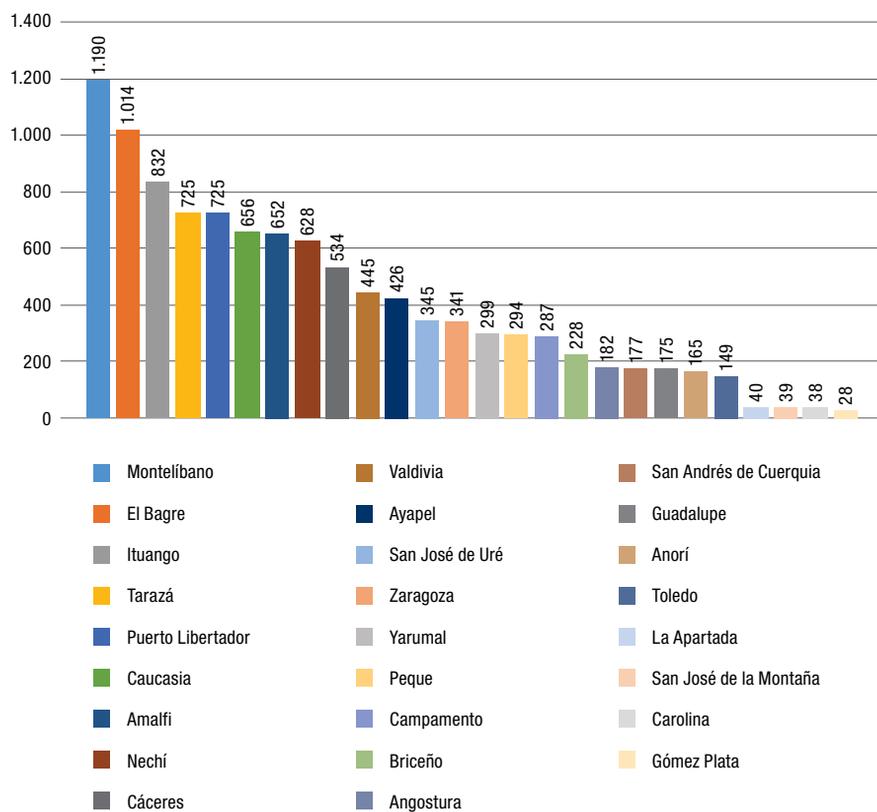


Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de la Uariv, 2020

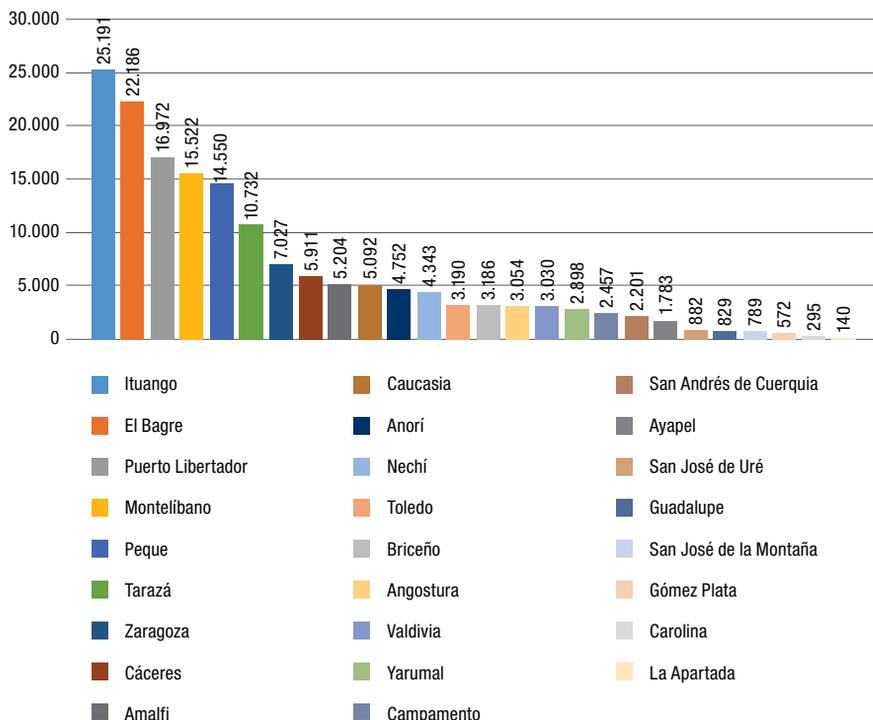
Ituango fue el más afectado por estos crímenes, lo que guarda relación con el elevado número de masacres que ocurrieron en ese municipio. En razón al terror que genera este tipo de accionar, buena parte de la población tuvo que huir y abandonar sus viviendas. En el sur de Córdoba y en Peque se vivió algo similar, porque los bloques Mineros y Noroccidental y otras estructuras paramilitares perpetraron una masacre en 2001, que llevó al éxodo masivo de pobladores.

Revisando los períodos 1984-1993 y 1994-2005, se observa que Montelíbano, Ituango, El Bagre, Tarazá y Puerto Libertador acumulan un mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en ambos períodos, porque la presencia paramilitar fue fuerte.

GRÁFICO 38. DESPLAZAMIENTO FORZADO POR MUNICIPIOS, 1984-1993

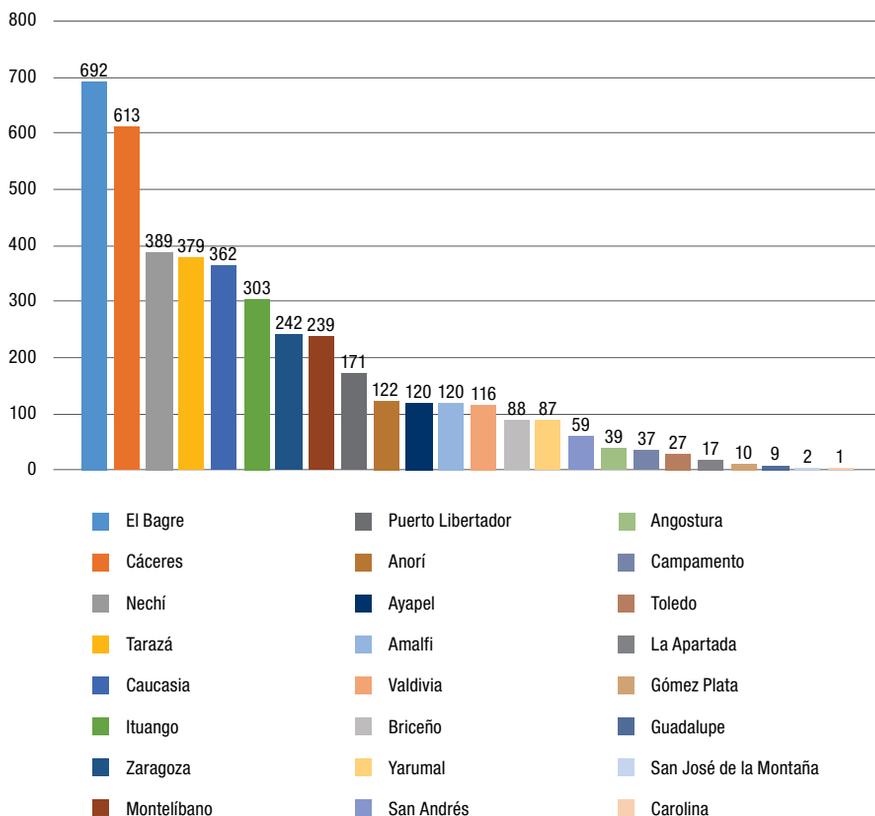


Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de la Uariv, 2020

GRÁFICO 39. DESPLAZAMIENTO FORZADO POR MUNICIPIOS, 1994-2005

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de la Uariv, 2020

De acuerdo con la información de la Unidad de Restitución de Tierras, en los municipios analizados se han presentado 4244 solicitudes, que comprenden 3953 predios y 3305 reclamantes. En la subregión del Bajo Cauca se registran más solicitudes de restitución de tierras; le sigue el sur de Córdoba. Esto se relaciona con los problemas de acceso a la propiedad que históricamente se han dado en estas zonas, además por el gran interés que narcotraficantes y terratenientes han tenido en los suelos de esta región.

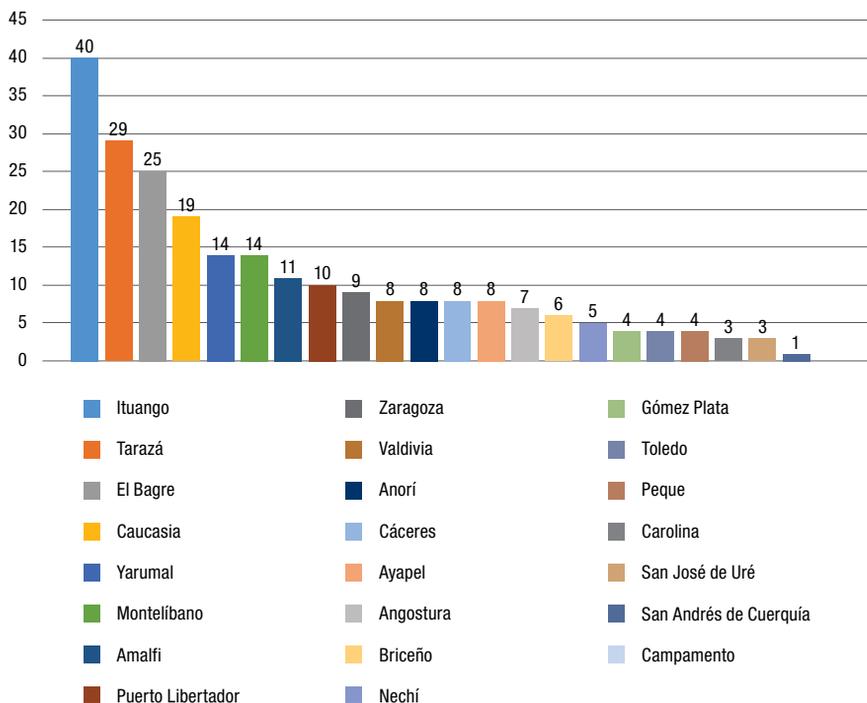
GRÁFICO 40. NÚMERO DE SOLICITUDES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS PRESENTADAS

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de la URT, 2020

4.1.5. Violencia sexual

Si bien este tema se profundizará más adelante, *grosso modo* se presentan algunos datos para ilustrar las dimensiones de la violencia sexual ejercida por los paramilitares en esta región. Teniendo en cuenta los relatos de las víctimas en los talleres de memoria y la reconstrucción de los hechos por Justicia y Paz, resulta muy probable que los datos sobre violencia sexual presenten un importante subregistro, pues solo se logran identificar 241 hechos, con 243 víctimas entre 1984 y 2005, lo que no refleja la realidad de la violencia sexual que soportaron, sobre todo, las mujeres.

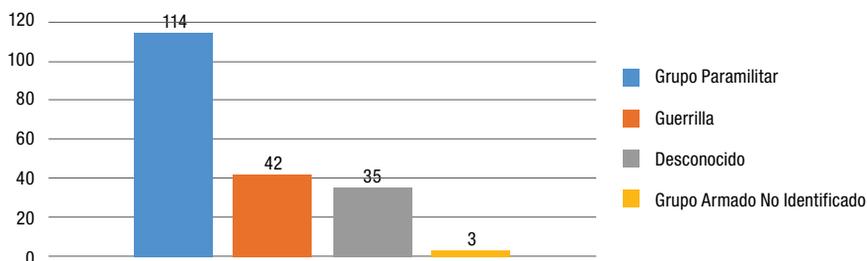
GRÁFICO 41. CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LOS TERRITORIOS DE ACTUACIÓN DEL BLOQUE MINEROS, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

En el 49,8 % de los casos, a los paramilitares se les sindicó de estos delitos, mientras que las guerrillas son responsables del 30,7 %.

GRÁFICO 42. PRESUNTOS RESPONSABLES EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, 1984-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos del OMC, 2020

En el acápite final de este capítulo se hace un análisis cualitativo más amplio de este repertorio de violencia, en virtud de que los datos cuantitativos no alcanzan a ilustrar la magnitud de los daños que el Bloque Mineros ocasionó a las mujeres y a la población LGTBI.

4.2. ECONOMÍAS CRIMINALES: PROTECCIÓN VIOLENTA Y DESINTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS

Uno de los más importantes hallazgos que se desprenden de los ejercicios de contribuciones voluntarias y de los talleres de memoria realizados para este informe es que el Bloque Mineros causó profundos daños socioculturales y socioeconómicos, al desestructurar las relaciones que las comunidades campesinas y rurales tenían con sus territorios, transformar los modelos de vida colectiva y trastocar los patrones culturales que existían previos a su aparición.

Las representaciones que las y los jóvenes elaboraron a partir del *orden armado paramilitar* comenzaron a coincidir con las que impuso el Bloque Mineros. Muchos señalaron que los jóvenes se vincularon al grupo armado seducidos por la promesa de dinero y bienes materiales, pero también por el estatus y reconocimiento que les otorgaría el hecho de ser reconocidos como paramilitares.

Las condiciones socioeconómicas de las personas entrevistadas en el marco del MNJCV dan cuenta de que en su mayoría provenían de estratos sociales bajos, con necesidades básicas insatisfechas, vivían situaciones de pobreza y precariedad material que les impedían acceder a los bienes y servicios que aseguran los derechos fundamentales.

La presencia de los actores armados reforzó en ellos el sometimiento al sistema patriarcal, al ver en los paramilitares la posibilidad de obtener protección tanto física como económica, gracias al poder que ejercían por medio de las armas. Muchas de estas personas terminaron en la prostitución, incentivadas por los armados, que las obligaron a prácticas que degradaron su dignidad, a tal punto de constituir sus cuerpos en meras mercancías transables para la satisfacción de los deseos sexuales de ellos.

La emergencia de estas representaciones implicó una ruptura en la transmisión de saberes y prácticas culturales campesinas. A las y los jóvenes les dejó interesar la vida en el campo con sus formas de trabajo. Los cambios que generó la desestructuración de la economía campesina predominante en la región, involucraron transformaciones en la producción y el intercambio solidario, en

detrimento del bienestar de las comunidades y de su soberanía alimentaria; en el tejido social manifiesto en los encuentros cotidianos, las celebraciones y las fiestas; también se menoscabó el equilibrio ecológico de los territorios, pues la expansión de los cultivos ilícitos y de la minería criminal se hizo a costa del medio ambiente y de los ecosistemas de aguas, bosques, la vida silvestre, entre otros. Este cúmulo de daños e impactos resulta casi imposible de cuantificar, pues sus dimensiones no se circunscriben a lo material y en las comunidades está afincada la idea de que es improbable recuperar el proyecto de vida despojado.

Diversos testimonios ilustran estos daños. Así, por ejemplo, habitantes de Campamento señalaron alteraciones en la producción de panela, a causa del accionar del Mineros:

La economía de Campamento es la panela. Debido a la muerte y desplazamiento a los finqueros se afectó al gremio jornalero, afectando todas sus familias, ya por la poca producción de la panela, de ahí con el desplazamiento se iba la gente, se iban los finqueros, se trastornaba mucho y hubo mucho retroceso económico en todo el municipio. (CNMH, CV, taller de memoria, Yarumal, 2019, 9 y 10 de octubre)

La instauración de la economía cocalera llegó hasta Briceño donde también se narraron daños. La expansión de los cultivos de uso ilícito causó considerables pérdidas económicas para las familias y produjo graves violaciones a los derechos humanos en razón a la disputa en la que se trenzaron el Bloque Mineros y las guerrillas en la zona, por el control de esta economía ilegal (CNMH, CV, taller de memoria, 2019, Yarumal, 9 y 10 de octubre).

En las zonas urbanas de Yarumal y Caucasia los cambios fueron significativos, marcados por la pérdida de la tranquilidad, la instauración de la desconfianza entre sus habitantes, la ruptura de los lazos de solidaridad y de las relaciones de vecindad. Las prácticas culturales relacionadas con los encuentros entre familiares, vecinos y amigos fueron relegadas por el temor a ser víctimas de la violencia.

El *sistema normativo* que impuso el Bloque Mineros, y sus particulares formas de actuación en entornos más urbanos, mantuvo a la población en un permanente estado de zozobra, pues a cualquier persona se le podía acusar de tener vínculos con el enemigo, con el que se disputaba el control de las fuentes de financiación. De la misma manera, los paramilitares ejercieron la violencia para persuadir a las comunidades urbanas de abstenerse de denunciar las actividades criminales que desarrollaban. Muchas de las violaciones a los derechos humanos de la población se suscitaron por sospechas o delacio-

nes infundadas, pero lograron constituirse en un parámetro de control social (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 2019, 27 y 28 de agosto; Yarumal, 2019, 9 y 10 de octubre).

En las zonas donde existía la minería tradicional y artesanal, como las del Nordeste de Antioquia, se advirtieron los daños derivados del control que los paramilitares impusieron a estas actividades económicas, que se combinaron con las asociadas al narcotráfico:

Gracias a la minería la mayor parte de la población podía subsistir diariamente, porque en ese tiempo había dragas, barequeros, chorreros, etc., y con esto subsistían. Las autodefensas por medio de la minería llegaron a Anorí y ahí fue donde llegó el gran problema con la minería, porque gracias a eso podían subsistir, vivir y salir adelante, pero ya cuando estaban las autodefensas, trajo fue muerte, desolación, destrucción, especialmente en las zonas de Charcón, que son alrededor de 27 veredas que limitan con Amalfi y Zaragoza. El narcotráfico, cuando ellos llegaron, empezaron a exigir a los campesinos, especialmente, que empezaran a sembrar coca que daba mayor rentabilidad, una forma de vivir mejor. Los campesinos se comieron el cuento, empezamos a dañar el medio ambiente, a quemar, a sembrar coca, y cuando empezamos a sacar este producto, ahí vimos que fue que empezó la muerte, el desplazamiento. Porque ellos decían “todo lo que ustedes saquen nos lo venden a nosotros, o se van o se mueren, alguna de las dos”.

A veces les daban todos los insumos a ellos, tenían sus negocios con ellos, obligadamente, ¡qué quede eso claro! Y le quedaban debiendo todo esto porque había un comprador, debía tanto dinero, entonces este se iba, o lo cambiaban, entonces el que llegaba decía: no, es que usted tenía su negocio con peranito, pero llegué yo, ya las cosas son nuevas, tenemos que empezar de nuevo. En Anorí se vio mucho dinero, porque a mí me consta, yo fui educador en una vereda y yo vi más de 30 mulas cargadas de dinero, entonces eso traía *bienestar*, pero también traía mucha muerte y desolación. (CNMH, CV, taller de memoria, Yarumal, 9 y 10 de octubre de 2019)

Las *reglas* que impuso esta estructura paramilitar se fundaron en el establecimiento de una serie de prohibiciones que, de no acatarse, implicaban sanciones y castigos que podían llegar hasta la pena de muerte. También se caracterizaron por el uso intensivo y selectivo de la violencia, procurando, a la vez, disciplinar a la población y obtener su beneplácito. Pero su principal objetivo fue asegurar las transacciones que se daban en el marco de las economías criminales.

Por esto, intervenían en los problemas de convivencia por medio de diversas formas de punición, que incluían castigos corporales, multas, actividades físicas o trabajos forzados, que se aplicaban en público para enviar un mensaje de prevención general negativa a la comunidad, esto es, haciéndoles saber las consecuencias que traía el no someterse a las pautas. Las normas y sanciones aplicadas por el Mineros lograron uno de sus propósitos fundamentales: imponer el miedo. Esto implicó la interrupción o parálisis de las actividades vitales de las comunidades, tanto en la producción como en las relaciones sociales.

A pesar de esto, el *orden paramilitar* no se valió solo del uso de la violencia para legitimarse, sino que también acudió a acciones que generaban sensación de *bienestar* para obtener la aprobación de la población. Tal es el caso de la construcción de la Clínica Nueva Luz, que pretendía atender solo a los integrantes del Bloque Mineros, pero terminó prestando servicios médicos a toda la comunidad, que no tuvo que pagar por los servicios prestados. Resulta claro que ningún sistema normativo se puede sostener solo con la amenaza permanente del uso de la fuerza, sino que debe generar emociones positivas para lograr niveles de legitimación que le permitan al actor armado contar con aliados dentro de la comunidad.

En el mismo sentido, el trato de algunos comandantes con las comunidades buscó proyectar una imagen de benevolencia y generosidad en su proceder, para encubrir las violaciones a los derechos humanos y los daños derivados de las economías criminales:

En Anorí hubo muchos comandantes porque, por el tema de que Anorí se mantenía muy bien económicamente para ellos, que nosotros recordemos el que fue *El Zorro*, de ahí siguió *Urbano*, de ahí siguió *La Zorra*, que yo creo que *La Zorra* lo conocieron mucho los que vivían por Caucasia, Tarazá, Campamento, etc. *Milton*, que fue el último comandante que tuvo Anorí, que todo el mundo dice “que era una persona muy amable”, “muy atenta”, “que no era grosero”, “que no le pegaba a nadie”. Y eso era verdad, una persona “muy educada” pero, lastimosamente hay que decirlo, fue el que más personas asesinó. (CNMH, CV, taller de memoria, Yarumal, 2019, 9 y 10 de octubre)

Para lograr que el *sistema normativo* funcionara, este Bloque se valió de la estigmatización y de la difamación de las comunidades y personas contra quienes dirigían sus acciones violentas. Asignaron etiquetas que menoscabaron la honra y el buen nombre de las víctimas porque implicaba humillarlas y quitarles valor ante la sociedad. Los estigmas más comunes y la excusa para agredirlas y someterlas era que se trataba de personas o comunidades guerri-

lleras o colaboradoras de la insurgencia. El testimonio de una de las víctimas del Bloque Mineros da cuenta de esto:

Yo digo, qué más discriminación que usted ir a su municipio o a su vereda y lo bajen y le digan que una requisita, decirle a usted: este guerrillero hp, esto es una manada de guerrilleros, para mí eso es discriminación. Yo creo que eso lo vivimos todos, si alguna persona vivió un retén de un grupo de estos, yo creo que vivió eso a diario. (CNMH, CV, taller de memoria, Yarumal, 2019, 9 y 10 de octubre)

Ante la más mínima sospecha de que alguna persona de la comunidad o foránea estaba evadiendo los controles establecidos, los paramilitares procedían con absoluta severidad, a fin de enviar un mensaje de intimidación al resto de habitantes, mostrándoles las consecuencias fatales de no someterse a las *reglas del mercado* estatuidas, tal como se evidencia en la siguiente descripción recogida en una de las sentencias de Justicia y Paz contra el Bloque Mineros:

El domingo 26 de noviembre del año 2000, el señor OLIVEIMAR PALACIO ORTIZ, conocido con el alias de “Copetrán”, se estaba preparando para salir de paseo, para lo cual estaba comprando víveres en la tienda Los Gallegos, ubicada en el corregimiento de Puerto Valdivia, municipio de Valdivia, Antioquia, lugar al que llegaron, en motocicleta, los sujetos conocidos con los alias de “Huber”, “Payaso”, “Rafa” y “Tata”, todos ellos integrantes del bloque Mineros de las A.U.C., quienes procedieron a amarrar a PALACIO ORTIZ y se lo llevaron al puente El Tigre de la misma población, y allí le dispararon en el cuello. Los paramilitares le dijeron a la esposa de la víctima que estaban cumpliendo órdenes del patrón.

En cuanto a los móviles del crimen, se tiene que el señor OLIVEIMAR compraba pasta base de coca a los campesinos que habían sido obligados a sembrarla por los paramilitares y se la vendía a los miembros de esta organización; el dinero se lo llevaba el sujeto conocido con el alias de “0.5”, de nombre JOSÉ FERNANDO ÁLVAREZ PINEDA.

Dado que alias “Copetrán” empezó a conseguir mucho dinero, esto llamó la atención del máximo comandante del Bloque Mineros de las A.U.C., RAMIRO VANOY MURILLO, alias Cuco Vanoy, quien lo citó para que le reportara la situación, explicándole PALACIO ORTIZ que habían otros compradores o piratas, razón por la cual alias Cuco Vanoy le hizo la advertencia que los del grupo armado lo iban a matar si seguía “pirateando”, como en efecto sucedió. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 875-876)

Para el Bloque Mineros no era solo importante la vigencia del *sistema normativo* impuesto, sino también ser eficaz en la aplicación de las sanciones y castigos que este imponía contra quienes intentaran burlar las *reglas* en materia de producción y comercialización de la pasta de coca. Para garantizar la eficacia, no escatimó esfuerzos en el despliegue de su accionar violento, y se han documentado algunos casos que lo ilustran.

4.2.1. La masacre de Parques del Estadio. Un falso positivo del Ejército Nacional

Esta masacre se conoce con esta denominación debido a que fue ejecutada en una unidad residencial con ese nombre, Parques del Estadio, contigua a la IV Brigada del Ejército. Constituyó una forma de castigo en contra de *piratas*, que estaban burlando las *reglas*, que establecían la imposibilidad de comercializar la producción de base de coca por fuera de los circuitos económicos administrados por la estructura paramilitar.

De acuerdo con Justicia y Paz (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 526-563), el Bloque sorprendió a los hermanos Fredy y Hugo Berrío Torres cuando intentaban sacar cerca de 360 kilos de pasta de coca proveniente de La Caucana, para negociarla con compradores ajenos a la estructura. Esta situación desencadenó, en principio, la expropiación de varios bienes muebles en el corregimiento, para castigar lo que *Cuco Vanoy* consideraba un detrimento a las finanzas de su Bloque. Los Berrío se refugiaron en Medellín tratando de evadir las retaliaciones en su contra por estas acciones de *pirateo*.

Luego de esto –de acuerdo con la misma sentencia–, con la intermediación del alcalde de Tarazá, Miguel Ángel Gómez, los hermanos Berrío y Ramiro Vanoy llegaron a un acuerdo, en el que se comprometían a pagar una multa de 400 millones de pesos al Bloque Mineros, para resarcirse y retomar sus actividades en el Bajo Cauca. Sin embargo, los hermanos no se sometieron a la sanción y, en su lugar, contrataron a un sicario para asesinar al máximo comandante de la estructura y a dos de sus hombres de confianza, alias *Puma* y alias *Chepe*, pero su plan falló y los paramilitares capturaron y mataron al sicario. La estructura de mando de las AUC recibió la información de lo acontecido y declaró objetivo militar a los hermanos Berrío y sus colaboradores.

En la sentencia también se afirma que, posterior a esta declaratoria, previo a la masacre y como forma de intimidación, se desencadenó una serie de asesinatos selectivos. El 30 de noviembre de 2002 fueron asesinados Norbey

Ríos Achica y Diego de Jesús Barrientos en Tarazá; el primero de diciembre de 2002, en Caucasia, fue secuestrado, torturado y asesinado Fabio León Palacio, hombre de confianza de los hermanos Berrío, que manejaba las cabinas telefónicas en La Caucana, las cuales fueron despojadas por los paramilitares; el 3 de diciembre corrieron igual suerte Hugo Berrío Torres y su conductor Humberto de Jesús Mora, en Niquía, donde participó el Grupo de Bello, al mando del *Negro Evelio*, hombre de confianza de *Cuco Vanoy*, quien actuaba en la zona; el 25 de febrero de 2003 fueron asesinados Wilson Alberto Agudelo, conocido con el alias de *Memín*, y Jhon Edison Lopera Manco, quienes fueron secuestrados y torturados, antes de ser ultimados, en un parqueadero de la carrera Carabobo con La Paz, en Medellín.

El fallo de Justicia y Paz también resalta la forma como se organizó el montaje del falso positivo y se ejecutó la acción. El 28 de febrero, supuestamente había llegado una información a manos del Capitán Rogelio Echeverri Palacio, comandante del Pelotón Antiterrorista, según la cual, en el apartamento 916 del conjunto residencial Parques del Estadio, se encontraban integrantes de las FARC-EP que fraguaban un plan para atacar contra las instalaciones de la IV Brigada. El capitán Echeverri le informó al teniente coronel Guillermo Granados Mejía los datos que había obtenido, así como al fiscal Darío Leal, que le dieron vía libre para allanar el apartamento. Los militares mataron a Fredy Hernán Berrío Torres, Jesús Antonio Carvajal Mazo, Rafael Arias Arias y Oscar Peñaranda Ortiz, con la excusa de que estos habían disparado en su contra al momento de proceder con el allanamiento. En la operación participaron treinta y seis soldados, un oficial y un suboficial. Los soldados Gustavo Alonso Valencia Quintero y Luis Valencia Jiménez dispararon en contra de las víctimas.

En las diligencias de investigación, la Fiscalía encontró material que se acomodó en la escena del crimen para dar la apariencia de que se trataba de integrantes de la guerrilla. De esta forma, es necesario señalar que, además de hablar de la masacre, lo ocurrido fue en el marco de una ejecución extrajudicial en la modalidad de falso positivo. A pesar de que la evidencia presentaba indicios para imputar responsabilidad a los militares, la Fiscalía cerró la investigación con resolución de preclusión, en contra del capitán Echeverri y los soldados, ambos de apellido Valencia.

Las declaraciones sobre lo acontecido de Ramiro Vanoy y de Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias *Monoleche*, no deja lugar a dudas de que la acción la ejecutó el Ejército a expensas del Bloque Cacique Nutibara de las AUC, quienes contrataron a los miembros de la IV Brigada para ejecutar la acción, tal como lo estableció la Sala de Justicia y Paz de Medellín, razón por la cual a Vanoy

Murillo se le señaló como el mayor responsable del hecho. Esto mostró los fuertes nexos que el comandante del Mineros logró trenzar con el resto de las estructuras de las AUC.

La versión de Vanoy sobre esta masacre es la siguiente:

(...) bueno, entonces, él se abrió totalmente después de eso, se abrió para la ciudad de Medellín, yo hablé con los CASTAÑO y con todas las Autodefensas, FREDY se hizo enemigo de las Autodefensas, y le puse precio a su cabeza, es la realidad le puse precio a su cabeza también, entonces la Oficina de Envigado me iba a colaborar con FREDY BERRÍO que yo les daba la contribución, me parece hablé con DANIELITO, bueno de la Oficina, bueno y también “LECHE” me buscó que él también se ganaba esa plata... Monoleche... que él se ganaba esa plata, y yo le dije que primero lo haga y yo le pago esa plata, cuando a los días me di cuenta que hubo un operativo en un edificio ahí cerquita de la Brigada y que habían matado a FREDY BERRÍO, que le habían cogido unas armas, pues vino el señor LECHE a decir que ellos eran los que lo habían matado, y también la Oficina me dijo que habían sido ellos, no puedo decir cual fue y cuál era el avión... Cuando murió FREDY BERRÍO eso lo mataron disque en un operativo del Ejército, lo que me sorprende que lo hubieran matado en un operativo a FREDY BERRÍO y que lo había matado el Ejército, entonces me cayó LECHE que había sido el hermano y la Oficina me vino a decir que fueron ellos, entonces yo le dije a LECHE que La Oficina era la que había hecho eso, entonces se la pagué a La Oficina porque ellos habían sido, le di la plata a ellos a La Oficina (...) (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 533)

El testimonio ofrecido por *Monoleche* también sirvió para esclarecer la responsabilidad de esta masacre:

Entonces, Cuco me dice, bueno, si hace la vuelta hay 500 millones, pero yo no sabía que el señor Cuco había contratado a la Oficina de Envigado creo que el señor Rogelio o al señor Daniel para que le hicieran esta vuelta, entonces yo no vivía en la ciudad de Medellín, entonces cuando muere el señor Fredy, me llama mi hermano Manuel Antonio Roldán y me dice ve, para que llames al señor Cuco y le digas que ya se hizo la vuelta, entonces yo lo que hago es comunicarme con Cuco y le dije, ve me llamó mi hermano y me dice que ya hizo la vuelta, entonces Cuco me dice, ¿sí?, entonces dígame que deje de ser tan mentiroso que esa la hizo fue la Oficina ... pero ¿quién mató realmente y pagó la vuelta para que asesinaran al señor Fredy?, fue el señor Cuco Vanoy, porque él si me dijo a mí, la vuelta se la pagué yo a la Oficina, la Oficina de Envigado que era manejada por el señor Adolfo, Rogelio y Daniel. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 548-549)

Finalmente, esta es la conclusión a la que llegó la Sala de Justicia y Paz respecto de estos hechos:

Todas estas evidencias plantan la idea razonable de que quienes se hallaban en ese apartamento el día de marras, no podían abandonar ese lugar por una razón que solamente hasta ahora puede vislumbrarse con claridad del análisis de las declaraciones producto del proceso de Justicia y Paz, a partir de las versiones de los máximos comandantes, quienes dieron las órdenes y en este caso, pagaron para que se le quitara la vida a estos ciudadanos que por manera alguna, más allá que hubieran tenido algún nexo con actividades ilegales, podían ser atacados y masacrados indefensos como en efecto se observa ocurrió en este operativo realizado por el Ejército Nacional, el día 28 de febrero de 2004, en el apartamento 916 del Conjunto Residencial Parques del Estadio.

Es así que para esta Magistratura, se completa el rompecabezas delictivo que llevó a la muerte de las ya nombradas víctimas, siendo esta una operación ejecutada según los designios del postulado RAMIRO VANOY MURILLO, alias Cuco Vanoy, quien de manera reiterada indicó ante esta Sala de Conocimiento que ofreció y pagó la suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000) por la ejecución de FREDY HERNÁN BERRÍO TORRES, no resultando meramente circunstancial la presencia de miembros del Ejército Nacional en el desarrollo de la masacre en contra de BERRÍO TORRES y sus otros tres acompañantes JESÚS ANTONIO CARVAJAL MAZO, RAFAEL ARIAS ARIAS y ÓSCAR PEÑARANDA ORTIZ, ya que no se perfila dicha acción como un asunto ligado a la casualidad, sino como la materialización de un cúmulo de actos deliberadamente planeados y agotados, en los cuales el mismo personal militar que los ejecutó, no en vano, alteró la escena del crimen, con el obvio propósito de aparentar un enfrentamiento que, como de manera coherente lo expuso la Fiscalía delegada, realmente no sucedió. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 558-559)

Esta masacre vuelve a mostrar las relaciones entre el paramilitarismo y la fuerza pública, al punto de convertirla en un brazo armado más de su estructura, ejecutando homicidios como se si se tratara de criminales a sueldo. El daño de este tipo de situaciones es inconmensurable, pues las instituciones en las que la ciudadanía deposita su confianza de protección y uso legítimo de la fuerza terminan comportándose igual que los actores armados ilegales y las organizaciones criminales. Sumado a esto, la impunidad de las investigaciones sobre estos nexos entre agentes estatales y paramilitares agrava el daño causado a la comunidad política, pues ante la ausencia de justicia se con-

figura la desprotección, que le da patente de corso a actores institucionales para actuar de forma arbitraria y criminal, a sabiendas de que ello no tendrá consecuencias.

Lo que se cuestiona es la vigencia misma del modelo de Estado constitucional y democrático de derecho, toda vez que los agentes estatales no se diferencian de los criminales, y en lugar de cumplir con los mandatos de defensa y salvaguarda de los derechos fundamentales de la población, terminan convirtiéndose en perpetradores de graves violaciones a los derechos humanos. En el caso analizado, el Estado estuvo al servicio de los intereses abyectos de estructuras como el Bloque Mineros, coadyuvando en el mantenimiento del *sistema normativo* paramilitar y garantizando la eficacia de los mecanismos de protección violenta desplegados para el control de economías criminales.

La imposición de las economías criminales del Mineros dañó el entramado de relaciones socioculturales que las comunidades habían construido en sus territorios, antes de la irrupción de este Bloque. Con el fin de profundizar en las dinámicas de control territorial y en los daños causados, enseguida se describe lo que sucedió en El Guáimaro y La Caucana, en Tarazá, donde se impuso la economía cocalera y terminó por desintegrarse la cultura y economía campesina.

4.2.2. El Guáimaro y La Caucana

El inventario de los daños al territorio, la cultura y la economía es bastante extenso. En cada uno de los municipios, corregimientos y veredas en donde el Bloque Mineros ejerció el poder de las armas, se produjeron cambios que trastocaron los proyectos de vida individuales y colectivos. En La Caucana y El Guáimaro, de Tarazá, los impactos sociocultural y socioeconómico se produjeron con la presencia paramilitar.

La historia reciente de El Guáimaro la atraviesa el Bloque Mineros. No obstante, antes de los años noventa, las dinámicas sociales no estaban marcadas por la guerra y la economía cocalera:

Yo tengo... la hija mía tenía siete meses cuando yo fui allá y ya cumplió treintaún años, y eso he tenido de estar allá en el Guáimaro. Entré, y eso eran puras parcelas donde está el pueblecito, eso era puro carguero de minas y uno por allá se relacionaba, llegaban los carros apenas a los guayabales, y ya allí hacían... una señora tenía una carnicería y mataba cada quince días un cerdo y uno compraba el cerdo ahí, y ya se iba para el ranchito, por-

que había era puro ranchito, había apenas un solo negocio. A veces hacían bailes allí en los guayabales, en una finca, y uno se iba por allá. No había peligro de nada, porque uno salía y sabía que no le iba a pasar nada. Entre temporada uno salía, los hijos salían y llegaban normales, no tenían problemas ni nada de eso, hasta que ya se fue, llegó esa época de conflicto armado y ya uno no podía. Al menos uno que salía por ahí para donde los vecinos, porque había unas fiestas que hacíamos entre amigos, nos socializábamos entre amistades, íbamos para esa finca, a veces mandaban a uno a buscar, a uno para ir a buscar revuelto por esas plataneras, uno se iba a la hora que fuera no había peligro de nada.

(...)

Si, por ejemplo, si para la platanera había un camino que estaba muy mal, que estaba muy sucio, entre los mismos que estábamos ahí formábamos un convite los sábados y arreglábamos el camino hasta la orilla de la quebrada, porque estábamos de este lado de la quebrada, ya los que estaban del otro lado de la quebrada formaban el convite de ellos hasta la orilla de la quebrada, y así trabajábamos. Y ahora, pues también están haciendo los convites, pero ya van es con la gente que sabemos, ya todo el mundo, el que no quiera ir a las buenas tiene que ir a las malas, y si no va a las malas le toca pagar una multa y es que la tiene que pagar, sino la paga. (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 2019, 15 y 16 de octubre)

De acuerdo con lo relatado por las y los habitantes, el 12 de marzo de 1995 el Bloque Mineros llegó a El Guáimaro, amedrentó a la comunidad con amenazas, improprios e interrogatorios, se valió del estigma para legitimar las agresiones, señaló a la comunidad de formar parte de las insurgencias y cometió un homicidio:

Confundieron un señor, cogieron un señor, se lo llevaron y lo mataron. Lo dejaron a la orilla de la carretera, lo trataron muy mal, le decían guerrillero. Que según lo que el señor dijera iban a volver por más guerrilleros, porque “ese era un pueblo de guerrilleros”, según ellos. Ellos llegaron muy agresivos, hicieron tender a la gente en el piso (...) nos pusieron esos fúsiles así y nos gritaban: ¡Los vamos a acabar guerrilleros hijuetantas!, no están buenos sino para vaciarles esta arma. (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 2019, 27 y 28 de agosto)

El relato de los participantes en el taller continúa describiendo cómo saquearon los establecimientos de comercio, con la excusa de que “todo eso era de la guerrilla”, no sin antes maltratar y agredir a las personas propietarias de los negocios,

insultarlas y reiterarles que eran sediciosos. Las comunidades se atemorizaron y la convivencia en el corregimiento se alteró. Esa noche la gente huyó en busca de refugio hacia las parcelas de la zona rural para dormir, tener algo de tranquilidad, pero fue en vano el intento de recobrar la calma por el impacto de la violencia (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 2019, 27 y 28 de agosto).

Según estos relatos, en la primera incursión los paramilitares no usaron uniformes, estaban vestidos de civiles, pero armados y se movilizaban en camionetas. Difundieron un mensaje de intimidación, para comenzar a legitimarse como autoridad con la amenaza del uso excesivo de la fuerza.

Recuerdan que la segunda incursión fue un año después, en 1996. En esa avanzada llegaron uniformados y *menos agresivos*. Reunieron al pueblo y se identificaron como el Bloque Mineros, ubicaron allí su base, organizaron los centros de entrenamiento y demás infraestructuras que requirieron para garantizar su operación en el territorio. Además, intentaron forjar relaciones con las comunidades para fortalecer la economía cocalera que, de acuerdo con los testimonios, empezó a desarrollarse en 1993.

En 1996 introdujeron los cultivos de coca y la producción de base de coca; para el efecto, reclutaron a trabajadores de la comunidad, financiaron estas actividades y mantuvieron el control total de esa economía criminal, que daba comienzo a la denominada época del *apogeo* en el territorio. Impusieron y regularon la producción y comercialización de la pasta de coca. Estaba claro que las comunidades no podían *piratear* con la mercancía, esto es, venderla a compradores distintos a los del Bloque, porque el castigo era la pena de muerte (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 2019, 27 y 28 de agosto).

Aunque en algunos casos, en lugar de la pena de muerte, el Bloque impuso multas y expropiaciones onerosas a cambio de respetar la vida de los *piratas* capturados:

Entr.: Y de estos otros piratas grandes que son los que se van allá de aventura de Medellín a comprar por su cuenta.

Edo.: Vea, un día yo vi tres señores, estando en El Guáimaro, que le cogieron una cantidad de coca. Ellos eran piratas y los cogieron comprando por allá; los metieron al calabozo que yo le digo; se comunicaron con la familia de esa gente, porque ellos hablaron de que tenían... eran de bien. Entonces a esa gente sí, buen ventilador allá, buena comida, y tengo entendido pues o escuché, no me tocó ver, que uno de ellos o cada uno entregó varios bienes. Uno tenía una bomba de gasolina y los otros no sé qué tenían concesionarios de carros, almacenes en grande pues y todo eso se lo entregaron a la

organización pa' que no les hicieran nada. La familia entregó como que bastante plata, bastantes millones, incluyendo uno de esos la gasolinera, pues, la de gasolina, todo eso lo entregaron pues a la organización. Y no les hicieron nada, los dejaron ir. (CNMH, MNJCV, 2017, 8 y 29 de septiembre)

La reconstrucción de la vida anterior a la irrupción del Bloque Mineros puede parecer una *idealización del pasado*, pero más que eso, lo que buscan los relatos es establecer una comparación con el presente en términos de las pérdidas sufridas. Siempre hubo un matiz de nostalgia en el relato de las víctimas, al señalar de forma reiterada que el pasado no era de abundancia, pero lo que tenían era suficiente para subsistir y estar bien; por tal razón expresan sentimientos de añoranza por la tranquilidad en la que se vivía, por una cotidianidad sin actores armados que perturbaran el diario vivir (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 2019, 27 y 28 de agosto).

Antes de 1995, las comunidades consideran que su vida era plácida. Se dedicaban al campo, no había grandes riquezas en término de dinero, pero no tenían mayores necesidades, pues contaban con un lugar donde habitar y con los alimentos que producían con sus manos o que intercambiaban con vecinas y vecinos. Resaltan que la guerrilla no intervino de forma permanente en la zona. El primer actor armado que tuvo un marcado interés por el territorio fue el Bloque Mineros, y a la fuerza pública solo la veían ocasionalmente cuando había elecciones (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 2019, 27 y 28 de agosto).

El uso de la fuerza y la violencia se veía cuando alguna persona de la comunidad se apartaba del *sistema normativo paramilitar*, para lo que había una sucesión de castigos, que iban desde la amenaza, pasando por el destierro, hasta la muerte. Lo paradójico de lo anterior, es que la comunidad considera que el hecho de no haber recibido abusos de forma permanente o no haberse visto inmersos en grandes acciones bélicas, fue algo afortunado, al punto de afirmar que “El Guáimaro tiene suerte, debe tener un ángel que nos protege, porque para esa época no nos pasó fue nada”, “siempre vivimos con la incertidumbre que fuera a pasar algo, pero gracias a dios nunca pasó nada grave”. Esas afirmaciones develan el temor que sentían por la presencia paramilitar, lo que llevó a subestimar, en el discurso, los efectos de la violencia padecida (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Las dimensiones alcanzadas por la economía cocalera en el corregimiento eran tales que hasta los propios integrantes del Bloque Mineros se sorprendían de las dinámicas socioeconómicas que se produjeron en El Guáimaro:

Entr.: ¿Cada cuánto sacaban de allá?

Edo.: No, eso era estable porque como hay tanta coca, usted raspaba hoy, raspa mañana, otra pa' mañana.

(...)

Entr.: ¿Pero eso se movía era al ritmo de la coca?

Edo.: El pueblo se movía al ritmo de la coca, cocalleros, raspachines, eso era una cosa impresionante de verlo, de vivirlo.

Entr.: Cuente, cuénteme más de eso.

Edo.: Yo cuando viajaba al Guáimaro, ahí no cerraban discotecas.

Entr.: ¿No? ¿A toda hora?

Edo.: No, usted iba ahí y eso el ambiente era impresionante, usted se quedaba como pensando: ¿qué pasa? (CNMH, MNJCV, 2013, 8 de julio)

Los habitantes de La Caucana afirman que antes de la llegada de Mineros, años ochenta, predominaban los “cultivos de agricultura, ganadería y la actividad minera”, combinando los “cultivos de pancoger con los de largo plazo”, que aseguraban su alimentación y los intercambios solidarios. Con relación a la presencia de actores armados, señalaron que “en esa época hacía presencia la guerrilla, se vivía un poquito más sosegado, porque no se metían tanto con las comunidades. Ejercían un control sobre los conflictos entre los pobladores, evitando que se presentaran peleas o disputas entre vecinos”. Igualmente, relataron que “se vivía en paz y tranquilidad, las comunidades se dedicaban a la agricultura lo que garantizaba el acceso a la alimentación” (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Recuerdan que desde 1985, con las autodefensas comenzaron los cultivos ilícitos, y se dieron a conocer como el Grupo Mineros: “Porque así fue como se hicieron conocer en la zona. Ellos entraron financiándose con la minería y por eso tomaron ese nombre”. El origen de la denominación *Mineros* la consideran también una parte del daño causado. Esta organización llegó en los años ochenta a ofrecer protección violenta a varios mineros, para contener a la guerrilla que extorsionaba y secuestraba. Además, como muchas personas se dedicaban a la minería, al barequeo, por eso se denominaron Mineros, “para apropiarse de la identidad del territorio” que, consideran, ha producido un enorme estigma en contra de las personas que se dedican a esta actividad tradicional de la región (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Las comunidades percibieron que la importancia de La Caucana para el Bloque Mineros estuvo determinada por las *bondades* del terreno para desarrollar cultivos ilícitos. Con el fin de extender estos cultivos despojaron a los campesinos de la región, a quienes obligaban a venderles a bajos precios, con la amenaza de asesinarlos sino aceptaban el negocio: “O nos vende a nosotros o negociamos con la viuda” (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Una persona desmovilizada, que actuó en La Caucana, dijo que la expansión de la economía ilegal del narcotráfico se explica en cuanto esa era la principal fuente de recursos para la organización:

Entr.: Siempre se refuerza la presencia del narcotráfico, ¿qué tan relevantes eran para el grupo los cultivos de coca y toda esa cadena?

Edo.: Es que el grupo se sostenía del narcotráfico, se puede decir. Lo que hace que yo entré al Bloque se hablaba de compradores de la organización que tenían sueldos por encima de doscientos millones de pesos mensuales, únicamente para trabajar para la organización. El grupo compraba toda la droga en su zona de influencia; y el mismo grupo la fiscaliza, además tenía sus propias cocinas. Lo que alcancé a conocer de Picapiedra, sé que él tenía cultivos de coca en el Guáimaro, para la Caucana y el sector de la Pipiola; se hablaba de que tenía grandes cultivos por lado de Charcón y Barro Blanco. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de agosto)

Todas estas nuevas dinámicas sociales fueron configurando los daños socioculturales en La Caucana. Una de las participantes de un taller de memoria cuenta lo siguiente:

El mayor impacto de esta guerra del Bloque Mineros en la región es económico y de tranquilidad, porque antes la gente vivía de la agricultura y de barequear. Ahora todo es más distinto, les despertó la avaricia, las ganas de conseguir plata fácil, en las y los adolescentes. ¿Por qué? Antes, digamos, que una niña o uno cuando estaba en la edad de quince años, uno no pensaba sino en jugar. A hoy en día, desde que llegó esa abundancia de plata del Bloque Mineros, los hombres pensaban que, si se iban para ese grupo, pa' los paras, voy a coger plata fácil y no me voy a matar tanto. Y las niñas: ¿qué pasaba? Como las niñas veían esos hombres con plata, que manejaban la plata y de pronto uno estaba acostumbrado a coger solamente el sustento diario, no a tener cosas ostentosas, entonces al ver la plata, ¿qué hacían ellas? Se entregaban a esos hombres que les ofrecían plata y las llenaban de lujos, de celulares caros, de ropa cara, de fiesta en fiesta. Se disparó el alcohol en las niñas, bebiendo de finca en finca, metiendo *perica*, digamos que la drogadicción. Y se fue fomentando la prostitución, las prepago, como se les dice actualmente.

Ya nadie quería sembrar comida, la comida se compraba en el pueblo. En vez de que antes la sacaba uno del monte, ya usted veía gente comprando yuca, plátano, ¡en el pueblo para llevar pa'l monte! ¡Donde antes se cultivaba todo eso allá! Ya no, ya todo eso se acabó, ya la gente solamente se empezó a dedicar fue a la mera coca y a las autodefensas. O sea, todo eso hizo como perder las costumbres. (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto)

En La Caucana también cobró vigencia el *sistema normativo* paramilitar ya descrito. Dentro de los repertorios de violencia que usaron la gente recuerda que amarraban a sus víctimas de los carros y los arrastraban por las calles, para que toda la comunidad se enterara que había una nueva autoridad, además de hacer públicas las conductas prohibidas y las sanciones que acarrearba incurrir en ellas (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Sin embargo, algunas personas consideran que el *discurso de seguridad* con el que Mineros buscaba legitimarse era solo una coartada para cometer todo tipo de arbitrariedades en contra de las comunidades; incluso creen que se imponían sanciones y se proscribían comportamientos que no representaban ninguna amenaza al orden paramilitar vigente, pero con los que pretendían aparentar que estaban *preocupados* por los problemas de la comunidad, mientras que otras conductas, que eran percibidas como más nocivas, muchas de las cuales las cometían ellos mismos, no recibían ningún reproche, y en muchos casos las toleraban:

Porque ya ahora había cultivos ilícitos, ya había más prostitución, ya las niñas adolescentes de edad de trece y catorce años ya querían hacer y deshacer de ellas mismas lo que ellas quisieran, esa gente a los niños de cinco, siete, ocho y nueve años, no podían jugar al frente de la casa, sino que los mandaban a dormir a esas horas, y las niñas de trece y catorce años esas no, porque esas ya ellos ya le podían tirar los perros, y ellas si querían se iban con ellos. Como me dijo uno de ellos, que me dijeron que yo era muy atrevida, que le había dicho lo que le dije a ese hombre.

Porque él fue al corredor de mi ranchito donde estaban los hijos míos jugando, yo estaba sentada bajo un palo de almendro. Él me dijo: esos niños que hacen jugando aquí, hay una ley y la ley hay que cumplirla, usted sabe que los niños a partir de las siete de la noche ya deben de estar acostados. Yo le dije: vea, con el respeto que usted se merece, y la ley del pueblo que es, ellos no están solos, ellos están conmigo y yo soy la mamá de ellos. Si usted a las nueve... ocho, nueve, o diez de la noche se encuentra un peladito de estos, una peladita de estas por allá, en el parque, por allá en la cancha, por allá por el matadero, puede cogerlo y llevárselo, yo le doy la orden, lléveselo para donde lo quiera llevar, y cuando lo tengan donde lo van a llevar entonces me llaman o me vienen a buscar. Y qué tengo que hacer para que me lo vuelvan a entregar, porque ese es el descuido mío, de dejarlo ir solo para donde no debía de irse, pero por el momento están en el rededor de la casa, y si uno no se puede ni asentar al frente de la casa con los hijos de uno, prácticamente estamos trapeando con el forro de las güevas.

Le dije: con el perdón de ustedes, la ley entra por casa. Vea, ahí tengo esas plataneritas en ese solar, se han robado tres racimos de plátano. Ustedes son la ley del pueblo, ¿dan cuenta quién se los llevo? No dan cuenta. A la mujer del sobrino mío se le robaron un portátil, ¿quién da cuenta? Nadie da cuenta. Ustedes a los niños menores de cinco años a ocho años son los que están mandando a dormir, y los que deben de mandar a dormir, que son de trece y catorce años, esos los dejan andar a la ley, y como las niñas les sirven a ustedes, de llevárselas a donde se las puedan llevar, a esas no las mandan a dormir. Pero es que es una ley y uno debe de cumplir la ley, y aquí me voy a quedar porque no están en la calle, están conmigo al frente de la casa, si los encuentra por allá, yo le doy la orden, lléveselos. Él no me dijo más nada, él se fue y me dejó ahí con los pelaos. Yo pensé que al otro día iba a ir el comandante o alguien más. (CNMH, CV, 2019, 15 y 16 de octubre)

A pesar de estos cuestionamientos, el Bloque Mineros impuso y mantuvo vigente el orden en La Caucana, tal como lo explicó una persona desmovilizada:

Entr.: Esto era como en La Caucana, ¿cierto? A usted le tocó ver cómo el Bloque se instala en La Caucana, es decir, cuando deciden quedarse permanentemente allá. Cuando eso se vuelve una de las bases...

Eda.: ¡Ah, sí! Ya formaron unas bases. En una esquina de una cuadra, ya en un morrito, ya tenían casas ya cogidas y ya ellos eran los que mandaban en el pueblo. Se cogieron absolutamente todo.

Entr.: Cuando usted dice “mandaban en el pueblo”, yo quiero que me explique a qué se refiere. ¿Cómo es esa autoridad de los paramilitares?

Eda.: Eso era como la policía. Eran los que mandaban, los que castigaban, los que hacían todo, eran... pues, los que tenían el poder absoluto porque allá no había policía ni ejército. (CNMH, MNJCV, 2017, 1 de marzo)

Con la economía de la cocaína en funcionamiento, la relación del Bloque Mineros con la comunidad logró estabilizarse, al punto de que se percibió como “pacífica”, por el hecho de no presentarse agresiones masivas contra la población. Asimismo, los enfrentamientos con las guerrillas en la zona fueron esporádicos, y las confrontaciones con la fuerza pública eran inexistentes, pues esta, según los testimonios, era aliada del paramilitarismo en la zona (CNMH, CV, 2019, 15 y 16 de octubre).

La economía ilegal impuesta no fue un asunto *pacífico*: el establecimiento de cultivos de coca se llegó a realizar de manera forzada e involucró repertorios de violencia como el desplazamiento forzado y el despojo de bienes. Así lo explica una persona desmovilizada que operó en el corregimiento de La Caucana:

Entr.: ¿Y qué pasaba con los bienes de las personas?

Edo.: En alguna época las autodefensas vivían en esas casas y alguna época se caían.

Entr.: ¿Es decir, es frecuente, digamos, en La Caucana, que se quedaran con casas de la población y hospedaran ahí a paramilitares?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Pero entonces los servicios públicos?

Edo.: Usted sabe que el narcotráfico da pa' todo.

Entr.: ¿Se seguían pagando?

Edo.: Me imagino.

Entr.: ¿Y en algún momento en Tarazá en esa parte vio que el objetivo fuera quedarse con el bien de la persona, con la finca? Porque eso cambió de dueño.

Edo.: Fincas por decir como tal productivas, no, ganaderas o de potros, no. Si vi como objetivo quedar con cultivos, con cultivos ilícitos sí, eso sí.

Entr.: ¿Por qué parte? ¿La Caucana, El Guáimaro?

Edo.: De la Caucana hacia adentro, por El Guáimaro, por todas las zonas, por Cáceres, por toda parte eso se vio. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de marzo)

En las comunidades donde se asentaron estas economías ilegales, también se expresaron sentimientos de remordimiento. Así, por ejemplo, recuerdan que se erigió, en las y los habitantes del territorio, la idea de un nuevo paradigma de vida, que buena parte de la población acogió. Es por esto que cuando recuerdan que a esa época la denominaron el *apogeo*, haciendo referencia a los grandes flujos de dinero que circulaban en la región, expresan arrepentimiento por haber participado de las economías cocaleras y mineras de la estructura paramilitar, por los daños que ello ha representado para su bienestar. Al hacer un balance de las consecuencias que hoy padecen, tienen claro que se trató de una simple apariencia de bonanza (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Las víctimas aseguran que la comunidad entera buscó vincularse a cualquiera de los eslabones de la producción y comercialización de la coca:

Todo el mundo nos ilusionamos cuando entró eso de la coca, porque la coca era la que daba la plata, la coca era la que tenía la fuente de trabajo, y trabajaban niños, adultos, adolescentes, todo el que quisiera gastar, gastaba, y si un anciano sabía quimiquiar, lo llevaban a la caleta a quimiquiar. Y si una señora de la tercera edad le gustaba llegar a una caleta a cocinar, le daban ahí mismo a cocinar, para que cocinara, porque eso era lo que le daba la plata a uno, todo el mundo corría a sembrar coca. (CNMH, CV, 2019, 15 y 16 de octubre)

Entonces, se desestructuraron las formas de economía social y solidaria propias del campesinado, y se instaló un modo de producción económico *extraño*, que cambió la relación con la naturaleza, pues comenzaron a verla como un recurso más para explotar. Las personas cercanas a sus círculos dejaron de ser aliadas y compañeras para convertirse en competidoras de los recursos económicos que el Mineros puso a circular en el territorio.

La economía cocalera impuesta por el Bloque Mineros en El Guáimaro y La Caucana permeó los modos de vivir y ganarse la vida de las personas que históricamente han habitado estos territorios. Las prácticas de unidad, trabajo colectivo, intercambios solidarios, integración comunitaria y demás, propias de la cultura campesina, fueron sustituidas por otras ligadas al consumismo y el individualismo, que además de disolver los lazos sociales, produjeron conflictos intergeneracionales.

Las comunidades también vieron afectados sitios emblemáticos de interacción, en donde se entretreñían las relaciones sociales. Uno de los lugares resalados por los participantes es la plaza de mercado de Tarazá, sitio de llegada de los pobladores de El Guáimaro y La Caucana los días de mercado, que el Bloque Mineros se tomó de forma violenta. Sobre lo acontecido con este lugar, una habitante de ese municipio dijo:

Haciendo la memoria histórica de Tarazá, tenemos que en Tarazá había una plaza de mercado. Esa plaza de mercado ellos la convirtieron fue en eso, en violencia. Entre los años 2000 a 2005 había una plaza de mercado, que ahorita es el Parque Educativo. De ahí, de eso, de ahí, se llevaban a las personas, las desaparecían, llegaban en las camionetas y los montaban y se los llevaban. Ahí mataron a muchos, hubo muchos homicidios en esa plaza de mercado. También, los localcitos de por fuera los convirtieron en cantinas y entonces ahí hubo mucha, mucha violencia, mucha violencia. La plaza de mercado era muy importante, porque ahí era donde los campesinos que vivíamos en las veredas traíamos el pancoger, ahí era el centro de acopio de los campesinos para traer sus productos y venderlos, ahí. Desde que ya desbarataron esa Plaza de mercado, los campesinos quedamos sin vender nuestros productos que sacábamos al pueblo (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Otra participante señaló:

La plaza de mercado se puede decir que era un sitio emblemático de Tarazá, ya que ese era el punto de encuentro más importante que tenía el municipio, aparte del parque principal, porque ahí, alrededor, era donde llegaba todo el transporte, todo lo que llamamos chiveros, que venían de La Cau-

cana, de El Guáimaro, y los de El Doce, El Quince, todos. Era un centro de acopio y un llegadero, como el punto de encuentro de la comunidad taraceña y hasta de los visitantes. Todo el que llegaba a Tarazá tenía que ver con la plaza de mercado, porque como hemos comentado, la plaza, en la parte de adentro, era todo lo que era mercado, carnicería, tienda, legumbres, todo lo que era revuelterías. Y los alrededores de la plaza, todo lo que era alrededor, eran los negocios de licores, eran unos pequeños negocios, se puede decir que de 2x3, donde las personas tenían sus pequeñas tabernas, los bares, donde era con butaquitos una barrita. Y eso siempre permanecía lleno, porque era adonde los campesinos llegaban y se iban a tomarse sus tragos, su licor, y eso hacía que la plaza de mercado siempre estuviera llena.

Y por lo general a las esposas, las novias, las amantes, las mamás, las abuelas, se les perdían los hijos, los esposos, los novios, los amantes, y la respuesta era: váyase para la plaza que allá lo encuentra, y en efecto, allá los encontrábamos. Aparte de que también en la plaza, en una de las partes principales de llegada, estaba un monumento que se había hecho de un barequero, porque era el sitio emblemático donde todo mundo llegaba. Entonces la gente cuando venía del campo, con su yuca, con su plátano, pues venía era a la plaza para que los comerciantes se lo compraran. O se hacían muchas veces en el centro a venderlo. Por eso la plaza de mercado era muy importante para Tarazá, pero como se convirtió en ese sitio, de donde llegaban a desaparecer, y si no desaparecían entonces llegaban y era la plomazón sin importar quién estara, se iban bajando al que fuera, entonces eso también se convirtió en un sitio de miedo. Ya a lo último, muchas personas ya no querían ir, y muchas personas tuvieron que cerrar los negocios, porque ya era el terror. (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto)

A finales de 2012 y principios de 2013, la Gobernación de Antioquia se propuso desarrollar unos parques educativos. En las sesiones del Concejo Municipal decidió destinar la sede de la plaza para construirlos, pero con la condición de que se hiciera un proceso de reconstrucción de la memoria histórica. Ese proyecto está totalmente abandonado y las instalaciones están deterioradas. Algunas reparaciones simbólicas para honrar la memoria de las víctimas fueron desmontadas por las posteriores administraciones municipales, y el daño nunca tuvo reparación. Un mural, unos ojos de agua y un jardín, con los que se recordaba a las víctimas y al espacio de la plaza, desaparecieron con la construcción de un parque lineal que dio al traste con este intento de reparación. El mural había surgido de una propuesta de las comunidades, pero nunca se hizo como fue concebido. Con esto también se pretendía rendir un homenaje a cada una de las víctimas, pero la administración municipal lo modificó de forma unilateral (CNMH, CV, 2020, 3 y 4 de diciembre).

Para las víctimas que habitan en Tarazá, lo que pasó con la plaza de mercado tuvo repercusiones materiales, porque implicó no contar más con el centro de acopio de la producción campesina, con un sitio de intercambio que ofreciera la posibilidad de obtener otros ingresos para solventar las necesidades que el trabajo del campo no podía ofrecer. Y también simbólicas, en razón a que la plaza era lugar de encuentro, de interacción social, de diversión y de prácticas culturales placenteras.

De acuerdo con la UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) en el norte y Bajo Cauca antioqueño perviven los cultivos de coca, en particular en Tarazá, Cáceres y Valdivia. Todos continúan siendo epicentro de la producción de base de coca a nivel nacional (UNODC, 2020, p. 25). A esto se suma la presencia de organizaciones criminales de orden trasnacional, provenientes de México, que se han aliado con los grupos armados locales para controlar la cadena de producción y comercialización de la cocaína, lo que ha introducido una nueva dinámica de confrontación bélica en la región (UNODC, 2020, pp. 83 y 105).

La presencia de organizaciones del crimen trasnacional implica una inserción de los territorios a los circuitos económicos globales, en los que no solo se transa la cocaína, sino que se lavan activos. Esta articulación global hace que, cada vez más, el territorio sea ajeno a las comunidades que lo habitan, porque el control pasa por poderes criminales trasnacionales que están por fuera de las fronteras, y sus destinos dependen de las lógicas de poder que logran trenzar con otros actores económicos y políticos, sean estas legales o ilegales, formales o informales.

Para finalizar, es necesario señalar que las economías ilegales han puesto a depender a las comunidades de las labores que los actores armados del conflicto les ofrecen, bien sea en los circuitos de producción y comercialización de la base de coca o en la minería ilegal. En su momento, la desmovilización de los integrantes del Bloque Mineros produjo en la comunidad sentimientos de incertidumbre, por no tener claridad de qué iba a vivir:

Entr.: Que era como su vida ahí y la comunidad. ¿Dijo algo cuando se enteró que ustedes se iban a desmovilizar? La comunidad de La Caucana, de este lugar de donde ustedes...

Edo.: Algunos decían que se iban a morir del hambre.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Porque, otra manera..., prácticamente eso estaba vivo por los cultivos de coca y como digamos así que ellos como compraban o ¿yo qué sé? Entonces decían que ya se iba a acabar, que iba a entrar el Ejército a erradicar los

cultivos, cosas que ya pasó, porque ya erradicaron, hubo erradicación por allá y entonces que como La Caucana tiene buen territorio, simplemente el que tiene una parcelita, porque allá la tierra es como muy..., esa tierra roja, entonces los cultivos casi no dan, sino pasto pa'l ganado y lo que saque la gente de la quebrada del río, que uno medio sobrevive y sacan la comida, entonces la gente decía que ahora sí le iba a ir mal al pueblo, que qué iba a pasar. (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de septiembre)

Las ganancias y excedentes, producto de estas economías, no generaron reinversión, ya que estas actividades se conectan con circuitos económicos globales en donde se lavan los capitales obtenidos ilegalmente. Po ello, estos pueblos siguieron siendo zonas de extracción de riquezas hacia otros destinos, lo que sigue alimentando las dinámicas de desigualdad e injusticia social que viven sus habitantes y que se reflejan en los altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

TABLA 11. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, TOTAL MUNICIPAL. TERRITORIOS OCUPADOS POR EL BLOQUE MINEROS.

Nombre Departamento	Nombre Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
		Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Córdoba	Puerto Libertador	55,56	20,60	48,64	10,66	9,78	2,62	11,65
Antioquia	Nechí	54,20	20,54	47,33	14,65	7,46	2,31	7,91
Córdoba	San José De Uré(1)	52,04	21,67	41,31	16,28	9,49	3,07	10,22
Antioquia	Cáceres	49,85	18,43	38,05	8,92	7,39	3,35	14,87
Córdoba	Ayapel	47,28	14,33	39,86	4,52	8,34	2,09	10,76
Antioquia	Zaragoza	45,68	16,74	33,39	11,04	7,01	2,88	12,78
Antioquia	Ituango	35,69	12,50	9,31	13,63	9,01	3,03	17,54
Antioquia	El Bagre	35,51	13,15	23,94	7,76	7,74	3,02	10,10
Antioquia	Tarazá	32,33	10,67	15,14	6,64	8,50	4,57	11,00
Córdoba	La Apartada	30,40	7,15	14,88	8,23	4,43	1,45	10,64
Antioquia	Anorí	27,72	7,75	7,17	7,23	7,06	2,81	13,24
Antioquia	Peque	27,22	6,64	0,81	1,25	13,93	2,45	16,13
Córdoba	Montelíbano	26,70	7,11	22,07	2,68	3,59	1,18	5,93

Antioquia	Valdivia	26,66	6,64	8,61	1,09	6,18	5,05	13,35
Antioquia	Briceño	25,33	5,15	3,62	3,36	7,48	2,56	14,28
Antioquia	Campamento	24,61	5,42	3,46	2,05	9,75	2,12	14,33
Antioquia	San Andrés De Cuerquí	24,56	4,37	0,86	2,48	8,21	8,15	10,37
Antioquia	Toledo	23,91	5,34	1,14	1,71	12,21	0,79	14,12
Antioquia	Amalfi	22,31	4,86	8,89	2,98	4,56	2,10	9,96
Antioquia	Caucasia	22,05	4,95	14,03	1,20	5,55	1,84	5,35
Antioquia	Angostura	20,06	2,91	0,39	1,06	7,04	1,71	12,99
Antioquia	Guadalupe	15,11	2,20	1,03	0,75	5,34	0,99	9,39
Antioquia	Yarumal	11,70	1,25	0,88	0,66	2,31	1,29	7,98
Antioquia	Gómez Plata	10,36	1,56	1,24	0,65	3,35	1,07	5,75
Antioquia	San José De La Montaña	9,82	1,59	0,68	0,07	3,25	0,64	7,38
Antioquia	Carolina	6,20	0,33	0,33	0,42	1,14	0,36	4,28

Fuente: DANE-CNPV (Censo Nacional de Población y Vivienda), 2018.

TABLA 12. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, TOTAL CABECERAS Y CENTROS POBLADOS OCUPADOS POR EL BLOQUE MINEROS.

Nombre Departamento	Nombre Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
		Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Antioquia	Nechí	43,03	14,87	35,62	1 2,08	5,08	1,56	7,27
Córdoba	San José De Uré(1)	42,00	13,80	32,65	9,32	9,10	1,86	6,24
Antioquia	Cáceres	35,47	10,20	18,58	5,64	8,02	1,58	15,32
Córdoba	Ayapel	35,43	9,52	28,28	5,61	4,47	1,29	7,88
Córdoba	La Apartada	31,77	7,86	14,23	10,06	4,79	1,61	11,39
Córdoba	Puerto Libertador	25,21	4,87	17,90	2,14	3,31	1,18	6,75
Antioquia	Tarazá	25,1 1	6,62	8,03	4,15	7,92	3,45	9,95

Antioquia	Zaragoza	23,27	5,14	7,68	4,34	5,89	2,08	9,62
Antioquia	El Bagre	20,97	4,14	10,69	1,64	4,21	2,55	6,97
Antioquia	Anorí	18,70	4,74	2,45	6,13	4,51	1,34	10,27
Antioquia	An Andrés De Cuerquí	18,69	2,80	1,04	2,83	5,04	6,79	6,1 5
Antioquia	Valdivia	17,57	4,28	2,19	2,81	6,50	1,34	9,91
Antioquia	Briceño	17,18	3,42	1,47	6,19	3,05	0,65	9,98
Antioquia	Ituango	17,01	3,14	2,59	1,47	3,85	0,81	11,98
Antioquia	Caucasia	16,94	3,20	8,89	0,78	4,82	1,86	4,35
Córdoba	Montelíbano	15,77	2,82	1 1,18	0,54	2,07	0,85	4,40
Antioquia	Peque	15,43	1,83	1,54	0,00	5,34	1,15	9,23
Antioquia	Toledo	12,47	2,90	1,54	0,77	8,27	0,71	5,02
Antioquia	Amalfi	11,65	0,97	0,70	1,63	2,41	1,23	6,97
Antioquia	Campamento	10,71	1,07	0,04	0,77	2,23	0,56	8,18
Antioquia	Angostura	10,38	0,46	0,46	0,97	1,73	1,06	6,63
Antioquia	Yarumal	9,92	0,84	0,49	0,79	1,72	0,89	7,01
Antioquia	¡Xn José De La Montañ	6,24	0,90	0,05	0,09	2,13	0,00	4,87
Antioquia	Guadalupe	6,21	0,42	0,19	1,08	1,98	0,28	3,25
Antioquia	Carolina	5,54	0,38	0,23	0,46	0,80	0,31	4,1 2
Antioquia	Gómez Plata	5,19	0,33	0,05	0,28	0,61	0,40	4,18

Fuente: DANE-CNPV (Censo Nacional de Población y Vivienda), 2018.

TABLA 13. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, TOTAL RURAL. TERRITORIOS OCUPADOS POR EL BLOQUE MINEROS.

Nombre Departamento	Nombre Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
		Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Córdoba	Puerto Libertador	70,44	28,30	63,71	14,84	12,95	3,33	14,05
Córdoba	Ayapel	67,52	22,55	59,63	2,66	14,94	3,45	15,68
Antioquia	Nechí	67,30	27,19	61,06	17,67	10,25	3,18	8,65
Córdoba	Montelíbano	65,05	22,17	60,30	10,18	8,90	2,34	11,31
Antioquia	Zaragoza	64,82	26,65	55,35	16,77	7,96	3,56	15,48

Córdoba	San José De Uré(1)	60,66	28,42	48,74	22,25	9,83	4,10	13,63
Antioquia	El Bagre	59,27	27,89	45,59	17,77	13,52	3,78	15,22
Antioquia	Caucasia	58,48	17,43	50,73	4,18	10,77	1,65	12,47
Antioquia	Cáceres	53,46	20,50	42,94	9,74	7,23	3,79	14,76
Antioquia	Ituango	45,93	17,62	12,99	20,29	11,84	4,25	20,58
Antioquia	Tarazá	41,16	15,63	23,84	9,70	9,22	5,95	12,28
Antioquia	Amalfí	36,77	10,12	20,00	4,82	7,47	3,26	14,02
Antioquia	Anorí	36,23	10,60	11,63	8,27	9,47	4,20	16,05
Antioquia	Peque	32,07	8,61	0,51	1,76	17,47	2,98	18,97
Antioquia	Briceño	31,06	6,36	5,13	1,38	10,60	3,90	17,31
Antioquia	Campamento	31,02	7,42	5,03	2,64	13,22	2,84	17,17
Antioquia	Valdivia	30,16	7,54	11,08	0,43	6,05	6,47	14,68
Antioquia	Toledo	29,91	6,63	0,93	2,20	14,27	0,84	18,89
Antioquia	San Andrés De Cuerquí	28,92	5,53	0,72	2,21	10,57	9,16	13,50
Córdoba	La Apartada	24,57	4,11	17,66	0,42	2,88	0,77	7,41
Antioquia	Angostura	22,88	3,63	0,37	1,08	8,58	1,91	14,84
Antioquia	Guadalupe	20,79	3,34	1,56	0,54	7,48	1,44	13,31
Antioquia	San José De La Montaña	18,85	3,34	2,27	0,00	6,09	2,27	13,72
Antioquia	Yarumal	16,63	2,38	1,98	0,29	3,92	2,37	10,65
Antioquia	Gómez Plata	15,88	2,87	2,52	1,03	6,27	1,79	7,43
Antioquia	Carolina	8,70	0,14	0,71	0,29	2,43	0,57	4,85

Fuente: DANE-CNPV (Censo Nacional de Población y Vivienda), 2018.

4.3. VIOLENCIA CONTRAINSURGENTE

Como lo explica Vilma Liliana Franco, desde mediados del siglo XX, las organizaciones paramilitares han formado parte de las estrategias estatales contrainsurgentes, con el propósito de contener –por fuera del orden legal– lo que se consideran una *amenaza* para la estabilidad del poder político (2002, pp. 55-57). Dentro de las *amenazas* se incluyen, además de las organizaciones guerrilleras, un amplio espectro de sujetos que representan lo opuesto, en términos sociales, políticos y económicos, a lo establecido por el sistema contrainsurgente¹².

12 Franco afirma que la característica central del sistema contrainsurgente es la detentación el poder y su obstinación de preservarlo a toda costa para satisfacer las diferentes necesidades de dominación

Por esta razón, dentro de las formas de operar del complejo contrainsurgente, es importante diferenciar las acciones propiamente contrainsurgentes de las de carácter contraaguerrillero:

La primera, con un mayor énfasis en el componente político-ideológico, se refiere a la superación o administración de las causas de insurgencia o formas de disidencia, y al mantenimiento de la legitimidad del poder estatal, a la conquista del apoyo social y a la erosión del respaldo político de la (64) fuerza contraestatal. La segunda, estrechamente relacionada con la anterior, se refiere a las acciones propiamente militares llevadas a cabo por la fuerza pública contra las unidades armadas insurgentes. (Franco, 2002, pp. 64-65)

De acuerdo con Raúl Zelik, y en la misma línea de lo expuesto por Franco, los paramilitares aparecieron en el contexto colombiano como grupos o unidades cuya meta había sido la lucha contrainsurgente y dirigieron sus repertorios de violencia en contra de lo que creen que es la base social de la guerrilla, la izquierda política y los movimientos sociales. En este sentido, este autor diferencia cuatro formas de expresión del paramilitarismo colombiano:

a) el sicariato político vinculado al narcotráfico; b) los ejércitos privados de ganaderos, narcotraficantes y otros grupos poseedores de capital; c) las estructuras de vigilancia y patrullaje legales, conformadas por la población civil y armadas por el Ejército; y d) las organizaciones paramilitares que se presentan como actores políticos (tal como lo hicieron las AUC). (2015, p. 24)

Estos elementos teóricos sirven para comprender las formas de violencia contrainsurgente desarrolladas por el Bloque Mineros. En el recorrido por la historia de esta estructura paramilitar se pueden identificar algunos patrones de su accionar criminal, derivados de sus modos de operar, que ilustran los propósitos contrainsurgentes de este Bloque.

Los patrones de actuación criminal del Mineros deben entenderse dentro del actual contexto de desarrollo socioeconómico que se imponen en las zonas donde esta organización ejerció su influencia. Subregiones como el Bajo Cauca, el norte y Nordeste de Antioquia y el sur de Córdoba se articularon de forma subordinada al modelo de desarrollo nacional. La producción de riqueza que generan no se hace en función del bienestar de la población que la habita, sino de extraerla hacia circuitos económicos globales y en favor de élites económicas locales que controlan las principales fuentes de recursos, legales o ilegales.

política y económica. En este sentido, su existencia no se asocia exclusivamente con la presencia de movimientos insurgentes, sino con una variedad de factores sociopolíticos y económicos que se expresan de forma diferente a la acción armada subversiva (2002, pp. 55-57).

Las políticas gubernamentales no han expresado una genuina intención de revertir esta situación; por el contrario, la presencia estatal se ha caracterizado por priorizar la estrategia contrainsurgente para controlar a las organizaciones guerrilleras, así como a las expresiones sociales de malestar e inconformidad que se han dado en estos territorios desde los años sesenta; o contener la aparición de partidos y movimientos políticos de izquierda o alternativos que amenazan el control del Estado, tanto en lo nacional, como en lo regional y lo local.

La participación del Grupo y el Bloque Mineros en los conflictos por la tierra y el territorio fue determinante y definitiva para consolidar el modo de producción económico de la región. Los repertorios de violencia se encaminaron a neutralizar las reivindicaciones que actores subalternos venían planteando desde hace más de cuatro décadas, vinculadas con el acceso y la formalización de la propiedad sobre la tierra; a contener el cambio político y afectar los mecanismos de participación democrática; a desplazar al campesinado y transformar los usos de los suelos derivados de sus prácticas económicas solidarias, para expandir los circuitos económicos ilegales de las economías criminales, principalmente la narcotráficante y a despejar las zonas de todo tipo de actores que pudiera amenazar los intereses de los grandes proyectos de inversión.

Dentro de las variadas formas de ejercer la violencia hubo dos repertorios, característicos del accionar contrainsurgente del Grupo y el Bloque Mineros: las masacres y la desaparición forzada. En este apartado revisamos los daños generados por estas dos modalidades de violencia.

4.3.1. Masacres

La llegada del Grupo Mineros en la década de los ochenta a la región, en conjunto con otros grupos paramilitares y escuadrones de la muerte, afectó los derechos políticos de organizaciones de izquierda en la región. Como se recuerda, entre 1986 y 1988, la Unión Patriótica, partido de izquierda surgido de los procesos de negociación que se presentaron en esa década, ejerció una fuerte influencia política y electoral en el norte de Antioquia, incluidas subregiones tan importantes como el Bajo Cauca y el Nordeste, pero también con gran influencia en el sur de Córdoba.

La estrategia utilizada por el paramilitarismo para contener la ascendencia política de este partido consistió en realizar una serie de masacres, tales como la de Segovia, El Bagre, Cáceres y Valdivia, solo por mencionar algunas. Estas acciones estuvieron acompañadas de asesinatos selectivos contra los principa-

les liderazgos de la Unión Patriótica. Esta violencia también afectó a otros movimientos que apoyaban a la UP en la región como la ANUC y el Movimiento 27 de febrero de Zaragoza.

En el tránsito de Grupo a Bloque Mineros, las masacres continuaron y se agudizaron. Desde 1995 la estructura organizó sus fuerzas para enfrentar al ELN y a las FARC-EP, contra la que había una clara necesidad de ganarles espacios relacionados con el narcotráfico, debido a que en los noventa esta guerrilla controló territorios del Bajo Cauca. Los combates se libraron en intermediaciones del Nudo de Paramillo, cerca de la cabecera de Ituango.

En los enfrentamientos que se dieron en esta subregión fue usual observar paramilitares de la Casa Castaño, que tenían un marcado interés por dominar el Nudo de Paramillo. Por esta razón impulsaron varias ofensivas para desplazar a las FARC-EP de la zona. Para lograr este propósito, en 1996 los paramilitares se establecieron en la cabecera urbana de Ituango desde donde comenzaron a actuar de forma más abierta y pública.

En 1997 las ACCU iniciaron una arremetida para controlar el Nudo de Paramillo que se tradujo en asesinatos, masacres y desplazamientos. Son conocidos los de Ituango, La Caucana, Tarazá y sus áreas rurales. El Bloque Mineros aparece en esta estrategia al mando de la Casa Castaño, al frente de las ACCU, y forma parte de lo que se conoció como Bloque o Grupo Móvil de las ACCU. Las masacres de El Aro y La Granja son el resultado de los primeros intentos por tomarse este territorio, para controlarlo por su importancia dentro de la economía del narcotráfico y como necesidad dentro de la estrategia contrainsurgente.

Adicionalmente, la forma como el Bloque Mineros fue estableciendo un estigma generalizado en contra de las comunidades ubicadas en las zonas controladas por las FARC-EP, o que estaban en disputa con esta guerrilla, condujo a asesinatos selectivos, desplazamientos y desapariciones forzadas, justificados como acciones contra las organizaciones subversivas, pero en realidad se trataba de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.

De acuerdo con lo señalado por las personas participantes de uno de los talleres, después de que, en octubre de 1997, el defensor de derechos humanos Jesús María Valle denunciara a las autoridades las acciones de los paramilitares en las veredas de La Granja, Santa Rita, Pascuita, Santa Lucía, Badillo y El Aro en Ituango, catorce campesinos fueron asesinados, algunos torturados e incendiadas todas las casas de El Aro (CNMH, CV, 2019, 20 y 21 de noviembre; 2020, 3 y 4 de diciembre).

En las sentencias de Justicia y Paz se han conocido versiones que señalan un segundo intento de toma del Nudo de Paramillo, liderado por Carlos Castaño, que reunió en 2001 a cerca de setecientos hombres de diferentes bloques de las ACCU, combatientes de los bloques San Jorge y Mineros; organizó el ataque poniendo las fuerzas bajo el comando del Grupo Móvil, que partió hacia el corregimiento de El Palmar, en Montelíbano, Córdoba. El enfrentamiento se conoció por el revés que tuvieron las ACCU, porque fueron emboscadas cerca de Ituango. Los frentes de las FARC-EP, comandados por Iván Márquez, dieron de baja a más de cien paramilitares y los obligaron a salir del territorio en desbandada (Verdad Abierta, 2009, 11 de agosto).

Entre 1996 y 2001 el Bloque y las ACCU intentaron tomarse la región del Paramillo y al hacerlo mataron, desaparecieron y torturaron para infundir terror y agredir la *base social* de la guerrilla. El Bloque Mineros participó activamente durante estos años en cada una de las actuaciones ordenadas por la Casa Castaño.

Los combates entre las FARC-EP y el Bloque Mineros se dieron básicamente en tres espacios geográficos: en inmediaciones del Nudo de Paramillo, en el límite entre el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño, y en Yarumal, Valdivia y Campamento. En este último se encontraron fosas comunes con numerosos combatientes del Bloque, resultado de intensas ofensivas que se dieron entre el 2001 y el 2002. En 2002 es conocido un enfrentamiento cerca de la vereda Los Chorros, en el que los paramilitares contaron con la ayuda del Ejército Nacional, que produjo numerosos muertos los cuales fueron encontrados por las comunidades cercanas al lugar, pero dado que los cuerpos fueron recogidos por cada una de las partes, no se han podido encontrar (El Tiempo, 2002, mayo 17).

4.3.2. Las masacres del Bloque Mineros y las ACCU

La Sala de Justicia y Paz de Medellín estableció que el Bloque Mineros fue responsable de diecisiete masacres, incluyendo el período 1984-1993 cuando se reconoció como Grupo Mineros. *Cuco Vanoy* ha aceptado la responsabilidad por estos hechos, señalando que estaba al mando de la estructura y que destinó hombres para ejecutar las acciones, lideradas por las ACCU.

Dentro de esta ofensiva impulsada por la Casa Castaño se ubica la masacre en la vereda Las Juntas, del municipio de Puerto Valdivia, el 31 de marzo de 1996. De esta acción se ha responsabilizado al Bloque Mineros sin la colaboración de otras estructuras armadas, pero aparece en la ruta que acompañó la estrategia de

la Casa Castaño relacionada con la toma del Nudo de Paramillo. Ramiro Vanoy reconoció que tenía como misión liberar a un hijo del empresario Gustavo Upegui López, accionista del equipo de fútbol Envigado Fútbol Club, quien fue investigado por nexos con la Oficina de Envigado. En la acción mataron a cuatro personas a quienes los victimarios acusaron de ser colaboradores de la guerrilla, lo que desvirtuó la Sala de Justicia y Paz, que determinó que a las víctimas las forzaron a mencionar nombres de civiles para mostrar resultados. Igualmente, se ordenó la investigación de algunos integrantes del Gaula Rural del Batallón Granaderos, quienes fueron señalados de participar en la acción (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 558-559).

La masacre en el municipio de Peque, el primero de julio de 2001 según la fuente de la fiscalía, fue responsabilidad del Bloque Mineros que se asoció con el Bloque Noroccidente. En la aceptación de esta masacre la fiscal aseguró que se realizó por orden de la Casa Castaño.

Para la operación, *Cuco Vanoy* dispuso de ochocientos hombres, comandados por Wilson Mejía Salgado alias *Picapietra* y alias *Gavilán*:

Una de las escenas más terroríficas que se vivieron en Peque, ocurrió el 5 de junio, cuando el grupo armado realizó un “pasillo de la muerte”, conformado por dos filas de paramilitares en medio de las cuales debían caminar los habitantes. Al final del “pasillo” había un encapuchado que señalaba a los presuntos auxiliadores de la guerrilla, quienes luego eran asesinados. Ese mismo día, en la vereda Las Faldas, torturaron y asesinaron a los hermanos Reinel de Jesús y Miguel Ángel Higueta Cano, quienes fueron estrangulados. En esa misma vereda fue encontrado, el 10 de julio, el cadáver de Marcos Alberto Gómez Chavarro, que presentaba heridas de arma blanca y cercenamiento de la lengua (Agencia de Prensa IPC, 13 de diciembre de 2012).

En 2002 el Bloque cometió tres masacres. El 25 de enero asesinaron a cuatro personas en Campamento, vereda Plan de Rosas. Uno de los responsables fue alias *La Zorra*, comandante del Frente Barro Blanco. La masacre de Campamento ocurrió en 1990, de la cual se ha culpado a los Doce Apóstoles, aunque los hechos no se han esclarecido ni existen condenas ni la Fiscalía ha avanzado en la imputación de cargos. También son conocidos los combates que se dieron en este municipio, donde se hallaron fosas comunes con más de treinta cuerpos, que al parecer fueron combatientes del Bloque Mineros enterrados en 2002.

En mayo la estructura perpetra dos masacres en el municipio de Briceño: 1) la conocida con el nombre de Chorrillos donde el grupo asesinó a seis per-

sonas. Por la masacre de Chorrillos, Vanoy aceptó su responsabilidad; y 2) el 12 de mayo el Bloque asesinó en el casco urbano de Briceño a tres mujeres y un hombre, este crimen se conoció con el nombre de Las Landeta, debido a que dos de las víctimas eran las hermanas Luz Amparo y Luz Eneida Landeta. La acción fue ejecutada por integrantes del Frente Briceño. El escenario en el que se presentó esta masacre era de zozobra. Las familiares de Luz Angélica Guzmán Sucerquía, una de las víctimas mortales de este hecho violento, presenciaron cómo la tranquilidad de Briceño se fue perdiendo por cuenta de la presencia de actores armados, quienes se disputaban el territorio e involucraban a la población civil en la confrontación bélica.

La masacre obedeció a comentarios que hizo un informante de los paramilitares, de nombre Arley Hernández, señalando a Luz Angélica y demás víctimas mortales como colaboradoras de la guerrilla. Su hermana advirtió que algo extraño sucedía en el pueblo y que las estaban señalando a ellas. Cuando capturaron a su hermana, se sintió defraudada debido a que ninguna autoridad podía hacer algo para salvarla, pues el Bloque Mineros era la máxima autoridad del territorio y actuaba con absoluta arbitrariedad y crueldad:

Sí claro. Es que ellos en ese tiempo se llamaban paracos, cuando ellos llegaron, llegaron al Alto de las Tórtolas, yo ya vivía y tenía mi casita. En el 2000 que llegaron los paramilitares diciendo que ellos eran una nueva ley y conformaron su propia organización con los jóvenes del pueblo, diciéndoles que tenían empleo para ellos, y muchachos y muchachas se animaron y se fueron con ellos, las muchachas a acostarse con ellos y los muchachos a hacer lo que ellos les dijeran y eran cosas malas, no existe sino la historia, porque de esos muchachos ya no hay nada, todos los asesinaron.

En el 2001 se enfrentaron fuertemente los dos grupos, la guerrilla y los paracos, donde hubo muchos muertos de los paracos, esos dos grupos venían enfrentándose en largo territorio al que más asesinaban por causa del narcotráfico. En Briceño se vivía la violencia, pero en el 2002 se volvió como una creciente de sangre, dejando viudas y huérfanos y arruinados, sin tener a donde ir. Se ubicaron en el sector Las Tórtolas, vereda El Pescado, en el Alto Las Tórtolas donde vivía y de ahí me desplacé cuando vi que yo estaba en peligro junto con mis dos niños. Me fui a pagar arriendo sin tener con qué pagarlo. Pero con la ayuda de dios pude desplazarme a la zona urbana.

Eso fue antes del 2002. Yo le rogué a mi madre que nos fuéramos de ahí, y ella no me hizo caso. Y en el 2002, día 12 de mayo, se llevaron a mi hermana Luz Angélica Guzmán, junto con un inválido llamado Francisco Everardo Mazo Arango. Esto es un resumen de lo que sucedió, para irme acordando.

do de todo. No solamente con el invalido, se la llevaron también con dos hermanas Landeta. Hacía ocho días les habían hecho una masacre. Porque ellos tenían mucha rabia, porque ellos ya se habían enfrentado fuertemente en el 2001 y la guerrilla había acabado con muchísimos paracos, entonces ellos ya tenían mucha rabia y ya llegaron con sus historias y sus cuentos y sus cosas, por malas informaciones de la gente o no sé qué. Vinieron, iban por Everardo. Everardo compraba café y oro, y esos señores del monte, los guerrilleros, llegaban y entraban mucho ahí. Entonces mi hermana Luz Angélica dentrababa también mucho ahí con las hermanas Landeta. Inclusive yo me sentaba mucho con el Everardo Mazo a leerle la Biblia, porque él le pedía mucho a dios a ver si algún día podía caminar, y yo le ayudaba, le leía la Biblia. Las hermanas Landeta me pidieron posada a mí. Me dijeron que si les daba posada. Resulta y sucede que las hermanas Landeta me habían pedido posada a mí porque una ellas charlaban con un tipo, Diego Hernando, que él me había prestado la casita. Y me dijo: le voy a prestar una parte de mi casa, no me pague arriendo, pague solo los servicios y comparta con mi familia cuando lleguen.

(...)

Y al 12 de mayo, que era el día de la madre estos hombres llegaron. Ya le habían mandado a decir al invalido que iban por él, que porque él le compraba a ese señor y esa era la cosa, que como el narcotráfico.

Ellos ya tenían esa coca sembrada, y eso tenía unas condiciones, que si usted llegaba y estaba con estos señores no podía llevar eso por ninguna otra parte, porque ahí mismo “tome pa que vea”. Ellos estaban en sus cuentos y en sus cosas, ellos por cualquier insignificancia, ya ellos, venga para acá. El día 12 de mayo a la 1 de la tarde que salía mi hermana de misa, yo le pregunté: usted le llevó el regalo a mi mamá, me dijo: ya voy a llevárselo (...). Cuando escuché que un hombre llamado Arley Hernández dijo: ¡ojo, la deja volar! Le dijo a un señor de esos, entonces yo dije: ay, aquí va a ocurrir algo, pensé, vamos.

Arley Hernández, cuando llegaron ellos, se organizó con ellos, y era uno de los que señalaba, mostraba las personas y enseñaba y mostraba el territorio, se dedicaba a mostrar el territorio y a montar a caballo al lado de ellos. Son tan conchudos que cogieron mi casita y quedaron allá seis años. Y cogieron a mi mamá, le desaparecen la hija y se quedan con la casa de ella, también seis años. Después, del miedo, ella no iba para allá.

(...)

Y yo ese día pasé por las cosas más horribles del mundo, porque uno ver que se llevan a mi hermana eso es muy duro, y más cuando el hermano lo mira a uno con esa tristeza tan grande. Cuando yo escuché: no las vayan a dejar volar, yo me fui con el niño. Cuando ya vi que todo lo descubrieron, toda esa parte de la Última Copa hacía allá, el puente, eso es de lejos del comando, una cuadra. Entonces yo decía y me preguntaba ¿Por qué mi hermana no se fue para el comando? ¿Por qué no cogió para el comando? Pero también pensaba yo, pero es que, si ellos son una nueva ley, ¿qué se puede hacer? Porque cuando yo iba para allá, a reunirme con mi hermana, los vi en el comando hablando con la Policía, estaba Arley Hernández, sé que ahí estaba Gañote, había otro de pantalón amarillo, con una tula amarilla con las granadas ahí, sembrándole el terror a la gente, porque ellos ya iban con una venganza muy grande.

Estaban hablando con la policía. Eso fue en el año 2002, día 12 de mayo, día de las madres, eso es inolvidable, eso nunca se le olvida a uno. Cuando yo vi que sacaron a las muchachas de ahí, entonces la sacaron y yo del susto, yo les pregunté si ya el carro estaba organizado ahí. Entonces yo iba pasando ahí, el carro estaba organizado ahí, al frente de una zapatería. Entonces yo, cuando vi las muchachas, como eran mis amigas y como era mi hermana, yo les dije: ay muchachas, ustedes pa' dónde van, y las Landeta dijeron: ah, por allí. Y mi hermana me dijo: écheme la bendición que ya nos van a matar. Nos dijeron ya que nos van a matar. Entonces se acomodó, este es el carro y ella se acomodó, así de ladito y por la ventana me entrega los papeles, y me dice: écheme la bendición que nos van a matar. Y yo le di la bendición: en el nombre del padre, del hijo, del espíritu santo. La virgen la acompañe. Y le recibí los papeles y ella me dijo: ahí están los papeles del niño. El niño tenía dos años y una de las hermanas Landeta tenía una niña de dos años o tres. (...)

Cuando yo iba llegando a esa camioneta, que vi que las cosas estaban horribles, que yo escuché unos llantos (...) Y yo escuchaba unos lamentos, y empiezo a llorar a los gritos. Yo ya no aguantaba más y yo como siempre reacciono es así, comencé a llorar y a gritar ¡ay, a mi hermana no, a mi hermanita no! ¡Por favor no la maten! A mi hermanita no. Y yo llorando a los gritos con el niño en los brazos. Me fui llorando, cuando me encontré con unas amigas y me dijeron: ay, no llore más que se la llevan también. Y yo gritaba: ¡que me lleven, que me lleven!

(...)

Cuando yo fui me pareció muy raro, porque cuando me fui llorando a donde el padre. le dije: padre ayúdeme por favor, no los deje matar, haga algo

¿sí?” Al padre también se le salieron las lágrimas (...) Pero a mí se me volvió raro que todos los de la administración de la alcaldía, no mujeres, sino hombres, sobre todo el alcalde, sentados en la acera relajados, y yo llorando con el niño, ni lo consuelan a uno, ni le dicen nada. (CNMH, CV, Yarumal, 9 y 10 de agosto de 2019)

A pesar de entender la importancia de la Casa Castaño en las diferentes estrategias militares en las que la estructura participó, también es visible el mando de *Cuco Vanoy* no solo en las acciones específicas, también en los intereses que están detrás de cada actuación del Bloque.

4.3.3. Daños e impactos por la desaparición forzada de personas

De acuerdo con lo señalado por la profesora Elsa Blair (CNMH, 2018, p. 99), la desaparición forzada de personas produce diversos tipos de daños, que afectan a las víctimas y a los familiares, amigas y amigos, y a las comunidades a las que pertenecen las personas desaparecidas.

Los relatos de las víctimas del Bloque Mineros evidencian que, en la mayoría de los casos, se han producido impactos psicosociales y daños emocionales en sus vidas. La sustracción permanente de un ser querido, la continua incertidumbre sobre su destino, el no poder llevar a cabo un ritual de duelo que permita cerrar el ciclo de dolor ha generado sentimientos de soledad, ausencia e impotencia que, en últimas, constituyen un constante suplicio para todos.

Las víctimas afirman que la imposibilidad de establecer las circunstancias en las que ocurrió el crimen y las formas de violencia que se pudieron emplear contra las personas desaparecidas se convierte en una situación de permanente angustia, toda vez que fueron testigos del contexto de violencia que configuró el Bloque Mineros. La amenaza reiterada de los paramilitares a las víctimas, en el sentido de no indagar más por la suerte de la persona desaparecida, generó también sentimientos de impotencia, frustración y humillación, al verse impedidas para buscar a sus seres queridos (CNMH, CV, 2019, 20 y 21 de noviembre).

En las contribuciones realizadas por los desmovilizados a la DAV se resaltan algunos testimonios que dan cuenta de la forma como procedió y los objetivos que perisiguió el Bloque Mineros:

Entr.: ¿Por qué se practica desaparecer el cuerpo?

Edo.: No sé, era como para ocultar, como para que nadie se diera cuenta...

mmm... como no atraer medios de prensa o que se enteren que la gente se está muriendo. Inclusive algo que llegué a notar en el tiempo que estuve, fue que el alcalde de Tarazá en ese tiempo del 2004 hizo como un consejo de seguridad que decían que Tarazá era uno de los municipios que menos tenía muertes violentas por sectores armados, porque obviamente nunca iban a coger a alguien para matarlo públicamente y que todo el mundo lo viera, y lo recogiera. Y el sistema era más que todo desaparezca la gente.

Entr.: En algunos grupos profesionalizaron a las personas para la desaparición forzada, ¿esto pasó también aquí?

Edo.: Lo mismo, había muchos patrulleros y comandante de escuadra, que estaban como muy familiarizados con la práctica, más que todo este señor Seis Siete, él tenía un grupito especial de siete o ocho personas que estaban a cargo de todas esas personas que se desaparecían en Tarazá, El Guáimaro y La Caucana. Inclusive en una ocasión estuve muy cerca en una finca donde estaban ellos. Y siempre había personas que llevaban allí. Estas personas era gente con mucho tiempo en esa historia y eran como los más pa'eso. Llegaba la camioneta le entregaban personas a ellos y no más, no pasó nada, ellos mismos contaban sus historias que tenía sus cementerios personales en tal parte. Inclusive, se habla de que antes de la desmovilización por ahí unos ocho o seis meses antes, el Bloque empezó a sacar todo el personal que tenía enterrado alrededor del Guáimaro y La Caucana y tirarlos al río para no tener como inconvenientes con las autoridades al momento de la inmovilización era como que de pronto no fueran a encontrar fosas comunes o algo.

Entr.: ¿Quiénes estaban en ese grupo de Seis Siete?

Edo.: Ahora que se me viene a la mente, estaba un señor creo yo...mmm... de Montelíbano, Granada, era *Caparrapo*. En el tiempo que ingresó a ejercer presencia el grupo en ese lugar, se hablaba que en la finca La Moneda y otras, se llevaban las personas que cogían en la Caucana, el Guáimaro y Tarazá. Estos comentaban asuntos de como picar, torturar e incluso se tenían muchas conversaciones entre ellos de quién hacía mejor las cosas. Inclusive ellos contaban historias de que mataban gente y resulta que no tenía nada que ver.

Yo vi el ácido en la escuela, eran canecas de ácido, pero en la escuela el método era con animales. Pero sí se habla de que el Bloque utilizó el ácido para desaparecer personas; pero que yo haya visto no. Muchas veces los picaban y los enterraban y otras veces los tiraban al río. Llegué a conocer una persona que cargaba un hacha, y decía que después de desmembrar tiraba los cuerpos al río, era como muy sádico. Justo arriba en La Caucana, como por Casa Verde, en la parte boscosa de este sector, se encontraban huequitos pequeños; era frecuente encontrar la geografía del terreno alterada, como si hubieran hecho algo. Creo que, en El Guáimaro, en lo poquito que alcan-

cé a escuchar, más de trescientas o cuatrocientas personas desaparecidas quedaron en ese corregimiento; hasta ahí fue lo que alcancé a visualizar en el tiempo que estuvo en el bloque. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de agosto)

El ocultamiento de lo acontecido con la víctima es el aspecto central de este tipo de violencia que cumplió, para los actores armados, dos funciones:

1. Atemorizar a la población. Si bien estos crímenes se pretendieron encubrir, para los familiares, amigos, vecinos y la comunidad, el hecho de la desaparición forzada es notorio. A pesar de no conocer el paradero y la suerte de la víctima, la única certeza que tienen es que se ha sustraído violentamente y silenciado, sea que esté retenida o haya sido asesinada. De esta forma, el Bloque Mineros instaló un mensaje de intimidación en la población, en el sentido de saber que, de no acatar las *reglas del sistema normativo* impuesto, podrían ser víctimas de la desaparición forzada, con lo gravoso y angustiante que terminaba siendo para todo el entorno familiar y social este tipo de acontecimientos.
2. A pesar de que el mensaje de intimidación se difundió entre la población más cercana, el grupo consolidó una situación de impunidad a su favor ante estos crímenes, dadas las remotas posibilidades de hallar o identificar a las víctimas, en caso de que las encontrarán. Si bien tenían lugares para inhumar a sus víctimas, la mayor parte de las veces usaron los ríos para arrojar los cuerpos violentados; en otras ocasiones utilizaban químicos o animales para no dejar rastros de los cuerpos o se hicieron fosas en lugares diferentes a los que habitualmente utilizaban para ocultar los restos. Como se pudo apreciar en el relato anterior, muchas de las desapariciones forzadas contaban con la complacencia de autoridades civiles, para quienes resultaba menos inconveniente esta modalidad de violencia que la del asesinato, ya que así no quedaban evidencias que pudieran alimentar las estadísticas de inseguridad, lo cual les servía para presentar una realidad distinta a la que se vivía y seguirse proyectando en el ámbito político local.

Tal como se observó en los procesos ante las instancias de Justicia y Paz, meses antes de la desmovilización integrantes de este Bloque removieron los cadáveres de las víctimas de desaparición forzada que estaban sepultados en fosas comunes y *desaparecieron a los desaparecidos*: los arrojaron a los ríos. El haber conocido estos hechos ha significado para las víctimas un daño aún mayor, pues los victimarios despojaron a las víctimas de la posibilidad de una

*muerte propia*¹³, y a las familias les quitaron la esperanza de disponer algún día de los cuerpos de sus seres queridos.

Uno de los hechos que más dolor ha causado en las víctimas de desaparición forzada ha sido el papel que algunas instituciones y entidades públicas han tenido en la búsqueda de sus seres queridos. Uno de los casos que más lamentan tiene que ver con los actores públicos involucrados en la construcción del megaproyecto de Hidroituango, porque se desarrolló en medio de un contexto de confrontación bélica en las zonas afectadas por la obra, donde se identificaron sitios de enterramiento, fosas comunes y otros lugares de inhumación, y donde es probable que reposen las víctimas de estos crímenes (CNMH, CV, 2019, 20 y 21 de noviembre; 2020, 3 y 4 de diciembre).

Una de las organizaciones que se ha destacado por su lucha en la defensa de los derechos de las víctimas de desaparición forzada en la zona, ha sido el MRVA (Movimiento Ríos Vivos Antioquia) que, en compañía del Movice (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado), han emprendido una serie de acciones para salvaguardar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Enseguida haremos un recuento de los principales hitos de esta lucha, además de sus hallazgos para el esclarecimiento de la verdad y los resultados de su trabajo. Igualmente, se presentarán algunos testimonios de sus integrantes, que dan cuenta de la importancia del movimiento para resistir y afrontar los dolores de la guerra.

La resistencia del Movimiento Ríos Vivos Antioquia

El MRVA es una organización social que se gestó entre 2009 y 2010; agrupa a asociaciones de agricultores, pescadores, barequeros, mineros tradicionales, mujeres, jóvenes y demás personas afectadas por el megaproyecto, que habitan los municipios ubicados a lo largo del cañón del río Cauca y las zonas de influencia de Hidroituango. También forman parte de este Movimiento asociaciones de víctimas del conflicto armado. Durante sus años de existencia, ha defendido los derechos humanos y los de la naturaleza.

13 La profesora Elsa Blair ha señalado que: “(...) el asunto es más profundo y tiene que ver con el poder que se atribuyen (y detentan) los actores armados, no solo al generar esa ambigüedad, sino al disponer literalmente de la vida y la muerte de las víctimas y sus familias, en una característica de la violencia atribuible exclusivamente a la desaparición forzada de personas, que se hace mediante prácticas como sustraer los cuerpos o los cadáveres y la capacidad de violencia que despliegan los actores armados, sobre los mismos cuerpos, al fragmentarlos o desmembrarlos. Con esto se convierten en prácticas capaces de sustraerles la vida, pero también la muerte a ellos y a sus familias. A la víctima le arrebatan no solo la vida y el cuerpo sino también la posibilidad de una “muerte propia”, mientras a sus familias les imponen la imposibilidad de disponer del cuerpo, de tener también la posibilidad del duelo y de hacer los ritos necesarios para cerrar el ciclo” (CNMH, 2018, p. 120).

Además de poner en cuestión la legitimidad del proyecto de Hidroituango, también lo hacen contra otros proyectos extractivos que amenazan la integridad del territorio y los derechos de sus pobladores, como los proyectos hidroeléctrico Espíritu Santo o minero de la multinacional Continental Gold.

Estos cuestionamientos se explican en cuanto el principal objetivo del MRVA es defender el derecho al territorio y a permanecer en él; esto lleva implícito el equilibrio que han alcanzado en los lugares donde viven con los ecosistemas que los benefician y les permiten satisfacer sus necesidades básicas. Quienes forman parte del MRVA se lamentan de que las acciones de agentes externos al territorio, cualquiera sea su naturaleza, ha generado profundos daños al proyecto existencial que colectivamente han construido.

El colectivo de afectados por Hidroituango mantiene vigentes los sentidos que se le otorgan al río Cauca y los rituales que mantienen las *gentes de agua*, tal como lo señala la lideresa Isabel Zuleta:

Muchas de las gentes de agua tienen como tradición espiritual rescatar cuerpos que el río baja por sus aguas. Para el caso del cañón del Río Cauca, en el departamento de Antioquia, solo y únicamente recogen los cadáveres con signos de violencia porque las comunidades consideran que el río Cauca tiene deidades que exigen vidas para continuar con la suya, la vida del río que es superior a la vida humana; es decir, no rescatan cadáveres para enterrarlos en las orillas o cementerios cercanos si son de personas ahogadas; solo los de aquellos muertos que no debieron morir. Recogen cadáveres con el único fin de que tengan paz al ser sepultados en la tierra, es claro que para todas las culturas de agua que conozco el agua no es lugar de entierro, lo es la tierra.

Cada cuerpo que cae en el agua es concebido como en estado de tormento, así lo conciben sus familiares y también las comunidades que lo ven pasar. El lugar de paz para los muertos está en la tierra y esta creencia se convierte en una obligación moral para los vivos quienes, a pesar de desconocer en casi la totalidad de los casos la identidad de los cadáveres, acuden a extraerlos de las aguas y enterrarlos en las riberas del río o en cementerios cercanos, muchos con la esperanza de que sus familiares algún día los encuentren.

Con ello, el objetivo mismo de desaparecer el cuerpo se contrarresta en una acción colectiva, sin conexión aparente, nada más el sentido de humanidad que nos da la cultura y las aguas que corren. (2019, p. 109)

En esta construcción cultural, piensan que el río Cauca ha sido una víctima directa de la confrontación armada, porque los actores armados los concibieron como escenarios de horror:

La naturaleza, en este caso los ríos, son víctimas del conflicto armado en Colombia, no solo por los daños que le han sido causados al contaminarlos, desviarlos, bombardearlos, sembrarles minas antipersonales en sus nacimientos y alrededores, devastar los bosques que son parte fundamental de los mismos, sino por someterlos a ser receptores de cadáveres, hecho que no les es propio. El derecho de un río es correr libremente, arrastrar los sedimentos propios de las montañas, no la carga que los humanos les imponemos, los derechos de los ríos no se los otorgamos los humanos, ellos los ejercen al tomar sus primas decisiones, son para nosotros sujetos de protección en tanto la vida, y en este caso la muerte humana, depende de ellos. Pero, sobre todo, son sujetos de decisión y han decidido revelar la verdad de miles de muertos que han sido arrojados a sus aguas.

Los ríos de Colombia han bajado manchados de sangre. Con estupor, los habitantes de las riberas hemos visto cómo esa mancha pasa en dirección al mar, en algunos casos en dirección a hidroeléctricas que obstruyen el fluir de los ríos, pero los cuerpos se han quedado con nosotros, con los que respetamos la muerte y con ello el sentido de la vida, no solo es posible buscar a los desaparecidos en los ríos, sino que es una obligación legal para el Estado, moral y ética para la sociedad colombiana (Zuleta, 2019, p. 112).

En el mismo sentido se expresó una participante de un taller de memoria:

Yo lo que tengo que hablar un poquito es de la violación de los derechos humanos de esta estructura. Primero que todo tenemos que entender que esta estructura no solamente violaba derechos humanos, pues, contra nosotros, pues también ahí sufrió la naturaleza, también ellos tenían como, los recursos naturales, como los ríos el agua, todo, esto también hacía parte de esta guerra que se sufrió por esa estructura, por el Bloque Mineros, porque utilizaban los ríos para desaparecer los cuerpos. Mire que uno siempre mira y escucha que todo era en los puentes, en el río, en las quebradas fue casi todo lo que ellos hicieron mal hecho, tiene mucho que ver las aguas, los ríos, tienen que ver como con los límites, por decir que el río es un límite. Los ríos son seres vivos, entonces ellos lo cuadraban como de alambrado y la naturaleza también los utilizaban como de cementerio, entonces la naturaleza también fue víctima de esta estructura.

Y ellos siempre llamaban la atención como para tener un poder era desmembrando los cuerpos, era incinerándolos, era la tortura. Les ponían

la bolsa con Fab, los amarraban para que ellos dijeran si había pasado la guerrilla. Entonces la forma de esta gente como de llamar la atención y de tener un poder en el territorio fue de muchísimas formas. En una ocasión que yo tuve una audiencia con *Cuco Vanoy*, yo le pregunté directamente a él, claro que fue por una pantalla, que porque él se ensañaba, él qué ganaba, esa estructura qué ganaba en asesinar las personas y luego desaparecernoslas, y entonces me decía a mí, él me decía, doña ... lo que pasa es que esta es una forma de nosotros coger como poder, me lo dijo propiamente que a mí, en ese momento me dio mucha rabia, que por qué me había asesinado a mi hermano, que por qué en secuestrarlo un mes, y que luego lo asesinaron y que luego le quitaron los órganos, que ellos qué ganaban con coger una persona y torturarla con una motosierra y mocharle los dedos como lo hicieron con el compañero Alirio, que las orejas, que con la motosierra o picaban, a mi hermano lo picaron así, entonces lo que me contestó era que todo el mundo no mostraba poder de la misma forma pero que ellos mostraban el poder así, para que les tuviéramos más miedo.

En la carretera los acostaban y los pisaban con la camioneta de la muerte, también los animales fueron víctimas de esta estructura porque ellos cogían los animales y los mataban sin piedad. Otra forma que ellos cogieron también para infundir el terror y atemorizar a nosotras las poblaciones fue con los grafitis en las vías, en las casas, en los carros. (CNMH, CV, taller de memoria, Medellín, 2019, 20 y 21 de noviembre)

El periodo en el que se gesta la organización Ríos Vivos está marcado por el proceso de reconfiguración del conflicto armado en la región, debido a la desmovilización de las organizaciones paramilitares entre 2003 y 2006, y su casi inmediato reciclaje y rearme en lo que hoy se conoce como los GAPD (Grupos Armados Posdesmovilización). Las y los integrantes del MRVA ya habían presenciado y padecido los efectos de la violencia en años anteriores, y muchas personas que hoy lo conforman fueron víctimas de masacres, bombardeos, desapariciones y desplazamientos forzados.

En medio de las acciones colectivas del MRVA que buscaban evitar el llenado de la represa para mantener las expectativas de encontrar a las personas dadas por desaparecidas sufrieron graves agresiones. Dos hechos que enlutan a la organización fueron los asesinatos de Hugo Albeiro George y de su sobrino y el de Luis Alberto Torres Montoya en mayo de 2018. Para el MRVA siguen siendo *fatales coincidencias* la agudización de la violencia cuando están en juego o son cuestionados los intereses del megaproyecto.

Para el MRVA ha resultado bastante llamativo el hecho de que justo cuando se creó la sociedad promotora de este proyecto energético arreciò el paramilitarismo en la zona. Esta inquietud no ha sido exclusiva del colectivo. Interrogantes de este tipo también le asistieron a la Fiscalía General de la Nación durante el trámite de los procesos de Justicia y Paz en contra del Bloque Mineros, al punto de que, en algunas audiencias, plantearon la hipótesis de investigación, según la cual, uno de los propósitos de la violencia paramilitar que se redobló en los territorios intervenidos por el megaproyecto era desplazar a la guerrilla para garantizar condiciones de seguridad en el desarrollo de las obras. En una audiencia de control de legalidad, la fiscal Patricia Hernández Zambrano¹⁴, encargada de impulsar las indagaciones en contra de esta estructura paramilitar, expuso lo siguiente:

Lo del Nudo del Paramillo eran unas generalidades. Creemos importante exponer algo del proyecto hidroeléctrico Ituango, porque queremos hacer una relación de este megaproyecto, señorita. ¿Cuáles son los municipios de influencia directa? ¿Cuáles son los municipios de influencia indirecta? Y, causó algo de curiosidad al despacho, en el sentido que, en los municipios que va a influenciar dicho proyecto, se perpetraron algunas masacres, me refiero a Ituango, me refiero a la de Peque, me refiero a la de Sabanalarga. Entonces quisimos hacer una exposición para mencionar ¿qué relación tiene el megaproyecto de la hidroeléctrica de Ituango con la criminalidad

14 Meses después, la fiscal Patricia Hernández sería trasladada de su cargo de forma intempestiva, al punto que suscitó el pronunciamiento de los magistrados y la magistrada de la Sala de Justicia y Paz de Medellín: «La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, presidida por el magistrado Rubén Darío Pinilla Cogollo, le hizo saber a Eduardo Montealegre, fiscal general de la nación, su inconformismo por el traslado injustificado de la fiscal 15 de esa unidad, Patricia Hernández Zambrano, a la seccional de Florencia, en Caquetá.

Lo que más preocupa en el alto tribunal de nuestra ciudad son los retrasos y perturbaciones que esta decisión pueda causar en las investigaciones de Justicia y Paz que se venían adelantando.

“La fiscal Hernández Zambrano llevaba procesos de mucha trascendencia, ejemplo de ello la investigación que venía realizando a las acciones violentas que desde 1984 cometió uno de los bloques más antiguos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el Bloque Mineros”, aseguró Pinilla Cogollo.

“La fiscal no solo lideraba el proceso contra el excomandante de esa estructura ilegal, Ramiro Vanoy Murillo, alias ‘Cuco’, sino hechos muy conocidos como las masacres de La Granja, Las Juntas y El Aro; todos los hechos de Ituango y todo lo que venía sucediendo en el Bajo Cauca”.

El funcionario judicial manifestó que la propia Fiscalía había destacado a Hernández Zambrano para recibirle declaración en los Estados Unidos a Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, y a otros líderes paramilitares como Francisco Javier Zuluaga, alias “Gordo Lindo”.

“Afecta evidentemente el traslado de una fiscal que llevaba todos estos casos, y con quien habíamos avanzado y estábamos a punto de determinar lo que es el control de legalidades y el establecimiento de la verdad sobre lo sucedido en todos estos procesos, pues trastorna el proceso de Justicia y Paz debido a que implica que tenga que llegar un nuevo fiscal a conocer lo que ella ya había investigado y, mientras estudia los pormenores del proceso y se familiariza con la investigación, pues obviamente habrá un notable retraso que, por casos que ya conocemos, puede ser de seis meses o más”, explicó Pinilla Cogollo”.

ocurrida? Y sobre todo con el tema de las masacres perpetradas por las autodefensas, perpetradas en estas zonas. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2011, 6 de diciembre)

(...) y vamos a ver cómo, cronológicamente, ha habido una serie de masacres en todas las zonas de influencia de este megaproyecto.

(...)

Y lo que nos llamó la atención es... bueno, y como que la dinámica también que se ha visto en otros bloques de autodefensas con el sector de los proyectos, por ejemplo, con la palma africana en el Chocó, el tema de las bananeras en Urabá. Entonces pensamos que podía haber alguna conexión entre el tema del megaproyecto de la hidroeléctrica y todas las masacres, porque la hipótesis, que es una hipótesis simplemente, que no tenemos elementos todavía para corroborarla, es que este proyecto, el principal obstáculo que tenía era la presencia de la guerrilla en toda la zona de influencia. Entonces lo que había que hacer para empezar a darle factibilidad al proyecto era, digamos... voy a expresar un término que han utilizado los militares: *pacificar* esta zona, es decir, *liberarla* de la guerrilla, para que se pueda hacer efectivo el proyecto, para que puedan ingresar los trabajadores y se puedan realizar las obras. Entonces, esta era como la hipótesis que planteábamos, señoría, y no queríamos dejarla de lado. Estamos esperando los resultados de quiénes son los socios minoritarios, que es ese 0,64 %, que, realmente, con una producción de dos millones de dólares diarios, pues la rentabilidad va a ser bastante alta también para ellos. Pero hay que recordar también que este proyecto en la mayor parte es oficial, es de la Gobernación de Antioquia.

Entonces, pues, todavía no tenemos un argumento para plantear esta conexión entre el proyecto y la violencia paramilitar. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2011, 7 de diciembre)

Con relación a esa coincidencia espaciotemporal, el MRVA señaló que la época en la que se impulsa el proyecto energético coincidió con la intensificación de la confrontación armada en los municipios de su influencia:

Hay que también resaltar que este grupo paramilitar cuando estuvo, que ellos tenían todo el control del puente de Pescadero al lado de Toledo, ellos tenían un retén ahí y todas las personas que bajaban en el bus que no llevaban documentos o que se traban en alguna pregunta que ellos le hicieran ahí los desaparecían, de una los bajaban, le disparaban y al agua, entonces ahí hay muchas personas desaparecidas en ese entorno, inclusive un señor del mismo municipio que se llamaba Dionisio Sepúlveda, se fue para Ituango, el señor tenía un problema mental, o sea, no era normal del todo, a veces *se le corría la*

teja, como se dice, y el señor se fue para Ituango y en la ida para Ituango jamás volvió. Las personas que saben dicen que en Pescadero no supo responder y lo bajaron y jamás se volvió a saber de él, el señor era de la vereda La Linda.

En este punto de Pescadero y La Matanza, hubieron muchos enfrentamientos entre las FARC-EP y las Autodefensas, demasiados. Y allá, inclusive el Ejército les dio apoyo con helicópteros artillados, iban y los apoyaban y como era un cañón tan hondo y que ahorita está inundado y de todas maneras no servía de nada porque el combate seguía, el helicóptero entraba y se tenía que ir y después seguía el combate. Después las autodefensas tuvieron un problema con las autoridades del municipio de Toledo y llegaron a enfrentarse en el propio municipio al mediodía, eso también ocurrió como en el 2003 al 2005, no estoy bien seguro la fecha, solo sé que ellos se enfrentaron ahí y que mataron varios policías también e hirieron otros, ya como que se había acabado esa amistad que tenían y ya el Ejército empezó a combatir a las autodefensas. Al menos la policía empezaron a enfrentarse con ellos, ya no los dejaba meter al comando. (CNMH, CV, 2019, 20 y 21 de noviembre)

Aunque no existe testimonio u otro tipo de pruebas que vinculen al megaproyecto con la arremetida paramilitar, sí es importante observar la coincidencia espaciotemporal que se presenta entre ambos acontecimientos, toda vez que la gente que vivía cerca de Hidroitungo cree que los daños que ha padecido por efectos del conflicto armado no ha encontrado una expresión de solidaridad y consuelo de las entidades públicas que han estado involucradas en este proyecto; por el contrario, expresa que ha recibido tratos despectivos y estigmatizaciones de funcionarios de EPM encargados de las relaciones con las comunidades (CNMH, CV, 2019, 20 y 21 de noviembre).

Asimismo, lo que ha pretendido el MRVA es que haya una investigación de las autoridades competentes que aclare si hubo algún tipo de relación, porque para quienes han vivido los episodios de la confrontación bélica, resulta inevitable asociar en su memoria que ambos acontecimientos llegaron al mismo tiempo para afectar el desarrollo de sus vidas.

Es por esto que algunos de los ejercicios de acción colectiva y resistencia desarrollados por Ríos Vivos han buscado recopilar información relevante en torno a la dinámica del conflicto armado en la zona. Dentro de estas actividades se destaca la ubicación de posibles lugares de enterramiento de las víctimas de desaparición forzada, como fosas comunes, cementerios veredales o informales y otros sitios, sobre los cuales la comunidad asegura que allí yacen los cuerpos de las víctimas del conflicto armado. Algunos de ellos son: el Puente Pescadero, ubicado

entre los municipios de Ituango y Toledo; La Garucha, entre los municipios de Sabanalarga, Peque y Puente Viejo, y en el corregimiento de Puerto Valdivia, en Valdivia (CNMH, CV, 2019, 20 y 21 de noviembre).

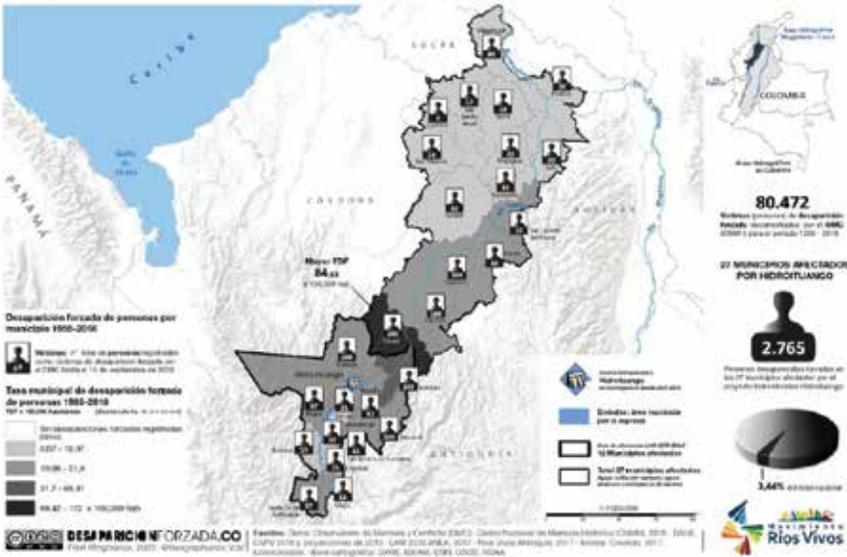
A estos lugares deben sumarse otros identificados por Justicia y Paz y los que señalaron los desmovilizados que participaron del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, como las fosas comunes en La Caucana, El Guáimaro, Cañón de Iglesias, Vista Hermosa y Barro Blanco, en Tarazá; el Alto del Oso, en Ituango; en Guarumo, en el municipio de Cáceres; en Travesías, en Briceño, entre otros.

El MRVA ha analizado la incidencia del conflicto armado en el área de influencia del megaproyecto, mediante ejercicios cartográficos, haciendo énfasis en las masacres y desapariciones forzadas con dos fines específicos: 1) mostrar cómo, en los territorios de influencia del proyecto, el paramilitarismo implementó la estrategia de *tierra arrasada* a mediados de los años noventa; y 2) identificar los territorios donde se concentró la violencia paramilitar y en dónde pueden estar los cuerpos de las víctimas.



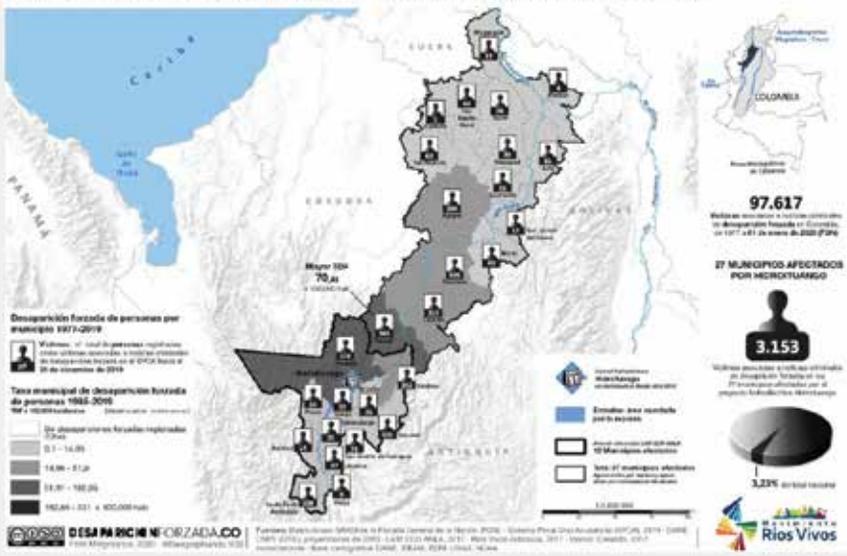
Tomado de: <https://colombia.desaparicionforzada.com/cartografia-y-mapas/>

DESAPARICIÓN FORZADA EN ÁREA AFECTADA POR HIDROITUANGO
 Víctimas de desaparición forzada 1958 - 2018 y Tasa de desaparición forzada 1958 - 2018 (datos OMC)



Tomado de: <https://colombia.desaparicionforzada.com/cartografia-y-mapas/>

DESAPARICIÓN FORZADA EN ÁREA AFECTADA POR HIDROITUANGO
 Víctimas de desaparición forzada 1977 - 2019 y Tasa de desaparición forzada 1958 - 2019 (datos SPOA)



Tomado de: <https://colombia.desaparicionforzada.com/cartografia-y-mapas/>

En estos tres mapas se plasmó el comportamiento de la desaparición forzada en el área de influencia de Hidroituango, y se mostró cómo las dinámicas del conflicto

estuvieron presentes en el territorio. En el primero se muestra que, en los municipios delimitados en la licencia ambiental como los afectados por el proyecto, se identificaron 1013 víctimas de este repertorio violento entre 1985 y 2019. En el segundo, ampliando la muestra territorial a los sitios afectados por la contingencia de Hidroituango en 2018, se presentaron 2765 casos de desaparición durante el mismo periodo. La razón para incluir a quince municipios más en el área de influencia tiene que ver con el debate que el Movimiento ha planteado ante diferentes instancias sobre la zona de afectación del megaproyecto, en razón a que, previo al otorgamiento de la licencia ambiental, el MRVA afirmó que eran diecinueve, incluyendo todos los del Bajo Cauca. Pero a raíz de la emergencia provocada por el megaproyecto saben con certeza que son veintisiete de Antioquia, Córdoba, Bolívar y Sucre.

El tercer mapa cambia la fuente de la información con respecto al segundo, pero las variables espaciotemporales son las mismas y los resultados muestran que son 3153 víctimas de desaparición forzada relacionadas con denuncias presentadas y registradas en el SPOA de la Fiscalía.

Adicional a esta cartografía, el MRVA también participó en la reconstrucción del comportamiento de las masacres. Al respecto, se puede observar que, en los veintisiete municipios afectados por la represa, se presentaron 124 masacres desde el año 1958 hasta el 2018, con un saldo de 739 víctimas mortales y 1013 personas desaparecidas forzosamente.



Tomado de: <https://colombia.desaparicionforzada.com/cartografia-y-mapas/>

También se ha establecido que las investigaciones por los casos de desaparición forzada en el área arrojan insignificantes resultados:

La desaparición forzada en el área goza de una impunidad cercana al 100%. Los datos de la Fiscalía a los que se ha tenido acceso muestran un resultado aún más pobre. Los expedientes activos por el delito de desaparición forzada en los doce municipios ascienden a 180 (documento con fecha de 15 de septiembre de 2017). De todos los expedientes, 179 están en estado de etapa de investigación preliminar o de indagación y tan solo 1 en etapa de instrucción. (HREV, 2018, p. 19)

Para el MRVA, la falta de claridad sobre lo acontecido, la falta de una investigación seria que determine las responsabilidades y los intereses alrededor de la violencia contrainsurgente padecida han terminado agravando el daño. La impunidad y el no esclarecimiento de la verdad han conducido a que entre las víctimas de estos crímenes se profundicen los sentimientos de frustración y de abandono, pues son pocas las instancias estatales en las que siguen manteniendo algún tipo de esperanza.



Tomado de: <https://colombia.desapacionforzada.com/cartografia-y-mapas/>

Ahora bien, sin establecerse judicialmente algún tipo de relación y responsabilidad entre el megaproyecto y la violencia que rodeó el entorno de la obra,

el MRVA y varias mesas de víctimas del norte y Bajo Cauca consideran que Hidroitungo los ha revictimizado porque el llenado de la represa ha significado la imposibilidad de recuperar los cuerpos de personas desaparecidas por causa del conflicto armado y que fueron enterradas en fosas comunes. Igual postura ha sostenido la organización Human Rights Everywhere al analizar el impacto del proyecto sobre las expectativas de encontrar a las víctimas de estos crímenes:

El proyecto hidroeléctrico Hidroitungo revictimiza a las víctimas del conflicto armado interno, colaborando por acción y omisión en la desaparición prácticamente definitiva de una parte de las personas que han sido desaparecidas forzadas en el área de influencia del megaproyecto.

El llenado de la represa, previsto inicialmente para julio de 2018, pondrá 2,7 millones de m³ de agua entre los cuerpos de algunas de esas personas desaparecidas forzadas y sus familiares, impidiendo en gran medida que puedan ser encontradas. (HREV, 2018, p. 3)

La JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) ha abordado la revictimización que están denunciando las víctimas de desaparición forzada en la zona de influencia de Hidroitungo. Esta entidad está surtiendo un proceso de medidas cautelares que pasamos a exponer en detalle debido a su importancia para establecer la observancia o no de los derechos de las víctimas.

El trámite ante la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz)

En agosto de 2018, el Movice (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado) le solicitó a la SRVR (Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad) de la JEP que adoptara medidas cautelares para la preservación de dieciséis lugares dentro del país donde tiene indicios de la existencia de cuerpos inhumados de personas dadas por desaparecidas, haciendo un especial énfasis en la solicitud de suspensión del desarrollo del proyecto energético, teniendo en cuenta que en los territorios afectados por este se ha escenificado el conflicto armado interno y se han perpetrado múltiples desapariciones forzadas (SRVR, 2018, 14 de septiembre, Auto 01).

El MRVA ha acompañado la solicitud del Movice. Estas organizaciones de la sociedad civil han tenido como propósito asegurar los derechos fundamentales de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, los cuales consideran quebrantados por las actuaciones de los constructores de la obra, de quienes afirman no han tenido la debida diligencia para garantizar estos derechos y han favorecido la impunidad, pues el desarrollo de las obras ha

implicado una revictimización, en cuanto lo que se está consumando es lo que han denominado la *desaparición de los desaparecidos*, que se debe a la falta de una estrategia de búsqueda exhaustiva de los cuerpos que pueden estar inhumados en la zona, evidenciando en su lugar, esfuerzos menores y ligeros por atender los requerimientos de las víctimas. Su único horizonte es la construcción pronta de la central hidroeléctrica, así ello implique sepultar las posibilidades de hallar los restos de las víctimas de desaparición (SRVR, 2018, 14 de septiembre, Auto 01).

Debido a esto, la SRVR inició un proceso para determinar si las medidas cautelares solicitadas tenían cabida. Durante el trámite dado a este proceso, las entidades involucradas en el megaproyecto afirmaron que la Fiscalía General de la Nación les dijo que se habían hecho labores de exhumación en el área de influencia de Hidroituango y que se recuperaron 159 cuerpos, además de que en el cañón del río Cauca se habían agotado las labores de búsqueda y exhumación:

a. La gobernación de Antioquia, mediante oficio fechado el 2 de enero del año que avanza, dio contestación, previo requerimiento hecho por esta Sección mediante auto 012 de 21 de diciembre de 2018, al Auto 009 de 8 de noviembre del mismo año, en el que señaló, respecto al caso de Hidroituango, que en el año 2013 Empresas Públicas de Medellín (EPM E.S.P) y la Fiscalía General de la Nación celebraron un contrato con la firma SOCYA para la localización de posibles lugares de inhumación de cuerpos de presuntas víctimas del delito de desaparición forzada. Asimismo, señaló que la FGN indicó haber exhumado ciento cincuenta y nueve (159) cuerpos y que en el cañón del río Cauca ya se hicieron todas las exhumaciones. (SRVR, 2019, 28 de febrero, Auto 02, p. 3)

En este punto surge la controversia debido a que las víctimas no están de acuerdo con este planteamiento, porque consideran que la búsqueda no ha sido exhaustiva, además han expresado que una de sus mayores preocupaciones es que vuelva a realizarse un nuevo llenado en Hidroituango, lo cual implicaría la pérdida de sitios de enterramiento en Briceño, Ituango, Valdivia, Tarazá, Cáceres, Nechí y demás municipios ubicados en la desembocadura del río Cauca en el Magdalena. Los sitios que estarían en riesgo son los cementerios de Puerto Valdivia, Tarazá y Cáceres, que tienen pabellones, osarios y fosas con cuerpos de personas sin identificar, que pueden coincidir con víctimas del conflicto armado dadas por desaparecidas (SRVR, 2019, 28 de agosto, Auto 035).

El MRVA lucha porque se realicen todos los esfuerzos, se desplieguen todas las acciones necesarias para garantizar los derechos de las víctimas y no se ahonde en el daño ya causado con los crímenes. Por ello insisten en proponer un verdadero plan de búsqueda, que cuente con una amplia participación de las comunidades, organizaciones y familiares, que desde hace años desconocen la suerte de sus seres queridos y están tratando de hallar alguna pista que les devuelva la esperanza de poder realizar los rituales correspondientes para tramitar su dolor.

En el marco del proceso ante la SRVR la organización Equitas presentó el 15 de marzo de 2019 el *Informe Caso: Proyecto hidroeléctrico Ituango*, que coincide con lo planteado por el MRVA, el Movice y las víctimas de desaparición forzada. Esa organización concluyó que las acciones de EPM “en términos técnicos y procedimentales no se ejecutaron responsablemente y, aun así, fueron avaladas por la FGN”. Por esto resaltan que “el Estado no ha implementado las acciones suficientes para la recuperación de los cuerpos de las víctimas en la zona de afectación directa y de influencia del proyecto Hidroituango”. Además, Equitas “considera posible la búsqueda de cadáveres arrojados a los ríos, y basa su posición técnica en metodologías aceptadas por la comunidad científica internacional, procesos de investigación y propuestas técnicas para la recuperación de cuerpos en ríos en Colombia”.

También sostuvo que esta búsqueda “es un deber ineludible del Estado en pro del reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición”. Esta organización recomendó la formulación de un Plan Regional Integral de Búsqueda que contemple la participación informada y con garantías de seguridad y acompañamiento de los familiares de las víctimas y las comunidades afectadas (SRVR, 2019, 6 de septiembre, Auto 041, pp. 6-8).

La SRVR programó una audiencia para resolver las dudas sobre las acciones emprendidas para recuperar los cuerpos en la zona de influencia de Hidroituango. En el marco de esta audiencia, realizada el 9 de octubre de 2019, surgió información sobre posibles irregularidades en los procesos de identificación de sitios de enterramiento y de recuperación de cuerpos, muchos de los cuales fueron removidos y trasladados hacia el laboratorio de osteología de la Universidad de Antioquia:

12. En el trámite de la audiencia antes anunciada la antropóloga Timisay Monsalve, en representación de EPM, manifestó que en desarrollo del convenio PC2017001472 celebrado entre EPM y la Universidad de Antioquia se había realizado la prospección y recuperación de trescientos cuarenta y

nueve (349) cuerpos en diferentes lugares que se encuentran en municipios de influencia del proyecto de Hidroituango, de los cuales se entregaron veinticinco (25) cuerpos a sus familiares. Además, señaló que entre los cuerpos recuperados, algunos corresponden a personas no identificadas, los cuales reposan en el laboratorio de antropología de la Universidad de Antioquia, sin determinar la condición en la que dichos cuerpos se encuentran, pero afirmó que se habían diseñado protocolos especiales para la recuperación y para el registro de la información, incluyendo un registro fotográfico.

13. Lo anterior motivó a esta Sección a proferir el auto AT-060 del 9 de octubre de 2019, a efectos de ordenar una inspección judicial al citado laboratorio con el propósito de “recoger elementos materiales probatorios que permitan evaluar el estado actual de los cuerpos, cuerpos esqueletizados y restos óseos” que allí se encuentren.

(...)

16. Así las cosas, los días 29 y 30 de octubre de 2019 se realizaron las inspecciones judiciales ordenadas en los Autos 060 de 9 de octubre de 2019 y 072 de 30 de octubre del mismo año, en las instalaciones del laboratorio de osteología antropológica y forense de la Universidad de Antioquia, bajo cuya custodia se encuentran cuerpos provenientes de los cementerios de las localidades de Oroballo, La Fortuna y Barbaças del departamento de Antioquia, lugares de injerencia del proyecto de Hidroituango; así como cuerpos provenientes del Cementerio Universal de Medellín entregados a la misma Universidad en el marco del Convenio referido. A partir de lo anterior, esta Sección estima que existen elementos suficientes para considerar que el rol de la Universidad de Antioquia resulta de suma importancia en relación con los hechos relevantes al presente proceso, por cuanto, resulta probable que bajo su custodia existan cuerpos de personas dadas por desaparecidas, provenientes de las zonas incluidas en la petición a partir de la cual se adelanta el presente trámite.

17. Finalmente, producto de la inspección realizada el 29 de octubre de 2019 al Laboratorio de Osteología antropológica y forense, los miembros de la UIA con funciones de policía judicial elaboraron un informe parcial en el cual recomiendan a la SARV, sobre los cuerpos esqueletizados provenientes del Jardín Cementerio Universal de la ciudad de Medellín, tomar medidas cautelares con el fin de suspender la manipulación de cuerpos esqueletizados y el acceso de personal a los sitios donde estos se encuentren “mientras se logra el esclarecimiento de los hechos de interés para esta Sección”. (SRVR, 2019, 1 de noviembre, Auto 076, p. 3-5)

En el mismo Auto de la SRVR, teniendo en cuenta las diligencias de inspección judicial realizadas por la UIA (Unidad de Investigación y Acusación de la JEP), se habló sobre la existencia de graves fallas en el manejo de los cuerpos que se habían trasladado a la Universidad de Antioquia:

Ahora bien, en el presente caso, y como consecuencia de las diligencias adelantadas y ordenadas en los Autos 060 de 9 de octubre de 2019, 072 de 30 de octubre de 2019 esta Sección ha constatado lo siguiente:

i) El laboratorio de osteología antropológica y forense de la Universidad de Antioquia no cuenta con una clasificación, registro y organización documental adecuada respecto de los cuerpos que allí han sido trasladados de los cementerios de las localidades de Orobajo, Barbacoas y La Fortuna, pues, como quedó establecido en la entrevista recepcionada a la profesora Timisay Monsalve, parte de la información propia del convenio celebrado entre la empresa Integral S. A. y el centro universitario para este propósito estaba en su lugar de residencia, en una maleta que contenía información de carácter contractual y administrativo, junto con el mismo convenio, y documentación de tipo técnico tal como: perfil biológico de las personas inhumadas y fichas de campo del traslado de los cuerpos, entre otros. No está demás señalar que la maleta fue entregada por una persona durante la recepción de la entrevista mencionada.

ii) En la inspección realizada el 29 de octubre de 2019 en el laboratorio de la Universidad de Antioquia, como consecuencia del convenio realizado por dicho centro de estudios y la empresa INTEGRAL SA – que tiene por objeto trasladar los cuerpos de los cementerios de Orobajo, Barbacoas y La Fortuna del departamento de Antioquia-, se pudo observar en el primer espacio del laboratorio, correspondiente en su mayoría a cuerpos provenientes del cementerio de Orobajo, varias cajas contenedoras de cuerpos esqueletizados con el rótulo de “DISPERSOS”. Cajas que contienen partes de cuerpos que corresponden a varios individuos, pero sin que exista registro alguno con nivel de certeza, del número de individuos a los cuales pertenecían. A partir de lo anterior, puede afirmarse que no hay precisión sobre el número de cuerpos provenientes del cementerio de Orobajo y que en relación con los cuerpos de los cementerios de Barbacoas y La Fortuna, en la inspección realizada, no se observó que los mismos estuvieran en el laboratorio de la Universidad de Antioquia, tal como se afirmó en la Audiencia celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2019.

iii) Las cajas en las que se encuentran los cuerpos provenientes de Orobajo están expuestas y sin ningún tipo de protección, por lo que cualquier persona

con acceso al laboratorio podría manipularlos, modificarlos, alterarlos o destruirlos. Lo anterior a pesar de que, según lo dicho por las funcionarias del propio laboratorio, esos cuerpos esqueléticos no están disponibles para la manipulación de los docentes o estudiantes por parte de la Universidad, sino que solamente se tienen bajo custodia en virtud del convenio antes mencionado. (SRVR, 2019, 1 de noviembre, Auto 076, p. 8-9)

Adicionalmente, dentro de los análisis que se presentaron en la audiencia del 9 de octubre de 2019, volvió a aparecer la hipótesis de la relación entre el megaproyecto y el conflicto armado, planteada en su momento por las instancias de Justicia y Paz:

En la audiencia mencionada, concretamente en la sesión del 9 de octubre de 2019, se mencionó por parte del geógrafo del Grupo de Análisis de la Información (GRAI) de la JEP, a partir de la información obtenida del Centro Nacional de Memoria Histórica, principalmente, que entre las masacres que se llevaron a cabo en los municipios y alrededores de las zonas que posteriormente fueron de injerencia del proyecto hidroeléctrico Hidroituango y la desaparición forzada, necesariamente existe una relación, sin que hasta el momento se cuente con información precisa de casos concretos.

Asimismo, el antropólogo forense del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación señaló que entre los municipios que están influenciados por el proyecto de Hidroituango se encuentran Santa Fe de Antioquia, Liborina, Buriticá, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Peque, Dabeiba, Toledo, Briceño, Valdivia, Ituango, Tarazá y Caucasia, y en referencia a la presencia de las FARC-EP y el ELN en aquellos, señaló:

“... a partir de 1996 ingresa el Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia, ingresa en Ituango, Santa Rita, en El Aro, ingresa en Peque, lo ubicamos en Briceño. Así mismo el Bloque Noroccidente de las Autodefensas Unidas de Colombia hace presencia en Dabeiba, Peque, Buriticá, Sabanalarga, Briceño, Toledo, San José de la Montaña, y Santa Fe de Antioquia. ¿Qué quiero demostrar con esto? Quiero demostrar que la dinámica del conflicto armado estuvo relacionada en varios municipios de la región el (sic) norte de Antioquia y se presentó en varios momentos específicos, se presentó desde 1983 con la presencia de los grupos de la guerrilla de las Farc y se fue, digámoslo de alguna manera, convirtiéndose con otro panorama, con otro matiz, de los ingresos de los Bloques Mineros y de los Bloques Noroccidente de las Autodefensas Unidas de Colombia”.

En la misma sesión de audiencia, el delegado de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común señaló, respecto a la presencia de grupos armados en la zona de influencia del proyecto Hidroituango:

“Antes del frente 18, el frente 36, operaba en esta región y el frente Garnica del EPL, hasta el año 1990 que se desmovilizan en la región del alto Sinú, Córdoba y Urabá, pero en la región del noroccidente de Antioquia, al norte de Antioquia operaba otro frente del EPL que se llamó el Pedro León Arboleda, hasta el año de 1990 que se concentran y se movilizan en la región de Labores y después una parte de ellos se va y se aparta el proceso, y se va hacia Urabá nuevamente. El paramilitarismo comienza hacer presencia en la región del bajo Cauca en Tarazá en el 90, Ituango en el 90 y las primeras masacres del paramilitarismo de los que, estoy hablando de los que emergen desde Córdoba, se dan en el año 1997. El paramilitarismo coopta todos los municipios que hoy son influencia de la región o de la empresa o la construcción de la hidroeléctrica Hidroituango, estoy hablando de municipios que están sobre la margen derecha del río Cauca y sobre la margen izquierda del río Cauca. Estos municipios son intervenidos por el paramilitarismo y aquí se impone el imperio del paramilitarismo, es decir a las autoridades, las instituciones del Estado que había en ese momento quedan bajo el imperio de las fuerzas del paramilitarismo”. (SRVR, 2020, 6 de marzo, Auto 025, pp. 2-3)

A pesar de estos cuestionamientos y de las dudas que se han expresado en instancias jurisdiccionales, la posición de EPM fue construir a toda costa el proyecto, sin importar la advertencia de incumplir los fallos judiciales que se profieran en contra de dicho interés, anteponiendo lo que ellos denominan *conocimientos técnicos*, pero sin señalar cuáles son y a qué se refieren y las razones para no considerar los derechos de las víctimas.

Por otra parte, EPM señaló en los trámites que se realizaron ante la SRVR, que no era viable suspender las obras ante las demandas de las víctimas, porque lo que estaba en juego era el interés general representado en la hidroeléctrica, que debía prevalecer en el proceso de medidas cautelares:

en caso de que dicha jurisdicción considerara que cuenta con la competencia interponer (sic) medidas cautelares sobre personas jurídicas que no son comparecientes ante la JEP, debe efectuarse el respectivo test de razonabilidad y proporcionalidad [...] debiendo analizar igualmente, si resultan idóneas o pertinentes para conseguir el fin pretendido, necesarias, útiles y eficaces para proteger el “derecho amenazado”. Indicando que, en su criterio, estos presupuestos no se satisfacen en este caso “para proteger derechos

de quienes resultaron victimizados como resultado del conflicto armado colombiano, menos aun cuando cualquier decisión en sentido contrario, afectaría el desarrollo del mayor proyecto de energía hidroeléctrica a nivel nacional [...] lo que haría que la medida resultara desproporcionada y atentatoria del interés general”. (SRVR, 2020, 9 de marzo, Auto 030, p. 7)

Para el MRVA y las víctimas, esta afirmación evidencia la poca importancia que tienen para la EPM los derechos fundamentales a la verdad, la justicia y la reparación. Consideran que, de acuerdo con lo expuesto por la empresa pública, estos derechos son concebidos como si se tratara de intereses meramente individuales y privados. Estas posiciones terminan por generar malestares y molestias entre las víctimas, porque lo que esperan es al menos cierto grado de empatía con el padecimiento que han soportado por la desaparición forzada.

Los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición no se expresan solamente en demandas subjetivas que reclaman su protección, sino que estos poseen una dimensión objetiva, en cuanto son garantías contra actos arbitrarios para toda la comunidad política, que operan como límites y vínculos de los agentes del Estado para contener cualquier intento de ejercicio injusto del poder. El modelo de Estado Constitucional colombiano cimienta su legitimidad política en su observancia y son de ineludible cumplimiento en cualquier actuación del poder público. Y, en esencia, los derechos fundamentales son contramayoritarios, esto es, que ningún consenso es válido para justificar su vulneración.

Las posturas que sostienen la prevalencia de ciertos intereses, que se presumen de mayor relevancia a los de las víctimas, terminan por menoscabar la dignidad de quienes han padecido los impactos del conflicto armado. Así mismo, agravan el daño, ya que, como se señaló, lo que esperan familiares, amigos y la comunidad es que la institucionalidad sea solidaria con el dolor, en lugar de expresar discursos que pueden rayar con la indiferencia o la indolencia.

Ahora, retomando la descripción del trámite ante la SRVR, hubo un debate en torno al papel de la Fiscalía General de la Nación, porque de acuerdo con la interpretación que hizo la Gobernación de Antioquia, reseñada más arriba, y a la que se sumó EPM, el ente investigador había finalizado las labores de búsqueda en el área de influencia del megaproyecto:

Finalmente, por intermedio de su apoderado EPM presentó, entre otras, las siguientes conclusiones:

i) Que “[c]omo se ha evidenciado a lo largo de los escritos y sustentaciones científicas, las características propias de la zona de embalse del proyecto hidroeléctrico Ituango demuestran que, a lo largo de sus 79 kilómetros, son pocos los lugares donde es probable que permanezcan cuerpos o restos humanos susceptibles de ser inhumados[,] y que en los lugares donde, por condiciones técnicas y humanas era posible encontrar restos humanos, la Fiscalía General de la Nación ha llevado a cabo su labor, encontrándose agotada la información disponible por parte de las autoridades respecto a la zona de embalse, como la misma autoridad lo reiteró a lo largo de la audiencia de los días 8 y 9 de octubre de 2019”; y

ii) Que [a]guas abajo del sitio de la presa está circulando el flujo natural de agua del río Cauca [...] hay] una reducción del nivel de riesgo, por lo cual no se evidencia peligro para realizar labores de búsqueda, prospección y posible inhumación por parte de las autoridades competentes [...] Mientras que, cuando] la Fiscalía General de la Nación fue informada del cierre de la compuerta 1, en la medida en que esto originaría el descenso en el nivel del caudal que habría aguas abajo en el mes de febrero de 2019 [...] después de adelantar diligencias desde aguas abajo del proyecto en el municipio de Valdivia hasta el municipio de Nechí, encontró solo un (1) resto humano, precisando que no se hallaba a orillas del río. En este orden de ideas, no obedecería a criterios de urgencia, necesidad y gravedad imponer una medida cautelar frente al proyecto, ya que el agua que sobrepasa el sitio de presa corresponde únicamente a la que en condiciones normales tendría el fluir del río”. (SRVR, 2020, 9 de marzo, Auto 030, pp. 7-8)

A pesar de lo afirmado por EPM, la SRVR al analizar las respuestas que brindó la Fiscalía a la empresa y demás entidades involucradas, concluyó que el ente investigador no expidió autorizaciones para el desarrollo de las labores de remoción de cuerpos y no certificó que los restos que se removieron no fueran de víctimas del conflicto armado:

Esta Sección constata que EPM efectivamente remitió la respuesta que la Fiscalía General de la Nación dio a la solicitud de autorización que hiciera en noviembre de 2017 el Director Ambiental, Social y Sostenibilidad de esa compañía para adelantar un proceso de prospección, exhumación, rescate, documentación, traslado y disposición final de cuerpos sepultados en los cementerios de las localidades de Orobajo (Sabanalarga), Barboacas (Peque) y Fortuna (Buritica).

i) Ahora bien, vista la citada respuesta, la SARV no puede dejar de advertir que los Fiscales 91 y 221 Delegados ante los Jueces Penales del Circuito del Grupo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas

(GRUBE) nunca concluyeron o afirmaron que los cuerpos que iban a ser intervenidos no guardaban relación con el conflicto armado. Por el contrario, lo que sí se puede extraer de su respuesta es que consideraron que no era de su competencia autorizar o participar en procedimiento alguno como el solicitado por EPM, pues fue esta misma empresa la que adujo, en su solicitud, que aquellos no se encontraban “en el marco de un asunto legal”; al mismo tiempo que agregó que la Fiscalía ya había adelantado “los debidos procesos de investigación, prospección y exhumación de aquellos de pertinencia jurídica”. De manera que esta afirmación hay que circunscribirla a su verdadera dimensión, subrayando que no proviene directamente de la Fiscalía General de la Nación, sino que corresponde más a una lectura o interpretación que hizo EPM.

ii) En segundo lugar, llama la atención de esta Sección que en esa misma comunicación los citados Fiscales le indicaron a EPM que su respuesta no constituía una orden judicial. Sin perjuicio de lo cual, en todo caso, le sugirieron a esa empresa que iniciara el procedimiento:

“con un registro y entrevista social de todos los familiares de los cuerpos a Exhumar con apoyo de un Sociólogo independiente, que verifique la totalidad de los (sic) documentación relacionada con el deceso (Licencia de Inhumación, Certificado y Registro Civil de Defunción) donde se constata plenamente lo anterior (que la muerte fue ajena al conflicto armado) y donde quede claro el sitio de disposición final de los cuerpos, el cual debe indicarlo la familia del fallecido” y, luego sí, continuar con el proceso de exhumación, rescate, documentación, “a través de Personal Calificado como Antropólogos y Criminalísticos independientes, aplicando una estricta custodia Registro documental y videográfico de la Exhumación, Embalaje, Rotulación, Traslado e Inhumación y Disposición final de los cuerpos) para dejar clara la trazabilidad”.

iii) A partir de lo anterior, la SARV constata que, hasta el momento y luego de reiteradas solicitudes a lo largo del presente trámite ya extendido en el tiempo, no obra en el expediente documento alguno de la Fiscalía General de la Nación que certifique, establezca o señale que se ha realizado un proceso de búsqueda, prospección, recuperación y exhumación exhaustivo en la zona de influencia del proyecto de Hidroituango (especialmente el área inundada) y/o que no subsisten lugares de inhumación o cuerpos de personas víctimas del conflicto, en especial de desaparición forzada, en dicha área.

(...)

Finalmente, debe destacarse que los citados Fiscales del GRUBE en todo caso le advirtieron a EPM, de manera categórica, que “si en los Cementerios a interve-

nir, existen cuerpos en condición de no identificados (C.N.I.), éstos NO pueden ser intervenidos por ustedes. Por ello, y de existir estos cuerpos, se requeriría realizar un inventario y registro de cada uno de ellos para tomar decisiones de fondo sobre estos casos”. (SRVR, 2020, 9 de marzo, Auto 030, p. 9-11)

En la reconstrucción del proceso que se ha seguido en la SRVR es importante destacar que de las labores de la UIA se desprendieron hallazgos como la identificación, en principio, de tres cuerpos con señales de muerte violenta en el laboratorio de osteología de la Universidad de Antioquia, provenientes de los cementerios y sitios de entierro en el área de influencia de Hidroitungo, tal como quedó consignado en el Auto 034 de 2020:

27. La UIA procedió a realizar un ejercicio de inventario de los veintisiete (27) contenedores en regular estado de conservación, todos adultos, del total de los ochenta y cuatro (84) listados- Este trabajo, adelantado en coordinación con la UBPD permitió establecer inicialmente que al menos dos (2) individuos adultos correspondían a cuerpos con alteraciones peri mortem compatibles con mecanismo por proyectil de arma de fuego. Luego, en desarrollo de la Mesa Técnica realizada el tres (3) de marzo de 2020, la UIA y la UBPD confirmaron el hallazgo de un (1) caso adicional con presuntas alteraciones peri mortem compatibles con mecanismo por proyectil de arma de fuego.

Con el último hallazgo de referencia, serían al menos tres (3) los cuerpos provenientes del cementerio de Orobajo con alteraciones peri mortem, es decir, con posible causa de muerte violenta como consecuencia de disparos con arma de fuego (...). La SARV manifiesta especial sorpresa y preocupación con este hallazgo, punto sensible y de particular gravedad ante la posible inobservancia de la ley y los protocolos relacionados con las tareas adelantadas, tanto durante el proceso de exhumación, como de conservación de los cuerpos, lo que podrían derivar en serias afectaciones a los derechos de las víctimas. ¿Por qué se realizó la exhumación de cuerpos que presentaban signos de violencia peri mortem? ¿Se tomó en cuenta la advertencia de la Fiscalía General de la Nación? ¿De qué manera? ¿Qué procedimientos y protocolos se siguieron que puedan explicar la forma en que se adelantaron las tareas? ¿Por qué no se reportó a las autoridades competentes el hallazgo de cuerpos con signos de violencia por arma de fuego? ¿Qué autoridades competentes conocían esta situación? ¿Por qué esta situación no fue comunicada a la SARV en el marco de la audiencia celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2019, ni en las otras diligencias adelantadas en el laboratorio de la Universidad? (SRVR, 2020, 10 de marzo, Auto 034, p. 13-14)

Las últimas labores de la UIA y la SRVR lograron avanzar en la identificación de ocho cuerpos con señales de muerte violenta en el laboratorio de osteología de la Universidad de Antioquia, además de establecer que en el área de influencia del megaproyecto de Hidroituango se presentaron 2094 casos de desaparición forzada:

1. La Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP ha determinado que 2.094 personas fueron víctimas de desaparición forzada en los municipios de Briceño, Cáceres, Ituango, Nechí, Peque, Sabanalarga, Tarazá, Toledo y Valdivia.

(...)

3. La base de datos construida por la JEP es resultado de un ejercicio de consolidación de información de seis fuentes, a saber: Centro Nacional de Memoria Histórica; Fiscalía General de la Nación y sus respectivos sistemas de información SIJUF, SIJYP y SPOA; la Unidad de Atención a Víctimas UARIV; y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD).

4. Las desapariciones forzadas habrían sido ejecutadas principalmente por grupos paramilitares, Bloque Mineros y Bloque Metro, los frentes 18, 36 y 5 de las Farc, y por unidades de la fuerza pública.

5. Los datos recogidos permiten constatar que este grave crimen tuvo un incremento inusitado a partir del primer semestre de 1996 con la irrupción de las AUC en Antioquia, en especial en los municipios de Cáceres y Tarazá (que concentran cerca del 50 % de las víctimas); que su máxima expresión se dio durante los años 2001 y 2002, periodo en el que fueron desaparecidos 358 ciudadanos —un número elevadísimo—, y que el número de desapariciones se reduce de manera consistente a partir del año 2010.

(...)

7. A la fecha la JEP ha encontrado (8) cuerpos con signos de muerte violenta de personas no identificadas, posibles víctimas de desaparición forzada, provenientes del Cementerio de Orobajo, municipio de Sabanalarga, zona inundada por la represa, que se encontraban en el Laboratorio de Osteología de la Universidad de Antioquia. En la última inspección forense fueron hallados cinco (5) nuevos cuerpos que se suman a los tres (3) encontrados durante el primer semestre de 2020. La JEP investiga posibles irregularidades en su traslado y manejo.

8. Las víctimas presentan heridas con arma de fuego como posible causa de muerte, disparos en el cráneo compatibles con ejecución sumaria y en estado de indefensión. (SRVR, 2020, 9 de diciembre, Comunicado 173)

De la revisión de este proceso se evidencia que las preocupaciones de las víctimas eran ciertas, en el sentido de que las acciones realizadas para encontrar los cuerpos de personas dadas por desaparecidas no fueron exhaustivas ni rigurosas.

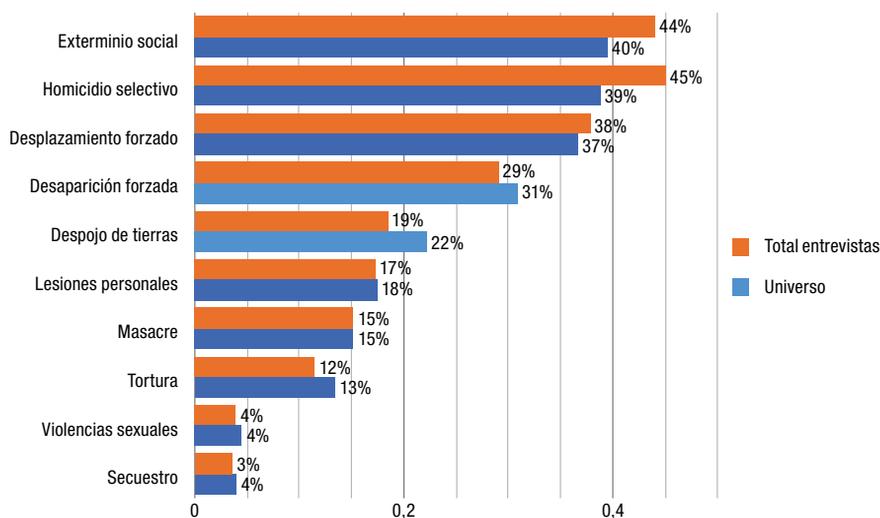
Una de las mayores dificultades que existen hoy para los procesos de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas es la pervivencia del conflicto armado en la región. Muchos de quienes integraron el Bloque Mineros y demás estructuras paramilitares, responsables de la mayoría de los casos de desaparición forzada y, quienes en medio del proceso de desmovilización entre 2005 y 2006, removieron fosas comunes para borrar los rastros de sus crímenes se han reciclado en los GAPD, lo que representa una amenaza para las víctimas y la satisfacción de sus derechos a la verdad y la justicia.

Así las cosas, el daño causado a las víctimas de desaparición forzada en las subregiones del norte, occidente y Bajo Cauca de Antioquia, parece estar lejos de ser reparado, lo que acrecienta el dolor que padecen por cuenta de estos crímenes y su posterior revictimización.

4.4. VIOLENCIA SEXUAL

En los relatos recogidos a través del Mecanismo no Judicial de la Ley 1424 fue llamativo el escaso reconocimiento que hubo de responsabilidad y la falta de aportes significativos a la verdad sobre los delitos de violencia sexual cometidos de esta estructura paramilitar. En los procesos de justicia y paz se documentaron algunos de ellos, pero en las diligencias que se surtieron la actitud de los integrantes del Bloque Mineros de negar estos crímenes fue reiterativa. En diálogo con las organizaciones de víctimas, en sus contribuciones voluntarias a la verdad, se advierte que el Mineros ejerció diversos repertorios de violencia sexual, que dejaron una estela de daños y afectaciones.

GRÁFICO 43. CRÍMENES RECONOCIDOS POR LOS DESMOVILIZADOS DEL BLOQUE MINEROS



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia, 2020.

En los talleres con las víctimas de estas agresiones se plantearon diversas discusiones respecto a las lógicas y objetivos de este tipo de accionar: ¿El cuerpo de la mujer era un botín de guerra? ¿Se trataba de una violencia machista que era catalizada por el conflicto armado o era propia de las dinámicas de la confrontación armada? Además, emergen casos de violencia sexual contra gais para castigarlos por su orientación sexual o contra los hombres para vengarse de ellos ante la imposibilidad de acceder al cuerpo de sus compañeras sentimentales, y en otras para disuadir a los enemigos.

Igualmente, esta violencia se ejerce contra personas de identidades sexuales diversas, que explicaron los motivos por los que se convirtieron en víctimas de agresiones sexuales: el machismo, los patrones culturales heteronormativos, la atracción que sentían integrantes del Bloque sobre sus cuerpos e identidades sexuales, la afirmación del orden armado por medio de la imposición de castigos a identidades sexuales diversas, etc. (CNMH, CV, taller de socialización y validación, Medellín, 3 y 4 de diciembre).

Algunos casos expuestos en sede de Justicia y Paz dan cuenta de lo anterior:

En cuanto al trato a las personas con identidades sexuales diversas, se evidenciaron actitudes encontradas, dependiendo del comandante versionado. Algunos dicen no haber tenido ninguna política en contra de estos

grupos poblacionales, como fue el caso del máximo responsable, RAMIRO VANOY MURILLO, alias Cuco Vanoy, en tanto que otros comandantes sí aceptaron ese tipo de comportamientos.

En Cauca, por ejemplo, entre los años 1996 a 1998, fueron asesinados ocho hombres de quienes se reputaba eran homosexuales; al respecto HORACIO DE JESÚS MEJÍA CUELLO, alias “Caldo Frío”, confesó que a ALFONSO FUENTES BARANOA, alias “Iván 4-1”, comandante para esa época del citado municipio, no le gustaban los homosexuales y, por eso, dio la orden de asesinarlos, debiendo desplazarse los que habitaban allí.

(...)

De las entrevistas realizadas, se extrae que en la Cauca, fueron asesinados dos hombres homosexuales, porque los encontraron a la entrada de Villa del Lago, sosteniendo relaciones sexuales.

Los declarantes informaron que en el municipio de Tarazá, era política de los paramilitares que no se aceptaban los homosexuales, por ello, repartían panfletos en los cuales se les amenazaba con la muerte o se les obligaba a desplazarse; asimismo, se estableció como regla que los hombres de la población civil debían tener el pelo bien corto, no usar aretes y estar bien presentados.

En igual sentido en el corregimiento de Uré, se enviaron volantes que decían: “fuera prostitutas, lesbianas y gay”.

(...)

En una entrevista un hombre homosexual de la municipalidad de Cauca, indicó que se autodenomina “piro-travesti”, “pirobo de día y travesti en la noche”, queriendo significar que se vestía como hombre durante el día y en la noche como mujer. Agrega que en ese municipio el tema de los homosexuales fue muy reservado, por las amenazas de los paramilitares en su contra.

(...)

En su Versión Libre, mencionó JOSÉ HIGINIO ARROYO OJEDA que en la Cauca los homosexuales hacían reinados en los que los paramilitares, concretamente a través de JESÚS MARÍA MOSQUERA, alias “Sangre”, era el encargado de prestar seguridad; sin embargo, los hombres que participaban eran golpeados y sometidos a todo tipo de burlas y vejámenes.

En el Guáimaro, en la finca conocida como La Toca, asesinaron a un joven homosexual y le escribieron un letrero que decía, textualmente, “por maricón” (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 1331-1333).

Una persona desmovilizada del Bloque Mineros señaló que durante su paso por la estructura paramilitar presenció severos castigos a las personas con identidades sexuales diversas:

Entr.: Lograron ustedes conocer sobre, ¿qué pasaba con las lesbianas de la población civil?

Edo.: ¿Las lesbianas? Esas mujeres las mataban, no sé cómo las dejaban, porque te decían... el decir era que entonces las otras se iban a volver así también e iban a coger por el mismo camino.

Entr.: Y con relación a los hombres que eran gais, ¿qué pasaba con ellos?

Edo.: Esa gente la... toda esa gente la asesinaban, a veces hasta porque estaban en el grupo haciendo sus vainas también. (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de noviembre)

A los integrantes del Bloque que expresaban alguna identidad sexual diversa, también se les aplicaba la máxima pena:

Entr.: ¿Había alguna normatividad con las personas LGTBI?

Edo.: Con los civiles no, siempre y cuando no salieran escándalos de cojerse, de besarse y así, ¿no?... Dentro de la organización no se aceptaba eso, inclusive allá se mataron a dos pelaos por eso, allá dormir con otro *man* es normal, pero dormir, esos dos *manes* como que se conocieron allá y tenían su rollito y uno de esos lo cogió un comandante y lo amarró porque estaba fumando base de coca con cigarrillo y no sabíamos nada de la vuelta y entonces el otro *man* me dijo que para ir a ver el amigo y todo, yo le dije que para que iba a ir para allá, si él sabía que después de que tuvieran a alguien amarrado es porque lo iban a matar y ya si la cagó era porque tuvo problemas, él igual no hizo caso y se fue para allá y él mismo dijo que lo amarraran a él también ahí supimos que él había tenido rollo con el otro entonces lo desarmamos y lo amarramos también. Entonces yo le dije al muchacho: dígame la verdad, ¿usted si estuvo con él? Y él me dijo que sí que habían estado cinco veces. Entonces yo le reporté eso a *La Zorra* y él me dijo que eso era muy delicado y llamó a *Cuco* a ver qué dice y *Zorra* dijo que no creía que lo dejaran pasar y me dio mucha berraquera porque el *man* era muy buen trabajador, llamaron a *Cuco* y él dijo, mátelos, los pican y los entierran por allá a todos dos, por allá quedaron. Ellos están en una parte que se llama El alto del

Camello, eso pertenece a Barro Blanco, pero está a seis horas en bestia, yo sé dónde están enterrados exactamente. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de octubre)

Los relatos coinciden en la crueldad de los métodos usados en los actos de violencia sexual. En muchos casos se trató de hechos profundamente dolorosos que pasaron por los cuerpos de las víctimas, ocasionando en ellas sentimientos permanentes de dolor y sufrimiento. Concuerdan también en señalar que las personas agredidas sexualmente eran despojadas de su condición humana. La mayoría de ellas cree que fue tratada como mero objeto al servicio de la satisfacción de los impulsos sexuales de los integrantes del Bloque Mineros.

Existe preocupación y molestia por la falta de verdad, de justicia, de reparación y garantías de no repetición. La violencia sexual sigue siendo una práctica usada por los GAPD en las zonas donde operó el Bloque Mineros y sigue teniendo como principales víctimas a las mujeres y personas LGBTI.

Una participante de uno de los talleres en Caucasia señaló que las violaciones afectaban principalmente a las mujeres y, en contados casos, a los hombres, aunque sobre estos últimos poco o nada se ha podido documentar. De este modo los paramilitares sometían a la población, pues tales agresiones, aunque sus víctimas las mantenían en silencio, eran de público conocimiento, por lo que cumplían su finalidad de intimidar a la población (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 27 y 28 de agosto). Según la versión de las y los participantes en los talleres de memoria, la violencia sexual contra ellas buscaba someterlas al control paramilitar, mientras que la infligida a los hombres buscaba humillarlos, para hacerlos sentir *menos hombres* y que entendieran que eran inferiores con respecto a los integrantes del Bloque Mineros (CNMH, CV, talleres de memoria, Caucasia, 2019, 27 y 28 de agosto; taller de socialización y validación, Medellín, 2020, 3 y 4 de diciembre).

La violencia sexual se ve, en uno casos, como una consecuencia de la dominación o la disputa territorial entre actores armados; en otros, como una expresión más del machismo, que se producía porque los paramilitares se veían revestidos por el poder de las armas para acceder de forma violenta al cuerpo de las víctimas. Un lugar común es que ellos se sentían *dueños de las mujeres*, muchas de las cuales eran sus compañeras sentimentales en el grupo armado. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín lo registra de la siguiente manera:

FLOR MARÍA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ era compañera permanente de un comandante subalterno del Bloque Minero de las AUC conocido como

RUBÉN CAMPO RODRÍGUEZ alias “J-5”, el 2 de julio de 1997, se encontraban reunidos en el corregimiento La Caucana del municipio de Tarazá, Antioquia, departiendo en una reunión con los padres de ésta, y se presentó una discusión entre FLOR MARÍA y alias “J-5”, este último sacó una arma de fuego y le propinó un disparo en el abdomen; ella huye a rastras siendo alcanzada por alias “J-5” quien lanzó una granada de fragmentación y se arrojó sobre el cuerpo de la mujer; tras el estallido del artefacto perdieron la vida los dos (2015, pp. 998-999).

La apropiación que se hacía del cuerpo de las mujeres iba hasta el punto de decidir sobre la vida y la muerte. Formar parte del grupo armado no era garantía de protección para las mujeres que lo integraban, porque allí también eran violentadas desde cuando comenzaban el entrenamiento y durante su permanencia en el Bloque. En este punto es importante reiterar lo afirmado por el CNMH sobre las formas de violencia que han sufrido en las estructuras armadas:

Los lugares que ocupan las mujeres en los discursos, las normas y órdenes deseados de los distintos grupos armados son referentes fundamentales para comprender las modalidades de violencia sexual que se cometen al interior de los mismos. Se hace necesario entender cómo las jerarquías y los roles asignados socialmente a las mujeres facilitaron el ejercicio de violencia sexual e incluso su impunidad al interior de la estructura, para poder analizar las discontinuidades entre los discursos de los grupos armados que en todos los casos condenan la violencia sexual, pero a la par la silencian, toleran y en algunos casos la promueven.

(...)

El disciplinamiento de los grupos armados también significa la regulación de la vida afectiva, de la sexualidad y de las posibilidades de establecer pareja.

(...)

Como ha quedado de manifiesto, el proceso de construcción de los y las combatientes implica el entrenamiento de las personas; sus cuerpos que deben ser contruidos para la guerra y la disciplina militar. Este proceso significa, para los cuerpos de las mujeres, la tensión sobre la autonomía en sus derechos sexuales y reproductivos. Algunas mujeres describen este proceso disciplinar como doloroso, y otras como necesario; de manera que no es posible afirmar que exista una sola posición al respecto dentro de las

mujeres que han pasado por las filas de un grupo armado. (CNMH, 2018b, pp. 108-115)

Lo anterior se vio reflejado en varios hechos relatados por los desmovilizados del Bloque Mineros. En el Frente Anorí la violencia sexual consistió en la exigencia de *favores sexuales* a cambio de ayudar a las mujeres con las tareas cotidianas que les resultaban insostenibles:

Entr.: Y las mujeres cómo eran castigadas.

Edo.: Pues, las mujeres tenían un privilegio más que el de uno, ellas con esto podían todo. Ellas por decir algo las ponían de castigo toda una semana, se lo daban a cualquiera y era que le simpatizaba y eso sí lo permitían. A mí me tocó de ver una pelada, por decir algo, no podía con el morral, nueva, le decían *La Crespa*, y entonces había un compañero que desde que la vio descregado con ella, pero esa pelada no lo volteaba a mirar para nada y todo el mundo patrullando en su situación, y la pelada se despencó. Se despencó es que se tiró al suelo y se puso a berriar, que no podía más, entonces me acuerdo de que *El Tortugo* vino y la bravió: esta hijueputa se tiene que parar, para qué se metió a esta mierda. Salió y la camelló de psicología y le tocó ver que viniera el pelado y le dijera: yo te cargo esa mierda hasta donde vamos a llegar pero me lo tiene que dar esta noche y la vieja dijo: lo que usted quiera, mijo, así le dijo. Allá se le compraba, las ponían a planificar, eso en las remesas mensual, en los víveres les traían sus cajas, como sabían que allá voleaban de lo lindo entonces.

Entr.: ¿Qué les llegaba ahí?

Edo.: Sus pastillas, hasta las toallas higiénicas, eso era sagrado para esas peladas.

Entr.: Pero en otros relatos ha salido que a las mujeres se les prohíbe la promiscuidad dentro del grupo.

Edo.: Depende del grupo, donde yo estaba canjeaban eso.

Entr.: Pero cuando la mujer era propiamente ya la pareja de un patrullero.

Edo.: Ah, no, si claro, lógico. Se daba mucho si ya se tenía una relación sentimental, los demás le respetaban eso.

Entr.: ¿Y si no?

Edo.: Pero si era soltera, que era vagabunda, ahí el que se la pudiera pichar se la pichaba.

Entr.: ¿No le tocó que mujeres estando de pareja con alguien se metiera con otro patrullero?

Edo.: Eso era delicadísimo.

Entr.: ¿Qué podía pasar ahí?

Edo.: Eso era un complique ni el berraco. Usted se imagina que la pelada con la que tengo nexos sentimentales esté con otro, daba hasta para que

uno se casara con esa persona, ahí si era muy drástico, a la vieja le decían, si usted va a estar con este *man* y con este otro *man*, deje a alguno de los dos o la embalada va a ser usted. Es que cuando hay mujeres, eso sí, créame que no es que yo sea machista, pero es que allá se manejaba con la mujer una cocina que, mejor dicho, chisme va, chisme viene, mejor dicho. (CNMH, MNJCV, 2014, 5 de marzo)

Otros testimonios describen cómo las relaciones de subordinación implicaban para las mujeres, además del obediencia del orden interno, someterse a prácticas de violencia sexual que se habían normalizado en la estructura:

Entr.: Y usted me dice que ¿las mujeres a veces pasaban trabajo allá porque les tocaba acostarse con los comandantes?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Cómo era eso?

Edo.: O sea, las mujeres llegaban a la escuela, si iban que nunca habían pertenecido a ningún grupo, iban a la escuela y en la escuela pues les tocaba acostarse con los instructores allá.

Entr.: ¿De una llegando?

Edo.: Sí, de una, ya los instructores estaban allá y el que más rango tuviera si le gustaba la que llegaba, decía: bueno, esa viene pa' donde mí esta noche.

Entr.: ¿Así de simple?

Edo.: Así, y ella no podía decir ni sí, ni no, simplemente era como usted coger una camisa y colocársela y se la quitaba cuando quería y se la volvía a poner cuando usted quería. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de septiembre)

La asimilación que hacían del cuerpo de las mujeres como propio era tal que incluso las relaciones que se sostuvieron con quienes habían sido sus parejas implicaba la prohibición indefinida de sostener relaciones con otros hombres y, en caso de desobediencia, los castigos podían recaer sobre la mujer, el hombre, o ambos, incluso extenderse hacia otras personas por el solo hecho de ser familiares:

El 28 de junio de 1999, LUIS EMILIO BETANCUR GÓMEZ, se desplazaba por la vía que comunica la vereda El Cerro con el corregimiento de La Caucana, ambos en el municipio de Tarazá, Antioquia, junto con su grupo familiar conformado por su esposa BERTHA INÉS CÉSPEDES ESTRADA la cual se encontraba en estado de gestación de seis meses, sus cinco hijos JOSÉ ARCADIO BETANCUR CÉSPEDES, MARTÍN ALONSO BETANCUR CÉSPEDES, LUIS ALFONSO BETANCUR CÉSPEDES, OMAIRA DE JESÚS BETANCUR CÉSPEDES, y LUIS EMILIO BETANCUR CÉSPEDES, y la esposa de este último DIOCELINA ORREGO ZAPATA, y fueron

detenidos por con un grupo de “Autodefensas” entre los cuales se encontraban alias “Lucho Mico” y “Preciadito”, quienes procedieron a llevarse a JOSÉ ARCADIO ante lo cual la señora BERTHA INÉS se opuso y les indicó que si iban a hacerle algo a su hijo, también tendrían que hacérselo a ella, siendo detenidos los dos, les amarraron las manos atrás con un poliéster rojo e hicieron disparos al aire para que la familia se fuera del lugar, advirtiéndoles que a la señora BERTHA INÉS le iban a dar una lección por “ranchada” y a JOSÉ ARCADIO por “quita mujeres”. Los dos miembros de la familia fueron asesinados, a ella le hicieron una herida en su vientre para sacarle el producto de su gestación de seis meses; los enterraron a una altura de 10 centímetros, los decapitaron, les cercenaron los brazos y los cortaron en pedazos; al cabo de tres días el esposo encontró los cuerpos, los envolvió en una hamaca y los llevó hacia el corregimiento de La Caucana para sepultarlos en una bóveda.

(...)

DIOCELINA ZAPATA ORREGO, nuera y cuñada de las víctimas, en entrevista de Policía judicial del 6 de octubre de 2008, manifestó que el día de los hechos ella iba también acompañando a la señora BERTHA INÉS por la partida a Versalles cuando observaron que había mucho huellas de pisadas de botas, como JOSÉ ARCADIO tenía problemas por cuestiones pasionales con los paramilitares, particularmente con “Lucho Mico”, comandante en Uré, porque salía con una mujer de apellido Villa que era trabajadora sexual y que tenía una relación con “Lucho Mico”, por tal razón lo tenía amenazado, incluso en alguna oportunidad lo había encerrado en una especie de calabozo y lo había torturado; el muchacho no quiso regresarse y al poquito trecho se encontraron con los paramilitares “Lucho Mico” y “Preciado”, los detuvieron y se los llevaron, le dijeron a sus acompañantes “hasta ahora vivió el mujeriego de La Caucana”, la señora BERTHA INÉS se arrodilló a los pies de los paramilitares y les suplicó que no le hicieran nada a su hijo, ella estaba en estado de gestación; los sujetos le preguntaron que si quería morir con el hijo y en ese caso serían tres los muertos contando con el hijo que esperaba. “Lucho Mico” dio la orden que los amarraran con poliéster con las manos atrás, los dejaron ahí e hicieron disparos para que la familia se fuera del lugar porque les iban a dar una lección al joven por “quita mujeres”. Indicó que el señor LUIS EMILIO BETANCUR GÓMEZ habló con alias “Carecrimen”, quien le dijo que si también se quería quedar por allá, y luego habló con alias “Sangre”, quien le dijo que él no habían mandado a matar a nadie y que los fuera a buscar, que les daba permiso para hacerlo (Negritas propias) (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 1041-1045).

En este caso, la crueldad con la que actuaron los paramilitares estuvo motivada por creer que se había vulnerado su *propiedad* sobre la mujer. El acto de apropiación se expresa en la violencia que se ejerció contra quien se suponía estaba *despojándolos* del dominio sobre el cuerpo de las mujeres. Los dos casos anteriores sirven para ilustrar que el control sobre las mujeres no se expresó solo en las agresiones sexuales, sino que se extendió hasta los asuntos más íntimos de la vida.

También se presentaron casos de esclavitud sexual, que combinan el secuestro, la tortura y el acceso carnal violento:

Paramilitares amenazaron y violaron a una mujer. Según la fuente la víctima manifestó que: “Yo permanecí secuestrada por paramilitares bajo el mando de Ramiro Vanoy, alias ‘Cuco Vanoy’, entre 2000 y 2005. Me tuvieron retenida en la finca Casa Verde, del corregimiento La Caucana, en Tarazá (Antioquia). Allí los paramilitares tenían una base y enterraron decenas de cuerpos. Mientras estuve en esa finca fui esclavizada para servicio de los comandantes que se alojaron y apropiaron de esas tierras. También fui obligada a cavar mi propia tumba y recibí amenazas. Uno de mis hijos fue llevado a jornadas de ajusticiamiento, que incluían descuartizamientos, y fue entrenado para manejar y limpiar armas. En 2004 un paramilitar me violó y me dejó en embarazo. Tuve una hija y un año después logré escapar. (El Espectador, 2015, 17 de febrero)

Trayendo este análisis a los casos de violencia sexual, de acuerdo con lo relatado en los talleres de memoria y en las contribuciones voluntarias, se identifica un grupo de hechos en donde se presenta un continuum entre el orden patriarcal y el impuesto por el actor armado. Una consideración generalizada para estos casos es que el orden armado fue un catalizador de las violencias contra las mujeres, en especial las sexuales, toda vez que de no haber mediado la amenaza de las armas, no hubiera existido un escenario que favoreciera los casos de accesos carnales violentos, en tanto había mecanismos de control social informal que hubieran prevenido su ocurrencia.

El sistema normativo paramilitar desplazó esos mecanismos de control social, desestructuró la autoridad de las comunidades y las familias, y les permitió a sus integrantes actuar sin límites contra las mujeres, así hubiera normas que prohibieran esos comportamientos. De esta forma, como lo ha analizado el CNMH, la violencia que se deriva del sistema patriarcal se imprime en el conflicto armado y reafirma el orden de *valores* que preexiste a la instauración de normas y castigos de los actores armados (CNMH, 2018b, p. 52).

Sin embargo, como lo advierte la investigadora Lina María Céspedes (CNMH, 2018), la violencia sexual no se explica solo por el continuum entre patriarcado y guerra, sino que es posible identificar diversas razones para que los actores armados la incluyan dentro de sus repertorios. Céspedes sostiene que simplificar la explicación de este tipo de violencia a una situación de dominación machista no permite captar las particularidades que se expresan en este tipo de agresiones, cuyas motivaciones son diferentes, por lo cual es necesario captar los contextos de guerra en los que se presentan y los intereses de los actores armados. En los procesos de Justicia y Paz, uno de los postulados a esta jurisdicción explicaba lo siguiente:

HADER ARMANDO CUESTA, alias “Nicho”, quien militó en el Bloque Mineros, manifestó lo siguiente: “El trato a la población civil y a las mujeres tenía que ser bueno, pero en varias zonas se violó eso. Se mataron varias mujeres, no porque fuera mujer, sino porque si estaba en un puesto y no quería trabajar para el lado de nosotros, no era por género, los paracos (sic) no miraban género, antes para nosotros las mujeres eran más peligrosas que los hombres, porque se le podían infiltrar más fácil a uno, algunos comandantes manteníamos más desconfianza con las mujeres que con los hombres”, más adelante cuenta como asesinaron a unas trabajadoras sexuales en el Charcón, justamente por una infiltración.

De igual forma, en el municipio de Tarazá, se dice que cuando señalaban a las mujeres de ladronas, chismosas e infieles, se les hacía un primer llamado de atención y las obligaban a abandonar el pueblo, de no hacerlo, eran asesinadas. También se mencionó por los entrevistados que se controlaba la vestimenta que debían usar las trabajadoras sexuales (Negritas propias). (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 1290-1291).

Los miembros del Bloque Mineros agredieron a las mujeres que ejercían liderazgos sociales y de defensa de los derechos humanos en razón a esos roles sociales y políticos; sin embargo, la violencia política se entrecruzaba con la de género, que también afectó a los líderes:

Al respecto José Gilberto García Masón, desmovilizado, señaló que “Las personas de las ONG, la mayoría de personeros del pueblo, personeras casi siempre, tiran para el lado de la guerrilla, es algo que se decía en la organización, pero no puedo decir yo maté a una persona por esto o la desterré por esto, nada, el comandante era el que tenía relaciones con esas personas, a veces uno ni las miraba”. Agregó que no era una cuestión de género, sino de la actividad que ellos desarrollaban, resultando indiferente que haya sido hombre o mujer, se les daba el mismo castigo cuando no se alineaban con las políticas de la organización.

En efecto, dicho desmovilizado dijo que “hubo partes donde escuché decir, no porque yo lo haya hecho, partes donde antes de asesinarlas las violaban”.

Las víctimas comentaron que siempre que una persona quería liderar un proceso en una región tenía que concertar con el comandante y explicarle qué iba a hacer y en qué consistía el proceso.

El Bloque Mineros también ejercía presión sobre las mujeres promotoras de salud y profesoras. Según el postulado LUIS ADRIÁN PALACIO LONDOÑO, alias “Diomedes”, la orden que él tenía era que todas las mujeres promotoras de salud fueran asesinadas, porque de alguna manera las vinculaban con la guerrilla.

Respecto a las profesoras, no se ha logrado establecer que se trate de un asunto de género, corresponde más a una estigmatización contra los profesores, por el tema sindical, razón por la cual eran asesinados y victimizados (Negritas propias). (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 1300-1301)

Otras agresiones ilustran que la violencia contra ellas no era solo la que se inscribía en las lógicas del sistema de dominación patriarcal, sino que tenían que ver con el mantenimiento del orden contrainsurgente impuesto por el Bloque Mineros:

En cuanto al referido tema, el desmovilizado HORACIO DE JESÚS MEJÍA CUELLO, alias “Caldo Frío”, manifestó: “en dos oportunidades nos enteramos que en el corregimiento del Guarumo, que una vieja estaba hablando mal de los muchachos, entonces la pusimos a barrer el parque de Guarumo, lo que se demorara limpiándolo, después yo salí de allá y me contaron que allá en Guarumo hicieron un calabozo para meter a aquellas personas que pusieran problemas, aquel que la embarraba lo metían”. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2015), p. 1297-1298)

Más adelante, en la misma sentencia, se lee:

Asimismo, obra la entrevista de una mujer del corregimiento de Uré la cual señaló: “a una señora la amarraban, le daban tanto plan como juete (sic), la amarraban a un palo, lejos de la comunidad como a dos horas. La castigaron, duraron como tres días con ella por allá, el motivo es porque ella no quiso prestar unas mulas para ellos, ella tenía unas mulas para arriar, no las prestó, y le dijeron estas aquí por no prestarnos las mulas, y después de la pela cogieron las mulas y se las llevaron” (Negritas propias). (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 1298)

A pesar de que las mujeres padecen más este tipo de violencias se presentaron también casos contra los hombres y, aunque extraño, teniendo a mujeres como victimarias, tal como se relató en un taller de memoria:

Y también decirles que no solamente las mujeres eran objeto de violaciones, porque también los hombres eran objeto de violación. Porque también había mujeres que eran paramilitares que comían lo que se les antojaba y no aceptaban un no, al igual que los hombres. Entonces, no solamente los hombres, sino que las mujeres también eran objeto de violación en ese pueblo.

La enfermera era una de esas, la enfermera del hospital. Había una que era esposa de uno de los comandantes de entrenamiento, que incluso el *man* la iba a matar porque se dio cuenta que estaba por ahí de loca, que andaba con un perro, entonces la hicieron salir por esa situación, pero la que más acosaba, la que no perdía uno, era la enfermera. Esa enfermera no aceptaba un no. Era un sí o era un sí. (CNMH, CV, taller de memoria, Medellín, 20 y 21 de noviembre)

A pesar de la existencia de otras motivaciones en las prácticas de violencia de género y sexual, el patrón predominante es el del entrecruzamiento entre el sistema patriarcal y el *orden armado paramilitar*. Las mujeres padecieron violencias agravadas por su condición de género cuando se impusieron sanciones por conductas que cuestionaban el *sistema normativo* del Bloque Mineros, pues sus integrantes vinculaban agresiones sexuales en los rituales de suplicio a los que sometían a sus víctimas:

En cuanto atañe al último de los delitos mencionados, se tiene el caso confesado el citado LUIS ADRIÁN PALACIOS LONDOÑO, alias “Diomedes”, quien dijo que siempre utilizaban, como forma de tortura, los cables eléctricos puestos en los dedos o en las manos de las víctimas, los que en una oportunidad le fueron puestos a una mujer en los senos, víctima a la cual le habían llamado la atención dos veces acusándola de “escandalosa” y a modo de castigo, a la tercera vez, la llevaron a una finca donde la sometieron durante horas a los cables, hasta que murió.

A otra mujer de veinte años, asesinada en Tarazá, le mutilaron los pezones a mordiscos, le arrancaron mechones de pelo y luego la arrojaron de la altura de un segundo piso, encontrándola luego con semen en la boca.

Los casos de mutilación genital son claramente delitos de género, ya que al atacarse los caracteres sexuales secundarios de las mujeres, se eviden-

cia que son cometidos, precisamente, por dicha condición, conllevando la negación de su dignidad, la violación de sus derechos humanos y manifestándose de manera palmaria una discriminación hacia el sexo femenino.

Las mujeres de la región en la cual se asentaba el Bloque Mineros, también eran obligadas a realizar bailes y desnudos forzados; al respecto una declarante del municipio de Tarazá, informó que en las fincas de los comandantes “Cuco”, “Puma”, “Navarrete” y “Picapiedra”, a las jóvenes las sometían a prácticas tales como hacerlas correr desnudas por el predio, para luego ser perseguidas por los hombres y sostener relaciones sexuales con ellas, hacer *striptease*, a tocamientos libidinosos, consumo de drogas y licor. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 1310-1313)

Una de las participantes de los talleres de memoria señaló cómo era la violencia contra las mujeres:

Ellos se creían dueños de las mujeres. Se sentían propietarios de estas mujeres. Porque sí está bien dentro del tema del derecho de acceder a mi cuerpo, yo soy libre de decidir con quién quiero estar y con quién no. Para esa época a las mujeres no se les preguntaba usted quiere o no quiere, usted únicamente va y listo. Y esa era una de las formas más denigrantes de decidir y tomar la decisión por los cuerpos de estas mujeres, así fueran trabajadoras sexuales. Se sentían dueños y señores de ellas. (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 27 y 28 de agosto)

Otra participante dijo:

Yo le digo un caso de una amiga mía. Llegó uno de ellos y le dijo oiga, cómo le parece de que usted mañana la vamos a llevar porque mi patrón dijo que se la llevara. (...) No sabía ni con quién iba a estar y le llegó el muchacho y le dijo mi patrón mandó por usted, mañana la tengo que llevar. Y efectivamente uno ya sabía de qué debía de ir, sino quién sabe, cuáles fueran los procedimientos... ¡venía la muerte! (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 27 y 28 de agosto)

Los comandantes fueron enfáticos al señalar que la violencia sexual estaba prohibida, así como la violencia de género contra personas LGTBI, además de que cualquier comportamiento opuesto era castigado severamente, al punto que podía aplicarse la pena de muerte. Pero contrastados los relatos de los comandantes con los de las víctimas en general, se evidencia que sus respuestas no corresponden con la realidad, reducen la dimensión de lo acontecido, y evaden la responsabilidad de la depredación sexual de los integrantes de ese

Bloque (CNMH, CV, entrevistas, Arroyo, 15 de octubre de 2020; Porras, 22 de octubre de 2020).

En el mismo sentido se expresaron otros comandantes en instancias de Justicia y Paz:

El postulado LUIS ALBERTO CHAVARRÍA MENDOZA, alias “Lucho Mico”, quien comandó uno de los grupos en el corregimiento de Uré, hoy municipio de San José de Uré Córdoba, dijo en una de sus versiones: “el trato con las mujeres fue excelente, porque yo estaba en mi tierra, yo no iba a actuar contra esas personas porque es mi gente, allá si era hombre o mujer el castigo era casi lo mismo, a mí no me tocó meterme con una mujer”.

Por su parte, el postulado JOAQUÍN ALONSO JARAMILLO MAZO, alias “Gañote”, (ya excluido de proceso de Justicia y Paz), refiriéndose a la época en la cual fungió como comandante urbano de la zona de Briceño indicó: “yo estaba pendiente de la población, cuando me tuvieron en Briceño, yo mantenía preguntándole a la población civil, a las mujeres, a todos los de las fincas cómo los trataban los muchachos del retén, las tropas que había arriba en el monte, entonces yo informaba al comandante si había alguna inquietud”. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 1041-1045)

Algunas personas desmovilizadas advirtieron que, en efecto, existían sanciones para quien perpetrara agresiones sexuales contra la población. En la mayoría de los casos implicaba la pena de muerte:

Entr.: Pero, por ejemplo, ¿para las niñas?

Edo.: No, se respetaba, eso se respetaba. Me acuerdo yo que ahí pasó una vez que sorprendieron a un *man* violando a un peladito en una casa y entonces ellos se llevaron al *man*.

Entr.: Sí, ¿qué pasaba con esas personas, con los violadores?

Edo.: Los mataban.

Entr.: Pero les hacían algún tipo de...

Edo.: Escuché que les hacían mucha maldad...

Entr.: Antes de...

Edo.: Los quemaban por las nalgas y todas esas cosas.

Entr.: ¿Y qué más?

Edo.: A esos *manes* les iba mal.

Entr.: Pero qué, les quemaban las nalgas y qué más, qué otras cosas les hacían.

Edo.: Los garroteaban, les daban duro, esos *manes* tenían la muerte más horrible según lo que me contaron a mí.

Entr.: Y, por ejemplo, ¿en el caso de una violación a una mujer?

Edo.: No, no te sé decir porque no... yo sé de ese caso porque yo escuché, que a ese man se lo cogieron y se lo llevaron esos manes, llegaron primero que la policía. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de julio)

Es clara la contradicción en las respuestas de los excomandantes de los frentes Briceño y Barro Blanco, cuando dicen que ellos tenían un control total sobre sus tropas, que había un orden y una disciplina interna férrea e inquebrantable; para luego, ante los casos de violencia sexual conocidos, decir que ellos no podían controlar todo lo que hacían sus tropas, y que algunas veces no sabían lo que hacían sus subordinados. Esto deja entrever una actitud reticente para reconocer plenamente estos crímenes, en parte porque no se cobra conciencia de los daños causados a las mujeres, y en parte por la pervivencia del sistema de dominación machista que, como lo señaló una participante en un taller en Anorí, no desapareció con la desmovilización de los paramilitares (CNMH, CV, taller de memoria, Anorí, 22 de septiembre de 2020).

Una participante se queja de la falta de visibilidad de ese tipo de violencia y del poco interés que despierta tanto en La Caucana como en la región:

La historia tapa mucho todo lo que pasó con nuestras mujeres en esta época de violencia. Se habla del tema de los grupos, que este venía de aquí, que este venía de acá, que la coca. Pero no se habla de cuál fue la incidencia que tuvieron estos grupos contra las mujeres en nuestro territorio y, en especial, con las mujeres trabajadoras sexuales. Porque teníamos un apogeo, tanto de coca, tanto de plata, en Guáimaro y Caucana, que eran los sitios más emblemáticos en donde ellos se asentaron, a nuestras mujeres llegaba y se creían dueños y señores. Las cogían, se las llevaban en los camiones, las tiraban por allá al monte a atender todo su grupo, su batallón.

(...) Una vez bajaba de Casa Verde una chica que ni podía ni caminar ni casi sentarse, de atender lo que tenía que atender, y así sucesivamente sucedió con muchas mujeres que son muy cercanas a nosotras y que hoy en día tienen una problemática de salud bastante delicada. Porque son cosas que con el tiempo salen, y que no hemos sacado muchas cosas a la luz pública. (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 27 y 28 de agosto)

Esta lideresa resaltó el trabajo que vienen realizando para hacer visible la violencia sexual desde la mesa de víctimas; sin embargo, agrega, que es una tarea difícil por los traumas emocionales de las víctimas y por los temores a estigmas y señalamientos de la comunidad. El conjunto de participantes dijo que la violencia sexual, por mucho, era el delito que más cometieron los inte-

grantes del Bloque Mineros, por encima de las masacres, los homicidios o las desapariciones, hechos que han llamado más la atención.

Buena parte de la falta de visibilidad de la violencia sexual tiene que ver con el silencio que han decidido guardar las víctimas. Los estudios del CNMH sobre el tema han explicado que los daños que se configuran en las víctimas conducen a que estas decidan mantener en reserva lo ocurrido, entre otras razones, por la imposibilidad de hablar sobre lo ocurrido. Esto se relaciona con cuatro aspectos:

1. La configuración del trauma: estas sanciones constituyen deshonor; el vejamen es la transgresión física y simbólica de los límites, no solo corporales, también de su autonomía, de su dignidad y de su capacidad de decidir. Además, desestructura la posibilidad de hacer algo, pues la deshumanización de la que fueron objeto opera como ordenadora de un silencio devastador. (...)

2. Relacionar lo sucedido con la deshonor. Implica que esto debe ser confiscado al pasado silente, la víctima privatiza su sufrimiento por el temor a dañar a otros si lo acontecido se hace público. Ellas toman un lugar de protección de los otros, que las desproveen de sí mismas, de su protección propia, como si nombrar su sufrimiento implicara desconocer a los suyos.

3. No ver como violatorio lo sucedido: implica la legitimación histórica de las violencias basadas en género, que posicionan el castigo como forma de mantenimiento del equilibrio. En este escenario tanto la víctima como sus sistemas de relación ven lo sucedido como consecuente de la transgresión. Las mujeres se ubican en una suerte de merecimiento punitivo por sus acciones. Acá el castigo es visto como una advertencia, que condiciona futuros comportamientos.

4. No representabilidad del daño, lo que se liga a la invisibilización de las mujeres como sujetos de derecho: al no ser vistas en igualdad de condiciones que los hombres, su eliminación física y simbólica parece carecer de referentes para que el hecho cometido en su contra sea visto como dañino.

Tal eliminación implica la deshumanización, referida a la cosificación de las mujeres desde los acuerdos tradicionales patriarcales. Las mujeres solo podrán nombrar el daño, cuando este sea audible, es decir, cuando el receptor del testimonio cuente con elementos emocionales y conceptuales suficientes, para hacer notar a la víctima que, aun siendo castigos así entendidos por ella, encierran una profunda lesión de su humanidad (CNMH, 2018b, p. 62-63).

La violencia sexual ejercida por los paramilitares no tenía límites, al punto que llegaron a realizarse actos de este tipo en público:

Otra clase de violación también era que las ponían al público. O sea, que por ejemplo se las llevaban, a una muchacha de esas, así trabajara en eso, se las llevaban para donde todo el grupo, o para una quebrada o para un río, y allá la ponían a hacer cosas denigrantes, a que se... digamos pues aquí, a que se los chupara delante de todo mundo, a que tuviera relaciones con todos ellos delante de todo mundo. Y si no lo hacían, la ponían y la forzaban a hacerlo. (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 27 y 28 de agosto)

En las instancias de Justicia y Paz se estableció que dentro de los repertorios de violencia sexual también se empleó la compra de castidades. *Cuco Vanoy* fue señalado de ser uno de los autores de este tipo de prácticas criminales. Como resalta la Sala, él nunca aceptó su responsabilidad, pero de diferentes testimonios se desprende que sí lo fue:

Otra de las modalidades fue la entrega que algunas mujeres hacían de sus hijas a los paramilitares, como sucedió en el municipio de Tarazá, en el cual se aludió al caso de una señora, que se desempeñaba como vendedora de chance, y entregó su hija de 15 años a un paramilitar del Bloque Mineros.

En otros casos, las víctimas han señalado que las niñas vírgenes le eran entregadas a RAMIRO VANOY MURILLO, comandante máximo del bloque, aunque ello es algo que no ha sido admitido por él, repitiéndose así el modelo hacendatario, del “Derecho de Pernada”, en el cual VANOY MURILLO era un hombre que ostentaba poder, un símil de patrón al que los trabajadores le entregaban sus hijas, convirtiéndose la virginidad de las mujeres en un bien con el que se trató de hacer manifestaciones de lealtad al poderoso, esperando de su parte protección y manutención.

En Tarazá se tiene una entrevista donde una señora manifiesta que los paramilitares, entre ellos alias Cuco Vanoy, “Víctor Caparrapo”, VIRGILIO PERALTA ARENAS, ya fallecido y GERMÁN BUSTOS ALARCÓN, alias “Puma”, pagaban entre dos y tres millones de pesos por una niña virgen y en muchas ocasiones las amigas las llevaban o en otras eran abusadas a la fuerza. Escuchó que las fiestas se realizaban en la finca Casa Verde, ubicada en los Altos de La Caucana, donde llevaban a las menores entre diez y quince años y, en otras ocasiones, ellas acudían por sí mismas movidas por el interés del dinero. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 1306-1307)

A pesar de que *Cuco Vanoy* negó su responsabilidad en estos casos de violencia sexual contra menores de edad, una contribución entregada por una desmovilizada lo refuta:

Entr.: Usted se dio cuenta si alguno, por ejemplo, El Puma, El Pollo, ¿de algún mando que se haya dado cuenta de que haya obligado a alguna de las peladitas que le haya gustado a estar con él? O ¿Que tenía que ser la novia de él?

Eda.: Como obligada, pues no. Yo sé de una niña, pero no sé el nombre ni nada, solo escuché, de una niña que vive por ahí por Santa Elena.

Entr.: ¿Santa Elena es por dónde?

Eda.: Por ahí junto al hospital de Tarazá... que la habían llevado para estar con él.

Entr.: ¿Con quién?

Eda.: Con *Cuco* y como que la peladita le daba era miedo cuando él la mandaba a llevar, pero la mamá era más bien, era así como ambiciosa, le dio casa y la muchachita se embarazó, pero no de *Cuco*, como que la muchachita tenía otro novio, y el novio la embarazó. O sea, la peladita iba a donde *Cuco*, después, mientras que iba allá, como que consiguió un novio y la embarazó, entonces la mamá le quería meter el hijo a *Cuco*, entonces ya, cuando el bebé nació, yo creo que era una niña, le hicieron un poco como de exámenes y al fin escuché decir que no era hija de él, pero igual ya le había dado la casa, igual él le regalaba casa por ahí a gente que le caía bien o por alguna razón

Entr.: ¿Cuánto más o menos tenía la niña?

Eda.: Yo creo que por ahí como unos quince o dieciséis años.

Entr.: ¿Y supo el rollo? ¿Cómo fue que Cuco conoció a esta peladita, se encaprichó con ella? ¿Qué pasó?

Eda.: No, ese rollo, según tengo entendido, *La Piolina* le llevaba niñas o mujeres allá a él.

Entr.: ¿De ahí de Tarazá?

Eda.: Sí, como que ella, no sé cómo se hacía, en todo caso ella como que primero le hablaba a él, que hay una niña, que tal y tal cosa o así, y ya de pronto él decía "traígamela", entonces ya ella tenía que hacer hasta lo que fuera por llevarla, porque después se escuchó que ella recibía plata también que por llevarle dizque peladas allá a él.

Entr.: ¿A él le gustaban de una manera, o sea que ella sabía más o menos cómo le gustaban a él?

Eda.: Sí, ella como que sabía cómo le gustaban a él, porque una fea no se la llevaban ni tampoco. Ella como que se las escogía. Por ejemplo, se escuchó decir que ella veía una familia y veía, así como las muchachas, y eso ya comenzaba a buscársela prestada a la mamá, que fuéramos allí, que tal y que

tal cosa o ella a darle así regalitos hasta que se encariñaba la pelada (...), y ya después la llevaba era a las fincas y el Viejo le daba plata a ella.

Entr.: Supo del caso, aparte de esta, ¿de alguna persona que haya escuchado decir que fue violada por algún integrante del grupo armado?

Eda.: No, de violaciones de ellos no escuché. (CNMH, MNJCV, 2016, 13 de julio)

Un excomandante de escuadra, que operaba en La Caucana, territorio en el que permanecía *Cuco Vanoy*, dijo:

Bueno, en el tiempo que yo estuve en La Caucana que fue donde más pasé el tiempo, sí era muy común que las niñas entre 14, 15, y 16 años, salieran con integrantes del grupo, y se habla de que el señor *Cuco Vanoy* compraba a las niñas a sus padres, y que tenía ciertos personajes que le hacían el favor de comprar estas niñas. Picapiedra tiene una historia de que la mayoría de las niñas que estaban en la Caucana pasaron por sus manos, pero de ahí a que alguien denuncie o diga algo... mmm... Y era muy frecuente, pues, verlo tendido en la finca de La Caucana o del Guáimaro con peladitas, y eso era muy normal, aparentemente pues todo el mundo veía eso como normal. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de agosto)

La violencia sexual contra menores de edad no era asunto exclusivo de los comandantes: en los otros niveles de la jerarquía del Bloque también era común este delito. Así lo relata un desmovilizado del Frente Briceño que resaltó en su testimonio que “los paras les insistían mucho a las peladitas”, “las retacaban mucho, cosas así (...), estaban ahí retacándolas, jodiendo, insinuándoles... las pocas niñas que había ahí, de hecho, más de una cayó ahí” (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de julio).

Y también fue normal entre los aliados del Bloque Mineros, como alias *Coco Brakes*, que compraba base de coca al Frente Briceño, pagar altas sumas de dinero para acceder sexualmente a niñas menores de edad, que además fueran vírgenes. Los montos de dinero que ofrecían oscilaban entre los \$2.500.000 y los \$3.000.000 (CNMH, MNJCV, 2016, 23 y 25 de noviembre).

Para las participantes, estas prácticas lo único que buscaban era demostrar el poder que el grupo paramilitar tenía, el cual se extendía hasta el cuerpo de las mujeres, las cuales estaban sometidas a los deseos e impulsos machistas de los integrantes del Bloque Mineros. Además, estos rituales de violencia representaron no solo una violación física, sino una agresión a la dignidad y a la integridad de sus cuerpos. Al igual que el resto de las y los participantes, se lamentan de que estos casos no sean centrales en la reconstrucción de la ver-

dad y la memoria histórica de lo que representó la violencia del Mineros. Consideran que el hecho de que no haya una desaprobación pública contra este tipo de violencias se explica por la naturalización de estas agresiones contra las mujeres, al punto que todavía hoy muchas personas creen que estos delitos se presentaron por responsabilidad de las propias víctimas.

Los daños producidos por la violencia sexual se agravaban dependiendo del entorno familiar, casi siempre machista de la víctima o cuando tenían que enfrentar enfermedades de transmisión sexual o embarazos derivados de las violaciones:

Nosotras dentro de nuestra asociación tenemos una mujer que fue víctima de violencia sexual, justamente en el desplazamiento del 2001 por la toma de La Caucana de abril del 2001 ¿cierto? Ella, como era un fin de semana, el esposo se había venido, y como es de esos hombres machistas, de ese patriarcado marcado, no se venía sino a beber y a la mitad de la semana era que aparecía en la finca, ¿cierto? Allá la dejaba sola.

Sucedió la toma de La Caucana, sucedió todo eso, ella como pudo mandó sus hijos de a poquito, porque estaban por allá por esas fincas. A ella le tocó venirse con uno de los niños chiquitos, y a ella la cogieron en el camino, hicieron con ella y deshicieron, fue una cosa impresionante. Le quitaron el niño, se lo llevaron por allá y... al final: ¿Cómo terminó esta mujer? Con una enfermedad impresionante, porque a ella eso le ocasionó una enfermedad venérea. Eso le ocasionó... como tenía un hombre ¡gas! Pues nunca comprendió el dolor por el que había pasado, ni por lo que le hicieron. A parte de la enfermedad que tenía, él optó por dejarla abandonada. ¡Eso no sirve, que se vaya! ¡Porque lo que no sirve que no estorbe! Pero es una mujer que, a hoy en día, después del 2001 a esta fecha, tiene un problema psicológico impresionante. Hace poco nos tocó ayudarla a atender. Yo me sentía hasta mal en ese encuentro. Yo decía: yo no debí traerla por acá, porque ella se sentía mal, en el encuentro de mujeres víctimas de violencia sexual (CNMH, CV, taller de memoria, Caucasia, 27 y 28 de agosto).

La culpa es un sentimiento que se traslada a las víctimas. Las expectativas que se han impuesto sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres conllevan a que ellas sean consideradas como responsables del hecho mismo de la violación, ser juzgadas por sus parejas, hijos, familiares o amigos, al punto que llegan a asumir como propia la responsabilidad por la agresión sufrida. Las manifestaciones del machismo son un patrón cultural bastante arraigado y son pocas las acciones de la institucionalidad estatal para contrarrestarlo.

Finalmente, al igual que en la revisión de los daños anteriores, debe advertirse que el escenario actual es desesperanzador para las mujeres y personas LGTBI en la región, pues el conflicto armado persiste en sus territorios.



CAPÍTULO V.

PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINSERCIÓN, Y LA APARICIÓN DE GRUPOS ARMADOS POSDESMOVILIZACIÓN

5.1. PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DEL BLOQUE MINEROS

Entre 2003 y 2006, durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, se presentó en Colombia un proceso de negociación con las diferentes estructuras que conformaban las Autodefensas Unidas de Colombia. Derivados de los acuerdos suscritos entre el ejecutivo de la época y los comandantes paramilitares, se realizaron treintaisiete ceremonias de desmovilización colectiva, en las cuales participaron alrededor de 32.000 paramilitares y se entregaron cerca de 18.000 armas. El Bloque Mineros participó de este proceso de negociación y posterior desmovilización, en ceremonia colectiva en la finca Ranchería, vereda Pecoralia, de Tarazá, el 20 de enero de 2006. Se reportó la desmovilización de 2789 integrantes que entregaron un arsenal de guerra compuesto por 1433 armas cortas y largas, 611 granadas y 136.599 unidades de munición de diferente calibre.

Como lo veremos en este capítulo, el proceso de DDR del Bloque Mineros, tal como sucedió con los demás bloques paramilitares, estuvo rodeado de muchos cuestionamientos debido a la falta de control y verificación de la desmovilización efectiva y la entrega real de las armas. Además, porque lo que se observó fue el desmonte de los ejércitos paramilitares, mas no de las estructuras de poder político, económico y social que promovieron la creación de estas organizaciones criminales para, entre otras cosas, asegurar sus intereses particulares. En medio del proceso de negociación y en la posterior desmovilización, los máximos co-

mandantes de los frentes que formaban parte del Bloque Mineros dieron órdenes que contrariaban los compromisos adquiridos, y que buscaban mantener a varios de los integrantes activos y resguardar buena parte de las mejores armas.

Para muchas de las personas que habían vivido bajo el dominio de esta estructura los incumplimientos a lo pactado no fueron una sorpresa, pues ya habían visto cómo, a la par que se hacían los preparativos para la ceremonia de desmovilización, también se hacían para continuar en la guerra. En este capítulo se presenta el desarrollo del proceso de DDR desde las narraciones de los desmovilizados, contrastadas con otras fuentes, con el fin de mostrar cuáles fueron los problemas de este proceso transicional que permitieron la continuidad del fenómeno paramilitar en la región.

TABLA 14. INFORMACIÓN CEREMONIA DE DESMOVILIZACIÓN DEL BLOQUE MINEROS

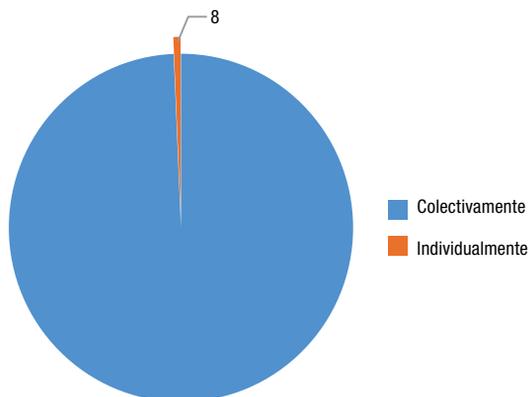
Dato	Valor reportado
Nombre de la estructura	Bloque Mineros
Miembros representantes	Ramiro Vanoy Murillo
Resolución	198 de 2005
Zona de ubicación temporal	Antioquia, Tarazá, Pecoralia, Hacienda "La Ranchería"
Fecha de desmovilización	20/01/2006
No. Desmovilizados	2789
Fecha de aceptación del listado	6/02/2006
Entrega: Armas [total]	1433
Entrega: Armas largas	1099
Cortas	187
Apoyo	147
Unidades de munición de diferente calibre	136599
Explosivos: granadas	611
Armamento depositado en	Córdoba, Montería, Batallón de Servicios N°11
Cantidad de personas sin arma asignada (bajo el supuesto de un arma por persona)	1356
Proporción armas por personas (%)	51,4%

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, con datos de la Presidencia de la República, 2006.

5.1.1. Las fallas del proceso

Del número total de desmovilizados del Bloque Mineros, 1238 comparecieron ante la DAV para presentar sus contribuciones a la verdad, en el marco del Mecanismo no Judicial previsto en la Ley 1424.

GRÁFICO 44. PARTICIPANTES DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD, SEGÚN TIPO DE DESMOVILIZACIÓN



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

De acuerdo con lo relatado por los participantes del MNJCV, en la medida en que se iban haciendo las negociaciones con el Gobierno nacional, fueron recibiendo información sobre las decisiones relacionadas con la participación en el proceso de desmovilización que se estaba pactando. La información que iban obteniendo era parcial y la voluntad de participar del proceso de Justicia y Paz estuvo motivada por las lealtades de los comandantes y demás integrantes de la estructura con su máximo comandante:

(...) el patrón [Cuco] fue allá [a el Embaretado] y nos hizo una reunión, dijo que se iba a desmovilizar, que nosotros nos íbamos a desmovilizar, que lo acompañáramos en la desmovilización, que no lo dejáramos solo.

(...)

Nos dijo que: muchachos yo estoy haciendo el proceso para que entremos a la vaina de los diálogos de la desmovilización. Ya yo fui a Ralito, ya yo me senté en la mesa de Ralito ya. Estamos negociando con el Estado, entonces yo no quiero que ustedes me dejen solo, yo quiero que ustedes me acompañen, yo estoy ya aquí, ya estamos sucios entonces terminémonos de limpiar

o terminémos de ensuciar. De aquí salimos, no me dejen solo, y nosotros ahí le dijimos que sí. (CNMH, MNJCV, 2013, 31 de octubre)

En los relatos de los desmovilizados se advierte que para ellos era ajeno lo que acontecía con el proceso de negociación y se enteraban de cualquier avance en la medida en que les iban llegando las órdenes de los comandantes. Por ejemplo, en otro de los testimonios recogidos, uno de los contribuyentes señaló que recibió con sorpresa, previo a la comunicación oficial de la desmovilización, la orden de realizar las listas de los integrantes de la estructura y de identificarlos con sus respectivos alias, así como el traslado de los comandantes a otros puntos de concentración:

Edo.: nos mandaron primeramente a coger todos los nombres, que yo me acuerde, nombres específicos y al lado la chapa. ¿Sí me entiende? ¡Cómo! ¡Uy!, siempre demoró cogiéndole los nombres completos y eso lo enviaron hacia abajo. Después se escuchó que... que los patrones estaban negociando pa' un proceso de paz. Después, después de eso... ah, nos mandaron bajar a todos los comandantes, toditicos, todos, quedaron fueron los comandantes de escuadra apenas; [bajamos] comandantes de compañía, comandantes de contraguerrilla...

Entr.: ¿Pero los acantonaron, o sea, los reunieron en un sitio o cómo...?

Edo.: Sí, sí, entonces nos cogieron... porque los comandantes de frente todos, segundos de frente, comandantes de compañía, comandantes de contraguerrilla, segundos de contraguerrilla y quedamos solamente los comandantes de escuadra arriba con las contraguerrillas, y no... un día entero nos echaron pa' un punto... total que fue en una finca del viejo *Cuco*. Yo me acuerdo de que nos hicieron comida y todo eso, y nos reunieron a todos los comandantes de todo el bloque a decirnos que había un proceso de paz. (CNMH, MNJCV, 2016, 23 y 25 de noviembre)

Los exintegrantes del Mineros también se fueron enterando de forma paulatina cómo se estaban desmovilizando otras estructuras, por lo que era inminente el fin de su ciclo en la guerra. Esto lo esperaban con ansiedad, pues pasó más de un año desde el primer anuncio hasta la ceremonia de desarme y desmovilización. A partir de la noticia de la negociación, la dinámica de actuación varió y los enfrentamientos con la guerrilla disminuyeron, porque sus acciones se limitaron a registrar el territorio dominado por la guerrilla y a esperar el traslado para la desmovilización (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de septiembre).

Algunos afirmaron que hubo grupos que no se desmovilizaron, porque aspiraban a continuar con el negocio del narcotráfico. No se trató de di-

sidencias internas, sino de decisiones planificadas de continuidad luego de la desmovilización, lo cual deja en evidencia fallas en el proceso de verificación:

Casi un año antes supimos, en ese proceso nos dijeron, que nos iban a dejar setenta *manes* sin desmovilizarse para que quedaran a cargo del negocio de la droga. A mí me preguntaron que si me quería quedar por fuera de la desmovilización trabajando y yo le dije que no, porque yo ya estaba muy cansado, si se da la oportunidad era mejor salir de esa guerra. De esos que no se desmovilizaron hubo de todo, patrulleros, comandantes (...). (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de octubre)

Otra persona corroboró esta afirmación así:

Mi hermano, no sé, no se quiso desmovilizar, no sé si fue el patrón o que le dijo que no, que no se desmovilizara y no se quiso desmovilizar, hasta el momento no se desmovilizó, que él quedó a cargo de los ciento y pico de pelados que quedaron allá. (...) en todos los frentes que entregó Mineros, nos desmovilizamos casi, si no me equivoco, dos mil y pico de hombres, casi tres mil hombres, pero la mayoría de los frentes no desmovilizó a toda su gente. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de julio)

También llama la atención los movimientos y traslados de combatientes que el Bloque Mineros realizó hacia otras estructuras paramilitares, como el Bloque Bananero, para que estos se desmovilizaran en las estructuras receptoras. Los desmovilizados no lograron explicar las razones de estas decisiones:

No, no fue mío, sino que un día nos reunieron y nos dijeron: bueno, nos sacaron, alcen la mano, está usted, usted, usted y usted, vayan que los vamos a trasladar, van pa' una parte, a unos les va a gustar y a otros no, no piensen lo malo, y ahí fue donde... por ejemplo, a mí me mandaron como con quince pelados pa'acá pa' Urabá, de los cuales a los otros los mandaron para Nuevo Antioquia y yo caí en el Élmer Cárdenas, yo y otro pelado que le decían [alias] *Risas*. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de junio)

Adoptada la decisión de participar del proceso de negociación con el Gobierno nacional, los integrantes del Bloque Mineros se trasladaron hasta El Guáimaro o la finca La Ranchería para comenzar con la concentración previa a la ceremonia de entrega de armas:

(...) nosotros nos dimos cuenta en Briceño, en Briceño nos pasaban la información de que ya estábamos listos, ya pa' desmovilizarnos. Pues nosotros contentos, desde que nos dieron la noticia, contentos, un cambio de vida que íbamos a tener, seis meses atrás nos trasladaron hacia La Caucana, ya listos para la desmovilización. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de enero)

Por ejemplo, en El Guáimaro, tanto en la escuela como en el pueblo, se concentraron los desmovilizados seis meses antes de la ceremonia de entrega de armas y, faltando veinte días, recibieron la orden de trasladarse a la finca La Ranchería para realizar los trámites correspondientes para la desmovilización, resolver los problemas de documentación, recoger el armamento, recibir acompañamiento psicosocial sobre como interactuar con la población civil, etc.:

En la escuela estaban las concentraciones de una o dos compañías completas; pues ya estaba esperando, incluso pasaba la Policía y el Ejército y no decían nada ni bajaban ni nada de eso, es que ya el Estado y las Autodefensas tenían un convenio, porque ya estaban concentrando la gente que estaban en las montañas. Entonces, como te digo, ya yo me demoré ahí los seis meses esperando la desmovilización. Ya cuando nos concentramos en el sitio donde fuimos a entregar armas, allá sí nos reunieron, hicieron tarimas y fueron todos los comandantes, ya toda la gente estaba reunida y concentrada allá, nosotros nos quedamos como veinte días o un mes concentrados todos. Durante este mes, lo que vimos fue eso: cómo llegar a la población civil, qué teníamos que hablar y qué no debíamos hablar; incluso ya ahí había personal del Ejército, personal de la Fiscalía, mucha gente ya, haciendo trámites, una cosa muy grande porque nosotros éramos como 2.400, entonces para recoger armamento (...) y eso había que entregarlo con una serie, el fusil con serie y todo, había que desarmarlo, ver que si estaba bien y había estado en la guerra, que no fuéramos a entregar, por ejemplo, las cáscaras solas, entonces eso siempre fue demoradito; llevaban psicólogos y nos hablaban cómo íbamos a llegar a la población civil, qué debíamos de hacer y qué no debíamos hacer y que íbamos a tener muchos apoyos de parte del gobierno. Pero, como te decía, durante esos seis meses no hacíamos sino comer y dormir ahí en la escuela y en el pueblo, El Guáimaro, la escuela era a unos quince minutos del pueblo. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de enero)

En relación con los acuerdos realizados para la desmovilización, en general, los participantes del Mecanismo señalan que les informaron a cuentagotas de algunos de los compromisos del Gobierno nacional, como brindarles vivienda, salud, apoyo para proyectos productivos, educación, etc.: “Que

los... Lo que conocí es que ellos nos dijeron que (...) el Gobierno nos iba a ayudar a... con vainas de... de vivienda, salud, nos iba a... a apoyar con vainas de cultivos pa' que trabajáramos legal (...)" (CNMH, MNJCV, 2016, 05 y 06 de diciembre).

A pesar de las fallas que posteriormente se presentaron, hubo muchos integrantes que expresaron su acuerdo en la decisión de desmovilizarse, pues eran conscientes de las arbitrariedades cometidas contra muchas víctimas:

Llegó el comandante y nos dijo: muchachos, les voy a comentar algo que el patrón me dijo que les dijera. Él ha pensado mejor entregarse y entregar personal, porque no... no es bueno seguir con esta guerra, esto no... no nos lleva a ningún... Además, esto... la guerra es con... con la guerrilla, el Gobierno; no con nosotros, ¿entiende?. O sea, como decir una cosa, nosotros no estamos por... por perseguir tanto a la guerrilla, sino por su... su droga, ¿sí me entiende?

Y ellos como... como ya... Como dice el dicho, ya tenían plata, entonces, ellos dijeron: ya eso es mejor entregar y no seguir con esa... con esa matanza, ¿entiende?, porque era muy cruel. Ahí murió mucha gente inocente. Se decía que eran guerrilleros, que eran informantes, pero mentira, había gente que no era... no era nada. (CNMH, MNJCV, 2016, 05 y 06 de diciembre)

Así mismo, recuerdan algunos conflictos en el proceso de negociación entre los mandos y el Gobierno. En un momento determinado se enteraron de que alias *Don Berna*, el inspector general de las AUC, "no estuvo de acuerdo con algo y quería salirse de las negociaciones e irse de Ralito", sin embargo, al percatarse de "que le estaban haciendo un cerco que evitaba que saliera de allí", él les expuso "que había tenido ganas de salirse pero que había pensado la cosas bien y volvió y entró a la negociación" (CNMH, MNJCV, 2014, 18 de noviembre).

Con relación a la entrega de menores de edad hay versiones encontradas. Por un lado, se señala que en el proceso de socialización de la desmovilización se indagó en reuniones por los menores de edad para que no ingresaran al proceso, porque creían que eran un *problema*:

Usted sabe que ellos no podían tener menores de edad, esa fue una de las cosas antes de hablar con los que estaban ahí, no sé si eran abogados o la Fiscalía, nos reunieron con los abogados y nos dijeron que si habían menores de edad que levantarán la mano pa' sacarlos porque no se podían desmovilizar, que porque eso es un peligro pal' grupo, que le iban a dar

una plata, como dos millones de pesos. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de septiembre)

Y también se encuentran relatos que describen la entrega al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de menores de edad:

(...) Ya por ahí como a los dos o tres días de concentración fue donde sacaron los primeros desmovilizados, era un grupo como de cien menores de edad, llegó el Bienestar Familiar y se los llevó. Nosotros sí nos quedamos porque el proceso de nosotros era más grande y teníamos que entregar armas, uniformes, información... (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de febrero)

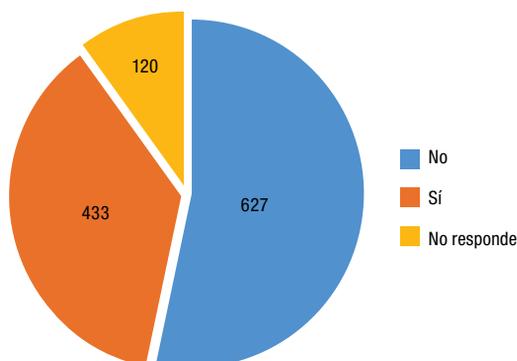
La vinculación de personas a la estructura poco tiempo antes de la desmovilización fue una situación muy evidente. Hay quienes indican que esto se dio para reemplazar, en este proceso, el número de integrantes de la estructura que no se desmovilizaron. Al respecto expresaron que “para la desmovilización que mandaron gente pa’ tapar huecos, pa’ entregar un poco de armas que no servían, porque eso fue lo que se hizo allá, entrega de armas” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de julio).

Los vinculados a la desmovilización habitaban los territorios de operación del Bloque, invitados por orden de los comandantes, pero que no pertenecieron a él:

Entonces le dijo a Ramón y a Jeringa que bajara abajo a la carretera y que se cogiera veinte o treinta muchachos de esos que estaban por ahí de patos, viciosos, que no querían trabajar y bueno, se los llevaron pa’llá. Siempre se cogió como veintitrés. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de febrero)

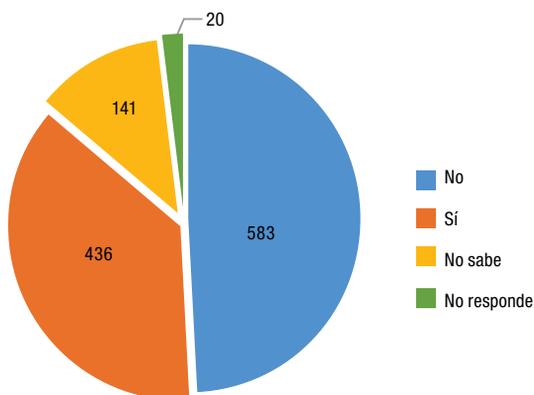
La estrategia contempló el traslado para la ceremonia de desmovilización a personas de diferentes partes del país: “Llevaron gente de Medellín, de Montería de Caucasia, de Valencia, puro pandillero, no pandillero, campesinos, mujeres, hombres, es que yo siempre lo había dicho, rarita la mujer, yo nunca vi a una mujer en el grupo” (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de julio).

GRÁFICO 45. PERCEPCIÓN DE PRESENCIA DE VINCULADOS CON FINES DE DESMOVILIZACIÓN EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE ARMAS



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

GRÁFICO 46. PERCEPCIÓN DE VINCULACIÓN DE PERSONAS PARA LAS CEREMONIAS



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Incluso, otros integrantes del grupo que no conocieron directamente las estrategias para vincular personas con fines de desmovilización y llevarlas a la finca La Ranchería, señalan que era muy evidente que en ese proceso se encontraban personas que no tenían ningún conocimiento del orden interno:

Allá llegaron personas así, un poco... Que pa' mi concepto eran civiles.

(...)

Eran civiles y uno les decía... uno les preguntaba:

—Ven acá, ¿y tú de dónde vienes y tal?

—No, que de Barro Blanco, que tal que...

—Eche, ¿de Barro Blanco tú?

(...)

O sea, ellos tenían su camuflado y todo, pero, usted sabe que el que es combatiente se conoce. El que es combatiente se conoce y, o sea, yo por ejemplo allá, yo paraba era así, siempre con mi... con mi pañoleta aquí amarrada o llevaba aquí amarrado en el... en la pierna, con unas botas de combate. Eche y yo llegaba a ver eso y yo... o sea, las personas que llegaron allá como ya estaban de relajo ahí, en chancletas:

—Ajá, bueno, ¿y qué hace con...? Alcanzan los... pero que aquí tiene que estar con las botas, yo no sé si usted sabe que estamos en una zona de nosotros, pero no se sabe quién es quién aquí; no se sabe si de pronto la... si se mete la guerrilla a media noche, aquí uno no sabe. Ya uno... ya uno se va pa' la casa y ya...

—No, que a mí me fastidian las botas.

Me quedaba mirando así y me decía a mí mismo: este *man* no parece. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 y 25 de julio)

A los vinculados les dieron una preparación básica con relación al orden militar para la ceremonia:

(...) los que llegaban luego, esos que llegaban nuevos, que llegaban a un mes a hacer la desmovilización porque eso llegaban hasta un mes, dos meses antes de la desmovilización se le daba orden cerrado, enseguida porque de pronto allá en la formación no la fueran a cagar o cuando los pusieran a girar o... porque sabían que nunca fueron nada, entonces les daban orden cerrado, cómo girar, una media vuelta, una vuelta entera o cómo armar o desarmar un fusil, todo eso se les enseñaba porque de pronto... eso como era una ceremonia, de pronto puedan estar fiscalizando ahí entonces... (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de octubre)

Por otra parte, durante la concentración se evidenciaron situaciones de violencia y enfrentamientos entre integrantes del Bloque, tal como lo narra uno de los desmovilizados:

Para la concentración, mientras concentraban las 2.760 personas que se desmovilizaron. Fueron reuniendo, fueron reuniendo y les fueron quitando los fusiles y eso fue una cosa buena que hicieron, que fue que quitar los fusiles porque yo me acuerdo que se estaba viendo un desorden público entre ellos mismos, tanta cantidad de gente ahí en esa finca... que luego ellos estaban dando golpes entre ellos mismos una columna contra la otra columna, dándose golpes contra palo, contra piedras y vaina y se están matando ellos mismos ¿cierto? (CNMH, MNJCV, 2015, 15 de diciembre)

Los motivos de esos enfrentamientos tenían que ver con problemas de convivencia en el sitio de concentración:

...heridos, heridos apenas, no los dejaban... los controlaron. Que no se podía, lo que pasa es que siempre había gente... hay gente muy incorrecta que tenía problemas con los otros por ahí, pero... problemas personales y ya como estábamos allá todos juntos, entonces se encontraban. Entonces ya le decían al otro: ya esta semana quedamos de civil, ya eso lo cuadramos nosotros allá. (CNMH, MNJCV, 2015, 29 de mayo)

Hasta entre ellos mismos se robaban, en razón a la mezcla de integrantes de diferentes estructuras:

Ya ahí nos cuidábamos unos a los otros porque como en el grupo hay gente buena y hay gente bandida, uno se cuidaba de que no fuera llegar gente del otro grupo a metérsele al grupo donde uno estuviera, de pronto a robarle el arma, uno estaba dormido, de pronto a quitarle la dotación, el bolso con la plata porque ya había habido pago, hay gente que tenía plata, cuatro, cinco, diez millones de pesos en el bolsillo, y entonces uno se cuidaba de eso y estando en esos tres días, ya hubieron peleas, heridos.

(...) Hubieron heridos de gente que tenían venganza en los otros... en los grupos, entonces se encontraron allá y allá se engancharon a pelear. (CNMH, MNJCV, 2015, 29 de mayo)

A propósito de la entrega de armas se dice que no se devolvieron todas y que, previo a la desmovilización, se había acordado tal decisión:

Se reunían con el estado mayor de todo el Bloque, todos los comandantes a ver cómo veían ellos eso, qué consejos les daban para ir a entregarse porque tenían miedo de que... o sea el miedo de ellos era la extradición, la mayoría que los extraditaran; por eso era que ellos pensaban más ese proceso: que después de que nosotros nos entreguen, de pronto nos extraditan y como ellos tenían miedo porque ya estaban sucios con el narcotráfico, entonces ese era el miedo de ellos y de que era lo que iban a hacer, a entregar, lo que no iban a entregar porque ellos no entregaron todo tampoco.

(...)

Ellos no entregaban, por decir algo, las armas más importantes, las más nuevas, ellos dejaban encaletado todo eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de octubre)

Las más desgastadas las dejaban para la entrega y las buenas o mejores las enviaban a otras partes del país:

(...) ahí hubo un complot bien grande, me imagino que en todos los bloques, ahí cogimos las armas más trajinadas...

(...)

Y como armas también buenas, pero sí quedó fusil... recogieron los mejores, los mejores fusiles, por ejemplo, los M14 que se compraron nuevos, que me acuerdo que los metieron por ahí y los mandaron por allá a esas zonas, y pa' Briceño también, esos fusiles quedaron en caletas. Aproximadamente había como, como mil fusiles de esos. (CNMH, MNJCV, 2016, 23 y 25 de noviembre)

Si se contrasta el porcentaje de armas devueltas en la ceremonia de desmovilización respecto de la información suministrada por medio del Mecanismo, se encuentran grandes diferencias que revelan que el Bloque Mineros no cumplió con esta exigencia. Solo la mitad de la población desmovilizada de esta organización entregó armas cortas y largas. Sin embargo, al ser indagados sobre el porte de armas a su paso por la estructura, más del 70 % indicó que portó armas y que los fusiles eran de uso personal.

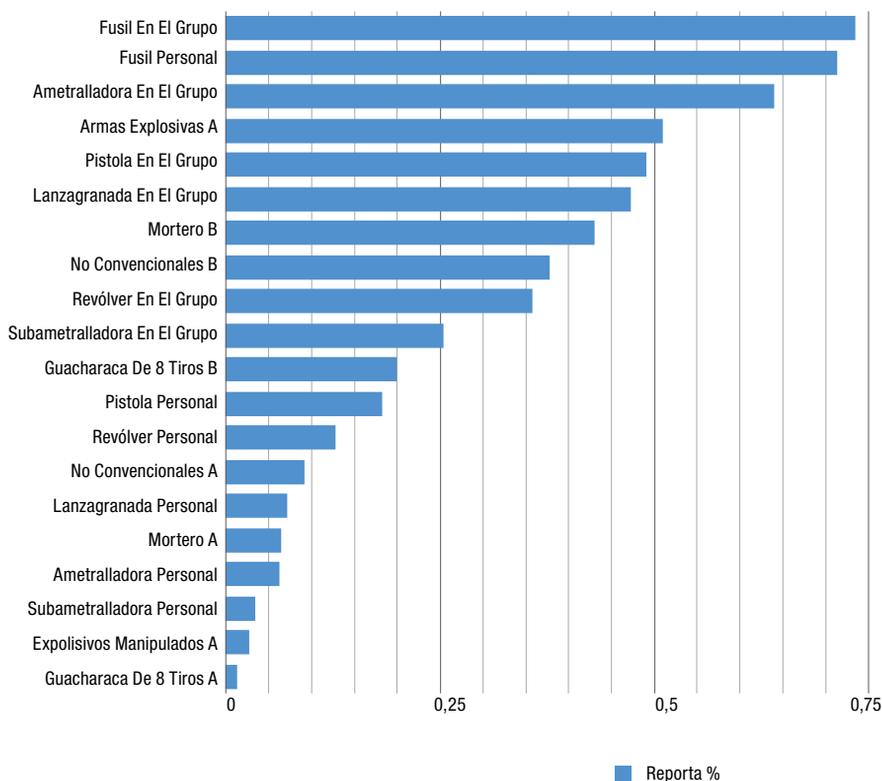
TABLA 15. ARMAS REPORTADAS POR LOS DESMOVILIZADOS EN EL MNJCV

Tipo de arma monitoreada	Reporta	No reporta	Reporta %	No reporta%
Guacharaca de ocho tiros A	16	1132	1,4 %	98,6 %
Explosivos manipulados A	32	1116	2,8 %	97,2 %
Subametralladora personal	40	1108	3,5 %	96,5 %
Ametralladora personal	72	1076	6,3 %	93,7 %
Mortero A	74	1074	6,4 %	93,6 %
Lanzagranadas personal	82	1066	7,1 %	92,9 %
No convencionales A	106	1042	9,2 %	90,8 %
Revólver personal	147	1001	12,8 %	87,2 %
Pistola personal	210	938	18,3 %	81,7 %
Guacharaca de ocho tiros B	229	919	19,9 %	80,1 %
Subametralladora en el grupo	291	857	25,3 %	74,7 %
Revólver en el grupo	411	737	35,8 %	64,2 %
No convencionales B	434	714	37,8 %	62,2 %

Mortero B	493	655	42,9 %	57,1 %
Lanzagranadas en el grupo	542	606	47,2 %	52,8 %
Pistola en el grupo	563	585	49,0 %	51,0 %
Armas explosivas A	585	563	51,0 %	49,0 %
Ametralladora en el grupo	734	414	63,9 %	36,1 %
Fusil personal	818	330	71,3 %	28,7 %
Fusil en el grupo	842	306	73,3 %	26,7 %

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

GRÁFICO 47. TIPO DE ARMAS REPORTADAS POR LOS DESMOVILIZADOS EN EL MNJCV



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

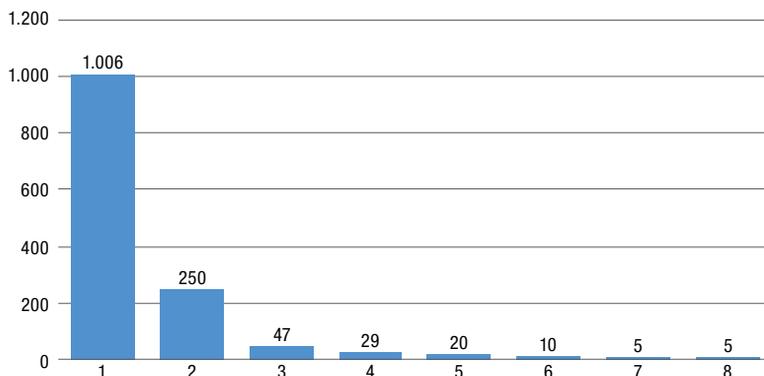
El 71,3 % de las personas desmovilizadas que pasaron por la DAV señaló haber usado al menos un fusil personal, lo cual deja serias dudas sobre el cumplimiento de los compromisos de la estructura, a pesar del aval que recibieron de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Gobierno nacional de la época. Las víctimas que participaron en los talleres de memoria realizados en el Bajo Cauca, y que fueron testigos del proceso de desmovilización y desarme, afirmaron que los integrantes del Bloque, en repetidas oportunidades, les dijeron que ellos habían guardado varias armas en caletas, en caso de que el proceso no funcionara. De hecho, aseguran, el *orden armado* del Mineros no desapareció con la desmovilización, pues al día siguiente del acto de entrega, ellos sabían que muchos continuaban en armas, lamentando la falta de verificación sobre la entrega efectiva del armamento que poseían (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto). Juan Diego Restrepo, periodista e investigador, lo confirmó:

La reconfiguración de estos grupos armados ilegales se logró gracias a la presencia de mandos medios de la AUC que evadieron los procesos de reinsertión ofrecidos por el Estado y a una intensa labor de reclutamiento, particularmente de aquellos desmovilizados de las AUC que regresaron a sus sitios de origen. La MAPP/OEA registró en uno de sus informes esta situación: “Generalmente, un mando medio rearmado o que lidera un reducto, convoca a los miembros de su estructura para que se integren. Este reclutamiento va mediado por una amenaza de muerte”. Todo ello provocó el retorno de algunos excombatientes a la ilegalidad, así como desplazamientos y homicidios de aquellos que se negaban a rearmarse. (2015, p. 9)

En el mismo taller de memoria, cuando se indagó por el porcentaje de personas que consideraban que efectivamente se habían desmovilizado del Bloque Mineros, la respuesta de las víctimas fue contundente, porque dijeron que no más de la mitad estuvo comprometida con el proceso. Igualmente informaron que, días antes de la ceremonia, llegaron buses procedentes de Medellín y de Bello, con varios hombres y mujeres que luego se desmovilizarían (CNMH, CV, 2019, 27 y 28 de agosto).

Es importante recordar que no todas las personas que participaron del Mecanismo de la Ley 1424 cumplían roles militares, ya que también declararon cumplir labores logísticas, políticas, de confianza o ser simplemente vinculados con fines de desmovilización en algunos de los frentes del Bloque Mineros o en el mando central.

GRÁFICO 48. ROLES POR ESTRUCTURA Y FRENTES

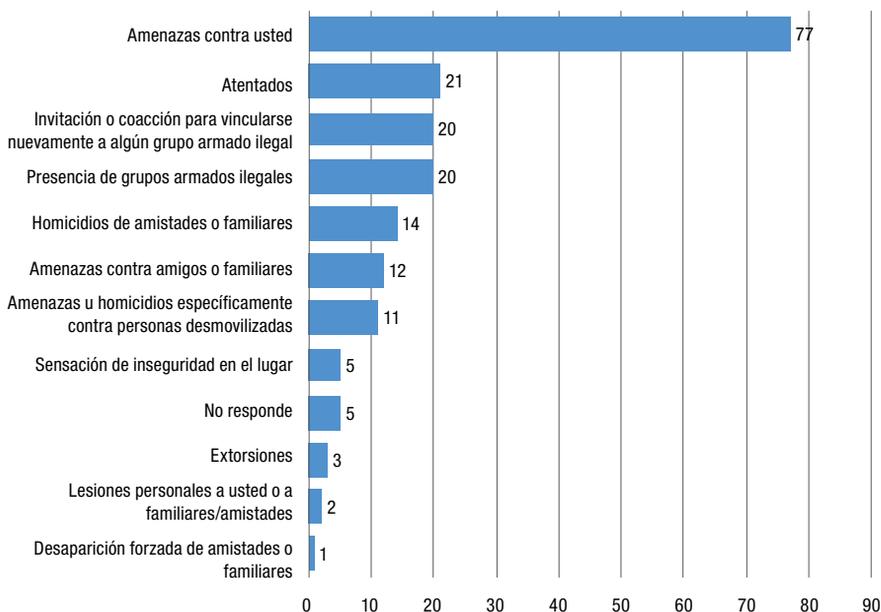


Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

En esta Gráfico se observa que 1.006 contribuyentes desempeñaron roles militares, 250 tenían tareas de tipo logístico, 47 tenían roles de confianza, 29 de mando, 20 eran vinculados con fines de desmovilización, diez se encargaban de asuntos políticos y cinco se dedicaban a las finanzas.

De acuerdo con las diferentes fuentes de información consultadas para este informe, la aparición de Grupos Armados Posdesmovilización en los territorios de presencia del Bloque Mineros se dio meses después de la ceremonia de desmovilización. Algunos de los desmovilizados que fueron entrevistados por la DAV apuntaron que durante su proceso de reintegración se vieron obligados a desplazarse de sus residencias por amenazas, atentados, o intentos de vincularlos a algunos de los GAPD.

GRÁFICO 49. DESPLAZAMIENTO FORZADO DE DESMOVILIZADOS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Una décima parte de la población desmovilizada que participó del Mecanismo no Judicial tuvo que cambiar de lugar de residencia por temor a ser víctima de algún tipo de acción violenta. Un 44 % recibió propuestas para vincularse de nuevo al conflicto armado y pertenecer a los GAPD, mientras que el 56 % expresó que no las recibió.

Teniendo en cuenta la configuración de grupos armados ilegales en el territorio luego de la desmovilización, fueron recurrentes las invitaciones y presiones a desmovilizados para que se vincularan a estos grupos. Por ejemplo, uno de los desmovilizados relata que le ofrecieron vincularse con los Urabeños: “Que me fuera siquiera a pelar papa con ellos por allá, que a cuidar el caldero lo que fuera, la estufa, lo tal era que los acompañara, ¿me entiende?” (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de febrero).

En otro relato, un exintegrante del Bloque Mineros explicó que también lo invitaron a vincularse a los Urabeños:

Personalmente, pero la forma en la que me hicieron esa invitación fue en un tono amenazante, me dijeron que trabajara ahí que me podía ganar tanto, y

yo le dije que yo ya quería vivir tranquilo, entonces al *man* si se le sintió el descontento, no le gustó. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de octubre)

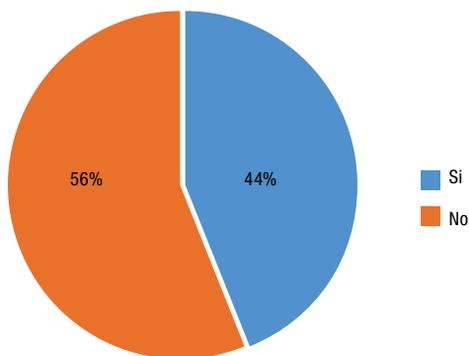
Por otro lado, el grupo armado ilegal Los Paisas también buscó vincular a desmovilizados del Bloque Mineros, situación que relatan de la siguiente manera:

Bueno estando... bueno, aquí en el 2007, ya para el 2008, me invitaron ya a pertenecer al grupo de Los Paisas, o sea, ya eso era mi... exintegrantes del Bloque Mineros, ya se había conformado.

Bueno, me dieron pues, pero yo nunca pude, quise ir. Estaba *Quince, Mayson*, estaban muchos ahí, [alias] *Águila Mocha*, toda esa era pura gente... (...)

No, yo les dije que yo acá estaba estudiando, estaba haciendo un curso de repostería, pero no sé había otro muchacho por aquí que pertenecía a Los Rastrojos, bueno me estaba presionando. (...). (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de mayo)

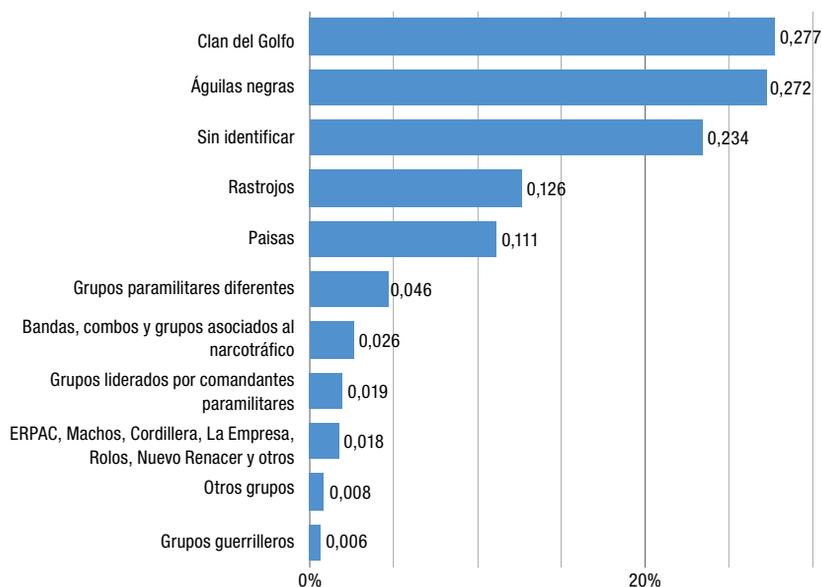
GRÁFICO 50. PERSONAS DESMOBILIZADAS QUE RECIBIERON ALGÚN TIPO DE INVITACIÓN PARA REARMARSE



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

El mayor porcentaje de incitaciones a participar de los GAPD provino de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, de las Águilas Negras, de Los Paisas y de Los Rastrojos, cuatro organizaciones que tuvieron o tienen una fuerte presencia en las subregiones del Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba, y que, como se expondrá más adelante, se enfrentaron por el control territorial del norte de Antioquia. Asimismo, la mayoría de la población desmovilizada que participó del Mecanismo vivió en donde emergieron los GAPD, lo cual la hizo más vulnerable a recibir presiones y coacciones para rearmarse.

GRÁFICO 51. GAPD QUE INVITARON A PERSONAS DESMOVILIZADAS A REARMARSE



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

De igual forma, muchos desmovilizados que experimentaron problemas de seguridad y fueron presionados para rearmarse, cuestionan la falta de acompañamiento de la Agencia Colombiana de Reintegración cuando expresaban estas situaciones. Para algunos, incluso, brindar esta información les significó amenazas de ser excluidos del proceso de reintegración

En el 2007, ya para el 2008, me invitaron ya a pertenecer al grupo de Los Paisas, o sea, ya eso era mi... exintegrantes del Bloque Mineros, ya se había conformado.

(...)

Y me decía: venga, marica que tienes que ir". Y yo: "No, hombre". Entonces el *man* me amenazó, yo fui allá ACR, o sea, que en la ACR, no me prestaron atención, o sea, que ahí yo duré aparte del programa por ahí como un año y más, casi dos años, por ajá, por temor.

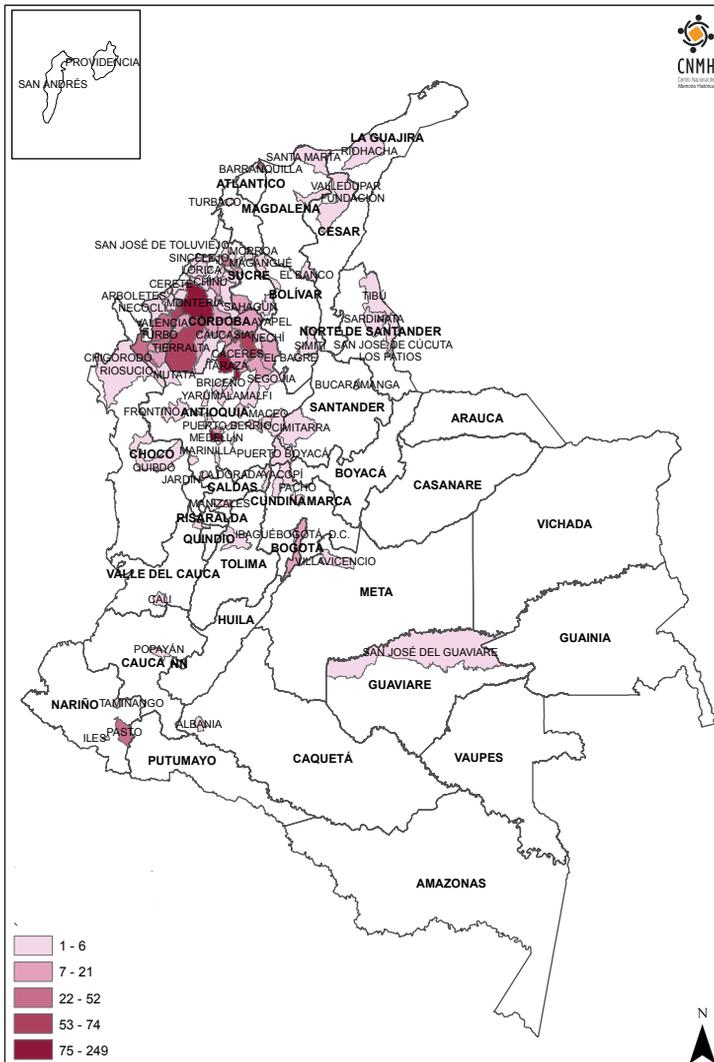
Dejé también el... el... los estudios los dejé tirados, todo, todo, todo. Entonces, me escondí en mi casa, que era por autoconstrucción y ahí mismo... en la obra ahí me rebuscaba para la comida, no necesitaba salir para ningún lado. Bueno, entonces la ACR, me abrió un juicio, creyó que yo estaba delinquiendo. Hombre eso fue un boroló grande...

(...)

Bueno, entonces yo vine, entonces me quejé que yo... que yo le había pedido protección a ellos, [me dijeron:] no, no, que usted aquí no vino. [Y dije:] yo, sí vine, si quiere pregúntele a la señora que me tomó el reporte. No, sí, entonces ya la secretaria dijo que ese día que yo vine fue un viernes y los funcionarios ese día no vieron a trabajar.

Y yo dije: ah, no lo que pasa es que no se trata de quién vino a trabajar, primero está mi seguridad, mi integridad física... (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de octubre)

MAPA 5. LUGAR DE RESIDENCIA EN LA FASE DE POSDESMOBILIZACIÓN



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020

Respecto al proceso de reintegración, los contribuyentes de forma recurrente afirmaron que recibieron instrucciones precisas y orientadas a ocultar información a las diferentes instancias en las que debían comparecer:

De lo personal. Ellos allá [decían:] no, hay que decir es esto y esto es lo que se va que a decir, porque el que se diga más o por dárseles de don Juan [y diga:] no, yo era comandante, yo era fulano de tal, yo tenía gente pa' tal parte. (...) Porque aquí el único que va a pagar es fulano de tal. El viejo *Cuco Vanoy* va a responder por todos nosotros.

(...)

No podíamos hablar más nada, no. [Dijo:] que si le preguntan quién es su comandante usted no va a decir quién es su comandante en el área. Allá nos preguntaron: ¿quién es su comandante en el área? No se supo eso, allá no se supo... (CNMH, MNJCV, 2014, 25 de febrero)

Incluso se proporcionó un libreto sobre las funciones y el tiempo de vinculación a la estructura, tal como lo explica uno de los desmovilizados:

Edo.: Sino que allá nos dijeron que nadie podía decir nada, simplemente que eran patrulleros así, porque los cargos...

Entr.: ¿No fueran a decir nada de la desmovilización?

Edo.: Sí, porque era un delito. Porque los delitos que cometieran los comandantes, los pagaban los comandantes, entonces nadie podía decir nada, únicamente usted entregaba su arma y [si le preguntaban:]

– ¿Usted qué era?

– Nada.

– ¿Usted qué hacía?

– Nada, trabajar en el monte así.

Ahí nos dijeron que cuántos años teníamos [y nos decían que dijéramos:] no, tenga uno o dos y ya, pa' si un caso nos van a judicializar digan que tenían apenas uno o dos, así fuera menos preso, y ya todo el mundo dijo lo que teníamos que decir y ya, así fue que hicimos las cosas, porque quién se iba a meter en problemas, había que decir lo que ellos dije... ellos quisieran. (CNMH, MNJCV, 2014, 23 de septiembre)

Respecto a ese ocultamiento de información indican quién estuvo orientando esa versión sobre de tiempo de vinculación a la estructura:

Cuando nos llegó esa información que decía que teníamos dos años era *Ocho Cinco*, porque *Ocho Cinco* estaba al frente de eso. Él fue el que se tiró como que... Ah, bueno, ahí *Ocho Cinco* como que se tiró ... de todo, porque fue el que quedó al frente de toda... En ese instante de la entrega quedó... él

fue el que quedó al frente de todo.

(...)

Y comenzó a decir: bueno, pelados, ustedes van a decir que duraron dos años, más nada. No, dos años, dos años. Ya, eso fue lo que él nos decía. (CNMH, MNJCV, 2016, 23 y 25 de noviembre)

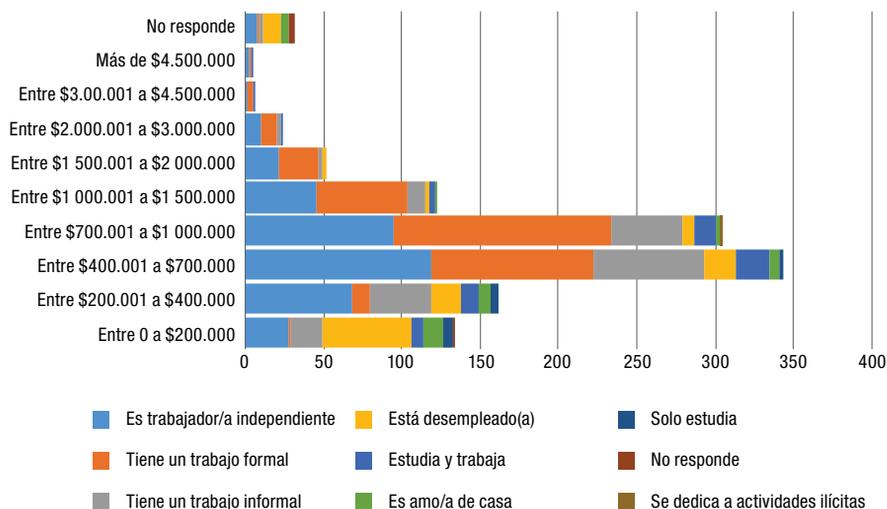
De igual forma, los desmovilizados hacen balances del proceso de DDR: resaltaron lo positivo que fue el proceso de educación; sin embargo, en la parte de proyectos productivos no hubo un acompañamiento adecuado. A la par indican la imposibilidad de tener estabilidad económica (ya que no hay una fuente de trabajo o microempresa exclusiva para desmovilizados), porque es muy difícil conseguir trabajo, pues a los desmovilizados los discriminan. Esta situación la narran en los siguientes términos:

Bueno, los logros han sido las capacitaciones, ¿cierto? los talleres. No tenía esa experiencia, y gracias a Dios pude estudiar, pude como tener mejores experiencias. Hay cosas que no, por lo que yo crítico y digo. Qué bueno que en Tarazá hubiera una microempresa de desmovilizados, ¿cierto? Que sea manejado por los desmovilizados, que haya fuentes de trabajo con ellos, eso lo critico, cierto. Porque no lo hay, no lo hay, sino que llegaron, nos dieron la capacitación y nos soltaron, más nadie nos da trabajo, pues por mí, gracias a Dios, pero por qué tengo el trabajo, (...) Y más mis compañeros, mujeres, que prácticamente no están haciendo nada.

(...)

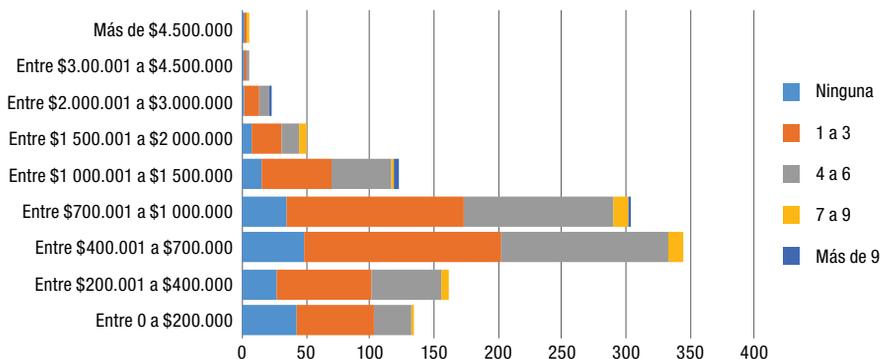
Entonces, eso, eso... porque qué bueno, teniendo tanta plata el gobierno, hombre, ¡una microempresa! Por decir, ahí hay plátano, una fábrica de esas de harina de plátano o de yuca, almidón. ¡Eso se vende y es algo fácil! Sembrar yuca, cultivar la yuca, cultivar plátano y en eso modificarlo en harinas. Fuera una fuente de trabajo solamente para los desmovilizados. ¡Pero nadie hace nada! Decía. (CNMH, MNJCV, 2014, 09 de julio)

GRÁFICO 52. INGRESO ECONÓMICO ACTUAL EN PESOS COLOMBIANOS (AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA), SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL



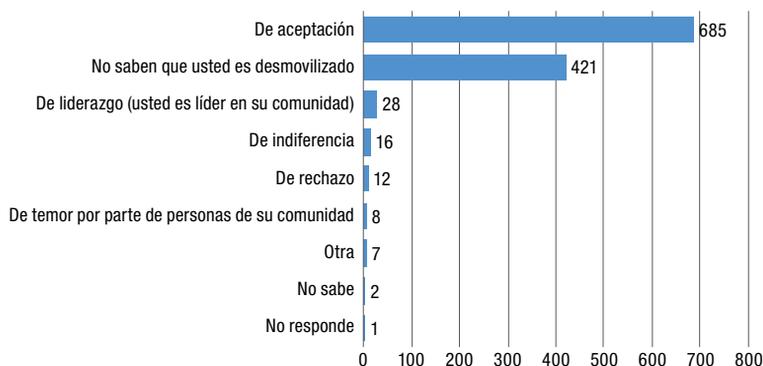
Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia, 2020.

GRÁFICO 53. CANTIDAD DE PERSONAS A CARGO (ECONÓMICAMENTE) DE LA PERSONA ENTREVISTADA (AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA), POR INGRESOS ECONÓMICOS



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

GRÁFICO 54. DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD RECEPTORA



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Así mismo se refieren a que, a pesar de las dificultades, es importante estar atento al proceso y cumplir los compromisos con el acompañamiento de la ACR, a pesar de que ha sido

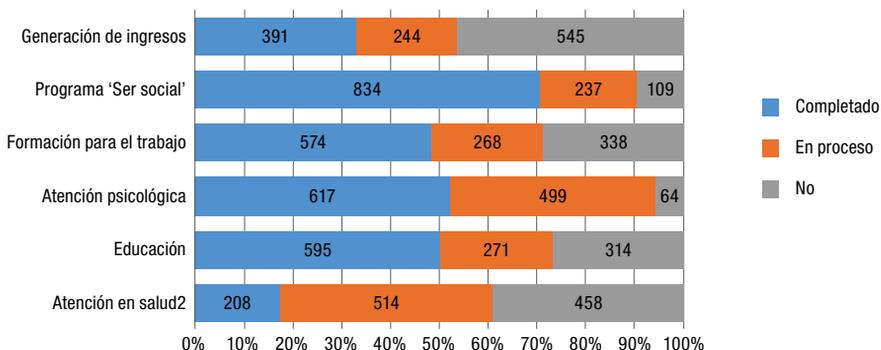
...difícil, difícil, pues así con la ACR no, de todas maneras ya uno tiene sus compromisos y hay que estar pendiente a eso, cumplir con la ACR y también pa' que... o sea, en las cuestiones que uno necesite, cualquier... que lo escuchen a uno, ya uno tiene donde reclamar con la ACR: mire, que me está pasando esto, cómo puedo pa' que usted me colabore. (CNMH, MNJCV, 2017, 27 de junio)

GRÁFICO 55. VALORACIONES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y LA CONTINUIDAD DEL PARAMILITARISMO



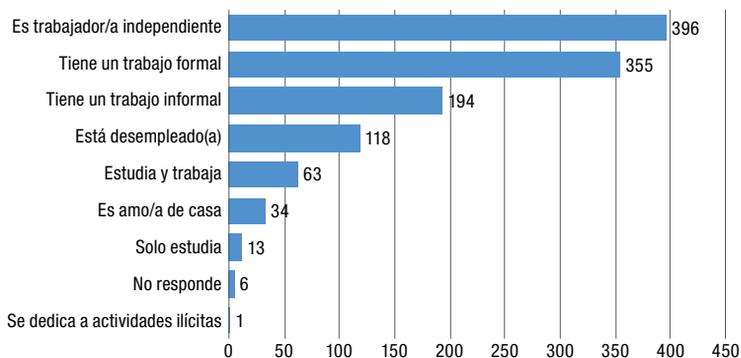
Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

GRÁFICO 56. PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS



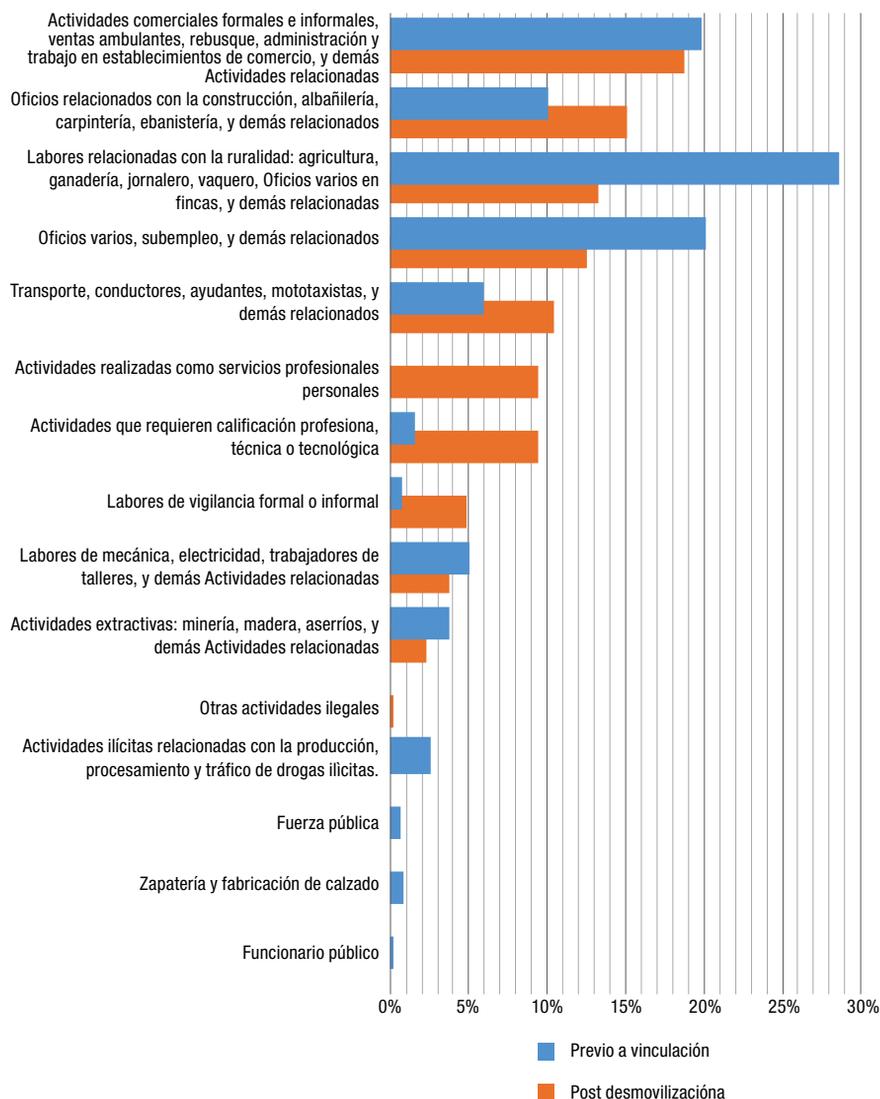
Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

GRÁFICO 57. PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS REPORTADAS AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

GRÁFICO 58. PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS REPORTADAS AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA Y PREVIOS A LA VINCULACIÓN



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Los desmovilizados relataron la existencia de incumplimientos e inconformidades con el proceso de reintegración, subrayan fallas en el cumplimiento de las promesas de vivienda y de capital semilla:

Muchas cosas que prometieron cuando nos íbamos a desmovilizar, muchas cosas que no... las garantías que ofrecieron hubo muchas que no se cumplieron y no las han cumplido tampoco, en eso si... nos prometieron... imagínese que a nosotros nos prometieron allá que nos iban a dar una casa, que el Gobierno nos iba a dar una casa a nosotros, a cada desmovilizado, esa cuestión del plan semilla también, era un plan semilla que iban a dar, ese plan semilla tampoco no lo dieron nunca, de los proyectos productivos fallaron ahí también, que iban haber apoyo para proyectos productivos, que nos iban a dar dinero para proyectos productivos, todos esos proyectos productivos que se iniciaron se perdieron, se desaparecieron porque no hubo apoyo del Estado, esos proyectos productivos no... inclusive, se robaron fue la plata de los proyectos productivos porque muchos pelados... a mí no me embolataron con eso porque yo no participé... (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de octubre).

En el mismo sentido, en el balance del proceso de desmovilización realizado por Gisela Aguirre, se advierte sobre problemas relacionados con obstáculos para el acceso a los proyectos productivos, la falta de recursos para el sostenimiento de los desmovilizados y sus familias mientras comenzaban a producir los proyectos, y la constante tentación de vincularse de nuevo a las economías ilegales:

Un buen número de estos proyectos vincula a víctimas y comunidad en general. De acuerdo con la ACR, son seis los proyectos productivos que se han implementado en Caucasia, de carácter agropecuario, piscícola y del cultivo de caucho, siendo este último el que según los participantes aún se mantiene. Estos han sido financiados con recursos del Ministerio del Interior y de Justicia. Los participantes mencionan que han emprendido siete proyectos productivos: yuca industrial, plátano, piscicultura, jatropha, artesanías, compostaje y lombricultivo, ovino y caprino, ají, todos ellos con muy poco éxito, solo uno de Caucho va adelante, pero su rentabilidad es a largo plazo. Las principales dificultades se han centrado en: incumplimiento de los requisitos mínimos para el desembolso de recursos, no aprobación por parte de la ACR, falta de tierra para los proyectos productivos, falta de voluntad política para encontrar terrenos compartidos o en comodato para los proyectos.

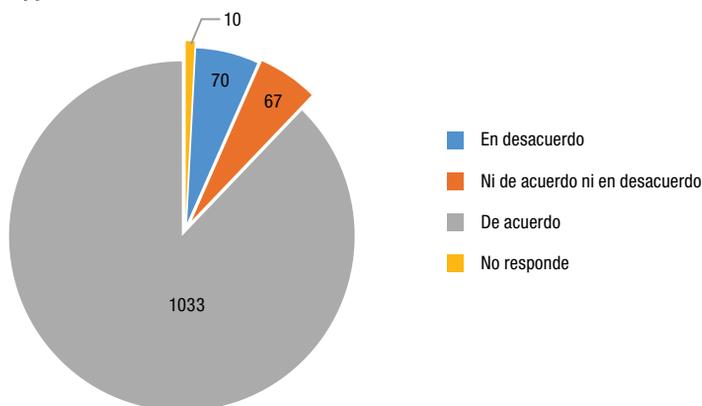
A la frustración de sus proyectos empresariales, agregan que la bonificación económica es insuficiente frente a las obligaciones familiares que cada uno de ellos tiene, razón por la cual se ven en la tarea de buscar trabajos alternos a las actividades de estudio para lograr de un lado juntar los requisitos para el subsidio económico y de otro garantizar otras fuentes de ingresos en trabajos como en bares, discotecas, tiendas, supermercados, algunos prestan el servicio de mototaxi como propietarios de las motos o simplemente como conductores. Agregan que su bajo perfil y la discriminación de los empresarios de Caucasia obstaculizan la vinculación laboral.

Sin bien ninguno de ellos asume la participación en grupos armados, algunos excombatientes consideran que el narcotráfico como fuente de Reintegración Económica empleo ofrece salarios más atractivos, que oscilan entre \$800.000 y \$1.600.000, de acuerdo con el tipo de actividad, experiencia o rango que el desmovilizado tenía cuando estaba activo, para las actividades de coordinación de grupos, manejo de equipos de comunicación, o manejo financiero. Sobre los combatientes rasos la presión parece ser menor. (Aguirre, 2010, pp. 128-129)

Las expresiones de decepción por lo sucedido con el proceso de DDR fueron mayoritarias, además de manifestar la sensación de haber sido traicionados o engañados, pues consideran que ellos cumplieron lo pactado, mientras que el Gobierno no lo hizo así:

Los errores que cometieron los jefes fue haberse desmovilizado, porque el Gobierno los desmovilizó con puros engaños, que no los iba a extraditar para otro lado, que no los iba a pagar no sé qué... bueno, ¿Qué hizo el Gobierno? Los malos, entonces para el otro lado. Por eso es que la guerrilla no se ha desmovilizado. Si la guerrilla se desmoviliza y el Gobierno le hace lo mismo que está haciendo con los paramilitares, entonces no llega a ninguna parte. (CNMH, MNJCV, 2014, 24 de abril)

También se encuentran voces de desmovilizados que resaltan los efectos positivos del proceso de reintegración. Por ejemplo, uno de los firmantes del acuerdo de contribución a la verdad expresó: “Me enseñó a valorar las cosas y me enseñó que uno de verdad debe luchar por lo que... lo que uno quiere conseguir, pues lo consigue uno sin tanta cosa pa'llá y pa'cá, que trabajando se consiguen muchas cosas” (CNMH, MNJCV, 2014, 24 de abril).

GRÁFICO 59. POSICIÓN ANTE LA DESMOBILIZACIÓN DEL GRUPO ARMADO

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Respecto a los casos exitosos en el proceso de reintegración, el acceso a estudio es un punto importante una vez dejadas las armas, y en este tema uno de los relatos afirma:

Mire que yo salí de allá y terminé de estudiar, terminé el bachillerato, me tocó volver a empezar desde sexto, terminé el bachillerato, hice una técnica, hice una tecnología. Donde a mí desde Urrao no me hubiera pasado lo que me pasó, es que yo no me salí de estudiar porque me dio la gana, las cosas se dieron así, no porque mi papá no hubiera tenido con qué darme estudio, mi mamá también, teníamos una buena posición económica por allá, pero qué pasa, que la guerra no dejó. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de febrero)

También se refirieron a algunos proyectos productivos desarrollados por desmovilizados y los califican de exitosos:

[En Tarazá] había cultivo de Cachama, se llamaba Tarazá sin hambre, ese fue el proyecto productivo de la desmovilización. Proyecto productivo fue Ranchería opción de leche, el de Bolarroja que fue el ganado de levante, el de la Luna que es el caucho, al cual yo le pertenezco, yo pertenezco a este proyecto y del cual nunca recibí un peso, ni una regalía, ni nada, no tengo nada (...), estuvo la Cutícula que si salió y de hecho casa Grajales compra la guayaba. (CNMH, MNJCV, 2013, 24 de julio)

Con relación a la estabilización económica y los proyectos productivos, reflexionaron respecto a los estigmas y discriminaciones que se ciernen sobre

los desmovilizados para acceder a vínculos laborales, por lo que es más fácil tener una actividad económica informal:

(...) yo sé que, ante la gente, y ante los ojos, usted es desmovilizada y a usted la ven como si usted hubiera matado mil personas, ¿no? Entonces uno tiene es que, tener como esa berraquera y afrontar esto porque igual al desmovilizado lo recriminan en muchas partes, eh, es una batalla dura que uno tiene que afrontar... pues, las personas que buscan trabajo, no les dan trabajo, o sea, son recriminadas... yo porque soy independiente, pero a la gente que le toca trabajar es muy difícil conseguir un empleo... si usted dice que usted fue desmovilizada, inmediatamente la persona tiene una percepción: cuántos mataría, cuántos mató con motosierra, cuántos le tiró a un tigre, cuántos masacró, cuántos le echo ácido, ¿si me entiende?... (CNMH, MNJCV, 2017, 01 de marzo)

Los participantes del MNJCV señalan el rearme de algunos desmovilizados del bloque y las confrontaciones que se empiezan a dar. Uno de ellos afirma:

No sé cómo fue que se inició ese asunto, creo que fue a raíz de un hermano de Ramiro Vanoy que lo encontraron en una Finca, entonces creo que este señor Puma arranca a trabajar con los Urabeños o las Águilas Negras y *Picapiedra* por otro lado –creo que los paisas o los rastrojo, más que todo-, después de que eran tan unidos, entonces ya al ver que no había una cabeza, pues comienza como una guerra; inclusive a mí me llegó una boletica a la casa que si iba a seguir en el Bloque. *Picapiedra* empezó a llamar a toda la gente que tenía en la seguridad para que se fuera a trabajar con él, o hay un plan pistola contra todo el mundo. Entonces en ese momentico se arma como esa guerra, afortunadamente algunos, los poquitos que nos quedamos como en el proceso –que éramos de la seguridad del hombre– contamos con la suerte que las Águilas Negras son las que toman en control en el Bajo Cauca e inclusive hasta en Urabá. Lo que fue 2006 y 2007 fue una guerra muy brava entre Los Paisas y Las Águilas Negras... (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de agosto)

En relación con las razones por las que ocurrieron homicidios de desmovilizados del Bloque, se recuerda el caso de alias *Caimán*, asesinado cuando se dirigía a una finca:

(...) dicen que esos proyectos [productivos] estaban andando, pero entonces como que no querían compartir esa plata porque a veces como que no le pagaban a las personas lo que era, a los que tenían ahí trabajando y como que algunos se quejaban mucho, entonces empezaron a matar las personas,

porque como que ellos sembraban diferentes frutas y como que sí les daba bastante ingreso eso y ahí empezó el problema, que nadie quería compar-tir. Colocaron una persona encargada y esa persona como que no daba las cuentas claras y pues lo que yo alcanzaba a escuchar era eso, que era por los dineros. Que decían que eso no daba, pero eso sí estaba dando porque se veía. Y allá esa fue toda la historia porque de allá no volví a saber más nada de la finca y de esa gente por allá y ya no me interesé más tampoco. (CNMH, MNJCV, 2013, 23 de septiembre)

En cuanto a la captura de desmovilizados que se rearmaron, uno de los desmovilizados dijo:

(...) la mayoría de las desmovilizaciones para muchos no sirvió, *Victor* siguió en lo mismo, *Picapiedra* siguió en lo mismo, muchos de mis amigos están en la cárcel o están muertos... entonces ¿Para qué sirvió? Eso no fue ni de un Bloque ni de dos, fueron muchos.

(...)

Victor está muerto, lo mató el Ejército, *Victor* quedó en Los Paisas y *Picapiedra* con Los Rastrojos, bacrim, el Ejército colombiano empezó a atacarlos, mataron a *Victor* y capturaron a *Picapiedra*. (CNMH, MNJCV, 2014, 02 de mayo)

5.2. GAPD (GRUPOS ARMADOS POSDESMOVILIZACIÓN)

De acuerdo con la clasificación que elaboró la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, los GAPD que sucedieron a los Bloques Mineros y Central Bolívar en el Bajo Cauca, norte, Nordeste de Antioquia y sur de Córdoba, son principalmente rearmados, esto es, personas y grupos que participaron del proceso de desmovilización, pero que con el tiempo reincidieron en actividades relacionadas con el crimen organizado y conformaron nuevas estructuras sobre las que se habían desmovilizado (CNRR, 2007, p. 76). En el caso de las agrupaciones que sucedieron al Bloque Mineros, no puede pasarse por alto que algunas de estas están conformadas por exintegrantes que no se desmovilizaron, por lo cual se estaría en un escenario mixto de disidencias y rearmados.

A pesar de ser una nueva expresión de criminalidad, los factores territorial y de mando marcan un grado de continuidad entre las AUC y los GAPD, porque estos últimos se ubicaron en las mismas zonas donde estuvieron los bloques paramilitares que los antecedieron. Además, sus estructuras de mando estuvieron compuestas por antiguos mandos medios o narcotraficantes

que integraban las finanzas de los bloques paramilitares y que tenían fuertes vínculos con *Cuco Vanoy* y *Macaco*, extraditados.

Pese a estas semejanzas, la forma como se reorganizaron los GAPD en el Bajo Cauca y la zona norte de Antioquia, incluyendo el Nudo de Paramillo hasta el sur de Córdoba, no fue del todo similar a como habían operado las AUC, es decir, a partir de un solo centro con vocación de mando sobre todas las estructuras o de coordinación en red, sino que ha sido mediante distintos centros de poder en disputa. Esto se debe a que tanto el proceso de desmovilización como la posterior extradición de los máximos comandantes, generó un desorden y vacío de poder, y produjo una fragmentación de las estructuras posdesmovilización que se ha resuelto en el escenario de la competencia armada desatada por el control territorial, poblacional y económico.

Los grupos que sucedieron al Bloque Mineros retomaron sus expresiones de criminalidad, asociadas con la oferta de protección violenta y el control de las economías ilegales. Los GAPD que siguieron fueron incorporando en el discurso y en la práctica ese marco ideológico, que fue más notorio con las acciones de violencia política que se empezaron a presentar, evidencia que sostienen la coacción en contra de liderazgos políticos y sociales alternativos o de izquierda. Asimismo, siguen sosteniendo fuertes vínculos con la política regional y local, interviniendo en procesos electorales para favorecer las candidaturas de sus preferencias.

En términos políticos, han terminado por imponer un orden normativo paralelo al estatal, que gravita en torno a la protección violenta de las economías criminales con las que se financian. Esta situación ha conducido a que buena parte de los procesos de configuración y ordenamiento territorial se defina, primordialmente, por los intereses de actores ilegales, que han logrado establecer acuerdos con actores que se sitúan políticamente en la legalidad y económicamente entre la formalidad y la informalidad, como pasaremos a ver.

El análisis del proceso de reconfiguración del conflicto armado, se divide en tres periodos: 1) 2006-2011, fragmentación y competencia armada en la región; 2) 2012-2017, las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) consolidan su hegemonía y establecen acuerdos estratégicos con otros actores armados; y 3) 2017-2020, que remite al momento más reciente de disputa entre las AGC y Los Caparrapos, escenario de confrontación que se ha visto enrarecido por la presencia de organizaciones del crimen transnacional provenientes de México y dedicadas al tráfico de estupefacientes.

5.2.1. Fragmentación paramilitar y competencia armada

Uno de los más importantes hechos que se dio en medio del proceso de negociación del Gobierno colombiano con los paramilitares de las AUC, sucedió en 2006, cuando Vicente Castaño, alias *El Profe*, abandonó el proceso de desmovilización, argumentando incumplimientos a los pactos alcanzados con el Gobierno nacional cuando les ordenaron trasladarse a La Ceja, oriente de Antioquia.

El sentimiento de *traición* a lo acordado se generalizó, pero no todos los excomandantes abandonaron el proceso. José Higinio Arroyo Ojeda, excomandante militar del Frente Bricicño, dijo que a pesar de lo estipulado en la Ley 975, a ellos les habían prometido no pagar un solo día de cárcel, permanecer en los territorios en donde habían operado y desarrollar proyectos productivos con los demás desmovilizados (CNMH, CV, 15 de octubre de 2020). Sin embargo, pagó dos condenas sucesivas de más de 14 años de prisión, por lo que expresó una gran decepción con el proceso de Justicia y Paz, que consideró un engaño y la causa de la violencia paramilitar que se reedita en la región.

La orden de trasladar a los mandos a La Ceja generó caos en el proceso de desmovilización: se produjeron los primeros rearmes de la mano de alias *El Profe*, que organizó la estructura Héroes de Castaño, que luego se convertiría en las AGC (CNRR, 2007, p. 14)¹⁵. Al respecto, Restrepo indicó:

Un año antes de que produjeran sus informes (julio y agosto de 2007), Castaño Gil había dado órdenes en el norte de Urabá para crear una estructura armada que creció exponencialmente sobre la base de desmovilizados de las AUC y que se llamó ‘Héroes de Castaño’. A partir de ese momento se comenzó a referenciar en Antioquia a Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, sobre todo en el norte del Urabá, donde su hermano, Fredy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’, fue amo y señor por más de una década bajo la figura de comandante del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC (FIP, 2015, p. 10).

15 En el informe de la CNRR titulado *Disidentes, rearmados y emergentes. ¿Bandas criminales o tercera generación?*, se lee: “En primer término, Vicente Castaño, jefe desmovilizado de las AUC, quien no regresó al sitio de concentración ordenado por el presidente Uribe en agosto de 2006 (La Ceja, Antioquia) alegando un incumplimiento por parte del gobierno de supuestos acuerdos concertados entre ambas partes, podría estar alentando una unificación de las “bandas criminales emergentes” para enfrentar al Estado. Es decir, una nueva versión cercana al “narco-terrorismo” de los años ochenta y noventa que desencadenó el Cartel de Medellín, empeñado en abolir la extradición a los Estados Unidos de los acusados de traficar con estupefacientes a ese país, con un componente adicional: el control territorial y político armado, y las amenazas contra las víctimas de los grupos paramilitares y las organizaciones que las apoyan, activas en el marco de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz” (2007, p. 14).

Los intentos de Vicente Castaño por reorganizar los GAPD encontraron resistencia en otros grupos liderados por alias *Don Berna* y *Macaco*, con quienes se vio envuelto en una confrontación que, al parecer, condujo a su asesinato en el Bajo Cauca:

Informaciones señalan que Vicente Castaño intentó captar los grupos rearmados en varias zonas pero que chocó con gente relacionada con otros excomandantes paramilitares, en especial con Carlos Mario Jiménez ('Macaco') y Diego Fernando Murillo ('Don Berna'). De ahí la versión de que estos buscaron eliminarlo, para lo cual se habría desplazado Hernán Hernández ('HH') a los Llanos Orientales, con apoyo en otras estructuras rearmadas, quien a su vez encontró fuerte resistencia del grupo –en parte disidente y en parte rearmado– de Pedro Olivero Guerrero ('Cuchillo'), quien se había ligado con el narcotraficante José María Barrera ('Loco Barrera') y su equipo de seguridad. Vicente Castaño, según declaraciones de exparamilitares, posteriormente fue interceptado y asesinado por sus rivales en el Bajo Cauca. (CNRR, 2007, p. 122-123)¹⁶

Luego de la desaparición de Vicente Castaño, su socio *Don Mario* siguió al frente de Héroes de Castaño. El poder que fue adquiriendo esta organización se vislumbró en octubre de 2008, cuando decretaron un paro armado en la subregión del Urabá en Antioquia, como señal de protesta por los "incumplimientos del Gobierno nacional a los acuerdos de reintegración de los desmovilizados de las AUC", para lo cual ordenaron el cierre de establecimientos comerciales, la suspensión del transporte público y restricciones a la libre movilidad. A partir de este momento, comenzaron a denominarse Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Restrepo, 2015, p. 11).

Además de la aparición de este GAPD, la CNRR también identificó a otras agrupaciones, como los Traquetos y Vencedores de San Jorge en el sur de Córdoba, sucesores del Bloque Héroes de Tolová, que tuvieron fuertes nexos con la Oficina de Envigado. En Antioquia identificó a la Banda del Bajo Cauca y a las Águilas Negras¹⁷ (2007, p. 49). La primera sería sucesora del Bloque Mine-

16 Similar información publicó la FIP (Fundación Ideas para la Paz): "Al principio algunas bandas estuvieron bajo el mando de personas que se apartaron del proceso de negociación como Vicente Castaño, Pedro Olivero Guerrero Castillo, "Cuchillo", o "Los Mellizos" Mejía Múnera. Especial significado tiene el asesinato de Vicente Castaño que al parecer ocurrió en una finca ubicada en Nechí y habría sido determinado por sectores relacionados con la Oficina de Envigado, que a su turno tenían intereses alrededor del narcotráfico en el Bajo Cauca antioqueño" (2013, p. 20).

17 Respecto a esta denominación, los informes y análisis sobre los GAPD dan cuenta de que en el país hubo diferentes agrupaciones que se denominaron Águilas Negras. Tratando de identificar dónde se origina esta denominación, se sabe que pudo ser un grupo liderado por Salvatore Mancuso, que vendió franquicias a otros comandantes, como Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*. De acuerdo con lo reportado por el CNRR, *Macaco* hizo una transacción con Mancuso, mediante la cual adquirió la franquicia

ros y era más conocida como Los Paisas; es posible que la segunda se tratara de los Héroes de Castaño o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también conocidos como Los Urabeños¹⁸.

Sobre este mismo asunto, un informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, presentado en 2020, amplía la información sobre el surgimiento y evolución de estos GAPD, al indicar que, en algunos municipios del sur de Córdoba y en los límites con la subregión de Urabá, se conformaron Los Traquetos:

Este grupo tenía como base de constitución a exintegrantes del Bloque Héroes de Tolová de las AUC. Ambas estructuras trabajaban directamente con la Oficina de Envigado; por eso y ante el conflicto que se inició con las Águilas Negras y Los Rastrojos por el control del narcotráfico y la minería ilegal del Bajo Cauca, a partir de 2007 la Oficina decidió fusionar ambos grupos en una sola estructura: en Los Paisas (...) Esto se explica en la necesidad de proteger los cultivos de coca y los laboratorios para el procesamiento de la pasta de coca. (2020, p. 14) Los Paisas sostuvieron una fuerte confrontación con los grupos liderados por los hermanos Mejía Múnera, conocidos con el alias de *Los Mellizos*¹⁹, narcotraficantes que habían adquirido una franquicia de Las Águilas Negras para operar en la zona Norte del país, conocida como Los Nevados, y que sostenían acuerdos con Los Cuarenta, una organización liderada por Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge Cuarenta*. Los Paisas absorbieron a Los Nevados, luego de intensas confrontaciones en Sucre y Bolívar, para luego enfrentarse con Los Cuarenta en el Atlántico, posterior a lo cual negociaron y se distribuyeron las zonas en disputa (CNRR, 2007, p. 124-125).

de las Águilas Negras para la zona Caribe del país, pero además mantuvo activos reductos del BCB en Antioquia y sur de Bolívar, entre otros territorios (2007, p. 62). Sin embargo, falta información para establecer la certeza de esta hipótesis.

18 De acuerdo con la Defensoría del Pueblo “Las Águilas Negras en su incursión al Bajo Cauca también fueron conocidos por la población como “Los Urabeños”. Estaba integrado por sujetos que tenían un mayor nivel de vinculación a lo que algunos medios y académicos han denominado La Casa Castaño y el proyecto paramilitar que se incubó desde las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá.

Los líderes de este Bloque y de otros como el Élmer Cárdenas y Héroes del Llano, entre otros, lideraron la conformación de un grupo que se denominó en un primer momento Héroes de Castaño, pero al expandirse más allá del Urabá, hacia el Bajo Cauca, el Nordeste y el sur de Córdoba se hizo conocer entre la población con la denominación de Águilas Negras. En algunas comunidades aún se reconoce así la presencia de este actor armado en su territorio. No obstante, este grupo optó por la denominación de Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), desde 2008 (...)” (2020, p. 14).

19 De acuerdo con lo señalado por la Fundación Ideas para la Paz: ““Los Mellizos” lograron ingresar al proceso de negociación, tras adquirir la franquicia del bloque Vencedores de Arauca. Luego de apartarse del proceso crearon una estructura armada en la Sierra Nevada que, junto a exintegrantes de las autodefensas de Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia, se propusieron controlar las rutas del narcotráfico desde Nariño hasta La Guajira rumbo a Centro América, así como desde los Llanos hasta Norte de Santander rumbo a Venezuela” (FIP, 2013, p. 20)

Los Paisas operaron en El Guáimaro y La Caucana, en Tarzá, dominados por *Cuco Vanoy* y su grupo. Esta ha sido una zona estratégica para los actores armados debido a las conexiones que establece con el norte de Antioquia y el sur de Córdoba.

Pese a esta avanzada, en 2008, Los Paisas empezaron a exhibir signos de debilitamiento a raíz de la guerra que libraron contra las AGC por el control de territorios en el Bajo Cauca y sur de Córdoba. Su declive los llevó a constituir una alianza con Los Rastrojos, en 2009. Esto condujo a su división interna y a una especie de *disidencia* que terminó aliándose con las AGC para permanecer en el territorio y que era liderada por algunos exintegrantes del Bloque Mineros, como Germán Bustos Alarcón, alias *Puma*, quien hoy se encuentra condenado en los Estados Unidos después de haber sido extraditado (FIP, 2013, p. 26)²⁰.

En esta división interna, otro exintegrante del Bloque Mineros, César Augusto Torres Luján, conocido con el alias de *Mono Vides* y quien fue abatido en 2010, tomó también partido por las AGC. Tras su muerte, Rafael Álvarez Pineda, alias *Chepe*, le dio continuidad a esta alianza, que a la postre resultaría como la hegemónica en los territorios en disputa. Por su parte, personajes como Ángel de Jesús Pacheco Chanci, alias *Sebastián*, se alió con Javier Calle Serna, alias *Comba*, líder de Los Rastrojos, y se convirtió en uno de sus hombres de confianza hasta 2011, cuando fue abatido en el municipio de Cáceres (FIP, 2014, pp. 32-33).

El GAPD Los Rastrojos es una organización que ancla sus orígenes en el Cartel del Norte del Valle y, por sus nexos con la economía criminal del narcotráfico, tuvo relaciones con la Oficina de Envigado. Debido a los tratos que el BCB había sostenido con los narcotraficantes del Norte del Valle, y el apoyo que habían recibido en el pasado de este Cartel, fue que varios exintegrantes de esa estructura paramilitar se vincularon a Los Rastrojos y se ubicaron en el corregimiento de Piamonte, en Cáceres, dominado por el Bloque Central Bolívar (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 15).

Las AGC, que eran reconocidas en el territorio como Las Águilas Negras o Los Urabeños, se ubicaron en Barro Blanco, dominado por un frente del Bloque Mineros con el mismo nombre. Allí establecieron su base de operaciones

20 “En este nuevo contexto se establecieron en la zona dos tipos de relaciones entre organizaciones ilegales y negocios ilícitos. Por un lado, disputas entre Los Paisas, Los Urabeños y Los Rastrojos por el control de los corredores estratégicos y las salidas de droga hacia el exterior; y por otro, alianzas entre las FARC-EP y dichas bandas, en las que la guerrilla se encarga de comprar la hoja de coca y las segundas de su cristalización y comercialización” (FIP, 2014, pp. 32-33).

y comenzaron su proceso de expansión hacia el Bajo Cauca, recorriendo las rutas que unen a este territorio con el norte y Nordeste de Antioquia.

La desmovilización del Bloque Mineros dio lugar a un reposicionamiento de las FARC-EP y el ELN, que buscaron retomar paulatinamente el control que habían perdido durante el proceso de expansión del paramilitarismo en el Bajo Cauca entre 1998 y 2005, y la apropiación de las economías ilegales de la coca y el oro:

(...) Tanto el ELN como las FARC-EP, después de su repliegue en el Nudo del Paramillo, la Serranía de San Lucas y las estribaciones de la cordillera Central, se aprovecharon del conflicto entre los grupos sucesores del paramilitarismo y poco a poco comenzaron a retomar el control de zonas de cultivo de coca, de minería y de importantes centros poblados de los que se proveían de insumos logísticos, especialmente en la periferia, ya que en la zona de sabana y los cascos urbanos, aunque contaban con presencia miliciana, el control armado y de la ilegalidad lo mantenían los grupos surgidos con posterioridad a la desmovilización de las AUC. (Defensoría del Pueblo, 2020, pp. 15-16)

La Defensoría del Pueblo asegura que el ELN recuperó su presencia en Cáceres, Tarazá, Zaragoza y El Bagre; mientras que las FARC-EP con “los Frentes 5 y 18 mantenían sus posiciones en la zona del Nudo de Paramillo, en una confrontación permanente con el Ejército Nacional de Colombia” (2020, p. 16). Además de esto, los Frentes 36 y 37 conformaron la Compañía Móvil Gerardo Guevara, que pretendió ingresar a la zona minera de El Bagre, Zaragoza, y al centro y norte de Antioquia. Antes del proceso de reincorporación, tuvieron presencia en las subregiones del Nordeste, Magdalena Medio, norte, Bajo Cauca y oriente de Antioquia.

Las principales razones por las que se intensificó la disputa de las AGC contra la alianza de Los Rastrojos y Los Paisas tienen que ver con el control de la economía cocalera de la región. El proceso de desmonte de los anteriores grupos paramilitares no afectó a las economías ilegales; al contrario, estas no perdieron su vigencia ante la incapacidad del Estado para responder a las demandas sociales de la población. Así, por ejemplo, después de la desmovilización, se trató de emprender procesos de erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos, lo que generó fuertes protestas y movilizaciones sociales en el Bajo Cauca, pues para acceder a ayudas económicas para la sustitución debían demostrar que ya habían erradicado, lo cual los dejaba en una difícil situación porque sin coca no tenían otro medio para subsistir. Como respuesta al malestar social, se incluyeron varias familias en el programa de Familias Guardabosques; no obstante, el incumplimiento de los acuerdos fue constante.

En 2011 los principales GAPD en disputa llegaron a algunos consensos en razón al poder militar que las AGC comenzaron a exhibir. El acuerdo se dio entre las AGC y Los Rastrojos, que se dividieron el país en dos: las AGC se quedaban con Antioquia y la región Caribe, mientras que Los Rastrojos con el Pacífico y el sur del país. En todo caso, en la zona norte de Antioquia, se mantuvo un reduto de Los Rastrojos, conocido como Héroes del Nordeste.

Los pactos que impusieron las AGC en el territorio como actor hegemónico incluyeron alianzas con las FARC-EP, a través de las cuales la guerrilla se comprometió a venderle la pasta de coca y convinieron distribuirse las rentas provenientes de la minería criminal. Según la Defensoría del Pueblo:

Estos acuerdos les permitieron a las FARC-EP no desgastarse en una guerra contra estos grupos, o en la toma violenta de caseríos y algunas zonas urbanas, a cambio aumentar las rentas ilícitas. Con esta alianza ambos actores se vieron ampliamente favorecidos tanto en lo económico como en la disminución de un número de bajas en cada bando. (2020, p. 16)

Los carteles mexicanos de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y Los Zetas, vinculados a la economía de la coca en las zonas de disputa entre las AGC y Los Rastrojos, intermediaron para que se llegara a este pacto de repartición del territorio, que condujo a una reducción significativa de los índices de violencia (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 17). La consolidación de las AGC como el principal GAPD en la región, se dio después de múltiples confrontaciones y con la cooptación de otras estructuras mediante alianzas:

Paralelamente, las AGC entablaron su propia e intensa guerra que se expandió en varias regiones con 'los Paisas'; chocaron en Urabá, Córdoba y Medellín y extendieron las disputas al Bajo Cauca y a varias zonas de la región Caribe. Es de recordar que cuando se produjo el traslado de 'Don Berna' para la Penitenciaría de Alta Seguridad de Cóbmita, las redes armadas que controlaba en Medellín paralizaron de inmediato el transporte público de la ciudad y protagonizaron una protesta de repercusión nacional. Posteriormente, como hecho de demostración de fuerza y de búsqueda de posicionamiento político, las AGC decretaron un 'paro armado', en octubre de 2008, con repercusión en Puerto Libertador y Tierralta, en Córdoba, en varios municipios de Urabá, en el Bajo Cauca antioqueño y en varios lugares de la Costa Caribe, de forma que repartieron panfletos amenazantes y consiguieron paralizar el comercio en distintos lugares.

De otra parte, entre 2007 y 2008 entraron en una guerra local el grupo de 'Macaco' que empezó a copar territorios y zonas estratégicas que dominaba

‘Don Berna’ y su organización, de forma que en Medellín ingresó a la misma Comuna 13, tradicional dominio de ‘Don Berna’ desde 2002.

Este conflicto también involucró a otros exjefes paramilitares, de manera directa o indirecta, con sus respectivos grupos armados. Esto explica la decisión que adoptó el Gobierno de trasladar de la cárcel de Itagüí simultáneamente a ‘Don Berna’ y ‘Macaco’. A lo largo del corredor norte del tráfico de drogas que va desde el sur de Córdoba, pasa por el sur de Bolívar y se proyecta por Ocaña a Norte de Santander y desde el Magdalena Medio a Santander, las disputas afectaron a la población civil, lo que generó asesinatos, ajustes de cuentas y desplazamientos. (CNRR, 2007, pp. 126-127)

La intervención del Estado en este proceso de reconfiguración del conflicto armado se circunscribió a lo militar. Después de la desmovilización paramilitar en la zona del Nudo de Paramillo, intentó hacerse al manejo de la región mediante la confrontación de las organizaciones insurgentes y los GAPD. En 2009 se creó la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo, además el Bajo Cauca y el sur de Córdoba se declararon zonas de consolidación territorial desde 2008. Igualmente, en 2011, las Fuerzas Militares lanzaron la operación Espada de Honor con la que lograron el repliegue de las FARC-EP en la zona²¹

21 “En 2013 los municipios del Nudo de Paramillo que limitan con Urabá registraron el debilitamiento de los Frentes 5 y 58 del Bloque Iván Ríos, lo que contrasta con el control que aún mantiene el Frente 18 en Ituango, Antioquia. Adicionalmente, se hicieron visibles alianzas entre los Frentes 5 y 18 con la banda de Los Urabeños y disputas entre el Frente 58 y esa agrupación criminal.

El Frente 5 tiene influencia en Tierralta y en la zona que conecta al Nudo de Paramillo con Urabá pasando por la Serranía de Abibe. Este Frente, que se encontraba debilitado desde 2012 por los operativos de la fuerza pública, sufrió una de sus más importantes pérdidas en febrero de 2013, cuando en el marco de la operación Elipsis murió Luis Carlos Durango alias *Jacobo Arango*, su jefe, y segundo comandante del Bloque Iván Ríos de las FARC-EP. En marzo de 2014 murió alias *Jhonny V*, el jefe de finanzas, en un operativo de la FTCNP realizado en el municipio de Dabeiba. Según información de la Fuerza pública, en la actualidad este Frente es comandado por alias *Ariel* o *La Frita*.

Por otro lado, el Frente 18, considerado como uno de los más activos del Bloque Iván Ríos, lo comanda Alfredo Alarcón Machado, alias *Román Ruiz*. Su principal centro de operaciones es Ituango en donde hasta marzo de 2014 operaba mediante cinco estructuras: la red de milicias al mando de alias *Molina* y las compañías Jefferson Cartagena, Jaime Pardo Leal, Santa Rita y Alberto Martínez. Este Frente también tiene presencia en el sur de Puerto Libertador y Montelíbano. A pesar de ser una de las estructuras más sólidas, el 18 de septiembre de 2013 la agrupación sufrió un importante golpe cuando se desmovilizó su principal ideólogo, Medardo Maturana Largacha, alias *El Negro Tomás*, en el corregimiento La Granja en Ituango.

Por su parte, el Frente 58 opera en Tierralta, Mutatá y Montelíbano y lo dirige Jhoverman Sánchez, alias *Manteco*. Este Frente, a diferencia de los anteriores, entró en confrontación con Los Urabeños entre 2012 y 2013 en Tierralta.

Aunque con menor presencia, en el Nudo también se encuentra el Frente 36 que ha recibido apoyo de la Columna Mario Vélez (del sur de Córdoba) para proteger las rentas ilegales de la extorsión a la minería y del narcotráfico en los límites entre el Nudo y el Bajo Cauca antioqueño.

Este Frente sería el presunto responsable del ataque con explosivos a un helicóptero de la Policía el 23 de diciembre de 2013 en Briceño, Antioquia, lo que habría violado el cese unilateral al fuego declarado

y les propinaron duros golpes a los mandos de los GAPD. Sin embargo, tales acciones no fueron sostenibles y no lograron revertir las dinámicas de confrontación bélica ni la expansión de los paramilitares.

5.2.2. Las AGC consolidan su hegemonía en el territorio

De acuerdo con lo señalado por la Defensoría del Pueblo, durante este periodo las AGC conforman el Bloque Pacificadores del Bajo Cauca y el sur de Córdoba, del cual se desprenden cinco frentes: el Francisco Morales Peñate, con control en El Bagre, Nechí y Zaragoza; el José Felipe Reyes, que se ubicó entre Tarazá y Cáceres, específicamente en la zona donde tuvo asiento el mando central del Mineros, en los corregimientos de El Guáimaro y La Caucana; el Julio César Vargas, que actúa en los municipios donde incursionó el Frente Barro Blanco y se encontraba con el Frente Anorí, esto es Tarazá (corregimientos El Doce y Barro Blanco), Valdivia, Yarumal, Campamento y Anorí; el Rubén Darío Ávila, ubicado hacia la zona del sur de Córdoba, en San José de Uré, Puerto Libertador y la Apartada; y el Frente Virgilio Peralta Arenas, ubicado en el corregimiento Piamonte, en Cáceres, con control también en Caucasia (2020, pp. 17-18).

La misma entidad identificó una facción ubicada en el Nordeste, con presencia en los límites con el Bajo Cauca, en Zaragoza, que no se plegó a las AGC y es financiada por mineros y ganaderos con tradición paramilitar desde la década de 1980:

Este grupo se reivindicó como autónomo y se autodenominó Seguridad Héroes del Nordeste. En el Bajo Cauca y en el Nordeste, en particular en Segovia y Remedios, entró en disputa territorial con las AGC, con las FARC-EP y el ELN, hasta que en 2013 fue totalmente aniquilado en Zaragoza y los sobrevivientes quedaron cooptados por las AGC. Aunque con nombres diferentes, este grupo ha seguido operando en Remedios y Segovia. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 19)

Adicional a este escenario de alianzas, en el Bajo Cauca y sur de Córdoba también se presentaron acuerdos entre los GAPD y la guerrilla de las FARC-EP, que adquirieron compromisos para el manejo de los cultivos ilícitos, la protección de laboratorios y la utilización de rutas para la exportación de la coca (FIP, 2013, p. 21).

por las FARC-EP entre el 15 de diciembre y el 15 de enero de 2014.” (FIP, 2014, pp. 1-2).

Se configuró así, un escenario de *equilibrio de mercado* de las economías criminales en la región que benefició a todos los actores armados, tanto los que se encontraban fragmentados después de la desmovilización paramilitar, como los que competían por la hegemonía en estos territorios. Los compromisos pactados entre los GAPD, y entre estos y las guerrillas, generó una atmósfera menos convulsionada que la anterior: disminuyó la intensidad de ciertos repertorios de violencia que afectaban a la población. La Defensoría describe la forma como operaba esta repartición así:

Los pactos de distribución operaban de la siguiente manera: en las zonas montañosas altas, los grupos guerrilleros controlaban las áreas de cultivo de hoja de coca en donde cobraban el llamado impuesto de gramaje; en las zonas boscosas más bajas, las AGC y sus frentes quedaron como únicos compradores de la pasta de coca y como los únicos propietarios de laboratorios de cristalización para la exportación internacional. Incluso la Oficina de Envigado se vio beneficiada, ya que se encargaban de la custodia y el transporte de la droga hasta cruzar las fronteras, en donde el único comprador sería el Cartel de Sinaloa, que según estimaciones se quedaba con más del 70 % del valor del producto en los países industrializados del Norte y Asia. (Defensoría del Pueblo, 2020, pp. 19-20)

Debe tenerse en cuenta que, debido al auge de los precios internacionales del oro y a las políticas de erradicación de cultivos de coca, los GAPD fortalecieron las actividades mineras en sus zonas de influencia, controlando los entables mineros ya existentes y abriendo nuevas zonas de explotación aurífera, en coordinación con varios frentes de las FARC-EP:

En lo concerniente a la relación entre la minería, las guerrillas y bandas, un estudio reciente señala que en al menos ocho departamentos el oro está desplazando a la coca como la principal fuente de financiación de estos grupos (Massé, 2012). En el 2010, del oro extraído, las FARC-EP se estarían quedando con el 20 % del negocio ilegal, seguida por el ELN y las bandas. Tal como se observa en el mapa 17, el 54 % de la explotación aurífera corresponde con la territorialidad de las bandas. Particularmente en Antioquia, Chocó, Córdoba, Bolívar, Valle y Cauca la relación es muy significativa con Los Urabeños y Los Rastrojos.

La fuerte presencia de grupos irregulares en las zonas de explotación minera ha contribuido al incremento de los enfrentamientos entre estos por el control de la actividad.

Las exigencias económicas de las bandas a grandes multinacionales van desde una cuota fija mensual, pasando por un porcentaje de lo extraído,

hasta la entrega de contratos con sobrecostos. Las bandas han infiltrado empresas y alcaldías para tener el control de la explotación de todo tipo de metales preciosos. Así mismo, están manejando sus propias excavadoras y maquinaria para la exploración minera en el bajo Cauca y el oriente antioqueño, Chocó y Nariño. (FIP, 2013, p. 21)²²

En este periodo quedó en evidencia el poder que habían logrado acumular las AGC. A pesar de la detención de *Don Mario* en 2009, la organización no se desmoronó y rápidamente fue relevado, entre otros, por Juan de Dios Úsuga David, alias *Giovanni*, quien consolidó el proceso de expansión territorial de las AGC (Restrepo, 2015, p. 13). La posterior captura de alias *Mi Sangre* y la muerte en combate de *Giovanni*, tampoco afectaron el funcionamiento y la operatividad de este GAPD:

Los Urabeños se han fortalecido y también han podido ampliar su presencia territorial, no obstante que la presión de las autoridades ha logrado asestarles fuertes golpes como la captura hacia finales de 2012 de Henry de Jesús López Londoño, “Mi Sangre”²⁵, quien logró ascender en Los Urabeños tras la muerte de su primo, Juan de Dios Úsuga, “Giovanni”. Como represalia por la muerte de “Giovanni”, ocurrida a comienzos de este mismo año en desarrollo de una acción de la Policía, la banda promovió un “paro armado” que provocó el colapso del comercio y el transporte en zonas de Magdalena, Antioquia, Chocó, Córdoba, Sucre y Bolívar. Esta demostración de poderío puso al descubierto el aumento en la territorialidad de la organización, que hacia 2008 contaba con presencia en apenas 18 municipios y que en la actualidad pasa de 100, en Urabá, Córdoba, Norte, Bajo

22 Con relación al control sobre las actividades extractivas, Restrepo señala que: “Dos son las maneras cómo las AGC obtienen los recursos en relación con la minería: a través de la extorsión a los productores de oro y siguiendo el patrón de las AUC (adquiriendo minas y maquinaria).

Investigaciones en terreno permiten establecer que cada mina y entable está obligada a pagarle a las AGC valores que oscilan entre los 500 mil y los dos millones de pesos por concepto de maquinaria en los sitios de explotación y tránsito de carrotanques para ingreso de combustible. Mineros consultados cuentan que “aquí las bacrim le cobran a uno por máquina (retroexcavadora) hasta un millón de pesos”. Sin embargo, autoridades regionales tienen indicios de que las bandas explotan de forma directa las minas, sin que aún se haya logrado establecer si tienen vínculos legales. También se estima que hay una expropiación violenta de los entables y de la maquinaria.

(...)

De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, el oro que obtienen las AGC es comercializado a través de diversas agencias, una de ellas era Goldex, que configuró un entramado de firmas ficticias y cuyo desmantelamiento permitió evidenciar las relaciones con el grupo armado. Según reportes de prensa, la investigación que se adelantó en contra de esa firma y que se conoció en enero de 2015 tras la captura de por lo menos 17 personas en Medellín, “tiene relación con la compra de oro de origen ilegal a través de empresas fachadas que no contaban con ningún tipo de registro y las cuales fueron creadas hace poco. Con diferentes modalidades se habrían ‘lavado’ más de 2.3 billones de pesos” (Restrepo, 2015, pp. 34-35)

Cauca y Nordeste antioqueño, sur de Bolívar, sur del Cesar, sur de Sucre y zona costera del mismo departamento, norte del Cesar, nororiente del Magdalena y sur de La Guajira. Este crecimiento se produjo a costa de Los Paisas en Córdoba y Antioquia, pero así mismo aprovecharon espacios que dejaron vacíos las bandas al servicio de Los Mellizos Mejía Múnera, no solamente en Magdalena, Norte del Cesar, Atlántico y La Guajira, sino también en el sur de Bolívar y sur del Cesar, donde igualmente pudieron incursionar por el debilitamiento de las Águilas Negras. (FIP, 2013, p. 26)

Duncan y Velasco (2014, citados en Restrepo, 2015, pp. 14-15) afirman que la expansión y consolidación territorial de las AGC ha sido posible gracias a cuatro características organizativas: 1) capacidad de reclutamiento; 2) habilidad para actuar como un ejército irregular; 3) posesión de una organización criminal bien armada; y 4) incorporación a la organización de sectores vinculados a la economía informal. Esta organización se legitimó mediante el uso intensivo de la fuerza y en la “condición de bienestar” que las economías ilegales desarrolladas y protegidas por ellos les ofrecen a poblaciones pobres.

Además de esto, no puede pasarse por alto que las AGC tuvieron como una parte importante en su estrategia de expansión territorial la cooptación de la fuerza pública. Un artículo publicado en la Revista Semana en 2011 dio cuenta de la magnitud de este problema:

“Sabe qué, 99,9 Gaitanista”, le dice un agente de la Policía Nacional destacado en la estación del municipio de Tarazá a un mando medio de la llamada banda criminal emergente los Gaitanistas, meses antes de convertirse en la estructura armada ilegal que hoy es conocida como Los Urabeños y que opera en esta localidad del Bajo Cauca antioqueño, así como en diversas regiones del Caribe colombiano.

La afirmación del agente policial, escuchada a través de una interceptación telefónica, es reveladora por cuanto demuestra hasta dónde llega el compromiso de sectores de la Fuerza Pública con las llamadas bandas criminales emergentes (bacrim).

Esta llamada cobra especial relevancia hoy cuando se ha conocido que los Rastrojos tienen en su nómina a varios miembros de la Policía y el Ejército, así como a funcionarios públicos de varios municipios de esta subregión de Antioquia.

Los archivos que contienen referencias a esos pagos fueron encontrados en zona rural de Cáceres, hasta donde llegaron las autoridades conducidas

por dos ex miembros de esta estructura criminal que horas antes habían asesinado a Ángel de Jesús Pachecho Chancí, alias ‘Sebastián’, máximo jefe de los Rastrojos en una amplia zona del Bajo Cauca antioqueño.

Si bien las cuentas evidencian cómo los Rastrojos incorporaron en su nómina a servidores públicos, el fenómeno no es nuevo y se repite en diversas zonas del país, particularmente allí donde las bacrim necesitan proteger sus actividades ilegales, anticiparse a la persecución de la justicia y dominar a sus anchas determinados territorios. (Restrepo, 2011; Revista Semana, 2011)

A pesar de la relativa calma que los pactos entre actores armados suscitaron, la información de prensa consultada señala que, en 2012, las AGC y Los Paisas continuaron enfrentándose en Puerto Libertador, sur de Córdoba, y Caucasia en el Bajo Cauca (El Meridiano, 2012, 20 de diciembre). Por el contrario, en la zona de Piamonte las AGC y Los Rastrojos se repartieron el territorio, de tal manera que los primeros se quedaron en la zona de Piamonte, entre Caucasia y Cáceres; mientras los segundos se trasladaron a la zona del Pacífico (El Tiempo, 2012, 27 de junio). Pero, como ya fue señalado, en la región permaneció una disidencia que fue conocida como Héroes del Nordeste y que estuvo conformada por desmovilizados del BCB (El Espectador, 2013, 13 de enero).

Por otra parte, también se identificó información de prensa que indica que las FARC-EP y el ELN, en 2015, intensificaron sus acciones en el escenario conflictivo que estaban protagonizando los GAPD, tanto en el sur de Córdoba como en el Bajo Cauca. La alianza que había entre las FARC-EP y las AGC se rompió, así como la que tuvo, fugazmente, el ELN con esta organización en cuanto al narcotráfico (El Meridiano, 2014, 4 de marzo), por lo que las dos guerrillas empezaron una disputa intensa por el territorio contra las AGC desde 2015 (El Espectador, 2016, 7 de junio).

5.2.3. Escenario actual de confrontación: la guerra entre las AGC y Los Caparrapos

Posterior a la desmovilización de las FARC-EP en 2016, la situación de violencia y disputa en el Bajo Cauca se intensificó aún más. Las AGC coparon rápidamente los territorios que estas habían sometido e implementaron una estrategia que consistió en vender franquicias a otros grupos ilegales, como Los Pachelly y Los Zorros (El Espectador, 2018, 2 de octubre), que se sumaron a la contienda que ha tenido lugar en el Bajo Cauca desde el 2018 hasta la actualidad, entre la Oficina de Envigado, las AGC y los Caparrapos (El Espectador, 2018, 2 de octubre).

De acuerdo con algunos analistas, uno de los aspectos más relevantes para las dinámicas de reacomodos y reconfiguración de las estructuras armadas que gozaban de hegemonía en la mayor parte de los territorios, tiene que ver con la llegada de capitales provenientes de los carteles mexicanos. De otro lado, el Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, dio lugar al surgimiento de intereses por el copiamiento de territorios que históricamente estaban bajo el mando de este grupo armado (Verdad Abierta, 2019, 14 de enero).

Durante este periodo se registran una serie de hechos relevantes que darían lugar al cuestionamiento del poder de las AGC: 1) las bajas de algunos de sus comandantes como alias Gavilán (primero de septiembre de 2017) y de alias Inglaterra (23 de noviembre de 2017), y 2) el proceso de expansión territorial del ELN. Esto dio lugar a nuevas dinámicas de reacomodo, retaliaciones y algunas fracturas internas que se expresaron de forma violenta, y que persisten en la guerra que se libra en la actualidad entre los Caparrapos y las AGC (Verdad Abierta, 2018, 25 de enero).

Verdad Abierta explica el poder que adquirieron Los Caparrapos:

Según fuentes militares afirman que, entre octubre de 2017 y enero de 2018, la estructura de ‘Los Caparrapos’ tuvo un inexplicable fortalecimiento en armamento, hombres y finanzas, al pasar de una base en Guáimaro (Tarazá) a dominar sectores en Cáceres, Tarazá, y enfrentar de manera casi simultánea a estructuras de las AGC.

En el 2017 se destaca un suceso importante que dio lugar al fortalecimiento de la estructura armada, el asesinato de Héctor Osorio Gaitán, conocido con el alias de ‘Danilo Chiquito’ integrante del Frente Virgilio Peralta Arenas de las AGC. Este hecho dio lugar a fuertes enfrentamientos internos y dio lugar a una nueva estructura de mando, señalando como máximos jefes a alias ‘Caín, Ratón y Cristian’.

Fuentes de la Defensoría y la Fiscalía sostienen que, en municipios como Cáceres y El Bagre, los ‘Caparrapos’ vienen tejiendo alianzas con la guerrilla del ELN para asegurarse corredores de movilidad mientras que “la gente de ‘Cabuyo’, por lo que hemos conocido, está haciendo alianzas con otras estructuras para poder dar su pelea contra los ‘gaitanistas’. Lo que constatamos el año pasado es que elementos disidentes de los frentes 5, 18 y 36, estaban en alianzas con los ‘Caparrapos’ y no por nada quienes estaban liderando estas alianzas también eran mando medios guerrilleros”, tal como afirma Olaya. (2019, 14 de enero)

El escenario actual de confrontación se presenta básicamente porque las AGC, a pesar del poder que ostentan, han dependido de su capacidad de control y negociación con otras agrupaciones posdesmovilización que ambicionan una mejor posición en el dominio territorial y económico, además porque consideran tener un *mejor derecho* en la sucesión de las que se desmovilizaron en 2006. El influjo del crimen transnacional ha ayudado a desbalancear los frágiles acuerdos que las AGC han procurado implementar. En este sentido, una agrupación como Los Caparrapos encuentra en los capitales del crimen transnacional una fuente de financiación importante para disputarles la hegemonía a los Gaitanistas y sostener tal confrontación por más de tres años.

La Defensoría del Pueblo avizora un nuevo escenario de confrontación:

En síntesis, el principal riesgo de vulneraciones a los DDHH y al DIH en el Bajo Cauca, lo constituye la disputa entre las AGC y el BVPA por el control territorial. No obstante, para el año 2020 se observa un cambio sustancial en la dinámica de los actores armados ilegales, pues mientras en 2018 y 2019 esta se caracterizaba por la expansión hacia los territorios en donde tenían intereses económicos, para finales de 2019 y durante 2020 se observa el interés de atacar lo que se consideran las sedes de mando del enemigo, provocando masacres y desplazamientos forzados.

Se trata de una estrategia de aniquilación del enemigo que comporta graves riesgos para la población civil, por cuanto el repertorio de violencia de dichos actores se ha dirigido de forma directa en contra de los/as habitantes del municipio que consideran colaboradores/as de su contraparte, en un flagrante desconocimiento del principio de distinción. En este marco, los actos violentos adquieren una connotación de alta sevicia, como el cerceamiento de miembros, el empalamiento de cabezas, el degollamiento o la prohibición de levantar los cadáveres. (2020, p. 8)

Para las y los participantes de los talleres de memoria, el impacto de los procesos transicionales que se ha dado con paramilitares y guerrillas no ha repercutido de forma positiva en sus territorios, porque se encuentran en una espiral de violencia que no cesa, y para superarla creen que es necesario redefinir las formas de presencia del Estado, y que haya una mayor preponderancia de intervenciones de tipo social y económico que permitan remover los factores asociados a la confrontación armada en la región.



REFERENCIAS

INFORMES Y DOCUMENTOS DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2007). Informe I. Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar? <http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/73/1/COL-OIM%200190.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta Ya!, Colombia memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

_____ (2018). *Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH

_____ (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.

DOCUMENTOS, INFORMES, LIBROS Y REVISTAS

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia (2019). *Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial. Tomo II. Departamento de Antioquia*. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2a-hUKEwiE4tb53pPtAhWOTDABHsgbDbkQFjABegQIBBAC&url=https%3A%2F%2F>

www.adr.gov.co%2Fservicios%2Fpidaret%2FANTIOQUIA%2520TOMO%2520II.pdf&usg=AOvVaw3LZB5gyyEWa-w_jXQB-Daf, el 27 de octubre de 2020

Autodefensas Unidas de Colombia (2004). *Curso de reentrenamiento de patrulleros Bloque Mineros*, Bajo Cauca Antioqueño.

Álvarez Morales, V. M. (edit.). (2008). *Relación de la Provincia de Antioquia, Medellín*, Programa de Investigación Expedición Antioquia 2013

Angulo Mira, G. (1984). *El milagro de Tarazá*, Promotora de Ediciones y Comunicación.

Arcila Estrada, M. T. y Gómez Giraldo, L. (2009). *Libres, cimarrones y arrojados en la frontera entre Antioquia y Cartagena, Siglo XVIII*, Siglo del Hombre Editores - Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia.

Brew, R. (2000). *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Universidad de Antioquia.

Cámara de Comercio de Medellín (2019). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjQuZq005TtAhUGhuAKHYG2BFQqFjABegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.camaramedellin.com.co%2FDesktopModules%2FEasyDNNNews%2FDocumentDownload.ashx%3Fportalid%3D0%26moduleid%3D569%26articleid%3D480%26documentid%3D152&usg=AOvVaw1v6XnM5CAPqo-LKxX4gZGJ>

Campuzano Cuartas, R. (1985). *Fundaciones de Yarumal, Sonsón, San Carlos y Amagá*. Tesis de Grado en Historia. Universidad de Antioquia.

Cruz, R. (2016). *¿Estado débil, Estado ausente o reconfiguración del campo estatal local?: aproximaciones al fenómeno “Bacrim” en Cáceres, Cauca y Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, entre los años 2006- 2013*. Tesis de Maestría. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2008). *Censo general 2005*. Autor.

Departamento de Antioquia (1920). *Boletín de Estadística*. Imprenta Departamental.

_____ (1939). *Anuario estadístico año 1938*. Imprenta Departamental.

_____ (1949). *Anuario estadístico de Antioquia años 1947 y 1948*, Imprenta Departamental.

_____ (1955). *Anuario estadístico 1953-1954*, Imprenta Departamental.

_____ (1975). *Anuario estadístico 1974*, Imprenta Departamental.

_____ (1995). *Anuario estadístico 1994*, Imprenta Departamental.

_____ (2007). *Nordeste desarrollo regional: una tarea como Universidad-región*. Imprenta Universidad de Antioquia.

_____ (2007). *Bajo Cauca desarrollo regional: una tarea como Universidad- región*. Imprenta Universidad de Antioquia.

_____ (2007). *Norte desarrollo regional: una tarea como Universidad-región*, Imprenta Universidad de Antioquia.

_____ (2007). *Occidente desarrollo regional: una tarea como Universidad - región*, Imprenta Universidad de Antioquia

Franco, V. L. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*, Instituto Popular de Capacitación (IPC), Siglo del Hombre editores.

Fundación Ideas para la Paz (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño y su impacto humanitario*, [http://www.ideaspaz.org - cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52efd828c4cbe.pdf](http://www.ideaspaz.org-cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52efd828c4cbe.pdf)

_____ (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el Nudo del Paramillo y su impacto humanitario*, disponible en: [http://www.ideaspaz.org - cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5390c12d43ff8.pdf](http://www.ideaspaz.org-cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5390c12d43ff8.pdf), recuperado: 27 de abril de 2018, 08:30 a.m.

_____ (2015). *Autodefensas Gaitanistas de Colombia' en el Bajo Cauca antioqueño*. <http://www.ideaspaz.org> - cdn.ideaspaz.org/media/web-site/document/5617efbc18756.pdf

García de Botero, C. I. (1998). Antioquia en el marco de la guerra y la paz transformaciones: de la lógica de los actores armados. *Controversia*, 172, 72-97

Giraldo Ramírez, J. [Edit. Acad.] (2011). *El gobierno del oro en el Bajo Cauca, una lectura weberiana sobre la explotación aurífera aluvial no legal*. EAFIT.

Gobernación de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación (2004). *Anuario Estadístico de Antioquia 2003*. Autor.

_____ (2009). *Perfil subregional norte antioqueño*. Autor.

(2009). *Perfil subregional del Bajo Cauca*. Autor.

Gobernación de Antioquia (2011). *Del sueño a la realidad: Pescadero-Ituango "José Tejada Sáenz" (1969-2011)*. Autor.

_____ (1981). Archivo de normas jurídicas. Decretos de la Gobernación de Antioquia. Antioquia. *Decreto Número 0129 de 1981* (29 de enero). Autor.

Gómez Gómez, M. A. (2009). Minería, geografía y sociedad en el río Porce: Amalfi y Anorí entre 1850 y 1900. *Revista Historia y Sociedad*, 16, 165-186.

Hernández Henao, L. H. (1991). *Historia del corregimiento La Caucana (Tarazá, Antioquia)*. Documento inédito.

Hoyos Salas, M. (2006). *Poblamiento y colonización campesina: el caso del área amortiguadora en el Nudo de Paramillo, Ituango 1875-2004*. Medellín, tesis de grado en Historia – Universidad de Antioquia. Documento inédito. HREV (2018). *Hidroituango: desaparecer a los desaparecidos*, <https://colombiaplural.com/wp-content/uploads/2018/05/Hidroituango-desaparecer-a-los-desaparecidos.pdf>

Guzmán, G., Fals, O., y Umaña, E. (2005). *La violencia en Colombia*, Tomo I. Taurus. HREV (2018). *Hidroituango: desaparecer a los desaparecidos*, <https://colombiaplural.com/wp-content/uploads/2018/05/Hidroituango-desaparecer-a-los-desaparecidos.pdf>

Jiménez, D. M. (2008). La estabilidad del ELN en el departamento de Antioquia (1998-2004), una aplicación de las redes sociales. *Revista Controversia* 190, 244 - 279

Instituto de Estudios Regionales (2007). *Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*. Autor.

Instituto Popular de Capacitación (IPC) (2012). *Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia*. Autor.

Lozano, C. (2008). *Mi vida en el Bloque Mineros*. Inédito.

Martin, G. (2015). *Las violencias en Antioquia (1930-2014): una línea de tiempo sociopolítica comentada*. Inédito.

Martínez M. A. (1985). *Municipio de Ituango: monografía*. Imprenta Departamental de Antioquia.

Maya, M. (2015). *Pobreza y paisaje en el Bajo Cauca antioqueño (Colombia)*. Universitat de Barcelona.

Medina Gallego, C. (2013). *Comunidades y territorios en resistencia: sur de Bolívar, Bajo Cauca y nordeste Antioqueño*. Universidad Nacional de Colombia.

_____ (2013). *Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas ELN (1958-2007)*. Universidad Nacional de Colombia

_____ (2010). *FARC-EP y ELN una historia política comparada (1958- 2006)*. Universidad Nacional de Colombia.

Mineros S. A. (2004). *Mineros S. A. 30 años, 1974-2004*. Colina.

Molano, A. (2020). *Cartas a Antonia*. Aguilar.

Negrete B., V. (1981). *Montelíbano: pasado y presente*. Fundación Caribe.

Nieto Nieto, G. P. (1994). El oro triste: las desdichas de Tarazá, un pueblo que creyó que todo lo que brilla es oro. Perdió sus tierras y su rumbo y se quedó con todos los problemas del mundo. *Revista La Hoja de Medellín*, 19, 26-28.

Patiño Suárez, J. J. (1997). *Compañías extranjeras y fiebre del oro en Zaragoza, 1880- 1952*. IDEA.

Pimienta Betancur, A. (2007). La configuración de la identidad local y la diversidad cultural: el caso de Caucasia. *Revista Palobra: Palabra que Obra*, 08, 60-70.

Poveda Ramos, G. (1988). *Historia económica de Antioquia*. Ediciones de autores antioqueños.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia (2009). *Las Formas Organizativas y Asociativas de Desmovilizados (FOAD) en Antioquia*. Autor.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009). *Dinámica de las bandas asociadas al narcotráfico después de la desmovilización de las autodefensas: 2005-mediados de 2008*. Bussola Comunicaciones.

Ortiz, C. M. (1998). El Bajo Cauca. La violencia y el municipio colombiano 1980-1997. Universidad Nacional - Centro de Estudios Sociales.

Ots Capdesqui, J. M. (1946). *El régimen de la tierra en la América Española durante el periodo colonial*. Universidad de Santo Domingo.

Pizarro Leongómez, E. (1989). “Grupos guerrilleros en Colombia”. En: Enrique Neira (comp.). *La violencia en Colombia: 40 años de laberinto*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Interdisciplinarios.

Restrepo, J. D. (2015). “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” en el Bajo Cauca antioqueño. Fundación Ideas para la Paz.

Restrepo, V. (1952). *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*. Imprenta del Banco de la República.

Reyes, A. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá, Norma.

Ríos Jiménez, H (1991). *Monografía del corregimiento de Cuturú, Medellín*. Documento inédito.

Roldán, M. (2003). *A sangre y fuego: la Violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953*. Instituto de Antropología e Historia.

_____ (1998). Violencia, colonización y la geografía de la diferencia cultural en Colombia. *Revista Análisis Político*, 35, 3-26. Instituto de Estudios Políticos y relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.

Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*. Temas de Hoy.

_____ (2007). *Parapolítica: la expansión de la ruta paramilitar y los acuerdos políticos*. CEREC, Corporación Nuevo Arcoiris.

Ronderos, M. T. (2014), *Guerras recicladas, una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Aguilar.

Salgado Velásquez, Y. (2015), *Contexto del conflicto armado y el desplazamiento en el Bajo Cauca entre los años 1995-2013*. Tesis de grado en Sociología – Universidad de Antioquia. Inédito.

Sarmiento Estrada, C. A. (1990). *Monografía de Tarazá: emporio económico del departamento de Antioquia*. Blanecolor.

Serje, M. (2005). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierra de nadie*. Universidad de los Andes.

Seidel Villegas, H. (1952). *Apuntaciones higiénicas sobre el municipio de San Carlos y la región de Tarazá (Antioquia)*. Documento inédito.

Sierra, A. (2011). *El proceso paramilitar en Tarazá y el Bajo Cauca Antioqueño, 1997-2010*. Universidad Nacional de Colombia.

Uribe Ángel, M. (1985), *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia. Edición crítica Roberto Luis Jaramillo*. Ediciones Autores Antioqueños, Edinalco.

Uribe de Hincapié, M. T. (1997:), Antioquia: entre la guerra y la paz. *Revista Estudios Políticos*, 10, 126-137.

_____ (2001a). *Desplazamiento forzado en Antioquia, 1985-1998*. Volumen 1. Bajo Cauca, Kimprés.

_____ (2001b), *Desplazamiento forzado en Antioquia, 1985-1998*. Volumen 3. Nordeste. Kimprés.

_____ (2001c), *Desplazamiento forzado en Antioquia, 1985-1998*, Volumen 4 Norte. Kimprés.

_____ (2001d), *Desplazamiento forzado en Antioquia, 1985-1998*, Volumen 5 Occidente. Kimprés.

Uribe Ramírez, E. (1930). *Informe del director del Ramo de caminos y carreteras nacionales*. Imprenta Nacional.

Vargas Villegas, L. Á. (1995). *Condiciones socio-culturales del municipio de Caucasia: una ciudad en construcción*. Tesis de Maestría en Problemas Sociales Contemporáneos, Emergencias y Desastres de la Universidad de Antioquia. Documento inédito.

Vásquez Gómez, J. F. (2009). *Cómo se estructura la comunidad del municipio de Peque tras los ataques armados del año 2001*. Tesis en Antropología - Universidad de Antioquia. Documento inédito.

Valencia Sepúlveda, C. (2013). La reconquista de Ituango: un reto en seguridad y defensa nacional del Estado colombiano. *Revista Analecta Política*, 03 (04),139-160.

Vega Berrío, C. M.; Arroyave Ruiz, F.M., y Dover Van Hort, R. VH. (2003). *Iconografías de destierros: Margento múltiples acorralamientos en el Bajo Cauca antioqueño*. Tesis de grado en Antropología de la Universidad de Antioquia. Documento inédito.

Villareal Miranda, K. D. (2013). *Violencias inconclusas y transiciones conflictivas: proceso de reintegración paramilitar en el Bajo Cauca Antioqueño 2006-2010*. Tesis en Ciencia Política – Universidad de Antioquia. Documento inédito.

Villarraga, Á. y Plazas, N. (1994). *Para reconstruir los sueños, una historia de EPL*. Fundación Cultura Democrática.

Villegas Arango, J. y Rivas Moreno, G. (1980). *Libro negro de la represión, 1958-1980*. Fundación para la Investigación y la Cultura.

Villegas Villegas, L. (2006), *Caucasia: entre la diversidad cultural y la identidad local, Informe final de investigación*. Universidad de Antioquia - Instituto de Estudios Regionales (INER). Documento inédito.

_____ (2001). *Estudio de localidades Cáceres (Antioquia): informe final Medellín*. Instituto de Estudios Regionales (INER). Documento inédito.

PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN Y PÁGINAS WEB

Agencia de Prensa del IPC (2012, 13 de diciembre). *Cuco Vanoy aceptó cargos por masacres en Antioquia*. <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2012/12/13/cuco-vanoy-acepto-cargos-por-masacres-en-antioquia/#comments>, 22 de julio de 2019

Análisis Urbano.com (2017, 21 de octubre). *533 asesinatos habrían cometido Los Doce Apóstoles*. <https:// analisisurbano.org/533-asesinatos-habrian-cometido-los-doce-apostoles/20645/>.

Consejo de Redacción.com (2020, 22 de mayo). *El Aro: la historia detrás de la masacre*. <https://consejoderedaccion.org/sello-cdr/investigacion/el-aro-la-historia-detras-de-la-masacre>

Gobernación de Antioquia (2016). *Anuario estadístico*. <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/1-4-3-resguardos-indigenas-de-antioquia>

El Colombiano (1994, 26 de noviembre). *En Amalfi. Sepultado director de Asonordeste*. Medellín, p. 5B.

_____ (1997, 29 de julio). *9 muertos por atentado en Anorí*. Medellín, p. 9.

_____ (1998, 7 de mayo). *Ataque del ELN a mina dejó tres muertos*. Medellín, p. 3A.

_____ (1999, 24 de marzo 24). *Según sus habitantes, Anorí, sitiada por las autodefensas*. Medellín, p. 3.

El Espectador (2015, 17 de febrero). *La violación como arma de guerra*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-violacion-como-arma-de-guerra/>

El Mundo (1987, 20 de mayo). *Éxodo de campesinos hacia Remedios*. Medellín, pp. 1 y 2.

El Tiempo (1991, 19 de enero). *Tres atentados a oleoductos*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-11872>

_____ (1991, 7 de febrero). *Más de \$ 15.000 millones en pérdidas*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-22190>

_____ (1991, 10 de mayo). *Mueren cinco guerrilleros del EPL*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-80180>

_____ (1991, 11 de julio). *Millonarias pérdidas por terrorismo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-118095>

_____ (1991, agosto 08). *12 policías enfrentan durante tres horas a 80 guerrilleros*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-134864>

_____ (1992, 12 de mayo). *México: caen 671 kilos de coca*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-112490>

_____ (1992, 12 de junio). *Guerrilla asesina a 4 policías en Casanare*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-135587>

_____ (1992, 6 de septiembre). *Mueren dos niños en ataque a oleoducto*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-195092>

_____ (1993, 2 de febrero). *Mueren otros 7 guerrilleros*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-32694>

_____ (1993, 4 de abril). *La Corriente de Renovación Socialista*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-94010>

_____ (1994, 14 de enero). *Incora entrega tierras*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-14323>

_____ (1994, 8 de mayo). *Justicia privada, 30 años a la orden del día*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-122418>

_____ (1994, 23 de junio). *Caraballo cayó ayer en Cajicá*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-157505>

_____ (1995, 5 de marzo). *Cinco frentes atacaron durante 24 horas*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-286289>

_____ (1996, 18 de diciembre). *Asesinan a inspectora*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-593484>

_____ (1997, 28 de julio). *Cinco muertos en ataque del ELN en Anorí*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-623368>

_____ (1998, 29 de julio). *Condenan crimen de reinsertado*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-802235>

_____ (1999, 6 de febrero). *El asbesto no pudo con las FARC-EP*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-869366>

_____ (2001, 22 de febrero). *Alerta en Ituango por combates*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-608781>

_____ (2001, 16 de abril), *FARC-EP arrasaron con base paramilitar*, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-553555>

_____ (2002, 27 de septiembre). *Explota cadáver bomba*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327919>, recuperado el 16 de febrero de 2018.

_____ (2003, 17 de marzo). *Se entregaron 11 guerrilleros*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-990997>, recuperado el 25 de abril de 2018.

_____ (2003, 27 de octubre). *Sepelio colectivo en Yarumal*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1024145>, recuperado el 19 de febrero de 2018.

_____ (2005, 5 de abril). *Hallan dos campos con minas*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1687766>, recuperado el 16 de febrero de 2018.

Human Rights Watch (2010). *Herederos de los paramilitares: la nueva cara de la violencia en Colombia, Estados Unidos*. <http://www.hrw.org/es>

Misión Observación Electoral – Corporación Arcoíris – Universidad de los Andes (2007). *Monografía político electoral departamento de Antioquia, 1997 a 2007*. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/antioquia.pdf

Semana (1989, 17 de abril). *El “dossier” paramilitar*. No. 362, pp. 22-34.

_____ (1991, 16 de abril). *Henry Pérez, el enemigo de Pablo Escobar*. No. 467.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2004). *Censo de cultivos de coca en diciembre de 2003*. http://www.biesimci.org/Documentos/Documentos_files/Censo_cultivos_coca_2003.pdf, recuperado: 30 de mayo de 2018, a las 5 p.m.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2005). *Censo de cultivos de coca en junio de 2004*, https://www.unodc.org/pdf/andean/Colombia_coca_survey_es.pdf

Verdad Abierta (2009, 18 de octubre). *De la mano de los mineros llegaron las Accu a Amalfi, el pueblo de los hermanos Castaño*. <https://verdadabierta.com/de-la-mano-de-los-mineros-llegaron-las-accu-a-amalfi-el-pueblo-de-los-hermanos-castano/>, recuperado el 14 de febrero de 2018.

_____ (2011, primero de febrero). *Capturan a alias ‘Nano’ en Medellín*. <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/54-generales/2988-capturan-a-alias-nano-en-medellin>.

_____ (2011, 26 de diciembre). *Investigarán si “paras” favorecieron proyecto Hidroituango*.

_____ (2012, 17 de mayo). *Campamento: 78 muertos*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1330432>

_____ (2014, enero 16). *Cómo restituir en el convulsionado Bajo Cauca antioqueño*. <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueno>

_____ (2014, abril 14). *¿Qué pasa con el Eln en el Bajo Cauca?* <http://www.verdadabierta.com/otros-negocios-criminales/5732-que-pasa-con-el-eln-en-el-bajo-cauca>

Vicepresidencia de la República - Observatorio del Programa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2006a). *Panorama actual del Bajo Cauca*. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/bajocauca.pdf

_____ (2006b). *Panorama actual del Occidente antioqueño*, http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/occidenteantioqueno.pdf

_____ (2002), *Panorama actual del Nudo del Paramillo y su entorno*, http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/nudo_paramillo/nudo_de_paramillo.pdf

_____ (2008), *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/DinamicaViolencia_Cordoba.pdf

DOCUMENTOS JUDICIALES

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2018, 14 de septiembre). Auto 01, Expediente No. 20181510246472.

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2019, 28 de febrero). Auto 035, Expediente No. 2018340900100003E.

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2019, 6 de septiembre). Auto 041, Expediente No. 2018340900100003E.

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2019, primero de noviembre). Auto 076, Expediente No. 2018340900100003E, Radicado No. 20193730553521.

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2020, 6 de marzo). Auto 025, Expediente No. 2019340161400043E, Radicado No. 20203730105251.

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2020, 9 de marzo). Auto 030, Expediente No. 2019340161400043E, Radicado No. 20203730104201.

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2020, 10 de marzo). Auto 034, Expediente No. 2018340900100003E, Radicado No. 20203730108361.

Jurisdicción Especial para la Paz-Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) (2020, 9 de diciembre). *La JEP establece que 2.094 personas fueron víctimas de desaparición forzada en el área de influencia de Hidroituango*. Comunicado 173.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2011, 6 de diciembre). Audiencia de control de legalidad, Postulado José Higinio Arroyo Ojeda, Radicado 110016000253200680068.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2013). Incidentes de reparación Ramiro Vanoy Murillo. M. P. María Consuelo Rincón.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2014). Imputación de cargos José Higinio Arroyo Ojeda y Otros, M. P. María Consuelo Rincón.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2015). Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, alias *Cuco Vanoy*. Radicado 110016000253200680018.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz (2018). Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, alias *Cuco Vanoy*. Radicado 11001600025320068001803 (Proceso priorizado).

RELATOS DE PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE PARTICIPARON EN EL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD (MNJCV)

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cúcuta, 2013, 30 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2013, 5 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2013, 6 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 7 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 14 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013 y 2014, 28 de junio y 23 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2013, 5 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2013, 8 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 9 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Jacinto del Cauca, 2013, 12 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2013, 16 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2013, 24 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Santa Marta, 2013, 5 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Necoclí, 2013, 12 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2013, 16 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 22 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2013, 23 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartado, 2013, 29 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2013, 13 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2013, 17 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2013, 17 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 18 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2013, 19 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2013, 20 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 23 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2013, 23 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2013, 23 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mutatá, 2013, 25 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Tierralta, 2013, 25 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2013, 16 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2013, 31 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2013, 21 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2014, 13 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2014, 20 de febrero y 18 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2014, 25 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2014, 28 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2014, 28 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014 y 2015, 5 de marzo y 10 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2014, 13 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 8 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2014, 24 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 2 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2014, 2 y 9 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2014, 17 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2014, 19 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 12 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 25 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Tierralta, 2014, 25 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2014, 1 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 8 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2014, 9 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2014, 15 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2014, 11 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 18 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014 y 2015, 23 de septiembre y 11 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2014, 23 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 30 de septiembre y 3 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 14 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2014, 23 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2014, 27 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2014, 26 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 12 y 14 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2014, 16 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Pasto, 2015 y 2016, 19 de marzo y 29 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2015, 29 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrio, 2015, 7 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2015, 11 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartado, 2015, 19 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2015, 30 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Turbo, 2015, 6 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montelíbano, 2015, 6 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Unguía, 2015, 2 y 3 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2015, 8 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2015, 10 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2015, 28 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Rio-sucio, 2015, 6 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Me-dellín, 2015, 15 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 15 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mon-tería, 2015, 20 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mon-tería, 2015, 23 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apar-tadó, 2015, 28 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mon-tería, 2015, 5 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apar-tadó, 2015, 10 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mon-tería, 2015, 5 y 14 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mon-tería, 2015 y 2016, 26 de noviembre y 11 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Tierral-ta, 2015, 3 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Me-dellín, 2016, 28 de enero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Since-lejo, 2016, 3 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2016, 11 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2016, 1 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Sincelejo, 2016, 1 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2016, 4 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 7 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 11 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 12 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 20 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Sincelejo, 2016, 19 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 21 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Sincelejo, 2016, 27 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2016, 9 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 13 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 6 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Sincelejo, 2016, 26 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Sincelejo, 2016, 23 y 25 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Sincelejo, 2016, 5 y 6 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 06 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 14 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 21 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 23 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Sincelejo, 2017, 23 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 24 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 24 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, primero de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Pedro de Urabá, 2017, 8 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2017, 15 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 16 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Pedro de Urabá, 2017, 7 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 27 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Pedro de Urabá, 2017, 16 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Pedro de Urabá, 2017, 18 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Pedro de Urabá, 2017, 6 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Pedro de Urabá, 2017, 8 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavencio, 2017, 8 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Necoclí, 2017, 27 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 12 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 17 y 24 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 17 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 23 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 31 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 6 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 8 y 29 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Pedro de Urabá, 2017, 12 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2017, 8 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2018, 5 de marzo y 8 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2018, 25 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2018, 21 de octubre.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hombre poblador de Ituango y docente, Mujer pobladora de Ituango y ama de casa, 15 de noviembre de 2018, Sabaneta.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, líder social Nordeste de Antioquia, 27 de noviembre de 2018, Medellín.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, hombre sociólogo, Medellín, 2019, 19 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hombre, abogado, Medellín, 2019, 20 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hombre, antropólogo, Medellín, 2019, 20 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Carlos Franco, Medellín, 2019, 21 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hombre, poblador de Sabanalarga, Medellín, 2019, 22 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hombre, líder comunitario, Medellín, 2019, 26 y 28 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mujer, comunicadora social, Medellín, 2019, 27 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, William Noe López, Medellín, 2019, 27 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, poblador del Bajo Cauca, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 2 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, expersonero municipal, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 15 de marzo. CNMH, contribución voluntaria, Hombre, poblador del Bajo Cauca, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 20 y 22 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, poblador del Bajo Cauca, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 29 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, poblador del Bajo Cauca, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 5 de abril.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mujer, víctima de desplazamiento forzado, Medellín, 2019, 22 de abril.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, líder indígena Zenú, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 30 de abril.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hombre, activista político, Medellín, 2019, 14 y 21 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Mujer, lideresa indígena, Medellín, 2019, 21 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, hombre, exfuncionario del Incora, Medellín, 2019, 13 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, excomandante Frente Anorí, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 2 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Mujer, habitante de Tarazá, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Tarazá, 2019, 4 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, exintegrante urbano del Frente Barro Blanco, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 10 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, dos mujeres, lideresas sociales de Zaragoza, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, 18 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, docente investigador, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2019, 24 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, docente, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2019, 24 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, abogado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2019, 25 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, taller de memoria, Acuerdos de la Verdad, mesas de víctimas del Norte y Bajo Cauca de Antioquia, Cauca, 2019, 27 y 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Mujer, lideresa de Cauca, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2019, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Mujer, habitante de Tarazá, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2019, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Mujer, lideresa de Tarazá, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2019, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Hombre, periodista investigador, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2019, primero de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, Mujeres pobladoras del Bajo Cauca, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cauca, 2019, 16 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, taller de memoria, Acuerdos de la Verdad, mesas de víctimas del Norte, Nordeste y Bajo Cauca de Antioquia, 22 de septiembre de 2020, Anorí.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, José Higinio Arroyo Ojeda alias *Caballo* u *Ocho Cinco*, postulado a Justicia y Paz, 15 de octubre de 2020, Medellín.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Roberto Arturo Porras alias La Zorra o Calabozo, postulado a Justicia y Paz, 22 de octubre de 2020, Medellín

ARCHIVO HISTÓRICO DE ANTIOQUIA

Alcaldía de Cáceres (1952). *Oficio N.º 154 enviado desde la Alcaldía de Cáceres al gobernador de Antioquia*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 571, Carpeta 1, folio 138r.

Álvarez, J. (1952). *Carta del ciudadano Juan Álvarez desde Ayapel al gobernador de Antioquia*, 30 de junio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, municipio Caucasia, Tomo 571, Carpeta 3, folios 118r-118v.

Asamblea Departamental de Antioquia (1962, 27 de agosto). Decreto N.º 375 de 1962 “por el cual se fijan los límites de las Inspectorías de “Chagualal”, “Pascuita” y “Pueblo Nuevo”, en los municipios de Abejorral, Ituango y Caucasia”. Archivo Histórico de Antioquia, *Gaceta Departamental de Antioquia*. Medellín, Número 8418, Año LIII, pp. 684-685.

Asamblea Departamental de Antioquia (1963, 8 de julio). Decreto N.º 104 de 1963 “por el cual se fijan los límites de unas Inspectorías”. Archivo Histórico de Antioquia, *Gaceta Departamental de Antioquia*. Medellín, Número 8540, Año LIV, pp. 497-498.

Asamblea Departamental de Antioquia (1963, 9 de diciembre). Ordenanza N.º 38 de 1963 “por la cual se crean unas inspectorías departamentales, se departamentalizan otras y se dictan otras disposiciones”. Archivo Histórico de Antioquia. *Gaceta Departamental de Antioquia*. Medellín, número 8610, año LV, pp. 9-10.

Asamblea Departamental de Antioquia (1966). *Ordenanza No. 25 de 1966 “por medio de la cual se crean unas Inspecciones Departamentales de Policía”*. Archivo Histórico de Antioquia, Serie ordenanzas, Medellín.

Asamblea Departamental de Antioquia (1969, 19 de diciembre). Ordenanza N.º 17 de 1969 Por la cual se crean unas Inspecciones de Policía, se cambia la

ubicación de otras y se dan unas autorizaciones. Archivo Histórico de Antioquia. *Gaceta Departamental de Antioquia*. Medellín, número 9473, año LX, p. 1173-1174.

Asamblea Departamental de Antioquia (1970, 10 de julio). Decreto N°661 de 1970 Por medio del cual se crea una Inspección Departamental de Policía. Archivo Histórico de Antioquia. *Gaceta Departamental de Antioquia*. Medellín, Número 9547, Año LXI, pp. 747-748.

Asamblea Departamental de Antioquia (1977). Ordenanza N.º 21 de 1977 “por la cual se hace la creación de unas inspecciones departamentales de policía con autorizaciones al gobernador”. Medellín, pp. 54-55.

Asamblea Departamental de Antioquia (1978) Ordenanza N.º 41 de 1978 Por medio de la cual se crea el municipio de Taraza. Medellín, *Imprenta Oficial*, pp. 85-86.

Berrío, C. (1950). *Carta del alcalde de Caucasia Carlos J. Berrío al subsecretario departamental de Gobierno*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 551, Carpeta 4, folio 131r.

_____ (1950). *Comunicación del alcalde de Caucasia Carlos Berrío al gobernador del departamento*, 7 de agosto. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 551, Carpeta 4, 138r-139r.

Buitrago, H. (1969). *Oficio N.º 74 del alcalde Humberto Buitrago al secretario de Gobierno*, 5 de febrero. Archivo Histórico de Antioquia. Fondo Gobierno, Municipio Remedios, Caja 738, Carpeta 3, folios 27r-42r.

Cardona Hincapié, J. (1970). *Declaración de Jaime Cardona Hincapié sobre invasiones de colonos a predios de la hacienda La Lucha en Puerto Claver*, 3 de febrero. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 755, Carpeta 2, folio 22r.

Ciudadanos Conservadores de Zaragoza (1952). *Carta de ciudadanos conservadores de Zaragoza al secretario de gobierno del departamento*, 7 de diciembre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 582, Carpeta 3, folio 84r.

Ciudadanos de Caucasia (1952). *Carta ciudadanos de Caucasia al Gobernador*, 13 de febrero. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 571, Carpeta 3, folio 117r.

Comandante de la Subestación Polinal (1966). *Oficio N.º 045 del cabo segundo comandante de la subestación Polinal al secretario de gobierno de Antioquia*, 16 de marzo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 689, Carpeta 2, folios 238r-239r.

Compañía Minera El Limón (1968). *Carta al secretario de Gobierno de la Compañía Minera El Limón para disponer de policía*, 21 de octubre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 717, Carpeta 1, folio 156r.

DAS (1968). *Relación de información sobre Jael Cano de Ortiz militante del P.C. (M.L.) involucrada en el problema laboral de la Mina El Limón de Zaragoza*, 14 de octubre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 717, Carpeta 1, folio 188r.

Departamento de Policía Antioquia (1969) *Distribución de efectivos en el distrito N.º 11*, 31 de mayo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 732, Carpeta 4, folio 159r.

Directorio Conservador de Antioquia (1952). *Comunicación del Directorio Conservador de Antioquia al gobernador de Antioquia*, 12 de marzo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 571, Carpeta 3, folio 124r.

Echeverri Arango, T. (1951). *Carta al gobernador de Antioquia de Tulio Echeverri Arango, comisario alcalde militar de Caucasia*, 11 de junio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 560, Carpeta 3, folio 13r-14r.

Empresa Pato Consolidated (1950). *Telegrama 154 HKG5 CK 86 GEN remitido a la Gobernación de Antioquia*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 557, Carpeta 4, folio 4r.

Euse Hoyos, M. (1952). *Carta del alcalde de Zaragoza Mariano Euse Hoyos al secretario de Gobierno del Departamento*, 5 de marzo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 582, Carpeta 3, folio 16r.

Federación de Trabajadores de Antioquia (1968, 21 de septiembre). *Resolución N.º 4 de 1968*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 717, Carpeta 1, folios 187r.

Fernando Isaza y Compañía (1952). *Carta de Fernando Isaza y Compañía al secretario de gobierno del departamento*, 26 de marzo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 582, Carpeta 3, folio 15r.

García, C. (1969). *Carta al gobernador de Antioquia enviada por Cristóbal García*, 27 de agosto. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 742, Carpeta 5, folio 257r.

García, G. (1970). *Visita administrativa a Cauca y Cáceres firmada por Guillermo García*, 28 de septiembre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 745, Carpeta 5, folios 116r-128r.

Gobernación de Antioquia (1950). *Decreto N.º 23 de 1950 “por medio del cual se crea una inspectoría y se departamentalizan otras”*. Archivo Histórico de Antioquia, Serie Decretos del Gobernador, Tomo enero-marzo, folios 27-30.

Gobernación de Antioquia (1958). *Decreto N.º 310 de 1958 “por el cual se suprime una inspectoría y se crean otras en el departamento”*. Archivo Histórico de Antioquia. Serie Decretos del Gobernador. Tomo abril-julio, folios 343-345.

Gobernación de Antioquia (1979, 24 de octubre). *Decreto N.º 01527 de 1979. Gaceta Departamental N.º 10590*. Medellín, p. 1188-1189.

Gómez Jaramillo, M. F. (1969). *Oficio No. 108 del Inspector de Puerto Bélgica Marco F. Gómez Jaramillo al secretario de Gobierno*, 5 de junio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 731, Carpeta 4, folios 78r-79r.

Guerra Gallego, V. (1969). *Memorando sobre Orden Público en el Bajo Cauca presentado por el visitador administrativo Víctor Guerra Gallego*, 11 de junio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cauca, Tomo 732, Carpeta 4, folios 163r-176r.

Guerrero, J. E. (1952) *Comunicación del alcalde de Cauca Julio E. Guerrero al gobernador*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cauca, Tomo 571, Carpeta 3, folio 118r.

Habitantes de El Jardín de Tamaná de Cáceres (1968). *Carta dirigida al gobernador de Antioquia por habitantes de El Jardín de Tamaná de Cáceres*, 16 de octubre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 717, Carpeta 1, folio 164r-155r.

Habitantes de la Y de Caucasia (1968). *Carta de los habitantes de la Y de Caucasia al gobernador de Antioquia*, 28 de febrero. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 717, Carpeta 3, folios 163r-163v.

Inspector de Manizales (1968). *Carta del inspector de Manizales al subsecretario de Gobierno Departamental*, 10 de enero. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 717, Carpeta 1, folio 7r.

Inspección de Policía de El Pato (1950). *Oficio N.º 40 de la Inspección de Policía de El Pato al Gerente de la Empresa Pato Consolidated*, 5 de enero. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 557, Carpeta 4, folio 1r.

Inspección departamental de Policía de Puerto Claver, Zaragoza (1969). *Informe al secretario de Gobierno presentado por la Inspección Departamental de Policía de Puerto Claver de Zaragoza*, 10 de marzo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 742, Carpeta 5, folios 120r-121r.

Inspector de Policía de Cuturú (1968). *Circular No. 55, del Inspector de Policía de Cuturú, Caucasia, al secretario de Gobierno Departamental*, 7 de diciembre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 717, Carpeta 3, folio 206r-208r.

Inspector de Policía de Nechí (1952). *Carta del Inspector de Policía de Nechí al gobernador de Antioquia*, 9 de marzo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 571, Carpeta 3, folio 120r.

Inspector de Policía de Puerto Antioquia (1950). *Oficio N.º 267 del Inspector de Policía de Puerto Antioquia*, 2 de noviembre de 1950. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 551, Carpeta 2, folios 179r-180r.

Jefe de Orden Público de la Seccional (1970). *Carta al Informe sobre Comisión a Tarazá, hacienda El Guáimaro, de la Misión de Trabajo N.º 211 de 29 de junio de 1970*, 25 de julio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 745, Carpeta 5, folios 28r-31r.

López A., S. (1950). *Relato de lo sucedido en Caucasia el 5 de agosto de 1950 por un testigo ocular, señor Sebastián López A*, septiembre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 551, Carpeta 4, folios 136r-1937r.

Marulanda V., J. A. (1950). *Informe sobre el corregimiento de Puerto Antioquia*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 551, Carpeta 2, folios 141r.

Ministerio de Higiene (1952). *Informe del Ministerio de Higiene – Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública de la República de Colombia dirigido al gobernador de Antioquia*, 19 de febrero. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 582, Carpeta 3, folio 14r.

Montes López, A. (1969). *Lista de haciendas a ser desocupadas en 1970 según informe de Arturo Montes López*, 09 de octubre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 745, Carpeta 5, folios 1r–2r.

_____ (1970). *Oficio N.º 60 de la Inspección de Tarazá, firmado por Arturo Montes, dirigido a Subsecretario de Gobierno*, 3 de marzo. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 745, Carpeta 5, folio 24r-25r.

Múnera, A. (1950). *Oficio N.º 40 firmado por el alcalde Alejandro Múnera*, 20 de noviembre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 551, Carpeta 4, folios 157r-153r.

Noriega, P. (1952). *Carta de Pedro Noriega, habitante de Nechí, al Gobernador*, 3 de enero. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucasia, Tomo 571, Carpeta 3, folio 108r-109r.

Ospina Restrepo, C. (1967). *Oficio Carta de Carlos Ospina Restrepo del Banco Industrial al Gobernador de Antioquia*, 12 de junio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 702, Carpeta 1, folio 119r-121r.

Pérez, S. (1952). *Oficio N.º 309 del Inspector de Policía de El Bagre Serafín Pérez G. al secretario de Gobierno*, 14 de diciembre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 582, Carpeta 3, folios 190r-191r.

Pro Paz de Cáceres (1952). *Copia de acta de Junta de Pro Paz de Cáceres enviada en al gobierno departamental*, 19 de abril. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 571, Carpeta 1, folio 137r.

Registrador Municipal de Caucaasia (1970). *Carta del registrador municipal de Caucaasia al secretario de Gobierno Departamental*, 27 de junio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucaasia, Tomo 746, Carpeta 3, folio 68r-83r.

Rodríguez, L. J. (1968). *Carta dirigida al coronel Marco Vinicio Prieto firmada por Luis Javier Rodríguez*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 717, Carpeta 1, folio 104r-105r.

Secretario de Gobierno Departamental (1968). *Carta del secretario de Gobierno Departamental al inspector de policía de Jardín, municipio de Cáceres*, 12 de octubre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Caucaasia, Tomo 717, Carpeta 3, folio 288r.

Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines (1968). *Boletín informativo del Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines*, 27 de octubre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 717, Carpeta 1, folio 188r.

Tobón Isaza, L. B. (1966). *Informe al secretario de Gobierno de Antioquia*, 20 de junio. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 689, Carpeta 2, folios 345–368r.

_____. (1969). *Informe de la visita administrativa a Zaragoza de Luis Bernardo Tobón Isaza*, entre 13 y 16 de mayo. Archivo Histórico de Antioquia. Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 742, Carpeta 5, folios 147r–160v.

Uribe Correa, J. (1968). *Carta de José Uribe Correa de San Rafael de Piamente en Cáceres dirigida al gobernador del departamento de Antioquia y al comandante de la Cuarta Brigada*, 19 de noviembre. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Cáceres, Tomo 717, Carpeta 1, folio 189r.

Visitador Administrativo de Zaragoza (1968) *Visita administrativa a Zaragoza, 13 a 15 de 1968*. Archivo Histórico de Antioquia, Fondo Gobierno, Municipio Zaragoza, Tomo 731, Carpeta 4, folios 147r-148r.